

# PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024- 2027



# Córdoba

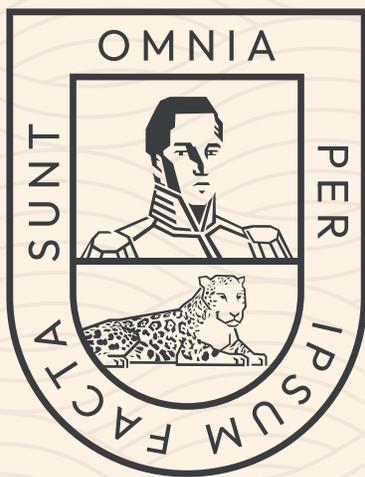
*lo tiene todo*

para estar a otro nivel



GOBERNACIÓN DE  
CÓRDOBA





# GOBERNACIÓN DE **CÓRDOBA**





## ORDENANZA N°003 DE 2024

### **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

#### **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA,**

La HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Constitución Política, artículo 300 numeral 3 y 339 a 344; la Ley 2200 de 2022 en su artículo 19, numerales 1, 22, 26, la Ley 152 de 1994 en su artículo 40 y sus decretos reglamentarios y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 300 de la Constitución Política, modificado artículo 2 del acto legislativo No. 01 de 1996, establece que: “le corresponde a las Asambleas Departamentales por medio de ordenanzas:

... Numeral 3-. Adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas, con la determinación de las inversiones y medidas que se consideren necesarias para impulsar su ejecución y asegurar su cumplimiento” ...

Que el artículo 305 de la Constitución Política establece: “son atribuciones del Gobernador:

...Numeral 4. Presentar oportunamente a la asamblea departamental los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de rentas y gastos...”

Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, dispone:

... Artículo 40.- Aprobación. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso. (Subrayado declarado EXEQUIBLE Sentencia C-538 de 1995. M.P. doctor Fabio Morón Díaz. No se incorpora a la obra).

Que la Ley 2200 de 2022 por la cual se dictaron normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos en el TÍTULO II, DE LAS ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES, CAPÍTULO 1. De su organización y funcionamiento (.....), establece en su artículo 19 que:



## ORDENANZA N°003 DE 2024

### **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

"ARTÍCULO 19. Funciones. Son funciones de las asambleas departamentales:

...26. Aprobar y adoptar, mediante ordenanza, los planes de ordenamiento departamental de acuerdo a los términos del artículo 40 de la Ley 152 de 1994 y demás normas que las sustituyan o complementen..."

Que el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL" encapsula la visión audaz y ambiciosa que guía este proyecto de ordenanza. Córdoba cuenta con una riqueza cultural, natural y humana invaluable, y es nuestro deber como honorables Diputados de la Asamblea Departamental y líderes políticos aprovechar este potencial al máximo. Al promover la equidad, la competitividad, la sostenibilidad, la seguridad y el fortalecimiento institucional, estamos sentando las bases para un futuro próspero y prometedor para las presentes y futuras generaciones cordobesas.

En mérito de lo expuesto

### **ORDENA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** ADOPCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO Y CONTENIDO. Adoptar el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL" conforme a la siguiente estructura y contenido:

Metodología de planificación  
Nuestro contexto regional  
Principios estratégicos  
Ejes transformadores  
Financiamiento y plan plurianual de inversiones  
Proyectos con alcance estratégico  
Enfoque especial para la niñez, infancia y adolescencia  
Estrategia transversal de construcción de paz a partir de la articulación con los programas de desarrollo con enfoque territorial.

**PARAGRAFO PRIMERO:** Hacen parte integral de la presente ordenanza el documento denominado Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL", con todos sus anexos".

**PARAGRAFO SEGUNDO:** Incluir en el texto del eje transformador "Córdoba más sostenible", componente catalizador C.1. "Ordenamiento y protección ambiental " el párrafo: "Se formulará y comenzará a ejecutar las actividades de un Programa de Reducción de Emisiones para los sectores Agropecuario y Ambiental, que permita la producción agropecuaria sostenible con bajas emisiones, en las cadenas fundamentales en el departamento, y con captura de carbono en actividades de restauración en zonas deforestadas y con la reforestación comercial; que permita al departamento incorporarse a los mercados de carbono nacionales e internacionales".

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm



**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL  
2024 – 2027**

**CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL**

**ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA  
GOBERNADOR**

**MAYO DE 2024**





## GABINETE DEPARTAMENTAL

**ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA**  
Gobernador del Departamento de Córdoba

### SECRETARIOS DE DESPACHO MISIONALES

**Camilo Andrés Mejía Padilla**  
Director del Departamento Administrativo de  
Planeación

**Vanessa Hodeg Peña**  
Secretaria General

**Alejandro Espinosa Otero**  
Secretario de Hacienda

**Gabriel Méndez Pineda**  
Secretario del Interior y Participación  
Ciudadana

**Boris Zapata Romero**  
Secretario de Competitividad y Cooperación  
Internacional

**Iván Nader Díaz**  
Secretario de Desarrollo Económico y  
Agroindustrial

**Carlos Andrés Vasco Álvarez**  
Secretario de Desarrollo del a Salud

**Claudia Margarita García Martínez**  
Secretaria de Equidad de la Mujer, Infancia,  
Adolescencia y Persona Mayor

**Karen Mercado Pico**  
Secretario de la Juventud

**Yennis Yesenia Yances**  
Secretaria de Gestión Administrativa

**Emma Paola Gómez Támara**  
Secretaria de Educación

**Cilia Tobías Carrascal**  
Secretaria de Infraestructura

**Heidy Johanna Torres Becerra**  
Secretaria de Cultura

**Reinaldo Martínez Torres**  
Secretario de Tránsito y Transporte

**Rosa Pastrana Argumedo**  
Secretaria de Minas y Energías





## JEFES DE OFICINA

**José Darío Vergara Orozco**  
Jefe Control Interno

**Carlos López Pastrana**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Juan Jiménez Ayala**  
Jefe Control Interno Disciplinario

## DIRECTORES TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

**José Darío Riascos Callejas**  
Director Técnico de Atención a Población  
Víctima

**Henry Licona Pernet**  
Director Técnico de Ambiente y Gestión del  
Riesgo

**Jorge David Quintero Núñez**  
Director Técnico de Turismo

**Francisco Tomás Bohórquez**  
Director Técnico de Vivienda

**Alba Licona Pernet**  
Directora Técnica de Seguridad Alimentaria

**Pedro Pablo Pérez Rojas**  
Director Técnico de Atención a Población con  
Discapacidad

**Juan Carlos Viera Vargas**  
Director de Contabilidad

**Jhader Cano Martínez**  
Director TICs

**Carmen Montesino Genes**  
Directora Técnica de Contratación

**Liliana Cogollo Ferraro**  
Directora Técnica de Personal

**Beatriz Guerra Gómez**  
Directora de Prensa, Comunicaciones y  
Protocolo

**Víctor Raúl López Narváz**  
Director Financiero de Gestión de Ingresos

**José Pastrana Barreto**  
Director Administrativo y Financiero de  
Infraestructura

**María Camila Petro Betín**  
Directora Técnica de la Oficina Asesora de  
Jurídica

**Andrés Alquichire Galvis**  
Director de Proyectos

**Eliana Uparela Marsiglia**  
Directora Técnica de Infraestructura

**Senia María Suarez Portnoy**  
Directora Técnica de Tesorería

**Carlos Bairon Vivero Díaz**  
Director Administrativo de Presupuesto

**Elvis Guerra Hernández**  
Director Seguimiento y Control Ley 550

**Carlos Andrés Vasco Álvarez**  
Director Adm. Atención al Ciudadano





## DIRECTORES O GERENTES DE ENTES DESCENTRALIZADOS

**Luis Gabriel Aldana Dumar**  
Director de Indeportes

**Maruen Jabib Janna**  
Gerente de Aguas de Córdoba SA ESP

## ASESORES DE DESPACHO

Catalina Mariño Mendoza	Natalia Eugenia López Fuentes
Oswaldo Sanabria Espitia	Fredy Montalvo Gloria
Hernando de la Espriella Burgos	Arturo José Mercado Pérez

## EQUIPO TÉCNICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

María del Cristo Llorente Arteaga	Soriana Lucía Ruiz Banda
Jorge de la Cruz Padrón Atencio	Elba Cecilia Barrios Hoyos
José Fernando Rossi Hernández	Gerardo Andrés Parada Gómez
José Ángel Sánchez Lambraño	Luis Felipe Solano Coronado
Humberto Miguel Hernández Ruiz	

## EQUIPO ASESOR EXTERNO

**Lucas Uribe Lopera**  
PhD en Desarrollo y Territorio (c)

**Juan Miguel Villa**  
PhD en Políticas para el Desarrollo

## EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Juana Esther Díaz Hernández

Maria Paula Posso Guerra

Juan Diego Dussan





## EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

**Fredy Osorio Martínez**

Secretaría de Hacienda

**Marylin Salcedo Pacheco**

Secretaría de Juventud

**Augusto Humberto Guerrero Echeverri**

Secretaría de Educación

**Belinda Mercado Beltrán**

Secretaría de Desarrollo de la Salud

**Ana Ligia Espitia Vega**

Secretaría de Interior y Participación Ciudadana

**Rafael Bula Guevara**

Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial

**Deiro Doria Vega**

Secretaría de Tránsito y Transporte

**Albert Nova Salazar**

Secretaría de Gestión Administrativa

**Diego Abad Durango**

Secretaría de Infraestructura

**Jaimer Méndez Jaramillo**

Secretaría de Cultura

**Pedro Antonio Villadiego Hamon**

Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional

**Ingrid Karina Motta Sánchez**

Secretaría de Equidad, Mujer, Infancia, Adolescencia y Adulto Mayor

**Dinorha Margarita Barrera Jaik**

Dirección de Seguridad Alimentaria

**Regina González Burgos**

Oficina de Control Interno

**Lilia Pineda Doria**

Secretaría de Equidad, Mujer, Infancia, Adolescencia y Adulto Mayor

**Betty Nieves Herazo**

Secretaría de Equidad, Mujer, Infancia, Adolescencia y Adulto Mayor

**Leydi Astrid Moreno Zuluaga**

Indeportes

**José Pacheco Barrios**

Aguas de Córdoba

**Angelica Gómez Tordecilla**

Aguas de Córdoba





## HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

**Carolina Zapata Ruiz**  
**Presidenta**

Partido Liberal Colombiano

**Juan Antonio Flórez Sierra**  
**Primer Vice - presidente**  
Córdoba Florece

**Gabriel Enrique Calle Aguas**  
**Segundo Vice - presidente**  
Coalición Nuevo Futuro

**Juan Camilo Corrales Saleme**  
Partido Liberal Colombiano

**Pedro Augusto Ortega Macea**  
Partido Liberal Colombiano

**Gabriel de Jesús Moreno Guerrero**  
Partido Conservador

**Remberto Antonio Tapia Herrera**  
Partido Conservador

**Luis Miguel Rojas Salazar**  
Partido de la U

**Leonardo José Villadiego Díaz**  
Partido de la U

**Raúl Antonio Salgado Casilla**  
Partido de la U

**Gustavo Ricardo Negrete Bonilla**  
Partido Nuevo Liberalismo

**Juan Humberto Rois Dereix**  
Córdoba Florece

**Carlos Gómez Espitia**  
Alianza por Córdoba

### COMISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

**JUAN CAMILO CORRALES SALEME**  
Presidente

**Gabriel de Jesús Moreno Guerrero**  
Vice - presidente

Leonardo José Villadiego Díaz

Juan Antonio Flórez Sierra

Luis Miguel Rojas Salazar





## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

(Decreto No. 000180 de 2024)

**Hugo Fernando Kerguelen García**  
Alcalde de Montería

**Carlos Mario Manzur de León**  
Alcalde de Santa Cruz de Lorica

**Alejandro Javier Mejía Castaño**  
Alcalde de Ciénaga de Oro

**Roberto Carlos Ramírez Trujillo**  
Alcalde de Chinú

**Juan Carlos Yances Padilla**  
Alcalde de Los Córdoba

**Hugo Armando Pineda Contreras**  
Alcalde de Ayapel

**Jesús David Contreras Ramírez**  
Alcalde de Tierralta

**Humberto Antonio Lora Jiménez**  
Representante del Gremio Ganadero

**Orlando Medina Marsiglia**  
Director de la Corporación Autónoma Regional de los  
Valles del Sinú y del San Jorge, CVS

**Silvia Maria Mendoza Marzola**  
Presidenta de La Sociedad Colombiana de  
Arquitectos, en Representación de los  
Profesionales de Córdoba

**Liuber del Carmen Bravo Velásquez**  
Representación de las Asociaciones de  
Microempresarios

**Carmelo Fernando López Vásquez**  
Representación de los Trabajadores Informales

**Claudia Milena Serpa Imbett**  
Representante de las Instituciones Públicas y Privadas  
de Investigación Científica

**Valeria Sofia Echeverri Royet**  
Representante de los Estudiantes Universitarios

**Nelson José Fuentes Ballesta**  
Representación de las Organizaciones Comunes y  
Comunitarias

**Manuel Gregorio Laverde Negrete**  
Representante de las Organizaciones Comunes y  
Comunitarias

**Carmen Alicia Núñez Mesa**  
Representante de La Mujeres

**Jairo Aníbal Doria Ruiz**  
Representante de las Asociaciones de Municipios

**Juan Alberto Dumett Fajardo**  
Representante de las Asociaciones de Municipios

**Luis Contreras**  
Representante de las Instituciones de Educación  
Pública

**Víctor Terán Reales**  
Representante del Sector Ecológico

**Miguel Emigdio Mestra Silgado**  
Representante de las Minorías Indígenas

**Rosa Amelia Hernández de Trujillo**  
Representante de las Comunidades Negras

**William Antonio Paternina Zuluaga**  
Representante de los Comerciantes





## CONTENIDO

1. El programa de gobierno “Córdoba Pr1mero” .....	32
2. Metodología de planificación .....	37
3. Contexto regional.....	41
A. Demografía.....	43
B. Producto interno bruto (PIB).....	47
C. Fuerza laboral.....	49
D. Pobreza y desigualdad.....	53
E. Subregiones y área metropolitana de Montería.....	55
4. Principios estratégicos .....	60
A. Objetivo.....	60
B. Visión.....	62
C. Misión.....	63
D. Articulaciones estratégicas.....	63
i. Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	63
ii. Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” .....	65
Derecho humano a la alimentación:.....	66
Ordenamiento del territorio alrededor del agua:.....	66
Seguridad humana:.....	66
Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático:.....	66
Convergencia regional: .....	67
iii. Articulación con el programa de desarrollo con enfoque territorial – PDET.....	70
iv. Articulación con el plan de gestión ambiental regional -PGAR-CVS 2020-2031 .....	71
v. Subregionalización estratégica en los planes municipales de desarrollo .....	77
Ejes transformadores.....	80
A. Eje transformador A. Córdoba equitativa e incluyente.....	82
i. ¿Cómo lo encontramos? .....	83
a) Diagnóstico estadístico y administrativo del impacto estratégico .....	83
b) Diagnóstico participativo en los encuentros de participación ciudadana.....	88
ii. Componentes catalizadores y programas .....	91
a) Componente catalizador A.1. Calidad y cobertura educativa .....	91
Programa A1.1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media .....	106
Programa A.1.2. Calidad y fomento de la educación superior .....	111





b)	Componente catalizador A.2. Salud y cuidado de la vida .....	113
	Programa A.2.1. Inspección, vigilancia y control.....	138
	Programa A.2.2. Salud pública.....	141
	Programa A.2.3. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud .....	146
c)	Componente catalizador A.3. Hábitat integral .....	148
	Programa A.3.1. Acceso a soluciones de vivienda.....	155
	Programa A.3.2. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano .....	157
d)	Componente catalizador A.4. Cultura e identidad .....	158
	Programa A.4.1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos .....	160
	Programa A.4.2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.....	164
e)	Componente catalizador A.5. Deporte y recreación .....	166
	Programa A.5.1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte .....	169
	Programa A.5.2. Formación y preparación de deportistas.....	171
	Programa A.5.3. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar .....	173
f)	Componente catalizador A.6. Córdoba más incluyente .....	174
	Programa A.6.1. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar .....	196
	Programa A.6.2. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes .....	198
	Programa A.6.3. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial ...	201
	Programa A.6.4. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.....	203
	Programa A.6.5. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.....	206
B.	Eje transformador B. Córdoba Primera en Competitividad .....	209
i.	¿Cómo lo encontramos? .....	210
a)	Diagnóstico estadístico y administrativo del impacto estratégico .....	210
b)	Diagnóstico participativo en los encuentros de participación ciudadana.....	213
ii.	Componentes catalizadores y Programas .....	215
a)	Componente catalizador B.1. Generación de ingresos .....	216
	Programa B.1.1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales.....	218
	Programa B.1.2. Infraestructura productiva y comercialización. ....	221
	Programa B.1.3. Productividad y competitividad de las empresas colombianas.....	223
	Programa B.1.4. Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales .....	224
	Programa B.1.5. Aprovechamiento de mercados externos.....	225
	Programa B.1.6. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria .....	226
b)	Componente catalizador B.2. Infraestructura .....	228
	Programa B.2.1. Infraestructura red vial primaria .....	252





Programa B.2.2. Infraestructura red vial regional .....	254
Programa B.2.3. Seguridad de transporte .....	256
Programa B.2.4. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico .....	258
Programa B.2.5. Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible .....	260
Programa B.2.6. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica .....	261
Programa B.2.7. Consolidación productiva del sector minero .....	263
Programa B.2.8. Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético .....	265
Programa B.2.9. Gestión de la información en el sector minero energético .....	266
Programa B.2.10. Infraestructura y servicios de transporte aéreo .....	268
c) Componente catalizador B.3. Turismo .....	269
Programa B.3.1. Productividad y competitividad de las empresas colombianas .....	276
d) Componente catalizador B.4. Competitividad e innovación .....	279
Programa B.4.1. Productividad y competitividad de las empresas colombianas .....	291
Programa B.4.2. Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo .....	293
Programa B.4.3. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) .....	295
Programa B.4.4. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional .....	296
Programa B.4.5. Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel .....	298
Programa B.4.6. Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación .....	299
C. Eje transformador C. Córdoba más sostenible .....	301
i. ¿Cómo lo encontramos? .....	302
a) Diagnóstico estadístico y administrativo del impacto estratégico .....	302
b) Diagnóstico participativo en los encuentros de participación ciudadana .....	305
ii. Componentes catalizadores y programas .....	307
a) Componente catalizador C.1. Ordenamiento y protección ambiental .....	308
Programa C.1.1. Gestión integral del recurso hídrico .....	314
Programa C.1.2. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos .....	315
Programa C.1.3. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos .....	316
Programa C.1.4. Ordenamiento ambiental territorial .....	318
Programa C.1.5. Educación ambiental .....	319
b) Componente catalizador C.2. Gestión de riesgos de desastres .....	321
Programa C.2.1. Gestión del riesgo de desastres y emergencias .....	326
Programa C.2.2. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos .....	329
Programa C.2.3. Ordenamiento ambiental territorial .....	331
c) Componente catalizador C.3. Transición energética en innovación ambiental .....	332
Programa C.3.1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos .....	334





Programa C.3.2. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima .....	336
Programa C.3.3. Inclusión productiva de pequeños productores rurales .....	338
Programa C.3.4. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica .....	339
Programa C.3.5. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos .....	340
D. Eje transformador D. Córdoba segura, en paz y con justicia .....	342
i. ¿Cómo lo encontramos? .....	343
a) Diagnóstico estadístico y administrativo del impacto estratégico .....	343
b) Diagnóstico participativo en los encuentros de participación ciudadana .....	344
ii. Componentes catalizadores y programas .....	345
a) Componente catalizador D.1. Seguridad y convivencia .....	346
Programa D.1.1. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana .....	349
b) Componente catalizador D.2. Participación ciudadana y protección comunitaria .....	351
Programa D.2.1. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial ....	354
Programa D.2.2. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.....	355
a) Componente catalizador D.3. Justicia y derechos humanos. ....	358
Programa D.3.1. Promoción al acceso a la justicia .....	360
Programa D.3.2. Promoción de los métodos de resolución de conflictos.....	362
Programa D.3.3. Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano .....	363
Programa D.3.4. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.....	364
Programa D.3.5. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes .....	366
a) Componente catalizador D.4. Córdoba laboratorio de paz .....	366
Programa D.4.1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas .....	369
Programa D.4.2. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad .....	371
Programa D.4.3. Justicia transicional.....	372
E. Eje transformador E. Alianzas y fortalecimiento institucional .....	374
i. ¿Cómo lo encontramos? .....	375
a) Diagnóstico estadístico y administrativo del impacto estratégico .....	375
ii. Componentes catalizadores y programas .....	376
a) Componente Catalizador E.1. Alianzas para el desarrollo .....	377
Programa E.1.1. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial....	377
b) Componente catalizador E.2. Fortalecimiento institucional .....	378
Programa E.2.1. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial....	381
Financiamiento del plan de desarrollo departamental 2024-2027 .....	384
A. Ingresos .....	384





i.	Evolución y composición de los ingresos y gastos vigencias 2017– 2022.....	384
ii.	Estructura de financiación Departamento - recursos propios rentas departamentales para vigencias 2017-2022. ....	386
iii.	Estructura de financiación recursos sistema general de participaciones en agua potable y saneamiento básico, educación y salud vigencias 2017 – 2022.....	387
iv.	Otras transferencias de la Nación como recursos de financiación del Departamento de Córdoba periodos 2017 – 2022. ....	388
v.	Recursos de capital sin sistema general de regalías 2017.....	389
B.	Gastos.....	390
C.	Obligaciones.....	392
i.	Deuda pública departamental .....	392
ii.	Pasivos contingentes originados por sentencias y conciliaciones.....	393
iii.	Estado del acuerdo de reestructuración de pasivos Ley 550 de 1999 .....	394
iv.	Pasivos contingentes originados por entidades descentralizadas Empresas Sociales del Estados E.S.E .....	395
v.	Deuda derivada de la prestación del servicio a la población pobre no asegurada atenciones No POS y régimen subsidiado.....	396
D.	Fuentes del plan financiero 2024-2027 .....	397
E.	Plan plurianual de inversiones 2024-2027 .....	399
i.	Plan de inversiones para los ejes transformadores .....	402
F.	Planeación de la inversión de recursos de regalías .....	428
i.	Marco normativo.....	429
ii.	Diagnóstico .....	431
	Histórico de las asignaciones del sistema general de regalías – SGR. ....	432
iii.	Asignaciones directas .....	434
	Histórico de los recursos aprobados en proyectos de inversión por bienio.....	437
iv.	Plan de inversiones sistema general de regalías .....	437
	Proyectos con alcance estratégico.....	455
	Enfoque especial para la niñez. infancia. adolescencia y juventud.....	468
	Estrategia transversal de construcción de paz y en articulación con el PDET .....	475
i.	Incorporación de los PDET en la parte estratégica del plan de desarrollo departamental .....	485
ii.	Temática de reincorporación y reintegración .....	489
iii.	Temática de sustitución de economías ilegalizadas.....	491
iv.	Temática de acción integral contra las minas antipersonales y munición abandonada sin explotar .....	492
v.	Región administrativa y de planificación RAP de la paz la vida y la no violencia .....	493





Evaluación y seguimiento .....	497
A. Estructura orgánica para el seguimiento .....	497
B. Sistema de información para el monitoreo y seguimiento .....	500
C. Mecanismos participativos de rendición de cuentas .....	501
D. Audiencias públicas .....	502
E. Buzón digital .....	503
F. Seguimiento a las líneas estratégicas con iniciativas PDET .....	503
Anexos .....	504
A1. Programa de Gobierno Córdoba Pr1mero .....	505
A2. Proyecciones municipales de población 2022-2028 según DANE. con base al Censo de Población y Vivienda 2018 .....	513
A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento .....	514





## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Distribución departamental de la población identificada en minorías étnicas para Córdoba - 2023 .....	45
Tabla 2. Proyectos estratégicos nacionales de impacto regional en el Córdoba .....	67
Tabla 3. Proyectos estratégicos para el Departamento de Córdoba .....	68
Tabla 4. Alineación estratégica con el PGAR.....	76
Tabla 5. Proyectos estratégicos para el Departamento de Córdoba .....	77
Tabla 6. Contenido del Eje Transformador A. ....	82
Tabla 7. Descripción del componente catalizados A.1.....	91
Tabla 8. Evolución de pruebas Saber 11 2019-2023 .....	92
Tabla 9. Evolución de pruebas Saber 11 por municipio 2019 – 2023.....	94
Tabla 10. Número de establecimientos educativos en 27 municipios no certificados.....	97
Tabla 11. Evolución de la matrícula total por sector .....	99
Tabla 12. Evolución de la matrícula por nivel educativo y ciclos .....	100
Tabla 13. Evolución de la cobertura bruta .....	100
Tabla 14. Evolución de la cobertura neta.....	101
Tabla 15. Matrícula y E.E. en jornada única en la vigencia 2023 - ETC Córdoba .....	102
Tabla 16. Contenido del programa A.1.1. ....	107
Tabla 17. Contenido del programa A.1.2. ....	112
Tabla 18. Contenido del Componente Catalizador A.2. ....	114
Tabla 19. Municipios con cobertura en salud menor al 80%.....	119
Tabla 20. Contenido del programa A.2.1. ....	139
Tabla 21. Contenido del programa A.2.2. ....	142
Tabla 22. Contenido del programa A.2.3. ....	147
Tabla 23. Contenido del Componente Catalizador A.3. ....	149
Tabla 24. Tipo déficit cualitativo según características.....	153
Tabla 25. Contenido del programa A.3.1. ....	156
Tabla 26. Contenido del programa A.3.2. ....	158
Tabla 27. Contenido del Componente Catalizador A.4. ....	159
Tabla 28. Contenido del programa A.4.1. ....	162
Tabla 29. Contenido del programa A.4.2. ....	165
Tabla 30. Contenido del Componente Catalizador A.5. ....	167
Tabla 31. Contenido del programa A.5.1. ....	170
Tabla 32. Contenido del programa A.5.2. ....	172
Tabla 33. Contenido del programa A.5.3. ....	174





Tabla 34. Contenido Componente Catalizador A.6.....	174
Tabla 35. Población con discapacidad del Departamento de Córdoba por municipios a 2020. ....	189
Tabla 36. Contenido del programa A.6.1. ....	197
Tabla 37. Contenido del programa A.6.2. ....	200
Tabla 38. Contenido del programa A.6.3. ....	202
Tabla 39. Contenido del programa A.6.4. ....	204
Tabla 40. Contenido del programa A.6.5. ....	207
Tabla 41. Contenido del Eje Transformador B.....	209
Tabla 42. Contenido del Componente Catalizador B.1. ....	217
Tabla 43. Contenido del programa B.1.1. ....	219
Tabla 44. Contenido del programa B.1.2. ....	222
Tabla 45. Contenido del programa B.1.3. ....	224
Tabla 46. Contenido del programa B.1.4. ....	225
Tabla 47. Contenido del programa B.1.5. ....	226
Tabla 48. Contenido del programa B.1.6. ....	228
Tabla 49. Contenido del Componente Catalizador B.2. ....	229
Tabla 50. Relación de vías del departamento a cargo de la ANI.....	232
Tabla 51. Relación de vías no concesionadas del Departamento.....	233
Tabla 52. Producción de minerales en Córdoba .....	237
Tabla 53. Cantidad de suscriptores .....	239
Tabla 54. Número de usuarios con servicio de energía eléctrica (Zona rural) .....	239
Tabla 55. Número de usuarios con servicio de energía eléctrica (zona urbana).....	239
Tabla 56. Esquemas de operación regional del servicio de acueducto .....	244
Tabla 57. Sitios de disposición final de residuos en Córdoba.....	244
Tabla 58. Cobertura del servicio de acueducto en zonas urbanas. ....	245
Tabla 59. Indicadores de continuidad de los servicios de acueducto, saneamiento básico y disposición de residuos.....	246
Tabla 60. IRCA municipal diciembre 2023. ....	248
Tabla 61. Cobertura de acueducto en zona rural.....	249
Tabla 62. Usuarios, medición y pérdidas del servicio de acueducto. ....	250
Tabla 63. Contenido del programa B.2.1. ....	253
Tabla 64. Contenido del programa B.2.2. ....	255
Tabla 65. Contenido del programa B.2.4. ....	257
Tabla 66. Contenido del programa B.2.3. ....	259
Tabla 67. Contenido del programa B.2.5. ....	261
Tabla 68. Contenido del programa B.2.6. ....	262





Tabla 69. Contenido del programa B.2.7. ....	264
Tabla 70. Contenido del programa B.2.8. ....	266
Tabla 71. Contenido del programa B.2.9. ....	267
Tabla 72. Contenido del programa B.2.10. ....	269
Tabla 73. Contenido del Componente Catalizador B.3. ....	270
Tabla 74. Articulación del PST con el componente B.3.....	273
Tabla 75. Contenido del programa B.3.1. ....	277
Tabla 76. Contenido del Componente Catalizador B.4. ....	280
Tabla 77. Principales cultivos del Departamento de Córdoba.....	284
Tabla 78. Censo departamental bovino - Cabezas.....	285
Tabla 79. Censo departamental bovino - Fincas.....	287
Tabla 80. Contenido del programa B.4.1. ....	292
Tabla 81. Contenido del programa B.4.2. ....	294
Tabla 82. Contenido del programa B.4.3. ....	296
Tabla 83. Contenido del programa B.4.4. ....	298
Tabla 84. Contenido del programa B.4.5. ....	299
Tabla 85. Contenido del programa B.4.6. ....	300
Tabla 86. Contenido del Eje Transformador C.....	301
Tabla 87. Contenido del Componente Catalizador C.1. ....	309
Tabla 88. Áreas protegidas en el Departamento de Córdoba.....	312
Tabla 89. Contenido del programa C.1.1. ....	314
Tabla 90. Contenido del programa C.1.2. ....	316
Tabla 91. Contenido del programa C.1.3. ....	317
Tabla 92. Contenido del programa C.1.4. ....	319
Tabla 93. Contenido del programa C.1.5. ....	320
Tabla 94. Contenido del Componente Catalizador C.2. ....	322
Tabla 95. Contenido del programa C.2.1. ....	328
Tabla 96. Contenido del programa C.2.2. ....	330
Tabla 97. Contenido del programa C.2.3. ....	332
Tabla 98. Contenido del Componente Catalizador C.3. ....	333
Tabla 99. Contenido del programa C.3.1. ....	335
Tabla 100. Contenido del programa C.3.2. ....	337
Tabla 101. Contenido del programa C.3.3. ....	339
Tabla 102. Contenido del programa C.3.4. ....	340
Tabla 103. Contenido del programa C.3.7. ....	341
Tabla 104. Contenido del Eje Transformador D. ....	342





Tabla 105. Contenido del Componente Catalizador D.1.....	347
Tabla 106. Contenido del programa D.1.1. ....	350
Tabla 107. Contenido del Componente Catalizador D.2.....	352
Tabla 108. Contenido del programa D.2.1. ....	355
Tabla 109. Contenido del programa D.2.2. ....	357
Tabla 110. Contenido del Componente Catalizador D.3.....	359
Tabla 111. Contenido del programa D.3.1. ....	361
Tabla 112. Contenido del programa D.3.2. ....	362
Tabla 113. Contenido del programa D.3.3. ....	364
Tabla 114. Contenido del programa D.3.4. ....	365
Tabla 115. Contenido del programa D.3.5. ....	366
Tabla 116. Contenido del Componente Catalizador D.4.....	367
Tabla 117. Contenido del programa D.4.1. ....	370
Tabla 118. Contenido del programa D.4.2. ....	372
Tabla 119. Contenido del programa D.4.3. ....	373
Tabla 120. Componentes catalizadores del Eje Transformador E.....	374
Tabla 121. Contenido del Componente Catalizador E.1. ....	377
Tabla 122. Contenido del programa E.1.1.....	378
Tabla 123. Contenido del Componente Catalizador E.2. ....	378
Tabla 124. Contenido del programa E.2.1.....	382
Tabla 125. Estructura de financiación recursos del Departamento de Córdoba vigencias 2017-2022 a precios corrientes .....	384
Tabla 126. Evolución estructura financiera SGR- según fondos de regalías. 2015-2022.....	385
Tabla 127. Evolución estructura financiera según recursos propios. 2017-2022 .....	386
Tabla 128. Estructura de financiación recursos SGP - Vigencias 2017-2022 a precios corrientes (Cifras en Millones de Pesos).....	388
Tabla 129. Estructura de financiación con recursos de transferencias distintos al SGP vigencias 2017-2022 .....	388
Tabla 130. Total recursos de capital Departamento de Córdoba.....	390
Tabla 131. Composición del gasto sin Sistema General de Regalías Departamento de Córdoba .....	391
Tabla 132. Proyección servicio deuda pública periodo 2021 – 2033.....	393
Tabla 133. Cuadro de procesos actualizados con cuantía. ....	394
Tabla 134. Relación de pasivos exigibles y contingente de las ESE.....	396
Tabla 135. Fuentes de plan financiero 2024-2027 (miles de pesos) .....	398
Tabla 136. Distribución del plan plurianual 2024-2027 (miles de pesos).....	400
Tabla 137. Distribución del plan 2024 (miles de pesos) .....	405





Tabla 138. Distribución del plan 2025 (miles de pesos) .....	410
Tabla 139. Distribución del plan 2026 (miles de pesos) .....	416
Tabla 140. Distribución del plan 2027 (miles de pesos) .....	421
Tabla 141. Proyectos aprobados por sectores en el SGR bienio 2020-2023 (precios corrientes) .....	437
Tabla 142. Saldos bienios 2021-2022 y 2023-2024 (precios corrientes).....	437
Tabla 143. Asignaciones SGR bienios 2023-2024, 2025-2026 y 2026-2027 (precios corrientes) .....	438
Tabla 144. Asignaciones comunidades étnicas SGR período 2024-2027 (precios corrientes) .....	439
Tabla 145. Asignaciones directas de recursos.....	440
Tabla 146. Relación de iniciativas y/o proyectos .....	441
Tabla 147. Inversión de recursos de regalías 2024-2027 (millones de pesos).....	452
Tabla 148. Proyectos con alcance estratégico .....	456
Tabla 149. Programas e inversión con incidencia en la niñez, infancia, adolescencia y juventud .....	469
Tabla 150. Iniciativas PDET en el sur de Córdoba .....	477
Tabla 151. Programas articulados con PDET. ....	486
Tabla 152. Personas en proceso y culminados de reintegración o reintegración especial y personas en proceso de reincorporación actualmente atendidas por la ARN .....	490
Tabla 153. Personas desmovilizadas por departamento de residencia y su situación actual frente al proceso de reintegración .....	490
Tabla 154. Beneficios de Inserción Económica (BIE) desembolsados, por departamento de residencia, población beneficiaria, sexo y tipo de BIE .....	490
Tabla 155. Ubicación de la población en reincorporación y estado frente al proceso.....	491
Tabla 156. Ubicación de la población en proceso de reincorporación que cuenta con desembolso de proyecto de reincorporación económica.....	491
Tabla 157. Total de hectáreas por año.....	492
Tabla 158. Articulación de las líneas estratégicas y los ejes transformadores. ....	494
Tabla 159. Seguimiento líneas estratégicas con iniciativas PDET .....	503

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución de la población de Córdoba por Municipios a 2023 .....	43
Gráfico 2. Proyección de población en cabeceras y resto. ....	44
Gráfico 3. Pirámide poblacional de Córdoba 2023 .....	44
Gráfico 4. Crecimiento PIB Departamental 2016-2022 .....	47
Gráfico 5. PIB por habitante región Caribe 2022 .....	47
Gráfico 6. Composición sectorial de Valor Agregado Bruto en Córdoba - 2022.....	48
Gráfico 7. Tasa global de participación de Córdoba 2018-2022 .....	49
	18





Gráfico 8. Tasa de ocupación de Córdoba 2018-2022 .....	50
Gráfico 9. Tasa de desempleo de Córdoba 2018-2022 .....	51
Gráfico 10. Distribución sectorial de la población ocupada en Córdoba - 2022 .....	52
Gráfico 11. Incidencia de pobreza monetaria.....	53
Gráfico 12. Incidencia de pobreza según sexo.....	54
Gráfico 13. Incidencia de pobreza extrema .....	53
Gráfico 14. Índice Gini.....	54
Gráfico 15. Índice de pobreza multidimensional 2018 - 2022.....	85
Gráfico 16. Dimensiones del IPM para 2022 .....	86
Gráfico 17. IPM municipal según Censo 2018 .....	87
Gráfico 18. Tasa de mortalidad por cada 100.000 personas .....	117
Gráfico 19. Cobertura de Aseguramiento en Salud, Departamento de Córdoba 2019-2023. ....	118
Gráfico 20. Cobertura de Aseguramiento en Salud, Departamento de Córdoba 2019-2023 .....	124
Gráfico 21. Tasa de mortalidad Colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y leucemia en adultos.....	135
Gráfico 22. Déficit habitacional cuantitativo (%). ....	149
Gráfico 23. Registro de obras, actos y contratos .....	160
Gráfico 24. Índice Departamental de Gini 2011 - 2021 .....	175
Gráfico 25. Índice Departamental de Internacionalización 2023 .....	210
Gráfico 26. Ranking en el IDI 2022 - 2023.....	211
Gráfico 27. Componentes del IDI Córdoba 2022 - 2023 .....	213
Gráfico 28. Registro mercantil de empresas sin ánimo de lucro (ESAL) .....	217
Gráfico 29. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito .....	230
Gráfico 30. Porcentaje de la cobertura del servicio de gas natural .....	243
Gráfico 31. Ranking del ICTRC - Departamentos 2023. ....	274
Gráfico 32. Número de establecimientos de alojamiento y hospedaje .....	275
Gráfico 33. Participación en la llegada de extranjeros no residentes.....	276
Gráfico 34. Visitantes internos con destino el Departamento de Córdoba.....	276
Gráfico 35. Ranking en el IDC 2019 - 2023 .....	281
Gráfico 36. Ranking del Departamento de Córdoba en las dimensiones del IDC 2023 .....	283
Gráfico 37. Porcentaje de superficie cubierta por bosque natural.....	304
Gráfico 38. Reportes de emergencia en el departamento 2022 .....	325
Gráfico 39. Reportes de emergencia en el departamento 2022 .....	326
Gráfico 40. Número de Megawatts en producción de proyectos de Energías Renovables No Convencionales.....	333
Gráfico 41. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes .....	343





Gráfico 42. Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes por departamento .....	348
Gráfico 43. Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes por municipio.....	349
Gráfico 44. Número de Actas con Conciliación Total .....	360
Gráfico 45. Número de hechos victimizantes (en miles) .....	368
Gráfico 46. Número de hechos victimizantes 2023 por municipio (en miles).....	369
Gráfico 47. Medición de desempeño departamental (MDD) 2020-2022.....	375
Gráfico 48. Puntaje en las dimensiones del MDD 2022 Departamento de Córdoba .....	376
Gráfico 49. Índice de desempeño institucional (IDI) 2018-2022 .....	380
Gráfico 50. Fuente de recursos del Plan Plurianual de Inversiones.....	399
Gráfico 51. Comportamiento histórico de las asignaciones Departamento de Córdoba del Sistema General de Regalías-SGR 2012-2024 .....	433
Gráfica 52. Comportamiento histórico de las Asignaciones Directas - Departamento de Córdoba del Sistema General de Regalías-SGR 2012-2024.....	434
Gráfica 53. Comportamiento histórico de la Asignación para la Inversión Regional, departamentos – Departamento de Córdoba del Sistema General de Regalías-SGR 2012-2024.....	435
Gráfica 54. Comportamiento histórico de la Asignación para la Inversión Regional, regiones - Departamento de Córdoba del Sistema General de Regalías-SGR 2021-2024.....	436

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Subregiones del Departamento de Córdoba .....	56
Figura 2. Área Metropolitana de Montería.....	58
Figura 3. Porcentaje del área departamental correspondiente a ecosistemas estratégicos.....	310
Figura 4. Índice Municipal De Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades en Córdoba.....	323
Figura 5. Estructura orgánica para el seguimiento .....	499





## GLOSARIO Y SIGLAS

<b>Analfabetismo funcional</b>	Personas mayores de 15 años que no han completado la educación primaria.
<b>Banco de Proyectos</b>	Sistema de información que permite, mediante criterios técnicos, definir los requisitos para realizar proyectos de inversión y adelantar un seguimiento sistemático de cada etapa de los proyectos en desarrollo. Constituye una herramienta central en la asignación eficiente de recursos y en el fortalecimiento de la programación integral de la inversión pública.
<b>CCM</b>	Cámara de Comercio de Montería.
<b>Cobertura Bruta en Educación</b>	Es la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico, independientemente de la edad que estos tengan, y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel.
<b>Cobertura Neta en Educación</b>	Es la relación entre los estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica correspondiente al nivel y el total de la población en ese rango de edad.
<b>CTel</b>	Ciencia, Tecnología e Innovación.
<b>CPT</b>	Consejo Territorial de Planeación. Representan a la sociedad civil en la planeación del desarrollo.
<b>CVS</b>	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge.
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación.
<b>ESE</b>	Empresa Social del Estado, específicamente hospitales e IPS de carácter público.
<b>ETC</b>	Entidades Territoriales Certificadas en Educación.
<b>Findeter</b>	Financiera de Desarrollo Territorial.
<b>Forensis</b>	(Forensis: datos para la vida) Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
<b>FONPET</b>	Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales.
<b>GAPI</b>	Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública.





<b>GEIH</b>	Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE (GEIH).
<b>HEVS</b>	Hábitos y Estilo de Vida Saludables.
<b>Identificación del Problema</b>	Análisis de causas y efectos para determinar el problema o necesidad.
<b>ICN</b>	Ingresos Corrientes de la Nación.
<b>IDC</b>	Índice Departamental de Competitividad.
<b>Indicador</b>	Son instrumentos útiles para medir el logro de las metas, así como para el logro del objetivo. Un indicador es una señal que se puede observar y medir fácilmente. Es la conjugación de mínimo dos variables específicas, verificables objetivamente, para determinar los cambios o resultados de una actividad, objetivo o meta. Es decir, hace medible los objetivos de un proyecto.
<b>Indicador de Impacto Estratégico</b>	Mide el cambio logrado en la situación de la población como resultado de los productos y efectos obtenidos con el proyecto. Se trata del nivel más elevado de resultados o de la finalidad del ciclo del proyecto, cuando se genera la totalidad de los beneficios previstos en la etapa de operación.
<b>Indicador de producto</b>	Mide el grado de obtención del bien o servicio ofrecido por el proyecto. Por ejemplo, el número de kilómetros construidos respecto a lo programado o el número de personas capacitadas frente a lo programado.
<b>Indicador de resultado</b>	Mide el grado de cumplimiento de las funciones propias de la entidad al ejecutar un proyecto, lo que implica acciones en búsqueda de recursos nuevos o complementarios para proyectos de inversión, en cumplimiento de los planes de acción.
<b>IPM</b>	Índice de Pobreza Multidimensional. Busca identificar las carencias simultáneas, en más de una dimensión del bienestar como salud, educación, vivienda, empleo, entre otras.
<b>IPS</b>	Institución Prestadora de Servicios de Salud.
<b>JAL</b>	Junta Administradora Local.
<b>Línea de Pobreza</b>	Monto mínimo de ingresos que una persona debería obtener para cubrir sus necesidades de educación, salud, alimentación, transporte y demás elementos de la canasta familiar.





<b>Línea de Pobreza Extrema</b>	Monto mínimo de ingresos que una persona debería obtener para cubrir sus necesidades alimentación de acuerdo con los requerimientos calóricos de un adulto promedio.
<b>LOOT</b>	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.
<b>Marco Fiscal de Mediano Plazo</b>	Es una herramienta de planificación y gestión financiera del sector público de mediano plazo, que permite proyectar las previsiones de ingresos, gastos, excedentes, requerimientos y alternativas de financiamiento necesarios para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y la ejecución presupuestal.
<b>MEN</b>	Ministerio de Educación Nacional.
<b>Meta</b>	Expresión cuantitativa y cualitativa de los logros que se pretenden obtener con la ejecución de una acción en el proyecto. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y si es posible calidad.
<b>Metas de producto</b>	Responden directamente a la cuantificación de los objetivos programáticos, los cuales se logran a través de subprogramas. Desde el principio se deberá definir una línea de base clara para monitorear su cumplimiento. Por ejemplo, la construcción de 10 aulas educativas, la capacitación en mecanismos de riego al 20% de los agricultores de nuestro municipio.
<b>Metas de Resultado</b>	Responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial. En su planteamiento se requiere conocer la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda.
<b>MinCIT</b>	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
<b>MinTIC</b>	Ministerio de Tecnologías de las Comunicaciones.
<b>NNA</b>	Niños, niñas y adolescentes.
<b>NNAJ</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<b>PDD</b>	Plan de Desarrollo Departamental.
<b>PDET</b>	Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial.
<b>PEMP</b>	Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico.
<b>PES</b>	Plan Especial de Salvaguarda del Ministerio de Cultura.
<b>PGAR</b>	Plan de Gestión Ambiental Regional.
<b>PGIRS</b>	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.





<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto.
<b>Plan de Inversiones</b>	Instrumento guía de gestión que permite articular la planeación con la gestión presupuestal por ser la parte específica del Plan de Desarrollo. Se lleva a cabo la asignación presupuestal requerida para la ejecución los programas que va a desarrollar, en ellas se identifican las fuentes de financiación posibles y los responsables de su ejecución, con el fin de darle viabilidad financiera a los compromisos del plan.
<b>Plan de Manejo Ambiental</b>	Instrumento que establece las medidas para prevenir, controlar, mitigar o compensar los factores e impactos negativos de carácter ambiental, que se puedan generar sobre los recursos naturales o el medio ambiente, por efecto del desarrollo de un proyecto, obra o actividad.
<b>PMM</b>	Plan Maestro de Movilidad.
<b>POAI</b>	Plan Operativo Anual de Inversiones.
<b>POMCA</b>	Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca.
<b>POT</b>	Plan de Ordenamiento Territorial. Conjunto de objetivos, directrices, estrategias, metas, programas, actuaciones, y normas adaptadas para administrar el desarrollo físico de nuestro territorio y la utilización del suelo, elaborados y adoptados por las autoridades de los distritos y municipios con población superior a los 100.000 habitantes.
<b>Plan Indicativo</b>	Instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En éste se precisan los resultados y productos que con la ejecución del Plan se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno.
<b>PMMNM</b>	Plan Maestro de Movilidad No Motorizada.
<b>Plan Plurianual de Inversiones (o PPI)</b>	El PPI es un instrumento que permite articular la parte estratégica del Plan de Desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el período de gobierno. En él se especifica cada una de las vigencias, se identifican las posibles fuentes de financiación y los responsables de su ejecución, de acuerdo con el diagnóstico financiero e institucional realizado y con el costo de los programas y proyectos.
<b>Programa</b>	Unidad lógica de acciones, dirigidas al logro de los propósitos establecidos en los objetivos específicos o sectoriales.





<b>Programa de Gobierno</b>	Documento preparado por candidatas y candidatos a las diferentes entidades de orden territorial en el que se reflejan las distintas acciones que deberán concretarse si el candidata o candidato es electa o elegido. El Programa de Gobierno debe ser presentado a la Registraduría Nacional del Estado Civil en el momento de la inscripción de la candidatura.
<b>Proyecto</b>	Conjunto de actividades por realizar en un tiempo determinado con una combinación de recursos humanos, físicos, financieros y con costos definidos orientados a producir un cambio en la entidad territorial.
<b>Regalías</b>	Contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de un recurso natural no renovable cuya producción se extingue por el transcurso del tiempo.
<b>RNT</b>	Registro Nacional de Turismo.
<b>RUV</b>	Registro Único de Víctimas.
<b>TGP</b>	Tasa Global de Participación. Es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.
<b>TD</b>	Tasa de Desempleo. Mide el porcentaje que representa el número total de desempleados con respecto a la población activa.
<b>TO</b>	Tasa de Ocupación. Se construye como el cociente entre el número de personas ocupadas sobre el total de personas en edad de trabajar.
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
<b>VAB</b>	Valor Agregado Bruto.





## PRESENTACIÓN

Enmarcado en los preceptos de la Constitución Política de Colombia, artículo 339, que consagra la obligación de la adopción concertada de los planes de desarrollo por parte de las entidades territoriales, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas y el artículo 39 de la ley 152 de 1994, que establece los lineamientos para la formulación, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo territoriales, presento el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 que hemos denominado Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel.

Este plan de desarrollo surge a partir de mi camino hacia la gobernación, materializado en el programa de gobierno Córdoba Pr1mero, los nueve (9) encuentros subregionales participativos y veinticuatro (24) mesas sectoriales con los treinta (30) municipios del Departamento, como respuesta a la necesidad de establecer un marco normativo sólido que respalde y oriente las acciones estratégicas delineadas en el Plan de Desarrollo entre los años 2024-2027 puesto a su consideración.

El Departamento de Córdoba se caracteriza por su diversidad cultural, riqueza natural y potencial económico significativo. A lo largo de los años, la región ha enfrentado desafíos en cuanto a desarrollo económico desigual, vulnerabilidad social y ambiental, entre otros. En este contexto, el presente Plan de Desarrollo 2024-2027, Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel, se presenta como un instrumento estratégico para abordar estos desafíos y promover un desarrollo integral y sostenible en Córdoba.

Para evaluar el éxito y el progreso de las acciones implementadas en el marco del Plan de Desarrollo, se han establecido indicadores de impacto estratégico en cada eje transformador. Estos indicadores, como el índice de pobreza multidimensional, el ranking en el índice Departamental de internacionalización, la proporción de hectáreas de superficie deforestada, la tasa de homicidios y el índice de desempeño Departamental, serán fundamentales para medir el avance hacia los objetivos planteados y realizar ajustes estratégicos según sea necesario.





El plan de desarrollo también contempla componentes catalizadores y programas específicos diseñados para impulsar acciones claves dentro de cada eje transformador. Estos programas se enfocan en el desarrollo social, económico, sostenible, la paz integral y el fortalecimiento institucional. La asignación de recursos para estos programas demuestra un enfoque integral para abordar los desafíos identificados en cada eje transformador y aprovechar oportunidades de desarrollo y crecimiento.

## **Objetivos y estrategias del plan de Desarrollo**

El Plan de Desarrollo Departamental para el período 2024-2027, Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel, se fundamenta en cinco ejes transformadores, cada uno con objetivos específicos y estrategias orientadas hacia la equidad, la competitividad, la sostenibilidad, la seguridad y el fortalecimiento institucional. Estos ejes representan las prioridades fundamentales para el avance integral de Córdoba y se detallan a continuación:

### **1. Eje Transformador A: "Córdoba equitativa e incluyente"**

El objetivo principal de este eje es abordar las desigualdades sociales y económicas, promoviendo la inclusión de todos los ciudadanos en el desarrollo de Córdoba. Las estrategias clave incluyen:

- Implementar programas de inclusión social que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación y vivienda.
- Fomentar el emprendimiento y la generación de empleo, especialmente en sectores vulnerables de la población.
- Fortalecer la recreación y el deporte de alto rendimiento, que permita mejorar las capacidades y el desempeño competitivo de los deportistas.
- Promover y apropiar la identidad del departamento, recuperando el amor de los cordobeses por el departamento a través de la apropiación de nuestra cultura y cómo nuestra cultura se impregna en el país.
- Desarrollar políticas públicas que reduzcan las brechas de desigualdad y promuevan la equidad de género, la inclusión de grupos étnicos y la protección de derechos humanos.





## 2. Eje Transformador B: "Córdoba primera en competitividad"

Este Eje se enfoca en posicionar a Córdoba como líder en términos de competitividad a nivel regional y nacional. Sus estrategias principales son:

- Mejorar la infraestructura logística y de transporte para facilitar el comercio y la conexión con mercados internacionales.
- Impulsar la innovación y la tecnología en sectores estratégicos como agroindustria, turismo sostenible y economía digital.
- Fortalecer la formación técnica y profesional para aumentar la capacidad productiva y la calidad de los servicios.
- Promover alianzas público-privadas para la atracción de inversión extranjera y el desarrollo de proyectos estratégicos de alto impacto económico.

## 3. Eje Transformador C: "Córdoba más sostenible"

El objetivo de este eje es promover el desarrollo económico y social en armonía con la conservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales. Sus estrategias incluyen:

- Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en sectores vulnerables y ecosistemas estratégicos.
- Fortalecer la gestión integral del agua, el manejo adecuado de residuos sólidos y la protección de áreas naturales protegidas.
- Fomentar prácticas agrícolas sostenibles y la adopción de tecnologías limpias en sectores productivos clave.
- Promover la educación ambiental y la participación ciudadana en la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

## 4. Eje Transformador D: "Córdoba segura, en paz y con justicia"

Este eje busca garantizar la seguridad ciudadana, promover la convivencia pacífica y fortalecer el sistema de justicia en Córdoba. Sus estrategias principales son:

- Fortalecer las capacidades institucionales de las fuerzas de seguridad y promover una cultura de prevención del delito.





- Implementar programas de rehabilitación y reinserción social para personas en situación de vulnerabilidad y excombatientes.
- Mejorar la infraestructura y tecnología en el sistema judicial para garantizar el acceso efectivo a la justicia y la protección de derechos humanos.
- Fortalecer la participación ciudadana y la construcción de tejido social mediante programas de empoderamiento comunitario.
- Fomentar la cultura de paz, el diálogo intercultural y la resolución pacífica de conflictos en comunidades vulnerables.

### **5. Eje Transformador E: "Alianzas y Fortalecimiento Institucional"**

El objetivo de este eje es fortalecer las alianzas estratégicas y mejorar la capacidad institucional para una gestión eficiente y efectiva de los recursos públicos. Sus estrategias incluyen:

- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la implementación efectiva del plan de desarrollo y la articulación de políticas públicas.
- Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas en las instituciones públicas para mejorar la prestación de servicios y la atención al ciudadano.
- Fomentar la participación del sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional en iniciativas de desarrollo sostenible y equitativo.

### **Asignación de Recursos y Presupuesto Plurianual**

El análisis del plan de desarrollo revela una asignación presupuestaria significativa para cada eje transformador, reflejando las prioridades establecidas y el compromiso con su implementación. El presupuesto plurianual 2024-2027 asciende a \$7.1 billones, distribuidos de la siguiente manera:

Eje Transformador A: \$5.8 billones.

Eje Transformador B: \$853 mil millones.

Eje Transformador C: \$56 mil millones.

Eje Transformador D: \$104 mil millones.

Eje Transformador E: \$284 mil millones.





Esta asignación de recursos demuestra un enfoque equilibrado y una inversión estratégica en áreas clave para el desarrollo integral y sostenible de Córdoba.

### **Beneficios e Impacto Social**

La implementación exitosa del Plan de Desarrollo Departamental traerá consigo una serie de beneficios y un impacto significativo en la sociedad cordobesa. Entre estos beneficios se destacan:

- **Mejora de la calidad de vida:** El enfoque en equidad, inclusión y desarrollo sostenible contribuirá a mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.
- **Generación de empleo y oportunidades económicas:** Las estrategias orientadas a la competitividad y el fortalecimiento empresarial generarán empleo y oportunidades económicas para la población, impulsando el crecimiento económico del departamento.
- **Fortalecimiento de la seguridad y la justicia:** La inversión en seguridad ciudadana y el fortalecimiento del sistema de justicia contribuirán a crear un ambiente más seguro y justo para todos los habitantes de Córdoba.
- **Protección del medio ambiente:** Las acciones para promover la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente garantizarán la protección de los recursos naturales y el patrimonio ambiental de la región.
- **Fortalecimiento institucional y transparencia:** El impulso a la gobernanza, la transparencia y la participación ciudadana fortalecerá las instituciones y promoverá una gestión pública eficiente y responsable.

Es crucial destacar que el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel, encapsula la visión audaz y ambiciosa, en un contexto de colaboración y participación de diversos actores sociales, económicos y políticos. La construcción de alianzas estratégicas y el trabajo conjunto entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil y la academia son pilares fundamentales para el éxito de estas iniciativas de desarrollo. Insto a todos los sectores involucrados a unirse en un esfuerzo colectivo y coordinado para implementar eficazmente las medidas y programas contemplados en el plan de desarrollo. El compromiso y la colaboración de todos los actores son

30





esenciales para superar los desafíos y alcanzar los objetivos ambiciosos que nos hemos propuesto para el futuro de Córdoba.

En resumen, este Plan de Desarrollo Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel es una oportunidad única para catalizar el progreso y el bienestar en el Departamento de Córdoba. Al aprobar esta legislación, estaremos sentando las bases legales y normativas necesarias para impulsar un desarrollo integral, inclusivo y sostenible que coloque a Córdoba en un nivel superior. Es momento de actuar con determinación y visión de futuro, para que Córdoba brille como un ejemplo de progreso y prosperidad en Colombia y en la región.

**ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA**  
GOBERNADOR





## 1. EL PROGRAMA DE GOBIERNO “CÓRDOBA PR1MERO”

El 29 de octubre de 2023 los habitantes del departamento Córdoba participaron en un crucial ejercicio democrático al elegir a Erasmo Elías Zuleta Bechara como su nuevo gobernador bajo el grupo significativo de ciudadanos conocido como Córdoba pr1mero. Con un apoyo contundente que se tradujo en 532.009 sufragios, representando el 61% del total de votos emitidos, se ratificó el compromiso con el programa de gobierno presentado bajo el sugestivo título "Córdoba pr1mero". Este plan, sometido a la consideración del electorado, no solo recopiló las promesas de campaña, sino que también cristalizó la visión integral para el desarrollo del departamento en los próximos cuatro años de gestión gubernamental. La victoria de Zuleta Bechara refleja la confianza depositada por la comunidad en su capacidad para liderar y materializar las aspiraciones colectivas plasmadas en este ambicioso proyecto.



Conforme a lo estipulado por la Ley 152 de 1994, que establece que "El alcalde o gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato", se resalta que el programa de gobierno "Córdoba pr1mero" se fundamenta en la visión de cinco retos cruciales que la administración departamental se compromete a abordar. Estos desafíos esenciales se sintetizan en los siguientes puntos:

### 1. En Córdoba pr1mero es su gente.

El programa "Córdoba pr1mero" se centra en la transformación del departamento, priorizando la reducción de la pobreza con un enfoque social y económico inclusivo. Se destaca la gobernanza abierta y participativa, colaborando con la sociedad civil y el sector privado para luchar contra la pobreza y





mejorar el acceso a servicios públicos. La transparencia y la participación ciudadana son clave, con la promoción de alianzas estratégicas y la búsqueda de recursos internacionales.

El plan se subdivide en secciones como la lucha contra la pobreza y la mejora de la salud. Se proponen estrategias como sistemas de información avanzados, economías comunitarias, fortalecimiento de infraestructuras y atención materna, todo respaldado por la participación activa de la comunidad. Además, se enfatiza la igualdad de género, justicia social y respeto a los derechos humanos, abordando desigualdades históricas y estructurales, especialmente para mujeres y personas de género diverso.

En educación, se busca fortalecer la calidad y cobertura, involucrando a docentes y mejorando infraestructuras. Se plantea una oferta formativa integral, incentivando la orientación técnica y vinculando el servicio social con la defensa civil. En cultura y deporte, se propone fortalecer la identidad regional, construir infraestructuras inclusivas y fomentar estilos de vida activos y saludables. La mejora de las condiciones de vivienda también es un compromiso, abordando el déficit cuantitativo y cualitativo con intervenciones integrales.

## **2. Córdoba Pr1mera, competitiva e innovadora.**

La propuesta "Córdoba primera, competitiva e innovadora" tiene como objetivo impulsar la competitividad del departamento de manera inclusiva, centrándose en infraestructura, emprendimiento e innovación. Desde una perspectiva sostenible, se busca minimizar el impacto ambiental y promover el uso eficiente de recursos. La diversificación económica es crucial para reducir dependencias sectoriales, promoviendo inversiones estratégicas en turismo, agroindustria, energía renovable y tecnología. Además, se destaca el apoyo al emprendimiento como motor de desarrollo económico local, con el fin de reducir el desempleo y fomentar la innovación. Para mejorar el índice de competitividad, se proponen programas específicos, como fortalecer la infraestructura, impulsar el emprendimiento, conectar con el mundo, desarrollar el turismo y fomentar la innovación. Estas iniciativas incluyen acciones concretas en áreas como infraestructura, emprendimiento, internacionalización, turismo, e innovación y desarrollo de soluciones. El compromiso es mejorar la posición actual (puesto 20) en el ranking de competitividad de los departamentos de Colombia,





trabajando desde la base con liderazgo ciudadano, equidad de género, articulación intermunicipal y atracción de recursos técnicos, humanos y financieros.

### **3. En Córdoba Pr1mero crecemos con responsabilidad y cuidando nuestro medio ambiente.**

La iniciativa "Córdoba primero, crecemos con responsabilidad y cuidando nuestro medio ambiente" tiene como objetivo central la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para el bienestar de la población cordobesa. La propuesta destaca la importancia del cuidado ambiental para asegurar el desarrollo sostenible, abordando aspectos como la gestión adecuada del medio ambiente para lograr aire y agua más limpios, alimentos seguros y espacios verdes. Se reconoce la relevancia de implementar estrategias de conservación para prepararse ante desafíos ambientales y se resalta la conexión entre el cuidado ambiental y el desarrollo económico, generando oportunidades en sectores como energías renovables. Además, se subraya la necesidad de preservar el patrimonio cultural y natural, cumpliendo con compromisos internacionales y promoviendo la participación ciudadana. La propuesta también se enfoca específicamente en el agua y la energía, comprometiéndose a ser pioneros en la transición energética, promoviendo comunidades energéticas y ordenando las playas para garantizar la seguridad hídrica y el desarrollo económico. En resumen, la propuesta busca un desarrollo territorial sostenible, la mejora de la calidad de vida y la participación ciudadana, promoviendo la sinergia entre la academia, el turismo, el sector productivo y las comunidades.

### **4. Córdoba Pr1mero protagonista en seguridad, paz y justicia.**

Este reto tiene como objetivo central avanzar hacia un departamento que promueva la seguridad humana, sea resiliente frente a su historia de conflicto armado y fomente la participación activa de las comunidades en los sistemas locales de seguridad. Se destaca la importancia de crear espacios seguros para construir un presente libre de violencia, mediante la consolidación de programas de paz y la participación ciudadana. La visión de seguridad adopta un enfoque multidimensional, integrando desarrollo social, económico y ambiental. Se propone trabajar en colaboración con la fuerza pública, comunidades y entidades locales para generar condiciones que favorezcan la inversión y el crecimiento en el territorio.





La política de seguridad se basará en información y evidencia, priorizando el diálogo y la prevención. Se comprometen a reducir tasas delictivas, promover sistemas locales de seguridad y consolidar programas de paz, enfocándose en la gestión territorial, la resiliencia comunitaria y la garantía de derechos. Se plantea fortalecer la gestión territorial, incorporar tecnología para respuestas rápidas, promover la participación inclusiva y mejorar la percepción de seguridad. Además, se enfatiza la importancia de la inclusión de la sociedad civil en la gestión de la seguridad, fortaleciendo la colaboración con programas de cooperación internacional.

En la búsqueda de la paz y la garantía de derechos, se propone fortalecer la articulación con entidades nacionales, avanzar en la reparación integral de víctimas y apoyar la reintegración de excombatientes. También se destaca la importancia de alinearse con los planes de desarrollo con enfoque territorial, promoviendo la participación de mujeres y fortaleciendo las instancias de articulación relacionadas con la paz.

#### **5. Córdoba Pr1mero, en la gerencia capital y alianzas para el desarrollo territorial.**

Se centra en la articulación de la gestión integral de la Gobernación de Córdoba con otras entidades, alianzas territoriales e instrumentos de planificación y gestión especiales en el territorio. El objetivo es abordar desafíos y promover el crecimiento sostenible de la región, especialmente del Departamento de Córdoba. Se destaca la importancia de diseñar una estrategia que involucre a los actores clave en la región, buscando la integración y apropiación colectiva de planes y proyectos para enfrentar los retos territoriales.

Se propone una integración con la región Caribe para gestionar inversiones y desarrollo en el departamento, así como la creación de una "gerencia capital" como modelo de gestión que promoverá la colaboración y coordinación efectiva de recursos financieros, humanos, logísticos y técnicos en la región. El modelo de administración de región busca coordinar recursos financieros disponibles en la región, proyectos de beneficio público y promover la participación ciudadana. Además, se menciona la importancia de establecer mecanismos para coordinar recursos financieros de diferentes entes territoriales y del gobierno nacional.





En el ámbito de la integración regional con enfoque territorial, se propone incrementar las capacidades de gestión y fortalecer procesos de planificación que consideren la visión de municipios, nación y organizaciones presentes en el territorio. La formación de alianzas, pactos y asociaciones se destaca como vehículos de progreso para aumentar la fuerza colectiva y lograr objetivos comunes. En cuanto al desarrollo especial de la capital Montería, se reconoce como la ciudad de todos y se plantea la necesidad de integrarse desde la Gobernación al gobierno de la ciudad. Se propone la creación de una Unidad de Planificación y Gestión para colaborar en la planificación, gestión y asignación de recursos en proyectos estratégicos con enfoque en productividad y calidad de vida. Se mencionan áreas específicas de desarrollo, como servicios de salud, movilidad, agua potable, infraestructura deportiva, fortalecimiento empresarial, internacionalización del aeropuerto y mejora de la red vial.

### **Compromiso con todos los cordobeses**

Si bien la elección de Erasmo Elías Zuleta Bechara para el periodo 2024-2017 contó con el respaldo del 61% de los votos, su gobierno ejecutará programas que mejorarán la calidad de vida del 100% de la población. Es por eso que el Plan de Desarrollo Departamental, **Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel**, se presenta fundamentado en el programa de gobierno "Córdoba pr1mero" junto a la integración de orientaciones específicas tras un exhaustivo proceso de socialización y construcción participativa. Por lo tanto, la estructura estratégica del presente plan refleja la fusión que se dio como resultado del programa de gobierno "Córdoba pr1mero" y un trabajo colaborativo y metódico, donde se han tenido en cuenta diversas perspectivas y aportes para asegurar la pertinencia y efectividad del plan en el contexto regional.





## 2. Metodología de planificación

La metodología de planificación de este Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, **Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel**, fue desarrollada por el Departamento Administrativo de Planeación del Departamento en conjunto con el equipo de gobierno. La metodología contiene la siguiente secuencia de acciones y elementos de consideración:

- Diagnóstico.
  - Ejercicio participativo con la sociedad civil, sector privado, líderes locales y la comunidad en general durante los nueve talleres de diálogo subregional llevados a cabo a lo largo el mes de febrero de 2024. Esto incluyó la consulta y también la retroalimentación para cada uno de los programas incluidos en este plan con el objetivo de alcanzar una mayor legitimidad e incorporación de diferentes visiones. Durante el mes de febrero de 2024 se llevaron estos talleres bajo el nombre de “encuentros de participación ciudadana” agrupando a los municipios de la siguiente manera:
    - Primer encuentro – Sede: Ciénaga de Oro. Asistentes: Ciénaga de Oro, San Pelayo, San Carlos, Cereté y Sahagún.
    - Segundo encuentro – Sede: Santa Cruz de Lorica. Asistentes: Purísima, Santa Cruz de Lorica, Cotorra y San Antero.
    - Tercer encuentro – Sede: La Apartada. Asistentes: Montelíbano, Puerto Libertador, San José De Uré, Ayapel y La Apartada.
    - Cuarto encuentro – Sede: Los Córdoba. Asistentes: Puerto Escondido, Los Córdoba y Canalete.
    - Quinto encuentro – Sede: Planeta Rica. Asistentes: Planeta Rica, Buenavista y Pueblo Nuevo.
    - Sexto encuentro – Sede: Tuchín. Asistentes: San Andrés de Sotavento, Chinú, Momil, Chimá y Tuchín.
    - Séptimo encuentro – Sede: San Bernardo del Viento. Asistentes: San Bernardo del Viento.



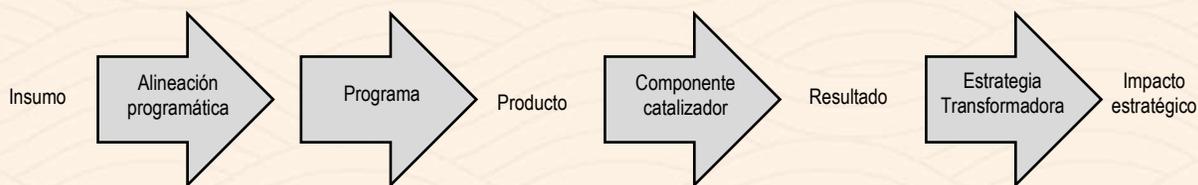


- Octavo encuentro – Sede: Tierralta. Asistentes: Valencia y Tierralta.
- Noveno encuentro – Sede: Montería. Asistentes: Montería.
- Revisión estadística de fuentes primarias al interior de la Gobernación de Córdoba. En particular, la construcción de indicadores de líneas de base con el acervo estadístico del Departamento Administrativo de Planeación.
- Construcción de indicadores y procesamiento estadístico de fuentes externas oficiales del orden regional y nacional que gocen de medición o levantamiento periódico. Esto incluye encuestas de hogares, censos en diferentes áreas e información agregada.
- Construcción de indicadores SMART. Los indicadores de diagnóstico, impactos estratégicos y resultados que serán de referencia para establecer los objetivos se definen por el acrónimo conocido en inglés como SMART:
  - Específico (Specific): posee una definición y alcance claros.
  - Medible: los indicadores son siempre cuantificables.
  - Alcanzables: los indicadores corresponden a condiciones realistas.
  - Relevantes: tienen una relación estricta con el Plan de Gobierno.
  - Acotados en el tiempo: es posible su seguimiento periódico.
- Establecimiento de Estrategias Transformadoras y Componentes Catalizadores.
  - En articulación con la metodología del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026”, este Plan de Desarrollo Departamental se alinea en su parte programática y en la parte metodológica. Las Estrategias son consideradas como Transformadoras en el sentido que tendrán como referencia un indicador de impacto regional producto de los Componentes Catalizadores y de los programas incluidos como resultado de todo el ejercicio participativo y programático.
  - Consideración sobre la integración estratégica de sectores. Se considera la interconexión de diferentes sectores, como salud, educación, economía y medio ambiente, para la definición de las acciones que llevarán a alcanzar los objetivos y metas.





- Integrar principios de sostenibilidad ambiental. Las Estrategias Transformadoras también tienen una alineación con el Plan Nacional de Desarrollo en la garantía del uso responsable de los recursos naturales.
- **Objetivos y Metas con cadena de valor.**
  - Los objetivos y metas de los indicadores planteados obedecen a estimaciones que gozan de lógica vertical en su cadena de valor. En este contexto, la cadena de valor para la construcción de este Plan tiene en cuenta lo siguientes elementos:
    - **Insumos:** cuantificación del recurso humano y financiero (marco fiscal y disponibilidades) con los que se ejecutarán los programas.
    - **Alineación programática:** desagregación de los programas de acuerdo con la asignación de insumos y actividades a las diversas dependencias responsables y ejecutoras.
    - **Programas:** conjunto de actividades que se adelantarán para convertir los insumos en productos.
    - **Componentes catalizadores:** un grupo de programas que, juntos, contribuirán a alcanzar las metas de resultado que serán objeto de este Plan.
    - **Estrategias transformadoras:** conjunto de componentes catalizadores que serán esenciales para poder alcanzar los resultados de impacto regional planteados de manera participativa, democrática y programática.



- Esta cadena de valor se materializa por medio de la presentación de los Programas, Componentes Catalizadores y Ejes Estratégicos en cada nivel de planificación.





Eje Transformador	Indicadores de Impacto Estratégico		Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2024-2027
Componente Catalizador	Indicador de resultado		Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2024-2027
Programa	Alineación programática	Producto	Indicador del producto	Meta 2024-2027	Responsable

- Alienación con instrumentos de planificación del desarrollo
  - Este Plan de Desarrollo Departamental tiene un planteamiento que persigue la materialización del Plan de Gobierno, **Córdoba Pr1mero**, reconociendo las iniciativas globales y locales en la planeación del desarrollo. En este sentido se plasma un enfoque que ajusta la cadena de valor para garantizar una alineación con:
    - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
    - El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, **Colombia Potencia Mundial de la Vida**. Hacemos referencia al concepto de transformación y catalizadores por medio de la configuración de Ejes **Transformadores** y Componentes **Catalizadores**.
    - El Programa de Gestión Ambiental Regional – PGAR.
    - Los Planes Municipales de Desarrollo del Departamento de Córdoba.
    - Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Mecanismos de monitoreo y transparencia
  - Este plan ha pone a consideración de los cordobeses y de su Asamblea Departamental un mecanismo de monitoreo y de evaluación periódica de este Plan. Se han definido:
    - La definición de roles y responsables para la ejecución de los programas y la gestión de los indicadores de producto y resultado que soportarán los programas y componentes catalizadores, respectivamente.
    - Presupuesto para el monitoreo y evaluación, con asignaciones específicas para apoyar al Departamento Administrativo de Planeación en esta tarea.
    - Plan de capacitación para las diferentes dependencias administrativas de la Gobernación de Córdoba para que gestionen los indicadores de manera periódica.





### 3. CONTEXTO REGIONAL



El Departamento de Córdoba, Colombia, se creó en 1951, cuando se estableció por la Ley 9 del 18 de diciembre, reglamentada por el Decreto 1392 de junio de 1952. Antes de su constitución como departamento, la región formaba parte de la provincia de Cartagena durante la época colonial, y más tarde integró el departamento de Bolívar. La designación de Córdoba como nombre para esta jurisdicción rinde homenaje a uno de los protagonistas clave en la lucha por la independencia de Colombia, el héroe José María Córdoba. Desde entonces, el departamento ha evolucionado, destacándose por su rica historia, diversidad geográfica y cultural, y su contribución al desarrollo del país.





Córdoba limita al este con los departamentos de Sucre y Bolívar, al sur con Antioquia, al suroeste con Antioquia, y al oeste con el mar Caribe. Su posición geográfica le confiere una diversidad tanto cultural como natural, albergando llanuras, montañas, y una extensa red fluvial, destacando el río Sinú que atraviesa la región. La ubicación estratégica de Córdoba, junto con su riqueza en recursos naturales, contribuye a su importancia económica y cultural en el contexto colombiano.

El departamento cuenta con 30 municipios, incluyendo su capital Montería, ubicados en los valles de los Ríos Sinú y San Jorge. Chinú es el municipio más antiguo, fundado por la exploración española en 1530, seguido por Ayapel en 1534. La composición completa de municipios del departamento es la siguiente:

- |  |   |
|--|---|
|  Ayapel           |  Pueblo Nuevo              |
|  Buenavista       |  Puerto Escondido          |
|  Canalete         |  Puerto Libertador         |
|  Cereté          |  Purísima                 |
|  Chimá          |  Sahagún                 |
|  Chinú          |  San Andrés de Sotavento |
|  Ciénaga de Oro |  San Antero              |
|  Cotorra        |  San Bernardo del Viento |
|  La Apartada    |  San Carlos              |
|  Los Córdoba    |  San José de Uré         |
|  Momil          |  San Pelayo              |
|  Montelíbano    |  Santa Cruz de Loricá    |
|  Montería       |  Tierralta               |
|  Moñitos        |  Tuchín                  |
|  Planeta Rica   |  Valencia                |

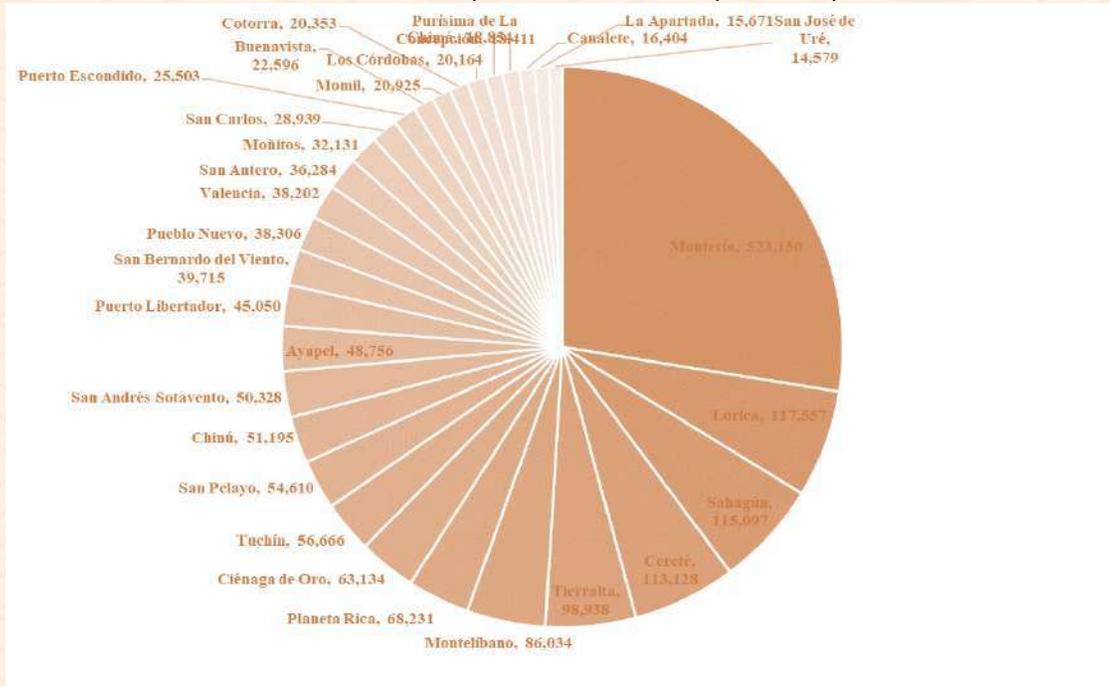




## A. Demografía

Hasta diciembre de 2023, el Departamento de Córdoba, según las proyecciones del DANE, registró una población total de 1.898.911 habitantes, de los cuales el 50.4% son mujeres. Para ese año, la tasa de crecimiento de la población se situó en un 0,88%, se prevé que la población continuará aumentando, aunque a un ritmo más moderado. Se espera que para el año 2027, la población alcance los 1.955.480 habitantes, con una tasa de crecimiento estimada del 0.65%. La capital del departamento, Montería, destaca como el municipio más poblado, concentrando aproximadamente el 27.6% de la población total, con 523.150 habitantes. Le siguen en población los municipios de Loricá, con 117.557 habitantes, y Sahagún, con 115.097 habitantes. En el otro extremo, los municipios con menor población son La Apartada, con 15.512 habitantes, y San José de Uré, con 14.435 habitantes.

Gráfico 1. Distribución de la población de Córdoba por Municipios a 2023



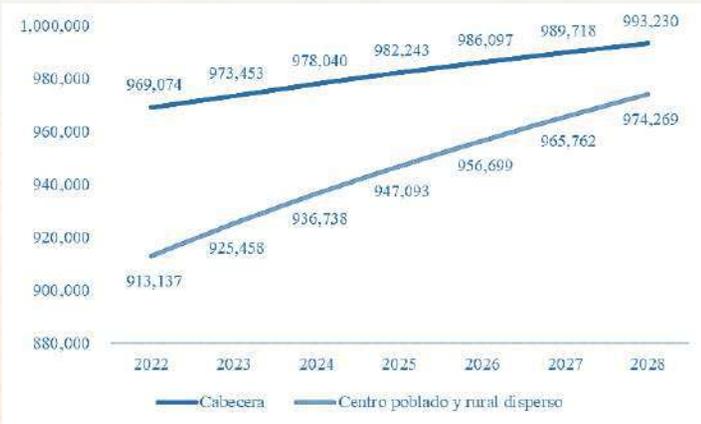
Fuente: DANE con base en proyecciones según Censo de Población y Vivienda 2018





La distribución de la población en el Departamento de Córdoba presenta dos panoramas contrastantes entre las zonas urbanas y el resto del territorio. En las cabeceras municipales, se observa una tendencia

Gráfico 2. Proyección de población en cabeceras y resto.



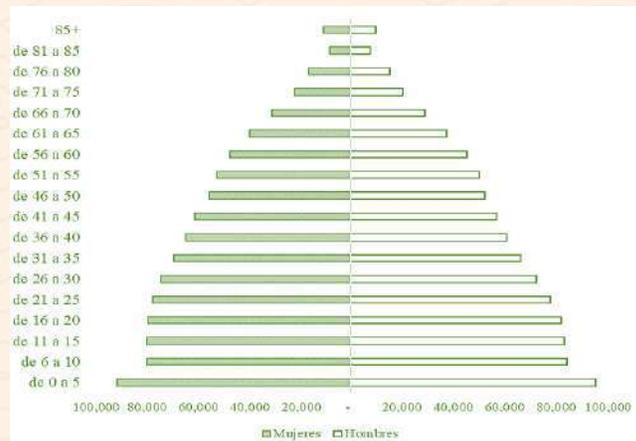
Fuente: DANE con base en proyecciones según Censo 2018

hacia la desaceleración en el crecimiento poblacional. A partir de 2023, la población en estas áreas asciende a 973.453 habitantes, proyectándose un aumento moderado para 2028, alcanzando los 993.220 habitantes. Este patrón contrasta con la tendencia nacional de urbanización, evidenciando un crecimiento más moderado en las áreas urbanas del departamento. En cambio, en los centros

poblados (corregimientos) y en las zonas rurales dispersas (veredas), se espera un crecimiento poblacional más pronunciado. Iniciando el periodo de Gobierno con 925.458 habitantes, se proyecta un aumento significativo, llegando a 974.269 habitantes para 2028. Esta dinámica resalta la importancia de considerar tanto las áreas urbanas como las rurales al planificar estrategias de desarrollo, reconociendo la diversidad demográfica y las necesidades específicas de cada contexto.

La distribución demográfica en el Departamento de Córdoba revela una estructura poblacional diversa y dinámica, reflejando patrones similares al promedio nacional en términos de distribución por edades. Aunque la población de 0 a 5 años sigue siendo relevante, aproximadamente el 10% del total, hay que destacar el significativo 20% de la población en edad escolar, unos 390 mil habitantes.

Gráfico 3. Pirámide poblacional de Córdoba 2023



Fuente: DANE con base en proyecciones según Censo 2018



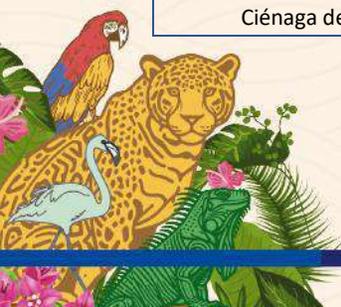


Esta cifra resalta la importancia de políticas públicas que prioricen la educación y el bienestar de los niños y jóvenes en la región. Además, la población juvenil, comprendida entre los 18 y 28 años, constituye otro segmento significativo, con una ponderación del 18% y aproximadamente 339 mil habitantes. Este grupo demográfico juega un papel crucial en la fuerza laboral y el desarrollo económico y social de la región, destacando la necesidad de programas de capacitación y empleo que atiendan sus necesidades y promuevan su participación activa en la sociedad. Por otro lado, la población mayor de 60 años, aunque presenta niveles comparables con el resto del país, con una incidencia del 13.3% en la población total, representa un desafío en términos de atención de cuidado y servicios sociales. Este envejecimiento de la población plantea la necesidad de políticas y programas de atención geriátrica y de promoción del envejecimiento activo y saludable en la comunidad.

La riqueza cultural y étnica en el Departamento de Córdoba se manifiesta en la diversidad de su población, donde aproximadamente una quinta parte se identifica como perteneciente a minorías étnicas (ver Tabla más adelante). Dentro de este mosaico, los grupos indígenas emergen como un componente destacado, representando el 13.9% de la población cordobesa. El municipio de Tuchín se erige como un bastión de esta identidad indígena, albergando la mayor concentración de habitantes que se identifican con esta ancestral herencia. En paralelo, la presencia de la población identificada como Negra, mulata o afro se destaca, constituyendo un 6.8% de la población total. Los municipios de Moñitos, San Antero y San Bernardo del Viento se posicionan como centros vibrantes de esta comunidad, congregando más de la mitad de los individuos que se identifican con esta herencia cultural en el departamento.

Tabla 1. Distribución departamental de la población identificada en minorías étnicas para Córdoba - 2023

Municipio	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de SPS	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)
Ayapel	2,411	-	6	3	2,088
Buenavista	1,414	-	-	-	225
Canalete	365	-	2	-	143
Cereté	1,728	15	10	4	1,382
Chimá	16,853	1	6	-	58
Chinú	20,700	2	8	-	623
Ciénaga de Oro	11,822	4	6	1	215





Municipio	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de SPS	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)
Cotorra	595	-	2	-	311
La Apartada	1,971	-	1	-	153
Lorica	8,747	1	22	16	2,101
Los Córdoba	436	-	2	-	2,648
Momil	9,429	-	13	-	750
Moñitos	807	1	2	5	28,251
Montelíbano	7,258	-	2	2	874
Montería	3,718	21	50	20	8,770
Planeta Rica	3,165	1	2	3	1,098
Pueblo Nuevo	6,332	-	1	1	2,439
Puerto Escondido	931	1	7	-	17,500
Puerto Libertador	7,572	1	3	3	688
Purísima de La Concepción	3,930	-	4	-	93
Sahagún	20,211	45	4	1	951
San Andrés Sotavento	49,410	7	1	10	96
San Antero	3,559	-	5	4	21,051
San Bernardo del Viento	2,383	-	10	5	20,837
San Carlos	31	-	6	1	62
San José de Uré	7,419	-	-	2	3,229
San Pelayo	1,487	47	-	-	1,696
Tierralta	12,613	1	19	6	7,988
Tuchín	55,722	8	1	1	581
Valencia	243	-	3	-	1,897
<b>Total</b>	<b>263,262</b>	<b>156</b>	<b>198</b>	<b>88</b>	<b>128,798</b>
<b>% del total</b>	<b>13.9%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>6.8%</b>

Fuente: DANE con base en proyecciones según Censo de Población y Vivienda 2018

Es notable que la identificación como Gitana (o Rrom), raizal y palenquero se presenta en 442 personas en todo el departamento. Sahagún y San Pelayo emergen como los epicentros de la población Gitana (o Rrom), destacando la diversidad étnica en estos lugares específicos.

Esta amalgama de identidades étnicas contribuye a la riqueza cultural de Córdoba, subrayando la importancia de valorar y respetar la pluralidad de expresiones culturales presentes en la región. Este reconocimiento y aprecio por la diversidad étnica no solo enriquecen la identidad del departamento, sino que también fomentan la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa de sus raíces históricas.





## B. Producto interno bruto (PIB)

El análisis del Departamento de Córdoba según datos del DANE revela una discrepancia notable entre su participación en la población nacional y su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) del país. Aunque Córdoba representa el 3.6% de la población colombiana, su aporte al PIB nacional es significativamente menor, situándose en tan solo el 1.7%. Con un PIB de unos 25 billones para 2022, el departamento enfrenta un importante desafío en productividad y desarrollo económico. Aunque la tasa de crecimiento del PIB real en Córdoba sigue una tendencia similar a la nacional, el PIB per cápita del departamento es sustancialmente más bajo, alcanzando solo \$28 por habitante, en comparación con el promedio nacional. En relación con otros departamentos de la región Caribe, Córdoba ocupa el segundo lugar en términos de menor PIB por habitante, solo por encima de Sucre y significativamente por debajo de departamentos como el Cesar. Esta disparidad subraya la necesidad de implementar políticas y estrategias que impulsen la productividad y el desarrollo económico en Córdoba, con el objetivo de cerrar la brecha económica y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Gráfico 4. Crecimiento PIB Departamental 2016-2022

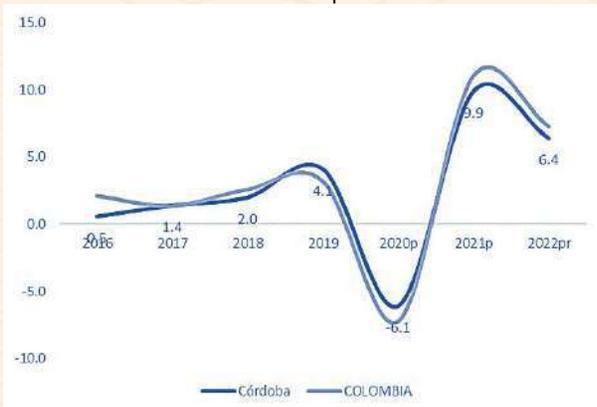
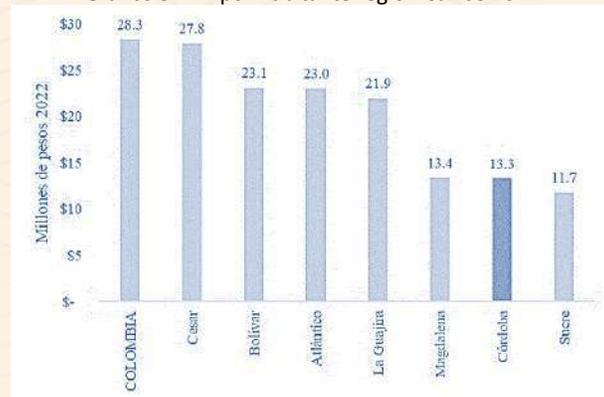


Gráfico 5. PIB por habitante región Caribe 2022

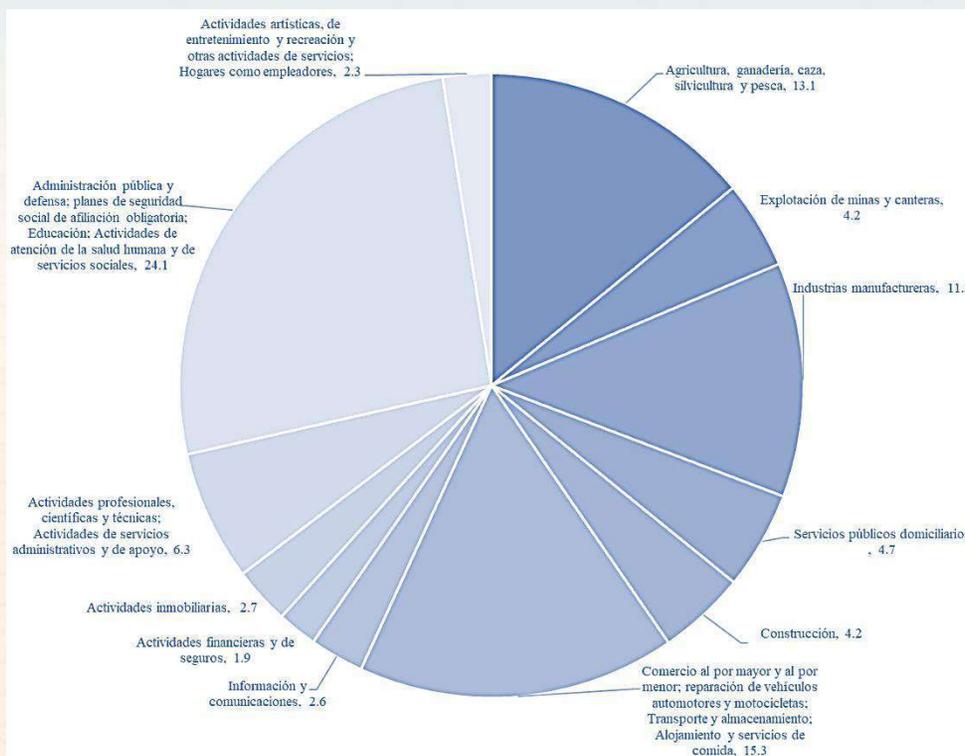


Fuente: Cuentas Nacionales Departamentales del DANE

Por otro lado, la composición sectorial del Valor Agregado en Córdoba se presenta a continuación:



Gráfico 6. Composición sectorial de Valor Agregado Bruto en Córdoba - 2022



Fuente: Cuentas Nacionales Departamentales del DANE

La composición sectorial de la producción en el Departamento de Córdoba revela una estructura económica diversificada, pero también señala áreas de oportunidad y desafíos para el desarrollo económico sostenible. Según las estadísticas del año 2022 proporcionadas por el DANE, la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca representan aproximadamente el 13.1% del Valor Agregado Bruto (VAB), lo que destaca la importancia de estas actividades en la economía local. Al mismo tiempo, las industrias manufactureras contribuyen con un 11.3% al VAB, reflejando la presencia de un sector industrial significativo en el departamento. Sin embargo, la participación de la construcción (4.2%) y el comercio al por mayor y al por menor, junto con el transporte y almacenamiento (15.3%), muestra un aumento en la importancia de los servicios y la infraestructura en la economía cordobesa. Por otro lado, el sector público tiene una presencia notable en la generación de valor agregado, con actividades relacionadas con la administración pública, la defensa, la educación y la salud representando el 24.1% del VAB total. Además, sectores como las actividades profesionales, científicas



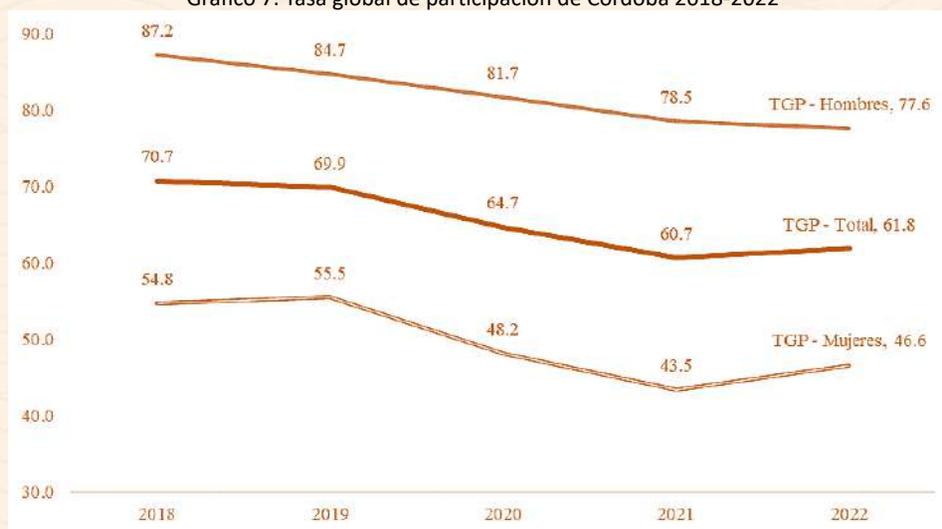
y técnicas, junto con las actividades de servicios administrativos y de apoyo, contribuyen con un 6.3% al VAB, lo que indica una creciente demanda de servicios especializados en el departamento.

En resumen, la diversificación sectorial en Córdoba es un aspecto positivo que puede impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo en la región. Sin embargo, para aprovechar al máximo este potencial, será necesario implementar políticas que fomenten la innovación, la capacitación laboral y el desarrollo de infraestructuras, así como promover la inversión en sectores estratégicos para mejorar la competitividad y la productividad en el largo plazo. Estas estrategias estarán contenidas en este PDD.

### C. Fuerza laboral

La fuerza laboral en el Departamento de Córdoba está definida por una parte significativa de su población, representando aproximadamente el 73% de los habitantes en edad de trabajar, según datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares llevada a cabo por el DANE. Sin embargo, se observa una tendencia preocupante en la tasa global de participación laboral, que es la proporción de personas que están ocupadas o desocupadas y no son consideradas inactivas. En los últimos cinco años, esta tasa ha experimentado un descenso notable. Mientras que en 2018 la proporción era del 70.7% para toda la población en edad de trabajar, para el año 2022 cayó al 61.8%.

Gráfico 7. Tasa global de participación de Córdoba 2018-2022



Fuente: GEIH del DANE.

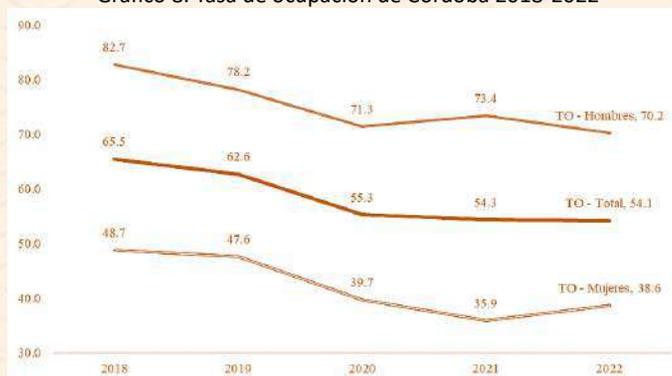




Es relevante destacar que la mayor disminución se ha registrado entre los hombres, a pesar de que estos siguen representando la mayoría de la fuerza laboral cordobesa, con un 77.6% de participación en 2022, en contraste con el 46.6% de las mujeres. Este declive en la participación laboral plantea desafíos importantes para el desarrollo económico y social del departamento. Es crucial investigar las causas subyacentes de esta tendencia y diseñar políticas y programas que fomenten la inclusión laboral, especialmente entre las mujeres y los grupos vulnerables, y promuevan un crecimiento económico más equitativo y sostenible en la región

La brecha de género en la tasa de ocupación en el Departamento de Córdoba es evidente y representa un desafío significativo para la promoción del empleo equitativo en la región. A pesar de que se identifica un número total de ocupados que ronda las 740 mil personas, la disparidad entre hombres y mujeres es notable. De estos ocupados, aproximadamente 472 mil son hombres, mientras que solo 269 mil son mujeres. Esta diferencia tiene importantes repercusiones en las tasas de ocupación en relación con la población en edad de trabajar total y según sexo. Por un lado, la tasa de ocupación total ha experimentado un declive significativo, cayendo al 54.1% en comparación con el 65.5% registrado en 2018. Por otro lado, la brecha de género es aún más marcada, con una tasa de ocupación del 70.2% para los hombres y tan solo un 38.6% para las mujeres en 2022. Esta situación refleja la persistente desigualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres en la región, lo que requiere acciones específicas y políticas inclusivas para abordar esta disparidad y promover un mercado laboral más equitativo y justo para todos los habitantes del departamento.

Gráfico 8. Tasa de ocupación de Córdoba 2018-2022



Fuente: GEIH del DANE.

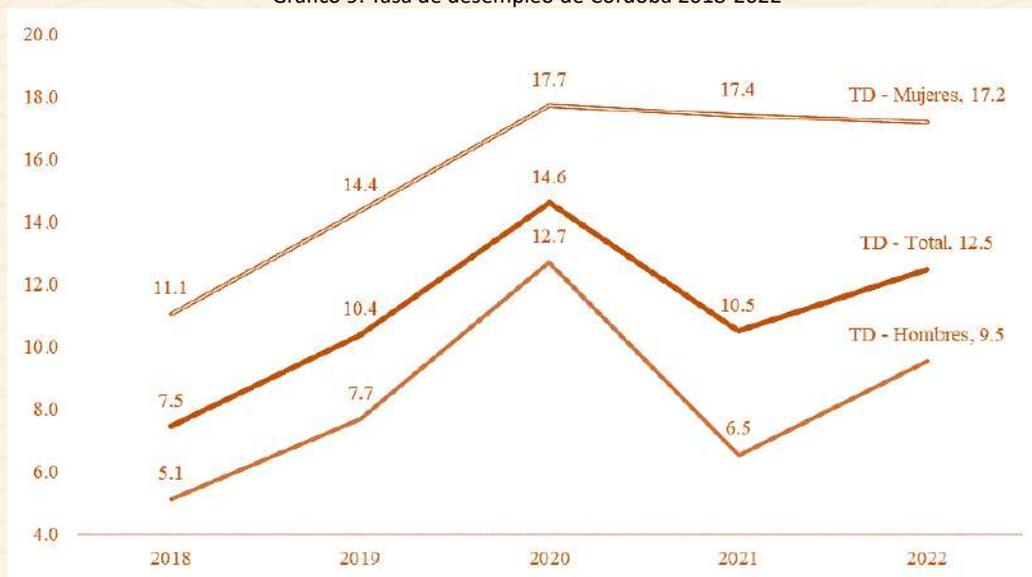




En el Departamento de Córdoba, el desempleo es preocupante, con 106 mil desempleados, lo que representa una tasa de desempleo total del 12.5 %. Esta cifra muestra un incremento significativo de cinco puntos porcentuales en comparación con el año 2018, lo que equivale a un aumento de 18 mil personas adicionales en situación de desempleo. Estas personas están en búsqueda activa de empleo, pero no logran encontrarlo, lo que contribuye a agudizar la baja tasa global de participación laboral en algunos casos. La tasa de desempleo para las mujeres es aún más preocupante, alcanzando el 17.2%, lo que representa un total de 56 mil habitantes desempleadas.

En contraste, la tasa de desempleo para los hombres es del 9.5%, con un total de 50 mil habitantes desempleados. Es importante destacar que el incremento en la tasa de desempleo de los hombres ha sido un factor clave en el reciente aumento de los niveles totales de desempleo en la región, mientras que para las mujeres se observa una tendencia a la disminución de esta tasa. Esta disparidad de género en las tasas de desempleo subraya la necesidad de implementar políticas y programas específicos para abordar las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso al empleo y promover una mayor inclusión laboral en el Departamento de Córdoba y de mantener las adecuaciones institucionales para mantener un foco específico sobre las mujeres cordobesas.

Gráfico 9. Tasa de desempleo de Córdoba 2018-2022



Fuente: GEIH del DANE.

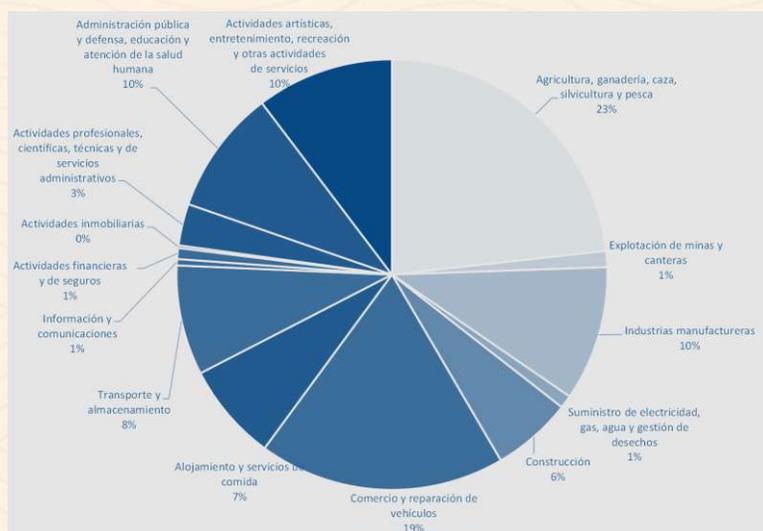




En el contexto del Departamento de Córdoba, la dinámica laboral refleja una variedad de sectores económicos que contribuyen al tejido productivo de la región (ver Gráfico abajo). La agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca emergen como uno de los pilares fundamentales del empleo, ocupando una proporción significativa de la fuerza laboral, con 172 trabajadores, representando el 23.2% del total. Esta cifra refleja la importancia histórica y cultural de las actividades agropecuarias en la región, donde el cultivo de productos como el maíz, el arroz, el plátano y la yuca, así como la cría de ganado, son actividades tradicionales que generan empleo y sustento para muchas familias cordobesas.

Por otro lado, el comercio y la reparación de vehículos también tienen una presencia notable en el mercado laboral, con 137 trabajadores, lo que equivale al 18.5% del empleo total. Este sector, que abarca desde pequeños establecimientos comerciales hasta concesionarios de automóviles, refleja la actividad económica dinámica en los centros urbanos y rurales, donde se concentra una parte importante de la actividad comercial y de servicios. Además, las actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios, con 76 trabajadores (10.3%), juegan un papel destacado en la generación de empleo y enriquecimiento cultural de la comunidad, promoviendo el turismo y la creatividad local. Esta situación ilustra la diversidad y la vitalidad del mercado laboral en Córdoba, donde cada sector contribuye de manera única al desarrollo económico y social de la región.

Gráfico 10. Distribución sectorial de la población ocupada en Córdoba - 2022



Fuente: GEIH del DANE





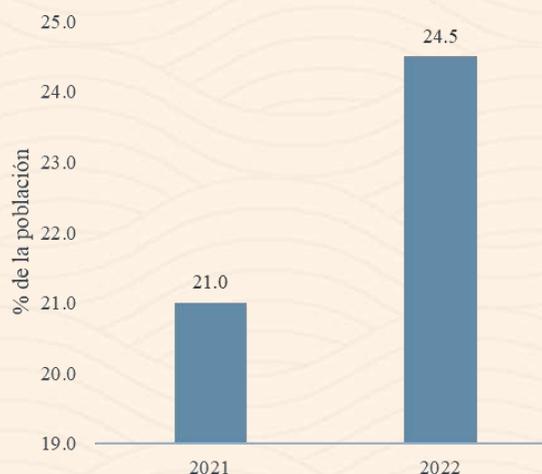
## D. Pobreza y desigualdad

Los indicadores socioeconómicos producidos por el DANE a nivel departamental revelan un panorama de contrastes para Córdoba. Según estos datos, el ingreso promedio mensual de un cordobés alcanzaba los \$463.655 al cierre de 2022, una cifra que refleja la realidad económica de la población en la región. Sin embargo, es importante destacar que esta cantidad está por encima de la línea de pobreza monetaria establecida, que se situó en \$318.704 para el mismo periodo. Esta línea representa el umbral mínimo necesario para adquirir una canasta básica que incluye alimentos y otros servicios esenciales. A pesar de este panorama, se observa una tendencia positiva en la reducción de la pobreza monetaria, que pasó del 59.9% en 2021 al 54% en 2022. Sin embargo, es importante señalar que esta disminución está vinculada de manera significativa con las condiciones de empleo de las mujeres en el departamento, lo que destaca la necesidad de políticas específicas para abordar esta situación y lograr una mejora sustancial en el bienestar económico de la población cordobesa.

Gráfico 11. Incidencia de pobreza monetaria



Gráfico 13. Incidencia de pobreza extrema

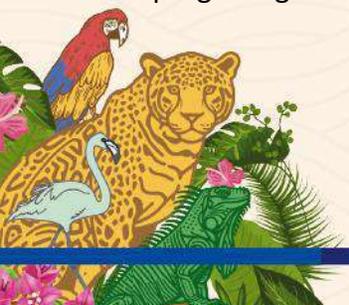




Fuente: DANE

En cuanto a la pobreza extrema, esta refleja los niveles mínimos de ingreso necesarios para cubrir las necesidades básicas de alimentación de una persona. En el contexto de esta definición, aquellos que tienen ingresos por debajo de estos niveles se enfrentan a la escasez de alimentos y padecen de hambre. Mientras que la línea de pobreza extrema a nivel nacional se estableció en \$198.698, en el caso de Córdoba en 2022 fue de \$173.780. Los datos publicados por el DANE revelan que la pobreza extrema afecta al 24.5% de la población del departamento, lo que representa un aumento de 3.5 puntos porcentuales con respecto a los niveles registrados en 2021.

La situación socioeconómica en el Departamento de Córdoba refleja una realidad compleja en términos de pobreza y desigualdad de género. Si bien se observa una disminución general en la incidencia de la pobreza monetaria, es notable cómo esta reducción presenta diferencias significativas entre hombres y mujeres. Mientras que los hombres han experimentado una disminución al 52.7% en la incidencia de la pobreza, las mujeres han logrado reducir aún más este indicador, alcanzando niveles del 55.4%. Esta disparidad refleja la importancia de abordar las desigualdades de género en las políticas y programas destinados a combatir la pobreza en la región. Por otro lado, el indicador de desigualdad Gini, que mide la distribución del ingreso, ha mostrado una ligera mejora al situarse en 0.503, aunque aún queda trabajo por hacer para alcanzar una equidad completa. A pesar de estos desafíos, los datos sugieren un progreso gradual en la lucha contra la desigualdad en Córdoba.





## E. Subregiones y área metropolitana de Montería

La subregionalización del Departamento de Córdoba tiene importantes implicaciones tanto en el ámbito administrativo como en el desarrollo socioeconómico de la región. Al dividir el territorio en siete subregiones, se facilita la planificación y gestión de políticas públicas, permitiendo una atención más focalizada en las necesidades particulares de cada área. Además, esta subregionalización promueve la descentralización y la participación ciudadana al involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo. Desde un punto de vista económico, esta división también puede fomentar la integración regional y la cooperación entre los municipios, impulsando la creación de cadenas productivas y el fortalecimiento de sectores clave para la economía cordobesa.

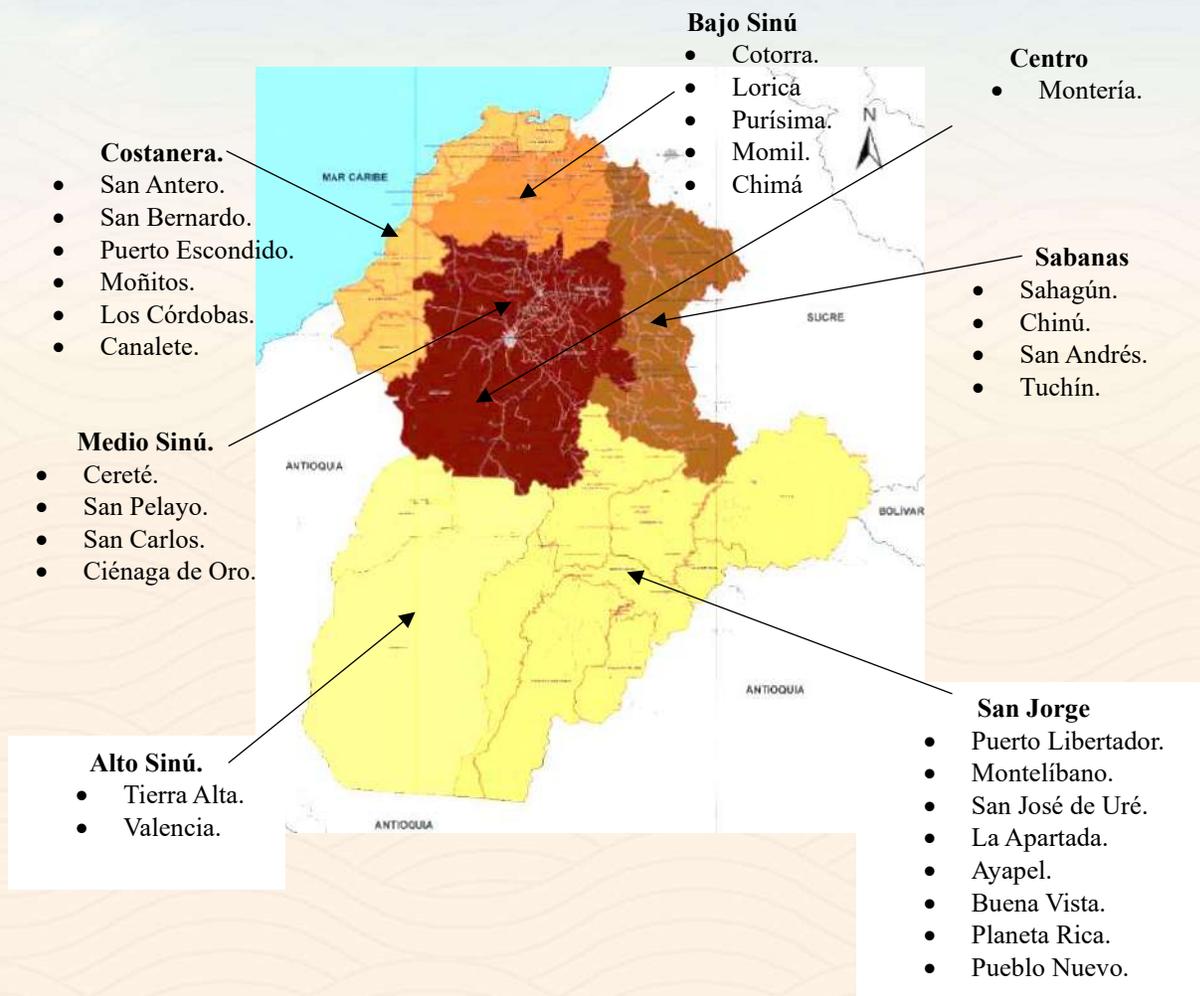
A nivel de planificación, el Departamento de Córdoba cuenta con siete subregiones que le permiten agrupar a los municipios de acuerdo con sus características geográficas, étnicas y culturales:

- San Jorge. Se caracteriza por su ubicación alrededor de la cuenca del río San Jorge y es conocida por su riqueza natural, especialmente en términos de biodiversidad y recursos hídricos, lo que la convierte en una zona estratégica para el desarrollo económico del departamento. La economía del San Jorge está influenciada principalmente por actividades como la agricultura, la ganadería y la minería, aunque también se están promoviendo iniciativas en sectores como el turismo y la agroindustria. Sin embargo, la región enfrenta desafíos en términos de desarrollo social y acceso a servicios básicos, como educación, salud e infraestructura.
- Alto Sinú. Esta región se destaca por su importancia histórica, cultural y económica en el contexto cordobés. El río Sinú, que atraviesa la región, ha sido fundamental para el desarrollo agrícola y comercial de la zona, así como para la generación de energía hidroeléctrica. La economía del alto Sinú se basa principalmente en la agricultura, la ganadería y la agroindustria, con cultivos como el arroz, el maíz, el plátano y la yuca. Además, la región cuenta con una rica tradición cultural, manifestada en sus festividades, música, danzas y artesanías.





Figura 1. Subregiones del Departamento de Córdoba



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

- Centro. Con Montería como su principal centro urbano, es una de las áreas más importantes y desarrolladas del departamento. Montería, la capital de Córdoba, es el epicentro económico, político y cultural de la región, con una población significativa y una infraestructura bien desarrollada. Esta región se destaca por su dinamismo económico, impulsado principalmente por sectores como el comercio, la agroindustria, la ganadería y los servicios. Además, Montería es reconocida por su papel como centro educativo y de salud, albergando varias instituciones educativas de nivel superior y centros médicos especializados. La región centro también es





conocida por su vida cultural activa, con festivales, eventos culturales y actividades recreativas que atraen a residentes y visitantes.

- Medio Sinú. El río Sinú, que atraviesa esta región, es vital para la agricultura, la pesca y el transporte, y ha sido históricamente una fuente de vida y recursos para las comunidades locales. En términos económicos, la región medio Sinú es conocida por su producción agropecuaria, con cultivos como el arroz, el maíz, el plátano, la yuca y la palma de aceite. Además, la ganadería también juega un papel importante en la economía de la región. La pesca en el río Sinú es otra actividad económica destacada, proporcionando alimentos e ingresos a las comunidades locales. Culturalmente, la región medio Sinú tiene una rica herencia histórica y cultural, con influencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. Las festividades como el festival del porro en San Pelayo, festival de la cumbiamba en Cereté, semana santa en Ciénaga de Oro, la música, la gastronomía y las tradiciones populares son parte integral de la identidad de esta región.
- Bajo Sinú. Es conocida por su agricultura, especialmente por los cultivos de arroz, maíz, plátano, yuca y frutas tropicales. Además, la ganadería y la pesca también son actividades económicas importantes en la zona, aprovechando los recursos naturales proporcionados por el río Sinú y su delta. Culturalmente, la región bajo Sinú tiene una rica herencia histórica y cultural, con influencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. Las festividades, la música, la gastronomía y las tradiciones populares son parte integral de la identidad de esta región, que celebra eventos como el festival de la chicha en el Carito, las fiestas del río en Lórica, corralejas en Cotorra, festival del diabolín en Purísima.
- Costanera. Es una región caracterizada por sus hermosas playas, manglares y ecosistemas costeros. En términos económicos, la región costanera depende en gran medida de la pesca, el turismo y la agricultura. La pesca es una actividad importante para las comunidades costeras, que se dedican a la captura de mariscos y pescado para el consumo local y la venta en los mercados regionales. El turismo también es una fuente de ingresos significativa, ya que la región cuenta con hermosas playas y paisajes naturales que atraen a visitantes locales e internacionales. Culturalmente, la región costanera tiene una rica historia que incluye





influencias indígenas, afrodescendientes y españolas. Festival del bullerengue en Puerto Escondido, festival del burro en San Antero, fiestas tradiciones y patronales, la música, la gastronomía y las festividades locales son parte integral de la identidad cultural de la región.

- Sabanas. Esta región se caracteriza por sus extensas llanuras y suelos fértiles, lo que la convierte en una importante zona agrícola y ganadera de Colombia. En términos económicos, la agricultura es la principal actividad en las Sabanas de Córdoba. Los cultivos principales incluyen arroz, maíz, sorgo, yuca, ñame y diversos frutales. Además, la ganadería es una actividad importante, con la cría de ganado bovino, porcino y ovino. Culturalmente, la región de las Sabanas de Córdoba tiene una rica herencia cultural, influenciada por las tradiciones indígenas, afrodescendientes y españolas. La música, la danza y la gastronomía son aspectos destacados de la cultura local, destacándose el festival nacional de cultura en Sahagún.

Figura 2. Área Metropolitana de Montería



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.



Por su parte, el área metropolitana de Montería, una conurbación que se ha desarrollado orgánicamente, Inicialmente conforma un conglomerado urbano dinámico que abarca no solo el municipio principal de Montería, sino también localidades circundantes como Cereté, San Pelayo, San Carlos y Ciénaga de Oro.

Entre todos concentran el 45% de la población del departamento. Con Montería como su núcleo económico y político, esta región se erige como el epicentro de la actividad económica, comercial e industrial en el Departamento de Córdoba. Montería, la capital departamental, despliega una amplia gama de servicios financieros, educativos y de salud, así como una infraestructura empresarial robusta que abarca desde pequeñas empresas hasta grandes corporaciones. Por su parte, los municipios satélites contribuyen significativamente a la dinámica económica de la región, aportando sectores como la agricultura, la ganadería y la industria.

La expansión del Área Metropolitana de Montería para incluir a los municipios de Puerto Escondido, Los Córdoba y Planeta Rica marca un hito significativo en el desarrollo regional a partir de 2024. Esta integración no solo consolida un conglomerado urbano más amplio, sino que también crea una unidad de planificación y ejecución de proyectos que promueve la cooperación intermunicipal y la coordinación de iniciativas de desarrollo.

Con esta expansión, el área metropolitana se fortalece como un polo de crecimiento económico, comercial y social en el Departamento de Córdoba, ofreciendo nuevas oportunidades de inversión, empleo y servicios para sus habitantes. De esta manera la población de esta área se amplía al 51.6% de la población, cercana a los 930 mil habitantes.





## 4. PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS

Los fundamentos y orientaciones estratégicas de nuestro Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, **Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel**, han sido meticulosamente cimentados en la concepción y ejecución de nuestro Programa de Gobierno "Córdoba Pr1mero". Este programa, respaldado de manera contundente la población cordobesa en las elecciones del 29 de octubre de 2023, se ha convertido en la columna vertebral de nuestra visión y misión para el futuro de nuestro querido departamento. La integración de nuestro Plan no solo se limita a una conexión vertical con las iniciativas departamentales, sino que también se extiende horizontalmente, creando sinergias y colaboraciones efectivas con programas y proyectos compartidos a nivel departamental y nacional. En este enfoque integrador, buscamos no solo aprovechar oportunidades de cofinanciamiento, sino también gestar de manera colaborativa soluciones creativas y eficientes que aborden los desafíos comunes de nuestra sociedad. Este enfoque holístico refleja nuestro compromiso inquebrantable con la construcción de un Córdoba más fuerte y equitativo, donde las metas compartidas se traduzcan en acciones concretas que beneficien a cada rincón de nuestro territorio.

### A. Objetivo

El presente Plan de Desarrollo Departamental, **Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel**, tiene como objetivo general el promover el desarrollo integral y sostenible del Departamento de Córdoba, a través de políticas y programas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes en aspectos como educación, salud, vivienda y empleo, mientras se fortalece su competitividad a nivel regional y nacional para impulsar el crecimiento económico y la equidad social.

Se presentan los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollo Social y Equidad:
  - Reducir la pobreza multidimensional mediante acciones que mejoren el acceso a servicios básicos, educación de calidad, salud, vivienda digna y alimentación.
  - Fomentar la inclusión social y la equidad de género, promoviendo el acceso igualitario a oportunidades laborales, educativas y de participación ciudadana.





- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud, con énfasis en la atención primaria y la prevención de enfermedades.
- Impulsar programas de atención integral a la primera infancia, adolescencia, juventud, adultos mayores y personas con discapacidad.
- **Desarrollo Económico y Competitividad:**
  - Promover la diversificación económica y la generación de empleo digno y productivo en sectores estratégicos como la agroindustria, turismo, tecnología e innovación.
  - Fortalecer la infraestructura vial, energética, de telecomunicaciones y logística para potenciar la competitividad del departamento.
  - Apoyar el emprendimiento y la formalización empresarial, brindando capacitación, acceso a financiamiento y apoyo técnico.
  - Fomentar la internacionalización de la economía cordobesa, buscando oportunidades de comercio exterior e inversión extranjera.
- **Desarrollo Ambiental y Sostenibilidad:**
  - Conservar y proteger los recursos naturales, promoviendo prácticas de uso sostenible y conservación del medio ambiente.
  - Implementar estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y fortaleciendo la resiliencia ante desastres naturales.
  - Impulsar la gestión integral de residuos sólidos, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje.
  - Promover el uso de energías renovables y la eficiencia energética en todos los sectores de la economía.
- **Desarrollo Territorial y Urbano:**
  - Planificar y ordenar el territorio de manera sostenible, promoviendo el desarrollo urbano inclusivo, la conectividad y accesibilidad.
  - Mejorar la infraestructura social, educativa, de transporte y servicios públicos en zonas rurales y urbanas.





- Impulsar el desarrollo de proyectos de vivienda digna y acceso a servicios básicos para comunidades vulnerables y en condiciones precarias.
- Fortalecer la gestión del agua y el saneamiento básico, garantizando el acceso equitativo y la calidad de los servicios.
- **Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana:**
  - Fortalecer las instituciones públicas y la gobernanza, promoviendo la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en la gestión.
  - Impulsar la participación ciudadana y el diálogo social, involucrando a la sociedad civil, sector privado y academia en la toma de decisiones y ejecución de políticas.
  - Mejorar la capacidad técnica y administrativa de los gobiernos locales, brindando herramientas y capacitación para una gestión efectiva y eficiente.
  - Garantizar la protección de los derechos humanos, la justicia social y el acceso a la justicia para todos los ciudadanos.

## **B. Visión**

En el horizonte de la visión de este Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, aspiramos a construir un departamento líder, próspero y equitativo, donde la diversidad sea reconocida como una fuente de fortaleza y cada ciudadano tenga la oportunidad de desarrollar y alcanzar su máximo potencial. Visualizamos un Córdoba en el que la justicia social, la sostenibilidad ambiental y el dinamismo económico se entrelacen de manera armoniosa para crear un entorno propicio para el bienestar integral de todos sus habitantes. Queremos construir una sociedad cohesionada y participativa, donde se promueva activamente la inclusión y la participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida departamental. Buscamos convertirnos en un referente nacional e internacional en desarrollo humano, inclusivo y sostenible, destacando por nuestras prácticas innovadoras, nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y nuestra capacidad para generar soluciones creativas a los desafíos del presente y del futuro.



## C. Misión

La misión estratégica del Plan de Desarrollo Departamental de Córdoba se enfoca en liderar una transformación integral y sostenible del departamento, abordando de manera prioritaria la erradicación de la pobreza mediante la promoción de oportunidades económicas inclusivas y el fortalecimiento de la competitividad regional. Nuestra visión se extiende hacia la promoción de la innovación y el emprendimiento como motores de desarrollo, asegurando un entorno seguro y participativo que fomente la cohesión social y la colaboración ciudadana. Además, nos comprometemos a ser custodios responsables del medio ambiente, implementando prácticas y políticas que contribuyan al desarrollo sostenible y aseguren un legado ambiental para las futuras generaciones. A través de alianzas estratégicas y una gestión eficiente y transparente de los recursos, aspiramos a llevar bienestar y prosperidad a cada rincón de nuestro querido Departamento de Córdoba, consolidándonos como referente nacional e internacional en desarrollo humano, inclusivo y sostenible.

## D. Articulaciones estratégicas

### i. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos interconectados establecidos por las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos fueron diseñados para abordar los desafíos globales más urgentes, incluida la pobreza, el hambre, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia. Los 17 ODS son los siguientes:



- |   |  |
|---|--|
| 1. Fin de la pobreza                        | 10. Reducción de las desigualdades         |
| 2. Hambre cero                              | 11. Ciudades y comunidades sostenibles     |
| 3. Salud y bienestar                        | 12. Producción y consumo responsables      |
| 4. Educación de calidad                     | 13. Acción por el clima                    |
| 5. Igualdad de género                       | 14. Vida submarina                         |
| 6. Agua limpia y saneamiento                | 15. Vida de ecosistemas terrestres         |
| 7. Energía asequible y no contaminante      | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. |
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico. | 17. Alianzas para lograr los objetivos     |
| 9. Industria, innovación e infraestructura  |  |

Estos objetivos están diseñados para ser alcanzados para el año 2030, y representan un llamado a la acción para todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para promover la prosperidad mientras protegen el planeta. Los ODS son interdependientes, lo que significa que el éxito en uno de ellos a menudo depende del éxito en otros.

La importancia de alinearse con los ODS radica en varios aspectos. En primer lugar, los ODS abordan una amplia gama de problemas interconectados, reconociendo la complejidad de los desafíos globales y la necesidad de soluciones integradas. Además, promueven un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, fomentando la sostenibilidad económica, social y ambiental. Los ODS también fomentan la colaboración entre países, sectores y actores clave, reconociendo que los desafíos globales requieren soluciones globales y esfuerzos compartidos. Al alinearse con los ODS, se pueden generar beneficios tangibles, como la reducción de la pobreza, el acceso a la educación y la salud, la protección del medio ambiente y el impulso de la prosperidad económica y social. A su vez, proporcionan un marco claro para monitorear el progreso y responsabilizar a los gobiernos, empresas y sociedad civil por sus acciones hacia el desarrollo sostenible. Por tanto, alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible no solo es una cuestión de responsabilidad global, sino también una oportunidad para crear un mundo más equitativo, próspero y sostenible para las generaciones presentes y futuras.





En el país existe el CONPES 3918, a través del cual se definen (i) la Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia es un plan integral que establece las metas y estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y, (ii) los 16 indicadores que conforman el Índice de Pobreza Multidimensional, el cual será uno de nuestros indicadores Impacto Estratégico para el primer Eje Transformador. La Estrategia busca coordinar y guiar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de los ODS en Colombia, involucrando a diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales en este proceso. Se establecen mecanismos de seguimiento, reporte y rendición de cuentas, así como estrategias de implementación territorial y de interlocución con actores no gubernamentales para promover la colaboración en la implementación de los ODS.

Los objetivos de Colombia en este marco se centran en avanzar hacia metas concretas y consolidar avances en áreas clave como la reducción de la pobreza, la mejora de la educación y la protección del medio ambiente. Para los objetivos priorizados se plantea fortalecer las acciones orientadas a reducir la pobreza y la desigualdad, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos; mejorar la calidad de la educación, promoviendo la inclusión, la equidad y el acceso a una educación de calidad para todos y promover prácticas sostenibles y proteger los recursos naturales, contribuyendo a la conservación ambiental y al uso eficiente de los recursos en línea con los objetivos de crecimiento verde y desarrollo sostenible.

## ii. Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida", es una apuesta ambiciosa por un futuro donde la vida sea el valor central y todos los colombianos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. Más que un plan de gobierno es una invitación a construir en comunidad un país más próspero, equitativo y sostenible.

Cinco pilares fundamentales se entrelazan para tejer los planteamientos del PND:





## 5. Derecho humano a la alimentación:

Erradicar el hambre es una prioridad irrenunciable. El PND busca garantizar el acceso universal a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, especialmente para los más vulnerables. Con programas de agricultura familiar, apoyo a pequeños productores, estrategias de educación alimentaria y fortalecimiento de la seguridad alimentaria son algunas de las herramientas para alcanzar este objetivo.

## 6. Ordenamiento del territorio alrededor del agua:

El agua, fuente de vida y progreso, debe ser protegida y conservada. El PND tiene como objetivo asegurar el acceso a agua potable y saneamiento básico para todos, promover un desarrollo territorial sostenible que gestione responsablemente los recursos hídricos, e impulsar la reforestación y la protección de las cuencas hidrográficas. Da lineamientos para la creación de planes de ordenamiento territorial con enfoque hídrico, diseño y ejecución de proyectos de infraestructura verde y fomento de la cultura del agua.

## 7. Seguridad humana:

La construcción de un entorno seguro para todos es fundamental para el desarrollo de la vida. El PND conduce a reducir la violencia y la criminalidad, fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. Esto se pretende lograr mediante estrategias de prevención del delito, inversión en infraestructura social, fortalecimiento de la justicia y la policía, programas de resocialización y atención a las víctimas del conflicto.

## 8. Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático:

Un crecimiento económico sostenible e inclusivo es clave para el bienestar de los colombianos. El Plan busca diversificar la economía, impulsar la innovación y la productividad, y combatir el cambio climático de manera efectiva. Se busca promover la inversión en sectores estratégicos como la economía verde, las energías renovables, la ciencia y la tecnología, la industria y el turismo sostenible.





## 9. Convergencia regional:

Reducir las desigualdades entre las regiones del país es un objetivo fundamental para la construcción de un país unido y cohesionado. El PND busca promover un desarrollo equitativo que fortalezca la infraestructura y la inversión social en las regiones más apartadas, impulse la economía local y cierre las brechas sociales. Para lograr eso se crearán planes de desarrollo regional concertados, se invertirá en infraestructura vial y educativa, y se fortalecerá la presencia del Estado en las zonas más vulnerables.

Dentro del PND el Departamento de Córdoba es incluido dentro de las inversiones estratégicas nacionales, específicamente el departamento hace parte de los siguientes proyectos estratégicos de impacto regional.

Tabla 2. Proyectos estratégicos nacionales de impacto regional en el Córdoba

Proyecto	Transformaciones
Estrategia de contención de la deforestación e implementación de los núcleos de desarrollo forestal y bioeconomía de Paramillo, Catatumbo, Serranía de San Lucas y Pacífico	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Territorios turísticos de paz	Convergencia Regional Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Compra de tierras en la región Caribe	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental
Acceso integral a factores productivos a través de proyectos productivos en las tierras adquiridas en la región Caribe	Derecho Humano a la Alimentación
Diseño e implementación de soluciones energéticas orientadas a la democratización de la generación de energía y mejoramiento de la infraestructura energética en las zonas No interconectadas a nivel nacional	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Reserva de áreas para minerales estratégicos y titulación colectiva de estas áreas	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Transformación digital para la productividad	Seguridad Humana y Justicia Social
Implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas en Colombia	Seguridad Humana y Justicia Social
Revitalización de los centros históricos y bienes de interés cultural, para vincularlos al desarrollo turístico y a la memoria colectiva e histórica	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental
Fortalecimiento e impulso de los procesos de cultura de paz institucionales y comunitarios (Ley 2272 de 2022)	Seguridad Humana y Justicia Social
Intervención integral en la región de La Mojana	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental Otras transformaciones: Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Recuperación, protección y revitalización de los mares y costas	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental Otras transformaciones: Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática





Proyecto	Transformaciones
Restauración productiva ecológica para la recuperación de suelos degradados	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Complejos educativos regionales en el Catatumbo, La Mojana, Pacífico y Amazonía	Seguridad Humana y Justicia Social Otras transformaciones: Convergencia Regional
Iniciativas de CTeI para la transformación productiva y la solución de problemáticas sociales y ambientales en los territorios	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática Otras transformaciones: Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental; Seguridad Humana y Justicia Social; Derecho Humano a la Alimentación
Fortalecimiento de los Programas de Prevención y Atención de Delitos con Mayor Afectación, particularmente de los líderes sociales, firmantes de los acuerdos de paz, comunidades étnicas, campesinas, mujeres y comunidades LGBTIQ+	Seguridad Humana y Justicia Social
Programa de Acueducto y Alcantarillado para el Caribe	Convergencia Regional Otras transformaciones: Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental
Recuperación, protección y conservación de ecosistemas estratégicos de los municipios PDET y zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC)	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática Otras transformaciones: Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental
Creación del Hospital Universitario del Urabá Darién (HUUD) teniendo como fase inicial la culminación de la Unidad Materno Infantil de Urabá	Seguridad Humana y Justicia Social
Vía Anorí – Zaragoza 85 km conectando con 4G que pasa por Zaragoza, conectando Bajo Cauca y Nordeste	Convergencia Regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; Seguridad Humana y Justicia Social
Relleno sanitario para los municipios PDET y ZOMAC	Convergencia Regional Otras transformaciones: Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental
Planta de tratamiento de agua residual para los municipios PDET y ZOMAC	Convergencia Regional Otras transformaciones: Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial para la Vida”

En cuanto a los proyectos estratégicos del propio departamento se tiene considerados los siguientes:

Tabla 3. Proyectos estratégicos para el Departamento de Córdoba

Proyecto	Transformaciones
Intervención integral en la región de La Mojana	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental  Otras transformaciones: Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Inversión en infraestructura de acueducto y alcantarillado en los municipios de Córdoba, Golfo de Morrosquillo	Convergencia Regional Otras transformaciones: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y Justicia Ambiental





Proyecto	Transformaciones
Programa de conservación de los ríos Sinú, San Jorge, Canalete y Caño Bugre	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Programa de intervención de infraestructura aeroportuaria y de servicios aéreos esenciales	Derecho Humano a la Alimentación Otras transformaciones: Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Recuperación, protección y revitalización de los mares y costas	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática Otras transformaciones: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y Justicia Ambiental
Estrategia de contención de la deforestación y protección de ecosistemas en la Serranía de Abibe, Nudo de Paramillo	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática Otras transformaciones: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y Justicia Ambiental
Restauración productiva ecológica para la recuperación de suelos degradados	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Reasentamientos de vivienda por ola invernal	Convergencia Regional
Territorios turísticos de paz	Convergencia Regional Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Sede SENA, Ciénaga de Oro	Convergencia Regional
Compra de tierras en la región Caribe	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y Justicia Ambiental
Acceso integral a factores productivos a través de proyectos productivos en las tierras adquiridas en la región Caribe	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y Justicia Ambiental
Estrategia de contención de la deforestación e implementación de los núcleos de desarrollo forestal y bioeconomía de Paramillo, Catatumbo, Serranía de San Lucas y Pacífico	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Desarrollo de proyectos de urea y amoniaco	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología	Seguridad Humana y Justicia Social
Fortalecimiento de la industria TIC al servicio de la transformación del país	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas en Colombia	Seguridad Humana y Justicia Social
Revitalización de los centros históricos y bienes de interés cultural, para vincularlos al desarrollo turístico y a la memoria colectiva e histórica	Seguridad Humana y Justicia Social
Construcción de transversal del sur – Vía que conecte municipio de San Jorge con el alto Sinú	Convergencia Regional
Mejoramiento del corredor vial Chinú – Lorica	Convergencia Regional
Construcción del hospital de segundo nivel en el municipio de Ciénaga de Oro del Departamento de Córdoba	Seguridad Humana y Justicia Social
Intervención vía Lorica – San Bernardo del Viento – Moñitos	Convergencia Regional
Nueva sede, campus multiservicios o complejo educativo de educación superior pública sur de Córdoba	Seguridad Humana y Justicia Social

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial para la Vida”





### iii. Articulación con el programa de desarrollo con enfoque territorial – PDET.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento de planificación y gestión diseñado para implementar de manera coordinada los planes y programas del Estado en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI). Estos programas se enfocan en la transformación estructural del campo y el ámbito rural del país, promoviendo un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, así como la reactivación económica, social y el fortalecimiento institucional de las zonas priorizadas.

La implementación de los PDET se centra en 16 subregiones y 170 municipios en 19 departamentos, seleccionados según criterios como el grado de afectación por el conflicto, la presencia de cultivos ilícitos y otras economías ilegales, niveles de pobreza y debilidades en la institucionalidad y capacidad de gestión. Cada PDET se traduce en un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido de manera participativa y territorialmente enfocado.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) lidera la coordinación de los PATR en colaboración con entidades nacionales, territoriales y autoridades tradicionales de los territorios. Durante la fase de formulación participativa, se generaron 32,808 iniciativas alrededor de 8 pilares temáticos, definidos a partir de la Reforma Rural Integral y el Plan Marco de Implementación.

La fase de implementación implica la coordinación y articulación de la oferta nacional y territorial para llevar a cabo las iniciativas formuladas, destacando el papel estratégico de las entidades territoriales en este proceso. El cumplimiento de estas iniciativas contribuye al desarrollo social, económico y ambiental de los municipios PDET, reduciendo brechas y fomentando la equidad y el bienestar a largo plazo.

Los municipios del Departamento de Córdoba incluidos en los PDET son los siguientes pertenecientes a las subregiones de Alto Sinú y de San Jorge:

- Montelíbano
- Puerto Libertador
- San José de Uré
- Tierralta
- Valencia





Para cada indicador de resultado de programa se señalará si existe alineación con el PDET en los municipios en cuestión (ver sección 10).

#### **iv. Articulación con el plan de gestión ambiental regional -PGAR-CVS 2020-2031**

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS) ha elaborado un plan de gestión ambiental regional (PGAR) como política pública regional que busca garantizar las conectividades naturales y el manejo sostenible de recursos en el Departamento de Córdoba. Es fundamental para la vida y la prosperidad de sus habitantes, abordando conflictos socioambientales y promoviendo el desarrollo sostenible. Este plan se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y busca generar cambios significativos en áreas como pobreza, calidad de vida, inclusión y equidad, mediante políticas innovadoras y una gestión ambiental efectiva. Asimismo, se enfoca en el seguimiento y evaluación para medir su impacto a corto, mediano y largo plazo, y presenta lineamientos financieros para su ejecución.

La región de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) tiene una diversidad de ecosistemas fundamentales para el bienestar de las comunidades y la conservación de la biodiversidad. Los bosques húmedos tropicales, presentes en áreas como la serranía de Paramillo y las zonas bajas de alta precipitación, brindan servicios cruciales como la regulación del agua y del suelo, almacenamiento de carbono y mitigación del cambio climático, además de ser vitales para la flora y fauna locales. Las ciénagas, extensas en cuencas bajas como Ayapel y Loricá, no solo son el hogar de diversas comunidades humanas, sino que también proveen alimentos, regulan inundaciones, abonan suelos y preservan valiosos conocimientos ancestrales. Por otro lado, los ecosistemas marinos, como los pastos marinos y corales, son vitales para las poblaciones pesqueras y el turismo costero, mientras que los acuíferos subterráneos de Córdoba aseguran el abastecimiento de agua y la mitigación de sequías. El litoral y los manglares, con sus características únicas, también juegan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad, la protección costera, y la provisión de recursos para las comunidades locales. Finalmente, los bosques secos, aunque menos extensos, son esenciales en la regulación de la erosión y la producción de madera, contribuyendo a la identidad cultural y las tradiciones de la región.





Estos ecosistemas, integrados en el plan de gestión ambiental regional CVS 2020 - 2031, son piezas clave para el desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio natural y cultural de Córdoba.

La transformación del territorio en el Departamento de Córdoba está marcada por una serie de conflictos socioambientales que impactan negativamente en la biodiversidad y la calidad de vida de las poblaciones. Entre estos conflictos, se destacan los siguientes:

- **Alteración de la dinámica hídrica en las ciénagas:** La expansión de la frontera agropecuaria, la expansión urbana y la construcción de embalsamientos han alterado significativamente la dinámica hídrica en el departamento. Esto ha afectado la capacidad de regulación de crecientes de cuerpos de agua como el río Sinú, generando procesos de erosión, disminución del potencial pesquero y amenazando con inundaciones a los asentamientos humanos.
- **Sedimentación acelerada de cuerpos de agua:** La actividad agropecuaria y minera ha contribuido a acelerar los procesos de sedimentación en los cuerpos de agua naturales. Esto ha llevado a la pérdida de cuerpos de agua y a una disminución en su calidad, afectando la seguridad alimentaria y generando conflictos socioambientales y económicos.
- **Contaminación de cuerpos de agua por metales pesados:** Diversas actividades económicas en el Departamento de Córdoba generan vertimientos que contienen metales altamente contaminantes, como el cromo, cadmio y mercurio. Estos vertimientos provienen de industrias manufactureras, frigoríficos, actividades pecuarias, minería y cultivos ilícitos. La presencia de estos metales en el agua afecta la biodiversidad y la salud humana, siendo especialmente preocupante la presencia de metales como el cadmio y el mercurio en cuerpos de agua como la ciénaga de Ayapel y el complejo cenagoso del Bajo Sinú. La contaminación por metales pesados tiene impactos negativos en la fauna y flora acuática, así como en las comunidades humanas que dependen de estos ecosistemas para su subsistencia, generando conflictos socioambientales y amenazando la seguridad alimentaria y la salud pública.
- **Contaminación del recurso hídrico por vertimientos de residuos sólidos y agroquímicos:** La contaminación del recurso hídrico en el Departamento de Córdoba también es provocada por los vertimientos de residuos sólidos y agroquímicos.





Los desechos municipales, industriales y agrícolas generan basuras, plaguicidas y efluentes que afectan gravemente los cuerpos de agua y la biodiversidad asociada. La gestión inadecuada de los residuos sólidos se refleja en la presencia de numerosos puntos críticos de disposición inadecuada de basuras, así como en la insuficiencia del relleno sanitario Loma Grande en Montería, que provoca vertimientos sobre cuerpos de agua cercanos. Esta situación se agrava en la zona rural del departamento, donde la falta de conocimiento sobre el manejo adecuado de los residuos y las prácticas culturales inadecuadas contribuyen a la contaminación del recurso hídrico.

- La afectación del recurso hídrico subterráneo en el Departamento de Córdoba es significativa debido a actividades como la agricultura, ganadería y minería, que han aumentado la presencia de contaminantes en los acuíferos. Esto incluye vertimientos de aguas contaminadas y sobreexplotación, especialmente durante épocas de sequía intensificadas por el cambio climático. Los acuíferos costeros enfrentan la intrusión de la cuña salina, y se ha detectado contaminación por elementos como mercurio y coliformes en diferentes pozos. La afectación es más grave en áreas como el complejo cenagoso del Bajo Sinú y la cuenca del río San Jorge.
- La erosión de drenajes en el Departamento de Córdoba ha aumentado debido a actividades como la minería ilegal y la expansión agrícola, generando impactos ambientales como la sedimentación de cuerpos de agua y la inestabilidad de infraestructuras. La deforestación y la minería ilegal han contribuido a la contaminación del agua, afectando áreas naturales y zonas agrícolas. Esto ha alterado los servicios ecosistémicos, causando cambios en los caudales de los ríos y amenazando con inundaciones en varios municipios.

En atención a lo anterior diagnosticado por la CVS este Plan de Desarrollo Departamental plantea programas que responden a los desafíos significativos relacionados con la erosión de drenajes, deforestación, contaminación del agua y gestión inadecuada de los recursos naturales. Estos problemas han llevado a la degradación ambiental, pérdida de biodiversidad y riesgos para la seguridad hídrica y alimentaria de la población. Los programas propuestos abordan varios aspectos clave para abordar la problemática ambiental en Córdoba:





- **Gestión integral del recurso hídrico:** Este programa incluye acciones para promover el uso eficiente del agua, desarrollar estrategias de gobernanza y gestionar las cuencas hidrográficas. Estas medidas son fundamentales para conservar y proteger el recurso hídrico, especialmente en áreas afectadas por la contaminación y sobreexplotación.
- **Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos:** Se enfoca en la restauración ecológica de ecosistemas como los manglares, que son vitales para la protección costera y la biodiversidad marina. Esta iniciativa contribuirá a recuperar áreas degradadas y fortalecer la resiliencia ambiental
- **Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos:** Incluye acciones como la restauración de ecosistemas y la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales. Estas medidas fomentan la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, esenciales para el equilibrio ambiental y el bienestar humano.
- **Ordenamiento ambiental territorial:** Este programa se centra en la planificación y gestión ambiental, así como en la reducción del riesgo de desastres. Estas acciones son cruciales para evitar la degradación del territorio, proteger áreas vulnerables y garantizar un desarrollo sostenible.
- **Educación ambiental:** Incluye apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial. Esto contribuirá a aumentar la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles en la población.
- **Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico:** Este programa busca mejorar la gestión de residuos sólidos, lo que es clave para reducir la contaminación y mejorar la calidad ambiental en las áreas urbanas y rurales.

En conjunto, estos programas ofrecen un enfoque integral para abordar los desafíos ambientales en el Departamento de Córdoba, incluyendo la protección del agua, la biodiversidad, la gestión del territorio y la educación ambiental, lo que contribuirá a un desarrollo más sostenible y resiliente. En especial, se alinea con los objetivos del PGAR por las siguientes razones:





- Fortalecimiento de la planeación regional: Los programas buscan fortalecer la gestión integral de recursos hídricos, la conservación de la biodiversidad, y el ordenamiento territorial. Estas acciones contribuyen a organizar la planificación regional y generar mecanismos de desarrollo inclusivo y participativo, como lo establece el PGAR en su objetivo de fortalecer la organización de la planeación regional en todas las instancias institucionales.
- Desarrollo territorial incluyente y participativo: Los programas se enfocan en promover el uso eficiente del agua, la restauración de ecosistemas, y la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales, entre otras acciones. Estas medidas buscan generar mecanismos de desarrollo territorial incluyente y participativo, conforme al objetivo del PGAR de generar mecanismos de desarrollo territorial incluyente y participativo, desde la comprensión y el análisis dinámico de la EEP (Evaluación Ambiental Prospectiva).

Seguimiento y retroalimentación: Los programas incluyen servicios de seguimiento, asistencia técnica, educación ambiental, y divulgación social. Estas actividades permiten un seguimiento adecuado de las acciones implementadas, así como procesos de análisis y retroalimentación social e institucional, como lo propone el PGAR para avanzar en ajustes y robustecer la institucionalidad y la Evaluación Ambiental Prospectiva como base para la recuperación de los ecosistemas naturales.

Los lineamientos estratégicos del PGAR de la CVS son los siguientes:

- **Ordenamiento ambiental del territorio desde la estructura ecológica principal.** Tiene como objetivo el fortalecer el desarrollo regional sostenible desde la estructura ecológica principal como eje articulador, mediante la aplicación de nuevas herramientas y estrategias de planificación y ordenación ambiental territorial del Departamento de Córdoba.
- **Conocimiento, conservación, uso y manejo de la biodiversidad en el marco de la sostenibilidad.** Tiene el objetivo de manejar, restaurar y conservar la estructura ecológica principal (EEP), la cual sostiene y provee a todas las actividades productivas del Departamento de Córdoba.
- **Gestión integral frente al cambio climático en el territorio.** Tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas estratégicos mediante acciones orientadas a la adaptación al cambio climático, con base en la conservación y manejo de los ecosistemas,





en el reconocimiento de las potencialidades y las limitaciones del territorio, y desde la recuperación de saberes ancestrales.

→ **Prevención y control de la degradación ambiental del territorio.** Mejorar la calidad de vida mediante el desarrollo de instrumentos apropiados para prevenir y controlar procesos de degradación de los ecosistemas.

En este sentido, el PGAR contiene una serie de Líneas Estratégicas y Componentes Estratégicos con metas concisas para ser alcanzadas con una visión hacia 2031. La siguiente tabla contiene las oportunidades de sinergia estratégica entre el Plan de Desarrollo Departamental, **Córdoba lo Tiene Todos para Estar a Otro Nivel**, y el PGAR de la CVS:

Tabla 4. Alineación estratégica con el PGAR

Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027		PGAR	
Eje Transformador	Componente Catalizador	Línea estratégica	Componente estratégico
<b>A. Córdoba equitativa e incluyente</b>	A.3. Hábitat Integral	Ordenamiento ambiental del territorio desde la estructura ecológica principal	Gestión Integral del recurso hídrico
	A.6. Córdoba más incluyente	Ordenamiento ambiental del territorio desde la estructura ecológica principal	Territorios étnicos
<b>B. Córdoba Primera en Competitividad</b>	B.3. Turismo	Educación ambiental y participación estructural para la gobernanza y la gestión ambiental territorial	Turismo Sostenible
	B.4. Competitividad e innovación	- Prevención y control de la degradación ambiental del territorio - Educación ambiental y participación estructural para la gobernanza y la gestión ambiental territorial	- Producción, competitividad y consumo sostenible Incentivos económicos Producción, competitividad y consumo sostenible Incentivos económicos
<b>C. Córdoba más sostenible</b>	C.1. Ordenamiento y protección ambiental	- Ordenamiento ambiental del territorio desde la estructura ecológica principal - Prevención y control de la degradación ambiental del territorio	- Ordenamiento ambiental del territorio desde la estructura ecológica principal - Gestión de áreas protegidas y humedales
	C.2. Gestión del riesgo de desastres	Ordenamiento ambiental del territorio desde la estructura ecológica principal	Gestión integral del riesgo
	C.3. Transición energética e innovación ambiental	Gestión integral frente al cambio climático en el territorio	Adaptación, vulnerabilidad socioeconómica, y respuesta





Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027		PGAR	
Eje Transformador	Componente Catalizador	Línea estratégica	Componente estratégico
E. Alianzas y fortalecimiento institucional	E.1. Alianzas para el desarrollo	Fortalecimiento y coordinación institucional en el SINA regional, para la gestión ambiental sostenible	Instrumentos de planificación articulados a la estructura ecológica principal
	E.2. Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento y coordinación institucional en el SINA regional, para la gestión ambiental sostenible	Sistema de información ambiental

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación y PGAR de la CVS

## v. Subregionalización estratégica en los planes municipales de desarrollo

Nuestro Plan de Desarrollo Departamental para el período 2024-2027 se sometió a un proceso de socialización en nueve instancias de participación ciudadana durante febrero de 2024. Este ejercicio facilitó a las autoridades municipales un entendimiento detallado de nuestra visión, al tiempo que nos permitió recibir retroalimentación valiosa por parte de las autoridades locales y la comunidad en general. Como resultado de este proceso, hemos identificado estrategias en los planes municipales de desarrollo que se alinean con los ejes estratégicos de nuestro plan:

Tabla 5. Proyectos estratégicos para el Departamento de Córdoba

Articulación estratégica con Ejes Transformadores departamentales y municipales						
Subregión	Municipio	A Córdoba Equitativa e Incluyente	B Córdoba Primera en Competitividad	C Córdoba más Sostenible	D Córdoba segura, en paz y con justicia	E Alianzas y fortalecimiento institucional
Centro	Montería	Circuito para la Equidad	Circuito para el trabajo	Circuito sostenible, conectado con el mundo	Circuito para una Montería Segura	
Alto Sinú	Tierralta		Reactivación económica y producción agropecuaria		Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
	Valencia	Fortalecimiento del tejido social como dimensión fundamental para el Desarrollo Sostenible	Planificación estratégica con oportunidades	Desarrollo productivo y resiliente al cambio climático	Gobierno inclusivo para la paz	
San Jorge	Puerto Libertador	Seguridad Humana y Desarrollo Social	Productividad y Desarrollo Económico	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Fomento del Campo	Reconciliación y Construcción de Paz	
	Montelíbano	Vida Digna con Seguridad y Derechos	Productividad y Competitividad	Conservación del Medio Ambiente	Gobernanza para la Vida, la Paz y el Progreso	





Articulación estratégica con Ejes Transformadores departamentales y municipales						
Subregión	Municipio	A Córdoba Equitativa e Incluyente	B Córdoba Primera en Competitividad	C Córdoba más Sostenible	D Córdoba segura, en paz y con justicia	E Alianzas y fortalecimiento institucional
	San José de Uré	Desarrollo Social	Transformación y Productividad	Medio Ambiente y Cambio Climático	Paz, Justicia y Territorio	
	La Apartada	Construyendo Futuros	Oportunidad para la renovación y el progreso económico	Calidad de vida y entorno verde	Convivencia ciudadana y seguridad integral	Convivencia ciudadana y seguridad integral
	Ayapel					
	Buenavista	Promoción Social con Equidad	Desarrollo Económico y Bienestar	Conservación Ambiental, Mejoramiento Climático y Gestión de Riesgo	Justicia, Seguridad y Construcción de Paz para la Convivencia	Gestión Pública y Desempeño Institucional
	Planeta Rica		Productividad, Equidad y Participación.	Gestión Ambiental y Gestión de Riesgo		Gobierno, Ordenamiento y Participación
	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo con Seguridad Humana y Justicia Social	Progreso con Transformación Productiva y Acción Climática	Progreso con Ordenamiento y Justicia Ambiental		Progreso con Convergencia Regional
Medio Sinú	Cereté	Cambiemos el Rumbo con Equidad e Inclusión Social para la Paz	Cambiemos el Rumbo por una Infraestructura para una Comunidad Sostenible y Competitiva	Cambiemos el Rumbo hacia un Desarrollo Sostenible con Respeto Ambiental		Cambiemos el Rumbo por el Fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno
	San Pelayo	Dimensión Social	Dimensión Económica	Dimensión Ambiental		Dimensión Institucional
	San Carlos	Bienestar Social para un Futuro Mejor	Desarrollo Económico y Social por un Futuro Mejor	Desarrollo Territorial por un Futuro Mejor		
	Ciénaga de Oro	Igualdad para Mejorar la Calidad de Vida	Sustentabilidad integral Infraestructura y sostenibilidad		Consolidación Institucional para la Sostenibilidad y Paz en Ciénaga de Oro	
Sabanas	Sahagún	Desarrollo Sostenible y Equitativo con Inclusión y Diversidad	Productividad y Desarrollo Económico Sostenible y Equitativo	Desarrollo Sustentable y Competitividad Territorial		Modernidad y Eficiencia Institucional
	Chinú	Inclusión Social Equitativa y Participativa	Impulsar la Dinámica Económica del Municipio	Aprovechamiento Sostenible del Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Agropecuario	Ordenamiento y Seguridad en el Territorio	
	San Andrés	Avancemos para Construir un Mejor San Andrés por un Desarrollo	Avancemos Para Construir un Mejor San Andrés por un Desarrollo Económico	Avancemos para Construir un Mejor San Andrés por un Desarrollo para la Promoción y	Avancemos para Construir un Mejor San Andrés por un Desarrollo para la Convivencia Pacífica	Avancemos para Construir un Mejor San Andrés por un Desarrollo de una eficiencia gubernamental





Articulación estratégica con Ejes Transformadores departamentales y municipales						
Subregión	Municipio	A Córdoba Equitativa e Incluyente	B Córdoba Primera en Competitividad	C Córdoba más Sostenible	D Córdoba segura, en paz y con justicia	E Alianzas y fortalecimiento institucional
		Participativo y Empoderado con Visión Social		Protección del Medio Ambiente		
	Tuchín	Educación con Proyección; Salud con Identidad Propia	Reactivación Productiva y Económica; Infraestructura Social y Sostenible	El Agua como Fuente de Vida	Construcción de Paz Inclusiva	
Costanera	San Antero	Justicia Social para una Vida Digna	Economía Sostenible	Desarrollo Territorial en Torno al Agua y la Biodiversidad		
	San Bernardo	Calidad de Vida y Bienestar Social	Transformación Productiva Sostenible	Artes, Cultura y Saberes para la Vida, la Paz y el Cuidado del Planeta	Seguridad Ciudadana	Administración Pública
	Puerto Escondido		Unimos avanzamos hacia la Productividad y la Competitividad		Unidos Avanzamos hacia la Convivencia y Seguridad Ciudadana	
	Moñitos	Inclusión Social y Reconciliación	Desarrollo Económico Diverso			Gobernanza e Institucionalidad
	Los Córdoba	Los Córdoba, territorio educado, saludable y con justicia social	Los Córdoba, modelo de transformación productiva y competitividad creciente	Los Córdoba, territorio ordenado alrededor del agua y pilar de desarrollo ambiental		Los Córdoba, Convergente e institucionalmente fuerte y seguro
	Canalete	Condiciones Básicas para el Desarrollo Social	Desarrollo Económico con Enfoque Territorial	Medio Ambiente para el Desarrollo Sostenible		Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana
Bajo Sinú	Cotorra	Bienestar y Justicia Social		Desarrollo Territorial Sostenible		Integración Regional
	Lorica	Todo por el Desarrollo Humano e Integridad Social	Todo por la Productividad Competitiva e Innovadora	Todo por el Ordenamiento Territorial Sostenible	Gobernabilidad y Seguridad para Todos	
	Purísima	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Desarrollo Ambiental y Vida	Desarrollo de la Convivencia	Desarrollo Institucional y Buen Gobierno
	Momil	Momil Cambia con Desarrollo Humano y Social	Momil Cambia con Desarrollo Económico Progresivo con Turismo Sostenible y Eslabonado	Momil Camina con el Desarrollo del Territorio Alrededor del Agua		Momil Transparente y Seguro para el Cambio Inminente
	Chimá	Reducción de la Desigualdad y Aumentar la Inclusión Social;	Chimá Avanza por un Desarrollo Equitativo,	¡El Agua Fuente de Vida! Chimá Verde y Resiliente	¡Seguridad y Convivencia Ciudadana, una Experiencia Bacana!	





Articulación estratégica con Ejes Transformadores departamentales y municipales						
Subregión	Municipio	A Córdoba Equitativa e Incluyente	B Córdoba Primera en Competitividad	C Córdoba más Sostenible	D Córdoba segura, en paz y con justicia	E Alianzas y fortalecimiento institucional
		Educación, Cultura, Deporte y Recreación como Motor del Desarrollo y La Paz	Productivo y Sostenible			

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Nota: Elaborado con información disponible.

La anterior tabla demuestra que los municipios de Córdoba han alineado sus estrategias con los ejes transformadores del departamento de manera integral y diversa. Por ejemplo, Montería se enfoca en equidad, trabajo, sostenibilidad y seguridad urbana, mientras que Tierralta se centra en la reactivación económica y la producción agropecuaria. Otros municipios como Valencia priorizan el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo productivo resiliente al cambio climático.

Por su parte, Puerto Libertador trabaja en seguridad humana, productividad económica y reconciliación, mientras que Cereté se orienta hacia la equidad social, la infraestructura sostenible y el desarrollo respetuoso con el medio ambiente. Esta diversidad de enfoques muestra la complejidad y la amplitud de las estrategias que están siendo implementadas para el desarrollo integral de la región cordobesa.

## 10. Ejes transformadores

El Plan de Desarrollo de Córdoba se articula en cinco ejes transformadores para abordar los desafíos socioeconómicos y mejorar la calidad de vida en el departamento y que tienen su origen en el Plan de Gobierno "Córdoba Pr1mero". En el Eje Transformador I, "Córdoba Equitativa e Incluyente", se busca reducir la pobreza, mejorar la calidad educativa y fortalecer el sistema de salud. El Eje Transformador II, "Córdoba Primera en Competitividad", tiene como objetivo mejorar la infraestructura y promover el desarrollo económico sostenible. En el Eje Transformador III, "Córdoba Más Sostenible", se enfoca en el desarrollo ambientalmente sostenible. El Eje Transformador IV, "Córdoba Segura, en Paz y con Justicia", se centra en garantizar la seguridad y el acceso a la justicia para todos los ciudadanos.





Finalmente, el Eje Transformador V, "Alianzas y Fortalecimiento Institucional", busca promover la colaboración entre diferentes actores y fortalecer las instituciones para una gestión más eficaz del desarrollo del departamento.

Los Ejes transformadores buscan de manera articulada lograr un avance significativo a cinco indicadores de Impacto Estratégico que traducen en un mayor desarrollo para la región. La lucha contra la pobreza multidimensional se convierte en un compromiso colectivo, mientras los líderes locales se reúnen para trazar estrategias que promuevan el desarrollo económico y social. La competitividad se convierte en el nuevo estandarte de la región, impulsando la innovación y el crecimiento empresarial. A medida que los bosques se extienden y se protegen, se preserva el alma verde de Córdoba, un tesoro natural que alimenta el espíritu de la comunidad.

Pero más allá de las cifras y los indicadores, la verdadera transformación se manifiesta en la paz y la seguridad que ahora abrazan cada rincón del departamento. Con instituciones fortalecidas y alianzas sólidas, los cordobeses caminan hacia un futuro lleno de promesas y posibilidades, donde cada persona tiene la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Los indicadores estratégicos reflejan este compromiso de la comunidad cordobesa con su desarrollo. La meta de reducir la pobreza multidimensional del 26.9% al 25% para el año 2027, junto con el objetivo de mejorar el índice de internacionalización de 1.86 a 2.5 a 9 en el mismo período, son solo algunas de las cifras que ilustran el camino trazado por la región. Además, se espera disminuir la superficie de área anual deforestada 2.590 a 2.250 hectáreas, al tiempo que se reduce la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes de 23.27 a 22.

Estas metas son respaldadas por un índice de desempeño departamental que se espera elevar del 63 a 69.3. Con estos números como guía, Córdoba avanza con determinación hacia un futuro más próspero y sostenible.





# Eje transformador Córdoba equitativa e incluyente





## A. Eje transformador A. Córdoba equitativa e incluyente

Tabla 6. Contenido del Eje Transformador A.

Eje Transformador	Indicadores de Impacto Estratégico	Fuente de información	Línea de base (año)	Meta 2024-2027
A. Córdoba equitativa e incluyente	Índice de Pobreza Multidimensional	DANE - Estadísticas por tema: Pobreza y condiciones de vida: Pobreza multidimensional	26.9% (2022)	25%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación - Ver contenido de tabla.

Este Eje Transformador propuesto se centra en abordar los desafíos socioeconómicos y de salud en el Departamento de Córdoba, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes. Para reducir la incidencia de la pobreza multidimensional, se implementarán programas integrales de desarrollo económico que promuevan el empleo digno, el emprendimiento y la inclusión financiera, especialmente en comunidades vulnerables. Además, se fortalecerán las políticas de protección social y acceso a servicios básicos para garantizar un nivel de vida adecuado para todos los cordobeses. En cuanto al puntaje de las pruebas Saber 11, se implementarán estrategias pedagógicas innovadoras y programas de formación docente para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, enfocándose en áreas prioritarias y en el fortalecimiento de competencias clave. Por último, para reducir la tasa de defunción por cada 100 mil habitantes, se impulsarán acciones integrales de promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la mejora de la infraestructura y acceso a servicios de atención médica de calidad en todo el departamento.

En particular, nuestro objetivo es transformar la región del Departamento de Córdoba a través de la reducción significativa de la pobreza, implementando políticas sociales y económicas inclusivas y participativas. Nos enfocamos en crear un entorno donde cada individuo pueda disfrutar de una vida digna y equitativa, alineando nuestros esfuerzos con el desarrollo integral y sostenible de la región.

Los Componentes Catalizadores dentro de este Eje Transformador reflejan un enfoque integral hacia el progreso y el bienestar de la región.



La ampliación de la conectividad de las Instituciones Educativas no solo facilita el acceso a recursos educativos en línea, sino que también promueve la implementación de tecnología e innovación en servicios de salud pública, como parte de un enfoque preventivo basado en comunidades.

La mejora de la infraestructura educativa y hospitalaria, así como la implementación de programas de acceso y permanencia en la educación y la salud, fortalecen los pilares fundamentales del desarrollo humano en la región. Además, la dotación de equipamiento urbano y la reducción de los déficits cualitativo y cuantitativo en el hábitat se combinan con la ampliación de la infraestructura para la cultura y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil de identidad cultural. Esta sinergia entre el desarrollo físico y el desarrollo cultural crea un entorno propicio para el crecimiento y la cohesión social. Por otro lado, la construcción de parques deportivos incluyentes y la generación de fondos para el alto rendimiento deportivo se complementan con medidas destinadas a proteger e incluir a diversos grupos poblacionales, como la juventud, la mujer, las personas con discapacidad y las comunidades indígenas. Esta integración refleja un enfoque holístico para promover la participación equitativa en actividades deportivas y recreativas, como parte de un compromiso más amplio con la justicia social y la igualdad de oportunidades. En conjunto, estos Componentes Catalizadores no solo abordan las necesidades inmediatas de la población cordobesa en áreas clave como la educación, la salud, el hábitat, la cultura, el deporte y la inclusión social, sino que también establecen las bases para un desarrollo sostenible y equitativo en toda la región.

## **i. ¿Cómo lo encontramos?**

### **a) Diagnóstico estadístico y administrativo del impacto estratégico**

La reducción del índice de pobreza multidimensional en el Departamento de Córdoba entre 2018 y 2022 es un indicio de posibles mejoras en las condiciones de vida de su población. Este avance podría estar relacionado con una serie de factores, como políticas públicas enfocadas en la reducción de la pobreza, programas de inclusión social, inversiones en infraestructura básica y acceso a servicios, así como iniciativas de desarrollo económico y generación de empleo.





Además, la colaboración entre el gobierno local, organizaciones no gubernamentales y otros actores sociales podría haber contribuido significativamente a esta tendencia positiva.

Es importante destacar que, si bien el Departamento de Córdoba ha logrado reducir su índice de pobreza multidimensional, aún enfrenta desafíos importantes en términos de desarrollo social y económico.

La tasa sigue siendo considerablemente alta en comparación con estándares nacionales e internacionales, lo que indica la necesidad continua de intervenciones y políticas dirigidas a abordar las causas profundas de la pobreza y promover la equidad y la inclusión en la región.

Al comparar la situación de Córdoba con otros departamentos del Caribe colombiano, se observa que, si bien ha logrado avances significativos, todavía existe una brecha considerable con respecto a departamentos como Atlántico y Magdalena, que han mantenido índices más bajos de pobreza multidimensional a lo largo del período analizado. Esto sugiere que Córdoba podría beneficiarse de un análisis más detallado de las políticas y estrategias implementadas en estos departamentos para identificar buenas prácticas y áreas de mejora.

En resumen, la reducción del índice de pobreza multidimensional en el Departamento de Córdoba es un paso positivo hacia el desarrollo sostenible y el bienestar de su población. Es fundamental continuar con los esfuerzos para abordar las disparidades socioeconómicas y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades equitativas de crecimiento y desarrollo.

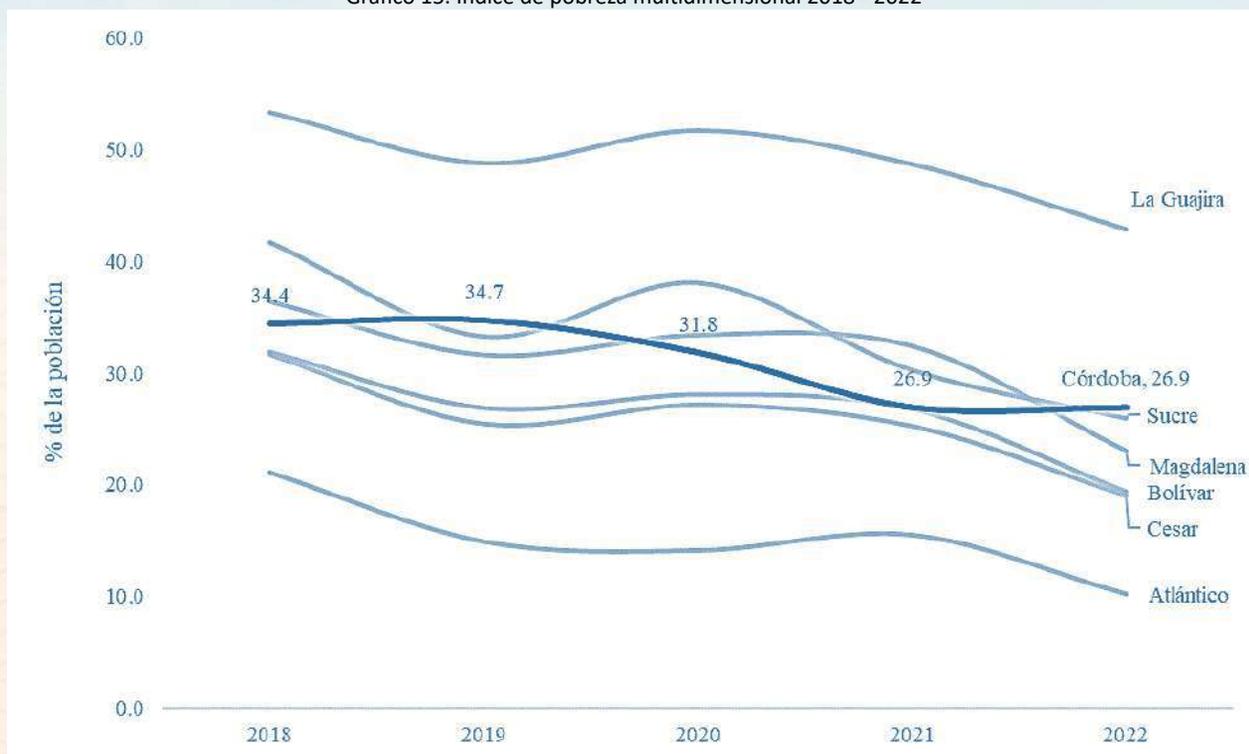
El análisis de los niveles de cada dimensión del índice de pobreza multidimensional en Córdoba en 2022 revela una variedad de desafíos socioeconómicos y de desarrollo que enfrenta la población. Se observa que las dimensiones con los niveles más altos de pobreza son aquellas relacionadas con el acceso a servicios básicos y la calidad de vida, como el hacinamiento crítico, la inadecuada eliminación de excretas y la falta de acceso a fuentes de agua mejorada.

Estas condiciones reflejan la necesidad de mejorar la infraestructura básica y los servicios públicos en la región para garantizar un entorno saludable y seguro para sus habitantes.





Gráfico 15. Índice de pobreza multidimensional 2018 - 2022



Fuente: DANE.

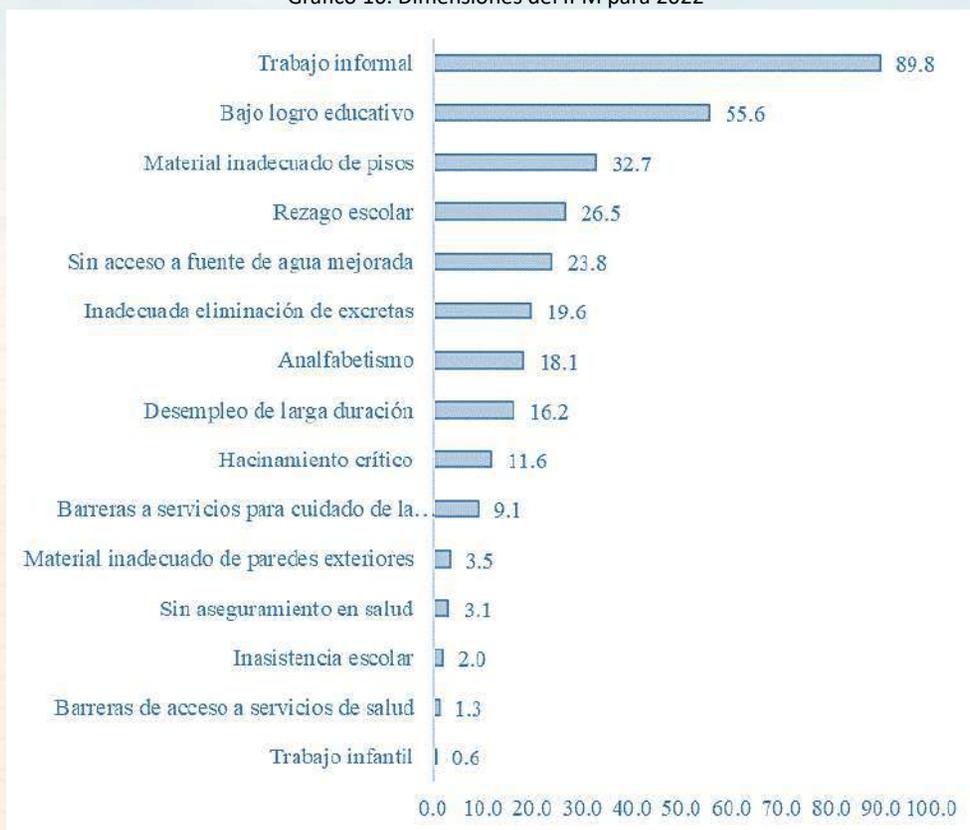
Otras dimensiones significativas incluyen el trabajo informal, el bajo logro educativo y el rezago escolar, lo que indica desafíos en el mercado laboral y el sistema educativo. La alta tasa de trabajo informal sugiere la necesidad de políticas y programas para promover empleos formales y mejorar las condiciones laborales. Por otro lado, el bajo logro educativo y el rezago escolar resaltan la importancia de invertir en la calidad de la educación y en iniciativas para reducir la deserción escolar y mejorar los resultados académicos.

Por último, aunque el trabajo infantil y el analfabetismo muestran niveles relativamente bajos en comparación con otras dimensiones, siguen siendo preocupantes y requieren atención continua por parte de las autoridades y la sociedad en general. En conjunto, estos resultados resaltan la complejidad de la pobreza multidimensional en Córdoba y la necesidad de abordar múltiples aspectos para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la región.





Gráfico 16. Dimensiones del IPM para 2022



Fuente: DANE

El IPM a nivel municipal proporciona una instantánea de la situación socioeconómica en los municipios del Departamento de Córdoba, basada en datos del Censo de Población y Vivienda de 2018. Si bien estos datos pueden no reflejar la situación actual con precisión, ofrecen una guía útil para comprender los órdenes de magnitud de la pobreza y la desigualdad en la región, lo que facilita la priorización de acciones antipobreza.

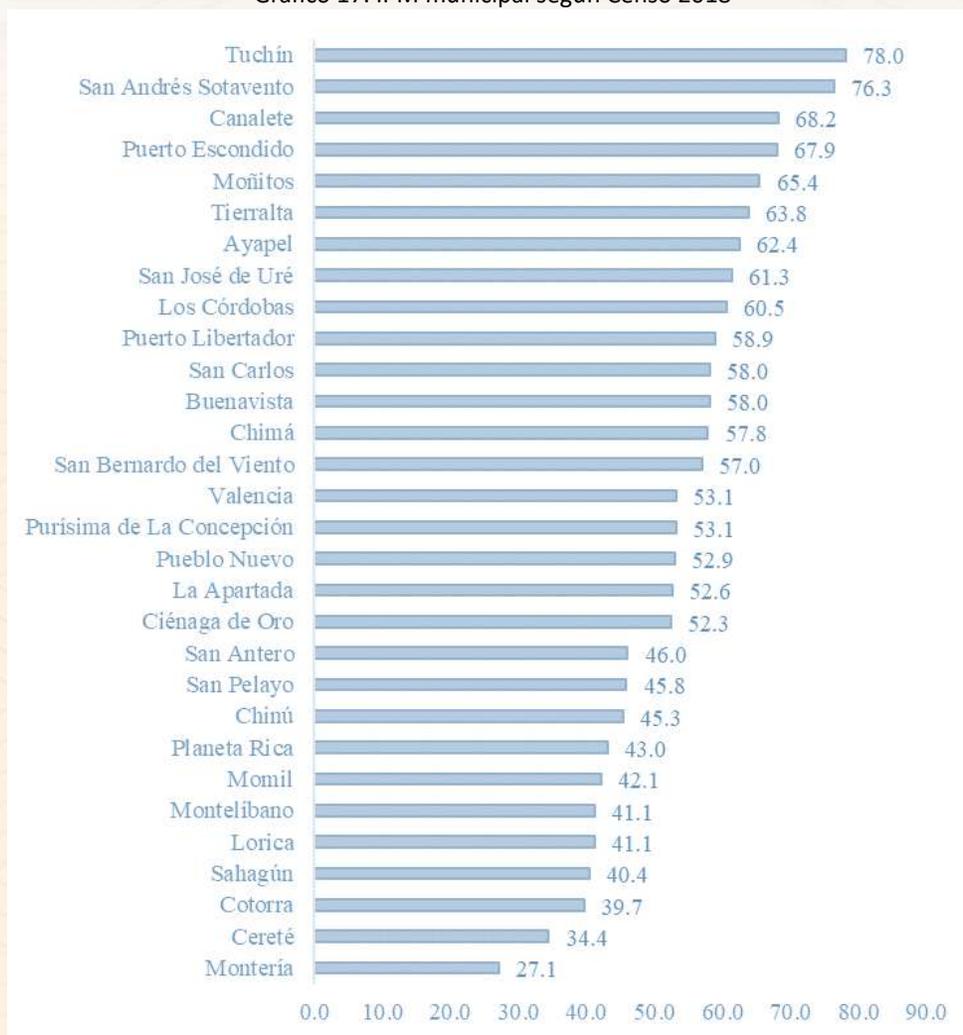
El IPM varía considerablemente entre los municipios, desde un nivel moderado en Montería con 27.1%, hasta niveles alarmantemente altos en municipios como Tuchín y San Andrés Sotavento, con índices superiores al 75%. Esta disparidad refleja las profundas diferencias en el acceso a servicios básicos, oportunidades económicas y calidad de vida en diferentes áreas del departamento. La presencia de municipios con IPM por encima del 50%, como Ciénaga de Oro, La Apartada y Pueblo Nuevo, señala la existencia de condiciones de pobreza multidimensional significativas que requieren atención urgente.





La falta de acceso a servicios de salud, educación y vivienda adecuados, junto con altos niveles de desempleo y trabajo informal, son algunos de los principales desafíos que enfrentan estos municipios en la lucha contra la pobreza.

Gráfico 17. IPM municipal según Censo 2018



Fuente: DANE

En este contexto, es fundamental adoptar un enfoque integral y coordinado para abordar las causas subyacentes de la pobreza en el Departamento de Córdoba. Esto incluye la implementación de políticas y programas específicos dirigidos a mejorar el acceso a servicios básicos, promover el desarrollo económico inclusivo y fortalecer la protección social en toda la región.





## **b) Diagnóstico participativo en los encuentros de participación ciudadana**

El eje transformador "Córdoba Equitativa e Incluyente" constituye una iniciativa integral que busca atender las desigualdades sociales y promover la inclusión en todos los rincones de la región cordobesa. A través de una serie de propuestas específicas y acciones concretas, este eje se centra en garantizar un acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades de desarrollo para toda la población, sin importar su origen étnico, género, edad o condición socioeconómica.

En el ámbito de la salud pública, uno de los pilares fundamentales de este eje, se diagnostica la necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios de salud en diversos municipios como Loricá, Purísima, Buenavista y Pueblo Nuevo. En San Andrés de Sotavento se plantea la adquisición de ambulancias para asegurar una atención de emergencia eficiente y oportuna, mientras que en Tuchín se apunta hacia la adecuación de la morgue del hospital para poder brindar un servicio adecuado a los municipios circundantes, como Tuchín y Chimá. Además, se destaca la necesidad de fortalecer la atención en salud mental y adicciones, como lo evidencia el plan diagnóstico propuesto en San Andrés de Sotavento, con estrategias específicas para abordar estas problemáticas. En Puerto Escondido, Los Córdoba y Canalete se necesita una mejor prestación de los servicios en salud, en especial para la zona rural y los cabildos.

*La mayor población de municipios se encuentra en la ruralidad y su desplazamiento hacia el CAMU es difícil por las largas distancias de las localidades. Están habilitados los servicios de salud de la E.S.E CAMU pueblo nuevo y es la única entidad que presta el servicio de salud.*

El acceso equitativo a servicios básicos también incluye la atención a la población animal, como se refleja en la falta de cobertura en vacunación antirrábica para perros y gatos en varios municipios, como San Andrés de Sotavento, Tuchín, Chinú, Momil y Chimá. La contratación oportuna de servicios de vacunación se convierte así en una prioridad para garantizar la salud pública y la protección de las mascotas y la población en general. Se propone la mejora y dotación de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en municipios como San Andrés de Sotavento, Tuchín, Chinú, Momil y Chimá, para garantizar una atención adecuada a la primera infancia.





Estos centros son fundamentales para el cuidado y la educación de los niños y niñas en edad temprana, brindando un espacio seguro y estimulante para su desarrollo integral. Otro aspecto importante es el acceso a la justicia y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se propone la formulación de estrategias para abordar problemas como el abuso sexual, el reclutamiento de niños y niñas, y la violencia intrafamiliar. Estas estrategias deben incluir acciones concretas para prevenir, detectar y atender casos de violencia y garantizar el acceso a la justicia de las víctimas.

*Se presenta falta de cobertura en vacunación antirrábica para perros y gatos en los municipios de San Andrés de Sotavento, Tuchín, Chinú, Momil y Chimá. Por parte de la población se tiene la disposición de realizar a los animales de compañía.*

En cuanto al apoyo a la juventud, se plantea la creación de espacios culturales y deportivos que fomenten la participación activa y el desarrollo integral de este sector de la población. La Casa de la Juventud Cultural Juvenil propuesta en San Andrés de Sotavento ejemplifica este enfoque, brindando un lugar de encuentro y expresión para los jóvenes de la región, necesidad que también presentan los municipios de Puerto Libertador, Planeta Rica y Ayapel. Además, se propone la implementación de un banco de empleo con convocatorias cerradas, tanto en empresas públicas como privadas, para mejorar las oportunidades laborales de los jóvenes en toda la región. En Loricá y Planeta Rica, se destaca la importancia de fortalecer el acceso a la educación superior para los jóvenes, especialmente aquellos de comunidades rurales y vulnerables. También se destaca el deterioro de la infraestructura de las instituciones de educación en Loricá, Purísima, San Antero y Cotorra.

*En Planeta Rica, Buenavista y Pueblo Nuevo no se cuenta con los espacios para fortalecer la educación. los jóvenes no pueden acceder por la lejanía a la capital del departamento. Se propone beneficiar a los jóvenes mediante la creación de una sede de la universidad de Córdoba y una sede Sena para los municipios de Buenavista y Pueblo Nuevo.*

La promoción del reconocimiento y apoyo a las comunidades étnicas también constituye una parte integral del eje "Córdoba Equitativa e Incluyente".





Propuestas como la creación del Consejo Territorial Zenú de Córdoba, tal como se plantea en Momil, buscan fortalecer el sector indígena y garantizar su participación activa en los procesos de desarrollo local y regional. Además, se destaca la importancia de incluir etnoeducadores en municipios como San Andrés de Sotavento para preservar y promover las tradiciones culturales de estas comunidades. En Ciénaga de Oro, San Pelayo, San Carlos, Cereté Y Sahagún se refleja la falta de acceso a vivienda y las limitaciones de acceso a la educación superior por parte de las comunidades étnicas. Existe ausencia de saneamiento básico, sostenibilidad alimentaria y capacidad educativa en los municipios de Tierralta y Valencia, a su vez el comercio de las poblaciones étnicas se ve limitado por la falta de transporte fluvial.

*La falta de atención al pueblo Zenú por parte de las instancias nacional y departamental, dificulta su desarrollo y bienestar, se requiere el fortalecimiento del sector indígena en el departamento y la creación de un consejo territorial Zenú de Córdoba.*

Para la promoción del emprendimiento y el desarrollo económico, se plantean herramientas clave para reducir las brechas sociales y promover la equidad. La creación de políticas públicas y programas de capacitación para emprendedores jóvenes y campesinos, como se propone en San Andrés de Sotavento y Tuchín respectivamente, busca generar nuevas oportunidades de empleo y mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable. En San Bernardo del Viento, Tierralta y Valencia se resalta la falta de capacitación, apoyo económico y productivo de las microempresas de las mujeres. Para la población LGBTIQ+ encuentran discriminación laboral, estigmatización por parte de las familias y la sociedad, falta de apoyo a sus emprendimientos e inseguridad sus negocios, estas situaciones se presentan en los municipios de Ciénaga de Oro, San Pelayo, San Carlos, Cereté Y Sahagún.

*En Ciénaga de Oro, San Pelayo, San Carlos, Cereté y Sahagún, hace falta educación familiar y académica para la población no perteneciente a los colectivos LGBTIQ+, la educación en estos temas lleva a disminuir los efectos psicológicos y afectivos de la comunidad sobre todo en su entorno familiar.*





En general, el diagnóstico participativo subraya la naturaleza multifacética de los desafíos de desarrollo dentro de los municipios especificados, y llama a enfoques holísticos que aborden las deficiencias de infraestructura, las disparidades socioeconómicas y las necesidades de preservación cultural. Es esencial contar con esfuerzos colaborativos que involucren a agencias gubernamentales, organizaciones comunitarias y otros actores para abordar de manera efectiva estos desafíos complejos y mejorar el bienestar de los residentes en diversos sectores.

## ii. Componentes catalizadores y programas

### a) Componente catalizador A.1. Calidad y cobertura educativa

El componente catalizador "Calidad y cobertura educativa" se centra en mejorar la educación en el Departamento de Córdoba mediante la ampliación de la conectividad y dotación en las Instituciones Educativas (IE), implementación de programas de acceso y permanencia, mejora de la infraestructura educativa y cualificación docente. Además, se busca regionalizar la universidad para descentralizar la oferta educativa superior y crear oferta de educación dual, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los habitantes de la región, promoviendo el acceso, la permanencia y el éxito escolar de los estudiantes, así como el desarrollo profesional de los docentes.

Tabla 7. Descripción del componente catalizados A.1.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Meta 2024-2027	Línea de base (Año)
A.1. Calidad y cobertura educativa	Promedio puntaje global de Córdoba en las Pruebas Saber 11	ICFES - ICFES Interactivo: Resultados para Entidades Territoriales	245	234 (2023)
	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Ministerio de Educación	30	27,1 (2021)
	Cobertura neta en educación Total educativa	Ministerio de Educación- Dato de vigencia 2022- Documento Cobertura en Cifras febrero 2024	90	87,7 (2022)
	Tasa de Analfabetismo (Censo)	Índice de pobreza multidimensional DANE (2022)	14	18,1 (2022)
	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Ministerio de Educación- Dato de vigencia 2022- Cobertura en Cifras febrero 2024	2,96	3,96

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





## Panorama del indicador de resultado del componente catalizador A.1.

### Pruebas Saber 11° Periodo 2019-2023

En las pruebas de Estado convergen la mayoría de los esfuerzos en materia educativa. En el análisis de los resultados de las pruebas saber se destaca que los establecimientos educativos oficiales urbanos de Córdoba experimentaron un incremento en su promedio de puntaje global en el año 2023 en comparación con 2022, registrando un aumento de cuatro puntos, alcanzando así el promedio más alto de los últimos cuatro años. Por otro lado, los establecimientos educativos oficiales rurales también mostraron un avance significativo, con un aumento de ocho puntos en 2022 respecto al año anterior, y dos puntos adicionales en 2023. Esta tendencia refleja un trabajo riguroso y un progreso palpable en los establecimientos rurales, reduciendo la brecha con los establecimientos urbanos. Por el contrario, los establecimientos no oficiales en la ETC experimentaron una disminución en su promedio de puntaje global en 2022, descendiendo seis puntos desde el año anterior. Esta situación indica un retroceso en la calidad educativa de estos establecimientos.

Tabla 8. Evolución de pruebas Saber 11 2019-2023

País/ET/Municipios	Promedio puntaje global 2019	Promedio puntaje global 2020	Promedio puntaje global 2021	Promedio puntaje global 2022	Promedio puntaje global 2023
Colombia	253	252	250	254	257
Córdoba	229	227	225	230	234
Oficiales urbanos de Córdoba	235	232	230	235	238
Oficiales rurales de Córdoba	217	217	213	221	223
Privados de Córdoba	288	288	287	280	281

Fuente: Reporte de resultados ICFES.

Al comparar el promedio nacional con el de la ETC Córdoba, se observa que durante los años 2020 y 2021 ambos mostraron una tendencia a la baja, alcanzando un mínimo de 225 puntos en 2021 para Córdoba. Sin embargo, en 2022 y 2023 se registró un aumento progresivo, con un incremento de 5 puntos en 2022 y 4 puntos en 2023 en comparación con los años anteriores.





A pesar de estos avances, el promedio departamental se encuentra 23 puntos por debajo del promedio nacional, lo que sugiere la necesidad de abordar diversos desafíos que afectan la educación en el departamento, como la complejidad del territorio, las brechas entre lo urbano y lo rural, y los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en la educación.

A nivel municipal, se realiza un análisis exhaustivo del desempeño educativo en el Departamento de Córdoba, centrándose en el puntaje promedio global obtenido por los establecimientos educativos oficiales y no oficiales durante el período de 2019 a 2023. Este análisis permite identificar tanto los avances como los retrocesos en cada uno de los municipios no certificados de la región, brindando una visión detallada de la calidad educativa en el territorio.

Es importante resaltar que a partir de la vigencia 2022 se ha observado una disminución en la brecha entre los establecimientos educativos urbanos y rurales. En el año 2021, la diferencia en los promedios globales era de 17 puntos, mientras que para el año 2022 esta diferencia se redujo a 14 puntos, y en 2023 se mantuvo en 15 puntos. Esta tendencia sugiere un esfuerzo por cerrar la brecha educativa entre las áreas urbanas y rurales, lo cual es fundamental para garantizar una educación de calidad y equitativa en todo el departamento.

Los establecimientos no oficiales de la ETC han experimentado una disminución en su rendimiento para el año 2022. Pasaron de un promedio de 287 puntos en 2021 a un promedio de 281 puntos en 2023, lo que representa una disminución de seis puntos. Esta disminución puede requerir una evaluación más detallada para identificar las causas y tomar medidas correctivas que mejoren el rendimiento de estos establecimientos en el futuro.

La tabla abajo revela que, en el año 2023, el municipio de Cereté destacó al obtener el promedio más alto, alcanzando 258 puntos, lo que incluso superó el promedio nacional. Por otro lado, Tuchín registró el promedio más bajo con 211 puntos. Es interesante observar que la mayoría de los municipios experimentaron una tendencia similar: sus promedios fueron más bajos en los años 2020 y 2021, pero mostraron mejoras significativas en 2022 y 2023, alcanzando sus niveles más altos en este último año. Este patrón refleja una clara tendencia al alza en el desempeño educativo. En resumen, de los 27 municipios analizados, 18 aumentaron su promedio en 2023, mientras que 7 municipios lo redujeron y





2 mantuvieron su nivel. Este análisis detallado proporciona información valiosa para identificar áreas de mejora y diseñar estrategias efectivas para elevar la calidad educativa en todo el departamento.

Los registros proporcionan una visión clara del desempeño de los establecimientos educativos en el Departamento de Córdoba en los últimos cinco años. Se puede observar que las áreas con el desempeño más bajo son sociales y ciudadanas e inglés, con promedios iguales o inferiores a 44 puntos. Estas áreas requieren la formulación de estrategias específicas para fortalecerlas y mejorar su rendimiento.

Tabla 9. Evolución de pruebas Saber 11 por municipio 2019 – 2023.

Municipio	2019	2020	2021	2022	2023	Tendencia
Ayapel	210	211	206	212	214	
Buenavista	220	214	213	216	220	
Canalete	208	207	216	217	216	
Cereté	251	245	242	251	258	
Chimá	219	216	221	223	230	
Chinú	244	242	236	246	246	
Ciénaga de Oro	229	227	221	228	229	
Cotorra	213	217	219	220	222	
La Apartada	222	228	228	236	236	
Los Córdoba	224	219	219	221	224	
Momil	218	217	218	218	218	
Moñitos	220	217	212	225	224	
Montelíbano	249	246	240	240	249	
Planeta Rica	230	228	230	226	233	
Pueblo Nuevo	229	223	225	225	227	
Puerto Escondido	215	216	216	217	220	
Puerto Libertador	217	213	22	226	222	
Purísima de La Concepción	216	218	211	218	222	
San Andrés Sotavento	209	219	215	220	224	
San Antero	217	218	212	216	212	
San Bernardo del Viento	218	222	214	223	227	
San Carlos	214	215	214	217	226	
San José de Uré	209	212	202	207	213	
San Pelayo	230	234	224	233	237	
Tierralta	224	218	217	226	226	
Tuchín	207	205	206	211	211	
Valencia	218	213	202	216	220	

Fuente: Reporte de resultados ICFES.





Además, se nota que el año 2021 fue el período con los promedios más bajos en las cinco áreas, y hubo un progresivo aumento en los años 2022 y 2023. Esto indica la necesidad de implementar acciones correctivas y de mejora continua en el sistema educativo para revertir esta tendencia negativa. Comparando los promedios de cada área en la ETC con los promedios nacionales, se evidencia que la mayoría de las áreas tienen una diferencia de 5 puntos con el promedio nacional, siendo el área de inglés la que presenta la mayor discrepancia. Esto indica que la mayoría de los establecimientos educativos enfrentan desafíos en cuanto a su desempeño, y es necesario trabajar para reducir gradualmente el número de establecimientos en la categoría D y mejorar la calidad educativa en general.

Las dificultades identificadas, como la complejidad del territorio, la violencia, las problemáticas sociales y las limitaciones en recursos físicos y humanos, impactan negativamente en el proceso educativo. Estos factores contribuyen a las brechas existentes entre lo urbano y lo rural, lo que refleja la necesidad de abordar estos desafíos de manera integral para mejorar la calidad de la educación en el Departamento de Córdoba.

### **Infraestructura educativa y recurso humano**

La Secretaría de Educación de Córdoba enfrenta desafíos significativos en términos de infraestructura educativa en los 27 municipios no certificados del departamento. Con un total de 1,380 sedes educativas en el sector oficial y 97 en el sector no oficial, la prestación del servicio educativo a niños, niñas y jóvenes se ve afectada por la falta de un inventario actualizado de infraestructura, mobiliario y equipos en los establecimientos educativos (E.E.). Esta situación dificulta realizar un análisis diagnóstico adecuado del sector.

Según consultas realizadas por funcionarios de la Secretaría de Educación, se estima que el 64% de las sedes oficiales fueron construidas entre los años 60s y 70s, careciendo de sistemas estructurales o normas sismo resistentes. Además, el 31% de las sedes se construyó en los años 80s, época en la cual surgieron normativas como el Decreto 1400 de junio de 1984, la Ley 400 de 1997, y posteriormente la NSR 1998 y la NSR 2010, que están vigentes en la actualidad.





Solo un 5% de las sedes se construyeron en la última década, lo que sugiere una brecha significativa en términos de infraestructura moderna y segura.

La distribución de las sedes educativas por sector y ubicación es la siguiente según datos de noviembre de 2023:

- Oficial Urbana: 156
- Oficial Rural: 1,224
- No oficial Urbana: 82
- No oficial Rural: 15
- Total: 1,477

Esta distribución revela que el 83.9% (1,239) de las sedes educativas están ubicadas en la zona rural, mientras que el 16.1% (238) restante se encuentra en la zona urbana. Esta situación plantea preocupaciones sobre la vulnerabilidad de las sedes educativas rurales ante eventos naturales como lluvias intensas, vendavales, sismos, entre otros, así como el deterioro por el paso del tiempo y el uso continuo.

La Secretaría de Educación Departamental reconoce la necesidad de actualizar y verificar la información sobre las necesidades más relevantes de las instituciones educativas en los municipios no certificados. Esta información es crucial para identificar proyectos de inversión a nivel nacional y territorial que puedan mejorar la infraestructura educativa, garantizando espacios seguros y adecuados para el aprendizaje de los estudiantes en todo el Departamento de Córdoba.

La Gobernación de Córdoba, en calidad de entidad territorial certificada (ETC), asume la responsabilidad de brindar el servicio educativo en 27 de los 30 municipios del departamento. Para este fin, cuenta con una fuerza laboral de 11.077 servidores públicos distribuidos estratégicamente, que incluyen rectores, directores rurales, coordinadores, supervisores, docentes de aula, orientadores y personal administrativo. Además, se encuentran en proceso de legalización ante el Ministerio de Educación Nacional un total de 28 administrativos adicionales.





Los municipios no certificados en educación en el departamento son los siguientes: Ayapel, Buenavista, Montelíbano, La Apartada, San José de Uré, Puerto Libertador, Valencia, Tierralta, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Ciénaga de Oro, San Carlos, Tuchín, Chinú, Canalete, Cereté, San Pelayo Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento, San Antero, Purísima, Cotorra, Momil, Chimá y San Andrés de Sotavento.

Tabla 10. Número de establecimientos educativos en 27 municipios no certificados

Municipio	No. Establecimientos Educativos Urbanos	No. Establecimientos Educativos Rurales
Ayapel	4	11
Buenavista	2	5
Canalete	1	6
Cereté	5	12
Chimá	1	4
Chinú	4	9
Ciénaga de Oro	4	12
Cotorra	1	5
La Apartada	2	2
Los Córdoba	1	7
Momil	1	2
Montelíbano	6	13
Moñitos	2	10
Planeta Rica	5	14
Pueblo Nuevo	2	12
Puerto Escondido	2	12
Puerto Libertador	2	9
Purísima	2	3
San Andrés Sotavento	2	10
San Antero	2	4
San Bernardo del Viento	2	11
San Carlos	1	11
San José de Uré	1	6
San Pelayo	2	10
Tierralta	8	24
Tuchín	1	11
Valencia	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>245</b>

Fuente: Secretaría de Educación





## Docentes orientadores

Los Docentes Orientadores desempeñan un papel fundamental en la promoción de un ambiente escolar seguro y en el desarrollo integral de los estudiantes. Según el Decreto 2105 de 2017, tienen la responsabilidad de definir planes o proyectos pedagógicos que contribuyan a resolver conflictos, garantizar el respeto de los derechos humanos, apoyar a estudiantes con dificultades de aprendizaje, acompañar a los padres de familia y realizar el diagnóstico y seguimiento de estudiantes que necesiten orientación, entre otras funciones. Esto los convierte en un apoyo técnico y misional crucial para la labor de la ETC dentro de los establecimientos educativos.

En el contexto específico de la ETC Córdoba para el año 2024, se destaca que hasta el año 2020 solo 26 instituciones educativas contaban con Docente Orientador. Sin embargo, para la vigencia 2023 se logró la reconversión de plazas, llegando a contar con 77 docentes orientadores y se espera que esta cifra aumente a 96 en el primer semestre del año. Aunque estos avances son significativos, aún representan una proporción pequeña en comparación con el número total de establecimientos educativos oficiales en los 27 municipios no certificados del departamento.

Es relevante mencionar que, según información del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y su plan de educación "Colombia potencia de vida", se espera nombrar 2000 docentes orientadores exclusivos para los municipios PDET del país para el año 2024. Esto representa una oportunidad importante para los municipios del Departamento de Córdoba, ya que cinco de ellos se beneficiarían de esta medida. Sin embargo, aún no se tiene claridad sobre cuántas plazas se podrían cubrir en los 27 municipios no certificados del departamento.

La ampliación de plazas docentes orientadoras, junto con la promoción de la orientación escolar como un proceso pedagógico integral y especializado, contribuirá significativamente a fortalecer la convivencia escolar, prevenir riesgos psicosociales, familiares y académicos, y promover el ejercicio de derechos de los estudiantes. Esto impactará directamente en la disminución de casos que afectan la sana convivencia en los establecimientos educativos.





## Matrícula escolar

Respecto a la evolución de la matrícula estudiantil, se observa una tendencia a la baja a lo largo de los años, pasando de 259.027 estudiantes en 2019 a 240.655 en 2023. Esta disminución se refleja principalmente en las instituciones educativas oficiales, que representan el 92,8% del total, mientras que el sector no oficial cuenta con el 7,2% restante.

Tabla 11. Evolución de la matrícula total por sector

Sector	2019	2020	2021	2022	2023**
Oficial	225.881	224.405	227.219	219.765	215.261
Contratada Oficial	15.864	8.106	8.087	8.042	8.042
No Oficial	17.282	17.187	14.994	17.168	17.352
<b>Total</b>	<b>259.027</b>	<b>249.698</b>	<b>250.300</b>	<b>244.975</b>	<b>240.655</b>

(\*\*) 2023 Corte SIMAT Consolidado Abril-Noviembre OAPF - Subdirección de Acceso MEN

El análisis comparativo revela que la matrícula oficial ha experimentado fluctuaciones durante la administración actual (2020-2023), mostrando una disminución acumulada del 7,55% en relación con el año base de 2019. Esta tendencia se manifiesta en reducciones anuales de entre 4.000 y 5.000 estudiantes en promedio. A pesar de los esfuerzos por mantener la cobertura educativa, estos datos sugieren la necesidad de revisar y fortalecer las estrategias de retención estudiantil, así como de identificar las causas subyacentes de la disminución de la matrícula, con el fin de tomar medidas correctivas efectivas y garantizar el acceso equitativo a la educación en el Departamento de Córdoba.

El análisis del cuadro que muestra la evolución de la matrícula por nivel educativo revela una tendencia decreciente en el nivel de básica primaria. Esta disminución se debe a que, en años anteriores a 2019, la matrícula en transición superaba los 19,000 estudiantes. Conforme esta matrícula ha ido descendiendo, se ha visto un impacto en los niveles educativos siguientes. Para el año 2020, se registró una matrícula oficial de 18,681 estudiantes, mientras que en 2023 esta cifra descendió a 18,071 estudiantes en nivel de transición, lo que representa una disminución de 610 estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales. Este descenso en la matrícula se refleja en los grados siguientes de la básica primaria, sugiriendo que la tendencia indica una posible disminución en la matrícula de estudiantes en los niveles de básica secundaria y media en los próximos años.





Tabla 12. Evolución de la matrícula por nivel educativo y ciclos

Nivel y Adultos	2020			2021			2022			2023		
	Oficial	Contratada	Privada									
Prejardín y jardín	0	0	1585	0	0	913	0	0	1620	0	0	1648
Transición	17811	870	1321	15949	767	922	17853	768	1145	17431	640	1319
Primaria	97853	5447	5742	97452	5309	5098	92511	5180	5545	90502	4418	5993
Secundaria	79508	1569	3192	81296	1737	3004	77510	1836	2951	75515	2579	3162
Media	26054	220	1223	28750	274	1245	29208	258	1328	28813	405	1279
Adultos	3179	0	4124	3772	0	3812	2683	0	4579	3000	0	3951
<b>Total</b>	<b>224.405</b>	<b>8.106</b>	<b>17.187</b>	<b>22.7219</b>	<b>8.087</b>	<b>14.994</b>	<b>21.9765</b>	<b>8.042</b>	<b>17.168</b>	<b>21.5261</b>	<b>8.042</b>	<b>17.352</b>

Fuente: MEN, Cobertura en cifras noviembre de 2023

### Cobertura educativa

En relación con la cobertura bruta en educación en la ETC Córdoba, se observa una tendencia decreciente en el periodo 2019-2022, pasando del 105,56% en 2019 al 98,93% en 2022, con una disminución del 2,73% entre 2022 y 2021. Los niveles de primaria y secundaria registraron las tasas de cobertura más altas en 2022, con un 100% y un 103,95%, respectivamente, mientras que la educación media experimentó un aumento, pasando del 78,31% en 2019 al 87,77% en 2022. Sin embargo, se observa que la cobertura más baja se presenta en el nivel de educación media. Estas tendencias sugieren una mejora en la atención de la población en edad escolar, especialmente en los niveles inferiores, aunque el aumento en la cobertura media se atribuye principalmente al desplazamiento de estudiantes en edad avanzada.

Tabla 13. Evolución de la cobertura bruta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	99,79%	113,66%	110,25%	78,31%	105,56%
2020	96,20%	106,03%	107,39%	80,03%	101,41%
2021	84,38%	105,38%	108,51%	87,13%	101,66%
2022	95,49%	100,00%	103,95%	87,77%	98,93%
<b>Variación 2022-2021</b>	<b>11,10%</b>	<b>-5,38%</b>	<b>-4,56%</b>	<b>0,64%</b>	<b>-2,73%</b>

Fuente: OAPF la cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018

La Secretaría de Educación de Córdoba ha establecido una colaboración efectiva con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Departamento de Prosperidad Social (DPS) a través de la mesa departamental de tránsito armónico.





Esta mesa se encarga de monitorear y acompañar a los niños y niñas de 4 y 5 años que ingresan al grado de transición en el Departamento, asegurando una atención integral y adecuada para su desarrollo educativo. En total, se ha logrado atender a 19,390 niños y niñas en este proceso, de los cuales 18,071 pertenecen al sector oficial, representando un 93.2%, y 1,319 niños están inscritos en el sector no oficial, equivalente al 6.8% restante.

Es importante destacar que aproximadamente el 50% de la población que ingresa al grado de transición proviene de programas gestionados por el ICBF y el DPS. El 49% restante llega directamente a las instituciones educativas oficiales a través de estrategias de acceso implementadas por la Secretaría de Educación. Esta distribución refleja un esfuerzo coordinado entre entidades para garantizar la inclusión y atención adecuada de los niños y niñas en edad preescolar en el sistema educativo del Departamento de Córdoba.

En cuanto a la cobertura neta, se observa un decrecimiento en el total de la matrícula durante el mismo periodo, pasando del 91,7% en 2019 al 87,72% en 2022, lo que representa una disminución del 3,98%. Este comportamiento decreciente también se refleja en los grados de transición, primaria y secundaria, mientras que la cobertura neta en educación media experimentó un aumento. Estas tendencias sugieren la necesidad de revisar y ajustar las políticas educativas para mejorar la cobertura y garantizar un acceso equitativo a la educación en todos los niveles, especialmente en los niveles inferiores donde se observa una mayor disminución en la cobertura.

Tabla 14. Evolución de la cobertura neta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	51,15%	85,97%	76,26%	41,65%	<b>91,70%</b>
2020	49,65%	83,98%	76,53%	43,11%	<b>90,34%</b>
2021	46,12%	83,16%	77,14%	46,96%	<b>90,41%</b>
2022	50,20%	81,16%	73,28%	47,79%	<b>87,72%</b>
<b>Variación 2022-2021</b>	<b>4,08%</b>	<b>-2,01%</b>	<b>-3,86%</b>	<b>0,83%</b>	<b>-2,69%</b>

OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

Todo el esfuerzo invertido en cobertura, infraestructura, conectividad y formación docente debe traducirse en mejoras tangibles en la calidad educativa, medida a través de las pruebas Saber 11.





Estas pruebas evalúan a los estudiantes en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales, donde la media se estableció en 250 puntos en la primera aplicación del examen en 2014-2 para facilitar la comparación de resultados a lo largo del tiempo.

### Jornada única

La Estrategia de jornada única en los colegios de Córdoba ha experimentado un significativo avance hasta el año 2023, logrando su implementación en 21 municipios del departamento y en 121 establecimientos educativos del sector oficial. Este logro ha permitido atender a una población de 46,542 niños y niñas, lo que representa un 20.8% de la matrícula regular en la región.

A continuación, se detallan los municipios y la cantidad de establecimientos educativos que ofrecen la jornada única, junto con la matrícula correspondiente a cada uno:

Tabla 15. Matrícula y E.E. en jornada única en la vigencia 2023 - ETC Córdoba

Municipios	Número de establecimientos	Matrícula
Ayapel	7	2,586
Buenavista	4	1,052
Canalete	2	854
Cerete	4	1,095
Chinú	5	1,999
Ciénaga de Oro	6	2,731
Cotorra	5	1,563
Los Córdoba	3	1,472
Montelíbano	5	2,198
Moñitos	11	3,58
Planeta Rica	7	1,769
Pueblo Nuevo	8	2,298
Puerto Escondido	3	1,487
Puerto Libertador	4	1,904
San antero	2	1,841
San Bernardo del Viento	3	1,074
San Carlos	9	2,082
San José de Uré	3	1,457
San Pelayo	3	1,576
Tierralta	15	6,741
Valencia	12	5,183
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>42,962</b>

Fuente: SIMAT OAPF 2023





## Matrícula de estudiantes con discapacidad

La matrícula de niños y niñas con discapacidad en los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba ha sido objeto de atención y seguimiento por parte de la Secretaría de Educación y otras entidades involucradas. En la vigencia 2023, se registró un total de 2,383 estudiantes con algún tipo de discapacidad matriculados en las Instituciones Educativas oficiales del departamento, lo que representa el 0.99% de la matrícula total. De estos, 2,136 estudiantes pertenecen al sector oficial y 247 al sector no oficial.

La implementación de estrategias inclusivas ha sido una prioridad en la ETC Córdoba, siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional. Se ha conformado un grupo base de docentes de apoyo pedagógico para brindar asesoría y asistencia a los estudiantes y las instituciones educativas. Este grupo prioriza la inclusión de intérpretes de la Lengua de Señas Colombiana - español, guías intérpretes, modelos lingüísticos y mediadores, quienes han recibido capacitación continua y están actualizados en las normativas vigentes de educación inclusiva.

Los registros reflejan un crecimiento progresivo en la atención a estudiantes con discapacidad, pasando de 2,320 en el año 2020 a 2,383 en el año 2023. Este aumento en la atención demanda la vinculación de profesionales de apoyo especializado para el desarrollo adecuado de los estudiantes en condiciones de discapacidad. Para el año 2024 y siguientes, se proyecta la vinculación de los siguientes profesionales:

- 7 profesionales intérpretes de lengua de señas colombianas.
- 6 profesionales modelos lingüísticos.
- 9 profesionales como apoyo pedagógico para los 27 municipios no certificados.

Actualmente, el departamento cuenta con 25 docentes capacitados y certificados en nivel 4 de lengua de señas colombiana, 13 docentes capacitados en escritura braille y manejo de ábaco, y 9 docentes de informática capacitados en el uso del JAWS. Estos esfuerzos se realizan considerando la limitada capacidad instalada en el departamento del recurso humano requerido para la atención de estudiantes con discapacidad.





En cuanto a los recursos asignados para la atención de estudiantes con discapacidad en la vigencia 2023, el Ministerio de Educación Nacional destinó la suma de \$1,200,245,213. Estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

- \$1,200,245,213 para la atención de estudiantes con discapacidad, con una población atendida de 2,050 estudiantes matriculados en los 27 municipios no certificados.
- \$180,125,270 para la atención de 294 estudiantes con talentos y capacidades excepcionales.
- \$6,252,851 para la atención de estudiantes en la IE Marceliano Polo sede la Acogida pertenecientes al sistema de responsabilidad penal.

### **Tasa de analfabetismo**

La tasa de analfabetismo en el Departamento de Córdoba es una preocupación importante según datos del índice de pobreza multidimensional. Esta tasa se refiere a personas que no saben leer ni escribir, y en el caso de Córdoba, se sitúa en un alarmante 18.1%, lo que supera el promedio nacional de Colombia, que es del 5%. Esta disparidad es un indicador claro de la necesidad de intervención y programas específicos para abordar el analfabetismo en la región.

Es crucial destacar que dentro de Córdoba existen municipios con tasas de analfabetismo significativamente altas, según el Censo Nacional Poblacional del DANE 2018. Entre estos municipios se encuentran:

- San Andrés de Sotavento, con una tasa de analfabetismo del 24.16%.
- Tuchín, con una tasa del 27.76%.
- Chimá, con una tasa del 19.43%.
- Purísima, con una tasa del 16.08%.

Estas cifras reflejan la urgencia de implementar estrategias y programas específicos de alfabetización en estas áreas para cerrar la brecha educativa y promover la inclusión social y el desarrollo integral de sus habitantes.





Por otro lado, algunos municipios muestran tasas de analfabetismo más bajas en comparación con el promedio departamental. Entre estos se destacan:

- Montería, con una tasa de analfabetismo del 5.84%.
- Montelíbano, con una tasa del 9.36%.
- Cereté, con una tasa del 8.54%.

Estos municipios pueden servir como ejemplos de buenas prácticas en la lucha contra el analfabetismo, y es fundamental que se compartan experiencias exitosas y se implementen programas similares en aquellos municipios con tasas más altas para avanzar hacia una sociedad más educada e inclusiva en todo el Departamento de Córdoba.

### **Convivencia escolar**

La convivencia escolar es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y se construye a partir de las interacciones respetuosas y equitativas dentro de la comunidad educativa. Sin embargo, Colombia enfrenta desafíos significativos en este aspecto, siendo uno de los países con altos índices de acoso escolar a nivel mundial.

Entre los años 2020 y 2021, se reportaron 8,981 casos graves de acoso escolar en el país, situándolo como el segundo país con mayor nivel de bullying en Latinoamérica. La situación se agravó en el año 2022 con la transición a la educación presencial después de la pandemia, ya que el confinamiento dejó secuelas como estrés y ansiedad en los estudiantes, contribuyendo a la persistencia de casos de acoso escolar. Para abordar esta problemática, la ETC Córdoba ha implementado acciones desde el año 2020 en cumplimiento de la ley 1620 del 2013, que busca fortalecer el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Estas acciones incluyen estrategias pedagógicas, movilización social y fortalecimiento del Comité Departamental de Convivencia Escolar. Se han socializado los protocolos de abordaje para situaciones como el suicidio, violencias de género, consumo de sustancias psicoactivas y ciberacoso, así como la promoción del uso del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE).





A pesar de estos esfuerzos, se reconoce que aún persisten desafíos significativos debido a la cantidad de instituciones educativas y la dispersión geográfica en los 27 municipios no certificados del departamento. Esto dificulta llegar de manera efectiva a todos los rincones del departamento para abordar las problemáticas de convivencia escolar de manera integral.

Es necesario seguir fortaleciendo las estrategias de prevención, intervención y seguimiento en materia de convivencia escolar, así como promover la participación activa de toda la comunidad educativa en la construcción de ambientes escolares seguros, respetuosos y equitativos para el desarrollo integral de los estudiantes.

### **Programas del componente catalizador A.1.**

#### **Programa A1.1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media**

El programa educativo diseñado abarca una amplia gama de servicios y acciones dirigidas a mejorar el acceso, la calidad y la equidad en la educación en todos los niveles, desde la primera infancia hasta la educación superior. En primer lugar, se prioriza la mejora de la infraestructura educativa para garantizar espacios adecuados y seguros para el aprendizaje. Además, se ofrece un servicio integral de fomento al acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, que incluye programas de alfabetización, formación docente, apoyo pedagógico, evaluación de la calidad educativa y articulación con el sector productivo. También se brinda apoyo financiero para facilitar el acceso a la educación superior y se fortalecen las capacidades de los docentes mediante programas de formación continua e implementación de modelos de innovación educativa.

El programa promueve la inclusión y la diversidad al ofrecer servicios de educación inclusiva para preescolar, básica y media, así como atención integral para la convivencia escolar y la primera infancia. Se prioriza el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje dotados y accesibles, con especial atención a la implementación de tecnologías educativas y la accesibilidad a contenidos web con fines pedagógicos. Además, se fomenta el bilingüismo entre los docentes y se ofrece orientación socio ocupacional para facilitar la inserción laboral de los estudiantes.





En resumen, el programa educativo propuesto busca garantizar una educación integral y de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia o condición física. Se centra en el fortalecimiento de las instituciones educativas, el desarrollo profesional de los docentes y la promoción de prácticas pedagógicas innovadoras para preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 4to: Educación de Calidad.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana - 3. Educación de calidad para reducir la desigualdad y condiciones básicas para el bienestar.
- **PDET:**
  - ✓ Productos: Infraestructura educativa construida; Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media; Documentos de estudios técnicos – Indicadores: Sedes educativas nuevas construidas; etnoeducadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas; Documentos de estudios técnicos realizados.

Tabla 16. Contenido del programa A.1.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa	
A.1.1	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Apoyo para la cualificación de la educación.	Documentos de planeación	Número de documentos de planeación y/o política educativa de bilingüismo elaborada	1	Secretaría de Educación
			Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Número de estudiantes beneficiados con la estrategia para la formación y el desarrollo de competencias en un segundo idioma	4.000	Secretaría de Educación





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
		Servicio de educación informal	Número de personas formadas en talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa con duración inferior a 160 horas.	10.000	Secretaría de Educación
		Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	Número de docentes beneficiados con la estrategia para la formación y promoción de diferentes técnicas de ejecución en aula en el marco de una lengua extranjera	250	Secretaría de Educación
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Número de docentes beneficiados con estrategias de formación al formador	40	Secretaría de Educación
	Atención integral para la convivencia escolar	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	Número de sedes educativas oficiales con ruta de atención integral para la convivencia escolar, atención psicosocial	315	Secretaría de Educación
	Eficacia operativa del servicio educativo	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de estudiantes de matrícula contratada atendidos con docente oficial	7.350	Secretaría de Educación
		Servicio de docencia escolar	Número de docentes y directivos docentes beneficiados con el pago de nómina y demás emolumentos laborales	10.469	Secretaría de Educación
		Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	Número de docentes beneficiados con dotación de vestido de labor con derechos adquiridos de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 70 de 1988	406	Secretaría de Educación





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
		Servicio educativo	Número de establecimientos educativos beneficiados con la contratación de vigilancia y requerimientos operativos	117	Secretaría de Educación
	Estrategias de acceso y permanencia a otro nivel	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Número de raciones entregadas en el marco de la implementación de los Programas de Alimentación Escolar para los estudiantes de instituciones oficiales	100.000.000	Secretaría de Educación
		Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Número de estudiantes beneficiados con transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	1.000	Secretaría de Educación
	Fortalecimiento de la educación de calidad para el desarrollo de capacidades	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	Número Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	2	Secretaría de Educación
		Servicio de atención integral para la primera infancia	Número de Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	315	Secretaría de Educación
		Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Número de Establecimientos educativos beneficiados con proyectos pedagógicos productivos	15	Secretaría de Educación
		Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número Estudiantes y/o beneficiados con estrategias de formación para el mejoramiento de los resultados en las pruebas de calidad educativa	6.000	Secretaría de Educación





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Número de etnoeducadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas	240	Secretaría de Educación
		Servicio de orientación socio ocupacional	Número de estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional.	6.000	Secretaría de Educación
		Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas realizadas para acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico y transferencia de conocimiento a la entidad territorial.	40	Secretaría de Educación
	Inclusión de Necesidades Educativas Especiales	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Número de sedes educativas con niños matriculados con necesidades educativas especiales y/o con talentos excepcionales	458	Secretaría de Educación
	Infraestructura Educativa	Infraestructura educativa construida	Número de instituciones educativas construidas para el fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media y/o campus multiservicios	1	Secretaría de Educación
		Infraestructura educativa mejorada	Número de sedes educativas con mejoramiento de la infraestructura de diferentes sedes educativas (incluye, aulas Stem, 2 campus multiservicios)	80	Secretaría de Educación
		Documentos de estudios técnicos	Número de documentos diagnósticos, y/o estudios técnicos sobre infraestructura educativa, mobiliaria y/o TIC's, y nómina.	2	Secretaría de Educación





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
	Modelos educativos flexibles	Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	Número de personas beneficiarias con modelos de alfabetización ciclo 2 al 6	4.000	Secretaría de Educación
		Servicio de alfabetización	Número de personas beneficiarias con modelos de alfabetización en el ciclo 1	2.500	Secretaría de Educación
	Procesos y estrategias de innovación educativa para fines pedagógicos	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Número de estudiantes de instituciones educativas con acceso a internet	72.667	Secretaría de Educación
		Infraestructura educativa dotada	Número de sedes educativas con dotación básica escolar de mobiliario, equipos, material didáctico – pedagógico, menaje y equipos de Cocina, implementos básicos para funcionamiento.	315	Secretaría de Educación

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

### Programa A.1.2. Calidad y fomento de la educación superior

Se centra en la renovación y modernización de las sedes de las instituciones de educación en el departamento. Este programa abarca la rehabilitación de infraestructuras físicas, la actualización de equipos y tecnología educativa, y la mejora de las condiciones de estudio y trabajo para estudiantes, profesores y personal administrativo. Se llevarán a cabo obras de remodelación y ampliación de aulas, laboratorios, bibliotecas y espacios comunes, así como la implementación de sistemas de climatización, iluminación y seguridad adecuados. Además, se promoverá la accesibilidad universal en todas las instalaciones para garantizar la inclusión de personas con discapacidad. Este programa busca crear entornos educativos óptimos que impulsen el desarrollo académico, la investigación y la innovación en el ámbito de la educación superior en el departamento.





Este programa está articulado con:

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 4to: Educación de Calidad.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana - 3. Educación de calidad para reducir la desigualdad y condiciones básicas para el bienestar.
- **PDET:**
  - ✓ Productos: Sedes de instituciones de educación superior mejoradas; Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior – Indicadores: Sedes de instituciones de educación superior mejoradas; Instituciones de educación superior con acompañamiento en procesos de regionalización.

Tabla 17. Contenido del programa A.1.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
A.1.2	Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	Número de estudiantes que transitan de la educación media a la educación técnica, tecnológica y superior beneficiados, con énfasis a estudiantes de población vulnerable, jóvenes rurales y poblaciones étnica.	250	Secretaría de Educación
		Documentos normativos	Número de documentos normativos de política pública de acceso a la educación superior con enfoque territorial	1	Secretaría de Educación
		Infraestructura para Educación superior, técnica y tecnológica	Número de estudios o diseños para infraestructura para educación superior construida	1	Secretaría de Educación





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
		Servicio de acreditación de la calidad de la educación superior	Número de programas académicos en condiciones para expedición de registro calificado	1	Secretaría de Educación
		Sedes de instituciones de educación superior construidas	Número de sedes de instituciones de educación superior construidas	1	Secretaría de Educación
		Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	Número de sedes institución superior mejoradas	1	Secretaría de Educación
		Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior	Número de Instituciones educación superior con desarrollo de estrategias de regionalización para el fomento de la educación superior.	1	Secretaría de Educación

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

## b) Componente catalizador A.2. Salud y cuidado de la vida

El componente catalizador "Salud y cuidado de la vida" se centra en garantizar el bienestar y la salud de la población a través de una serie de programas estratégicos. En primer lugar, se propone aplicar tecnología e innovación a los servicios de salud pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la calidad de la atención médica. Asimismo, se busca implementar programas de prevención basados en comunidades, que involucren activamente a la población en la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades. Para ello, se llevarán a cabo investigaciones sobre las necesidades y los resultados de la prevención en salud, con el fin de diseñar intervenciones efectivas y adaptadas a las características de la población. Además, se contempla la mejora y creación de infraestructura hospitalaria, con el objetivo de garantizar instalaciones adecuadas y equipadas para brindar atención médica de calidad. Esto incluye tanto la mejora de la dotación hospitalaria como la ampliación de la oferta de servicios de salud, especialmente en áreas de especialidades médicas.





En resumen, este componente busca fortalecer el sistema de salud y promover el cuidado integral de la vida de la población cordobesa mediante acciones innovadoras, preventivas y centradas en las necesidades de la comunidad.

La tasa de mortalidad en Córdoba ha experimentado un comportamiento ascendente entre 2018 y 2022, pasando de 4,1 a 4,5 por cada 100.000 habitantes, lo que representa un aumento cercano al 10%. Si bien esta cifra es inferior al promedio nacional (5) y a la de otros departamentos de la región caribe, el departamento se posiciona con la segunda mejor tasa de mortalidad después del Cesar, que ostenta la tasa más baja en la región.

Tabla 18. Contenido del Componente Catalizador A.2.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base	Componente Catalizador
A.2. Salud y Cuidado de la Vida	Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	DANE - Estadísticas por tema: Demografía y población: Nacimientos y Defunciones	4,5 (2022)	4,1
	Casos reportados de enfermedades transmitidas por alimentos	Ministerio de Salud y Protección Social, Sistema de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-	580 (2023)	490
	Cobertura de vacunación triple viral	Ministerio de Salud y Protección Social, Programa Ampliado de Inmunización PAI	93,5 (2023)	95
	Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Ministerio de Salud y Protección Social, Programa Ampliado de Inmunización PAI	91,7 (2023)	95
	Cobertura de vacunación DPT	Ministerio de Salud y Protección Social, Programa Ampliado de Inmunización PAI	94,4 (2023)	95
	Cobertura de aseguramiento en salud alcanzada	Ministerio de Salud y Protección Social	1372242 (2022)	1401294
	Ensayos de laboratorio de salud pública acreditados.	Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC-	0 (2023)	1
	Incidencia por tuberculosis disminuida	Instituto Nacional de Salud -INS-	14,8 (2023)	12
	Incidencia por enfermedad de Hansen (Lepra)	Instituto Nacional de Salud -INS-	0,58 (2023)	0,5





Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base	Componente Catalizador
	Incidencia de malaria	Instituto Nacional de Salud -INS-	17,89 (2023)	10,73
	Letalidad por pólvora	Instituto Nacional de Salud -INS-	0 (2023)	0
	Letalidad por dengue	Instituto Nacional de Salud -INS-	0,15 (2023)	0,1
	Mantener en 0 la proporción de casos de rabia en perros y gatos	Ministerio de Salud y Protección Social, Sistema de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-	0 (2023)	0
	Política de participación social en salud implementada y con seguimiento	DANE	0 (2023)	1
	Porcentaje de bajo peso al nacer disminuido (a término entre 2,5 y 3,5 gramos)	Ministerio de Salud y Protección Social, Sistema de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-	3,8 (2023)	3,5
	Porcentaje de cumplimiento de los planes territoriales y planes de acción formulados, implementados y con seguimiento en el departamento y municipios.	Ministerio de Salud y Protección Social, Sistema de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-	0,87 (2023)	0,9
	Porcentaje de ESEs sin riesgo financiero o riesgo bajo	Ministerio de Salud y Protección Social	32.2% (2023)	0,25
	Porcentaje de víctimas sujeto de atención psicosocial inscritas en el RUV atendidas	Ministerio de Salud y Protección Social	0,008% (2023)	2.5%
	Porcentaje de población migrante atendida en los servicios de salud por demanda	Secretaría de Desarrollo de la Salud	0,9% (2023)	90%
	Razón de mortalidad materna a los 42 días	Ministerio de Salud y Protección Social, Sistema de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-	32,84 (2023)	32
	Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	Ministerio de Salud y Protección Social, Sistema de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-	0,42 (2023)	0,4
	Tasa de Fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	DANE	14,66 (2023)	14





Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base	Componente Catalizador
	Tasa ajustada de mortalidad por neoplasias	DANE	71 (2022)	70,5
	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)	DANE	15,6 (2023)	15
	Tasa de incidencia por VIH	DANE	29,9 (2023)	29
	Tasa de letalidad por accidente ofídico	Ministerio de Salud y Protección Social, Sistema de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-	0,32 (2023)	0,21
	Tasa de mortalidad por emergencias y desastres	DANE	0,3 (2023)	0,3
	Tasa de mortalidad neonatal	DANE	15,6 (2023)	15
	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)	DANE	5,2 (2023)	4,9
	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)	DANE	39,5 (2022)	39
	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente, disminuida.	Ministerio de Salud y Protección Social	5,5 (2022)	5

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

## Panorama del indicador de resultado del componente catalizador A.2.

Para comprender este panorama, es importante considerar los factores que influyen en la tasa de mortalidad, como el acceso a la salud, la pobreza, los hábitos de vida y la violencia.

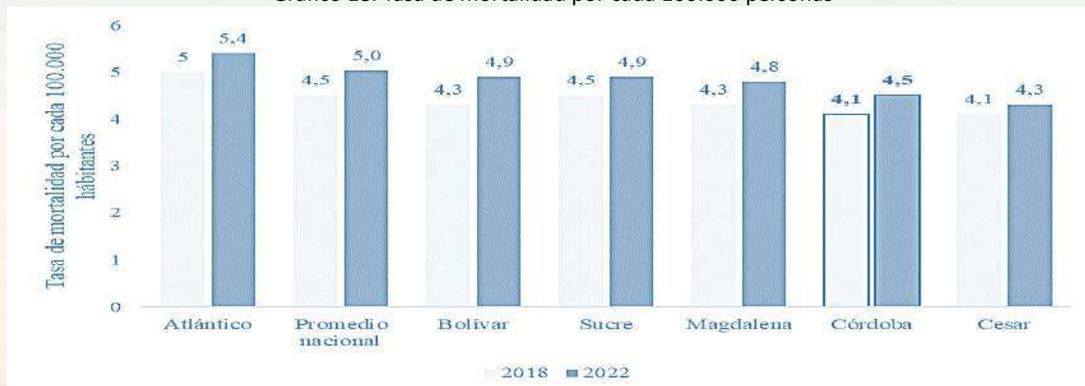
En este contexto, la educación juega un papel crucial en la reducción de la tasa de mortalidad. Las personas con mayor nivel educativo tienen mejor salud, mayor esperanza de vida y más posibilidades de acceder a información sobre salud, hábitos saludables y mejores servicios médicos. Para mejorar este indicador, es fundamental mejorar el acceso a la educación, promover la educación en salud y fortalecer la relación entre el sistema educativo y el sistema de salud.





Invertir en educación es invertir en la salud y el bienestar de la población, lo que se traducirá en una menor tasa de mortalidad y una mejor calidad de vida para todos.

Gráfico 18. Tasa de mortalidad por cada 100.000 personas



Fuente: DANE

Por tanto, dada la dinámica de incremento en la tasa de mortalidad, la educación se erige como un pilar clave para poder reducir la afectación en el bienestar de los ciudadanos, esto es una inversión en el futuro de una región, que se traduce en una mejor calidad de vida, mayor esperanza de vida y un mayor desarrollo social y económico.

### **Población asegurada**

El Departamento de Córdoba ha experimentado un aumento constante y significativo en la cobertura de aseguramiento en salud en los últimos años. Esta tendencia se refleja claramente en la gráfica, que muestra los datos de cobertura hasta el 31 de diciembre de cada año, excepto en el año 2023, donde la información está disponible hasta el 30 de septiembre.

En los registros históricos, se evidencia cómo la cobertura de aseguramiento en salud ha ido en aumento, abarcando a una mayor parte de la población cordobesa. Este progreso demuestra los esfuerzos y políticas implementadas para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad a los habitantes del departamento.





Gráfico 19. Cobertura de Aseguramiento en Salud, Departamento de Córdoba 2019-2023.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

La información anterior proviene de cifras oficiales publicadas en la página del Ministerio de Salud y Protección Social, con datos actualizados hasta noviembre de 2023 (\*). Estas cifras reflejan el porcentaje de cobertura de aseguramiento en salud de la población de Córdoba, obtenido mediante el cruce entre la población asegurada (en Regímenes contributivo, subsidiado, de Excepción y Especial) y la población del departamento según las proyecciones del DANE basadas en el Censo 2018.

Es crucial señalar que, a partir de octubre de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social comenzó a utilizar los datos del Censo 2018 para actualizar la cobertura de aseguramiento. Antes de esa fecha, se mantenían los datos con las proyecciones del Censo 2005, ya que eran la fuente oficial en esos periodos. Esta actualización refleja el compromiso por mantener información precisa y actualizada sobre la cobertura de aseguramiento en salud en el departamento.

Es importante mencionar que algunos municipios reportan coberturas inferiores al 70%, señalando que estas cifras no reflejan la realidad debido a que las proyecciones del DANE no concuerdan con la población real de dichos municipios. Este aspecto resalta la necesidad de revisar y ajustar las proyecciones demográficas para garantizar una representación precisa de la población y, por ende, de la cobertura de aseguramiento en salud en cada localidad.





Tabla 19. Municipios con cobertura en salud menor al 80%.

Municipio	Coberturas
Chimá	71,01%
La Apartada	73,82%
Los Córdoba	76,27%
Momil	75,31%
San Carlos	68,12%
San José de Uré	59,19%
San Pelayo	69,51%
Tuchín	68,15%

Fuente: DANE

Se hace necesario continuar fortaleciendo las estrategias para identificar y afiliar a la población que aún no está vinculada al sistema general de seguridad social en salud. En este sentido, el departamento ha intensificado el proceso de Afiliación de Oficio, el cual es llevado a cabo tanto por las Direcciones Locales de Salud como por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) habilitadas para brindar atención de urgencias en la región.

Esta iniciativa busca asegurar que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud necesarios, garantizando así una cobertura integral y equitativa para toda la población cordobesa. El fortalecimiento de estas acciones no solo contribuye al bienestar individual de los ciudadanos, sino que también fortalece el sistema de salud en su conjunto, promoviendo una atención oportuna y de calidad para todos los habitantes del departamento.

### **Atención a personas con discapacidad**

Las personas con discapacidad, según la Convención de la ONU y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud de la OMS, son aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, lo que genera barreras que pueden limitar su participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.

En el Departamento de Córdoba, según datos del Ministerio de Salud y Protección Social en 2020, habitaban alrededor de 31,726 personas con discapacidad, lo que equivale al 1.73% de la población total del departamento.





Sin embargo, al analizar el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad (RLCPD) hasta 2023, se encontró que el número registrado de personas con discapacidad es de 6,994, correspondiendo al 22.05% de la población registrada en el RLCPD, de las cuales 6,964 tienen una discapacidad identificada.

En Colombia, se reconocen 7 categorías de discapacidad que no son mutuamente excluyentes. En el Departamento de Córdoba, según el RLCPD, la categoría con más personas con discapacidad es la física, con 3,761 casos, seguida de la Intelectual con 3,082 y la múltiple con 2,529 personas. Además, la categoría psicosocial también presenta un número significativo de personas con discapacidad, con 1,904 casos. Las categorías menos representativas son la visual con 876 casos, la auditiva con 624 y la Sordoceguera con 17.

Con respecto a la pertenencia étnica, el RLCPD identifica un pequeño número de personas con discapacidad certificadas que se reconocen como indígenas (595), afrocolombianas (232), raizales (26), palenqueras (2), y 1 persona gitana, además de 6,907 personas que manifiestan no pertenecer a ningún grupo étnico específico.

En cuanto a la identidad de género, la mayoría de las personas con discapacidad registradas en el RLCPD se identifica como género masculino (3,356), seguido por el femenino (2,133), y 1 persona se reconoce como transgénero. Por otro lado, en cuanto a la orientación sexual, la mayoría se reconoce como heterosexual (4,727), seguido por homosexual (21) y bisexual (4). Es importante señalar que un número considerable de personas no respondieron estas preguntas, lo que puede indicar diversas razones como falta de comprensión, temor o vergüenza.

Entre las principales causas de discapacidad en Córdoba, según el RLCPD, se encuentran enfermedades generales, alteraciones genéticas o hereditarias, alteraciones del desarrollo embrionario, complicaciones durante el parto, accidentes de tránsito, condiciones de salud de la madre durante el embarazo, accidentes en el hogar y en el trabajo, así como el conflicto armado.





## Atención a víctimas del conflicto

En el Departamento de Córdoba, según datos de la Red Nacional de Información a corte del 31 de diciembre de 2023, residen 311,972 personas sujetas de atención que cuentan con Registro Único de Víctimas (RUV). Además, se han reconocido 332 víctimas en el marco de nueve sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), según la Base de Focalización a corte del 26 de junio de 2023 proporcionada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Sumado a las víctimas reportadas por los distintos juzgados nacionales, la cifra total estimada es de 315,507 personas víctimas. Es importante destacar que esta cifra sigue aumentando debido a las sentencias diarias emitidas por los diferentes estamentos judiciales.

Durante el año 2023, se realizaron atenciones en salud física y psicosocial a 1,662 víctimas a través de contratos con Empresas Sociales del Estado, financiados con recursos del nivel nacional, para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado PAPSIVI. Además, se logró implementar procesos de atención psicosocial y en salud física y/o mental con los 332 beneficiarios de las nueve sentencias proferidas por la Corte IDH. Estos procesos estuvieron orientados a la prevención y mitigación de las afectaciones generadas por las violaciones a los derechos humanos

En cuanto a los hechos victimizantes, el más representativo en el Departamento de Córdoba es el desplazamiento forzado, reportado por 298,399 personas víctimas del conflicto armado. Le siguen en importancia los casos de homicidios, amenazas, desapariciones forzadas, y abandono o despojo de tierras, entre otros. Estos datos reflejan la complejidad y la diversidad de las situaciones que afectan a las víctimas en la región, así como la necesidad continua de brindarles atención y apoyo integral.





## Salud pública

### Gestión de la salud materna

El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) ha establecido instrucciones con el fin de fortalecer el acceso efectivo a la atención integral en salud para gestantes y recién nacidos, con el objetivo de reducir la mortalidad materna. Esto se ha materializado a través de la Circular 047 de 2022 y se concreta en el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PAREMM), el cual define actividades y estrategias desde las diferentes responsabilidades de los actores dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En el Departamento de Córdoba, se lleva a cabo un seguimiento y monitoreo de las actividades trazadoras de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAS MP) mediante indicadores priorizados. Esto tiene como objetivo identificar el impacto de las acciones realizadas en la gestión de la salud materna, permitiendo así una evaluación continua de los resultados obtenidos y la toma de decisiones informadas para mejorar la atención y reducir la mortalidad materna en la región.

### Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años y de 10 y 14 años

Se observa en la gráfica un indicador que representa el número de nacidos vivos de madres de 15 a 19 años por cada 1,000 mujeres de ese mismo rango de edad en diferentes períodos. Se destaca una tendencia a la disminución de este indicador en el departamento desde el año 2021. Esta disminución se atribuye al fortalecimiento de la educación en métodos de planificación familiar y a la ampliación de la oferta para acceder a métodos de control de fecundidad de larga duración, como el implante subdérmico. Es importante mencionar que en el año 2023 se evidencia una notable disminución en comparación con el año 2022, lo que resalta la necesidad de fortalecer las acciones de impacto para mantener esta tendencia positiva.

En cuanto a la tasa de fecundidad en el grupo etario de 10 a 14 años, se observa un comportamiento similar al de la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, con una tendencia hacia la disminución.





Esto refleja el impacto de las acciones realizadas en este grupo etario y subraya la importancia de mantener y fortalecer las estrategias que permitan minimizar el impacto de la gestación a temprana edad.

### **Tasa de transmisión materno infantil de VIH**

La transmisión del VIH, aunque es más comúnmente asociada con la actividad sexual, puede ocurrir a través de diversas vías de exposición que presentan una mayor infectividad en términos de probabilidad de infección. Esta infectividad está influenciada por múltiples factores, incluyendo las características del huésped, los mecanismos específicos de transmisión y los factores comunes a todas las rutas de exposición. Una preocupación significativa es la tendencia al aumento de mujeres gestantes con VIH, debido al alto riesgo de transmisión materno-infantil, especialmente cuando el diagnóstico se realiza tardíamente o existe una debilidad en el seguimiento de los casos, lo que aumenta el riesgo de transmisión a los recién nacidos.

En el Departamento de Córdoba, se ha observado un aumento significativo en la incidencia de la transmisión materno-infantil de VIH entre los años 2020 y 2023. Este incremento ha generado resultados superiores a las metas establecidas en los dos últimos años, lo cual va en contra de lo esperado.

Este aumento general en la incidencia de VIH/SIDA y, específicamente, en los casos de transmisión materno-infantil, se atribuye a varios factores, como el mejor acceso a pruebas diagnósticas de última generación, la implementación de nuevas guías de práctica clínica, la reducción de barreras para la realización de pruebas, y el fortalecimiento de actividades colaborativas intersectoriales, entre otros.

Uno de los hallazgos importantes es la falta de adecuada implementación de la ruta materno-perinatal, especialmente en poblaciones vulnerables, migrantes, desplazadas y aquellas que residen en zonas de difícil acceso. Esto ha llevado a ingresos tardíos a los controles prenatales y un seguimiento inadecuado, así como la no adherencia a las guías de práctica clínica de VIH por parte del personal de las IPS en los municipios de atención del parto.





En el año 2023, la concentración de casos de transmisión materno-infantil de VIH se ha observado principalmente en los municipios de Montería, San Antero, San Andrés de Sotavento y Moñitos, afectando a niños y niñas en edades comprendidas entre los tres meses y dos años.

Gráfico 20. Tasa de Transmisión materno infantil de VIH. Córdoba Córdoba 2020-2023



Fuente: SIVIGILA.

### Prevalencia de sífilis gestacional

La prevalencia de sífilis gestacional se calcula como el número de casos de sífilis en gestantes, puérperas o mujeres con abortos en los últimos 40 días, con o sin signos clínicos sugestivos de sífilis, por cada 1.000 nacidos vivos y muertes fetales. Al analizar la tendencia de este evento, se observa un pico en las notificaciones durante el año 2021, a pesar de ser un año marcado por la pandemia. Por otro lado, se ha registrado un incremento en la prevalencia en el año 2023 en comparación con el año anterior. Aunque hubo más casos notificados en el 2022, este aumento en el 2023 puede reflejar un mejoramiento en la aplicación de los lineamientos de la ruta materno-perinatal y la estrategia ETMI PLUS. Esta estrategia enfatiza la realización de pruebas rápidas a todas las gestantes desde su ingreso al control prenatal, durante cada trimestre del embarazo y al momento del parto.

De los 30 municipios del departamento en el año 2023, se han notificado casos de sífilis congénita en 13 municipios. El municipio de Lorica presenta la mayor incidencia, representando el 18,8% (6 casos) del total de casos notificados. Le siguen los municipios de Montería, Planeta Rica y Tierralta, cada uno con el 15,6% (5 casos) de los casos notificados respectivamente. Este análisis destaca la importancia de continuar fortaleciendo las acciones de prevención, detección y tratamiento de la sífilis gestacional para reducir su incidencia y proteger la salud de las gestantes y sus bebés.





### **Bajo peso al nacer**

En el año 2020, la proporción de bajo peso al nacer en el Departamento de Córdoba fue del 2.9%, equivalente a 712 casos. Esta cifra podría estar asociada a la pandemia de COVID-19, ya que se registró una disminución en los embarazos debido a las recomendaciones nacionales e internacionales. Esto puede haber contribuido a una menor incidencia de bajo peso al nacer ese año.

Durante el año 2021, se observó un ligero aumento en la tasa de bajo peso al nacer, posiblemente relacionado con la inasistencia a los controles prenatales debido al temor al contagio de COVID-19. Esta falta de atención oportuna a los riesgos durante el embarazo pudo haber contribuido a un aumento en los casos de bajo peso al nacer.

En los años 2022 y 2023, se registró un incremento en la notificación de casos de bajo peso al nacer en el departamento, lo cual se alinea con la tendencia nacional. Este aumento podría ser una respuesta a condiciones de inequidad, desigualdad, baja educación en salud y poca percepción del riesgo por parte de las madres y su entorno familiar, social y político. Además, es posible que haya habido una mayor identificación y reporte de casos por parte de las Unidades Primarias Generadoras de Datos, lo que indica una mejora en la calidad de la información obtenida del Registro Único de Afiliados en Salud para Nacidos Vivos (RUAF ND).

La mayor proporción de bajo peso al nacer en el año 2023, alcanzando el 3.8 por cada 100.000 nacidos vivos, resalta la necesidad de impulsar esfuerzos por parte de las autoridades sanitarias y otros sectores para abordar esta problemática multifactorial desde diferentes enfoques y estrategias integrales de salud materno-infantil.

### **Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)**

La tasa de mortalidad en menores de un año en el Departamento de Córdoba ha mostrado una tendencia oscilante durante los años 2020 a 2023. El año 2020 registró la menor tasa con 13.4 por cada cien mil menores, mientras que en el año 2023 se observó la mayor representación con 15.6 por cada cien mil menores.





Es importante destacar que los años 2020 y 2021 fueron atípicos debido a la pandemia de COVID-19, lo que puede haber afectado la notificación de eventos como la mortalidad infantil. En el año 2021, se registró un aumento en la tasa de mortalidad, llegando a 14.1 por cien mil menores, posiblemente asociado a la inasistencia de mujeres gestantes a los controles prenatales, las dificultades para acceder a servicios especializados de atención en el parto y la falta de tele consulta y tele apoyo en zonas rurales y rurales dispersas para la primera infancia.

Sin embargo, durante el año 2023, se confirmaron y registraron casos de residencia en el Departamento de Córdoba con una tasa de mortalidad de 15.6 por cada 100,000 menores. Esta cifra supera el comportamiento de la tasa de mortalidad a nivel nacional en el primer semestre del mismo año. Este aumento puede atribuirse, además de los determinantes sociales para la salud, al incremento de las estrategias de búsquedas activas institucionales y al cruce de bases de datos como el RUAF y Sivigila. Estas estrategias tienen como objetivo encontrar registros de muertes que no estén notificados en Sivigila y que cumplan con la definición operativa de caso, lo que permite tener una medida más completa de la información en las bases del sistema de vigilancia.

### **Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años**

La tendencia de Desnutrición aguda moderada y severa en el departamento durante los últimos 5 años ha tenido comportamientos cambiantes, siendo el año de mayor prevalencia el año 2023 con 0,42 por cada 100 menores de 5 años , con un aumento representativo en comparación con el año 2022 (0,35) y durante los años 2019, 2020, y 2021 un comportamiento sostenido con prevalencia de 0.26 y 0,21 y 0,30, periodos que estuvieron marcados por pandemia y comportamientos atípicos en las estrategias de vigilancia epidemiológica.

El informe “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo” en su reporte 2021 plantea la posibilidad de que los grupos poblacionales más vulnerables deterioren aún más su estado nutricional a causa de las repercusiones económicas causadas por el COVID 19, y el número de personas que padecen hambre en el mundo va en aumento. Esta situación no es ajena en el Departamento de Córdoba, de ahí la importancia de fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional con especial énfasis en los grupos más vulnerables y poblaciones especiales.





Desde el punto de vista de vigilancia epidemiológica, debido a la implementación de estrategias de fortalecimiento a las búsquedas activas institucional y comunitarias, seguimiento nominal de casos con criterios de notificación, articulación interinstitucional con ICBF y correlación de pacientes menores de 5 años con las diferentes fuentes de información, se pudo evidenciar el comportamiento de casos y prevalencia más alto del periodo en estudio (2023).

### **Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)**

En el Departamento de Córdoba, se ha observado un comportamiento fluctuante en la tasa de mortalidad en menores de cinco años durante los últimos cuatro años. En el año 2020, la tasa de mortalidad en esta población fue de 14.7 por mil nacidos vivos, la cual aumentó a 16.1 por mil nacidos vivos en el año 2021. En el año 2022, la tasa se mantuvo en 15.9 por mil nacidos vivos, mientras que las cifras preliminares del 2023 muestran un nuevo aumento, alcanzando valores de 17.6, siendo este el valor más alto del periodo analizado.

Las principales causas de muerte entre los menores de cinco años en el Departamento de Córdoba son las complicaciones del parto prematuro, neumonía, complicaciones relacionadas con el parto y sepsis. Además, se ha encontrado que la lactancia materna deficiente y la alimentación complementaria inadecuada son factores de riesgo que se relacionan con la diarrea y neumonía infantiles, que constituyen las principales causas infecciosas de morbilidad y mortalidad infantil.

Para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionadas con la reducción de la mortalidad infantil, es necesario intensificar los esfuerzos en el Departamento de Córdoba. Esto incluye ampliar las intervenciones preventivas y curativas efectivas, como la atención esencial neonatal, suplementos de vitamina A, vacunas contra el rotavirus y neumococo, acceso a agua potable y mejora de las condiciones de saneamiento, promoción de la lactancia materna, alimentos complementarios adecuados, higiene adecuada y manejo adecuado de casos.

Un abordaje integrado que enfoque las principales causas de muertes post-neonatales, especialmente la neumonía, diarrea, malaria y desnutrición, dirigido de manera efectiva a los recién nacidos e infantes más vulnerables, podría contribuir significativamente a reducir la tasa de mortalidad en menores de cinco años en el Departamento de Córdoba.





Estos esfuerzos deben ser prioritarios para garantizar un desarrollo integral de la población infantil y lograr avances significativos en la salud y bienestar de los niños y niñas.

### **Tasa de mortalidad en menores de 5 años**

La mortalidad por desnutrición en el Departamento de Córdoba ha mostrado resultados fluctuantes durante los años 2020 a 2023, con valores que en general se mantienen por debajo de la media nacional. Sin embargo, el año 2021 registró la mayor tasa de mortalidad por desnutrición, alcanzando valores de 2.4 por cada 100,000 nacidos vivos. Esta cifra puede estar asociada a las consecuencias socioeconómicas y la falta de asistencia a los servicios de salud debido a la pandemia de COVID-19, especialmente impactando a los grupos más vulnerables.

En el año 2020, la tasa de mortalidad por desnutrición fue de 1.2 por cada 100,000 nacidos vivos. Para el año 2022, se registró una tasa ligeramente superior, alcanzando 1.3 por cada 100,000 nacidos vivos. Sin embargo, en el año 2023, según información preliminar, se observó un aumento significativo en la tasa de mortalidad por desnutrición, llegando a valores de 5.2 por cada 100,000 nacidos vivos.

Los resultados de los tableros de problemas derivados de las unidades de análisis destacan que la mayor problemática en los servicios de salud está relacionada con la falta de continuidad en acciones de promoción y mantenimiento de la salud, así como fallos en la prestación de servicios individuales y gestión del aseguramiento. Esto incluye el incumplimiento en las estrategias para comunicar el riesgo a los pacientes, especialmente a las madres y cuidadores de los menores de cinco años, lo cual puede contribuir a un aumento en la mortalidad por desnutrición en la población infantil.

### **Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna)**

La razón de muerte materna en el Departamento de Córdoba se calcula según los estándares de la OMS, considerando únicamente las muertes maternas tempranas ocurridas durante el embarazo, el parto y hasta 42 días después de terminada la gestación. En el año 2020, se observó un incremento de 2 casos por encima de la meta programada, con una razón de 76.5 por cada 100,000 nacidos vivos (NV). En el año 2021, esta razón aumentó a 92.3 por cada 100,000 NV, con 24 casos registrados, superando también la meta programada.





Este aumento en las muertes maternas está relacionado con el contexto de emergencia sanitaria causada por la infección de SARS-COV-2.

Sin embargo, para la vigencia 2022, se registraron 14 casos de muertes maternas tempranas en Córdoba, con una razón de 57.9 por cada 100,000 NV, ubicándose por debajo de la meta programada de 14.9 casos por 100,000 NV. Hasta la semana epidemiológica 52 de 2023, se han notificado al SIVIGILA siete (7) casos de muertes maternas tempranas en el departamento, con una razón preliminar de 32.84 muertes por cada 100,000 NV.

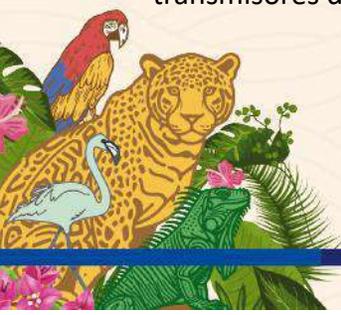
### **Agresión por animales potencialmente transmisores del virus de la rabia (APTR)**

En el Departamento de Córdoba, se reportaron un total de 4,845 casos de Agresiones por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia (APTR) en el año 2023. Los municipios con mayor número de casos reportados fueron Montería, Loricá, Sahagún y Chinú al cierre del periodo epidemiológico 12 del mismo año. Debido al incremento del evento APTR a nivel departamental, es necesario fortalecer los procesos de clasificación y manejo de casos, así como también mejorar las coberturas de vacunación y la vigilancia por laboratorio, especialmente en los municipios con antecedentes de rabia silvestre. Esto contribuirá significativamente a tener un mejor control del evento en el territorio.

La estratificación del riesgo en las direcciones locales de salud resalta la importancia de seguir fortaleciendo la reducción de los factores de riesgo mencionados para disminuir la probabilidad de presentación de casos humanos a nivel departamental.

Aunque el departamento no tiene incidencia de casos de rabia urbana, la rabia silvestre es más prevalente en animales destinados a la producción primaria, como bovinos, équidos y porcinos, debido a linajes de origen silvestre. Sin embargo, los gatos también son relevantes en la transmisión de la rabia, ya que tienen un alto contacto con murciélagos y otros animales silvestres debido a su comportamiento depredador. El Departamento de Córdoba se encuentra entre las zonas con mayor riesgo de notificación de este evento, principalmente debido a actividades como la ganadería intensiva.

Se ha observado un aumento del 52% en la incidencia de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en el cuatrienio en el Departamento de Córdoba.





Esto resalta la necesidad de fortalecer la vigilancia e incentivar la consulta médica ante la presencia de agresiones por parte de animales para prevenir casos de rabia en la población.

### **Dengue y malaria**

A la semana epidemiológica 52 de 2023, se reportaron 4,191 casos de dengue notificados en el SIVIGILA, junto con 13 muertes probables por dengue procedentes del Departamento de Córdoba. De estas muertes, 2 fueron confirmadas por unidades de análisis en Lorica y San Andrés de Sotavento. Además, se descartaron 10 casos y se encuentran en estudio 2 casos procedentes de los municipios de Tierralta y Montelíbano, notificados en semanas epidemiológicas 49 y 51, respectivamente.

La letalidad por dengue a nivel departamental fue del 0,05 % y por dengue grave del 5,40%. Ambas muertes confirmadas por dengue correspondieron al sexo masculino. En cuanto a grupos de edad, los fallecimientos se registraron en el grupo de entre 0 a 4 años con el 50,0 % y en el grupo de 30 a 34 años también con el 50,0 %. Ambas muertes confirmadas por dengue estaban afiliadas al régimen subsidiado de salud y, en cuanto a la pertenencia étnica, se registró un fallecimiento en población indígena.

Se identificaron varios problemas a partir de la metodología de tableros de problemas obtenidos de las unidades de análisis, relacionados con los casos de muertes confirmadas por dengue. Estos problemas incluyen diagnóstico tardío, baja percepción del riesgo para acudir a los servicios de salud, insuficiente disponibilidad del talento humano, incumplimiento en las estrategias para comunicar el riesgo al paciente, tratamiento inadecuado o inoportuno, falta de desarrollo de planes o programas para el control del dengue, falta de adherencia a la guía de práctica clínica de dengue y fallas en la vigilancia epidemiológica en lo relacionado con el envío de muestras de tejido post mortem.

En cuanto a la malaria, en el Departamento de Córdoba se observó un incremento significativo en los casos de malaria durante el periodo estudiado, especialmente en el año 2023, alcanzando un pico histórico de 16,004 casos. Al analizar las causas de este aumento, se identificó que el diagnóstico oportuno no fue garantizado, lo que sugiere la posibilidad de un subregistro del evento.





Además, se observó que cuatro municipios presentan una alta incidencia de malaria: Tierralta, Puerto Libertador, Valencia y Montelíbano, con la característica de que el mayor número de casos se presenta en zonas rurales dispersas.

Adicionalmente, se enfrentó una situación de desabastecimiento de medicamentos durante este año, lo cual generó un aumento en el número de casos de malaria. Esto se debe tener en cuenta en el contexto del ciclo de la enfermedad y la resistencia del personal médico a utilizar alternativas terapéuticas. Es importante abordar estas situaciones para mejorar la gestión y control de la malaria en el Departamento de Córdoba.

### **Programa ampliado de inmunizaciones – PAI**

#### **Resultado de coberturas de vacunación programa permanente y plan nacional de vacunación COVID-19**

Los efectos generados por la pandemia del COVID-19 y el escenario epidemiológico, territorial y social genero retos importantes en la erradicación, eliminación y control de enfermedades prevenibles por vacunas para el 2024 y los años venideros. Por lo anterior, el Departamento de Córdoba en sintonía con los lineamientos nacionales del PAI continúa estableciendo estrategias que permitan la búsqueda activa de la población susceptible objeto del PAI, para el aumento de coberturas y protección de la población teniendo en cuenta que las enfermedades infecciosas atraviesan fronteras con facilidad e infectan a las personas que no están protegidas.

Dentro de las estrategias se pone en marcha la vacunación con el lema “Llego el día de ponerse al día, continuando la recuperación de las coberturas prepandémicas”, realizando la búsqueda activa de toda la población objeto susceptibles que a la fecha no se ha iniciado o continuado su esquema de vacunación.





En los últimos cuatro años las coberturas de vacunación del Departamento de Córdoba han tenido una tendencia al aumento resultado obtenido gracias al talento humano del PAI departamental para la gestión del programa en las Entidades Territoriales e IPS, fortaleciendo de las estrategias y posicionando en las agendas políticas el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), además la articulación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) garantes de la gestión del riesgo de la población asegurada.

De igual manera se ha estado fortaleciendo y garantizando la entrega de biológicos e insumos en todo el territorio para vacunar la población objeto del Programa, junto con la implementación en el 100% de las IPS vacunadoras del departamento el Sistema de Información Nominal PAIWEB en su versión 2.0 donde compila la información de vacunación a nivel nacional de todos los vacunados.

En el Departamento de Córdoba, la cobertura de vacunación no alcanzó el 95% debido a varios factores que afectaron el funcionamiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI):

1. Rotación constante y reentrenamiento del personal del equipo PAI de las IPS vacunadoras: La rotación frecuente del personal y la necesidad de reentrenamiento pueden afectar la continuidad y calidad de la atención en la administración de vacunas.
2. Contratación tardía en los municipios del equipo PAI: La contratación tardía del personal necesario para llevar a cabo el programa de vacunación puede generar retrasos en la implementación y cobertura de las vacunas.
3. Escasez de biológicos en momentos clave: La falta de disponibilidad de vacunas en momentos críticos puede limitar la capacidad de vacunación y afectar la cobertura alcanzada.

Estos factores deben abordarse de manera integral para mejorar la gestión del programa de vacunación y garantizar una cobertura adecuada que proteja a la población contra enfermedades prevenibles por vacunación.





### **Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente**

La tendencia de suicidios consumados en el Departamento de Córdoba muestra variaciones a lo largo de los años analizados. Se observa un ligero decremento en 2020, seguido de un incremento significativo en 2021, coincidiendo con el confinamiento obligatorio debido a la pandemia de Covid-19. En 2022, se registra una disminución, pero actualmente se evidencia un aumento sostenido en los suicidios consumados, superando incluso el número de muertes de 2021.

En cuanto a los grupos poblacionales afectados, el 80% de las muertes por suicidio en los últimos cinco años corresponden al sexo masculino. Además, la mayoría de los casos se encuentran en el rango de la adultez, entre los 27 y 59 años. Para el año 2023, se han registrado un total de 105 casos de suicidios consumados. Del total, 9 casos pertenecen al sexo femenino y 86 al masculino. En la adolescencia se presentaron 9 casos, mientras que en los jóvenes entre 19 y 26 años acumulan 22 casos, siendo la mayoría hombres. En la edad adulta, de 27 a 59 años, se notificaron 48 casos, predominando nuevamente en hombres. Es relevante destacar que se reportaron 26 suicidios consumados en adultos mayores de 60 años, con una proporción mayor en hombres que en mujeres.

Estos datos resaltan la importancia de implementar estrategias de prevención del suicidio, especialmente dirigidas a los grupos de mayor vulnerabilidad identificados, como los hombres y las personas en edades específicas. La atención y el apoyo psicosocial adecuado, así como la promoción de la salud mental, son fundamentales para abordar esta problemática en el Departamento de Córdoba.

### **Incidencia del evento de cáncer de mama y cuello uterino**

En el Departamento de Córdoba, se ha observado un comportamiento dinámico en el cáncer de mama y cuello uterino desde el año 2019, mostrando un ligero incremento en el año 2021 con una incidencia de 48.3% (448 casos) por cada 100.000 habitantes. Posteriormente, se registró un aumento significativo para el año 2022, con un 53.1% (496 casos) notificados. Sin embargo, para el año 2023 se evidenció una disminución con respecto al año 2022 al mismo corte de semana epidemiológica 43, con un 44.1% (415 casos) notificados.





Esta disminución se atribuye al fortalecimiento de la vigilancia del evento, seguimiento de los casos notificados de manera individual y la capacitación continua a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) de los 30 municipios del Departamento de Córdoba sobre protocolo y fortalecimiento de las búsquedas activas institucionales a través de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), donde se han identificado casos según diagnósticos diferenciales en las áreas de urgencias y consulta externa, con su respectivo seguimiento y resultado de biopsia.

En cuanto a los municipios con el mayor número de casos para ambos tipos de cáncer, se destacan Montería con el 44.1% (183 casos), Lorica con el 8.4% (35 casos), Cereté con el 6.3% (26 casos), Tierralta con 18 casos y Montelíbano con 17 casos respectivamente, representando el 4.3% y 4.1%.

Las principales Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) notificadoras son centros especializados en oncología o detección temprana de cáncer cervicouterino. Las instituciones con mayor número de casos notificados para ambos tipos de cáncer son Oncomédica con el 85.1% (353 casos), seguida de la Asociación Pro-bienestar de la Familia Colombiana con el 6% (25 casos), Medisinu y Medicina Integral, ambas con el 1.2% (5 casos cada una), siendo Oncomédica el referente departamental en atención de pacientes oncológicos.

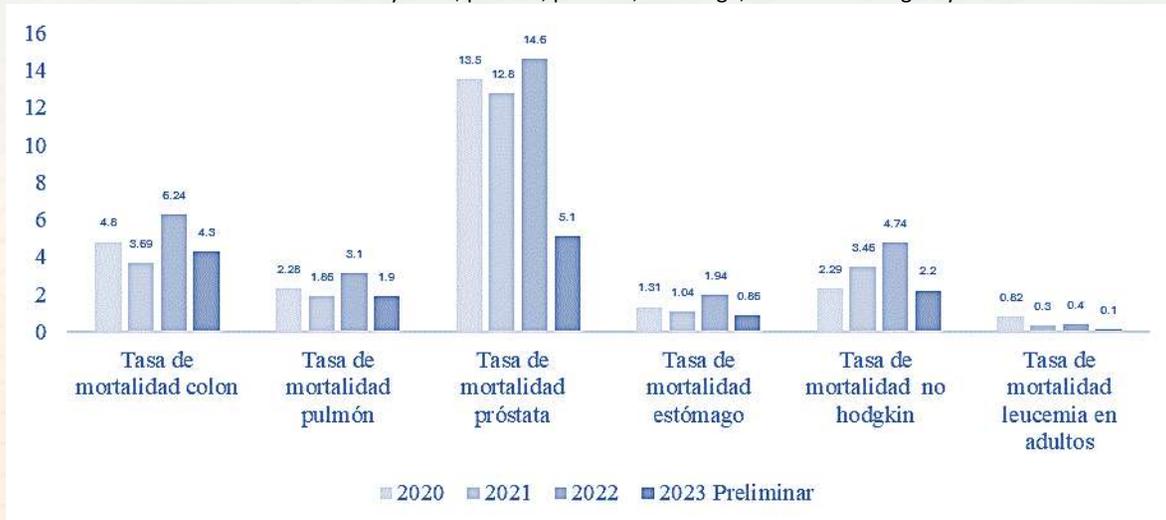
El diagnóstico para este indicador destaca el bajo porcentaje de promoción en las pruebas de tamizaje con ADN-VPH. Se propone implementar el lema “niñ@ vacunado, mamá tamizada”, promoviendo la apertura de servicios y disponibilidad de agenda para la tamización de pruebas de ADN-VPH a las mujeres que accedan con sus hijos a la vacunación. Esto implica gestionar con las IPS del departamento la apertura de servicios en las jornadas de intensificación definidas por el Programa PA, así como organizar y fortalecer la oferta de servicios de la red pública para las acciones de detección temprana, confirmación diagnóstica y acceso a tratamiento para varios tipos de cáncer, incluyendo mama, cuello uterino, próstata, colon y recto, gástrico y cáncer infantil.





## Tasa de mortalidad por cáncer de diversos tipos

Gráfico 21. Tasa de mortalidad Colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y leucemia en adultos



Fuente: Cuenta de Alto Costo

Según la cuenta de alto costo, el número de defunciones por cáncer ha mostrado un aumento significativo al analizar la serie de años desde 2020 hasta 2023. En el año 2022, se registra el mayor número de defunciones por cáncer (neoplasias), y el incremento anual promedio en los casos de muertes por cáncer es del 2.4%. El cáncer de próstata es el que presenta el mayor número de casos, con una tasa de 12.8 en 2021, la cual aumenta a 14.6 para el año 2022.

En cuanto al cáncer de linfoma no Hodgkin, se registran 60 casos en el departamento, con un índice ajustado de 4.76. Con relación a los municipios, se observa que Montería concentra el mayor número con 26 casos, seguido de Sahagún con 8 casos y Cereté con 4 casos. En específico, el cáncer de próstata muestra 229 casos en el Departamento de Córdoba, siendo los municipios con mayor incidencia Montería, Sahagún, La Apartada, entre otros.

### Laboratorio de salud pública

El Laboratorio de salud pública de Córdoba desarrolla acciones técnico-administrativas para la atención de personas y el medio ambiente, enfocadas en vigilancia en salud pública, control sanitario, gestión de calidad e investigación. Sus ejes estratégicos son:





- Vigilancia en salud pública: Desarrolla acciones para apoyar la vigilancia en salud pública y el control sanitario.
- Gestión de la calidad: Mejora progresiva en el cumplimiento de estándares de calidad bajo normativas específicas.
- Prestación de servicios: Mejora la capacidad de oferta de servicios desde laboratorios públicos y privados en diferentes niveles territoriales.
- Investigación: Apoya la investigación desde el laboratorio para contribuir al desarrollo de investigaciones en salud.

Según el "Diagnóstico laboratorios de salud pública vigencia 2018" del Ministerio de Salud y Protección Social, la mayoría de los laboratorios de salud pública departamentales (LSPD), incluyendo el de Córdoba, no cumplen completamente con los componentes misionales y capacidades básicas. En el caso específico de Córdoba, se observa un cumplimiento parcial en vigilancia en salud pública y sanitaria, además de carencias en infraestructura, equipamiento, personal capacitado, sistemas de información y gestión de calidad.

Para mejorar estas deficiencias, el laboratorio de salud pública de Córdoba ha sido beneficiado con un proyecto de fortalecimiento de capacidad instalada que está en ejecución, con avance del 70% al finalizar 2023. Este proyecto se enfoca en temas de infraestructura, vigilancia sanitaria y dotación.

El laboratorio actualmente cuenta con subsistencia técnica en áreas como microbiología clínica, virología, parasitología, entre otras. También está integrando el sistema de gestión de calidad al modelo de planeación integral de la Gobernación de Córdoba, con un avance del 20%. Se ha implementado un sistema de gestión de calidad que cumple con la normativa NTC-ISO/IEC 17025:2017. En cuanto al personal, el laboratorio cuenta con profesionales especializados y técnicos en diversas áreas de la salud. Además, forma parte de una red de laboratorios públicos y privados que apoyan la vigilancia en salud pública en el departamento.

Para mejorar aún más, se realizan asistencias técnicas, evaluaciones de desempeño, y se participa en redes de laboratorios a nivel nacional e internacional.





El laboratorio también contribuye a la vigilancia entomológica y apoya el análisis de alimentos y calidad del agua en el departamento. En resumen, el Laboratorio de Salud Pública de Córdoba está en proceso de fortalecimiento y mejora continua para cumplir con los estándares de calidad y contribuir eficazmente a la salud pública del departamento.

### **Emergencias y desastres centro regulador de urgencias y emergencias CRUE**

El Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres (CRUE) en el Departamento de Córdoba desempeña un papel crucial en la coordinación y regulación del acceso a servicios de urgencias y atención en salud durante situaciones de emergencia o desastre. Sus funciones incluyen brindar acompañamiento en emergencias, asesoría, gestión de medicamentos con el Ministerio de Salud, prestación de servicios, vigilancia y seguimiento de la atención en salud, referencia y contrarreferencia las 24 horas del día, atención telefónica en salud mental, declaración de alertas por eventos climáticos y acompañamiento en la implementación del sistema de emergencias médicas (SEM) en el municipio de Montería, conforme a la Resolución 1220 de 2010 del Ministerio de Salud.

El análisis de las remisiones del departamento muestra un aumento significativo de 24,977 en 2022 a 30,147 en 2023. Este aumento subraya la importancia de mantener la operatividad del CRUE las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para garantizar una respuesta efectiva ante emergencias y desastres.

Se han identificado diversas amenazas ambientales en el departamento por subregiones:

- Medio Sinú: Inundaciones, vendavales, ataques por abejas africanizadas, e incendios forestales.
- Bajo Sinú: Inundaciones, sequías, vendavales, e incendios forestales.
- Alto Sinú: Erosión, contaminación, inundaciones, vendavales, sismos.
- Zona Costanera: Erosión litoral, sequías, inundaciones, diapirismo de lodo, sismos.
- Sabana: Sequías, inundaciones, vendavales.
- San Jorge: Inundaciones, contaminación, vendavales, remoción de masa.





Cada subregión presenta diferentes niveles de riesgo según las amenazas identificadas y su vulnerabilidad. Por ejemplo, el medio Sinú enfrenta un alto riesgo ante inundaciones, vendavales y ataques de abejas, mientras que el alto Sinú muestra un alto riesgo ante diversas amenazas, incluyendo erosión y sismos.

Es esencial que se implementen medidas para reducir estos riesgos en cada subregión y se coordine de manera efectiva la respuesta ante situaciones de emergencia o desastre. Esto incluye acciones de salud pública, medidas sanitarias, implementación de planes de preparación y respuesta, vigilancia epidemiológica, y coordinación con entidades del Sistema General de Seguridad Social en salud como EPS e IPS.

Conociendo estas amenazas y riesgos en el departamento, se puede articular mejor las acciones de respuesta con los diferentes actores y sectores de salud, asegurando una atención oportuna y eficaz a las personas afectadas por emergencias y desastres, así como una referencia y contrarreferencia continua las 24 horas del día.

## **Programas de componente catalizador A2.**

### **Programa A.2.1. Inspección, vigilancia y control**

El programa tiene como objetivo principal salvaguardar y promover la salud pública mediante la implementación de medidas efectivas en inspección, vigilancia y control. Incluye servicios como auditoría y visitas inspectivas para evaluar el cumplimiento de normativas sanitarias, la evaluación de riesgos de toxicidad de plaguicidas, y el diseño de metodologías y estrategias adaptadas a necesidades específicas. Asimismo, se ofrece servicios de verificación de técnicas de análisis para garantizar la fiabilidad de resultados en laboratorios.

La asistencia financiera se dirige a fortalecer servicios de salud, asegurando conformidad con estándares de habilitación. Se ejecutan análisis de laboratorio para detectar riesgos, y se proporciona asesoramiento técnico en inspección, vigilancia y control. Programas educativos informales promueven hábitos saludables, y se realiza vigilancia y control sanitario de factores de riesgo. Estrategias para el fortalecimiento del control social involucran a la comunidad, fomentando la participación ciudadana.





Además, se prioriza la implementación de sistemas de información de vigilancia epidemiológica para la detección temprana de brotes. Este programa busca la eficacia y eficiencia en acciones de inspección y control en salud pública, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y fortalecer el sistema de salud en su conjunto.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 3ro: Salud y Bienestar.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana - 1. Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo

Tabla 20. Contenido del programa A.2.1.

Programa	Compromiso programático	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa	
A.2.1	Inspección, vigilancia y control	Dispensación y distribución de medicamentos de control especial	Servicio de apoyo financiero para dotar el servicio de salud conforme con estándares de habilitación	Número de apoyos para dotaciones con medicamentos de control especial	10	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Hábitat y salud ambiental sostenible	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Número de asistencias técnicas en establecimientos de interés sanitario y ambiental con IVC efectiva y concepto sanitario emitido	16.144	Secretaría de Desarrollo de la Salud
			Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Número de estrategias implementadas para el fortalecimiento y participación del control social en salud	9	Secretaría de Desarrollo de la Salud
			Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Número de municipios con vigilancia y control sanitario realizados en establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la salud de la población.	29	Secretaría de Desarrollo de la Salud





Programa	Compromiso programático	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
	Vigilancia de la salud pública en Córdoba	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Número de Informes sobre comportamiento de los eventos de interés en salud pública	8	Secretaría de Desarrollo de la Salud
	Vigilancia por laboratorio para la gestión en salud en Córdoba	Servicio de apoyo financiero para dotar el servicio de salud conforme con estándares de habilitación	Número de mantenimientos preventivos, correctivos para el fortalecimiento al laboratorio de salud pública.	8	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de evaluación del riesgo de toxicidad de plaguicidas	Porcentaje de solicitudes evaluadas por el programa de plaguicidas	80	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de análisis de laboratorio	Número de muestras procesadas y gestionadas en el laboratorio de salud pública	500	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de diseño de metodologías, instrumentos y estrategias de inspección, vigilancia y control	Número de mapas de riesgo entomológicos actualizados	8	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Número de asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	300	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Número de personas capacitadas para fortalecer la red de laboratorios departamental	600	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de verificación de técnicas de análisis	Número de laboratorios clínicos monitoreados y evaluados con estándares de calidad para realizar exámenes de interés en salud pública	120	Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.





### **Programa A.2.2. Salud pública**

Se estructura en torno a diversos productos y servicios destinados a fortalecer el sistema de salud. Esto abarca desde la dotación y mantenimiento de infraestructura de laboratorios de salud pública hasta la gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas. Además, se contempla la provisión eficiente de insumos para eventos de interés en salud pública y la promoción de la participación social. Se enfatiza en la atención integral, incluyendo servicios psicosociales a víctimas del conflicto armado, certificación de discapacidad, y la construcción y dotación de centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres. La educación en salud pública y la asistencia técnica se ofrecen de manera continua, complementadas con documentos de investigación y evaluación para respaldar decisiones basadas en evidencia. Este enfoque busca optimizar la calidad y alcance de la atención en salud pública, contribuyendo al bienestar de la comunidad.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 3ro: Salud y Bienestar, 4to: Educación de Calidad, 5to: Igualdad de Género, 6to: Agua Limpia y Saneamiento, 7mo: Energía Asequible y No Contaminante y 8vo: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana - 1. Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo

- **PDET**

- ✓ Productos: Documentos de evaluación; Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales – Indicadores: Documentos de evaluación realizados; Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas.





Tabla 21. Contenido del programa A.2.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa	
A.2.2	Salud Pública	Córdoba sin letalidad por Pólvora	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número de personas capacitadas en prevención y manejo de quemaduras por pólvora	480	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Crónicos identificados tempranamente en Córdoba	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número de personas del sector salud capacitadas en identificación y manejo de enfermedades crónicas	600	Secretaría de Desarrollo de la Salud
			Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas a DLS, EPS, UPGD y otros actores del Sistema en enfermedades no transmisibles	1.200	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Enfoque diferencial en Salud	Documentos de lineamientos técnicos	Número de documentos de lineamientos técnicos elaborados sobre población étnica atendida en los servicios de salud	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud
			Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Número de personas con discapacidad certificadas en el Departamento de Córdoba	12.000	Secretaría de Desarrollo de la Salud
			Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Número de personas víctima del conflicto armado atendidas a través del Programa de Atención psicosocial y salud integral - PAPSIVI-	8.000	Secretaría de Desarrollo de la Salud
			Servicio de promoción de la participación social en salud	Número de estrategias de promoción de la participación social en salud en Córdoba implementadas (Incluye Telemedicina y Servicio amigable para la juventud)	9	Secretaría de Desarrollo de la Salud



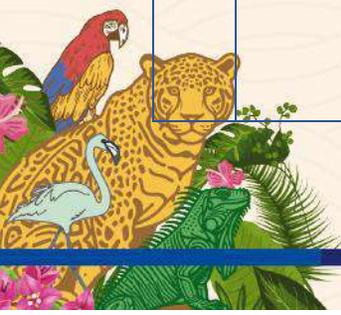


Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
	Entornos con intervenciones colectivas	Servicio de promoción de la participación social en salud	Número de estrategias del Plan de Intervenciones colectivas departamental	28	Secretaría de Desarrollo de la Salud
	ETV y Zoonosis	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Número de Campañas de gestión del riesgo, estrategias, asistencias técnicas, talleres y/o acciones implementadas para abordar situaciones endemo-epidémicas (Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis, pacientes con ofidiotoxicosis y otras).	1.196	Secretaría de Desarrollo de la Salud
	Hacia el fin de enfermedades reemergentes, reemergente y desatendidas en Córdoba	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Número de campañas en municipios para búsqueda e intervención de enfermedades emergentes reemergentes y desatendidas (síntomas respiratorios (tuberculosis 30), y síntomas de la piel (Lepra 30)	60	Secretaría de Desarrollo de la Salud
	Planeación Integral Territorial	Documentos de planeación	Número de documentos de salud: Plan Territorial en Salud, Planes de Acción Salud, Componente Operativo Anual de Inversiones y Documentos de Análisis Situacional	403	Secretaría de Desarrollo de la Salud





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
			en Salud Participativa elaborados y con seguimiento		
		Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas a DLS en Salud Nutricional, Planeación Integral en Salud, Prestación de Servicios, Promoción Social, Enfermedades Crónicas y Salud sexual y reproductiva, retos y servicio social obligatorio	2.430	Secretaría de Desarrollo de la Salud
	Por la reducción de cáncer en el Departamento de Córdoba	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número de personas de los actores del SGSSS que atienden enfermedades no transmisibles capacitadas en Córdoba	720	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas a UPGD, DLS en plan de choque para manejo de 4 Cánceres.	480	Secretaría de Desarrollo de la Salud
	Por una mejor salud sexual y reproductiva en Córdoba	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número de personas del sector salud que atienden partos (1600), salud sexual y reproductiva (800), infecciones por transmisión sexual (800), entrenamiento en la ruta materno perinatal (800), capacitados.	4.000	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de asistencia técnica	Número de líderes y/o personas de los actores del SGSSS con asistencia técnica de la ruta de atención materno perinatal (650), salud sexual y reproductiva (130), infecciones por	1.300	Secretaría de Desarrollo de la Salud





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
			transmisión sexual (260), personas del sector en ruta materno perinatal (260) empoderados.		
	Por una niñez sana, nutrida e inmunizada	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número de personas de ICBF, DLS, IPS públicas y privadas, EAPB y Universidades capacitadas en salud integral del menor de un año	1.200	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número de campañas de vacunación en pentavalente, Triple Viral y DPT en Córdoba	16	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas, capacitaciones y vigilancia a los municipios en salud nutricional (360), en atención integral a menores de 5 años (30) y fortalecimiento en salud integral en los menores de 1 año (360)	720	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Documentos de evaluación	Número de documento de evaluación Institución Amiga de la mujer y la Infancia - IAMI- en Córdoba	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud
	Prevención y atención de las emergencias y desastres	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres modificados	Número de mejoras y dotaciones del CRUE garantizando el proceso de referencia y contrarreferencia	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud
	Salud Pública eficaz	Cuartos fríos adecuados	Número de cuartos fríos adecuados	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Cuartos fríos con mantenimiento	Número de cuartos fríos con mantenimiento	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Número de servicios de suministro de insumos para el Laboratorio de Salud Pública.	2	Secretaría de Desarrollo de la Salud





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
		Servicio de suministro de sangre y componentes sanguíneos	Número de suministros de componentes sanguíneos transfundidos por la red de bancos de sangre y servicios transfusionales	52.000	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Documentos de investigación	Número de documentos de investigación elaborados	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Infraestructura de laboratorios de salud pública dotada	Número Laboratorio de salud Pública dotado	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Infraestructura de laboratorios de salud pública mantenida	Número de laboratorios de Salud Pública con mantenimiento de infraestructura	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud
	Todos por la salud mental de los Cordobeses	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número de campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	16	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Documentos de evaluación	Número de documentos de evaluación de la política pública de salud mental en Córdoba	4	Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Salud.

### Programa A.2.3. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Se busca fortalecer el sistema de salud a través de diversos componentes. Facilita la afiliación al régimen subsidiado, garantizando el acceso a servicios. Ofrece asistencia técnica continua para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios. Impulsa la construcción y dotación de hospitales de primer y segundo nivel, adaptándolos y ampliándolos según las necesidades. Refuerza estructuralmente hospitales para asegurar su sostenibilidad. Elabora documentos técnicos que establecen lineamientos para la atención médica. Este enfoque integral busca mejorar la accesibilidad, calidad y cobertura de los servicios de salud, asegurando una atención integral y de alta calidad a toda la población.





Este programa está articulado con:

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 3ro: Salud y Bienestar, 4to: Educación de Calidad, 5to: Igualdad de Género, 6to: Agua Limpia y Saneamiento, 7mo: Energía Asequible y No Contaminante.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana - 1. Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.

- **PDET**

- ✓ Productos: Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados – Indicadores: Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados.

Tabla 22. Contenido del programa A.2.3.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa	
A.2.3	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Aseguramiento integral fortalecido	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	Número de empresas con Giros a Adres por cofinanciación del régimen subsidiado y portabilidad	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud
			Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	Número de asistencias técnicas realizadas dirigidas a las DLS, a los prestadores públicos nuevos y en seguimiento de los programas de saneamiento fiscal y financiero	14	Secretaría de Desarrollo de la Salud
			Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Número de Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	2	Secretaría de Desarrollo de la Salud
			Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	Número de ESE's financiadas con recursos de oferta con monopolio de servicios trazadores	9	Secretaría de Desarrollo de la Salud
			Servicio de apoyo financiero para la	Número de entidades de salud con pagos	60	Secretaría de Desarrollo de la Salud





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
		atención en salud a la población	por prestación de servicios		
		Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas en procedimientos y trámites institucionales	180	Secretaría de Desarrollo de la Salud
	Atención en Salud a Migrantes Irregulares	Servicio de atención en salud a la población	Número de migrantes en Córdoba con atención	200	Secretaría de Desarrollo de la Salud
	Dotación e infraestructura hospitalaria	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Número de ESE's de Córdoba de primer nivel de atención con dotaciones	10	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Hospitales de primer nivel de atención modificados	Número de remodelaciones de las ESE de primer nivel de atención en Córdoba	5	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Número de hospitales de segundo nivel adecuados	4	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	Número de construcciones y dotación del Hospital de Segundo nivel	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Hospitales de segundo nivel de atención dotados	Número de Hospitales de segundo nivel de atención dotados	4	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Estudios de preinversión	Número de estudios de preinversión realizado	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Hospitales de primer nivel de atención construidos	Número de hospitales de primer nivel de atención construidos	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### c) Componente catalizador A.3. Hábitat integral

El Componente catalizador "Hábitat Integral" del Plan de Desarrollo Departamental de Córdoba se centra en abordar el déficit cuantitativo de vivienda en la región. Este aspecto se evalúa mediante indicadores como el déficit cuantitativo de vivienda, utilizando datos del DANE obtenidos de la encuesta nacional de calidad de vida (ECV) de 2022, que marcó una línea de base del 25.1%. La meta establecida para el período 2024-2027 es reducir este déficit al 23.0%.





Dentro de este componente, se implementan programas específicos con compromisos programáticos y productos esperados. Uno de ellos es el programa de "acceso a soluciones de vivienda", que incluye servicios como la asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios, el saneamiento y titulación de bienes fiscales ocupados con vivienda, así como el apoyo financiero para la adquisición y el mejoramiento de vivienda, tanto en áreas urbanas como rurales del departamento.

Otro programa clave es el de "Ordenamiento territorial y desarrollo urbano", que tiene como objetivo principal el desarrollo de espacios públicos y la adecuación de los mismos, así como la realización de estudios de preinversión e inversión para proyectos de infraestructura urbana. Estas iniciativas están diseñadas para mejorar significativamente las condiciones de hábitat y calidad de vida de la población cordobesa, fortaleciendo la planificación y el desarrollo territorial de manera integral.

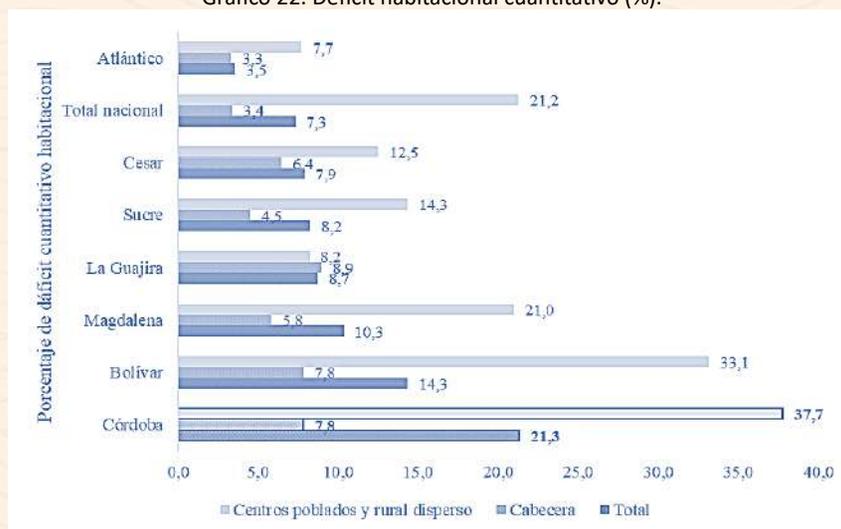
Tabla 23. Contenido del Componente Catalizador A.3.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Descripción del indicador de producto	Línea de base (año)	Meta 2024-2027
A.3. Hábitat Integral	Déficit cuantitativo de vivienda	DANE - Estadísticas por tema: Salud: Calidad de vida (ECV): Encuesta nacional de calidad de vida (ECV) 2022	25.1% (2022)	23.0%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

## Panorama del indicador de resultado del componente catalizador A.4.

Gráfico 22. Déficit habitacional cuantitativo (%).



Fuente: DANE (ECV)





Además, se pretende reducir el déficit cualitativo del hábitat, abordando aspectos como la calidad de la vivienda, el acceso a servicios básicos y la seguridad en las comunidades. Esto se lograría mediante programas de mejoramiento de vivienda, saneamiento básico y seguridad ciudadana. Por otro lado, también se propone reducir el déficit cuantitativo, que se refiere a la insuficiencia de viviendas y la falta de acceso a servicios básicos en determinadas zonas. Para ello, se implementarían políticas de construcción de vivienda social, urbanización de asentamientos informales y mejoramiento de la infraestructura básica en áreas vulnerables. En resumen, el componente "Hábitat integral" busca transformar y dignificar los espacios urbanos, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo humano y la convivencia comunitaria.

En la gráfica se muestra una realidad preocupante: el déficit habitacional cuantitativo en Córdoba afecta al 37,7% de los hogares en los centros poblados y rural disperso, situándose como el departamento con mayor déficit habitacional de la región Caribe y superior a la cifra nacional. Respecto a las cabeceras, el departamento destaca por tener uno de los valores más altos de la región, siendo superado únicamente por La Guajira y a la par de Bolívar.

Al totalizar estos dos resultados, se encuentra que el Departamento de Córdoba posee el mayor déficit habitacional de la región. Esta cifra se traduce en que aproximadamente 4 de cada 10 hogares habitan en viviendas con deficiencias estructurales y de espacio, según lo cual, el DANE afirma que "se hace necesario adicionar nuevas viviendas al stock total de viviendas del país de tal forma que exista una relación uno a uno entre la cantidad de viviendas adecuadas y los hogares que requieren alojamiento".

Debido a lo anterior, para el departamento es necesario invertir en la construcción de nuevas viviendas de interés social, especialmente en zonas rurales, e implementar programas de mejoramiento para las viviendas existentes.

Una estrategia integral con participación de diversos actores y la asignación de recursos suficientes son pasos fundamentales para avanzar hacia un Córdoba con vivienda digna para todos. Es fundamental que las estrategias y soluciones se adapten a las necesidades específicas de los territorios, priorizando las zonas rurales y trabajando de la mano con las comunidades con mayor afectación.





## **Crecimiento demográfico y déficit de vivienda en el Departamento de Córdoba**

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Departamental en el sector vivienda ha involucrado nueve encuentros de participación comunitaria, con el objetivo de interactuar con diferentes sectores y comunidades vulnerables. Esto busca promover el desarrollo del entorno, la construcción social del hábitat y la toma de decisiones mediante procesos consensuados sobre las dinámicas sociales, políticas, técnicas, comunitarias y de apropiación del territorio. Estas acciones están alineadas con los conceptos de autogestión y desarrollo comunitario en su entorno.

El ejercicio de participación comunitaria permite reconocer y priorizar las dinámicas de organización y apropiación de los territorios, lo cual a largo plazo facilita la integración de las comunidades y promueve un entorno sostenible. La participación de la población en la toma de decisiones es fundamental, ya que son los principales conocedores de sus necesidades y problemas cotidianos.

Además, la población debe ser la veedora del correcto uso de los recursos y la gestión de sus iniciativas. Esto garantiza que los proyectos se desarrollen de manera efectiva y se alineen con las necesidades reales de la comunidad. Durante los encuentros, muchas comunidades expresaron la falta de programas orientados a resolver problemas como hacinamiento urbano, seguridad y legalidad de la tenencia, reubicación, servicios públicos, entre otros. Esto refleja la necesidad de implementar políticas que aborden estas problemáticas de manera integral.

La rápida urbanización ha generado concentración de población y fuerza laboral en áreas urbanas, pero también ha aumentado la informalidad y los problemas sociales asociados. Los esfuerzos gubernamentales no han sido suficientes para abordar estos desafíos, y la falta de estudios y cifras precisas dificulta establecer políticas efectivas de reasentamiento, mejoramiento de barrios y vivienda, así como programas de inspección y vigilancia.

La falta de vivienda digna afecta la calidad de vida y contribuye a la pobreza y vulnerabilidad en los asentamientos urbanos. Es necesario continuar involucrando a la comunidad en procesos de participación y tomar medidas concretas para mejorar las condiciones habitacionales y los entornos vulnerables en el departamento.





## Déficit cualitativo de vivienda

El déficit cualitativo de vivienda en el Departamento de Córdoba se identifica a través de siete componentes que reflejan las carencias habitacionales en los hogares:

- Hacinamiento mitigable: Hogares con más de dos y hasta cuatro personas por cuarto para dormir en cabeceras y centros poblados, o más de dos personas por cuarto para dormir en áreas rurales dispersas.
- Material de los pisos de la vivienda: Viviendas con pisos de tierra, arena o barro.
- Cocina: Hogares que cocinan sus alimentos en un cuarto utilizado también para dormir, en una sala-comedor sin lavaplatos, o en lugares al aire libre como patios, corredores, enramadas, etc.
- Acueducto: Hogares sin acceso al servicio de acueducto en cabeceras municipales, o que obtienen el agua para cocinar de fuentes no seguras en centros poblados y áreas rurales.
- Alcantarillado: Hogares sin acceso al servicio de alcantarillado, o con servicios sanitarios no adecuados en cabeceras municipales, centros poblados y áreas rurales.
- Energía eléctrica: Hogares sin conexión al servicio de energía eléctrica.
- Recolección de basuras: Hogares sin servicio de recolección de basuras en cabeceras y centros poblados.

En Córdoba, se identifican 200,756 hogares (44.11%) que presentan déficit cualitativo de vivienda. Esto significa que estas viviendas tienen deficiencias no estructurales en términos de pisos, hacinamiento, servicios públicos, y lugar inadecuado para preparar alimentos, lo cual requiere intervenciones de mejoramiento o ampliación de las unidades habitacionales para garantizar condiciones habitacionales adecuadas para sus habitantes.

En la tabla siguiente se puede observar el tipo de componente que incide en el déficit cualitativo de vivienda según el componente y su ubicación en áreas urbanas y CPRD para los 455.125 hogares del departamento con déficit cualitativo.





Tabla 24. Tipo déficit cualitativo según características

Tipo	Cantidad
Tipo de vivienda cabecera	678
Material de Paredes cabecera	21,449
Cohabitación cabecera	16,407
Hacinamiento no mitigable cabecera	7,188
Tipo de vivienda CPRD	320
Material de Paredes CPRD	73,060
Cohabitación CPRD	8,231
Hacinamiento no mitigable CPRD	3,530
Hacinamiento mitigable cabecera	57,963
Hacinamiento mitigable cabecera jerarquizado	44,791
Material de Pisos cabecera	36,970
Material de Pisos cabecera jerarquizado	16,748
Cocina cabecera	30,867
Cocina cabecera jerarquizado	18,366
Agua para cocinar cabecera	26,403
Agua para cocinar cabecera jerarquizado	17,058
Alcantarillado cabecera	84,278
Alcantarillado cabecera jerarquizada	61,284
Energía cabecera	2,740
Energía cabecera jerarquizado	1,154
Recolección de basuras cabecera	31,583
Recolección de basuras cabecera jerarquizado	20,429
Hacinamiento mitigable CPRD	64,189
Hacinamiento mitigable CPRD jerarquizado	32,466
Material de Pisos CPRD	112,300
Material de Pisos CPRD jerarquizado	43,516
Cocina CPRD	8,418
Cocina CPRD jerarquizado	4,702
Agua para cocinar CPRD	80,635
Agua para cocinar CPRD jerarquizado	33,634
Alcantarillado CPRD	62,652
Alcantarillado CPRD jerarquizado	24,172
Energía CPRD	11,379
Energía CPRD jerarquizado	3,258
Recolección de basuras CPRD	69,675
Recolección de basuras CPRD jerarquizado	46,529

Fuente: Gobernación de Córdoba





## Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en Colombia y, específicamente, en el Departamento de Córdoba presenta desafíos significativos en términos de formalización y legalización de predios ocupados de manera ilegal. En el departamento se han identificado 21.227 predios ocupados ilegalmente y que tienen potencial para cesión a título gratuito. La legalización de estos predios no solo es crucial para garantizar la seguridad de la tenencia para sus ocupantes, sino también para habilitar el acceso a recursos y subsidios para el mejoramiento de viviendas de interés social, entre otros beneficios que contribuyen significativamente a mejorar la calidad de vida de las personas involucradas.

La estrategia para abordar este desafío implica un enfoque de múltiples facetas que incluye:

- **Identificación y mapeo de predios ocupados ilegalmente:** En Córdoba, se han identificado sectores o barrios específicos en municipios como Chinú, Lorica y Montería, donde existen predios ocupados que necesitan ser formalizados.
- **Procesos de titulación:** El gobierno busca sanear la titularidad de la tierra transfiriendo la propiedad de predios fiscales ocupados ilegalmente a sus ocupantes actuales. Este proceso no solo busca resolver el problema de la tenencia de la tierra sino también dar de baja aquellos activos que aún están registrados a nombre del departamento y no están siendo utilizados adecuadamente.
- **Beneficios de la titulación:** La titulación de predios urbanos a sus ocupantes ilegales permite a estos últimos acceder a subsidios para el mejoramiento de vivienda y realizar diligencias que mejoran su calidad de vida. Este es un paso esencial hacia el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, asegurando que se atiendan las necesidades de sus ciudadanos bajo criterios de razonabilidad, proporcionalidad y necesidad.
- **Coordinación interinstitucional:** Para los predios rurales, aunque no sean competencia directa del departamento ni de los entes territoriales, se destaca la importancia de trabajar en conjunto con la entidad del estado encargada de estos asuntos para lograr la formalización en el área rural.





Este enfoque integral busca no solo abordar la legalización de predios urbanos ocupados ilegalmente sino también avanzar en la formalización de la tenencia de tierras rurales. La colaboración entre diferentes niveles de gobierno y la implementación de programas de titulación masiva son esenciales para cerrar esta problemática histórica en Colombia, especialmente en regiones como Córdoba, donde la cifra de ocupaciones ilegales es considerable y requiere atención urgente para su disminución y resolución.

### **Programas del componente catalizados A.3.**

#### **Programa A.3.1. Acceso a soluciones de vivienda**

El programa de acceso a soluciones de vivienda, dirigido por la Dirección de Vivienda, se enfoca en proporcionar apoyo integral a familias que buscan mejorar sus condiciones habitacionales. A través de una variedad de servicios, este programa tiene como objetivo principal facilitar el acceso a viviendas dignas y seguras para la población.

Una de las principales iniciativas del programa es el servicio de apoyo financiero para la adquisición de vivienda, el cual brinda recursos económicos a hogares que desean comprar una vivienda. Gracias a este servicio, un número significativo de hogares ha logrado materializar el sueño de tener una vivienda propia, lo que contribuye a su estabilidad y bienestar.

Además, el programa ofrece servicios de apoyo financiero tanto para el mejoramiento de viviendas urbanas como rurales, permitiendo que las familias realicen reparaciones y mejoras necesarias para garantizar la habitabilidad y seguridad de sus hogares. Esto se refleja en el número de hogares beneficiados con mejoras en sus viviendas, gracias al respaldo de la Dirección de Vivienda.

Otro aspecto importante del programa es el saneamiento y titulación de predios. A través del Servicio de Asistencia Técnica y Jurídica en Saneamiento y Titulación de Predios, se brinda apoyo técnico y legal a propietarios de terrenos para regularizar su situación legal. Esto se traduce en la regularización y titulación de bienes fiscales, lo que otorga seguridad jurídica a las familias y comunidades.





En resumen, el programa de acceso a soluciones de vivienda, liderado por la Dirección de Vivienda, tiene como objetivo fundamental garantizar el derecho a una vivienda adecuada para todos. A través de diversos servicios y acciones, se trabaja para mejorar las condiciones de vida de las familias, promoviendo la seguridad, la estabilidad y el bienestar en sus hogares.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 11mo: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 5. Convergencia Regional - 3. Territorios más humanos: hábitat integral

Tabla 25. Contenido del programa A.3.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa	
A.3.1	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda y Desarrollo territorial	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Número de asistencias en saneamiento y titulación de predios a los municipios en los componentes técnicos y jurídicos	30	Dirección de vivienda
			Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Número de predios fiscales ocupados con vivienda saneados y titulados	300	Dirección de vivienda
			Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Número de hogares ubicados en áreas urbanas y rurales beneficiados con adquisición de vivienda nueva. Urbana (500) y Rural (100)	600	Dirección de vivienda
			Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Número de hogares del Departamento de Córdoba ubicados en áreas urbanas y rurales con mejoramiento de vivienda. Urbana (2800) y Rural (700)	3.500	Dirección de vivienda

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### **Programa A.3.2. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano**

Surge como una iniciativa holística para impulsar el crecimiento armónico de las áreas urbanas, priorizando la equidad, la sostenibilidad y el bienestar comunitario. Este programa se estructura en tres pilares esenciales: espacio público construido, espacio público adecuado y estudios o diseños realizados.

En el componente de espacio público construido, se enfoca en fortalecer la infraestructura urbana mediante la implementación de proyectos concretos. Parques, plazas, calles peatonales y áreas recreativas serán desarrolladas, con un énfasis especial en la participación ciudadana. La comunidad desempeñará un papel activo en la planificación y ejecución de estos proyectos, asegurando que las soluciones se ajusten a las necesidades locales y reflejen la diversidad cultural.

Simultáneamente, el pilar de espacio público adecuado se centra en garantizar la accesibilidad universal y la sostenibilidad ambiental. El esfuerzo se orienta a crear entornos urbanos inclusivos, diseñados para todas las personas, independientemente de su movilidad. Además, se promoverán prácticas sostenibles en la construcción y mantenimiento de espacios públicos, contribuyendo al uso responsable de los recursos naturales y al bienestar a largo plazo.

El tercer componente, estudios o diseños realizados, juega un papel fundamental en la base del programa. Iniciaremos con estudios exhaustivos para comprender las necesidades específicas y desafíos de cada área urbana. La investigación y el diagnóstico nos permitirán identificar áreas críticas y oportunidades de mejora. Posteriormente, la fase de diseño será participativa, involucrando a arquitectos, urbanistas y la comunidad en la creación de soluciones innovadoras y adaptadas a la realidad local.

Este programa busca no solo transformar el paisaje físico de las áreas urbanas, sino también promover la cohesión social y el desarrollo sostenible a largo plazo. Con un enfoque integral, aspiramos a construir comunidades que reflejen la diversidad, la inclusión y el progreso equitativo.





Este programa está articulado con:

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 11mo: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 5. Convergencia Regional - 3. Territorios más humanos: hábitat integral

Tabla 26. Contenido del programa A.3.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
A.3.2	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Desarrollo Urbano a otro nivel	Espacio público construido	Metros cuadrados de espacio público construido	30.000	Secretaría de Infraestructura
			Espacio público adecuado	Metros cuadrados espacio público adecuado	20.000	Secretaría de Infraestructura
			Estudios de preinversión e inversión	Número de estudios o diseños realizados	4	Secretaría de Infraestructura

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

#### d) Componente catalizador A.4. Cultura e identidad

El componente catalizador "Cultura e identidad" tiene como objetivo principal fortalecer y preservar la riqueza cultural y la identidad del departamento. Para ello, se plantean diversos programas estratégicos. En primer lugar, se propone ampliar la infraestructura para la cultura, lo que implica la construcción y mejora de espacios dedicados a actividades culturales como teatros, auditorios, bibliotecas y centros culturales. Además, se busca fortalecer las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan en la promoción y difusión de la identidad cultural, brindándoles apoyo técnico, financiero y logístico para sus proyectos y actividades. Asimismo, se plantea impulsar proyectos productivos con enfoque cultural, fomentando la creación de emprendimientos y negocios relacionados con las expresiones culturales locales, como artesanías, gastronomía tradicional y turismo cultural. Otro programa importante es la consolidación y promoción de la agenda cultural del departamento, que busca visibilizar y valorar las manifestaciones culturales propias de la región a través de eventos, festivales, ferias y exposiciones.





Por último, se propone formar en nuevas artes digitales, capacitando a la comunidad en herramientas tecnológicas para crear, difundir y preservar el patrimonio cultural y para la innovación en expresiones artísticas contemporáneas. En resumen, el componente "Cultura e identidad" busca promover el desarrollo cultural sostenible y el fortalecimiento de la identidad colectiva como pilares fundamentales del desarrollo humano integral en el departamento.

Tabla 27. Contenido del Componente Catalizador A.4.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2027
A.4. Cultura e identidad	Número de registros de obras actos y contratos	DANE - Estadísticas por tema: Cultura: Economía Cultural y Creativa	953 (2022)	1000

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Panorama del Indicador de Resultado del Componente Catalizador A.4.

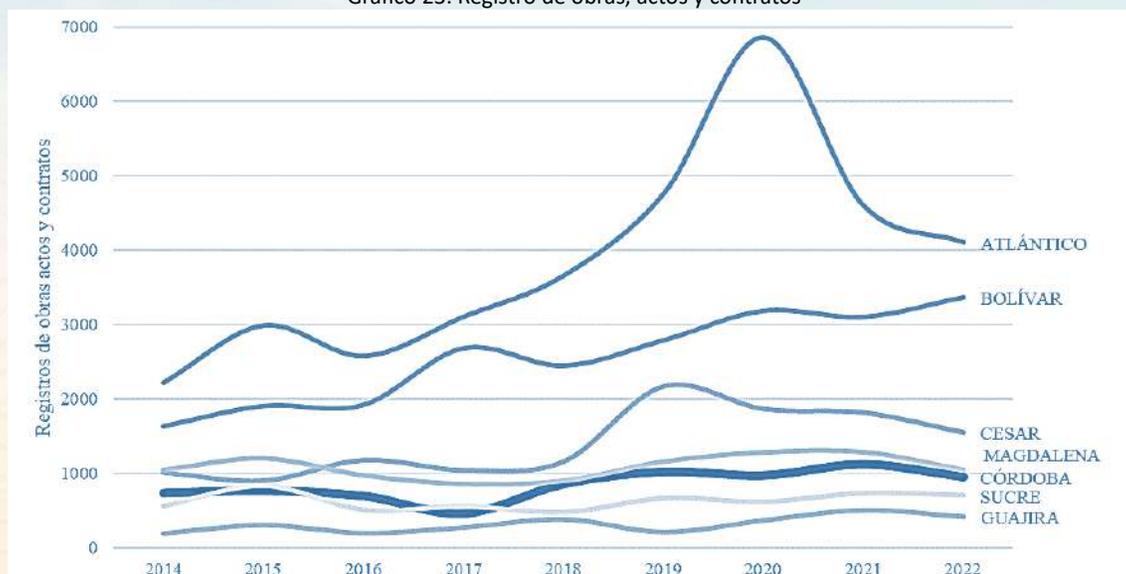
A través del gráfico siguiente se presenta como el registro de obras, actos y contratos a tenido una tendencia ligeramente creciente en la región caribe, destacando Atlántico y Bolívar como departamentos promotores de la cultura. Por su parte, Córdoba se encuentra rezagado respecto a estos dos, si se compara el registro del departamento con respecto a Bolívar, se encuentra que el departamento registra una cifra menor a un tercio.

Esto permite plantear nuevos retos en pro del fomento de las actividades culturales en el Departamento de Córdoba, dado su potencial cultural y la diversidad presente en el departamento. Oportunidad, la cual puede permitir generar avances sociales y económicos al fortalecer la cohesión social, la protección de la diversidad, impulsar la inclusión y aumentar la educación.





Gráfico 23. Registro de obras, actos y contratos



Fuente: DANE

## Programas del componente catalizados A.4.

### Programa A.4.1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

El programa tiene como objetivo principal promover el desarrollo cultural y artístico en la comunidad, fomentando la participación activa de sus miembros y fortaleciendo la identidad cultural local. Para lograr este propósito, el programa se compone de varios componentes interrelacionados que abordan diferentes aspectos del ámbito cultural y artístico.

En primer lugar, se ofrece un servicio de educación informal al sector artístico y cultural a través de talleres, cursos y encuentros con artistas locales y regionales. Estas actividades proporcionan oportunidades de aprendizaje y capacitación en diversas disciplinas artísticas, como música, danza, teatro, artes visuales y literatura, promoviendo así el desarrollo de habilidades creativas y el intercambio de conocimientos. Además, el programa incluye servicios bibliotecarios que comprenden la creación y fortalecimiento de bibliotecas comunitarias equipadas con una amplia variedad de recursos educativos. Se promueve el acceso a materiales de lectura a través del préstamo gratuito de libros y materiales didácticos, incentivando la práctica de la lectura y el aprendizaje continuo entre los miembros de la comunidad.





Para apoyar la infraestructura cultural, el programa contempla la construcción y dotación de centros culturales multifuncionales, que servirán como espacios para la realización de actividades artísticas, exposiciones, conferencias y eventos culturales. Estas infraestructuras culturales proporcionarán un entorno propicio para el desarrollo y la difusión de la cultura local. El programa también brinda apoyo financiero al sector artístico y cultural, mediante fondos de financiamiento para proyectos culturales y artísticos, así como becas y subvenciones para artistas emergentes y proyectos innovadores. Esto permite el desarrollo y la realización de iniciativas creativas que enriquecen el patrimonio cultural de la comunidad.

Finalmente, el programa incluye el mantenimiento de infraestructuras culturales, con programas de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el buen estado de las instalaciones culturales, como bibliotecas, centros culturales y museos. Esto asegura que estos espacios estén disponibles y en condiciones adecuadas para el disfrute y el desarrollo de actividades culturales y artísticas en la comunidad.

#### **Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 4to: Educación de calidad.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida - 2. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.
- **PDET**
  - ✓ Productos: Museos construidos y dotados – Indicadores: Museos construidos y dotados.





Tabla 28. Contenido del programa A.4.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
A.4.1	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Procesos culturales y artísticos a otro nivel	Bibliotecas adecuadas	Número de bibliotecas adecuadas	4	Secretaría de Cultura
			Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Número de personas capacitadas para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de gestores y agentes culturales, de bibliotecarios, de músicos, de agentes que trabajan con la primera infancia, agentes del campo literario y el libro y agentes del campo de artes visuales y plásticas.	500	Secretaría de Cultura
			Servicio de promoción de actividades culturales	Número de eventos de promoción en el Departamento de Córdoba (festivales, ferias, encuentros, tertulias literarias)	20	Secretaría de Cultura
			Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Número de estímulos otorgados a gestores culturales para fortalecer la formación artística y cultural, las artes, los saberes en el Departamento de Córdoba (incluye población LGBTQ+)	30	Secretaría de Cultura
			Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	Número de personas de los grupos poblacionales (indígenas, NARP, personas con discapacidad, personas veteranas, entre otros) presentes en el Departamento de Córdoba asistidos en sus procesos culturales y artísticos	30	Secretaría de Cultura





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	Programa
			Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Número de infraestructuras culturales mantenidas	1	Secretaría de Cultura
			Museos construidos y dotados	Número de museos construidos y dotados	1	Secretaría de Cultura
			Servicios bibliotecarios	Número de personas que acceden y son atendidos en las bibliotecas departamentales y anexas	45.000	Secretaría de Cultura
			Centros culturales construidos y dotados	Número de centros culturales construidos y dotados	2	Secretaría de Cultura
			Estudios y diseños de infraestructura cultural	Número de estudios elaborados para la construcción de edificaciones culturales	2	Secretaría de Cultura
			Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	Número de personas asistidas técnicamente en temas de gestión artística y cultural	400	Secretaría de Cultura
			Servicio de acceso a materiales de lectura	Número de materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas con actualizaciones, suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones digitales, entre otros materiales de lectura adquiridos para el acceso del público.	5.000	Secretaría de Cultura
			Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Número de Procesos de Formación Artística y cultural en el Departamento de Córdoba, a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área, dirigido a niños, jóvenes, adolescentes y adultos.	30	Secretaría de Cultura





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	Programa
			Infraestructuras culturales dotadas	Número de infraestructuras dotadas con material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario	4	Secretaría de Cultura
			Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	Número de creadores y gestores culturales apoyados financieramente en el Departamento de Córdoba (incluye BEPS)	80	Secretaría de Cultura
			Documentos de planeación	Número de documentos de política pública de cultura	1	Secretaría de Cultura

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa A.4.2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

El programa integral abarca una serie de servicios fundamentales para la preservación y difusión del rico patrimonio bibliográfico, documental y cultural de la región. En primer lugar, se establece un servicio dedicado a la preservación del patrimonio bibliográfico y documental, con técnicas avanzadas de conservación y restauración para garantizar la integridad de los documentos históricos. Asimismo, se ofrece asistencia técnica especializada en gestión documental, orientada a optimizar los procesos de archivo y organización de la información.

Por otro lado, se pone a disposición de la comunidad un servicio de atención al usuario, que facilita el acceso a documentos históricos y protocolos notariales, promoviendo así la investigación y el conocimiento del pasado. Este servicio se complementa con actividades de educación informal dirigidas a los Vigías del Patrimonio, quienes desempeñan un papel crucial en la protección y difusión de la herencia cultural local.





Además, el programa incluye servicios de evaluación de instrumentos archivísticos, garantizando estándares de calidad en la gestión de archivos públicos y privados. Se llevan a cabo investigaciones documentales para profundizar en la historia y riqueza cultural de la región, y se promueve la divulgación del patrimonio a través de publicaciones y eventos culturales.

Por último, se implementan servicios especializados en restauración del patrimonio cultural material inmueble, con el fin de preservar y rehabilitar monumentos, edificaciones y sitios arqueológicos de valor histórico y cultural. Esta labor contribuye a mantener viva la identidad cultural de la comunidad y a promover el turismo cultural como motor de desarrollo sostenible.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 4to: Educación de calidad.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida - 2. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.

Tabla 29. Contenido del programa A.4.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
A.4.2	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Patrimonio cultural cordobés gestionado y protegido	Documentos Investigación	Números de Inventarios, PES, PEMP (Incluye inventario de saberes ancestrales, tradiciones y prácticas culturales del Departamento de Córdoba)	2	Secretaría de Cultura
			Servicios de preservación del patrimonio bibliográfico y documental	Número de bienes bibliográficos y documentos preservados	500	Secretaría de Cultura
			Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Número de capacitaciones en apropiación social y sostenibilidad del patrimonio cultural - Programa Nacional de Vigías.	20	Secretaría de Cultura





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
		Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión documental	Número de asistencias técnicas en temas de gestión documental a entidades	45	Secretaría de Cultura
		Servicio de asistencia técnica para los museos	Número de museos asesorados para la creación y fortalecimiento de los museos del Departamento de Córdoba	12	Secretaría de Cultura
		Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Número de publicaciones sobre gestión integral del patrimonio, la memoria histórica y la construcción de paz del Departamento de Córdoba	4	Secretaría de Cultura

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### e) Componente catalizador A.5. Deporte y recreación

El componente catalizador "deporte y recreación" tiene como propósito fomentar la práctica deportiva y la recreación en el departamento, promoviendo un estilo de vida saludable y el desarrollo integral de la comunidad. Para lograr este objetivo, se han diseñado varios programas estratégicos. En primer lugar, se plantea ampliar la cantidad de parques deportivos incluyentes, con el fin de ofrecer espacios adecuados y accesibles para la práctica de diversas disciplinas deportivas, así como para actividades recreativas para personas de todas las edades y capacidades. Esto busca promover la integración social y la participación activa de la comunidad en actividades físicas. Además, se propone la construcción del centro de médico, formativo y de alto rendimiento deportivo, un espacio destinado a la formación, preparación y desarrollo de talentos deportivos locales en diversas disciplinas, con el objetivo de potenciar el rendimiento deportivo y promover la excelencia en el ámbito competitivo.





Por último, se plantea la creación del fondo de apoyo al deportista en desarrollo y alto rendimiento deportivo, que tiene como finalidad brindar apoyo financiero y recursos a deportistas destacados del departamento, así como a programas y proyectos que promuevan el alto rendimiento deportivo y la participación en competencias nacionales e internacionales. En conjunto, estos programas buscan incentivar la práctica deportiva, mejorar la infraestructura deportiva y apoyar el desarrollo del talento deportivo en el departamento, contribuyendo así al bienestar y la calidad de vida de la población.

Tabla 30. Contenido del Componente Catalizador A.5.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Descripción del indicador de producto	Línea de base (Año)	Meta 2027
A.5. Deporte y recreación	Número de medallas totales obtenidas por deportistas de la delegación del Departamento de Córdoba en los Juegos Deportivos Nacionales 2027	Juegos Deportivos Nacionales - Medallería: 2027.	30 (2023)	60

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

## Panorama del Indicador de Resultado del Componente Catalizador A.5.

El ejecutor principal de este componente es el Instituto Departamental de Deporte de Córdoba (INDEPORTES), entidad que tiene como objetivo principal ofrecer procesos de formación deportiva orientados hacia el alto rendimiento, la actividad física, el fomento de escuelas deportivas, la recreación, la práctica de juegos tradicionales y la capacitación integral del sector deportivo. Estas iniciativas contribuyen de manera significativa al desarrollo integral del ser humano, promoviendo la salud, la paz y la convivencia en nuestra comunidad.

El Instituto Departamental de Deporte de Córdoba (INDEPORTES) está estructurado en tres programas principales:

- Fomento y Desarrollo Deportivo: Este programa se enfoca en promover y desarrollar el deporte en la comunidad, incentivando la participación en actividades deportivas y la creación de escuelas deportivas locales.
- Formación y Preparación de Deportistas: Este programa se centra en la formación y preparación de deportistas para alcanzar un alto rendimiento en competencias deportivas, brindando entrenamiento especializado y apoyo técnico.



- 
- 
- Innovación, Organización y Fortalecimiento Institucional para el Deporte y la Recreación: Este programa busca promover la innovación en el ámbito deportivo, mejorar la organización de eventos deportivos y fortalecer las instituciones relacionadas con el deporte y la recreación en la región.

Los resultados obtenidos por el Departamento de Córdoba en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales del año 2023 tuvieron resultados positivos y reflejan un avance significativo en comparación con ediciones anteriores. No obstante, será imperativo mantener las inversiones para superar el precedente y continuar con una senda de crecimiento deportivo. En la medallería regional de la región Caribe, Córdoba logró ocupar el tercer lugar, lo que muestra un progreso notable en el desempeño deportivo a nivel regional. Además, en el medallero nacional, el departamento escaló 6 posiciones, llegando a la posición 17, lo que indica un crecimiento y mejora en su participación a nivel nacional.

Estos logros son resultado de diversas mejoras internas implementadas en el INDEPORTES, como la contratación oportuna y prolongada de entrenadores para la preparación de deportistas, el apoyo económico y logístico completo brindado a las selecciones deportivas para participar en eventos nacionales e internacionales, incluyendo concentraciones de preparación. Asimismo, la inclusión de un equipo interdisciplinario profesional en ciencias del deporte ha permitido conocer mejor a los deportistas y potenciar su rendimiento a través de ayudas adicionales en áreas como la psicología, medicina y fisioterapia, lo que ha contribuido a obtener resultados históricos para el departamento.

Es importante destacar que la participación en los Juegos Nacionales y Paranales ha aumentado significativamente, con un mayor número de disciplinas deportivas y deportistas, incluyendo atletas paralímpicos y disciplinas paradesportivas. Este crecimiento y diversificación en la participación demuestran el compromiso y el enfoque inclusivo del Departamento de Córdoba en el ámbito deportivo.

Adicionalmente, el desempeño destacado en los IV Juegos de Mar y Playa en el año 2021, donde Córdoba obtuvo el octavo lugar en el medallero nacional, resalta la consistencia y el éxito sostenido del departamento en diferentes eventos deportivos a lo largo del tiempo.





## Programas del componente catalizados A.5.

### Programa A.5.1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

El programa se erige como un pilar fundamental en la construcción de comunidades saludables y cohesionadas. Al enfocarse en la promoción del bienestar integral, tanto físico como emocional, este programa ofrece una gama diversa de servicios diseñados para involucrar a personas de todas las edades y condiciones. Desde la promoción de la actividad física hasta la organización de eventos deportivos comunitarios, cada componente del programa busca fortalecer los lazos sociales, fomentar la convivencia pacífica y proporcionar alternativas positivas para el uso del tiempo libre.

Los indicadores clave de éxito proporcionan una visión clara del impacto del programa en la comunidad. El número de personas atendidas por los programas, inscritas en escuelas deportivas o beneficiadas por eventos comunitarios, refleja el alcance y la participación de la población. Además, la construcción y equipamiento de parques recreo-deportivos proporciona espacios seguros y accesibles para la práctica de actividades físicas y deportivas. El programa también se mide por la entrega de artículos deportivos, lo que garantiza que todos tengan acceso a los recursos necesarios para participar plenamente en las actividades ofrecidas.

En última instancia, el programa aspira a generar un efecto significativo en la calidad de vida de la comunidad al promover estilos de vida activos y saludables, fortalecer los lazos sociales y contribuir a la prevención de la violencia y el conflicto. Al fomentar la inclusión, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las personas, el programa no solo busca crear entornos más saludables y seguros, sino también construir una base sólida para el crecimiento y la prosperidad a largo plazo de la comunidad.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 3ro: Salud y Bienestar.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida - 3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.





Tabla 31. Contenido del programa A.5.1.

Programa	Compromiso programático	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
A.5.1	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Córdoba recreativa a otro nivel	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de incentivos a los participantes, entrenadores o deportistas (artículos deportivos, artículos tecnológicos, apoyo financiero para implementación de los mismos).	5.250	Instituto Departamental de Deportes
			Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Número de infraestructura deportiva mantenida	5	Instituto Departamental de Deportes
			Servicio de Escuelas Deportivas	Número de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	2.400	Instituto Departamental de Deportes
			Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Número de Estudios y diseños para la construcción y/o mejoramiento y/o ampliación de escenarios deportivos	5	Instituto Departamental de Deportes
			Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Número de personas de la comunidad participantes en eventos deportivos en las diferentes disciplinas.	20.000	Instituto Departamental de Deportes
			Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas que participan en actividades deportivas, recreación y la actividad física, incluye programa Supérate (deporte en niños adolescentes y jóvenes de los 7 a los 28 años)	25.810	Instituto Departamental de Deportes

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### **Programa A.5.2. Formación y preparación de deportistas**

El programa de formación y preparación de deportistas tiene como misión principal impulsar el desarrollo del talento deportivo colombiano, proporcionando los recursos y el apoyo necesario para formar atletas de élite y prepararlos para competencias de alto nivel. A través de una serie de servicios especializados, este programa se enfoca en identificar, entrenar y acompañar a deportistas prometedores desde etapas tempranas hasta su consolidación como figuras destacadas en el escenario deportivo nacional e internacional.

Los indicadores de éxito del programa abarcan desde la preparación efectiva de atletas para competencias de alto rendimiento hasta la organización de eventos deportivos de gran envergadura en Colombia, que sirven como plataforma para que los deportistas demuestren su capacidad y talento. La creación de documentos de lineamientos técnicos y la construcción de centros de alto rendimiento son aspectos fundamentales para garantizar que los deportistas cuenten con el conocimiento y las instalaciones adecuadas para su desarrollo óptimo.

El impacto esperado del programa es significativo, ya que se espera que contribuya tanto al éxito deportivo como al desarrollo integral de los deportistas y del deporte en general en el país. Además de fomentar la excelencia deportiva, se busca fortalecer los valores de disciplina, trabajo en equipo y superación personal entre los participantes. En última instancia, el programa aspira a consolidar a Colombia como una potencia deportiva reconocida a nivel mundial, con una representación destacada y respetada en los principales eventos deportivos internacionales.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 3ro: Salud y Bienestar.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida - 3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.





Tabla 32. Contenido del programa A.5.2.

Programa		Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
A.5.2	Formación y preparación de deportistas	Córdoba deportiva a otro nivel	Servicio de preparación deportiva	Número de Atletas preparados para competencias nacionales y departamentales	1.800	Instituto Departamental de Deportes
			Servicio de preparación deportiva	Número de Atletas atendidos con medicina especializada	65	Instituto Departamental de Deportes
			Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Número de deportistas con discapacidad que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	30	Instituto Departamental de Deportes
			Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Número de Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	1.800	Instituto Departamental de Deportes
			Documentos de lineamientos técnicos	Número de documentos técnicos que describen y explican instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad	6	Instituto Departamental de Deportes
			Estadios construidos y dotados	Número de estadios construidos y dotados	1	Instituto Departamental de Deportes
			Estadios mejorados	Número de estadios mejorados	1	Instituto Departamental de Deportes
			Servicio de educación informal	Número de personas formadas en competencias de arbitraje, preparación de deportistas entre otros	150	Instituto Departamental de Deportes





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
		Polideportivos construidos y dotados	Número de escenarios construidos (incluye pista de patinaje)	1	Instituto Departamental de Deportes
		Polideportivos mejorados	Número de escenarios deportivos mejorados	10	Instituto Departamental de Deportes
		Centro de alto rendimiento construido y dotado	Número de Centros de Alto rendimiento construido	1	Instituto Departamental de Deportes

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### **Programa A.5.3. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar**

Este programa se centra en ofrecer un apoyo holístico a los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores y las personas con discapacidad. El programa busca abordar no solo las necesidades básicas de estos grupos, sino también proporcionarles oportunidades para participar en actividades que promuevan su bienestar físico, emocional y social.

A través del Servicio de Atención y Protección Integral al Adulto Mayor, se brinda atención especializada que incluye la organización de actividades deportivas y recreo deportivas adaptadas a las necesidades de este grupo demográfico. Del mismo modo, el Servicio de Atención Integral a la Población en Condición de Discapacidad se enfoca en proporcionar recursos y programas diseñados específicamente para permitir su participación activa en actividades deportivas y recreativas, adaptadas a sus capacidades individuales.

Los indicadores clave de éxito del programa se centran en el número de adultos mayores y personas con discapacidad que participan en estas actividades deportivas y recreo deportivas. Se espera que a medida que más individuos de estos grupos vulnerables se involucren en estas actividades, experimenten una mejora significativa en su calidad de vida, fortalezcan sus lazos sociales y encuentren un mayor sentido de pertenencia en la comunidad.





En última instancia, el programa aspira a construir una sociedad más inclusiva y solidaria, donde cada individuo, independientemente de su situación, tenga la oportunidad de vivir una vida plena y significativa.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 3ro: Salud y Bienestar.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida - 3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.

Tabla 33. Contenido del programa A.5.3.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
A.5.3	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Córdoba recreativa a otro nivel	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Número de adultos mayores participando en actividades deportivas y recreo deportivas	5.200	Instituto Departamental de Deportes
			Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Número de personas con discapacidad participando en actividades deportivas y recreo deportivas	650	Instituto Departamental de Deportes

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

## f) Componente catalizador A.6. Córdoba más incluyente

Tabla 34. Contenido Componente Catalizador A.6.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (año)	Meta 2024-2027
A.6. Córdoba más incluyente	Coefficiente de Gini	DANE - Estadísticas por tema: Pobreza y Condiciones de Vida: Pobreza Monetaria	0.503 (2022)	0,501

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





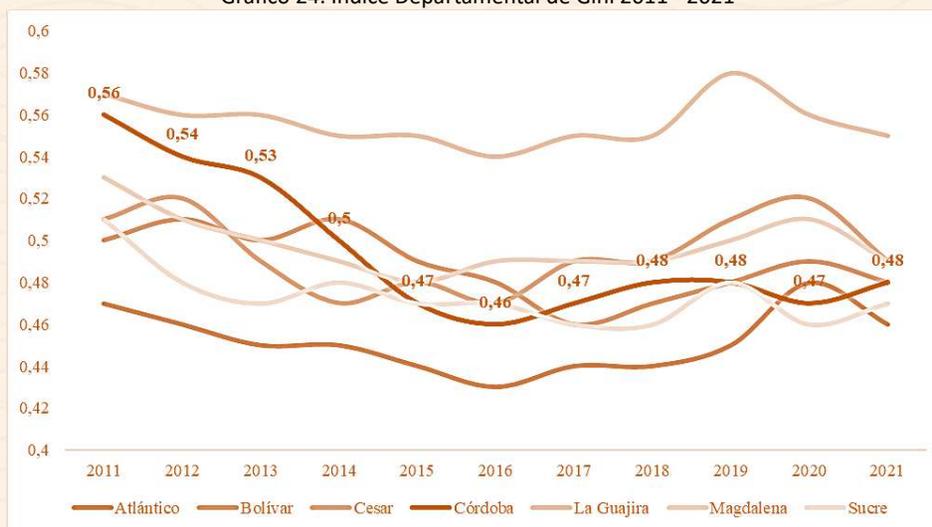
## Panorama del indicador de resultado del componente catalizador A.6.

El índice de Gini es una medida de la desigualdad en la distribución de una variable, en este caso el ingreso. Se utiliza para medir la diferencia entre los valores del ingreso que reciben los diferentes grupos de la población. El índice de Gini varía entre 0 y 1, un valor de 0 indica igualdad total, mientras que un valor de 1 indica una perfecta desigualdad. En otras palabras, cuanto mayor sea el índice de Gini, mayor será la desigualdad en la distribución de la variable.

Al tener en cuenta el comportamiento del índice de Gini en los últimos años en la región caribe se presenta una tendencia decreciente en la mayoría de la región, a excepción de La Guajira. Córdoba, por su parte destaca al haber logrado una reducción más fuerte de la desigualdad a comparación de sus pares regionales. En el año 2011 alcanzaba una cifra de 0.56 mientras que una década después se logro reducir este valor a próximamente en 14%, ocupando el tercer puesto con la menor desigualdad junto con Bolívar.

Es por esto por lo que reducir la desigualdad y mejorar la inclusión son dos pilares fundamentales para construir un futuro más justo y próspero para todos. La desigualdad no solo limita las oportunidades de desarrollo de las personas más vulnerables, sino que también tiene un impacto negativo en el crecimiento económico y la cohesión social del departamento.

Gráfico 24. Índice Departamental de Gini 2011 - 2021



Fuente: Terridata - Departamento Nacional de Planeación (DNP)





Al reducir la desigualdad, se puede lograr una mayor igualdad de oportunidades, lo que permite que las personas alcancen su máximo potencial. Esto a su vez, genera un impacto positivo en la economía, ya que se incrementa la productividad y la capacidad de consumo de la población. Por otro lado, la inclusión social es fundamental para construir una sociedad más justa y cohesionada. Al promover la inclusión, se asegura que todos los miembros de la sociedad tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades, independientemente de su origen social, género, etnia o cualquier otra condición.

### **Equidad de la Mujer**

En el Departamento de Córdoba, la población total se compone de 963,407 mujeres (50.3%) y 951,371 hombres (49.7%), lo que indica que las mujeres son la mayoría en la población cordobesa (DNP, 2024). Sin embargo, la información desglosada por género revela disparidades significativas en varios aspectos.

En cuanto al empleo, la Tasa de Desempleo de las mujeres en 2021 fue del 19.3%, pero entre las mujeres jóvenes (de 14 a 28 años) fue casi el doble, con una tasa del 34.4%. Además, solo el 34.8% de los micronegocios en 2020 eran propiedad de mujeres. En términos de participación económica, las mujeres tienen una presencia destacada en la industria manufacturera (55.3%), el comercio (46%), y los servicios (45%), mientras que su participación en la agricultura es mucho menor, solo un 15.5%, a pesar de que este sector generó la mayor ocupación laboral en el departamento en 2020.

Comparando con la Encuesta Nacional Agropecuaria de 2019, se observa que la participación de las mujeres en actividades económicas comienza a los 20 años, concentrándose en un 90% en mayores de 30 años. Además, solo el 21.7% de las productoras agrícolas mujeres tienen algún nivel educativo, evidenciando desigualdades en educación y participación económica, especialmente en áreas rurales.

En términos políticos, aunque ha habido un crecimiento en la participación de mujeres electas y se han elegido alcaldesas y diputadas, los espacios de participación política aún distan de la paridad. De los 30 municipios, solo 3 tienen alcaldesas, y en la Asamblea solo una de 13 representantes es mujer. Además, de 30 Consejos Consultivos de Mujeres, solo 11 están conformados, lo que refleja obstáculos en el compromiso de las autoridades para garantizar la participación de las mujeres.





En el ámbito de la salud, persisten brechas en la prestación de servicios de calidad, especialmente para mujeres rurales y étnicas. Además, es importante difundir la sentencia de la Corte Constitucional C-055 de 2022, que legalizó la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 24, para garantizar los derechos sexuales y reproductivos.

Respecto a la violencia, de acuerdo con las cifras del Observatorio del Delito con relación a la violencia sexual por cada 1.000 habitantes, el Departamento de Córdoba presenta una tasa 3,13; siendo los municipios con más tasa Montería con 4,61, Cereté 3,79, Planeta Rica 3,41, Momil 3,40 y Tierralta con 3,22.

Asimismo, en relación con la violencia intrafamiliar por cada 1.000 habitantes, el Departamento de Córdoba presenta una tasa 6,4; siendo los municipios con más tasa Montería con 11,4, Chinú 9,19, Sahagún 8,09, Planeta Rica 7,57, la Apartada 6,32 y Cereté 6,28.

En relación con los casos de feminicidio por cada 1,000 habitantes, el Departamento de Córdoba muestra una tasa de 6.4, siendo los municipios con mayor incidencia Montería con 3 casos, Montelíbano con 1 caso y Sahagún con 1 caso. Estas cifras son preocupantes y subrayan la necesidad de implementar medidas efectivas para prevenir y abordar la violencia de género en el departamento.

Según la Seccional Córdoba de la Fiscalía General (2022), en el año 2021 se registraron 7 casos de feminicidio, lo que representa una tasa de incidencia del 0,75 por cada 100,000 habitantes mujeres. En el periodo comprendido del 1 de enero al 28 de abril de 2022, se han reportado 3 casos de feminicidio. Respecto a la violencia intrafamiliar, en el año 2021 se documentaron 1,698 casos según el SPOA, mientras que hasta la semana 17 del 2022 se han presentado 492 casos, mostrando una disminución del 25.34% en comparación con el mismo periodo del año anterior, que registró 659 casos.

Los municipios donde se han reportado más casos de violencia intrafamiliar durante el periodo mencionado (1 de enero al 28 de abril) en comparación con los años 2021 y 2022 son Montelíbano (29 casos en 2021 y 8 casos en 2022), Puerto Libertador (8 casos en 2021 y 9 casos en 2022), La Apartada (9 casos en 2021 y 2 casos en 2022), Ayapel (9 casos en 2021 y 3 casos en 2022) y San José de Uré.





En cuanto a las cifras específicas de violencia intrafamiliar, en el año 2021 se registraron 778 casos según el SPOA, mientras que hasta la semana 17 del 2022 se han presentado 102 casos, lo que representa una reducción del 65.89% en comparación con el mismo periodo del año anterior, que tuvo 299 casos. Los municipios con mayor incidencia de violencia intrafamiliar en el mismo periodo son Montelíbano (8 casos en 2021 y 2 casos en 2022), Puerto Libertador (5 casos en 2021 y 1 caso en 2022), La Apartada (2 casos en 2021 y 1 caso en 2022), Ayapel (2 casos en 2021 y 1 caso en 2022) y San José de Uré (0 casos en 2021 y 1 caso en 2022).

Según el Informe del Observatorio de Mujeres, Infancia, Adolescencia, Envejecimiento y Vejez (Observatorio de Mujeres, Infancia, Adolescencia, envejecimiento y vejez, 2023), las Comisarías de Familia del Departamento de Córdoba, responsables de proteger los derechos de niños, niñas, adolescentes y miembros de la familia en casos de violencia intrafamiliar, atendieron un total de 784 casos de mujeres víctimas de violencia en el Primer trimestre del 2023. La ciudad de Montería registró la mayor incidencia con 680 casos, lo cual se relaciona con su alta población, representando una cuarta parte del total del departamento.

Durante este periodo, el tipo de violencia más común fue la violencia de pareja, alcanzando un 90% en el mes de marzo de 2023. En cuanto al tipo de daño causado a las víctimas, el más frecuente fue el daño psicológico, con un 63% de los casos.

En el Segundo Trimestre de 2023, se destacó nuevamente la violencia de pareja como la más prevalente, con 76 casos registrados, siendo el municipio de Planeta Rica el más afectado por este tipo de violencia. Respecto a los tipos de daño sufridos por las víctimas durante este trimestre, el daño físico fue el más común, representando el 53% de los casos atendidos, siendo la Comisaría de Familia de Planeta Rica la que reportó más casos, con un total de 60.

En el Tercer Trimestre (julio-septiembre) del 2023, se observó que el 78% de los casos correspondieron a violencia de pareja en mujeres, siendo la Comisaría de Cereté la que más casos reportó. En cuanto a los tipos de daño, el daño físico fue el más prevalente, representando el 52% de los casos, destacando el municipio de Ciénaga de Oro por el número de casos atendidos. Además, se identificó un impacto significativo del daño psicológico, con un 42% de incidencia en el municipio de Ciénaga de Oro.





Estos datos evidencian la persistencia y gravedad de la violencia de género en el Departamento de Córdoba, resaltando la necesidad de intervenciones efectivas y políticas de prevención y protección para las mujeres afectadas.

Acerca de las medidas de protección más utilizadas, se halló que la medida de Orden de Alejamiento imputada al agresor o agresora presenta una asignación de 879, siendo un 28,8% de las 17 medidas para proteger a las mujeres víctimas, de acuerdo con la Ley 2126 del 2021; seguidamente se encontró que la segunda medida más asignada es la de Obligar al Agresor a Acudir a un Tratamiento Reeducativo y Terapéutico con una asignación de 829, correspondiendo al 27,1% de las medidas asignadas.

En este sentido, de acuerdo con los casos de las Comisarías de Familia reportados en el instrumento “Matriz Casos De Violencia Reportados Basados En El Sexo O Género En El Contexto Familiar”, entre los meses de enero y septiembre del 2023, se encontró que las mujeres son las más afectadas por las violencias que ocurren dentro del contexto familiar con un porcentaje de 73,8% en comparación con los otros grupos poblacionales, lo que sigue evidenciando que el hogar es el lugar más inseguro para ellas y las estrategias de eliminación de las violencias deben dirigirse a cambiar los estereotipos de género asignados a las mujeres dentro de sus hogares, los cuales, sustentan en gran medida la discriminación y violencias hacia las mujeres.

Igualmente, el instrumento muestra que la violencia de pareja de tipo física y psicológica es la más predominante, siendo las mujeres más afectadas, las que se encuentran con escolaridad inferior al bachillerato básico. Este tipo de violencia tuvo los picos más altos durante el primer trimestre en los meses de febrero y marzo del año a corte 30 de septiembre de 2023.

En otras palabras, se requiere intervenciones dirigidas a la construcción de proyectos de vida en pareja basadas en el reconocimiento de la dignidad humana, los derechos, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos, el perdón, la reconciliación, la eliminación de los estereotipos sexistas, machistas, androgénicos, misóginos, conservadores, entre otros.





Es de resaltar que la violencia de pareja se observó más concentrada en la ciudad de Montería, ya que tiene un poco más de la cuarta parte de la población que habita en el territorio cordobés y solo cuenta con una Comisaría de Familia para atender la demanda, cuando debería tener 5 Comisarías de Familia de acuerdo con la Ley 2126 de 2021, lo que evidencia que la oferta institucional no responde a la demanda de la población para acceder a la justicia y la protección integral, contribuyendo a la normalización de la violencias dentro del contexto familiar al tener las víctimas barreras para acceder al goce del derecho de la justicia efectiva y eficiente.

Respecto a las remisiones institucionales dadas en este periodo comprendido desde el mes de enero hasta septiembre de 2023, estuvieron dirigidas con el propósito de poner en conocimiento a la Fiscalía General de la Nación para la apertura del proceso investigativo (SPOA), con un total de 488, siendo el 48,5% de casos de mujeres remitidos; al igual, de los casos atendidos se remitieron 273 al sistema de salud, siendo el 27,1% de casos. Igualmente, la escolaridad de las mujeres víctimas que son bachilleres es del 36,4%, bachiller básico (9o grado) es del 20,5%, Primaria es del 25,8%, Técnicas es del 8,7%, Sin Escolaridad es el 4,6%, con Educación Superior el 3% y Tecnólogas el 0,7%.

Igualmente, en el informe de la Red de Derechos Humanos del Sur de Córdoba et al. (2022) denominado: “la BITÁCORA: Líderes y Lideresas Sociales o Personas Defensoras de Derechos Humanos, Activistas Políticos y Reincorporados/as de las FARC-EP Asesinados/as en el marco del post-acuerdo en el Departamento de Córdoba” (Red de Derechos Humanos del Sur de Córdoba y otros, 2022), se presentó el listado de Líderes y Lideresas Sociales o Personas Defensoras de Derechos Humanos asesinados/as en el Departamento de Córdoba, donde se evidencia el asesinato de 5 mujeres desde el año 2016 en el marco del conflicto armado. Aunque estas cifras evidencian que las violencias contra las mujeres han disminuido, aún siguen teniendo una significativa incidencia que no solo alcanzan cifras, sino que se constituyen en prácticas de violencia desproporcionadas hacia las mujeres rompiendo los marcos de garantía de sus derechos.





En cuanto a las condiciones de las Comisarias de Familia en el Departamento de Córdoba, se evidencia que los 30 municipios del territorio cuentan con autoridad administrativa que le permite tomar decisiones, en pro de la protección de los derechos de las víctimas de las violencias dentro del contexto familiar; no obstante no cuentan con el talento humano suficiente, condiciones locativas, equipo mobiliario, tecnológico, de comunicaciones y otros, para prestar servicios y una atención con calidad a las víctimas de violencias dentro del contexto familiar. Estas condiciones inadecuadas de las CF se convierten en unas barreras de acceso, para acceder a la justicia por parte de las víctimas de las violencias en el contexto familiar.

Igualmente, las anteriores cifras de violencia requieren un trabajo sobre los estereotipos que sustentan las violencias de género, por eso es necesario empezar con la implementación de la Directiva Presidencial 001 de 2023 para garantizar en los servidores públicos un trato con dignidad y respeto, sin discriminación y revictimización; así mismo, apoyo a las entidades territoriales municipales para que adelanten acciones de observatorio, campañas de prevención de la violencia y socialización de las rutas de atención a la población; al igual que la apertura de Casas de las Mujeres municipales como espacio donde se concentra la oferta pública y privada para cerrar las brechas de la inequidad social entre hombres y mujeres.

Con respecto a la Política Pública de Mujer del Departamento de Córdoba 2014-2023, el proceso de evaluación de la misma, recomendó volverla a formular nuevamente la Política Pública que tendrá vigencia 2024-2033, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Es importante reconocer que las políticas públicas no buscan resolver problemas generales, sino problemas específicos, contextualizados y contenidos (Cejudo & Michael, 2014); así como, lo mencionó Luis F. Aguilar (2010, 31): “la política pública se entiende [...] como un plan específico de acción, un plan limitado, orientado hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de problemas específicos y con la mejora de situaciones de vida social, cada una de las cuales es diferente y posee su propia circunstancia”.





- Identificar problemas públicos que afecten los derechos humanos de las mujeres con perspectiva de género y la construcción de metodologías de marcos lógicos como los árboles de problema, entre otros, donde se identifique las causas y efectos de los problemas para poder construir los objetivos, instrumentos (iniciativas, programas o proyectos), indicadores y definir la población a beneficiar, lo cual debe ser medible y alcanzable en el periodo de tiempo programado.
- Para la construcción de las Políticas Públicas de Mujer es fundamental dialogar y contar con la participación e incidencia de los actores responsables y corresponsables de la Política Pública; en otras palabras, con los Consejos Consultivos de Mujeres en los municipios, las organizaciones sociales de mujeres, movimientos feministas, sociedad civil, academia y otras organizaciones y sectores corresponsables (entidades territoriales, entidades públicas, privadas, organizaciones cooperantes y otras) bajo la aplicación de los enfoques diferencial.
- Es importante documentar, sistematizar y mantener un archivo de la Política Pública de Mujer que sea divulgado entre los actores corresponsables e interesados de forma continua durante su vigencia; es decir, sea de dominio público con varias copias oficiales de su cuerpo integral.
- La ordenanza del ajuste de la política pública debe contener el diagnóstico, la estratégica técnica y financiera e instrumentos de seguimiento y evaluación, resaltándose que no tenga más de 50 indicadores para que sea alcanzable. Tener esta precisión se logra gracias al adecuado ejercicio de aplicación de las metodologías de marcos lógicos. Es importante que los informes, se presenten de forma sencilla no extensiva y con un lenguaje claro.
- Con el propósito de identificar los avances de la Política Pública, García (2018) recomienda realizar los seguimientos anuales, las evaluaciones cada 4 años por actores externos (al finalizar los periodos de gobierno) y los ajustes cuando sean necesarios mediante el respectivo acto administrativo. Los avances deben medirse de acuerdo con los indicadores, metas y objetivos.
- Tener en cuenta la coyuntura internacional con respecto a la garantía de los derechos de las mujeres y los cambios a nivel nacional con el nuevo gobierno presidencial, la creación del Ministerio de la Equidad e Igualdad y las líneas del CONPES 4080 de 2022.





- Incluir el enfoque territorial, por lo cual, la USAID en la revisión de los resultados de la evaluación de la Política Pública, sugiere para el ajuste de esta, se haga una revisión documental de las mujeres en el contexto de conflicto armado del Departamento de Córdoba, toda vez que tiene 5 municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Valencia y Tierralta), los Planes de Acción vigentes de la Agencia para la Renovación del Territorio con referencia al género y sus avances. Así como, del desarrollo de la Mujer Rural en el territorio departamental.
- Dimensionar en el diagnóstico con iniciativas o acciones específicas, garantizar a las mujeres cordobesas una vida libre de violencias y el cierre de las brechas de la inequidad entre hombres y mujeres con la participación de las instituciones de triada (SALUD, JUSTICIA y PROTECCIÓN).
- Igualmente, USAID, recomendó aplicar los enfoques diferencial-diverso e interseccional; así como, ahondar más respecto a los enfoques de diferencial curso de vida y discapacidad.

### **Personas mayores**

Según el DANE, en el territorio cordobés la población mayor para el año 2024 es de 273.417 habitantes, lo que representa el 3,44% de la población de Personas Mayores colombianas y el 14,3 de la población cordobesa. De esta población, 141.479 son mujeres y 131.938 son hombres como se muestra en la gráfica 6 (DNP, 2024). Igual, al observar la gráfica 1, se estima que para el año 2035, aumente este grupo poblacional en comparación con la población de infancia y adolescencia que tenderá a disminuir.

Con respecto a la garantía del derecho a la salud de las personas mayores, el Estado colombiano está comprometido en garantizar la atención integral en salud a la dependencia y organización del servicio del cuidado de las personas mayores con el fin de garantizar un envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva; no obstante, se evidenció a corte del primer semestre de 2020 una afiliación del 97% al SGSSS en el Departamento de Córdoba, requiriéndose una cobertura universal y un servicio humanizado para atender la población con el fin de eliminar la discriminación a esta población, ya que ha evidenciado que por pertenecer al régimen subsidiado, en algunos casos, se brinda un limitado acceso a la salud principalmente en casos de comorbilidades crónicas y tratamientos de alto costo (Ministerio de Salud, 2020).





Dentro de estos cambios, aspectos de índole social, superación de la dependencia económica, la inclusión y participación ciudadana, vida libre de violencias para las personas y económica como el empleo, nivel de ingresos, educación, acceso a vivienda, adopción de nuevas tecnologías y demás, cuentan con una gran influencia sobre la situación de las Personas Mayores y las condiciones que cuentan para afrontar la última etapa del curso de vida. En el caso del Departamento de Córdoba, los cambios relacionados con la situación socioeconómica de las Personas Mayores reflejan una tendencia hacia la vulnerabilidad económica, asociada a condiciones persistentes de pobreza que derivan de un contexto con bajos ingresos, la poca inserción en el mercado laboral, bajos niveles educativos, así como una brecha importante con respecto al acceso a pensión.

Por otro lado, respecto a la garantía de la educación, de acuerdo con el índice de pobreza multidimensional para el Departamento de Córdoba, el analfabetismo se encuentra en el 18,1%, lo que significa que la población mayor al parecer posee bajos niveles educativos y de ingresos, al igual que una escasa promoción en actividades orientadas al fomento del desarrollo empresarial y emprendimiento, limitando aún más las garantías de las Personas Mayores para alcanzar una calidad de vida que permita el goce de una vejez de manera digna.

Es de anotar, como ya se mencionó que el departamento no cuenta con sistemas de información propias que hagan seguimiento a estos temas y de cuenta del estado real en cifras de los derechos de la población de personas mayores, requiriéndose un sistema efectivo que haga una focalización de esta problemática.

Con relación a los ingresos, las Personas Mayores en Colombia se encuentran en un escenario de acceso a trabajos principalmente informal o poco cualificado resultando en salarios bajos, en comparación con otros grupos poblacionales, y un acceso limitado a pensiones y/o otros programas de ingresos permanentes. Se encuentra que, al no contar con una pensión como mecanismo de protección, las personas mayores deben permanecer en el mercado laboral pese a haber cumplido la edad de jubilación. Incluso, aquellas que han logrado acceder a una pensión o que han acumulado un patrimonio también se ven obligadas a trabajar debido a que sus ingresos pueden resultar insuficientes.





Es de resaltar que, para el caso de Córdoba, las mujeres mayores de más de 60 años de edad tienen una participación más activa en actividades agrícolas con un 52,7%, siendo esta la principal fuente económica de generación de ingresos.

Aunque las cifras nacionales expresan con relación al acceso a tecnologías al alfabetismo y brecha digital, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, durante 2018 y 2019 cerca del 70% de las personas de 60 años o más no utilizan internet, mientras que, aproximadamente el 20%, lo utilizan todos los días de la semana, el 6,25% lo usa al menos una vez a la semana, el 0,84% lo usa al menos una vez al mes y el 0,23% lo usa al menos una vez al año; para el caso de Córdoba, la penetración de Internet banda ancha para el año 2021 era de 6,52%, es decir casi una tercera parte de la cobertura nacional.

### **Infancia y adolescencia**

En el Departamento de Córdoba, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2024), la población de infancia y adolescencia para el año 2023 fue de 487,616 habitantes, lo que representa aproximadamente una cuarta parte de la población total del territorio. Dentro de este grupo, la población de infancia constituye el 67% (326,390 habitantes) y la adolescencia el 33% (161,225 habitantes). En términos de género, se identificó que, de la población de infancia, hay 167,348 hombres y 159,042 mujeres; mientras que, en la adolescencia, hay 82,211 hombres y 79,014 mujeres, siendo predominante el sexo masculino.

En cuanto al acceso al derecho a la educación, el DANE reporta que el grupo de adolescentes de 12 a 17 años muestra una asistencia escolar del 85,4% en hombres y del 84,9% en mujeres. Esto significa que un 14,6% de los hombres y un 15,1% de las mujeres en este grupo no están asistiendo regularmente a la escuela (DANE, 2022). Para la población de infancia, la asistencia escolar es del 95,2% en hombres y del 95,8% en mujeres, con un 4,8% de hombres y un 4,2% de mujeres que no asisten regularmente a la escuela. En el grupo de 5 a 6 años de edad, la asistencia es del 92,1% en hombres y del 92,4% en mujeres, con un 7,9% de hombres y un 7,6% de mujeres que no asisten a la educación formal. Estas cifras resaltan la necesidad de invertir en programas y proyectos que fomenten la participación educativa de estos grupos poblacionales, especialmente en el caso de los adolescentes.





En el ámbito de la participación ciudadana, se han establecido 26 mesas de participación municipales de niños, niñas y adolescentes en el Departamento de Córdoba. Sin embargo, algunos municipios como Santa Cruz de Lorica, Momil, Purísima y Puerto Libertador no tienen sus mesas activas. Además, mediante el Decreto No. 000616 del 28 de diciembre de 2020, se creó la mesa departamental de participación de niños, niñas y adolescentes, la cual realiza sesiones periódicas con la participación de los 30 delegados municipales.

Según la caracterización realizada, los delegados de la mesa de participación departamental presentan diversas características. El 65% son de sexo femenino, el 80% se encuentran en la etapa de adolescencia y el 20% en infancia. El 90% reside en zonas urbanas y el 10% en zonas rurales. En cuanto a la etnia, el 80% no pertenece a un grupo étnico específico, mientras que el 20% sí, principalmente el grupo Zenú. En relación con el contexto de violencia y desplazamiento, el 70% no ha experimentado situaciones de conflicto armado, mientras que el 30% sí ha sido víctima de desplazamiento forzado. El acceso a internet es amplio, con el 85% que tiene acceso desde sus hogares y el 15% que debe desplazarse al casco urbano para acceder a la red. Además, se identificó que el 5% de estos jóvenes se encuentra con discapacidad.

En cuanto a las acciones de la Secretaría de Mujer, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor para promover el uso del tiempo libre a través de la recreación y el deporte, se han atendido un total de 20,311 niños, niñas y adolescentes en el Departamento de Córdoba. Estas actividades incluyen cine al aire libre, actividades deportivas, socialización de servicios de atención, tardes recreativas, entre otras. En relación con los servicios de prevención proporcionados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a la infancia y la adolescencia, se atendieron 10,659 niños, niñas y adolescentes en programas como Generaciones Étnicas con Bienestar, Generaciones 2.0, Acciones Masivas de Alto Impacto Social para la Prevención de Riesgos Específicos, Generaciones Rurales con Bienestar y Atención Jornada Completa con Discapacidad en el año 2020.

En el año 2021, se atendieron 14,134 niños, niñas y adolescentes en programas dirigidos a este grupo poblacional, mientras que en el año 2022 se atendieron 12,546.





Finalmente, en el año 2023, se atendieron 2,569 niños, niñas y adolescentes en programas preventivos (Observatorio Bienestar de la Niñez, 2023). En cuanto a los procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD), el Observatorio Nacional de Infancia y Adolescencia reporta que en los últimos cuatro años (2020-2023) se presentaron 5,417 casos en el Departamento de Córdoba.

De acuerdo con los datos del Observatorio de NNA (2024), los casos más frecuentes que requirieron la apertura de PARD estuvieron relacionados con el trabajo infantil (5,326 casos), la violencia sexual (4,866 casos) y la omisión o negligencia (2,443 casos). Estas problemáticas afectan principalmente a la población urbana, con casos significativos también en la población venezolana, indígena y desplazada (Observatorio de NNA, 2024).

En cuanto a la violencia reportada por las Comisarías de Familia del Departamento de Córdoba para el primer trimestre del 2023, se registraron 172 casos de víctimas de **violencia** entre la infancia y la adolescencia, destacando un mayor número de casos en la infancia (87%).

### **Personas con discapacidad**

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).

En el Departamento de Córdoba según datos del Ministerio de Salud y Protección Social en 2020 habitaban 31.726 personas con discapacidad (PcD), (Boletines poblacionales: Personas con Discapacidad, MSPS 2020), esta cifra equivale al 1.73 % de la población total del departamento.

El porcentaje de la población con discapacidad registrada en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) a 2023 es 6,994 lo que corresponde al 22,05%, de las cuales 6964 tienen discapacidad.





En Colombia se reconocen 7 categorías de discapacidad, las cuales no son mutuamente excluyentes. En el Departamento de Córdoba según el RLCPD, la categoría con más PcD es la física con 3761, seguida de la Intelectual con 3082 y la múltiple con 2529 PcD. La categoría psicosocial también presenta un número significativo de PcD de 1904, sobre las otras categorías menos representativas son: visual (876), auditiva (624) y Sordoceguera (17).

Ahora bien, con relación a la pertenencia étnica, se identifican en el RLCPD un pequeño número de PcD certificadas, que se reconocen como indígenas (595), afrocolombianos (232), raizales (26), palenqueros (2) y 1 persona gitana y 6907 que manifiestan no pertenecer a ningún grupo étnico.

Con relación a la identidad de género de las PcD registradas en el RLCPD, la mayoría se identifica con el género masculino (3356), seguido por el femenino (2133) y 1 sola persona se reconoce como transgénero. Mientras que 1504 personas no respondieron la pregunta, lo que podría significar falta de comprensión de la misma o temor o vergüenza por su respuesta. Así mismo, frente a su orientación sexual; la mayoría se reconoce como heterosexual (4727), seguido por homosexual (21) y bisexual (4). Nuevamente 2242 personas no respondieron a esta pregunta.

Entre las principales causas de discapacidad de acuerdo con el RLCPD en Córdoba se encuentra enfermedad general, alteración genética o hereditaria, alteraciones del desarrollo embrionario, complicaciones durante el parto, accidente de tránsito, condiciones de salud de la madre durante el embarazo, accidente en el hogar, accidente de trabajo y conflicto armado.

Por su parte “El cambio de percepción de la discapacidad como fenómeno social, que involucra el accionar de diferentes sectores e instituciones, ya sean públicas o privadas, ha determinado la necesidad cada vez más apremiante de disponer de insumos de información estadística que dé sustento a los procesos de planeación, programación, toma de decisiones y utilización de recursos. (DANE, 2004); en este sentido el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) hasta el 31 de octubre de 2010, fue el responsable, en cumplimiento de su objetivo misional de prestar el servicio público de información y regulación de información estadística en el país, de llevar la información estadística que diera cuenta de la realidad de la discapacidad, mediante el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPD-.





A partir del 1 de noviembre de 2010, es el Ministerio de Salud, hoy, Ministerio de Salud y Protección Social el responsable de administrar hasta la actualidad el RLCPD. Lo anterior, se menciona, para efectos de precisar que en Colombia dos son las fuentes oficiales a las que le ha asistido y asiste la responsabilidad del manejo de la información estadística respecto de la discapacidad, DANE y MINSALUD, fuentes de las que se deriva los datos con los que se realizó el prediagnóstico demográfico de la población con discapacidad del departamento. Bajo el contexto anterior y con la premisa de identificar previamente la estructura demográfica de la población con discapacidad de Córdoba, en aras de establecer su distribución por sexo, edades y tipo de discapacidad para diseñar una estrategia efectiva de participación en la fase de diagnóstico del proceso de formulación de la política pública; se procedió a realizar la consulta de fuentes como el Censo Nacional de Personas y Vivienda - CNPV- del 2018, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida -ECV- y las bases publicas manejadas por el Ministerio de Salud. Se encontró que el análisis de la información demográfica de la población con discapacidad del Departamento de Córdoba, fue posible realizarla con base en la información del RLCPD a corte de diciembre del 2020, suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social a la Dirección Administrativa de Discapacidad del departamento. Con la información del RLCPD para Córdoba, solo fue posible identificar el número total de PcD para cada uno de sus 30 municipios y la distribución por rangos de edad, no se logró conocer su conformación por sexo, distribución por ubicación geográfica, ni tipos de discapacidad. De acuerdo con el RLCPD, el Departamento de Córdoba para el año 2020 registró una población total de 38.511 PcD, de la cual el 43.2% equivalente a 16.629 personas, se concentró en los municipios de Montería, Sahagún, Loricá y Cereté.

Tabla 35. Población con discapacidad del Departamento de Córdoba por municipios a 2020.

Municipio	Número de PcD	Porcentaje
Montería	6.837	17.8%
Ayapel	1.036	2.7%
Buenavista	498	1.3%
Canalete	534	1.4%
Cereté	2.153	5.6%
Chimá	499	1.3%
Chinú	1.029	2.7%
Ciénaga De Oro	1.336	3.5%
Cotorra	425	1.1%
La Apartada	428	1.1%
Loricá	3.490	9.1%
Los Córdoba	472	1.2%
Momil	860	2.2%
Montelibano	1.383	3.6%
Moñitos	780	2.0%





Municipio	Número de PcD	Porcentaje
Planeta Rica	1.872	4.9%
Pueblo Nuevo	727	1.9%
Puerto Escondido	572	1.5%
Puerto Libertador	767	2.0%
Purísima	408	1.1%
Sahagún	4.149	10.8%
San Andrés Sotavento	620	1.6%
San Antero	697	1.8%
San Bernardo Del Viento	1.401	3.6%
San Carlos	451	1.2%
San José De Uré	170	0.4%
San Pelayo	1.292	3.4%
Tierralta	1.143	3.0%
Tuchin	1.170	3.0%
Valencia	1.312	3.4%

Fuente: Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad. Minsalud 2020

En cuanto a la distribución de la población con discapacidad del departamento por rangos de edad, las PcD de 60 y más años, representaron el 43.6% del total de la población, seguidos de los grupos 13 de 45 a 49 años y de 27 a 44 años, con el 17.3% y 18.6% respectivamente.

### Comunidades étnicas

En el Departamento de Córdoba, la diversidad étnica es una característica prominente. Con la presencia de los tres grupos étnicos reconocidos constitucionalmente en Colombia, la región se destaca como un crisol de culturas. Los indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros (NARP), así como los Rrom o gitanos, coexisten en este departamento, enriqueciendo su tejido social y cultural.

En términos cuantitativos, Córdoba alberga una notable población indígena, con 202,621 individuos según datos del DANE de 2018. Estos se dividen principalmente en dos grandes pueblos: los Zenú y los Emberá Katío. Los Zenú, siendo el segundo pueblo indígena más numeroso del país, están representados en tres resguardos principales: San Andrés de Sotavento, Alto San Jorge y Muchajagua. Por otro lado, los Emberá Katío cuentan con tres resguardos legalmente registrados: Karagabí Alto Sinú, Quebrada Cañaveral Alto San Jorge y Dochama.





La población NARP, según el censo del DANE 2018, alcanza las 102,495 personas en Córdoba. Este grupo se compone de Negros, Afros, Raizales y Palenqueros.

En la comunidad Rromm, una KUMPANIA es el conjunto de grupos familiares configurados patrilinealmente patrigrupos que a partir de alianzas de diverso orden optan por compartir espacios para vivir cerca o para itinerar de manera conjunta. En Colombia existen 11 kumpanias y 2 se encuentran en el Departamento de Córdoba; una el municipio de Sahagún y otra en el municipio de San Pelayo. A partir del censo, 142 personas se autoreconocen como Rrom o gitano.

Es fundamental destacar la importancia de la inclusión y el reconocimiento de todas estas comunidades en la esfera pública, especialmente en el ámbito de la salud. Aunque existen instancias de concertación para los pueblos Emberá Katío y Zenú, como lo ampara el decreto 0200 del año 2019, aún se carece de mecanismos de participación para los NARP y los Rrom en este sector. Es necesario que los registros y notificaciones de eventos de salud contemplen no solo la etnia, sino también especificidades como resguardos, cabildos y kumpanias, dependiendo del grupo étnico al que pertenezcan las personas. Además, se requiere continuar desarrollando modelos de atención y prestación de servicios de salud con un enfoque etnocultural, extendiendo su alcance para incluir a las comunidades NARP y Rrom.

### **Veteranos**

La población veterana en el Departamento de Córdoba presenta una serie de desafíos que requieren una atención integral y coordinada para mejorar su calidad de vida y facilitar su adaptación a la vida civil. Según el censo de 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se registraron 11.444 veteranos de la Fuerza Pública en Córdoba, mayoritariamente hombres (82.2%) y con una distribución concentrada en los rangos de edad de 45 a 59 años y de 60 a 74 años.

Aunque una parte significativa de los veteranos estaba trabajando en 2018 (44.5%), un porcentaje considerable (23.4%) se encontraba desempleado, lo que indica la necesidad de programas de reinserción laboral y capacitación acorde a sus habilidades y experiencias.





Las principales actividades económicas de los veteranos incluían la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, así como el comercio y la reparación de vehículos, reflejando una diversidad en sus perfiles ocupacionales.

En cuanto al nivel educativo, se observa una distribución dispar, con una proporción considerable de veteranos con educación primaria o inferior (41.2%), lo que sugiere la necesidad de programas de educación y formación continua para mejorar sus oportunidades laborales y de desarrollo personal.

Aunque la gran mayoría de los veteranos contaba con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (94.6%), es necesario asegurar que tengan acceso efectivo a los servicios de salud adecuados, especialmente considerando las posibles secuelas físicas y psicológicas derivadas de su servicio. En términos de vivienda, la mayoría de los veteranos eran propietarios de su vivienda (86.2%), lo que sugiere una relativa estabilidad residencial. Sin embargo, es importante garantizar condiciones habitacionales adecuadas para aquellos que viven en arriendo o en viviendas prestadas.

Se identifican varios problemas específicos que afectan a la población veterana en Córdoba, como la falta de programas integrales de adaptación a la vida civil, la falta de reconocimiento por parte de la sociedad civil, la articulación deficiente entre entidades públicas y privadas, la debilidad en la generación y análisis de información, y la carencia de estadísticas y políticas públicas específicas para los veteranos y reservistas.

Por tanto, para abordar estos desafíos y mejorar la situación de los veteranos en Córdoba, es fundamental implementar programas integrales que atiendan sus necesidades físicas, psicosociales y laborales, así como promover su reconocimiento en la sociedad y fortalecer la coordinación entre entidades públicas y privadas para garantizar una atención efectiva y sostenible.

## **Migrantes**

El Departamento de Córdoba enfrenta una situación compleja en cuanto a la presencia de migrantes, principalmente provenientes de Venezuela, pero también de otras nacionalidades como China, Haití y Cuba, así como de regiones de África subsahariana. Según el informe de Migración Colombia de agosto de 2023, la cifra de migrantes venezolanos en el territorio colombiano disminuyó ligeramente, alcanzando





los 2.875.743 individuos, de los cuales 19.573 residen en Córdoba, principalmente en Montería, Loricá y Sahagún.

A través del monitoreo realizado por ACNUR y sus socios, se han identificado diferentes perfiles poblacionales de migrantes venezolanos, incluyendo aquellos en tránsito hacia otros países, los que tienen intención de permanecer en Colombia, los que pretenden retornar a Venezuela y los que realizan movimientos pendulares entre ambos países. La gran mayoría de estos migrantes tiene una vocación de permanencia en Colombia, buscando escapar de la compleja situación en Venezuela.

En el ámbito de la salud, la población migrante tiene acceso a servicios de urgencias, pero el estatus migratorio puede obstaculizar la atención integral. Es necesario capacitar a las instituciones para garantizar el derecho a la salud de todos los residentes, independientemente de su situación migratoria. Además, la población migrante enfrenta dificultades en el acceso al empleo formal, lo que los lleva a realizar trabajos informales con jornadas extenuantes y bajos ingresos, aumentando su vulnerabilidad ante la explotación laboral y las actividades ilícitas.

En el sistema educativo, se encuentran 20.951 niños y niñas migrantes matriculados en el Departamento de Córdoba, sin embargo, enfrentan quiebres en su proceso educativo debido a la falta de cupos escolares y limitaciones en la infraestructura educativa. Es necesario fortalecer las capacidades de las instituciones para brindar una educación inclusiva y de calidad a esta población. Además, se identifica un importante flujo de migrantes en tránsito por el departamento, especialmente hacia la selva del Darién en Panamá, lo que representa un riesgo de caer en manos de traficantes de personas. Se requiere una respuesta humanitaria y social para garantizar el acceso a servicios básicos, especialmente en términos de hospedaje y alimentación, así como una mayor coordinación institucional para abordar esta situación de manera integral.

Para atender las necesidades de la población migrante en el Departamento de Córdoba, es necesario fortalecer la coordinación entre instituciones públicas, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales, con el fin de garantizar el acceso a servicios básicos, promover la inclusión socioeconómica y educativa, y proteger los derechos de esta población vulnerable.





## Comunidades LGBTIQ+

El Departamento de Córdoba, en Colombia, ha mostrado avances significativos en el reconocimiento y atención de los derechos de la población LGTBIQ+ a través de la creación de la Mesa Intersectorial de Trabajo Departamental y la formulación de la Política Pública LGTBIQ+. Estas iniciativas reflejan un compromiso gubernamental y social para abordar las necesidades específicas de esta comunidad y promover la igualdad y la no discriminación. Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten desafíos importantes que afectan el ejercicio pleno de derechos de las personas LGTBIQ+ en el departamento.

En términos de dinámica sociodemográfica, se estima que en el año 2020 había al menos 1205 personas visibles pertenecientes a la población LGTBIQ+ en el Departamento de Córdoba. Estos datos, proporcionados por líderes y lideresas de la corporación Córdoba Diversa, muestran una predominancia de la población LGTBIQ+ en la zona urbana, con un 82% de la población concentrada en este entorno, mientras que el 15% reside en zonas rurales. Además, se ha identificado la presencia de personas LGTBIQ+ pertenecientes a grupos étnicos, con 105 personas reconocidas como indígenas, 20 personas afrodescendientes y 34 personas con algún tipo de discapacidad. La mayoría de esta población se concentra en la ciudad de Montería y en varios municipios del departamento, donde existen organizaciones de base legalmente constituidas o en proceso de legalización que buscan promover los derechos y la visibilidad de las personas LGTBIQ+.

No obstante, la falta de visibilidad asociada a la discriminación y la violencia dificulta una caracterización precisa de esta población. La discriminación y la violencia son factores que afectan significativamente la capacidad de las personas LGTBIQ+ para acceder a servicios básicos y ejercer sus derechos de manera plena. La estigmatización y el rechazo social pueden tener un impacto negativo en la salud mental y el bienestar emocional de las personas LGTBIQ+, lo que agrava aún más su situación de vulnerabilidad.

Respecto a la participación y visibilidad de la comunidad LGTBIQ+, a pesar de los avances en la creación de espacios de participación como la Mesa Intersectorial y la formulación de la Política Pública LGTBIQ+, persiste una fuerte ausencia de incidencia en los espacios donde pueden participar para generar cambios sustanciales en las acciones de los entes estatales. Muchas personas desconocen la existencia de estos





espacios y los mecanismos para la defensa de sus derechos, lo que subraya la necesidad de fortalecer la asociatividad, el empoderamiento y la visibilización de la población LGTBIQ+.

En el ámbito de los derechos civiles y políticos, se han identificado diversos casos de violencia física, violencia intrafamiliar, violaciones, amenazas, discriminación y burlas en espacios públicos dirigidas a personas LGTBIQ+. Además, un alto porcentaje de la población encuestada manifestó haber sido víctima de agresiones verbales, físicas y sexuales debido a su orientación sexual o identidad de género, generando miedo y zozobra en la población y afectando su integridad y seguridad. La violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual o la identidad de género son una violación de los derechos humanos fundamentales y deben ser abordadas de manera urgente y efectiva por parte de las autoridades y la sociedad en su conjunto.

Con relación a los derechos económicos, sociales y culturales, existe una alta necesidad de garantizar el acceso a bienes y servicios públicos básicos, así como oportunidades laborales y educativas para la población LGTBIQ+. Se han identificado dificultades para ingresar al sistema educativo, acceso limitado a la salud, discriminación laboral y falta de acompañamiento médico en procesos como el tránsito de personas transgénero. Esto genera condiciones de vulnerabilidad y exclusión social que perpetúan la desigualdad y la marginación de la población LGTBIQ+. Además, la población LGTBIQ+ que pertenece a grupos étnicos enfrenta una situación aún más compleja, con casos de acoso sexual, violencia intrafamiliar, burlas y castigos dentro de las comunidades, lo que resulta en exclusión y discriminación adicionales. Esta población enfrenta dificultades para acceder a oportunidades laborales y educativas, lo que puede derivar en situaciones de vulnerabilidad y riesgo. La intersección de la identidad de género u orientación sexual con la pertenencia étnica agrega capas de discriminación y exclusión que requieren un enfoque específico y sensible a las necesidades particulares de estas poblaciones.

Finalmente, la población LGTBIQ+ privada de la libertad enfrenta condiciones muy difíciles en el entorno carcelario, incluyendo violencia de género, discriminación, escasez de elementos básicos, acceso limitado a la salud y restricciones a la manifestación de afecto entre personas del mismo sexo.





La falta de denuncias y acciones formales frente a estas situaciones evidencia la necesidad de implementar estrategias para garantizar sus derechos básicos y dignidad humana. La violencia y la discriminación en el sistema penitenciario son inaceptables y requieren una respuesta urgente y efectiva por parte de las autoridades competentes.

En conclusión, el Departamento de Córdoba enfrenta importantes desafíos en la garantía de derechos de la población LGTBIQ+, que van desde la violencia y discriminación hasta la exclusión social y la falta de acceso a servicios básicos. Es fundamental implementar acciones integrales que promuevan la inclusión, el respeto a la diversidad y la protección de los derechos humanos de esta población vulnerable. Esto requiere un compromiso firme por parte de las autoridades, la sociedad civil y la comunidad en general para construir un entorno más igualitario y respetuoso de la dignidad y los derechos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

## **Programas del componente catalizador A.6.**

### **Programa A.6.1. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar**

El programa de atención integral a la población en situación de desprotección social y/o familiar en el Departamento de Córdoba se propone como una respuesta concreta a las necesidades de aquellos grupos vulnerables, enfocándose específicamente en la atención integral de personas con discapacidad y adultos mayores. Este programa se alinea con la política pública nacional y busca garantizar que estos segmentos de la población reciban el cuidado y apoyo necesario para mejorar su calidad de vida.

Los indicadores establecidos para evaluar el impacto del programa incluyen el número de personas con discapacidad atendidas con servicios integrales, así como la infraestructura y los servicios proporcionados a los adultos mayores a través de centros de protección social. Se espera que el programa contribuya significativamente a la mejora del bienestar físico, emocional y social de estos grupos, proporcionando espacios adecuados y equipados para su cuidado, así como promoviendo su participación activa en actividades recreativas y educativas.





Además, el programa incluye iniciativas para capacitar y apoyar técnicamente a los cuidadores de personas mayores, reconociendo su papel fundamental en el cuidado diario de este segmento de la población. A través de la capacitación y el fortalecimiento de habilidades, se busca mejorar la calidad de los servicios de atención que reciben los adultos mayores, garantizando un cuidado digno y respetuoso. En última instancia, el programa aspira a crear una red de apoyo sólida y compasiva que contribuya a mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social de los grupos más vulnerables en el Departamento de Córdoba.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 10mo: Reducción de las desigualdades.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida -1. Bienestar físico y mental y social de la población.

Tabla 36. Contenido del programa A.6.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
A.6.1	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Persona mayor con atención integral a otro nivel	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Número de infraestructuras para la protección social para la persona mayor construidos y dotados	1	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
			Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número de infraestructuras para la protección social para la persona mayor adecuada	2	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
			Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número de infraestructuras para la protección social para la persona mayor dotada	2	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor





Programa		Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
			Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Número de personas mayores vinculadas a las actividades ejecutadas en los centros vida y/o bienestar y programa nuevo comienzo otro motivo para vivir (incluye 100 personas mayores vinculadas a encuentros lúdicos y culturales)	1600	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
			Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Numero de cuidadores de persona mayor capacitados y asistidos técnicamente	750	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
			Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos y dotados	Número de centros de día para el adulto mayor construidos y dotados	1	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
		Protección e inclusión de las personas con discapacidad a otro nivel	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Número de personas con discapacidad atendidas con servicios integrales en el Departamento de Córdoba en cumplimiento de la política pública departamental	200	Dirección Técnica de Personas en Condición de Discapacidad

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### **Programa A.6.2. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes**

El Programa de Desarrollo Integral de la Primera Infancia a la Juventud y Fortalecimiento de las Capacidades Familiares representa un esfuerzo significativo para garantizar el bienestar y el desarrollo óptimo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento. A través de una variedad de servicios y acciones, el programa busca abordar las necesidades específicas de cada etapa del ciclo de vida, desde la primera infancia hasta la juventud, y fortalecer el papel de las familias en este proceso.





Los indicadores establecidos, como el número de jóvenes apoyados en espacios de participación ciudadana y el número de municipios asistidos en la formulación de políticas públicas, reflejan el compromiso del programa con el empoderamiento de las nuevas generaciones y el fortalecimiento de las estructuras institucionales para su cuidado y protección.

Un componente clave del programa es la construcción y dotación de infraestructuras adecuadas para la atención de adolescentes y jóvenes, contribuyendo así a la creación de espacios seguros y acogedores que promuevan su desarrollo integral y su participación activa en la sociedad. Además, se prioriza la asistencia técnica en la formulación e implementación de políticas públicas relacionadas con la infancia, adolescencia y juventud, con el objetivo de garantizar un marco normativo y de acción que proteja y promueva los derechos de estos grupos vulnerables.

El programa también se enfoca en promover la educación informal para el reconocimiento de derechos entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como en la capacitación y asistencia técnica a los cuidadores y familias. Se espera que estas acciones contribuyan a mejorar el acceso a servicios de calidad, fortalecer el vínculo familiar y comunitario, y fomentar el desarrollo integral de las nuevas generaciones. En última instancia, el programa aspira a crear un entorno favorable para el crecimiento y el bienestar de la infancia y la juventud, sentando las bases para una sociedad más inclusiva, justa y equitativa.

#### **Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 4to: Educación de calidad, 10mo: Reducción de las desigualdades, 11ro: Ciudades y comunidades sostenibles y 16to: Paz, justicia e instituciones sólidas.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida -1. Bienestar físico y mental y social de la población.



- **PDET**

- ✓ **Productos:** Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos – **Indicadores:** Jóvenes atendidos para la Construcción de Paz.

Tabla 37. Contenido del programa A.6.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
A.6.2	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Jóvenes para la construcción de paz	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Número de jóvenes apoyados para el fortalecimiento técnico de espacios de participación institucional y ciudadana de jóvenes	2.000	Secretaría de la Juventud
		Jóvenes para la construcción de paz	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Número de Municipios asistidos técnicamente para la formulación e implementación de las Políticas Públicas de Juventud	30	Secretaría de la Juventud
			Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas	Número de Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas para la construcción de Paz	1	Secretaría de la Juventud
			Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	Número de Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas para la construcción de paz	2	Secretaría de la Juventud
			Servicio de gestión para la colocación de empleo	Número de jóvenes vinculadas a empleo formal	150	Secretaría de la Juventud
	Los niños, niñas, adolescentes a otro nivel	Documentos de lineamientos técnicos	Número de Documentos de Formulación, Seguimiento y Evaluación de la política pública de Infancia y adolescencia.	1	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor	



Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
		Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Número de Asistencias técnicas a los municipios para la implementación de políticas públicas	30	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
		Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número de campañas de conmemoración, prevención y/o recreaciones dirigidas a niños, niñas, adolescentes y/o familias (incluye celebración del día de la niñez)	12	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
		Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con acciones para la promoción y la garantía de sus derechos	4.000	Secretaría de la Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
	Política de tarifa diferencial	Documentos de planeación	Número de documentos orientados a la tarifa diferencial en el transporte público	1	Secretaría de la Juventud, Secretaría de la Equidad para las Mujeres Infancia, Adolescencia y Persona Mayor. Secretaría de Tránsito y Movilidad

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa A.6.3. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

El programa tiene como propósito primordial mejorar la calidad y eficiencia de la gestión pública en la región. Para lograr este objetivo, se ha diseñado una serie de acciones estratégicas centradas en tres pilares fundamentales: la elaboración de documentos de evaluación, la prestación de servicios de asistencia técnica y la implementación de servicios de información clave.





En cuanto a la elaboración de documentos de evaluación, el programa se enfoca en monitorear y evaluar la implementación de políticas públicas dirigidas a poblaciones específicas, como personas con discapacidad, comunidades LGBTIQ+, y otras.

Estos informes proporcionan una visión integral del impacto de las políticas en cada grupo objetivo, lo que permite ajustes y mejoras en su implementación para garantizar una mayor efectividad y equidad.

Además, el programa ofrece servicios de asistencia técnica a entidades, organismos y dependencias de comunidades indígenas y de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP). Esta asistencia tiene como objetivo fortalecer las capacidades de gestión y dirección en la administración pública de estas comunidades, promoviendo la participación activa y el empoderamiento local en la toma de decisiones.

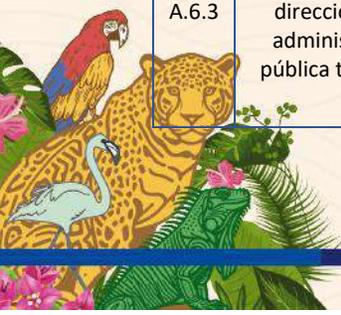
Por último, la implementación de servicios de información, como el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, permite recopilar datos relevantes y generar conocimiento que respalde la formulación de políticas públicas más informadas y efectivas. Estos servicios contribuyen a una gestión pública más transparente, inclusiva y orientada a resultados, promoviendo así el desarrollo sostenible y equitativo del Departamento de Córdoba.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 10mo: Reducción de las desigualdades.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida -1. Bienestar físico y mental y social de la población.

Tabla 38. Contenido del programa A.6.3.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
A.6.3	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Políticas públicas dirigidas a la población especial, diversa y vulnerable en el Departamento de Córdoba a otro nivel	Documentos de evaluación	Número de documentos de evaluación elaborados: Informes de monitoreo y seguimiento sobre la implementación de las políticas públicas de la población con	5	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
			Discapacidad, LGBTQI+; DDHH Y DIH; organismos comunales y sector interreligioso en el Departamento de Córdoba		
	Persona mayor con atención integral a otro nivel	Documentos de evaluación	Número de Documentos de Formulación, Seguimiento y Evaluación de la política pública de vejez y envejecimiento.	1	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
	Inclusión social fortalecida a otro nivel	Servicios de información implementados	Número de Observatorios de Mujeres y Equidad de Género, De la Niñez, Adolescencia, Envejecimiento y Vejez Implementado.	1	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
	Inclusión y protección de los pueblos étnicos a otro nivel.	Servicio de asistencia técnica	Número de Entidades, organismos y dependencias de las comunidades indígenas, Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera; asistidos técnicamente	40	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

#### **Programa A.6.4. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos**

El Programa de Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos en el Departamento se erige como un pilar esencial en la promoción de una administración pública transparente y efectiva. A través de una serie de medidas estratégicas, busca fortalecer las instancias territoriales de coordinación institucional para garantizar la atención adecuada a poblaciones específicas, como la comunidad LGBTQI+ y las personas con discapacidad. Este enfoque se alinea con la política pública departamental y procura asegurar que ningún grupo quede excluido y que todos puedan acceder a servicios y recursos de manera equitativa.

El programa también se centra en la promoción de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario, ofreciendo asistencia técnica a las Casas de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el Joven (Casas de las Mujeres). Además, impulsa la formulación de documentos normativos





que promuevan la equidad de género y el respeto a los derechos humanos, contribuyendo así a la construcción de un marco legal sólido y coherente con los principios de igualdad y justicia.

Con el fin de garantizar una vigilancia efectiva de las políticas públicas, el programa implementa servicios de información de seguimiento territorial, diseñando instrumentos que faciliten el monitoreo y la evaluación de la política pública de Equidad de Género de las Mujeres del departamento. Asimismo, brinda servicios de educación informal y apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, promoviendo el empoderamiento y la capacitación de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Por último, el programa fomenta la promoción de los derechos mediante la implementación de estrategias de divulgación y sensibilización, así como el apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos de comunidades en riesgo, mujeres y población LGBTIQ+.

Estas acciones no solo buscan impulsar el desarrollo económico local, sino también garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de todas las personas en el Departamento. En conjunto, el programa se erige como un mecanismo clave para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 5to: Igualdad de género y 10mo: Reducción de desigualdades.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida -1. Bienestar físico y mental y social de la población.

Tabla 39. Contenido del programa A.6.4.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
A.6.4	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Equidad de mujeres a otro nivel	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Número de Asistencia técnicas a las casas de igualdad de oportunidades para la mujer y el joven (Casas de las Mujeres)	30	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
		Documentos normativos	Número de Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	2	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
		Documentos de investigación	Número de investigaciones para realizar seguimiento al diseño, implementación y evaluación de la política pública de Equidad de Género de las Mujeres	4	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
		Servicio de educación informal	Número de Mujeres y/o personas capacitadas con estrategias educativas informales con una duración es inferior a 160 horas.	5.000	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
		Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Número de Mujeres y/o personas capacitadas programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.	5.000	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
		Servicio de promoción de la garantía de derechos	Número de Estrategias orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBIQ+ y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración	12	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
		Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	Número de personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBIQ+ con apoyos de recursos monetarios para el fortalecimiento de empresas y el desarrollo de emprendimientos.	100	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor
	Inclusión y protección de los pueblos étnicos a otro nivel	Documentos de planeación	Documento de planes de etnodesarrollo y planes de vida apoyados.	2	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
	Protección e inclusión de las personas con discapacidad a otro nivel	Servicio de asistencia técnica	Número de Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas para el fortalecimiento institucional en materia de atención integral a la población con discapacidad en cumplimiento de la política pública departamental	30	Dirección Técnica de Personas en Condición de Discapacidad
	Protección e inclusión de la población LGBTIQ+ a otro nivel	Servicio de asistencia técnica	Número de Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas para la atención a la población LGBTIQ+ en cumplimiento de la política pública departamental	30	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa A.6.5. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

El Programa de Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad en el Departamento de Córdoba representa un compromiso integral para asegurar que todos los grupos vulnerables tengan acceso a oportunidades equitativas y puedan mejorar su calidad de vida. A través de una variedad de servicios y acciones estratégicas, el programa busca abordar las necesidades específicas de comunidades marginadas como la comunidad LGBTIQ+, comunidades indígenas, población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, población Rrom, población migrante y población veterana.

Uno de los pilares fundamentales del programa es el Servicio de Gestión de Oferta Social, que se enfoca en coordinar programas y servicios dirigidos a cada uno de estos grupos vulnerables, garantizando que sus necesidades sean atendidas de manera efectiva y ajustada a sus realidades particulares. Además, se brinda apoyo específico para fortalecer las unidades productivas colectivas de la población con discapacidad, promoviendo su autonomía económica y generación de ingresos sostenibles.





Otro aspecto crucial del programa es la generación de conocimiento a través de la realización de investigaciones exhaustivas. Estas investigaciones permiten comprender mejor las características y necesidades de cada grupo vulnerable, lo que facilita el diseño de políticas y programas más efectivos y adaptados a sus realidades. Asimismo, el programa busca facilitar la colocación de empleo para jóvenes en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inserción en el mercado laboral formal y contribuyendo a su estabilidad económica y social.

En última instancia, el objetivo principal del programa es promover la inclusión social y económica de todas las comunidades vulnerables en el Departamento de Córdoba. Se busca reducir las brechas de desigualdad y discriminación, y crear un entorno más justo y equitativo donde todos puedan disfrutar de sus derechos fundamentales y tener la oportunidad de prosperar.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 10mo: Reducción de las desigualdades.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida -1. Bienestar físico y mental y social de la población.

Tabla 40. Contenido del programa A.6.5.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
A.6.5	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Centros comunitarios construidos	Número de Centros comunitarios construidos para comunidades afrodescendientes e indígenas	1	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
	Protección e inclusión de poblaciones vulnerables	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Número de beneficiarios potenciales de los sectores LGBTIQ+ (100); indígenas (100); población negra, afrocolombiana,	530	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
			raízal y palenquera (100); población Rrom (30); población migrante (100) y población veterana (100) para quienes se gestiona la oferta social.		
		Documentos de investigación	Número de Documentos de investigación realizados: Caracterización para las poblaciones con Discapacidad, Víctimas, Migrantes, Indígenas, NARP, Rrom, LGTBIQ+ e interreligioso en cumplimiento de las políticas públicas del departamento	7	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
	Protección e inclusión de las personas con discapacidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Número de unidades productivas colectivas fortalecidas de la población con Discapacidad en el Departamento de Córdoba en cumplimiento de la política pública departamental	2	Dirección Técnica de Personas en Condición de Discapacidad

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





# Eje transformador

## Córdoba Primera en Competitividad



## B. Eje transformador B. Córdoba Primera en Competitividad

Tabla 41. Contenido del Eje Transformador B

Eje Transformador	Indicadores de Impacto Estratégico	Fuente de información	Línea de base (año)	Meta 2024-2027
<b>B. Córdoba Primera en Competitividad</b>	Índice Departamental de Internacionalización	Ministerio de comercio, Industria y turismo - Estudios económicos - Índice de Internacionalización	1.98 (2023)	2.5

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El eje transformador "Córdoba primera en competitividad" se erige como un ambicioso plan que pretende catapultar el desarrollo económico de la región hacia niveles de excelencia y sostenibilidad, enfocándose en desarrollar la competitividad del departamento de una manera incluyente. Este enfoque abarca una amplia gama de estrategias destinadas a fortalecer los pilares fundamentales de la competitividad regional, integrando aspectos cruciales como infraestructura, emprendimiento e innovación.

En primer lugar, se propone impulsar la generación de ingresos mediante la consolidación de una red de economía comunitaria, la creación de incentivos para la inversión rural y el fomento de proyectos asociativos y comunitarios. Este enfoque busca no solo diversificar la base económica de la región, sino también crear oportunidades equitativas de desarrollo para todos los sectores de la sociedad cordobesa. La mejora de la infraestructura básica y logística también ocupa un lugar prioritario, con planes para la ampliación de la red vial, la construcción de plantas de tratamiento de agua y acueductos, así como el desarrollo de una red agrologística para optimizar la cadena de suministro y comercialización de productos agrícolas.

Por otro lado, el impulso al turismo se erige como una estrategia clave para diversificar la economía regional y aprovechar el potencial de atracción de Córdoba. Se plantea implementar campañas de promoción de los atractivos turísticos locales, fortalecer la oferta turística mediante la mejora de infraestructuras y servicios, y desarrollar programas de formación para potenciar el sector.



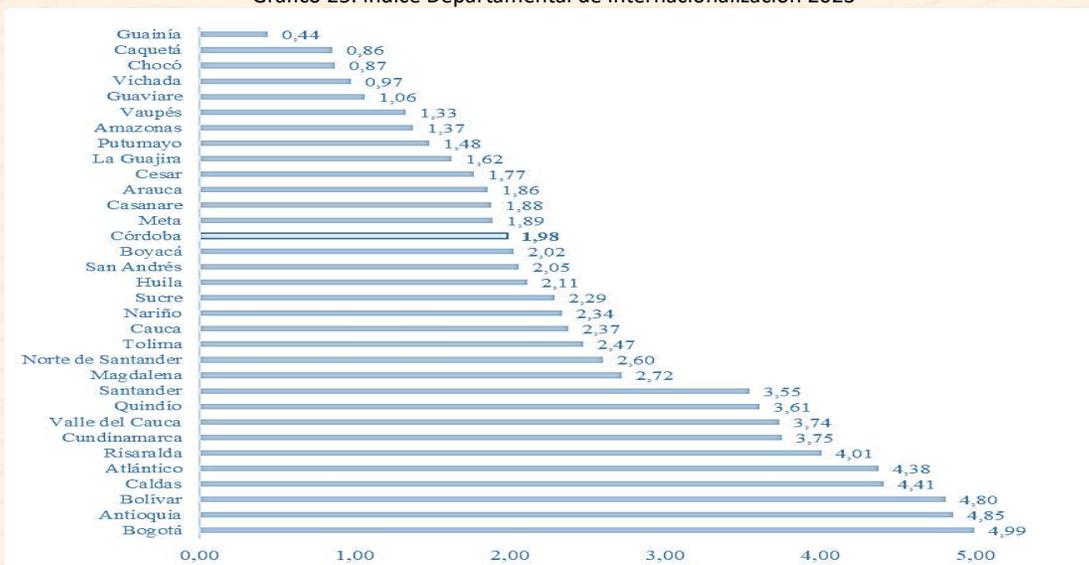
En paralelo, se propone un ambicioso impulso a la innovación, con la creación de parques turísticos, científicos y recreativos, agencias de innovación y emprendimiento, así como una política integral de fomento a la investigación, desarrollo e innovación. Estas iniciativas buscan no solo potenciar la competitividad de Córdoba en el ámbito económico, sino también sentar las bases para un desarrollo sostenible y equitativo que beneficie a toda la comunidad cordobesa, asegurando que todos los segmentos de la población tengan acceso a las oportunidades generadas.

## i. ¿Cómo lo encontramos?

### a) Diagnóstico estadístico y administrativo del impacto estratégico

Para entender mejor el panorama competitivo de Córdoba, nos hemos sumergido en el análisis detallado del índice de Departamental de Internacionalización (IDI) que ofrece una visión integral de los desafíos y oportunidades que enfrenta la región en términos económicos y empresariales. Este índice combina una serie de indicadores que permiten evaluar la capacidad de los departamentos para generar un entorno propicio para el desarrollo empresarial y el crecimiento económico sostenible. En el contexto del Plan de Desarrollo Departamental, este eje transformador se erige como el epicentro de las estrategias dirigidas a potenciar la competitividad de Córdoba en comparación con el resto del país.

Gráfico 25. Índice Departamental de Internacionalización 2023



Fuente: Ministerio de comercio, industria y turismo

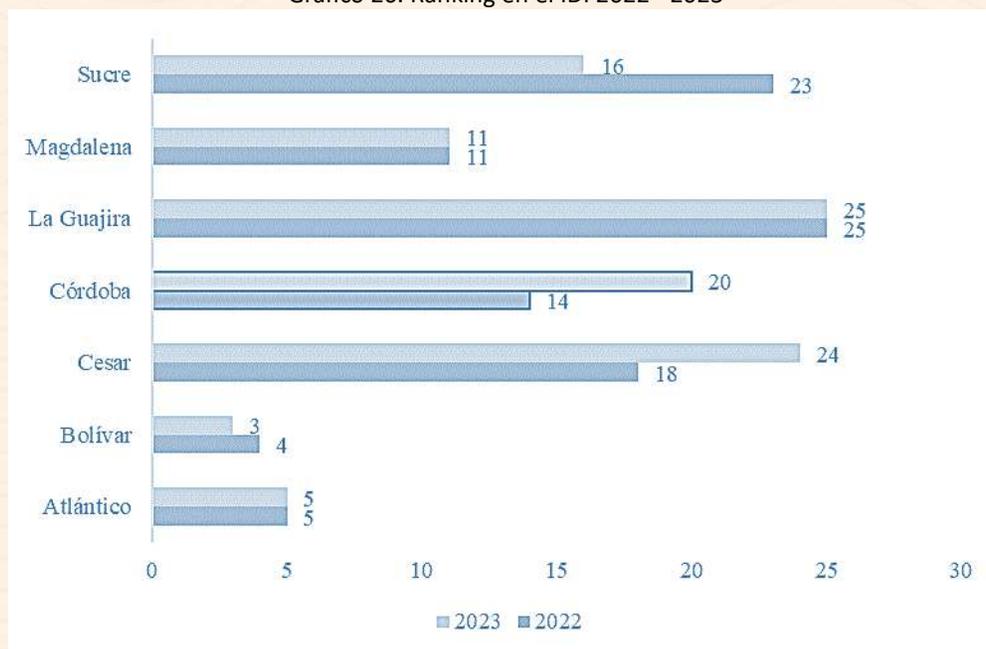




El IDI abarca diversas dimensiones que se entrelazan con los otros ejes transformadores del Plan de Desarrollo Departamental. No obstante, en este eje específico se concentran la mayoría de los esfuerzos y recursos destinados a fortalecer la posición competitiva de Córdoba a nivel internacional. Estas dimensiones clave incluyen la gestión y uso de las ofertas de apoyo a empresas y proyectos desde el nivel local al nacional, a su vez que consideran las condiciones habilitantes para el desarrollo empresarial a nivel internacional, con lo cual considera el ecosistema para el desarrollo de actividades de carácter internacional, el talento humano capacitado para enfrentar los retos de los mercados internacionales, el grado de las empresas para estos mercados y la situación del comercio del departamento destinado a mercados fuera de las fronteras colombianas.

En la gráfica expuesta a continuación se observa el índice departamental de internacionalización en la vigencia 2023 a nivel nacional, los líderes del indicador son la capital del país, Bogotá D.C, el departamento de Antioquia y el departamento de Bolívar. Este último junto con Atlántico fueron los departamentos de la costa caribe que más destacaron, por su parte, Córdoba se encuentra dentro la mitad inferior en el puntaje del IDI.

Gráfico 26. Ranking en el IDI 2022 - 2023



Fuente: Ministerio de comercio, industria y turismo





El hecho de que Córdoba se encuentre en la mitad inferior de la clasificación es resultado de una reducción en el puntaje del IDI del 2023 respecto al 2022, siendo la reducción más grande no solo a nivel regional sino a nivel nacional junto con el Cesar, los cuales bajaron 6 posiciones en la escala del IDI.

Mientras que todos los demás departamentos de la región se han mantenido en sus posiciones o han mejorado, en este aspecto destaca Sucre, al haber incrementado su posición en siete posiciones y Bolívar por haber entrado dentro en el podio a nivel nacional, ubicándose como ya se mencionó como uno de los líderes en el IDI.

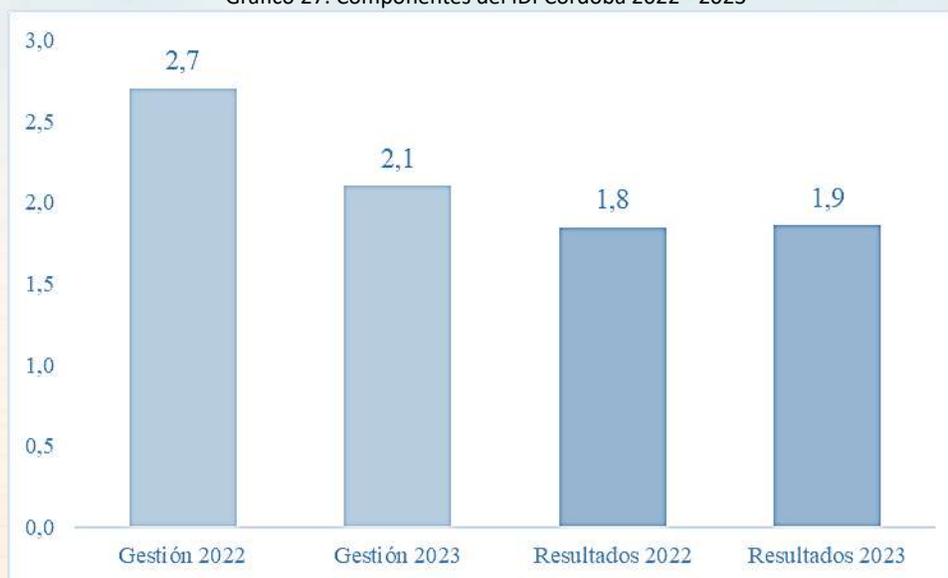
El resultado de descenso en el Departamento es explicado por la reducción en el componente de gestión de 0.6 puntos, mientras que el componente de resultados aumento en 0.1 puntos. Dentro del componente de gestión se encuentra el aprovechamiento de las ofertas locales y nacionales de apoyo a las empresas, el uso de zonas francas y exportación desde estas y cupos de bilingüismo. Por esto, para mejorar dentro de las dimensiones y en los componentes, es imperativo la creación y aprovechamiento de zonas francas para estimular el tejido empresarial y promover el uso de programas de seguimiento y fortalecimiento empresarial.

No obstante, el componente de resultados debe abordarse como prioridad, dado que incluso al considerar el descenso del componente de gestión en el 2023, este sigue siendo superior al componente de resultados. Por lo que, para lograr superarse el departamento debe establecer políticas estratégicas, eficaces y efectivas que muestren como resultado una mayor dinámica internacional en y para el departamento al promover el turismo, el dominio de lengua extranjera, formación de las personas en el exterior, apoyo a las pequeñas y medianas empresas, capacitaciones para el aumento de la productividad, promoción de la inversión extranjera directa, lograr que más empresas lleguen a los mercados internacionales importando y exportando e inversión en innovación y tecnología.





Gráfico 27. Componentes del IDI Córdoba 2022 - 2023



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

## b) Diagnóstico participativo en los encuentros de participación ciudadana

El eje transformador "Córdoba primera en competitividad" aborda una serie de desafíos en diversos municipios de la región con el fin de impulsar el desarrollo integral y la competitividad. Estos desafíos abarcan áreas como infraestructura, turismo, servicios públicos y seguridad vial.

Infraestructura vial y conectividad: Se identifican problemas como el mal estado de las vías terciarias, lo que afecta la movilidad y la seguridad vial. Ejemplos incluyen la necesidad de mantenimiento en la vía entre Lórica, Purísima, San Andrés de Sotavento, Tuchín, San Andrés de Sotavento y Chinú y de mejoramiento en las vías Puerto Escondido y Los Córdoba, así como la terminación de doble calzada y rehabilitación en la vía hacia San Antero desde Cotorra. En Tierralta y Valencia no se posee conexión entre las vías terciarias y los municipios. Las propuestas para abordar estos problemas incluyen programas de mantenimiento vial y mejoras en la señalización para prevenir accidentes. Asimismo, se identifica en Montería,

*La desconexión entre las vías terciarias y los municipios de Tierralta y Valencia limita el desarrollo de las zonas rurales, se plantea la construcción de puentes en las vías para generar interconexión en las zonas rurales.*





Agua potable y saneamiento básico: varios municipios enfrentan dificultades en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento. Por ejemplo, se señala la falta de sistemas de alcantarillado en corregimientos de Tuchín y la necesidad de proveer el servicio de agua y saneamiento básico en zonas rurales de Buenavista, La Apartada, Puerto Escondido, Canalete y Montería. También se tiene agua con presencia de contaminantes, lo que reduce la potabilidad del agua, en estos Buenavista, La apartada y Chimá. En San Andrés de Sotavento, Loricá, San Antero, Purísima y Cotorra, Los Córdoba existen sectores en los cuales no se tiene continuidad del servicio.

*En Montería, las comunidades de los corregimientos de Buenos Aires, La Manta, San Jacinto, Nueva Esperanza, Nueva Lucía, el Cocuelo, y Martinica no cuentan con servicio de agua potable, proveerles el agua a estas poblaciones beneficiaría entre 6.000 y 8.000 habitantes.*

Turismo y desarrollo económico: Se reconoce el potencial del turismo como motor económico en la región, pero se identifican problemas como la falta de promoción turística y la competencia con productos de baja calidad. Ejemplos de propuestas incluyen la creación de rutas turísticas en municipios como Pueblo Nuevo y Puerto Escondido, así como la promoción de eventos culturales en Montería, Planeta Rica, Ciénaga de Oro, San Pelayo, San Carlos, Cereté y Sahagún para atraer visitantes.

*En los municipios de Ciénaga de Oro, San Pelayo, San Carlos, Cereté y Sahagún no existe una unificación de mensaje de promoción al turismo, lo que limita la información y promoción de los atractivos turísticos.*

Tecnología de la información y comunicaciones: Algunos municipios enfrentan desafíos en la prestación de servicios públicos básicos, como el acceso a la educación y la atención médica. Ejemplos incluyen la necesidad de infraestructura educativa, ya que se reportan problemas de infraestructura escolar inadecuada y recursos limitados para la enseñanza en Planeta Rica, Buenavista, Tuchín, Pueblo Nuevo, Moñitos, San Antero y San Bernardo del Viento. En estos municipios y Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Ayapel y La Apartada resaltan la falta de conectividad en servicios de internet, datos y comunicaciones.





*En Moñitos, San Antero y San Bernardo del Viento se tiene falta de quipos de cómputo y acceso a internet para estudiantes de bajos recursos. Es necesario implementar plataformas didácticas y equipos donde no se pueda tener acceso a internet, para mitigar el déficit de acceso a la información.*

Seguridad vial y movilidad urbana: Se destaca la importancia de mejorar la seguridad vial en áreas urbanas y rurales. Problemas como la congestión vial y la falta de señalización adecuada se observan en municipios como Sahagún, Tierralta, Planeta Rica, La Apartada y Buenavista. Las propuestas incluyen la instalación de reductores de velocidad y la realización de campañas de concientización para promover el respeto a las normas de tránsito.

*En Lorica, San Antero, Purísima y Cotorra se tiene alta accidentalidad en la vía nacional, se cuenta con el respaldo del señor alcalde, pero con escasos recursos económicos. Para solucionar la situación se propone ubicar reductores de velocidad en la vía nacional.*

El eje transformador "Córdoba primera en competitividad" busca abordar una amplia gama de desafíos en la región, desde la infraestructura hasta el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes. Las propuestas presentadas por los distintos municipios apuntan a fortalecer la competitividad de la región y mejorar el bienestar de sus habitantes a través de acciones concretas en cada área identificada.

## **ii. Componentes catalizadores y Programas**

El eje transformador "Córdoba Primera en Competitividad" engloba una serie de componentes catalizadores diseñados para impulsar el desarrollo económico integral del departamento. En primer lugar, el componente de "Generación de ingresos" se centra en fortalecer la economía comunitaria, incentivando la inversión rural y promoviendo proyectos asociativos para diversificar y aumentar las fuentes de ingresos locales. En paralelo, el componente de "infraestructura" busca mejorar la conectividad y los servicios básicos mediante la ampliación de la infraestructura vial, la construcción de plantas de tratamiento de agua y acueductos, y la promoción de asociaciones público-privadas para el desarrollo de proyectos estratégicos.





Además, se destaca el componente de "turismo", orientado a potenciar el sector turístico a través de campañas de promoción, fortalecimiento de la oferta y programas de formación para impulsar el turismo sostenible. Asimismo, el componente de "Innovación" tiene como objetivo fomentar la creatividad y el emprendimiento mediante la creación de parques turísticos y científicos, agencias de innovación, y programas de formación en negocios digitales. Por último, el componente de "competitividad" busca fortalecer la posición del departamento en el mercado mediante la creación de infraestructura para el networking empresarial, políticas públicas de competitividad, y el impulso a la transformación tecnológica y la inclusión productiva. Estos componentes se complementan para promover un desarrollo integral y sostenible, consolidando a Córdoba como un referente de competitividad y prosperidad en la región.

### **a) Componente catalizador B.1. Generación de ingresos**

El componente catalizador "generación de ingresos" se enfoca en fortalecer la capacidad económica de la población del Departamento de Córdoba a través de diversas estrategias. En primer lugar, se propone consolidar una Red de economía comunitaria, la cual busca promover la colaboración y el intercambio de recursos entre diferentes comunidades para impulsar el desarrollo económico local. Esto incluye la creación de redes de apoyo entre emprendedores, cooperativas y microempresas para fortalecer su capacidad productiva y competitividad en el mercado. Además, se plantea generar incentivos para la inversión rural, con el objetivo de fomentar la inversión en actividades económicas en las zonas rurales del departamento. Estos incentivos reciben como programa el nombre de "El campo cambia" e impactan más de 10mil hectáreas del departamento con encadenamientos industriales, productos para la agricultura, acceso a financiamiento y apoyo técnico para el desarrollo de proyectos, entre otros. Asimismo, se propone promover proyectos asociativos-comunitarios, que involucren la participación de la comunidad en la identificación, diseño e implementación de iniciativas económicas que respondan a sus necesidades y potencialidades. Esto puede incluir la creación de cooperativas, asociaciones de productores, redes de comercialización y otros modelos de negocio colaborativos que permitan aprovechar de manera más efectiva los recursos locales y generar empleo y riqueza en las comunidades.





Por último, se plantea la importancia de investigar las necesidades y oportunidades económicas del departamento, a fin de identificar sectores con potencial de crecimiento, nichos de mercado y demandas insatisfechas que puedan ser aprovechadas para diversificar la economía y estimular la inversión y el emprendimiento. Esto implica realizar estudios de mercado, análisis sectoriales y consultas con actores clave del sector público, privado y social para generar información relevante y fundamentar la toma de decisiones en materia de desarrollo económico. En resumen, el componente catalizador de "Generación de ingresos" busca crear un entorno propicio para el crecimiento económico sostenible en Córdoba, promoviendo la participación activa de la comunidad, la diversificación productiva y la búsqueda de oportunidades de inversión y emprendimiento en el territorio.

Tabla 42. Contenido del Componente Catalizador B.1.

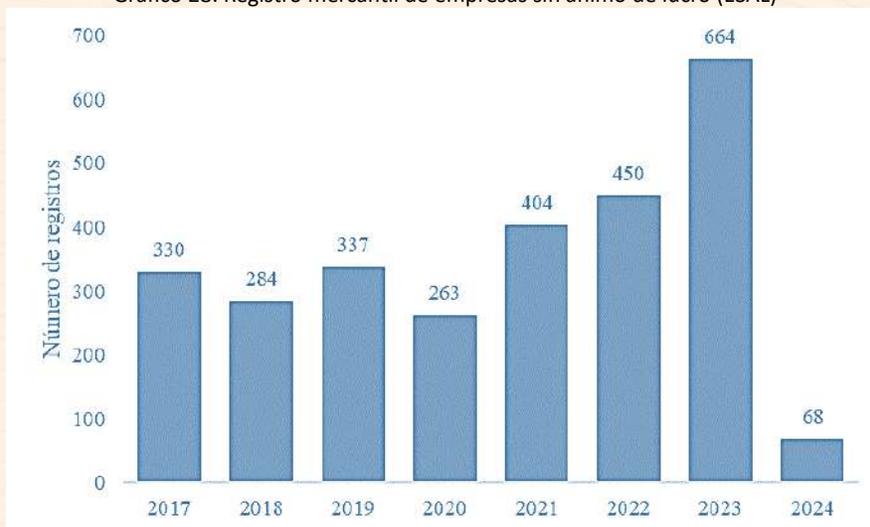
Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2027
B.1. Generación de ingresos	Número de registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro en el Departamento	Confecámaras - RUES: Estadísticas: Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes	664 (2023)	750

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

## Panorama del Indicador de Resultado del Componente Catalizador

La gráfica abajo revela un crecimiento de empresas sin ánimo de lucro (ESAL) en Córdoba desde 2017, con un notable repunte en 2023, alcanzando 664 entidades registradas.

Gráfico 28. Registro mercantil de empresas sin ánimo de lucro (ESAL)



Fuente: RUES





Este tipo de entidades, si bien su razón de ser no es el generar utilidad para sus propietarios, estas si generan dinámicas positivas a través de diversas fuentes, esto es producto de que su papel va más allá de la mera prestación de servicios sociales, ya que contribuyen a la diversificación económica, la generación de empleo, la innovación social, el bienestar de la población y la atracción de inversiones.

El crecimiento sostenido del número de ESAL en Córdoba es un indicador positivo del compromiso del sector con el desarrollo social y económico del departamento. Fomentar su crecimiento y sostenibilidad a través de diferentes estrategias permitirá fortalecer su impacto en la comunidad y construir un futuro más próspero para todos.

## **Programas del Componente Catalizador**

### **Programa B.1.1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales**

El campo cambia se erige como una iniciativa destinada a fortalecer la inclusión productiva de los pequeños productores rurales, procurando un desarrollo sostenible y equitativo en el ámbito agrícola. El programa se estructura en siete componentes fundamentales que abordan aspectos clave para el crecimiento de las comunidades rurales.

En primer lugar, se enfocará en los proyectos productivos cofinanciados, auspiciando el desarrollo de iniciativas que impulsen la productividad y diversificación de actividades. Esto se complementa con la capacitación en gestión empresarial para garantizar la viabilidad a largo plazo. El servicio de apoyo financiero para proyectos productivos facilitará el acceso a créditos en condiciones favorables, estimulando la inversión y el progreso económico. Paralelamente, el programa ofrecerá un servicio de apoyo a la comercialización, trabajando en el desarrollo de mercados, identificación de nichos y fortalecimiento de canales de distribución.

Para mejorar la eficiencia en las labores agrícolas, se implementará un servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos, garantizando la adopción de tecnologías modernas. Al mismo tiempo, se promoverá la asociatividad entre los pequeños productores, fomentando la colaboración y economías de escala para maximizar beneficios.





El fortalecimiento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria será abordado a través de servicios que proporcionen asistencia técnica y capacitación. Asimismo, se trabajará en la elaboración de documentos de planeación, con la creación de planes estratégicos que guíen el desarrollo a largo plazo con una visión integral y sostenible.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 1ro: Fin de la Pobreza, 2do: Hambre Cero, 3ro: Salud y Bienestar, 8vo: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9no: Industria, Innovación e Infraestructura y 11ro: Ciudades y comunidades sostenibles.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida - 8. Sostenibilidad y crecimiento empresarial.

- **PDET**

- ✓ Productos: Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria; Servicio de apoyo a la comercialización; Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos; Documentos de planeación – Indicadores: Productores agropecuarios apoyados; Mercados campesinos realizados; Mujeres beneficiadas; Grupos de jóvenes beneficiados; Documentos de planeación elaborados.

Tabla 43. Contenido del programa B.1.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.1.1	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Asociatividad de productores y circuitos de comercialización	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Número de asociaciones rurales fortalecidas, como base del desarrollo rural sostenible	50	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	Número de productores agropecuarios apoyados para la Seguridad Alimentaria	1.200	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial - Dirección de Seguridad Alimentaria





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
		Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	Número de asociaciones de pesca y acuicultura del Departamento de Córdoba apoyadas	12	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial	
		Servicio de apoyo a la comercialización	Número de organizaciones de productores formales apoyadas	30	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial	
		Servicio de apoyo a la comercialización	Número de mercados campesinos realizados	20	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial	
	Fortalecimiento de la Productividad del campo e inversión rural		Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Número de alianzas productivas cofinanciadas (incluye personas y empresas beneficiadas de las poblaciones víctimas, población con discapacidad, campesinas, LGBTIQ+, migrantes, NARP, En reintegración/reincorporación, indígenas y Rrom)	50	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Número de unidades productivas agropecuarias UPA de pequeños productores, apoyadas.	6	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Número de proyectos de ciudadelas productivas para mujeres apoyados	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Número de proyectos productivos para jóvenes emprendedores apoyados	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Número de productores beneficiados con acceso a maquinaria verde	480	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Documentos de planeación	Número de documento Plan de Seguridad Alimentaria Elaborados	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial - Dirección de Seguridad Alimentaria
			Infraestructura para la red agrologística de Córdoba	Centros de acopio adecuados	Número de centros de acopio y banco de alimentos adecuados y fortalecidos como parte integral de la red agrologística	2

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### **Programa B.1.2. Infraestructura productiva y comercialización.**

Este programa materializa la estrategia “red agrologística”. Una iniciativa dirigida a fortalecer las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas. Enfocados en la implementación de un servicio de apoyo especializado, a través de asistencia técnica y logística, se busca potenciar las capacidades de los productores, promover prácticas agrícolas y acuícolas sostenibles, así como facilitar el acceso a recursos y tecnologías avanzadas.

El impacto esperado radica en impulsar la productividad, fomentar la adopción de prácticas innovadoras y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades vinculadas a estas importantes cadenas productivas.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 1ro: Fin de la Pobreza, 2do: Hambre Cero, 8vo: Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida - 8. Sostenibilidad y crecimiento empresarial.

- **PDET**

- ✓ Productos: Centros logísticos agropecuarios construidos; Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida; Plantas de beneficio animal restauradas; Servicio de apoyo financiero para proyectos de adecuación de tierras – Indicadores: Centros logísticos agropecuarios construidos; Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida; Plantas de beneficio animal restauradas; Proyectos financiados y cofinanciados.





Tabla 44. Contenido del programa B.1.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.1.2	Infraestructura productiva y comercialización	Asociatividad de productores y circuitos de comercialización	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Número de cadenas productivas priorizadas en el PDEA, apoyadas	10	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
		Infraestructura de la red agrologística de Córdoba	Centros logísticos agropecuarios construidos	Número de parques agroindustriales construidos	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Cuartos Fríos construidos	Número de cuartos fríos construidos y dotados	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	Número de plantas de transformación de productos agropecuarios construida	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Plantas de beneficio animal construidas	Número de frigoríficos porcinos y especies menores construido y dotado	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Plantas de beneficio animal restauradas	Número de frigorífico restaurado	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Plaza de mercado adecuadas	Número de plazas de mercado adecuadas	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Plaza de mercado construidas	Número de plazas de mercado construidas	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Servicio de apoyo financiero para proyectos de adecuación de tierras	Número de proyectos de intervención intrapredial para riego y manejo de agua cofinanciado	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### **Programa B.1.3. Productividad y competitividad de las empresas colombianas**

Se desarrolla como una estrategia integral para elevar la productividad y competitividad de las empresas colombianas. En primera instancia, se implementará un servicio de apoyo financiero diseñado para agregar valor a los productos empresariales y mejorar sus canales de comercialización. Este enfoque financiero permitirá la ejecución de proyectos que eleven la calidad e innovación de los productos, así como estrategias para expandir y optimizar las redes de comercialización. El segundo componente aborda la crucial tarea de la formalización empresarial y de productos mediante un servicio específico. Aquí, se brindará asistencia y recursos para agilizar y completar procesos de formalización, fortaleciendo la estructura legal y financiera de las empresas, y contribuyendo a la construcción de una reputación sólida.

El tercer componente se centra en un servicio de asistencia técnica destinado a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), facilitando su acceso a nuevos mercados. Este servicio proveerá orientación especializada en estrategias de internacionalización, adaptación a normativas comerciales y el aprovechamiento de oportunidades en mercados emergentes.

El propósito último de este programa es no solo potenciar el crecimiento individual de las empresas, sino también fortalecer la economía nacional y posicionar a Colombia como un actor empresarial competitivo y sostenible a nivel internacional.

#### **Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 2do: Hambre Cero y 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida - 8. Sostenibilidad y crecimiento empresarial.



Tabla 45. Contenido del programa B.1.3.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.1.3	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Diversificación productiva y acceso a nuevos mercados	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Número de misiones competitivas realizadas	5	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
			Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	Número de organizaciones de productores agropecuarios apoyados para la formalización	5	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa B.1.4. Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Este es un programa que tiene como objetivo primordial fortalecer el desarrollo económico en las áreas rurales, facilitando el acceso a servicios financieros y brindando medidas para mitigar los riesgos asociados a las actividades agropecuarias. En este contexto, uno de los principales servicios ofrecidos es el apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural. Este servicio se enfoca en respaldar a los productores rurales al proporcionarles acceso a créditos a través de convenios establecidos con el Banco Agrario, lo que les permite financiar sus operaciones agrícolas y ganaderas, así como invertir en tecnología y mejorar la productividad de sus cultivos y explotaciones pecuarias.

En última instancia, el programa aspira a mejorar las condiciones de vida de los productores rurales y sus comunidades, impulsando el desarrollo económico en las zonas rurales y reduciendo la pobreza y la desigualdad en el Departamento de Córdoba. Al facilitar el acceso a servicios financieros y proporcionar apoyo en la gestión del riesgo, se busca fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales frente a los desafíos económicos y climáticos, promoviendo así un desarrollo rural inclusivo y sostenible en la región.



Este programa está articulado con:

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 3ro: Salud y bienestar y 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida - 8. Sostenibilidad y crecimiento empresarial.
- **PDET**
  - ✓ Producto: Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural – Indicador: Productores con acceso a crédito agropecuario y rural.

Tabla 46. Contenido del programa B.1.4.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.1.4	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Fortalecimiento de la productividad del campo e inversión rural	Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural	Número de productores apoyados con acceso a crédito mediante convenio Banco Agrario - Departamento de Córdoba	1.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa B.1.5. Aprovechamiento de mercados externos

El Programa de aprovechamiento de mercados externos es una iniciativa estratégica diseñada para impulsar la expansión comercial de los productos locales del Departamento de Córdoba en mercados tanto nacionales como internacionales. En este marco, se destaca el servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales, un componente esencial para promover la visibilidad y el acceso de los productos cordobeses a una amplia audiencia de compradores potenciales. Entre estos eventos, la feria ganadera y agroindustrial de Córdoba emerge como una plataforma clave, donde los productores locales tienen la oportunidad de exhibir sus productos, establecer contactos comerciales y explorar nuevas oportunidades de negocio.





La organización y realización de la feria ganadera y agroindustrial de Córdoba constituye uno de los principales resultados tangibles de este programa. Este evento representa un espacio vital donde los productores locales pueden mostrar la calidad y diversidad de sus productos agropecuarios ante un público nacional e internacional. Además de promover la imagen y reputación de los productos cordobeses, la feria facilita la apertura de nuevos mercados y oportunidades comerciales, lo que contribuye directamente al crecimiento económico y al fortalecimiento del sector agropecuario en la región. En última instancia, el programa busca posicionar a Córdoba como un actor relevante en el ámbito agroindustrial nacional e internacional, aprovechando al máximo el potencial de sus productos y generando beneficios significativos para la economía local.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 2do: Hambre cero y 8vo: Trabajo decente y crecimiento económico.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida - 8. Sostenibilidad y crecimiento empresarial.

Tabla 47. Contenido del programa B.1.5.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.1.5	Aprovechamiento de mercados externos	Diversificación productiva y acceso a nuevos mercados	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	Número de eventos de feria ganadera y agroindustrial de Córdoba organizados	6	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### **Programa B.1.6. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria**

El programa de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria en el Departamento de Córdoba es un esfuerzo integral para impulsar el desarrollo y la modernización del sector agropecuario a través de la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.





Una de las áreas prioritarias de este programa es la mejora genética de especies animales y vegetales, que busca incrementar la productividad y la calidad de los cultivos y la ganadería. La introducción de animales mejorados genéticamente y la adopción de variedades vegetales mejoradas contribuyen a fortalecer la seguridad alimentaria y a aumentar los ingresos de los agricultores, al tiempo que fomentan la resiliencia del sector frente a desafíos como el cambio climático y las enfermedades.

Otro aspecto fundamental del programa es el servicio de extensión agropecuaria, que brinda asistencia técnica y capacitación a los productores locales. Este servicio tiene como objetivo capacitar a los agricultores en prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, así como proporcionarles acceso a información especializada y herramientas que les permitan mejorar la gestión de sus fincas y aumentar su productividad. Al atender a un amplio número de productores con este servicio, se busca democratizar el acceso al conocimiento y promover la adopción de tecnologías apropiadas para las condiciones locales.

Además, el programa se enfoca en la elaboración de documentos de planeación estratégica para orientar las acciones futuras en el sector agropecuario. Estos documentos son fundamentales para identificar necesidades, establecer prioridades y definir objetivos y estrategias claras para el desarrollo sostenible del sector. La planificación adecuada permite una asignación eficiente de los recursos disponibles y garantiza que las intervenciones sean efectivas y se alineen con las necesidades y aspiraciones de los actores del sector agropecuario.

#### **Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 2do: Hambre Cero y 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida - 8. Sostenibilidad y crecimiento empresarial.



Tabla 48. Contenido del programa B.1.6.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.1.6	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Fortalecimiento de la Productividad del campo e inversión rural	Especies animales y vegetales mejoradas	Número de animales mejorados para el aumento de la productividad y resiliencia	500	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Servicio de extensión agropecuaria	Número de productores apoyados con la implementación de los planes Municipales y Departamentales de extensión agropecuaria	9.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
			Servicio de información actualizado	Número de sistemas de información actualizados	1	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
			Documentos de planeación	Número de documentos de planeación elaborados	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

## b) Componente catalizador B.2. Infraestructura

El Componente Catalizador "infraestructura" del Plan de Desarrollo Departamental de Córdoba tiene como objetivo principal mejorar la infraestructura vial, el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento, fortalecer la seguridad en el transporte, y promover el desarrollo sostenible en el sector minero-energético. Este componente se evalúa mediante indicadores como la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito y el acceso a servicios como agua potable y saneamiento básico, utilizando datos del DANE y otras fuentes de información relacionadas.

Dentro de este componente, se implementan programas específicos con compromisos programáticos y productos esperados. Por ejemplo, el programa de "infraestructura red vial primaria" busca rehabilitar vías primarias y realizar estudios de preinversión para mejorar la competitividad del departamento. En el ámbito del acceso a servicios básicos, el programa de "acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico" se enfoca en la construcción y optimización de acueductos, así como en el manejo integral de residuos sólidos.



Además, se prioriza la seguridad vial y el acceso a servicios energéticos, como lo evidencia el programa de "seguridad de transporte", que incluye la construcción de obras para reducir riesgos en el transporte y la promoción de la seguridad vial a través de campañas educativas. En el sector minero-energético, se destacan programas como el de "consolidación productiva del sector minero", que brinda asistencia técnica, regularización y control de actividades mineras, y promueve la reconversión socio laboral en este sector.

Por lo tanto, el Componente Catalizador "infraestructura" del Plan de Desarrollo Departamental de Córdoba abarca una amplia gama de programas y acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de la población, promover la competitividad económica y garantizar un desarrollo sostenible en diversos sectores clave del departamento.

Tabla 49. Contenido del Componente Catalizador B.2.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2027
B.2. Infraestructura	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito según departamento de ocurrencia (Córdoba)	DANE - Estadísticas por tema: Demografía y población: Nacimientos y Defunciones	22.9 (2022)	20
	Cobertura de Acueducto Urbano y Rural	SUPERSERVICIOS - DANE	96%(u); 38,52% (r) (2023)	98%(u); 42%(r)
	Cobertura de Alcantarillado urbana y rural	SUPERSERVICIOS - DANE	84% (u); 18%(r) (2023)	86% (u); 20%
	Cobertura de Aseo urbana y rural	SUPERSERVICIOS - DANE	94%(u); 33%(r) (2023)	98%(u); 40%(r)
	Cobertura de Energía eléctrica	DANE	97,02% (2023)	98,22%
	Cobertura de Gas natural	MinMinas	81,35% (2023)	83%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



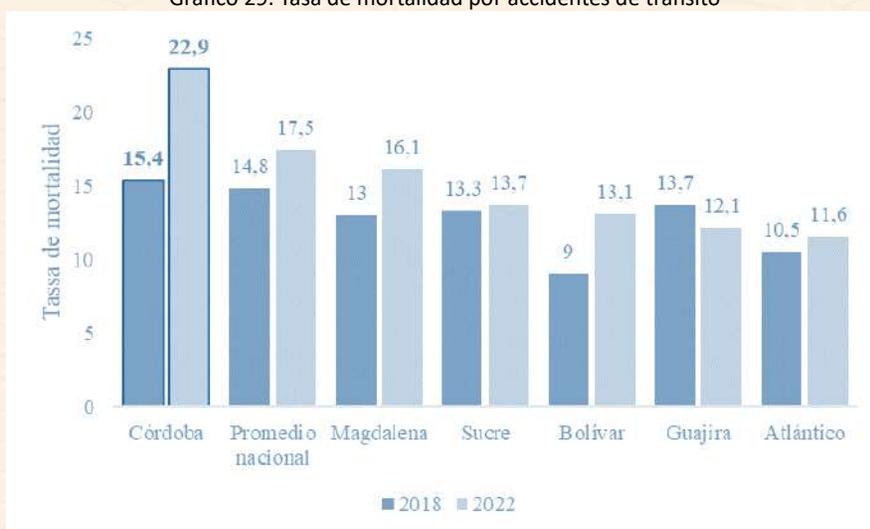


## Panorama del Indicador de Resultado del Componente Catalizador B.2.

El diagnóstico de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en Córdoba revela una tendencia preocupante de aumento en los últimos años. Entre 2018 y 2022, se evidencia un incremento significativo en esta tasa, pasando de 15.4 muertes por cada 100 mil habitantes en 2018 a 22.9 en 2022. Este último valor es 5.4 puntos más alto que el promedio nacional, indicando que Córdoba se encuentra por encima de la media nacional en términos de mortalidad por accidentes viales.

Comparativamente con otros departamentos, Córdoba también sobresale negativamente, superando a todos los demás en términos de esta causa de mortalidad. Esta situación refleja la necesidad urgente de implementar medidas y estrategias efectivas para reducir el riesgo de accidentes de tránsito fatales en el departamento. El contexto de una tasa de mortalidad en aumento plantea un desafío crítico para las autoridades y la sociedad en general. Se hace imperativo establecer políticas y acciones que promuevan la seguridad vial, la concienciación ciudadana, y la adopción de comportamientos responsables al conducir. Esto implica no solo medidas de control y vigilancia, sino también campañas educativas, mejoramiento de la infraestructura vial, y promoción de medios de transporte seguros y sostenibles. En resumen, el diagnóstico de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en Córdoba señala la necesidad urgente de una intervención integral y coordinada para revertir esta tendencia y proteger la vida y la seguridad de los ciudadanos.

Gráfico 29. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito



Fuente: DANE





## Red Vial

La red vial del Departamento de Córdoba ha experimentado diversos avances y desafíos según el plan vial Departamental de Córdoba 2009-2018 y el último inventario vial realizado en 2005. Aunque se estima que Córdoba poseía cerca de 6.980 km de carreteras en ese período, se reconoce que este valor está subvalorado debido a problemas de transitabilidad en algunas vías terciarias que no pudieron ser levantadas en el inventario.

En cuanto a la densidad vial, se señala que Córdoba tenía una densidad vial superior al promedio nacional, con 279 km de carretera por cada 1.000 km<sup>2</sup> de superficie y 4.615 km de carreteras por cada millón de habitantes. Sin embargo, la densidad vial pavimentada era más baja, lo que indicaba la necesidad de mejorar la infraestructura vial pavimentada en el departamento.

En términos de concesiones viales, se destaca la presencia de vías concesionadas a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y vías no concesionadas a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Entre los proyectos de concesión, se mencionan la Córdoba-Sucre y la IP Antioquia-Bolívar, que han aportado avances significativos en la movilidad del departamento con la construcción de dobles calzadas, variantes e intercambiadores en varios puntos estratégicos. Sin embargo, también se señalan algunas áreas de preocupación, como la no construcción de la variante de Lorica y la incompletitud de la segunda calzada entre Cereté y Lorica.

Además, existe descontento por la reubicación e instalación de nuevos peajes, así como por los costos asociados a estos peajes. La reubicación del peaje Purgatorio al Kilómetro 12 ha generado desafíos, ya que los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional no se han cumplido en su totalidad.

Por otro lado, la carretera Planeta Rica-La Ye, a pesar de su importancia como parte de la troncal de occidente, no fue incluida en ninguna de las concesiones existentes en el departamento, lo que plantea la necesidad de abordar estas vías importantes para mejorar la conectividad y el desarrollo económico de la región.





Tabla 50. Relación de vías del departamento a cargo de la ANI.

Código vía	Nombre Vía	Longitud Vía en KM	Estado Vía	Observación
	Postobón – Te Aeropuerto	7	Bueno	Doble calzada
21CRA	Paralela a la Circunvalar de Montería	6.7	Bueno	Doble calzada
	Conectante Universidad de Córdoba	1.6	Bueno	Calzada única
2103	Te Aeropuerto – Cereté	7	Bueno	Doble calzada
	Conectantes en Variante Cereté	3.4	Bueno	Calzada única, vías urbanas
	Conectante Retiro de Los Indios	2.5	Bueno	Calzada única, vía urbana
7402	Cereté – Ciénaga de Oro	20	Bueno	Doble calzada
7402	Ciénaga de Oro – La Ye	15	Bueno	Calzada única
2514	La Ye – Sahagún	15	Bueno	Doble calzada
2514	Sahagún – Límites Córdoba Sucre	31	Bueno	Calzada única
2513	Caucasia - Planeta Rica	56,2	Bueno	Calzada Sencilla
25CRA	Variante Planeta Rica	4,5	Bueno	Calzada Sencilla
2310	Planeta Rica – Montería	49,5	Bueno	Calzada Sencilla
2310	El 15 – Montería	15	Bueno	Segunda Calzada desde el sector el Quince hasta Montería
74CR01	El 15 - Vía el 15 San Carlos	10	Bueno	Calzada Sencilla
74CR01	Vía el 15 San Carlos - San Carlos	12,5	Bueno	Calzada Sencilla
74CR01	San Carlos – Cereté	9,5	Bueno	Calzada Sencilla
74CR01	Variante Cereté	5,6	Bueno	Calzada Sencilla
2103	Cereté - Loricá	37	Bueno	Mejoramiento de 37 km, de los cuales 34.77 km están en operación y mantenimiento y 2,23 en intervención.
2103	Cereté - Loricá	37	Bueno	Construcción de 37 km de Segunda Calzada, de los cuales 12 km están en etapa de operación y mantenimiento y 25 km en proceso de construcción.
7401	Puerto Rey – Montería	63,5	Bueno	Calzada Sencilla
21CR04	Santa Lucía - San Pelayo	26	Bueno	Calzada Sencilla
9004	Loricá - Coveñas	17	Bueno	Calzada Sencilla
	Variante Coveñas	3,3	En Construcción	Calzada Sencilla, en proceso de recibo para poner al servicio
	Variante Loricá	7,8	Sin construir	No ha sido posible el inicio de su construcción por no contar con la sustracción del DRMI del CCBS, requerido para tramitar la Licencia Ambiental.

Fuente: ANI, 2024

Las vías no concesionadas a cargo del INVIAS en el Departamento de Córdoba han experimentado avances significativos en el último cuatrienio, especialmente en la recuperación de la transitabilidad y pavimentación de la vía Santa Lucía-Moñitos.





Inicialmente, se pavimentaron 5,3 km, y posteriormente, como parte del programa de obra pública vías para la legalidad y la reactivación visión 2030, se contempló la pavimentación de toda la vía, alcanzando un total de 33 km pavimentados.

Además, se ha realizado la rehabilitación y mantenimiento de otras vías importantes, como Moñitos-San Bernardo del Viento y Lorica-Chinú, mediante el programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones". Estas acciones han mejorado el estado de estas vías y contribuido al desarrollo económico y la conectividad en la región. Se destaca la necesidad de asignar mayores recursos para la rehabilitación y mantenimiento completo de estas vías, y para los pasos nacionales en municipios como Planeta Rica, Cereté y Lorica, donde el INVIAS asigna recursos. Se reconoce la importancia de continuar invirtiendo en la infraestructura vial para garantizar una adecuada movilidad y desarrollo en el Departamento de Córdoba.

Tabla 51. Relación de vías no concesionadas del Departamento

Código vía	Tramo	Longitud Vía (km)	Estado Vía (%)				
			Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo
2103	Montería aeropuerto Cereté - Lorica	5,994	4,4%	32,6%	22,7%	40,4%	0,0%
2513	Caucasia - Planeta Rica	8,47	0,0%	9,2%	56,3%	34,4%	0,0%
2514	Planeta Rica - Sincelejo	52,20	5,6%	32,6%	56,1%	5,7%	0,0%
7401	Puerto Rey - Montería	0,322	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
74CR02	Santa Lucía – Moñitos (Pavimentada)	32,938	22,4%	64,7%	12,9%	0,0%	0,0%
74CR02	Santa Lucía – Moñitos (No Pavimentada)	22,044	4,5%	48,0%	42,9%	4,5%	0,0%
7403	El Viajano – Guayepo	49,60	44,7%	43,3%	12,0%	0,0%	0,0%
7801	Lorica – Chinú	51,213	1,9%	35,8%	31,3%	31,0%	0,0%
9002	Arbolete - Puerto Rey	4,86	0,0%	0,0%	58,8%	41,2%	0,0%
9003	Moñitos - Lorica	47,31	0,0%	23,6%	29,7%	46,7%	0,0%
9004	Lorica - San Onofre	12,11	5,6%	8,2%	38,7%	47,5%	0,0%

Fuente: INVIAS, 2024.

El mal estado de las vías terciarias ha sido una de las principales problemáticas identificadas en las mesas subregionales para la formulación del plan de desarrollo en el Departamento de Córdoba. Estas vías representan más del 80% del total de vías del departamento y su estado actual no se conoce con precisión debido a la falta de inventarios actualizados.





Las inversiones en estas vías se realizan de manera desarticulada por diferentes entidades de los niveles de gobierno y empresas privadas. Aunque el Gobierno Nacional ha estructurado programas como el programa Colombia rural y el programa caminos comunitarios de la paz Total, la gestión sobre estas vías no es tan eficaz como en la red nacional de INVIAS. Además, el inventario de las vías terciarias no se ha actualizado desde la liquidación del Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

Se destaca una concentración de la inversión en las vías del centro y norte del departamento, mientras que las poblaciones del sur quedan aisladas debido a la falta de inversión en infraestructura vial, con extensas vías intransitables en época invernal y sin puentes u obras de arte. En la zona urbana también se enfrenta una problemática vial significativa, con un porcentaje considerable de vías en mal estado que afectan la calidad de vida de la población.

Es necesario trabajar en la coordinación y gestión eficiente de recursos para mejorar el estado de las vías terciarias y urbanas en el Departamento de Córdoba, garantizando una adecuada conectividad y movilidad para toda la población.

### **Sector Minero**

El sector minero en el Departamento de Córdoba juega un papel fundamental en la economía regional, siendo responsable de la producción de elementos clave como el ferroníquel y el carbón, los cuales tienen un impacto significativo en diversas industrias, incluyendo la construcción y la generación de energía. Sin embargo, esta actividad no está exenta de desafíos, especialmente en términos de gestión socioambiental, la explotación minera puede tener importantes repercusiones ambientales, como la alteración del suelo y la topografía debido a la creación de huecos y escombreras, lo que puede provocar problemas ecológicos y paisajísticos en las áreas circundantes. Además, la minería artesanal de oro, común en la región, se caracteriza por el uso de métodos rudimentarios e intensivos en mano de obra, lo que puede agravar aún más estos impactos ambientales.

Según la Asociación Colombiana de Minería (ACM), el Departamento de Córdoba es responsable de la mayor parte de la producción de ferroníquel en Colombia, el cual es un elemento crucial en la construcción y otras industrias. Asimismo, la producción de carbón en Córdoba contribuye a la iluminación de aproximadamente 250 mil hogares en el país. Se proyecta que en los próximos años,





esta actividad minera atraerá inversiones que superarán los 700 millones de dólares al departamento (Asociación Colombiana de Minería, 2022).

El Departamento de Córdoba presenta una importante incidencia de minería legalizada a gran escala en el sur del departamento en el cual se extrae minerales como níquel y carbón. Actualmente existen 140 Títulos mineros vigentes que cubren un área de 135555,293 Ha, que corresponden al 5,65% del área total del departamento. Asimismo, existen 160 Solicitudes de Títulos y 24 subcontratos (Anna Minería, 2024).

En Córdoba, la extracción de oro se concentra principalmente en la cuenca alta y media del río San Jorge, en los municipios de Ayapel y Puerto Libertador, donde se practican métodos de extracción de aluvión, como el "barequeo" artesanal y el uso de maquinaria pesada como retroexcavadoras, lo que ha ocasionado daños en los recursos naturales de la zona, según informes de entidades como la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge- CVS (Cantero et al., 2015). De acuerdo al Informe Explotación de Oro de Aluvión para el año 2022, se registraron 5.136,39 ha de Evidencias de Explotación de Oro Aluvión -Evoa en el departamento, en Ayapel 4.876,36 ha, San José de Uré 154,77 ha, Puerto Libertador 74,92 ha y La Apartada con 30,33 ha.

El Alto San Jorge alberga extensos yacimientos mineros que abarcan una amplia gama de minerales, incluyendo níquel, oro, carbón, cobre, plata, platino, caliza y materiales de construcción. Debido a esta riqueza, la región ha sido designada por el Estado como un Distrito Minero Especial. Sin embargo, las actividades extractivas han generado diversos conflictos sociales que han exacerbado problemáticas históricas, relacionadas tanto con economías ilegales como con conflictos socioambientales. Estas tensiones se ven reflejadas en la complejidad de los proyectos mineros a gran escala, la minería tradicional de pequeña escala y la minería informal, que a menudo sirve como fuente de financiamiento para grupos armados. Además, se agrava la situación por la falta de capacidad y herramientas por parte de los municipios para supervisar y controlar la producción minera ilegal, así como para hacer frente a los impactos ambientales derivados tanto de la explotación legal como ilegal (Medina Bernal et al., 2019).





En esta subregión, la extracción de oro se lleva a cabo mediante una variedad de prácticas. En pequeña escala, la minería de oro se realiza utilizando técnicas diversas como el barequeo, el empleo de molinos hidráulicos, el uso de pico y cincel, o la utilización de pequeños motores, seleccionadas en función del tipo de veta explotada, su ubicación y concentración. El mercurio se utiliza para facilitar la separación del mineral de la roca, aunque esta práctica conlleva riesgos tanto para el operador como para el entorno en el que se lleva a cabo la actividad, en muchas ocasiones en condiciones de peligro para la salud y el medio ambiente.

Históricamente, los municipios del Alto San Jorge han enfrentado una realidad ineludible: ser denominados como "la más grande red de explotación informal de oro en Colombia" (Méndez, 2011 citado en Medina Bernal et al., 2019).

La explotación aurífera en el municipio de Puerto Libertador constituye una práctica ancestral de las comunidades indígenas que han habitado este territorio. A partir del barequeo y la minería artesanal los indígenas Zenú trabajaron el oro y se relacionaron con esta actividad. En el municipio se encuentra la mina El Alacrán, que está ubicada en el corregimiento San Juan, al margen del río San Pedro. Se tiene conocimiento que, por lo menos, desde el año 1742 estaba en funcionamiento y que desde ese tiempo hasta la actualidad se han presentado, en algunas épocas concomitantemente, explotaciones artesanales, ilegales e industriales, estas últimas por parte de empresas nacionales y extranjeras (Negrete, 2016, p.20 citado en Medina Bernal et al., 2019).

La actividad minera ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, especialmente en áreas como Ayapel, Montelíbano, Puerto Libertador Purísima, Sahagún, San Antero, San Carlos, San Pelayo, Montería, Lorica, Tierralta, Valencia y Tuchín. Esta expansión minera ha sido impulsada por la abundancia de recursos minerales en la geografía del departamento, como oro, níquel, plata, platino, carbón y materiales de construcción.

Entre los municipios mencionados, destacan algunos por su participación específica en la extracción de ciertos minerales. Es el caso, del Proyecto Cerromatoso S.A. el cual lleva a cabo la explotación de níquel en Montelíbano y San José de Uré.





La extracción de platino se concentra principalmente en Ayapel y Planeta Rica, mientras que el carbón se extrae en gran medida del municipio de Puerto Libertador. En cuanto a los materiales de construcción estos provienen principalmente de municipios como Montería, Ciénaga de Oro, Montelíbano, Puerto Libertador, Tierra Alta y Planeta Rica. Según datos de la Unidad de Planeación Minero-energética - UPME, los principales municipios en producción de materiales de construcción, carbón, oro y níquel en el periodo 2022-2023 se ilustran en la siguiente tabla:

Tabla 52. Producción de minerales en Córdoba

Mineral	Municipio	Cantidad m3
Arenas	Planeta Rica	3.764
	Valencia	2.441
Recebo	Ciénaga de Oro	100
	Planeta Rica	6.168
	Montería	57.928
Gravas	San Carlos	1.57
	Lorica	173.064
	Valencia	1.569
Diabasa	Montelíbano	465.223
Mineral	Municipio	Cantidad ton
Carbón	Puerto Libertador	7.023
Mineral	Municipio	Cantidad lb
Níquel	Montelíbano	63.200.477
	Planeta rica	10.891.255
	Puerto Libertador	6.192837
	San José de Uré	11.902743

Fuente: UPME, 2023

Por otro lado, el departamento ha experimentado un notable aumento en la actividad minera ilegal en los últimos años, especialmente en la extracción de oro, materiales de arrastre y cantera. Es importante destacar que la mayoría de las operaciones de minería aurífera están vinculadas a la actividad delictiva organizada en el sur del departamento, específicamente en los municipios de Ayapel, Puerto Libertador, San José de Uré y Montelíbano.

Esta distribución geográfica de la actividad minera destaca la importancia de estos municipios en el panorama minero nacional y subraya la diversidad de recursos minerales que contribuyen al desarrollo económico del país. Sin embargo, también subraya los desafíos en términos de gestión ambiental, social y territorial que surgen de esta actividad.





## Sector de hidrocarburos

De acuerdo con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, las reservas probadas de gas (1P) (GPC) hasta el año 2022 sitúan a Córdoba como el tercer departamento en Colombia en términos de reservas de gas, con un total de 248 mil millones de pies cúbicos (Mmcf). Este hallazgo representa aproximadamente el 9% del total de las reservas probadas de gas a nivel nacional. La presencia significativa de hidrocarburos en Córdoba posiciona al departamento como una pieza clave en la producción de gas en Colombia, contribuyendo de manera significativa al abastecimiento energético del país y a la economía regional.

## Sector energía (Energía eléctrica y gas)

### Energía eléctrica

Las principales empresas de generación de energía en la región incluyen a Gecelca 3 S.A.S ESP, cuya termoeléctrica, ubicada en Puerto Libertador, es una importante contribuyente a nivel nacional y regional, generando el 9% y el 31% de la energía, respectivamente. Otra empresa destacada es Celsia Termoeléctrica el Tesorito, situada en el municipio de Sahagún. Además, Urrá S.A es una central hidroeléctrica crucial en la región, con una capacidad instalada de 340 MW, distribuida en cuatro turbinas de 85 MW cada una. Esta central históricamente ha generado un promedio de 1308 GWh/año, con una energía firme anual de 930 GWh/año. Urrá S.A se encuentra conectada a la subestación Cerromatoso y desempeña un papel fundamental en el suministro energético de la región Caribe, en colaboración con otras centrales térmicas locales. Estas empresas son piezas clave en el panorama energético regional, proporcionando una combinación de energía térmica e hidroeléctrica para satisfacer las necesidades de la región y más allá.

El Grupo EPM, a través de su filial Afinia, desempeña un papel fundamental en la prestación del servicio de energía en el departamento. Afinia se encarga de administrar y distribuir la energía eléctrica a los hogares, empresas y comunidades en la región.

Conforme a los reportes suministrados al Sistema único de información de servicios públicos domiciliarios en el año 2022, se lista a continuación el número de suscriptores al sistema interconectado de energía eléctrica y el respectivo consumo de energía.



Tabla 53. Cantidad de suscriptores

Empresa	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total no residencial
Caribemar de la Costa S.A.S E.S.P	85.816,00	130	1.546,00	971	0	2.647,00
Empresas públicas de Medellín ESP	913	2	7	5	0	14

Fuente: Sistema único de información de servicios público-domiciliarios, 2022.

En el departamento el número de suscriptores en el área rural se encuentra así:

Tabla 54. Número de usuarios con servicio de energía eléctrica (Zona rural)

Municipio	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Total No. Residencial
Ayapel	485	-	4	3	7
Buenavista	2906	8	81	43	132
Chima	2202	-	30	23	53
Chinú	5701	5	90	81	176
Ciénaga De Oro	8262	10	106	66	182
La Apartada	115	3	4	2	9
Los Córdoba	105	-	-	-	-
Montelíbano	2859	4	46	55	105
Montería	26285	52	543	244	839
Planeta Rica	7502	9	126	92	227
Pueblo Nuevo	4619	8	51	72	131
Purísima de La concepción	1948	5	36	28	69
Sahagún	10997	9	199	130	338
San Antero	2690	9	62	27	98
San José de Uré	1989	4	62	36	102
San Pelayo	7947	7	114	74	195
Tierralta	13	-	-	-	-
Valencia	104	-	-	-	-

Fuente: Sistema único de información de servicios público-domiciliarios, 2022.

En el departamento el número de suscriptores en el área urbana se encuentra así:

Tabla 55. Número de usuarios con servicio de energía eléctrica (zona urbana)

Municipio	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial
Ayapel	10163	11	275	68	8	362
Buenavista	2073	1	115	26	3	145
Canalete	4130	2	178	12	22	214
Cerete	28706	31	1599	91	232	1953
Chima	1240	1	32	11	24	68
Chinú	7276	7	478	25	4	514
Ciénaga De Oro	6744	6	372	24	58	460
Cotorra	3475	7	120	15	29	171
La Apartada	3437	10	209	31	14	264
Lorica	28120	31	1486	73	179	1769
Los Córdoba	3243		122	18	20	160
Momil	4282	4	126	24	38	192
Monitos	5634	17	213	26	30	286
Montelíbano	19857	3	1339	75	9	1426



Municipio	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial
Montería	120398	252	10858	410	704	12224
Planeta Rica	12473	19	971	69	1	1060
Pueblo Nuevo	2979	6	175	32	14	227
Puerto Escondido	5274	1	173	23	17	214
Puerto Libertador	7735	7	277	106	3	393
Purísima de La concepción	2019	3	59	16	36	114
Sahagún	17735	9	1191	45	295	1540
San Andrés De Sotavento	8315	6	303	16	57	382
San Antero	5808	2	208	29	1	240
San Bernardo Del Viento	8207	10	283	30	47	370
San Carlos	5710	7	172	20	21	220
San José de Uré	3				1	1
San Pelayo	2488	3	217	16	87	323
Tierralta	15599	10	825	59	49	943
Tuchín	5602		184	14	20	218
Valencia	6819	4	319	31	25	379

Fuente: Sistema único de información de servicios público-domiciliarios, 2022.

Según lo indicado en las tablas arriba, se evidencia una notable disparidad en la disponibilidad del servicio de energía entre las zonas rural y urbana. En la zona rural, la carencia de este servicio es un problema significativo, con muchos municipios que carecen completamente de él o tienen una cobertura muy limitada. La cobertura del servicio en las áreas urbanas se mantiene alta, mientras que en las rurales está en aumento, pero requiere una inversión considerable, especialmente debido a las dificultades de acceso. La población que vive en zonas rurales se ve afectada por fallas en el sistema eléctrico o la falta de cobertura, ya sea enfrentando cortes intermitentes o careciendo por completo del servicio. Esto resalta la necesidad de una mayor inversión y un mantenimiento adecuado de las redes eléctricas existentes. Con el crecimiento de la población, la demanda de energía aumenta, tanto en las áreas urbanas como rurales, lo que hace imperativo desarrollar nuevas fuentes de energía sostenibles para garantizar un suministro adecuado sin comprometer el medio ambiente. Es esencial asegurar que las comunidades vulnerables tengan acceso a servicios públicos de calidad para promover un desarrollo equitativo y sostenible.

En el año 2023, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (IPSE) llevó por primera vez el servicio de energía eléctrica solar a 39 familias indígenas Embera Katío en la comunidad Ibudó Bosque del resguardo Dochama, ubicado en la zona rural del municipio de San José de Uré.





Esta iniciativa ha tenido un impacto positivo en el desarrollo productivo de la comunidad, sin comprometer su cultura y costumbres. Gracias a la electrificación, las familias pueden ahora acceder a una fotocopiadora en la escuela, conservar alimentos refrigerados y disponer de iluminación nocturna para prolongar sus actividades diarias.

El proyecto, con una inversión que supera los \$750 millones de pesos, representa un ahorro estimado de 7 toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> al año, cumpliendo con el compromiso de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el sector energético. En el Departamento de Córdoba, el IPSE lidera estrategias de Infraestructura Eléctrica para las Zonas No Interconectadas, con 20 proyectos en desarrollo que buscan beneficiar a 6.715 familias. Además, se han energizado por primera vez a 3.433 familias en el departamento, con un Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE) estimado en un 97,2%. La inversión y el desarrollo de infraestructuras adecuadas son fundamentales para garantizar que todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica, puedan acceder de manera confiable a la energía eléctrica.

En Tierralta, Córdoba, se puso en marcha el proyecto piloto de la planta solar flotante 'Aguasol', desarrollado por la empresa URRÁ S.A. Aguasol fue montada en el embalse de la Central Hidroeléctrica Urrá y cuenta con 3.248 módulos fotovoltaicos. La producción estimada de la planta es de 2400 MWh/Año (Megavatios hora año). Aparte de satisfacer, durante las horas de sol, las necesidades energéticas de los servicios auxiliares de la central hidroeléctrica, Aguasol servirá como un piloto que facilitará una investigación con rigor científico para determinar las ventajas de implementar sistemas fotovoltaicos convencionales de estructura fija en suelo firme.

En la actualidad, en el municipio de Planeta Rica, opera una granja solar que está contribuyendo significativamente a la generación de energía. Se trata de la Planta Eléctrica Pétalo Córdoba I, una instalación solar de la empresa Greenyellow que consta de 27,500 paneles solares. Esta planta tiene como objetivo principal reducir la emisión de gases de efecto invernadero, evitando la emisión de aproximadamente 6,587 toneladas de CO<sub>2</sub> al año. Además, se estima que esta granja generará más de 17 GWh de electricidad anualmente, lo que representa un paso importante hacia una producción energética más sostenible y amigable con el medio ambiente.





La construcción de la granja solar Sol & Cielo I está en curso y se espera que fortalezca la capacidad de la red eléctrica regional. Este proyecto se lleva a cabo en colaboración con Promontería. Con una capacidad de 9.9 MW, se proyecta que esta instalación genere alrededor de 1 millón 700 kW al mes. La construcción está empleando mano de obra local, con un significativo porcentaje de mujeres involucradas, lo que no solo contribuye al desarrollo energético de la región, sino también a la inclusión y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral.

Existen numerosos proyectos de generación de energía no convencionales que están posicionando al Departamento de Córdoba como un actor clave en la transición energética, estos proyectos están contribuyendo a diversificar la matriz energética regional y a impulsar el desarrollo económico y sostenible del departamento.

### **Gas Natural**

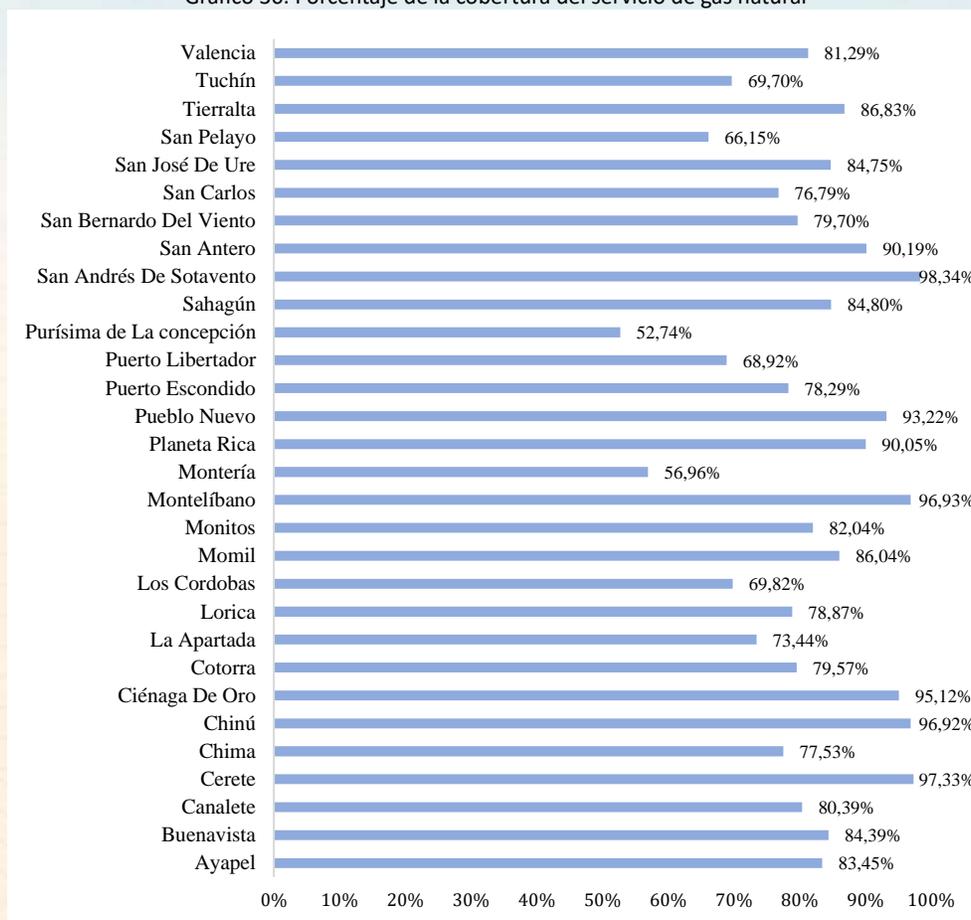
Las empresas operadoras del servicio de gas en el departamento son Canacol Energy Colombia S.A.S, Hocol S.A y CNE OIL & GAS S.A.S. Según datos del Ministerio de Minas y Energía del año 2021, estas empresas realizaron una producción de gas significativa. Canacol Energy Colombia S.A.S lideró la producción con 934,740 millones de pies cúbicos por día (MPCPDC), seguida por Hocol S.A con 70,660 MPCPDC y CNE OIL & GAS S.A.S con 413,219 MPCPDC.

La empresa encargada de proveer el servicio de gas domiciliario es Surtidora de Gas del Caribe S.A. – SurtiGas ofrece acceso al gas natural, para el año 2023 se tenía una cobertura del 81.35 %. Es crucial reconocer que aún existen áreas donde el acceso al gas natural es limitado, lo que subraya la necesidad de explorar alternativas viables. En este sentido, el gas licuado de petróleo (GLP) emerge como una opción complementaria y más sostenible en comunidades donde el gas natural no está disponible. El GLP ofrece una solución práctica y eficiente, ya que es fácil de almacenar y transportar, lo que lo hace adecuado para áreas remotas o rurales. el uso de GLP puede contribuir a reducir la dependencia de fuentes de energía más contaminantes, como la leña o el carbón, mejorando así la calidad del aire y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.





Gráfico 30. Porcentaje de la cobertura del servicio de gas natural



Fuente: Ministerio de minas y Energía, 2023

### Agua potable y saneamiento básico

El plan departamental de agua en Córdoba, desde su gestación desarrollo múltiples planes maestros de acueducto y alcantarillado en todos los municipios del departamento, los cuales se convirtieron en la hoja de ruta para la construcción de infra estructura en el Sector de APSB en los últimos 20 años.

Sin embargo, es necesario actualizar estos estudios y diseños entendiendo que las realidades poblaciones de estos municipios han cambiado, proyectarse a un nuevo horizonte de tiempo del 2046, plantear nueva infraestructura acorde a los nuevos caudales y vinculando nuevas áreas de expansión para la proyección de crecimiento poblacional en los municipios.

Así pues, el Departamento de Córdoba a través del gestor Aguas de Córdoba S.A ESP, ha venido en la tarea de actualizar estos estudios y diseños, en la actualidad varios municipios poseen Planes Maestros





de acueducto como también de alcantarillado, entre ellos el municipio de Ayapel, Valencia, San Pelayo, Lórica.

Algunos municipios que requieren implementar los estudio y diseños de los planes maestros APSB son: San José de Uré, Puerto libertador, Ciénaga de Oro, Montelíbano, Tierralta y Pueblo nuevo.

Actualmente en el Departamento de Córdoba se cuenta con varios esquemas de operación regional para la prestación del servicio de acueducto. Estos esquemas son los siguientes:

Tabla 56. Esquemas de operación regional del servicio de acueducto

Sistema	Estado	Municipios Beneficiados	Caudal De Diseño Y/O Tratado
Acueducto Regional Costanero	En Operación	Los Córdoba, Puerto Escondido y Canalete	50 l/s – 70 l/s
Acueducto Regional del San Jorge	En Construcción	Planeta Rica, Pueblo Nuevo, La Apartada y Buenavista	300 l/s
Acueducto Regional de Cereté	En Operación	Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro y Sahagún	750 l/s
Acueducto Regional de Lórica	En Operación	Lórica, Purísima, Momil, Chimá, Tuchín y San Andrés de Sotavento	400 l/s

Fuente: Aguas de Córdoba S.A. E.S.P., 2024.

En el Departamento de Córdoba, para el año 2024, solo se cuenta con un sitio de disposición final de residuos sólidos autorizado en operación. A continuación, se mencionan los rellenos sanitarios existentes en el departamento.

Tabla 57. Sitios de disposición final de residuos en Córdoba.

Sitio de disposición final de residuos	Estado	Toneladas diarias de residuos
Parque Ambiental Verde Las Tángaras (Ciénaga de Oro)	En Operación	- 217 Toneladas (Operación Normal) - 600 a 650 Toneladas (Por Contingencia Lomagrande)
Relleno Sanitario Lomagrande (Montería)	Operación Suspendida	-
Parque Industrial de Aprovechamiento de Residuos Urbanos y Residuos Especiales No Peligrosos “Los Cerros” (Montería)	En Construcción	600 toneladas

Fuente: Morales, W. 2023. Aguas de Córdoba S.A. E.S.P. 2023.

En cuanto a los indicadores sectoriales en acueducto y alcantarillado, en la siguiente tabla se muestra la cobertura del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en las zonas urbanas de los municipios del Departamento de Córdoba.





Tabla 58. Cobertura del servicio de acueducto en zonas urbanas.

Municipio	% Cobertura Acueducto	% Cobertura Alcantarillado	% Cobertura Aseo
Montería	100%	99%	96%
Ayapel	60%	78%	100%
Buenavista	100%	89%	100%
Canalete	95%	83%	95%
Cereté	99%	59%	100%
Chimá	100%	75%	96%
Chinú	96%	90%	97%
Ciénaga De Oro	100%	77%	76%
Cotorra	100%	89%	95%
La Apartada	91%	87%	83%
Lorica	100%	81%	83%
Los Córdoba	100%	90%	100%
Mómil	99%	50%	100%
Montelíbano	85%	71%	95%
Moñitos	98%	40%	98%
Planeta Rica	100%	100%	100%
Puerto Escondido	100%	0%	100%
Pueblo Nuevo	98%	90%	100%
Puerto Libertador	95%	60%	87%
Purísima	100%	70%	79%
Sahagún	100%	100%	96%
San Andrés De Sotavento	100%	94%	84%
San Antero	94%	85%	100%
San Bernardo Del Viento	97%	20%	100%
San Carlos	100%	0%	76%
San José De Uré	83%	73%	89%
San Pelayo	90%	50%	90%
Tierralta	74%	42%	96,2%
Tuchín	100%	39%	60%
Valencia	98%	80%	60%

Fuente: Aguas de Córdoba S.A. E.S.P., 2024



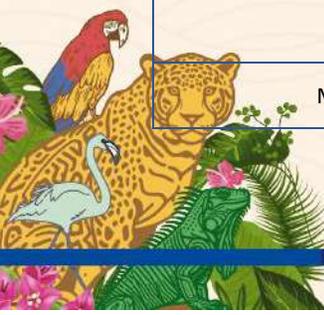


Considerado la población se tiene un promedio departamental de coberturas de acueducto en la zona urbana del 96%, alcantarillado en la zona urbana de 84% y Aseo en la zona urbana de 94%.

A continuación, se mencionan los prestadores del servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo para cada municipio del departamento. Se reporta la continuidad en el servicio de agua potable, caudal de aguas residuales, volúmenes de residuos sólidos recolectados y los sitios de disposición final. Tal como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 59. Indicadores de continuidad de los servicios de acueducto, saneamiento básico y disposición de residuos.

Municipio y prestador		Indicadores sectoriales			
Ubicación	Prestador del servicio	Continuidad del servicio	Alcantarillado y aseo		
Municipio	Acueducto y alcantarillado	Continuidad acueducto H/Día	Tratamiento aguas residuales L/Seg	Ton mes Res Solid	Disposición final res sólidos
Ayapel	Administración Pública Cooperativa De Ayapel	8,0	25	-	Relleno Sanitario Parque Ambiental Campo Alegre
Buenavista	Empresa De Servicios Públicos De Buenavista S.A. E.S.P.	12,0	-	181,99	Relleno Sanitario Tángaras
Canalete	Empresas Públicas Municipales De Canalete Empucan	10,0	-	-	Relleno Sanitario Tángaras
Cereté	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	24,0	50,5	1432,59	Relleno Sanitario Tángaras
Chimá	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	5,0	2,5	93,43	Relleno Sanitario Tángaras
Chinú	Aguas De La Sabana S.A. E.S.P. Veolia Sabana S.A. E.S.P.	10,0	-	-	Relleno Sanitario La Candelaria - Corozal
Ciénaga De Oro	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	13,5	5,57	522,62	Relleno Sanitario Tángaras
Cotorra	Triple Aaa De Cotorra S.A. E.S.P.	12,0	-	-	Relleno Sanitario El Oasis - Sincelejo
La Apartada	Administración Pública Cooperativa De Servicios Públicos Domiciliarios Del Municipio De La Apartada Aparcor Apc	4,0	8,28	137,11	Relleno Sanitario Tángaras
Lorica	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	15,2	13,8	969,56	Relleno Sanitario Tángaras
Los Córdoba	Administración Cooperativa De Servicios Públicos Domiciliarios Del Municipio De Los Córdoba "Aguacor"	5,0	8	93	Relleno Sanitario Las Tangaras
Momil	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	10,4	3	172,6	Relleno Sanitario Tángaras





Municipio y prestador		Indicadores sectoriales			
Ubicación	Prestador del servicio	Continuidad del servicio	Alcantarillado y aseo		
Municipio	Acueducto y alcantarillado	Continuidad acueducto H/Día	Tratamiento aguas residuales L/Seg	Ton mes Res Solid	Disposición final res sólidos
Montelíbano	Jaguazul S.A. E.S.P.	21,0			Relleno Sanitario Tángaras
Montería	Veolia Aguas De Montería S.A. E.S.P.	24,0	1120	11650	Relleno Sanitario Campo Ambiental Campo Alegre
Moñitos	Coopsermo Apc Aaa	23,0	10,00	76,33	Relleno Sanitario Siempre Limpio
Planeta Rica	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	13,4	16,4	937,8	Relleno Sanitario Tángaras
Puerto Escondido	Cooserpues E.S.P	6,0			Relleno Sanitario Las Tangaras
Pueblo Nuevo	Cooaguas Apc De Pueblo Nuevo	6,0	14	200,62	Relleno Sanitario Tángaras
Puerto Libertador	Administración Pública Cooperativa De Servicios Públicos De Acueducto, Alcantarillado, Aseo Y Afines De Puerto Libertador "Agualcas A.P.C."	16,0	12		Relleno Sanitario Tángaras
Purísima De La Concepción	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	10,9	5,65	105,81	Relleno Sanitario Tángaras
Sahagún	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	9,5	40,93	1274,09	Relleno Sanitario Tángaras
San Antero	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	5,6	0,63	453,09	Relleno Sanitario Las Tangaras
San Andrés De Sotavento	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	2,5	4,5	141,16	Relleno Sanitario Tángaras
San Bernardo Del Viento	Coopservicosta Apc	14,0		140	Relleno Sanitario Las Tangaras
San Carlos	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	22,9	-	115,47	Relleno Sanitario Tángaras
San José De Uré	Administración Pública Cooperativa De San José De Uré A.P.C.	12,0	7,3	57,08	Relleno Sanitario Tángaras Y/O Lomagrande
San Pelayo	Empresas Públicas Municipales E.S.P.	7,5	24	241,43	Relleno Tángaras
Tierralta	Empresas Públicas Municipales De Tierralta E.P.M.	6,0	25,63	718,92	Relleno Sanitario Tángaras
Tuchín	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	2,4	12,3	84,13	Relleno Sanitario Tángaras
Valencia	Aguas De Valencia S.A.S. E.S.P.	12,0	60,5	261,97	Relleno Sanitario Tángaras

Fuente: Aguas de Córdoba S.A. E.S.P., 2024





La continuidad en la prestación del servicio de acueducto, en el Departamento de Córdoba se tiene una continuidad promedio actual de 15 horas/día. Esta continuidad se espera mejorar con la puesta en marcha del Acueducto Regional del San Jorge, el cuál va a abastecer los municipios de Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Buenavista y La Apartada.

Respecto al Índice de Riesgo de la Calidad de Agua – IRCA: En el Departamento de Córdoba el total de los municipios registraron muestras de calidad de agua en la Secretaría de Salud Departamental; la cuál reporta esta información en el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable SIVICAP del Instituto Nacional de Salud. De acuerdo con los resultados de las muestras analizadas (427) en el año 2023, se reportó para el departamento un IRCA de 16,7647, lo que representa un riesgo Medio de afectación por el consumo de Agua, generándose la necesidad de plantear acciones para hacer frente a este nivel de riesgo y disminuir las posibles afectaciones que pueda tener en relación a las personas que utilizan este vital líquido.

A continuación, se presenta el Índice de riesgo de la calidad del Agua – IRCA a nivel municipal, publicado por el Instituto Nacional de Salud a través de la plataforma SIVICAP en diciembre de 2023 (Último dato reportado por la Secretaría de Salud Departamental):

Tabla 60. IRCA municipal diciembre 2023.

Municipio	IRCA		Municipio	IRCA	
	IRCA %	Nivel de riesgo		IRCA %	Nivel de riesgo
Ayapel	50,68	Riesgo alto	Planeta Rica	6,60	Riesgo bajo
Buenavista	54,42	Riesgo alto	Puerto Escondido	45,50	Riesgo medio
Canalete	85,03	Inviabile sanitariamente	Pueblo Nuevo	0,00	Sin riesgo
Cereté	7,75	Riesgo bajo	Puerto Libertador	21,42	Riesgo medio
Chimá	24,48	Riesgo medio	Purísima	0,00	Sin riesgo
Chinú	0,54	Sin riesgo	Sahagún	17,14	Riesgo medio
Ciénaga de Oro	0,40	Sin riesgo	San Antero	0,00	Sin riesgo
Cotorra	44,21	Riesgo medio	San Andrés De Sotavento	28,57	Riesgo medio
La Apartada	28,57	Riesgo medio	San Bernardo Del Viento	38,09	Riesgo medio
Lorica	6,53	Riesgo bajo	San Carlos	2,04	Sin riesgo
Los Córdoba	57,80	Riesgo alto	San José De Uré	14,28	Riesgo medio
Momil	14,28	Riesgo medio	San Pelayo	32,99	Riesgo medio
Montelíbano	7,75	Riesgo bajo	Tierralta	18,57	Riesgo medio
Montería	0,19	Sin riesgo	Tuchín	28,57	Riesgo medio
Moñitos	0,00	Sin riesgo	Valencia	56,80	Riesgo alto

Fuente: Instituto Nacional de Salud (SIVICAP), 2024.





En lo que respecta a la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en la Zona Rural, en el departamento se reportan las siguientes coberturas para el año 2024.

Tabla 61. Cobertura de acueducto en zona rural.

Municipio	Cobertura De Acueducto Rural	Cobertura De Alcantarillado Rural	Cobertura De Aseo Rural
Montería	47%	14%	13%
Ayapel	30%	19%	25%
Buenavista	60%	2%	55%
Canalete	80%	30%	15%
Cereté	40%	0%	25%
Chimá	50%	30%	25%
Chinú	40%	20%	25%
Ciénaga De Oro	0%	30%	10%
Cotorra	40%	0%	25%
La Apartada	40%	35%	25%
Lorica	40%	32%	0%
Los Córdoba	40%	9%	25%
Móvil	40%	0%	25%
Montelíbano	40%	0%	25%
Moñitos	72%	9%	5%
Planeta Rica	40%	42%	25%
Puerto Escondido	40%	0%	25%
Pueblo Nuevo	73,24%	0%	0%
Puerto Libertador	40%	12%	25%
Purísima	40%	0%	25%
Sahagún	40%	30%	25%
San Andrés De Sotavento	40%	0%	25%
San Antero	40%	14%	25%
San Bernardo Del Viento	40%	0%	25%
San Carlos	40%	0%	25%
San José de Uré	40%	0%	25%
San Pelayo	40%	18%	25%
Tierralta	40%	47%	25%
Tuchín	40%	21%	25%
Valencia	40%	12%	25%

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2024

Considerado la población se tiene un promedio departamental de coberturas de acueducto en la zona rural del 38,52%, alcantarillado en la zona rural del 18 % y Aseo en la zona rural de 33%.





En la siguiente tabla se muestran otros indicadores asociados al sector, como el registro de usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado, cobertura en micro y macro medición que se encuentran operativos en cada municipio, el índice de agua no contabilizada (IANC) y las pérdidas en las redes.

Tabla 62. Usuarios, medición y pérdidas del servicio de acueducto.

Municipio y prestador Ubicación	Otros indicadores			Medición				Índice de agua no contabilizada IANC (%)	
	Número de usuarios			Cobertura micromedición		Medición			
	Usuarios acueducto	Usuarios alcantarillados	Usuarios aseo	# Micromed	% Micromed	# Macromed	M3 producidos		M3 facturadas
Ayapel	3325	4942	-	-	0,00%	-	9.000	7.000	22,22
Buenavista	2242	1532	3029	675	30,11%	4	39.000	32.000	17,95
Canalete	1491	-	-	0	0,00%	3	54.000	-	
Cereté	21517	8079	16513	18528	86,11%	9	1.334.880	1.149.447	13,89
Chimá	1113	644	2566	1020	91,64%	-	11.880	10.887	8,36
Chinú	7306	6511	6722	7273	99,55%	1	44.280	44.080	0,45
Ciénaga De Oro	8736	3658	6365	7569	86,64%	3			
Cotorra	3187	374	983		0,00%				
La Apartada	2704	2504	2779	0	0,00%	-	4.536	3.538	22,00
Lorica	14178	9616	14395	12514	88,26%	-	574.560	507.127	11,74
Los Córdoba	1598	764	1144	919	57,51%	2,00	27.451	1.600	94,17
Momil	2590	1282	3428	2156	83,24%	-			
Montelíbano	13392		19627						
Montería	125261	111288	-	123399	98,51%	22	2.851.704	1.687.588	40,82
Moñitos	2402	920	2423	285	11,87%	4,00	50.123	28.594	42,95
Planeta Rica	10266	9293	14503	10170	99,06%	11	186.689	184.943	0,94
Puerto Escondido	1553	Na	1707	735	47,33%	2,00	27.451	1.122	95,91





Municipio y prestador Ubicación	Otros indicadores			Medición					Índice de agua no contabilizada IANC (%)
	Número de usuarios			Cobertura micromedición		Medición		M3 facturadas	
	Usuarios acueducto	Usuarios alcantarillados	Usuarios aseo	# Micromed	% Micromed	# Macromed	M3 producidos		
Pueblo Nuevo	2321	2321	3909	0	0,00%	1	48.277	37.136	23,08
Puerto Libertador	5297	2207							
Purísima	2270	1117	2038	1719	75,73%	-			
Sahagún	12634	12272	18824	7550	59,76%	6	29.754	17.781	40,24
San Antero	5893	2958	6082	4750	80,60%	0,00	99.700	59.500	40,32
San Andrés De Sotavento	2316	1579	2702	1201	51,86%	-			
San Bernardo Del Viento	4508	1668	2639	0	0,00%	0,00	97.200	67.620	30,43
San Carlos	2236	0	1768	1825	81,62%	2	26.082	21.288	18,38
San José de Uré	2144	1230	2187	481	22,43%	2	24.300	19.440	20,00
San Pelayo	3521	737	4676	235	6,67%	-	196.461	81.477	58,53
Tierralta	14989	10845	11547	3900	26,02%	-	256.272	111.442	56,51
Tuchín	2254	686	1297	2006	89,00%	-			
Valencia	5165	4015	4053	502	9,72%	-	89.424	66.370	25,78

Fuente: Aguas de Córdoba

De acuerdo con el panorama actual de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, a continuación, se describen los principales retos del departamento en el sector:

- Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en las zonas rurales del departamento, focalizándose en soluciones de acueducto en los centros poblados veredales y corregimentales, dando prioridad a soluciones regionales donde abarquen varios de estas poblaciones rurales.
- Brindar soluciones de tratamiento de aguas residuales en áreas rurales, dotando con unidades de saneamiento básico a los centros poblados dispersos, priorizando aquellas áreas donde no se tienen previsto proyectos de redes de alcantarillado.
- Desarrollar e implementar planes integrales de reducción de pérdidas de agua, contruidos a partir de un análisis detallado de sectorización, catastros de usuarios, gestión de presiones y subfacturación, entre otras variables.

Adicionalmente, es fundamental monitorear el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el marco tarifario vigente de la Resolución CRA 688 de 2014, en particular en lo relacionado con las





metas en materia de reducción de pérdidas medidas por el IPUF y en la presentación del sustento de este para efectos de supervisión y control tarifario.

- Desarrollar, al interior de las ESP, planes de eficiencia energética que partan de una auditoria integral y prioricen oportunidades de ahorro y uso eficiente de energía; y programas de gestión integrada del recurso hídrico, mediante la aplicación de herramientas que apoyen la formulación de planes de seguridad del agua, a nivel de la cuenca de influencia para los sistemas de abastecimiento.
- Vincular a los municipios a la política de los Planes Departamentales de Agua con el propósito de seguir adoptando el instrumento para el manejo de recursos, aportar los recursos para el cierre financiero en el marco del PDA, para implementar el esquema institucional que se defina en desarrollo del programa, tomar las decisiones que resulten necesarias en relación con la infraestructura y los bienes afectos a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, también autorizar el giro directo de los recursos comprometidos al respectivo instrumento para el manejo de los recursos y/o a la persona prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y/o aseo para el caso de los subsidios.
- Brindar soluciones integrales a la problemática de la disposición de los residuos sólidos que se generan en el departamento, priorizando esquemas regionales para el tratamiento de estos, incentivo de políticas de reciclaje y enfoque en concientización ambiental para la separación en la fuente.

## Programas del componente estratégico B.2.

### Programa B.2.1. Infraestructura red vial primaria

Surge como una estrategia integral para la revitalización y fortalecimiento de la infraestructura vial primaria, enfocándose en dos aspectos esenciales. En primer lugar, se llevará a cabo la rehabilitación de la Vía Primaria, abordando tramos críticos y **estratégicos** para **optimizar** la conectividad y el flujo vehicular. La rehabilitación no solo se centrará en reparaciones físicas, sino también en la implementación de tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles para garantizar la durabilidad y resistencia de la infraestructura a lo largo del tiempo.





Esto no solo mejorará la calidad de los desplazamientos, sino que también impulsará el desarrollo económico al facilitar el transporte de bienes y personas de manera eficiente.

A su vez, se llevarán a cabo exhaustivos estudios de preinversión, con el objetivo de evaluar a fondo las principales necesidades de la red vial primaria. Estos estudios comprenderán análisis de factibilidad, evaluaciones técnicas, ambientales y socioeconómicas, brindando una base informada y detallada para la planificación estratégica y la toma de decisiones relacionadas con proyectos de infraestructura.

El objetivo final del programa es restaurar la funcionalidad y seguridad de la red vial primaria, a la vez que logra maximizar la eficacia de la inversión pública mediante la aplicación de estudios detallados y procesos de preinversión. Se aspira a construir una infraestructura vial resistente y eficiente que promueva el desarrollo sostenible y mejore la calidad de vida de las comunidades que dependen de estas arterias para sus desplazamientos diarios.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática - B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima
    - 2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.

Tabla 63. Contenido del programa B.2.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.2.1	Infraestructura red vial primaria	Infraestructura vial para la competitividad	Vía primaria rehabilitada	Kilómetros de vía primaria rehabilitada	70	Secretaría de Infraestructura
			Estudios de preinversión	Número de estudios de preinversión realizados	1	Secretaría de Infraestructura

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### **Programa B.2.2. Infraestructura red vial regional**

Se configura como una iniciativa para potenciar la conectividad y el desarrollo en regiones específicas. Con un enfoque que abarca desde la mejora de vías secundarias y terciarias hasta la construcción y rehabilitación de puentes, así como la implementación de terminales de transporte y obras para la reducción del riesgo.

La iniciativa contempla la mejora de vías secundarias, asegurando la calidad y seguridad de las rutas, la construcción y rehabilitación de puentes en vías secundarias y terciarias para superar obstáculos naturales, y la optimización de vías terciarias para ampliar la accesibilidad a áreas remotas. El mantenimiento periódico y rutinario de vías secundarias y terciarias se incorpora para prevenir el deterioro, garantizando una operatividad sostenible. La construcción de terminales de transporte fortalecerá los puntos nodales, y la mejora de vías urbanas contribuirá a entornos seguros y eficientes en áreas urbanas. Se implementarán obras para reducir el riesgo, fortaleciendo la infraestructura ante eventos climáticos y desastres naturales.

Con la adquisición de veinte (20) maquinas, se podrá constituir cuatro (4) bancos de maquinarias, compuesto cada uno con los cinco (5) equipos necesarios para tal fin, lo que facilitará la ejecución eficiente de proyectos, mejorando la capacidad de respuesta ante las necesidades de mantenimiento y construcción. En conjunto, este programa busca transformar la infraestructura vial regional, impulsando el desarrollo económico, mejorando la calidad de vida y promoviendo la integración de comunidades en toda la región. La implementación coordinada de estos componentes asegurará una red vial robusta, resiliente y adaptada a las necesidades cambiantes de la región.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática - B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima
    - 2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.



- PDET

- ✓ Productos: Puente construido en vía secundaria; Vía secundaria rehabilitada; Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario; Vía terciaria mejorada; Puente construido en vía terciaria; Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario; Estudios de preinversión para la red vial regional; Banco de maquinaria dotado – Indicadores: Puente construido en vía secundaria existente; Vía secundaria rehabilitada; Vía secundaria con mantenimiento; Vía terciaria mejorada; Puente construido en vía terciaria existente; Vía terciaria con mantenimiento; Estudios de preinversión realizados; Maquinaria y equipos adquiridos.

Tabla 64. Contenido del programa B.2.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.2.2	Infraestructura red vial regional	Infraestructura vial para la competitividad	Vía secundaria mejorada	Kilómetros de vías secundarias mejorados	30	Secretaría de Infraestructura
			Puente construido en vía secundaria	Número de puentes construidos en vía secundaria existente	1	Secretaría de Infraestructura
			Vía secundaria rehabilitada	Kilómetros de vía secundaria rehabilitada	20	Secretaría de Infraestructura
			Puente de vía secundaria rehabilitado	Número de puentes rehabilitados de vía secundaria	1	Secretaría de Infraestructura
			Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vía secundaria con mantenimiento	200	Secretaría de Infraestructura
			Vía terciaria construida	Kilómetros de vías terciarias construidos	5	Secretaría de Infraestructura
			Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vía terciaria mejorada	40	Secretaría de Infraestructura
			Puente construido en vía terciaria	Números de puentes construidos en vía terciaria existente	8	Secretaría de Infraestructura
			Documentos de planeación	Número de documentos de planeación realizados	1	Secretaría de Infraestructura
			Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vía terciaria con mantenimiento	470	Secretaría de Infraestructura
			Vía urbana mejorada	Kilómetros de vía urbana mejorada	11	Secretaría de Infraestructura
			Estudios de preinversión para la red vial regional	Número de estudios de preinversión realizados	4	Secretaría de Infraestructura
			Banco de maquinaria dotado	Número de maquinaria y equipos adquiridos	20	Secretaría de Infraestructura

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



### **Programa B.2.3. Seguridad de transporte**

Se crea como una iniciativa completa para fortalecer la seguridad vial, abordando diversos aspectos cruciales. Se prioriza la mejora de la infraestructura de transporte, con proyectos enfocados en señalización eficiente, iluminación adecuada y medidas de mitigación para reducir accidentes. Un pilar esencial es la creación y ejecución de un plan departamental de seguridad vial, diseñado para abordar de manera integral los desafíos específicos de la región. Este plan coordinado entre autoridades y sociedad civil busca implementar estrategias efectivas que contribuyan a la reducción de incidentes viales.

Se establecerá un servicio de sensibilización en seguridad vial dirigido a conductores y peatones, utilizando campañas educativas y talleres para fomentar comportamientos responsables en la vía. Además, se innovará con la adecuación de parques didácticos móviles de seguridad vial, creando entornos interactivos para que comunidades aprendan y practiquen prácticas seguras desde temprana edad.

Este enfoque busca transformar la seguridad vial en la región, mediante mejoras físicas en la infraestructura y también mediante la promoción activa de una cultura de seguridad vial. El objetivo final es reducir accidentes, salvar vidas y fomentar una convivencia vial más segura y respetuosa, contribuyendo así al bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad.

#### **Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 3ro: Salud y Bienestar, 6to: Agua Limpia y Saneamiento y 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática - B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima  
- 2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.



Tabla 65. Contenido del programa B.2.3.

Programa		Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
B.2.3	Seguridad de transporte	Seguridad vial a otro nivel	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	Número de operativos de control realizados	40	Secretaría de Tránsito y Transporte
			Servicio de control a la seguridad vial	Número de organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	1	Secretaría de Tránsito y Transporte
			Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	Número de nuevas campañas de impacto educativas en cultura ciudadana y prevención vial.	300	Secretaría de Tránsito y Transporte
			Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte	Número de asistencias técnicas a municipios para el mejoramiento de sus procesos relacionados con tránsito y transporte.	25	Secretaría de Tránsito y Transporte
			Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	Número de parques didácticos móviles de seguridad vial adecuados	1	Secretaría de Tránsito y Transporte
			Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Metros lineales de obras físicas construidas e instalación de señalización y dispositivos para la seguridad vial instaladas	1.600	Secretaría de Tránsito y Transporte
			Documentos de planeación	Número de documentos del plan departamental de seguridad vial y contra transporte ilegal (PECCIT) elaborado e implementado	2	Secretaría de Tránsito y Transporte
			Obras para la reducción del riesgo	Número de obras para la reducción del riesgo construidas	3	Secretaría de Infraestructura

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



#### **Programa B.2.4. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**

Se instaure como una estrategia para mejorar fundamentalmente el acceso de la población a servicios esenciales. Desde la provisión de agua potable hasta la gestión adecuada de residuos sólidos, se abordan diversas necesidades críticas mediante un conjunto diversificado de acciones.

Se implementarán esquemas alternos de provisión de agua, garantizando una oferta sostenible y confiable. Además, se explorarán soluciones alternativas que se adapten a las condiciones locales, promoviendo la participación comunitaria en la gestión del recurso hídrico. Un servicio de asistencia técnica fortalecerá la administración y operación de los servicios públicos, asegurando eficiencia y sostenibilidad. Los acueductos serán ampliados, optimizados y construidos para mejorar la cobertura y eficiencia. Paralelamente, se establecerán y mejorarán servicios de acueducto, asegurando el acceso continuo a agua potable. La gestión de aguas residuales será abordada mediante la construcción, ampliación y optimización de sistemas de alcantarillado. Servicios de alcantarillado garantizarán una gestión eficiente de aguas residuales, preservando la salud pública y el medio ambiente.

En el ámbito de residuos sólidos, se construirán una solución regional para la disposición final. Además, se establecerán servicios de apoyo financiero a los programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico, priorizando las estrategias de valorización de residuos sólidos enmarcadas en los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) y las estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, asegurando una gestión responsable y sostenible. Para respaldar la ejecución de proyectos de gestión integral de residuos sólidos, se facilitará el acceso a servicios financieros. Este enfoque integral no solo busca mejorar la infraestructura, sino también fomentar prácticas sostenibles, promoviendo la calidad de vida y la salud pública en las comunidades participantes. La coordinación efectiva de estos componentes garantizará un acceso más equitativo y sostenible a servicios esenciales, contribuyendo a un desarrollo integral y resiliente.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 6to: Agua Limpia y Saneamiento, 14to: Vida Submarina, 15to: Vida de Ecosistemas Terrestres, 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 17mo: Alianzas para Lograr Objetivos.



- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática - B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima - 2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.

- **PDET**

- ✓ Productos: Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico; Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas – Indicadores: Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente; Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas.

Tabla 66. Contenido del programa B.2.4.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
B.2.4	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	Número de acueductos (PTAP, redes, captación, estación de bombeo y almacenamiento) construido	2	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
		Acueductos ampliados	Número de acueductos ampliados	2	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
		Acueductos optimizados	Número de acueductos optimizados	2	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
		Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	Número de soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas con adaptación al cambio climático y reducción del riesgo	4	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
		Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Número de planes - Programa de fortalecimiento empresarial del gestor PDA apoyados financieramente	4	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
		Estudios de pre -inversión e inversión	Número de estudios e ingeniería de detalle elaborados	8	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.



Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
		Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	Número de prestadores de servicio público asistidos técnicamente	15	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
	Manejo de agua residuales domésticas	Alcantarillados construidos	Número de alcantarillado (PTAR, Redes, Estación de bombeo) construido	1	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
		Alcantarillados ampliados	Número de alcantarillados ampliados	4	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
		Alcantarillados optimizados	Número de Alcantarillados optimizados	2	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
		Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Número UBS en zonas PDET construidas	500	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
	Manejo integral de residuos sólidos	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Número de proyectos de manejo integral y valorización de residuos sólidos y ahorro y uso eficiente del agua apoyados financieramente	4	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
		Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número de relleno Sanitario construido	1	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa B.2.5. Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Busca ampliar la cobertura de este servicio esencial a zonas que aún no lo tienen, mejorando la calidad de vida de la población y promoviendo el desarrollo económico local. A través del apoyo financiero a proyectos que busquen la ampliación de las redes de distribución de gas combustible y redes domiciliarias, conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.





Los beneficios del programa se concentran en la mejora de la calidad de vida al brindar un servicio esencial, impulsar el desarrollo económico local y generación empleos directos e indirectos.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática - B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima
    - 2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.

Tabla 67. Contenido del programa B.2.5.

Programa		Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
B.2.5	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	Ampliación de las redes de gas combustible	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Número de proyectos cofinanciados para el acceso al servicio público de gas domiciliario	2	Secretaría de Minas y Energía
			Gasoducto ramal construido	Kilómetros de redes de distribución de gas combustible	2	Secretaría de Minas y Energía

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa B.2.6. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

El programa tiene como objetivo fortalecer la infraestructura eléctrica del departamento y mejorar la calidad del servicio para los usuarios, impulsando el desarrollo productivo, la competitividad y el bienestar social, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental.

Se construirán y rehabilitarán redes de alumbrado público, distribución y transmisión, tanto a nivel local como regional, para ampliar la cobertura, mejorar la confiabilidad y reducir las pérdidas de energía. Además, se ofrecerán programas de apoyo financiero y educativo para que los usuarios, especialmente los de bajos recursos, de forma que puedan acceder a tecnologías de eficiencia energética y reducir su consumo.





Se realizarán estudios para identificar oportunidades de mejora en el sector público, privado y residencial. Paralelamente, se capacitará al personal del sector eléctrico, se modernizará la gestión administrativa y se promoverá la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías. En conjunto, se espera que los beneficios obtenidos del programa sean la mejora en la calidad del servicio de energía eléctrica, impulsar el desarrollo productivo y la competitividad y promover el bienestar social.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 7mo: Energía Asequible y No Contaminante y 11ro: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática - B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima - 2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.

Tabla 68. Contenido del programa B.2.6.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
B.2.6 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Fortalecimiento del sistema de distribución y acceso a la energía eléctrica	Estudios de preinversión	Número de estudios de preinversión de proyecto de infraestructura de energía eléctrica realizado	1	Secretaría de Minas y Energía
		Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	Número de personas capacitadas en temas de eficiencia energética y el uso racional de energía	1.600	Secretaría de Minas y Energía
	Diversificación de la matriz energética con FNCE y transición energética	Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas	Número de nuevos usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura eléctrica en zonas no interconectadas	200	Secretaría de Minas y Energía

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### **Programa B.2.7. Consolidación productiva del sector minero**

El programa tiene como objetivo promover y desarrollar la pequeña y mediana minería, impulsando su desarrollo sostenible y responsable, con un enfoque en la formalización, la tecnificación, la seguridad y el bienestar de los mineros.

Para este se ofrecerá asistencia técnica y capacitación en actividades de explotación minera, incluyendo buenas prácticas mineras, gestión ambiental y seguridad laboral. Se brindará educación para el trabajo en actividades mineras, con el fin de mejorar las habilidades y competencias de los mineros. Fortaleciendo la inspección y control de la actividad minera para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental, laboral y de seguridad. Se realizarán visitas a las minas, seguimiento a los planes de manejo ambiental y control de los riesgos laborales.

Adicionalmente se brindará asistencia técnica para la intervención de áreas mineras degradadas, con el fin de recuperar el medio ambiente y prevenir futuros riesgos, se apoyará la regularización de las actividades mineras para que los mineros puedan acceder a los beneficios de la formalización y se ofrecerá asistencia técnica para la reconversión socio laboral de personas que se dedican a la minería informal, brindándoles alternativas de empleo y formación en otros sectores.

En cuanto a la innovación y desarrollo tecnológico se pretende promover estos factores en la minería para mejorar la productividad, la seguridad y la eficiencia ambiental. Al mismo tiempo se apoyará la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías mineras.

Con el programa se busca beneficiar a los actores del sector minero con mayor formalización laboral, incremento de la tecnificación de procesos, aumento de la seguridad laboral y la promoción del medio ambiente.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 8vo: Trabajo decente y crecimiento económico y no contaminante, 9no: Industria, innovación e infraestructura y 11ro: Ciudades y comunidades sostenibles.





- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática - B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima - 2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.

- **PDET**

- ✓ Producto: Unidades de explotación minera a pequeña escala asistidas para la regularización – Indicador: Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras.

Tabla 69. Contenido del programa B.2.7.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
B.2.7	Consolidación productiva del sector minero	Servicio de asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala	Número de unidades de explotación minera de pequeña y mediana escala asistidas en aspectos técnico minero - ambientales	20	Secretaría de Minas y Energía
		Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Número de mineros artesanales formados	200	Secretaría de Minas y Energía
		Servicio de inspección y control de la actividad minera	Número de unidades de explotación minera inspeccionadas	40	Secretaría de Minas y Energía
		Regularización, control e inspección de la actividad minera	Número de unidades de explotación minera a pequeña escala asistidas técnicamente para la regularización	20	Secretaría de Minas y Energía
		Servicio de asistencia técnica para la reconversión socio laboral de personas dedicadas a la minería	Número de personas asistidas técnicamente para la reconversión sociolaboral	30	Secretaría de Minas y Energía

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### **Programa B.2.8. Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético**

Este programa se concibe como una iniciativa estratégica que busca promover prácticas responsables y sostenibles en las actividades mineras y energéticas del Departamento. Con el fin de mitigar los impactos ambientales y sociales asociados a estas actividades, se han establecido servicios específicos, entre los que destaca el de asistencia técnica en el manejo socioambiental en el sector minero. Este servicio brinda apoyo técnico tanto a las comunidades locales como a las empresas del sector, con el objetivo de prevenir y mitigar conflictos socioambientales mediante capacitaciones, asesorías y acompañamiento técnico.

Otro componente fundamental del programa es el servicio de generación e implementación de agendas de trabajo participativas entre la comunidad y el sector minero energético. A través de la creación de espacios de diálogo y colaboración, se busca fomentar una relación armoniosa entre las partes involucradas, promoviendo la construcción conjunta de soluciones y la identificación de medidas que beneficien a ambas partes. Estos espacios de cocreación permiten abordar de manera integral los desafíos socioambientales, promoviendo la transparencia, la inclusión y el desarrollo sostenible en la región.

El programa se alinea con el objetivo de fortalecer la gobernanza ambiental y social en el sector minero energético, impulsando una gestión más responsable y participativa de los recursos naturales. Al proporcionar asistencia técnica y promover el diálogo y la colaboración entre la comunidad y las empresas, se busca construir una relación de confianza y trabajo conjunto que contribuya al desarrollo sostenible y al bienestar de todas las partes involucradas. De esta manera, el programa busca conciliar los intereses económicos con la conservación ambiental y el bienestar de las comunidades locales.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 8vo: Trabajo Decente y Crecimiento Económico y No Contaminante, 9no: Industria, Innovación e Infraestructura y 11ro: Ciudades y Comunidades Sostenibles.



- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática - B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima
  - 2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.

Tabla 70. Contenido del programa B.2.8.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.2.8	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Ordenamiento Minero - Energético	Servicio de generación e implementación de agendas de trabajo participativas entre la comunidad y el sector minero energético	Número de espacios de cocreación entre la comunidad y el sector minero energético generados	4	Secretaría de Minas y Energía

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa B.2.9. Gestión de la información en el sector minero energético

El programa tiene como objetivo fundamental mejorar los sistemas de información relacionados con la actividad minera y energética en el Departamento. Esto se logra mediante la elaboración de documentos especializados que recopilan y analizan datos clave sobre los recursos minerales y energéticos disponibles en la región. Uno de los productos destacados de este programa es la realización de un documento de inventario minero energético, que ofrece una visión detallada de la ubicación, cantidad, calidad y potencial económico y ambiental de los recursos presentes en el territorio.

Otro componente esencial del programa es la elaboración de documentos de lineamientos técnicos, como el plan minero energético. Estos documentos establecen directrices estratégicas para la gestión integral y sostenible de los recursos mineros y energéticos, definiendo objetivos, metas y acciones específicas para promover un desarrollo responsable del sector. Además, proporcionan orientación para la planificación territorial y la toma de decisiones, teniendo en cuenta aspectos ambientales, sociales y económicos.

En conjunto, este programa busca consolidar una base de datos confiable y actualizada que permita una gestión eficiente y transparente del sector minero energético.





Al proporcionar información precisa y orientación estratégica a los actores del sector, se pretende promover un desarrollo sostenible y equitativo de la actividad minera y energética en el Departamento, garantizando así el uso responsable de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades locales.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 8vo: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9no: Industria, Innovación e Infraestructura, 11ro: Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13ro: Acción por el Clima y 15to: Vida de Ecosistemas Terrestres.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática - B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima - 2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.

Tabla 71. Contenido del programa B.2.9.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.2.9	Gestión de la información en el sector minero energético	Ordenamiento Minero - Energético	Documentos de investigación	Número de documentos plan de ordenamiento minero energético realizado (Incluye inventario minero energético y estudios para determinar carga ambiental y uso del suelo y afectación de intervención extensivas de tierras para proyectos de engería renovables)	1	Secretaría de Minas y Energía
			Documentos de planeación	Número de documentos política público minero energética departamental elaborada	1	Secretaría de Minas y Energía

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### **Programa B.2.10. Infraestructura y servicios de transporte aéreo**

El programa se enfoca en dos áreas cruciales para mejorar la conectividad y el desarrollo económico: la modernización de los aeropuertos existentes y la realización de estudios de preinversión para futuros proyectos. En primer lugar, se busca optimizar la eficiencia y seguridad de los aeropuertos mediante mejoras en su infraestructura y servicios. Esto incluye la ampliación de terminales, la modernización de equipos de navegación y la implementación de medidas para garantizar operaciones aéreas más fluidas y seguras.

Una parte integral del programa son los estudios de preinversión, que buscan identificar nuevas oportunidades de desarrollo y evaluar la viabilidad de proyectos aeroportuarios futuros. Estos estudios se centran en aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales, asegurando que los proyectos propuestos sean sostenibles y beneficiosos para la comunidad y el medio ambiente. Además, estos análisis estratégicos permiten una planificación adecuada y una asignación eficiente de recursos para futuras inversiones en infraestructura aeroportuaria.

Se tiene como objetivo generar un impacto significativo en la conectividad y competitividad del Departamento. Al mejorar la infraestructura y los servicios de transporte aéreo, se facilita el movimiento de personas y mercancías, impulsando así el comercio, el turismo y el desarrollo económico en la región. Además, una infraestructura aeroportuaria moderna y eficiente atrae inversiones y fortalece la imagen del Departamento como un destino atractivo para empresas y turistas.

Por último, el programa aspira a garantizar una operación aérea segura y eficiente en el Departamento, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a promover un entorno propicio para el crecimiento económico y la prosperidad. Con una infraestructura aeroportuaria mejorada y una planificación estratégica sólida, el Departamento está posicionado para aprovechar al máximo las oportunidades de desarrollo que ofrece el transporte aéreo.





Este programa está articulado con:

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática - B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima
    - 2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.

Tabla 72. Contenido del programa B.2.10.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.2.10	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	Internacionalización aeroportuaria	Aeropuertos mejorados	Número de aeropuertos mejorados	1	Secretaría de Infraestructura
			Estudios de preinversión	Número de estudios de preinversión realizados	1	Secretaría de Infraestructura

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### c) Componente catalizador B.3. Turismo

El componente catalizador turismo B.3. busca potenciar el sector turístico en la región de cordobesa mediante una serie de programas estratégicos. Esto incluye la implementación de campañas destinadas a promover los atractivos turísticos locales, destacando la riqueza natural, cultural e histórica de la región. Asimismo, se busca fortalecer la oferta turística mediante la diversificación de experiencias y la mejora de la calidad de los servicios disponibles para los visitantes. Para ello, se plantea la implementación de programas de formación especializados en turismo, con el objetivo de capacitar a los actores locales y mejorar sus habilidades en la atención al turista, la gestión de destinos y la promoción turística. En conjunto, estas iniciativas buscan impulsar el desarrollo del turismo como un motor económico y social en Córdoba, generando oportunidades de empleo, diversificación económica y desarrollo sostenible en la región.





Se propone en mejorar la productividad y competitividad de las empresas turísticas, así como en fortalecer la infraestructura y promover el turismo sostenible. Con un indicador de resultado basado en el puesto en el índice de competitividad turística regional. Pasar del puesto 31 de 2023 al 27 en 2027. Los programas propuestos abarcan diversas áreas estratégicas. En primer lugar, se plantea fortalecer el mercado turístico y cultural a través de servicios financieros para mejorar la competitividad de las empresas y brindar asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico local. Además, se proponen actividades como circuitos turísticos y la construcción de infraestructuras como ecoparques y muelles turísticos para diversificar la oferta y mejorar la experiencia de los visitantes.

En términos de planificación, se destaca la importancia de contar con un plan de desarrollo turístico integral que guíe las acciones y proyectos en este sector. Esto incluye la promoción tanto a nivel nacional como internacional, mediante la cofinanciación de eventos y actividades que promuevan el turismo sostenible y competitivo en Córdoba. También se prevé el fortalecimiento de la educación informal en temas turísticos y la implementación de servicios de información turística a nivel nacional para mejorar la visibilidad y accesibilidad de la oferta turística del departamento.

A nivel internacional, referentes como España, Costa Rica y Nueva Zelanda podrían servir como modelos a seguir en términos de políticas de turismo sostenible, promoción de destinos locales y desarrollo de infraestructuras turísticas innovadoras. Estas experiencias exitosas podrían inspirar y enriquecer las estrategias implementadas en Córdoba, contribuyendo así al crecimiento y la competitividad del sector turístico en la región.

Tabla 73. Contenido del Componente Catalizador B.3.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2027
B.3. Turismo	Puesto en el índice de competitividad turística regional	Cotelco – Asociación Hotelera y Turística de Colombia	31 (2023)	27

Fuente: COTELCO Asociación Hotelera y Turística de Colombia





## Articulación especial con el plan sectorial de turismo 2022-2026

En enero de 2023 el gobierno Nacional dio a conocer el nuevo plan sectorial de turismo bajo el nombre de “Turismo en armonía con la vida” para el periodo 2022-2026. El diagnóstico del sector presentado a nivel nacional en Colombia revela diversas debilidades que afectan su desarrollo sostenible y responsable. Estas debilidades se reflejan en la falta de capacidades para innovar prácticas gubernamentales, empresariales y comunitarias, limitando la generación de valor social y económico en el turismo. En comparación con otros territorios de América Latina, se observa que algunos destinos turísticos en Colombia enfrentan rezagos y dificultades para integrarse eficientemente en los mercados nacional e internacional, con productos poco diferenciados y una alta presencia de microempresas operando en condiciones informales.

La vulnerabilidad del sector se agrava por problemas sociales como la pobreza, baja accesibilidad educativa, brechas digitales, inseguridad y condiciones ambientales críticas, exacerbando la desigualdad y la exclusión social. Los desequilibrios regionales también son notables, evidenciando dificultades en la gobernanza institucional, la prestación de servicios turísticos de calidad, el cumplimiento de regulaciones y la resiliencia económica del turismo. Entre los principales problemas identificados se encuentran la falta de reconocimiento y confianza en el turismo social, la escasa oferta de servicios para poblaciones vulnerables, brechas de capital humano en el sector, exclusión de comunidades afectadas por conflictos armados, limitaciones en la transformación digital y el manejo de información, barreras en emprendimiento y acceso a financiamiento, y la ausencia de diálogos interculturales y participación efectiva de comunidades locales en la gestión turística.

Para superar estas debilidades, se plantean cuatro ejes estratégicos en el plan sectorial de turismo 2022-2026:

- Democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz. Este eje se enfoca en facilitar el acceso al turismo para todos los colombianos, integrando a regiones afectadas por el conflicto armado en la cadena de valor del sector. El objetivo es utilizar el turismo como herramienta para construir una cultura de paz, promoviendo su función social y transformadora, así como fortaleciendo las capacidades y el desarrollo humano de las personas.





- Territorios turísticos para la equidad y bienestar. Aquí se busca fortalecer el sistema nacional de turismo y los instrumentos de gestión para ordenar la actividad turística de manera eficiente en todo el país. Se prioriza una mayor y mejor conectividad, calidad, gobernanza, política, información e infraestructura turística en los destinos para promover la equidad y el bienestar.
- Turismo como alternativa económica y protección ambiental. Este eje propone una visión estratégica del turismo que armonice el desarrollo social y económico con la protección de los recursos naturales y la biodiversidad. Se busca posicionar a Colombia como un destino atractivo para nuevos mercados, aumentar la productividad y los flujos turísticos, y continuar protegiendo el medio ambiente.
- Turismo como dinamizador de la economía y la justicia social. Finalmente, se plantea fomentar el desarrollo productivo del sector turístico y de todos los actores relacionados. Esto incluye mejorar la competitividad, implementar estrategias efectivas de mercadeo y promoción, y elevar el posicionamiento turístico del país para promover la justicia social y mejorar la calidad de vida de las comunidades involucradas.

El Plan de Desarrollo Departamental "**Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel**" se articula con el eje estratégico del turismo de varias maneras significativas. Para la democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz, el plan busca que 50 establecimientos de alojamiento del departamento obtengan el Sello de Accesibilidad, lo que facilitará las actividades turísticas para la población con discapacidad, promoviendo la inclusión y la equidad en el acceso al turismo. Además, en términos de los territorios turísticos para la equidad y el bienestar, se propone implementar el Sistema Nacional de Turismo (SINATUR) en el departamento, lo que fortalecerá la gestión y ordenamiento del turismo a nivel local y nacional. En cuanto al turismo como alternativa económica y protección ambiental, el plan incluye la meta de reforestar 250 hectáreas de bosque en los ecosistemas con destino turístico en el departamento, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente y al atractivo de los destinos naturales. Por último, para el turismo como dinamizador de la economía y la justicia social, se plantea gestionar la participación de al menos 75 microempresarios en el programa "Empretur", lo que impulsará el emprendimiento local y la generación de empleo, promoviendo la inclusión económica y la equidad social en el sector turístico.





Tabla 74. Articulación del PST con el componente B.3

Eje estratégico - PST	Articulación con Componente Catalizador B.3.
Democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz.	Lograr que 50 establecimiento de alojamiento del departamento obtengan el Sello de Accesibilidad para facilitar las actividades del sector a la población con discapacidad.
Territorios turísticos para la equidad y bienestar.	Implementar el Sistema Nacional de Turismo (SINATUR) en el departamento.
Turismo como alternativa económica y protección ambiental.	Reforestar 250 hectáreas de bosque en los ecosistemas con destino turístico en el departamento.
Turismo como dinamizador de la economía y la justicia social	Gestionar la participación de mínimo 75 microempresario en el programa “Empretur”

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Panorama del indicador de resultado del componente catalizador B.3.

El Índice de competitividad turística regional de Colombia (ICTRC) es el resultado de un esfuerzo colaborativo que integra el conocimiento y las perspectivas del equipo de investigadores del CPTUR (Centro de Pensamiento en Turismo) junto con aportes y validaciones de actores tanto públicos como privados relacionados con la actividad turística a nivel nacional y regional. Este índice se construye a partir de un modelo de competitividad turística regional que surge de debates y reflexiones académicas, y que se fundamenta en la definición de competitividad propuesta por el CPTUR. Esta definición abarca las condiciones de un destino turístico frente a los mercados nacionales e internacionales, la gestión de sus recursos productivos, los factores que influyen en su entorno, la presencia de planes y políticas de desarrollo, la gestión de actores y elementos de sostenibilidad. En esencia, el modelo del ICTRC busca explicar la interrelación de estos factores para impulsar el desarrollo sectorial competitivo, haciendo énfasis en aspectos como el capital humano y social, la tecnología, la innovación, la calidad y productividad en procesos y productos turísticos.

El índice se estructura en ocho criterios alineados con esta definición y cada uno incluye una serie de indicadores que permiten evaluar la competitividad turística de las regiones colombianas desde diversas perspectivas. Estos criterios son: ambiental, cultural, económico, empresarial, estrategia de mercadeo, gestión del destino, infraestructura y social.

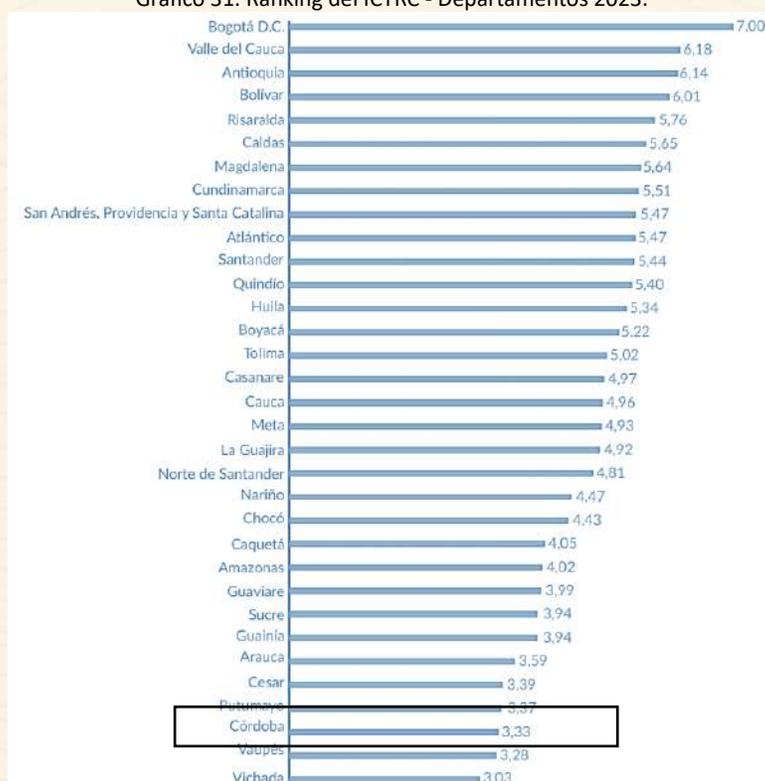




Cada uno de estos criterios aborda aspectos específicos que van desde la interacción entre los ecosistemas y la actividad turística hasta la gestión de destinos certificados en sostenibilidad, la infraestructura disponible, la generación de empleo en el sector turismo, entre otros aspectos clave para comprender y mejorar la competitividad de un destino turístico.

Para el cálculo del ICTRC en Córdoba se consideró información de los siguientes municipios: Montería, Los Córdoba, Moñitos, Puerto Escondido, San Antero, San Bernardo del Viento, San Pelayo, y Lorica. Los resultados a nivel nacional se presentan a continuación:

Gráfico 31. Ranking del ICTRC - Departamentos 2023.



Fuente: Centro de Pensamiento Turístico de Colombia

El ICTRC muestra al Departamento de Córdoba como uno de los menos competitivos del país. El propósito del presente componente y sus programas es que el departamento logre niveles distinguibles a nivel nacional.

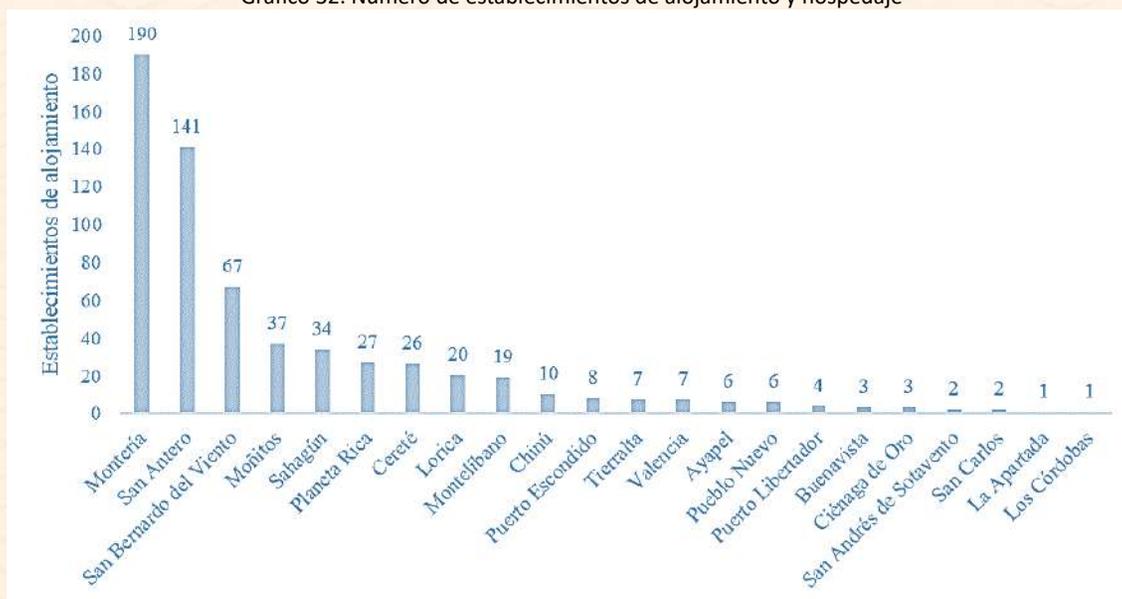




## Establecimientos de alojamiento y hospedaje

El Departamento de Córdoba presenta un panorama heterogéneo en cuanto al sector de alojamiento, con una concentración significativa de establecimientos en la capital, Montería, mientras que los demás municipios muestran una menor cantidad. Montería, como centro urbano y económico del departamento, se destaca con 190 establecimientos de alojamiento, lo que representa cerca de un tercio del total departamental. Esta cifra se explica por la confluencia de diversos factores, como la presencia de importantes empresas, el desarrollo del turismo de negocios y la conectividad aérea y terrestre.

Gráfico 32. Número de establecimientos de alojamiento y hospedaje



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT)

Le siguen en importancia San Antero (141), San Bernardo del Viento (67), Moñitos (37) y Sahagún (34), municipios que también albergan dinámica económica, como atractivos turísticos de diversa índole. En contraste, municipios como San Carlos, La Apartada y Los Córdoba solo cuentan con un establecimiento de alojamiento cada uno. En el caso de los municipios que no están presentes en la gráfica, estos poseen cero establecimientos de alojamiento.





## Demanda en el sector turismo

Durante el periodo de 2012 a 2022, la llegada de extranjeros no residentes a Córdoba se mantuvo en niveles relativamente bajos, representando en promedio solo el 0,1% del total nacional de visitantes internacionales. Esto indica que, a nivel internacional, la región no ha sido uno de los destinos turísticos más destacados en términos de atracción para visitantes extranjeros. Sin embargo, hacia 2022, se registró un aumento en el número de visitantes internos que llegaron al departamento, alcanzando la cifra de 34,700. Esta tendencia podría sugerir un mayor interés por parte de los residentes en visitar y explorar las atracciones y actividades turísticas que ofrece Córdoba. A pesar de este incremento en el turismo interno, a noviembre de 2023, se observa una disminución en la participación del departamento en comparación con el mismo período del año anterior en cuanto a la llegada de extranjeros no residentes, lo que podría indicar cambios en las preferencias o condiciones que afectan la afluencia de turistas extranjeros hacia la región.

Gráfico 33. Participación en la Llegada de extranjeros no residentes

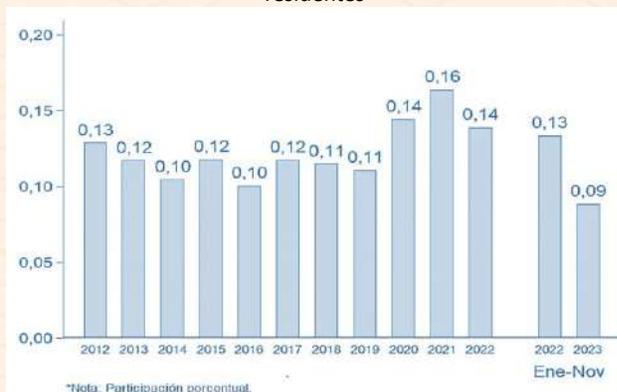


Gráfico 34. Visitantes internos con destino el Departamento de Córdoba



Fuente: MinCIT.

## Contenido del componente catalizador B.3.

### Programa B.3.1. Productividad y competitividad de las empresas colombianas

El programa estratégico tiene como objetivo potenciar el sector turístico en Colombia, impulsando la productividad y competitividad de las empresas mediante acciones clave. Se enfoca en la creación de un Servicio de Circuito Turístico, diversificando rutas y destacando la riqueza cultural y natural del país para atraer a visitantes. Simultáneamente, se prioriza la construcción de un Ecoparque Turístico,





destinado a ofrecer experiencias sostenibles y educativas que resalten la biodiversidad única de Colombia, fortaleciendo la oferta turística de manera ambientalmente responsable.

Además, se implementarán servicios de información turística a nivel nacional, empleando tecnologías modernas para proporcionar datos actualizados sobre destinos, actividades y eventos, facilitando así la planificación de los visitantes y mejorando su experiencia.

El programa busca incrementar la competitividad de las empresas turísticas y consolidar a el departamento y Colombia como un destino turístico de excelencia. La diversificación de circuitos, el desarrollo de ecoparques y la mejora de servicios informativos contribuirán a posicionar al país como un lugar atractivo y sostenible, generando un impacto positivo en la economía local y fortaleciendo la imagen de Colombia en el ámbito turístico internacional.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 3ro: Salud y Bienestar, 8vo: Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática - D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía - 9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.

Tabla 75. Contenido del programa B.3.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.3.1	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Diversificación productiva y acceso a nuevos mercados	Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados	Número de Mipymes en el Departamento de Córdoba fortalecidas	5	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
		Fortalecimiento del mercado turístico y cultural	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Número de proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	1	Dirección Técnica de Turismo
			Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Número de Municipios asistidos técnicamente para el desarrollo Turístico territorial (incluye red de gobernanza)	8	Dirección Técnica de Turismo





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
		Servicio de circuito turístico	Número de Recorridos realizados	4	Dirección Técnica de Turismo
	Infraestructura Turística a otro Nivel	Ecoparque turístico construido	Número de ecoparque lineal construido	1	Dirección Técnica de Turismo
		Servicio de apoyo financiero para la construcción de infraestructura turística	Número proyectos de infraestructura turística apoyados (embarcaderos)	1	Dirección Técnica de Turismo
		Muelle turístico construido	Número de muelles turísticos construidos	1	Dirección Técnica de Turismo
		Plan de desarrollo del turismo	Documentos de planeación	Número de planes de desarrollo turístico elaborados	1
	Promoción del Turismo Sostenible en Córdoba	Servicio de apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional	Número de proyectos apoyados para la promoción de Turismo Sostenible en el Departamento de Córdoba (incluye señalización turística)	6	Dirección Técnica de Turismo
		Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Número de prestadores del servicio Turístico capacitadas para el impulso del turismo competitivo	30	Dirección Técnica de Turismo
		Servicios de información turística a nivel nacional	Número de portales de información turística del Departamento de Córdoba implementado	1	Dirección Técnica de Turismo
		Estudios de preinversión	Número de Estudios técnicos y diseños para la construcción de infraestructura Turística	2	Dirección Técnica de Turismo

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





#### **d) Componente catalizador B.4. Competitividad e innovación**

En el marco del componente catalizador "Competitividad e Innovación", se han delineado estrategias claves con el objetivo primordial de elevar el departamento en el índice departamental de competitividad. Actualmente, el departamento ocupa el puesto 21 en el ranking según datos de 2023, proporcionados por el consejo privado de competitividad. La meta ambiciosa establecida para el periodo 2024-2027 es ascender hasta el noveno lugar, reflejando un avance significativo en la competitividad regional.

Para alcanzar este objetivo, se implementarán varios programas estratégicos bajo la supervisión de la Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional, entre otros entes responsables. Uno de estos programas es el "productividad y competitividad de las empresas colombianas", que incluye la creación del centro industrial y empresarial de la mujer (CIEM). Este centro se enfocará en ofrecer servicios de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos, esperando impactar a un total de ocho empresas para el final del periodo. Además, la comisión regional de competitividad e innovación (CRCI) ofrecerá servicios de apoyo y consolidación de las comisiones regionales de competitividad, con el objetivo de establecer cuatro planes de trabajo concertados que fortalezcan la estructura competitiva del departamento.

El programa también prevé un enfoque en la formalización empresarial a través del comité de emprendimiento, que asistirá técnicamente a 80 empresas en temas de legalidad y formalización. Paralelamente, la escuela de negocios digitales proveerá asistencia técnica a unidades artesanales, ayudando a 80 personas a acceder a mercados electrónicos, lo que expandirá su alcance comercial y presencia en la economía digital.

Otra iniciativa relevante es el fortalecimiento de clústeres estratégicos y el desarrollo de capacidades gerenciales a través de la escuela de emprendedores, que ejecutará programas de gestión empresarial en 16 unidades productivas. Asimismo, la mesa de internacionalización y las misiones competitivas ofrecerán apoyo técnico y financiero para mejorar los canales de comercialización y agregar valor a los productos locales, beneficiando a 40 empresas y financiando cuatro proyectos respectivamente.





El enfoque innovador se complementa con la implementación de políticas de competitividad e internacionalización departamental, y programas de transferencia tecnológica que incrementarán la productividad de 16 unidades productivas. A través de estas iniciativas y el compromiso continuo de los diversos entes y sectores involucrados, se busca transformar y fortalecer el tejido económico y empresarial del departamento, asegurando un crecimiento sostenible y competitivo en el contexto nacional e internacional.

Tabla 76. Contenido del Componente Catalizador B.4.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2027
B.4. Competitividad e innovación	Puntaje de índice departamental de competitividad	Superintendencia de Industria y Comercio - Estadísticas Propiedad Intelectual: Estadísticas PI: Patentes	4,5 (2023)	7

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Panorama del indicador de resultado del componente catalizador B.4.

Para entender mejor el panorama competitivo de Córdoba, nos hemos sumergido en el análisis detallado del IDC que ofrece una visión integral de los desafíos y oportunidades que enfrenta la región en términos económicos y empresariales. Este índice combina una serie de indicadores que permiten evaluar la capacidad de los departamentos para generar un entorno propicio para el desarrollo empresarial y el crecimiento económico sostenible. En el contexto del Plan de Desarrollo Departamental, este eje transformador se erige como el epicentro de las estrategias dirigidas a potenciar la competitividad de Córdoba en comparación con el resto del país.

El IDC abarca diversas dimensiones que se entrelazan con los otros ejes transformadores del Plan de Desarrollo Departamental. No obstante, en este eje específico se concentran la mayoría de los esfuerzos y recursos destinados a fortalecer la posición competitiva de Córdoba. Estas dimensiones clave incluyen las condiciones habilitantes, que engloban aspectos como la calidad de las instituciones, la infraestructura disponible, la adopción de tecnologías y la gestión ambiental sostenible. Además, se considera el capital humano, que se refiere a la disponibilidad y calidad de los servicios de salud, educación básica, educación media, educación superior y formación técnica y profesional.

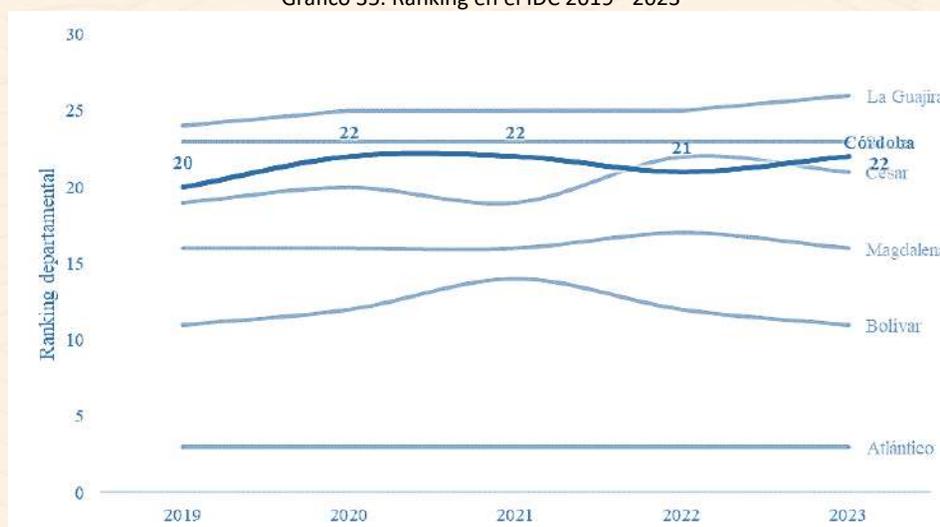




La eficiencia de los mercados también es fundamental, abarcando desde el entorno regulatorio para hacer negocios hasta la dinámica del mercado laboral y la accesibilidad del mercado financiero. Finalmente, se destaca el ecosistema innovador, que incluye la capacidad de sofisticación y diversificación de la economía regional, así como el impulso a la innovación en diversos sectores. Estos aspectos clave del IDC sirven como guía para diseñar políticas y programas que impulsen la competitividad de Córdoba en un contexto nacional e internacional cada vez más desafiante y dinámico.

El análisis del índice departamental de competitividad (IDC) en la región Caribe colombiana arroja luces sobre la dinámica competitiva de los diferentes departamentos, entre los cuales se destaca el caso de Córdoba. Durante el período comprendido entre 2019 y 2023, el departamento del Atlántico se ha mantenido consistentemente en el primer lugar del ranking regional, exhibiendo un rendimiento envidiable en términos de competitividad. En contraste, Córdoba ha experimentado un declive en su posición, pasando del puesto 20 al 22 a nivel nacional en el mismo lapso de tiempo. Esta tendencia descendente refleja un desafío significativo para Córdoba, ya que se encuentra rezagado en comparación con otros departamentos de la región, como Sucre y Cesar, que comparten una posición similar en el ranking. Esta situación plantea interrogantes sobre los factores subyacentes que han contribuido a la falta de progreso en la mejora de la competitividad de Córdoba y resalta la necesidad de abordar eficazmente estos obstáculos para impulsar el desarrollo económico y empresarial en la región.

Gráfico 35. Ranking en el IDC 2019 - 2023



Fuente: Consejo Privado de Competitividad





Es evidente que Córdoba se encuentra en una posición desafiante en el panorama competitivo regional, lo que sugiere la existencia de barreras y limitaciones que obstaculizan su capacidad para alcanzar un mejor desempeño en términos de competitividad. Este fenómeno puede estar relacionado con diversos factores, como la infraestructura insuficiente, la falta de inversión en sectores clave, la debilidad del entorno empresarial y la escasez de políticas efectivas de promoción económica.

Además, la persistencia de estas limitaciones a lo largo del tiempo sugiere la necesidad de abordarlas de manera integral y estratégica, mediante la implementación de políticas y programas que fomenten la innovación, el emprendimiento y la inversión en sectores prioritarios.

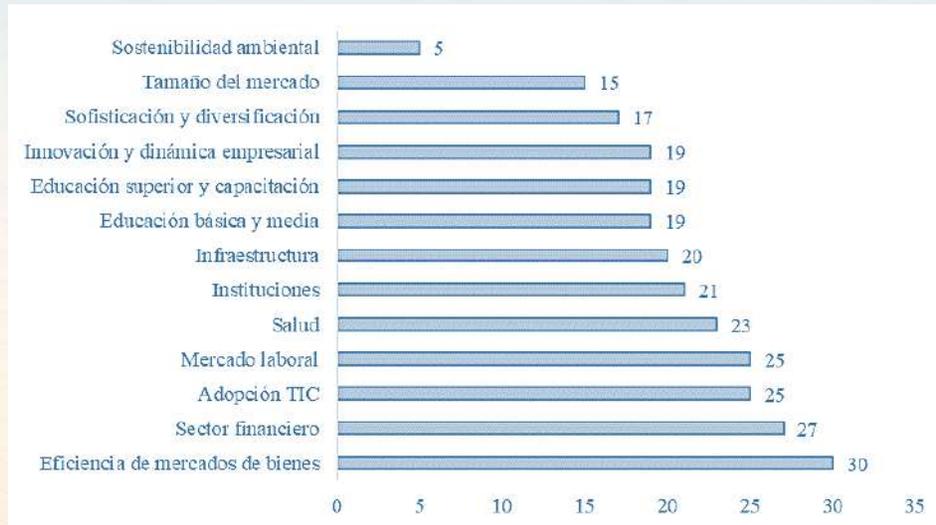
En cuanto a las dimensiones que conforman el IDC, el Departamento de Córdoba muestra un desempeño destacado en la dimensión de sostenibilidad ambiental, lo que refleja el compromiso de las autoridades y la comunidad en la conservación de sus recursos naturales. Por ejemplo, la implementación de políticas de protección de áreas protegidas, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la adopción de tecnologías limpias en sectores clave como la agricultura y la industria contribuyen a este logro.

Sin embargo, a pesar de este éxito, persisten desafíos significativos en otras áreas del IDC. En cuanto a la eficiencia de los mercados de bienes, se observa una necesidad de mejorar la infraestructura logística y de transporte para facilitar el movimiento de mercancías dentro y fuera del departamento. Por ejemplo, la construcción de nuevas carreteras, la modernización de puertos y la optimización de las cadenas de suministro podrían mejorar la competitividad del sector productivo cordobés y fomentar la llegada de inversiones.





Gráfico 36. Ranking del Departamento de Córdoba en las dimensiones del IDC 2023



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

En el ámbito del desarrollo del sector financiero, la baja penetración de servicios financieros y la limitada accesibilidad a créditos para pequeñas y medianas empresas constituyen obstáculos importantes para el crecimiento económico. En este sentido, el establecimiento de programas de inclusión financiera y el apoyo a la creación de cooperativas de crédito o instituciones microfinancieras podrían impulsar la actividad empresarial y el emprendimiento en la región.

Por último, en lo que respecta a la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC), se requieren mayores inversiones en infraestructura de telecomunicaciones y en programas de alfabetización digital para garantizar el acceso equitativo a la conectividad y promover la innovación en los diversos sectores económicos. La implementación de proyectos de banda ancha rural y la capacitación en habilidades digitales para la población rural y urbana podrían acelerar el proceso de digitalización y mejorar la competitividad de Córdoba en la economía digital.

### Agricultura

La actividad acuícola en el Departamento de Córdoba es un componente importante de su economía y sustento para miles de familias. Según datos del Comité Regional de Cadena Acuícola de Córdoba, se estima que existen alrededor de seis mil unidades productivas acuícolas en el departamento, con más de nueve mil familias involucradas en esta actividad, ya sea de forma individual o asociativa.





Sin embargo, es importante señalar que la mayoría de estas unidades operan utilizando sistemas tradicionales de producción. Durante el año 2022, el Departamento de Córdoba realizó Evaluaciones Agropecuarias Municipales que revelaron importantes datos sobre la actividad agrícola en la región. Según estos informes, se reportó un área sembrada en cultivos agrícolas que abarcó aproximadamente 206,871 hectáreas. De esta superficie sembrada, se cosecharon 189,818 hectáreas, las cuales generaron una producción total de 1,315,924 toneladas de productos agrícolas.

Tabla 77. Principales cultivos del Departamento de Córdoba.

Cultivo	Área sembrada ha.	Área cosechada ha.	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton)	Participación %
Maíz	67,447	59,698	211,301	3.54	32.6
Arroz	36,261	34,814	125,654	3.61	17.5
Plátano	32,393	29,72	306,475	10.31	15.7
Yuca	27,438	23,915	291,187	12.18	13.3
Ñame	12,666	13,058	173,844	13.31	6.1
Palma de aceite	5,217	5,091	18,514	3.64	2.5
Cacao	5,107	4,014	1,841	0.46	2.5
Mango	3,686	3,617	37,574	10.39	1.8
Coco	3,655	3,492	21,74	6.23	1.8
Algodón	3,52	3,67	4,425	1.21	1.7
Patilla	1,764	1,561	23,885	15.31	0.9
Otros Cultivos	7,718	7,17	99,483	13.87	3.7
<b>Total</b>	<b>206,871</b>	<b>189,818</b>	<b>1,315,924</b>	<b>6.93</b>	<b>100</b>

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2022. UPRA

Los cultivos más relevantes en términos de extensión a nivel departamental durante el año 2022 fueron los siguientes:

- Maíz: representó aproximadamente el 32.6% del total de áreas sembradas en el Departamento de Córdoba. El maíz es un cultivo fundamental en la región, utilizado tanto para consumo humano como animal, y su producción contribuye significativamente a la seguridad alimentaria y a la economía local.
- Arroz: con un porcentaje del 17.5% en el área sembrada, el arroz es otro cultivo destacado en Córdoba. Su producción se destina principalmente al consumo humano y es una fuente importante de carbohidratos en la dieta de la población.





- Plátano: representó el 15.7% del área sembrada. El plátano es un cultivo versátil utilizado tanto como alimento fresco como procesado, y su producción juega un papel crucial en la seguridad alimentaria y la generación de empleo en el sector agrícola.
- Yuca: con un porcentaje del 13.3% en el área sembrada, la yuca es un cultivo básico en la dieta de muchas comunidades en Córdoba. Su producción es importante tanto para el consumo directo como para la industria alimentaria.
- Ñame: aunque representó un porcentaje menor del 6.1%, el ñame es un cultivo significativo en la diversificación de la producción agrícola en el departamento. Es valorado por su valor nutricional y su papel en la seguridad alimentaria de las comunidades locales.

### Ganadería

En el año 2023, el Departamento de Córdoba en Colombia presentó un inventario significativo en varias especies ganaderas, contribuyendo de manera notable al panorama ganadero nacional. A continuación, se detalla el inventario de las principales especies ganaderas en Córdoba y su participación en el inventario nacional:

- **Bovinos:**
  - Inventario en Córdoba: 2,403,173 cabezas.
  - Inventario Nacional: 29,642,539 cabezas.
  - Participación en el País: 8.1%.

Tabla 78. Censo departamental bovino - Cabezas.

Municipio	Terneras < 1 año	Terneros < 1 año	Hembras 1 - 2 años	Machos 1 - 2 años	Hembras 2 - 3 años	Machos 2 - 3 años	Hembras > 3 años	Machos > 3 años	Total, bovinos
Montería	37,430	34,436	38,082	79,171	35,488	99,472	110,242	10,715	445,036
Ayapel	14,476	13,743	13,037	9,546	13,796	7,397	44,298	3,271	119,564
Buenavista	10,846	10,217	12,161	11,134	12,992	18,182	30,865	3,922	110,319
Canalete	4,174	3,683	3,871	11,542	2,628	8,588	10,789	1,083	46,358
Cerete	4,842	4,386	4,108	7,814	3,783	4,946	14,564	917	45,360
Chimá	4,642	4,427	3,517	3,308	4,025	1,052	12,728	724	34,423
Chinú	12,042	11,346	10,888	9,319	9,447	5,009	34,102	3,077	95,230
Ciénaga de Oro	9,355	9,158	9,366	14,489	8,894	10,893	28,086	3,195	93,436
Cotorra	1,400	1,382	935	1,078	730	316	3,508	79	9,428
La Apartada	3,034	2,375	2,559	2,361	2,903	3,375	9,346	730	26,683
Lorica	14,791	14,183	11,664	16,840	12,000	6,955	40,432	2,432	119,297
Los Córdoba	3,478	3,357	4,073	8,819	3,155	6,948	10,159	596	40,585
Momil	2,030	2,072	2,313	2,611	2,446	2,022	6,239	369	20,102
Montelíbano	11,295	9,609	10,211	9,559	9,177	9,777	31,097	4,973	95,698
Moñitos	1,146	1,576	1,198	1,259	1,285	262	5,522	285	12,533





Municipio	Terneras < 1 año	Terneros < 1 año	Hembras 1 - 2 años	Machos 1 - 2 años	Hembras 2 - 3 años	Machos 2 - 3 años	Hembras > 3 años	Machos > 3 años	Total, bovinos
Planeta Rica	19,635	16,575	20,630	22,989	20,914	18,468	52,705	7,883	179,799
Pueblo Nuevo	11,148	10,747	10,288	11,760	11,556	10,791	33,626	4,062	103,978
Puerto Escondido	6,364	5,418	5,518	7,385	5,177	3,356	17,536	1,190	51,944
Puerto Libertador	10,745	9,257	11,408	9,794	10,884	9,073	30,599	3,340	95,100
Purísima	1,892	2,138	1,404	2,366	2,019	277	5,480	439	16,015
Sahagún	19,240	17,823	18,782	19,573	18,075	9,689	54,979	5,455	163,616
San Andres de Sotavento	3,804	3,652	2,660	3,164	3,163	1,066	9,740	748	27,997
San Antero	2,248	1,960	2,274	2,299	1,765	1,242	6,339	374	18,501
San Bernardo del Viento	3,834	3,764	2,658	3,267	3,582	476	11,001	601	29,183
San Carlos	6,799	6,583	6,459	10,395	6,812	7,590	19,456	2,345	66,439
San José de Uré	2,649	2,580	3,798	3,056	2,852	2,721	8,791	901	27,348
San Pelayo	9,184	8,387	6,968	9,160	8,393	4,100	24,672	1,844	72,708
Tierralta	14,893	14,428	12,364	18,842	13,485	22,506	43,056	6,326	145,900
Tuchín	1,192	999	981	192	1,449	93	3,027	224	8,157
Valencia	6,778	5,892	8,095	12,134	6,445	15,579	22,324	5,189	82,436
<b>Total</b>	<b>255,386</b>	<b>236,153</b>	<b>242,270</b>	<b>325,226</b>	<b>239,320</b>	<b>292,221</b>	<b>735,308</b>	<b>77,289</b>	<b>2,403,173</b>

Fuente: Censo Nacional Bovino 2023 – ICA

La tabla abajo presenta un análisis detallado del número de fincas con bovinos en diferentes rangos por municipio en el Departamento de Córdoba. Se observa que:

- Distribución por rangos de fincas:
  - Rango 1 a 50 fincas: La mayoría de los municipios tienen una cantidad considerable de fincas en este rango, destacando Montería, Chinú, Sahagún y San Pelayo con cifras significativas.
  - Rango 51 a 100 fincas: Aunque en menor cantidad, varios municipios aún tienen un número considerable de fincas en este rango, como Montería, Loricá y Sahagún.
  - Rango 101 a 500 fincas: Este rango muestra una distribución más equilibrada entre los municipios, con una mayor concentración en algunos como Montería, Loricá, Sahagún y Tierralta.
  - Más de 500 fincas: La cantidad de municipios con más de 500 fincas es limitada, siendo Montería, Loricá, Sahagún y Tierralta los más destacados en este aspecto.
- Análisis por Municipio:
  - Montería: Destaca como el municipio con mayor número total de fincas con bovinos, mostrando una distribución significativa en todos los rangos.





- Lorica y Sahagún: También tienen una presencia destacada en todos los rangos de fincas con bovinos, reflejando la importancia de la actividad ganadera en estos municipios.
  - Otros Municipios: Varios municipios presentan una distribución variada en los diferentes rangos, con algunos concentrando más fincas en rangos específicos.
- Total de Fincas:
    - El total de fincas con bovinos en el Departamento de Córdoba es de 31,559, mostrando la relevancia de la ganadería en la región.

Tabla 79. Censo departamental bovino - Fincas.

Municipio	No. De Fincas 1 A 50	No. De Fincas 51 A 100	No. De Fincas 101 A 500	No. De Fincas 501 O Más	Total, Fincas Con Bovinos
Montería	2,709	491	631	201	4,032
Ayapel	636	227	215	43	1,121
Buenavista	337	96	136	64	633
Canalete	368	76	76	16	536
Cereté	631	95	74	15	815
Chimá	495	109	65	4	673
Chinú	1,302	156	204	24	1,686
Ciénaga De Oro	1,153	197	174	25	1,549
Cotorra	282	30	14	0	326
La Apartada	66	20	37	13	136
Lorica	1,483	323	268	20	2,094
Los Córdoba	364	53	73	15	505
Momil	267	34	39	4	344
Montelíbano	620	124	145	45	934
Moñitos	321	40	19	0	380
Planeta Rica	789	181	308	81	1,359
Pueblo Nuevo	941	155	160	46	1,302
Puerto Escondido	661	126	91	11	889
Puerto Libertador	749	173	167	36	1,125
Purísima	316	44	27	2	389
Sahagún	1,641	311	314	43	2,309
San Andrés De Sotavento	914	64	44	5	1,027
San Antero	271	40	35	5	351
San Bernardo Del Viento	438	90	66	1	595





Municipio	No. De Fincas 1 A 50	No. De Fincas 51 A 100	No. De Fincas 101 A 500	No. De Fincas 501 O Más	Total, Fincas Con Bovinos
San Carlos	733	128	144	16	1,021
San José De Uré	273	40	43	11	367
San Pelayo	981	169	165	15	1,330
Tierralta	1,264	336	254	41	1,895
Tuchín	452	22	7	0	481
Valencia	1,059	148	119	29	1,355
<b>Total Fincas</b>	<b>22,516</b>	<b>4,098</b>	<b>4,114</b>	<b>831</b>	<b>31,559</b>

Fuente: Censo Nacional Bovino 2023 – ICA

- **Porcinos:**

- Inventario en Córdoba: 673,960 cabezas.
- Inventario Nacional: 9,658,204 cabezas.
- Participación en el País: 7.0%.

- **Equinos:**

- Inventario en Córdoba: 104,167 cabezas.
- Inventario Nacional: 1,575,512 cabezas.
- Participación en el País: 6.6%.

Además de estas especies, Córdoba también destaca en otras categorías ganaderas:

- **Bufalinos:**

- Inventario en Córdoba: 89,408 cabezas.
- Inventario Nacional: 485,141 cabezas.
- Participación en el País: 18.4%.

- **Ovinos:**

- Inventario en Córdoba: 59,232 cabezas.
- Inventario Nacional: 1,819,247 cabezas.
- Participación en el País: 3.3%.

- **Caprinos:**

- Inventario en Córdoba: 4,235 cabezas.
- Inventario Nacional: 1,155,721 cabezas.
- Participación en el País: 0.4%.





## Acuicultura

Hasta la fecha, el Sistema de Estadísticas de la Producción Acuícola (SEPEC) ha caracterizado un total de 4,214 unidades productivas en el departamento. Por otro lado, según información de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), solo 184 unidades productivas acuícolas cuentan con permiso de cultivo o carnet de piscicultor, lo que representa aproximadamente el 30% de las unidades caracterizadas por el SEPEC. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) también reporta un registro de 208 predios con registro sanitario para actividades acuícolas.

Se estima que para el cierre del año 2022 la producción acuícola en el Departamento de Córdoba alcanzó las 10,200 toneladas. Las especies más cultivadas incluyen la cachama blanca, las tilapias roja y nilótica, entre otras. El indicador de productividad piscícola muestra un aumento significativo, pasando de 1.0 kg/m<sup>2</sup> por superficie de agua en el periodo 2018-2022, lo que refleja mejoras en las prácticas y tecnologías utilizadas en la acuicultura.

En términos de producción pesquera, tanto en ambientes marítimos como continentales, las comunidades de pescadores contribuyen con alrededor de 27.12 toneladas. Esta producción pesquera es un complemento importante a la actividad acuícola, proporcionando una variedad de especies y contribuyendo a la seguridad alimentaria de la región.

## Exportaciones

Las exportaciones agropecuarias y agroindustriales del Departamento de Córdoba entre enero y julio de 2023 muestran una variación en valor y volumen en comparación con el mismo periodo del año anterior (2022). A continuación, se detallan los datos relevantes:

- Exportaciones por Producto (Valor en USD miles y Volumen en Toneladas):
  - Carne bovina y despojos: En 2022, se exportaron productos por valor de USD 52,361 millones y en 2023 por USD 43,399 millones, lo que representa una variación del -17.1%. En cuanto al volumen, se exportaron 11,957 toneladas en 2022 y 11,621 toneladas en 2023, con una variación del -2.8%.
  - Productos de origen animal: Hubo un aumento significativo en el valor de las exportaciones de este producto, pasando de USD 713 mil en 2022 a USD 1,554 millones





- en 2023, con una variación del 118.1%. En términos de volumen, se exportaron 50 toneladas en 2022 y 70.79 toneladas en 2023, con una variación del 42.0%.
- Leche y sus derivados: Se registró un aumento en el valor de las exportaciones de leche y sus derivados, pasando de USD 302 mil en 2022 a USD 432 mil en 2023, con una variación del 43.2%. En cuanto al volumen, se exportaron 28 toneladas en 2022 y 33 toneladas en 2023, con una variación del 15.1%.
- Raíces y tubérculos: También se observó un incremento en el valor de las exportaciones de este producto, pasando de USD 255 mil en 2022 a USD 378 mil en 2023, con una variación del 47.8%. En términos de volumen, se exportaron 327 toneladas en 2022 y 419 toneladas en 2023, con una variación del 28.3%.
- Tripas, vejigas y estómagos de animales: Se destacó un aumento significativo en el valor de las exportaciones, pasando de USD 69 mil en 2022 a USD 213 mil en 2023, con una variación del 207.9%. En cuanto al volumen, se exportaron 57 toneladas en 2022 y 219 toneladas en 2023, con una variación del 283.8%.
- Participación de Córdoba en las Exportaciones Nacionales:
  - La participación de Córdoba en las exportaciones totales del país ha mostrado un crecimiento gradual en los últimos años. En 2023, la participación alcanzó el 1.93%, lo que representa un aumento con respecto a años anteriores.

## Financiamiento

El financiamiento del sector agropecuario en el Departamento de Córdoba durante el periodo mencionado se dividió en dos principales categorías: Crédito de Fomento Agropecuario (CFA) y Líneas Especiales de Crédito (LEC). A continuación, se detallan los datos relevantes de cada una:

Crédito de Fomento Agropecuario (CFA):

- A nivel nacional, se registraron 853,298 operaciones de crédito por un valor de \$44.1 billones entre enero de 2022 y agosto de 2023. Del total de operaciones, el 84.7% se destinó a pequeños productores.





- En el Departamento de Córdoba, se registraron 29,989 operaciones de crédito por un valor de \$728,734 millones en el mismo periodo. Del total de operaciones, el 87.6% se dirigió a pequeños productores.

#### Líneas Especiales de Crédito (LEC):

- A nivel nacional, se otorgaron 120,533 créditos a través de las LEC, beneficiando en un 93.2% a productores pequeños. El valor total de los créditos fue de \$2.4 billones, con un subsidio de \$240,373 millones que apalancó inversiones por valor de \$3.3 billones.
- En el Departamento de Córdoba, se registraron 3,420 operaciones LEC beneficiando en un 91.2% a pequeños productores. El valor total de los créditos fue de \$81,072 millones, con un subsidio de \$7,108 millones que apalancó inversiones por valor de \$91,584 millones.

Estos datos reflejan un importante apoyo financiero al sector agropecuario en el Departamento de Córdoba, con un enfoque significativo en los pequeños productores. Tanto el CFA como las LEC han sido herramientas clave para impulsar inversiones y fortalecer la actividad agropecuaria en la región, contribuyendo así al desarrollo económico y social del departamento.

### **Programas del componente catalizador B.4.**

#### **Programa B.4.1. Productividad y competitividad de las empresas colombianas**

A través de un enfoque multifacético, se busca fortalecer y diversificar el entramado empresarial del país. Este programa incluye servicios clave como la Asistencia Técnica para el Desarrollo de Iniciativas Clústeres, promoviendo sinergias y colaboración entre empresas. Asimismo, se propone un Apoyo Financiero para el Mejoramiento de Productos o Procesos, incentivando la innovación y la calidad. La transferencia de metodologías eficaces se facilitará mediante el Apoyo para la Implementación de Prácticas Productivas, mientras que el Apoyo Financiero para Agregar Valor y Mejorar Canales de Comercialización impulsará la competitividad en la cadena de valor.

La capacitación gerencial es esencial, por lo que se implementará un Servicio de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de Capacidades Gerenciales, asegurando un liderazgo sólido.





La elaboración de Documentos de Planeación proporcionará una guía estratégica, mientras que el Apoyo y Consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC fortalecerá la coordinación regional.

Para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), se ofrecerá Asistencia Técnica para el Acceso a Nuevos Mercados, y se promoverá la Formalización Empresarial y de Productos. Además, se facilitará la transición de las unidades artesanales hacia Mercados Electrónicos mediante asistencia técnica especializada.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 3ro: Salud y Bienestar, 4to: Educación de Calidad, 5to: Igualdad de Género, 8vo: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9no: Industria, Innovación e Infraestructura y 17mo: Alianzas para Lograr Objetivos.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 5. Convergencia Regional - 4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.

Tabla 80. Contenido del programa B.4.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
B.4.1 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Fortalecimiento de capacidades gerenciales (Escuela de emprendedores)	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	Número de Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	16	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
	Centro Industrial y Empresarial de la Mujer - CIEM	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Número de empresas beneficiadas	8	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
	Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Número de Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	4	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
	Fortalecimiento a clústeres estratégicos	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Número de Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	5	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
	Transferencia tecnológica para la productividad	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Número de Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	16	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
	Misiones Competitivas	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Número de Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	4	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
	Comité de Emprendimiento	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	Número de Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	80	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
	Mesa de Internacionalización	Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados	Número de Empresas asistidas técnicamente	40	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
	Política de Competitividad e Internacionalización Departamental	Documentos de planeación	Número de Documentos de planeación elaborados	1	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
	Escuela de Negocios Digitales	Servicio de asistencia técnica a unidades artesanales para acceder a mercados electrónicos	Número de Personas beneficiadas	80	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Este planteamiento aspira a elevar la productividad, competitividad y a fomentar la diversificación y la sostenibilidad del tejido empresarial de Córdoba. La combinación de servicios financieros, asistencia técnica y estrategias de mercado busca generar un entorno empresarial dinámico, innovador y altamente competitivo, contribuyendo al desarrollo sostenible de las empresas y la economía del país.

#### **Programa B.4.2. Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo**

El programa se concibe como un impulsor esencial para catalizar el progreso en el ámbito laboral mediante el fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.





Su núcleo reside en la implementación de estrategias cuidadosamente diseñadas, abarcando desde la identificación de oportunidades hasta la ejecución de soluciones innovadoras.

Este programa se compromete a nutrir la generación de conocimiento y la adopción de tecnologías avanzadas en el sector trabajo. Las estrategias implementadas no solo se centran en resolver desafíos actuales, sino que también anticipan y se adaptan proactivamente a los cambios futuros, promoviendo así un entorno laboral más eficiente, equitativo y sostenible. Al fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico, el programa aspira a cultivar una cultura de innovación en el sector trabajo, impulsando la productividad y mejorando la calidad de vida laboral. La implementación estratégica de estas iniciativas busca no solo seguir el ritmo de la evolución laboral, sino liderarla, contribuyendo así al progreso socioeconómico y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 5to: Igualdad de Género, 8vo: Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 5. Convergencia Regional - 4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.

Tabla 81. Contenido del programa B.4.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.4.2	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	Competencias para el trabajo (pacto CUEE)	Servicio de articulación con el sector productivo	Número de estrategias implementadas	4	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### **Programa B.4.3. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).**

Este programa está diseñado para potenciar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a través del estímulo al desarrollo de aplicaciones, software y contenidos innovadores. Su componente central, el servicio de apoyo financiero para la promoción de la innovación y especialización en la industria de las TIC, se enfoca en proporcionar recursos financieros estratégicos a emprendedores y empresas del sector.

Este servicio no solo busca impulsar la investigación y la especialización en el desarrollo de soluciones tecnológicas avanzadas, sino también fortalecer la competitividad de la industria local. Al fomentar la innovación y la especialización, el programa no solo tiene como objetivo impulsar el crecimiento económico del sector, sino también democratizar y expandir el acceso a las TIC, promoviendo su adopción en diversos sectores de la sociedad.

Este planteamiento aspira a generar un ecosistema tecnológico dinámico y colaborativo, donde la innovación florezca y las TIC se conviertan en un motor de transformación positiva. Además, al respaldar financieramente proyectos pioneros, el programa contribuye no solo al desarrollo sostenible, sino también a la mejora de la calidad de vida al facilitar la creación de soluciones tecnológicas que aborden las necesidades específicas de la sociedad.

#### **Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 1ro: Fin de la Pobreza, 3ro: Salud y Bienestar, 5to: Igualdad de Género y 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 5. Convergencia Regional - 4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.



Tabla 82. Contenido del programa B.4.3.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.4.3	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Fondo de apoyo al emprendimiento de alta generación de valor	Servicio de apoyo financiero para la promoción de la innovación y la especialización en la industria de las Tecnologías de la Información	Número de proyectos	4	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
		Observatorio IDI+E	Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC	Número de proyectos	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Agricultura
		PRIME (Parque científico y tecnológico)	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de soluciones tecnológicas para MiPyme	Número de Proyectos apoyados	5	Dirección Técnica de TIC's
			Servicio de promoción de la industria de Tecnologías de la Información	Número de eventos para promoción de productos y Servicio de la industria TI realizados	8	Dirección Técnica de TIC's
		Protección e inclusión de las personas con discapacidad a otro nivel	Servicio de educación informal para la inclusión de personas con discapacidad	Número de Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC.	50	Dirección Técnica de TIC's

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

#### Programa B.4.4. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

El programa se concibe como un impulsor clave para democratizar el acceso y promover el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional. Se estructura en tres pilares fundamentales: el primero, un servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones se enfoca en establecer servicios de conectividad robusta y accesible, garantizando la disponibilidad de internet de calidad tanto en áreas urbanas como rurales. A su vez, busca promover el uso efectivo de las TIC mediante la implementación de recursos y servicios que faciliten su adopción generalizada.



El segundo componente, el servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones, tiene como objetivo ampliar la disponibilidad de dispositivos y tecnologías, asegurando que toda la población tenga acceso a herramientas que les permitan aprovechar plenamente las TIC. Además, se desarrollarán campañas de promoción para fomentar la adopción y el uso consciente de estas tecnologías.

El tercer pilar, el servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones, se centra en la implementación de programas de educación que promuevan la alfabetización digital. Estos programas ofrecerán recursos y capacitaciones para que la población adquiera habilidades esenciales en el uso de las TIC, contribuyendo así a cerrar brechas digitales y mejorar la inclusión digital.

Entonces, el programa aspira a garantizar que todas las personas, sin importar su ubicación geográfica o nivel socioeconómico, tengan acceso equitativo a las oportunidades que brindan las TIC. Al proporcionar conectividad, promover el acceso a dispositivos y fomentar la alfabetización digital, se busca impulsar el desarrollo social y económico, empoderando a la sociedad para participar activamente en la era digital y construir un futuro inclusivo y tecnológicamente avanzado.

#### **Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 1ro: Fin de la Pobreza, 5to: Igualdad de Género y 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 5. Convergencia Regional - 4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.



Tabla 83. Contenido del programa B.4.4.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.4.4	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de acceso zonas digitales	Número de zonas digitales instaladas	30	Dirección Técnica de TIC's	
		Apropiación digital	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número de Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	1.000	Dirección Técnica de TIC's
		Escuela de negocios digitales	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número de Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	1	Dirección Técnica de TIC's
		Centro de innovación y productividad subregionales	Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Número de Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	2	Dirección Técnica de TIC's

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa B.4.5. Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel

Se configura como un catalizador para fortalecer la gobernanza e institucionalidad en el ámbito de ciencia, tecnología e innovación (CTel), operando en distintos niveles de gobierno y colaboración. Su piedra angular es la creación y actualización de documentos de política, que fungirán como hojas de ruta maestras para orientar las acciones y decisiones en todos los niveles del sector. Los documentos de política estarán diseñados para proporcionar directrices claras y estratégicas, garantizando la coherencia y eficacia en la implementación de políticas científicas y tecnológicas. La iniciativa busca consolidar una estructura de gobernanza sólida y una institucionalidad eficiente, promoviendo la coordinación efectiva entre el gobierno central, las entidades subnacionales y demás actores relevantes en el ámbito de CTel. Al orientar las acciones mediante documentos de política, el programa aspira a alinear los esfuerzos en ciencia, tecnología e innovación con los objetivos nacionales, regionales y locales.



Este programa está articulado con:

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 1ro: Fin de la Pobreza, 3ro: Salud y Bienestar, 5to: Igualdad de Género, 8vo: Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 5. Convergencia Regional - 4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.

Tabla 84. Contenido del programa B.4.5.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
B.4.5	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	Documentos de política	Número de documentos de política elaborados	1	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
		Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas para planes estratégicos de tecnología municipales	30	Dirección Técnica de TIC's

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

**Programa B.4.6. Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación**

El programa se plantea como un motor integral para potenciar vocaciones, formación y la apropiación social del conocimiento en ciencia, tecnología e innovación (CTel), destacando el respaldo financiero a iniciativas clave. A través de un enfoque tridimensional, se articulan los siguientes elementos: El primero, un servicio de apoyo financiero a programas y proyectos de CTel para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), se propone catalizar la investigación avanzada y el desarrollo tecnológico, fomentando la innovación en diversos ámbitos.

El segundo componente, los servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de CTEI que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento, busca acelerar la aplicación práctica de avances científicos y tecnológicos en el entorno empresarial y emprendedor.





El tercer elemento, el servicio de apoyo financiero para programas y proyectos de infraestructura científica y tecnológica, se enfoca en potenciar la infraestructura para la investigación y la innovación, fortaleciendo la capacidad del país para impulsar descubrimientos significativos.

Este programa aspira a cultivar el interés y la formación en CTel y catalizar la aplicación efectiva del conocimiento generado, potenciando la investigación y la innovación, lo cual conlleva desarrollo económico y social del departamento.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 1ro: Fin de la Pobreza, 5to: Igualdad de Género y 9no: Industria, Innovación e Infraestructura.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 5. Convergencia Regional - 4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.

Tabla 85. Contenido del programa B.4.6.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
B.4.6	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	Conocimiento transformador (Gestión de D+i)	Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. (I+D+i)	Número de programas y proyectos financiados	4	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
		PRIME (Parque científico y tecnológico)	Servicio de apoyo financiero para programas y proyectos de infraestructura científica y tecnológica	Número de programas y proyectos financiados	1	Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional
		Comunidades digitales	Servicio de apropiación social del conocimiento	Número de estrategias de apropiación realizadas	3	Dirección Técnica de TIC's

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





# Eje transformador Córdoba más sostenible



## C. Eje transformador C. Córdoba más sostenible

Tabla 86. Contenido del Eje Transformador C.

Eje Transformador	Indicadores de Impacto Estratégico	Fuente de información	Línea de base (año)	Meta 2024-2027
C. Córdoba más sostenible	Hectáreas de superficie deforestada (Córdoba)	IDEAM - Ecosistemas: Indicadores: Indicadores Ambientales: Bosques y Recurso Forestal	2,590 (2022)	2,250

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El eje transformador "Córdoba más sostenible" se enfoca en promover el desarrollo del departamento en armonía con el entorno natural y social, asegurando la preservación de los recursos naturales y la prestación de los servicios ecosistémicos, para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Para ello, se plantean varios componentes catalizadores. Uno de ellos se centra en el ordenamiento ambiental del territorio y protección ambiental, el cual busca establecer políticas para una planificación territorial sostenible que considere la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como el manejo integral del recurso hídrico, para garantizar el acceso equitativo y seguro al agua potable. En el ámbito de la protección ambiental, se promueven acciones para la conservación y restauración de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad, los bosques y los ecosistemas acuáticos.

El segundo componente catalizador aborda la gestión de riesgos de desastres, a partir de la promoción de acciones para aumentar el conocimiento, la reducción y manejo de los riesgos de desastres y cambio climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad de la población y los agroecosistemas frente a fenómenos naturales y antropogénicos.

El tercer catalizador impulsa la transición energética hacia fuentes de energía limpia y renovable, así como la mejora de la eficiencia energética para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Así mismo se busca fomentar la sostenibilidad competitiva, incentivando prácticas empresariales y económicas que generen valor agregado y promuevan la competitividad del departamento, en línea con el desarrollo de cadenas de valor sostenibles.



En conjunto, estos componentes buscan promover un desarrollo integral y equitativo que garantice la sostenibilidad ambiental, social y económica de Córdoba a largo plazo.

## i. ¿Cómo lo encontramos?

### a) Diagnóstico estadístico y administrativo del impacto estratégico

La misión de la Gobernación de Córdoba, especialmente a través de la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres, es de vital importancia para el desarrollo sostenible y la seguridad de la población en el departamento. Dentro de esta misión, se destaca la identificación, prevención, manejo y mitigación de riesgos de desastres, tanto naturales como humanos, en línea con las competencias y responsabilidades consignadas en la ley y dentro del sistema nacional ambiental (SINA).

La gestión del riesgo de desastres es un proceso integral que abarca la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y acciones orientadas a reducir el riesgo y gestionar eficazmente situaciones de desastre. Esta labor es fundamental para garantizar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas, así como para contribuir al desarrollo sostenible del Departamento de Córdoba.

En el contexto de la estructuración y formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo ha realizado un diagnóstico detallado de ambos sectores. Este diagnóstico incluye la identificación de necesidades insatisfechas, programas, subprogramas, productos y proyectos necesarios para satisfacer estas necesidades, así como indicadores de seguimiento, líneas base y metas a alcanzar durante el periodo mencionado.

A continuación, se presenta un resumen de los aspectos clave identificados en el diagnóstico realizado por la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo:

- Necesidades Insatisfechas:
  - Identificación y evaluación de riesgos: Se requiere fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación de riesgos, así como la identificación temprana de potenciales desastres.
  - Capacitación y sensibilización: Es necesario desarrollar programas de capacitación y sensibilización para la comunidad, instituciones y actores clave en gestión del riesgo.





- Reducción y manejo del riesgo: Se deben implementar proyectos de infraestructura resiliente y medidas preventivas para reducir la vulnerabilidad frente a desastres.
- Programas y Proyectos Prioritarios:
  - Fortalecimiento de capacidades para el manejo de desastres: Implementación de programas de formación y entrenamiento para personal en gestión del riesgo y manejo de desastres.
  - Planes de contingencia y respuesta: Desarrollo y actualización de planes de contingencia y respuesta ante diferentes escenarios de desastre.
  - Rehabilitación y reconstrucción: Programas para la rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas por desastres, con enfoque en la recuperación sostenible.
- Indicadores de Seguimiento y Metas:
  - Índice de vulnerabilidad: Desarrollo de un índice que permita medir la vulnerabilidad de las comunidades frente a diferentes tipos de riesgos.
  - Reducción de pérdidas económicas: Establecimiento de metas para reducir las pérdidas económicas causadas por desastres en el departamento.
  - Mejora en tiempos de respuesta: Implementación de indicadores que reflejen la mejora en los tiempos de respuesta ante emergencias y desastres.

La sostenibilidad del Departamento de Córdoba se ve directamente afectada por la problemática de la deforestación, que ha resultado en la pérdida significativa de bosques naturales en la región. Según datos del IDEAM, entre los años 2012 y 2022, se han deforestado alrededor de 20.000 hectáreas de bosque, manteniendo una tendencia anual de alrededor de 2.000 hectáreas perdidas por año. Esta situación plantea una seria amenaza para la sostenibilidad ambiental y social del departamento.

Las consecuencias de la deforestación son múltiples y devastadoras. En primer lugar, la pérdida de bosques conlleva a una disminución drástica de la biodiversidad en la región. Esto pone en peligro la supervivencia de numerosas especies vegetales y animales que dependen de los ecosistemas forestales para su hábitat, alimentación y refugio.





La pérdida de biodiversidad conlleva a la reducción de la calidad y cantidad de los servicios ecosistémicos que los bosques proporcionan, lo que afecta negativamente a las relaciones socio - ecológicas existentes en el territorio, por ende, la afectación de la sostenibilidad de los sectores productivos y afectación a la calidad de vida de las comunidades.

Dentro de los servicios ecosistémicos que se ven afectados por la deforestación se destaca la regulación del clima, la purificación del agua y la conservación del suelo. Además, la deforestación contribuye directamente a la degradación del suelo y al aumento de la erosión. Sin la cobertura forestal, el suelo queda expuesto a la acción del viento y del agua, lo que provoca la pérdida de nutrientes y la compactación del suelo, afectando su fertilidad y capacidad de retención de agua. Esta situación no solo reduce la productividad de la tierra para la agricultura y la ganadería, sino que también aumenta el riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra.

Gráfico 37. Porcentaje de superficie cubierta por bosque natural



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

Otro efecto perjudicial de la deforestación es su contribución al cambio climático. Los bosques actúan como sumideros naturales de carbono, capturando grandes cantidades de este gas de efecto invernadero.





Al ser talados y quemados, liberan carbono a la atmósfera, aumentando la concentración de gases de efecto invernadero y exacerbando el calentamiento global y sus impactos asociados, como el aumento de las temperaturas, los cambios en los patrones de lluvia y el aumento de eventos climáticos extremos.

Es por esto por lo que se reconoce a la deforestación como un problema prioritario y establece estrategias para combatirla. Respecto a los demás departamentos de la costa caribe se encuentra a Córdoba como el segundo departamento con mayor deforestación en el periodo observado, superado únicamente por Bolívar.

En un contexto de cambio climático, los bosques son vitales para la mitigación de este. Estos absorben cantidades considerables de dióxido de carbono, gas de efecto invernadero que contribuye al calentamiento global, reducir la deforestación ayuda a reducir el efecto de las emisiones de carbono al mitigar el cambio climático.

Los beneficios de la reducción de la deforestación no se limitan al ámbito ambiental. Los bosques también son importantes para la salud pública, la seguridad alimentaria, la generación de empleo y el desarrollo económico sostenible. Reducir la deforestación mejora la calidad del aire, reduce las enfermedades respiratorias, asegura la producción de alimentos y la disponibilidad de agua potable, genera empleos en actividades como la reforestación y el ecoturismo, y permite desarrollar actividades económicas sostenibles a largo plazo.

## **b) Diagnóstico participativo en los encuentros de participación ciudadana**

El eje transformador "Córdoba la más sostenible" abarca una amplia gama de necesidades identificadas en varios municipios de la región, con el objetivo de promover un desarrollo sostenible en diferentes aspectos como infraestructura, servicios públicos, sector económico, ambiente y desarrollo sostenible.

Sector Económico: el sector económico enfrenta desafíos relacionados con la falta de desarrollo organizacional en asociaciones de productores agropecuarios en el corredor indígena de Córdoba para los municipios de San Andrés de Sotavento, Tuchín, Chinú, Momil y Chimá.





En Lórica, San Antero, Purísima, Cotorra, Puerto Escondido, Los Córdoba y Canalete se tiene dependencia climática para la producción agrícola y la seguridad alimentaria del pequeño productor, a su vez se encuentran con falta de tecnificación para mecanización de suelos e infraestructura agrícola, lo que conlleva a problemas de agregación de valor y comercialización justa de productos agropecuarios. En Montería se identifica la falta de ruedas de negocio que dinamice la economía de forma permanente y la falta un enfoque de sostenibilidad en los sistemas agropecuarios. Estos obstáculos dificultan la generación de ingresos y el crecimiento económico de las comunidades locales. Para abordar esta situación, se propone la implementación de proyectos de fortalecimiento organizacional que ayuden a formar asociaciones sólidas y les brinden el apoyo necesario para acceder a mercados justos y rentables.

*Existe una deficiencia falta de aprovechamiento de residuos de cosechas en el cultivo de plátano en Puerto Escondido, Los Córdoba y Canalete. Por lo cual, se propone el desarrollo de un programa relacionado con la implementación de una planta procesadora de residuos de cosecha para la producción de abonos orgánicos*

Ambiente y Desarrollo Sostenible: la región enfrenta una serie de desafíos ambientales y de desarrollo sostenible, incluida la deforestación, la contaminación de aguas y la pérdida de biodiversidad en municipios como Puerto Escondido, Los Córdoba, Canalete Tuchín, San Andrés de Sotavento, Chinú, Momil y Chimá. En Montería se tiene problemática con la degradación de la calidad del aire en la ciudad a razón de carros viejos que transitan, es necesario fortalecer la gestión, monitoreo y seguimiento a la calidad del aire. La contaminación junto a la degradación ambiental es una preocupación importante para la región, con reportes de deslizamientos de tierra, erosión del suelo, deforestación y contaminación de cuerpos de agua. En Tierralta, Valencia y San Bernardo del Viento se identifica ante los riesgos de desastres y emergencias se tiene una falta de capacidad operativa. También se presentan dificultades con el aprovechamiento, gestión y disposición de los residuos sólidos en Cerete, Puerto Escondido, Los Córdoba, Canalete, Montería, Montelíbano, Puerto Libertador, San Juan de Uré, Ayapel y La Apartada.





Para abordar estos desafíos, se proponen una variedad de medidas, como programas de reforestación y sensibilización, construcción de plantas solares y tratamientos de aguas residuales, protección y recuperación de áreas naturales como ciénagas y arroyos. Estas acciones no solo ayudarían a proteger el medio ambiente, sino que también contribuirían al desarrollo sostenible de la región y al bienestar de sus habitantes.

*En Cerete se tiene la problemática en el tema de aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio de Cereté, por lo cual se plantea construir una planta de residuos sólidos. La propuesta se identifica como una oportunidad de generación de empleo a través de empresas de reciclaje.*

Abordar estos desafíos requerirá un enfoque integral que combine políticas y acciones en múltiples niveles en todos los municipios mencionados. Es fundamental promover la educación ambiental y la participación ciudadana en la toma de decisiones para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo. Además, se necesitan inversiones significativas en infraestructura y tecnología verde para mejorar la resiliencia ambiental y promover prácticas agrícolas y energéticas más sostenibles.

## **ii. Componentes catalizadores y programas**

El eje transformador "Córdoba más sostenible" se compone de varios componentes catalizadores destinados a promover prácticas y políticas que garanticen el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente en el departamento. En primer lugar, el componente de "ordenamiento y protección ambiental" se enfoca en planificar y regular el uso del suelo, en armonía con la gestión integral del recurso hídrico y la estructura ecológica principal EEP, de manera que se asegure la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y se prevenga la degradación del entorno, promoviendo la conservación de áreas protegidas y la adopción de prácticas sustentables. En cuanto a la "gestión de riesgos de desastres", se pretende fortalecer la capacidad de respuesta y prevención ante eventos naturales adversos, mediante la implementación de planes y medidas de mitigación de riesgos. La "Transición energética" tiene como objetivo promover el uso de fuentes de energía renovable y la reducción de la dependencia de combustibles fósiles, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático.





Por último, la "Sostenibilidad competitiva" busca integrar criterios de sostenibilidad en los procesos productivos y económicos del departamento, fomentando modelos de desarrollo que sean social, económica y ambientalmente viables a largo plazo. Estos componentes se articulan para impulsar un modelo de desarrollo que promueva la sostenibilidad y el bienestar de las generaciones presentes y futuras en Córdoba.

### **a) Componente catalizador C.1. Ordenamiento y protección ambiental**

El componente catalizador "ordenamiento y protección ambiental" se erige como un pilar fundamental para la preservación de los recursos naturales en el departamento. se ha trazado una serie de programas estratégicos bajo la supervisión de la dirección de ambiente y gestión del riesgo, con el objetivo de mitigar la deforestación y promover la gestión integral de los recursos hídricos, marinos, y la conservación de la biodiversidad.

El programa "gestión integral del recurso hídrico" se centra en el ordenamiento territorial alrededor del agua, ofreciendo servicios de asistencia técnica para mejorar la calidad del recurso hídrico y fortalecer la gobernanza del agua. Para el periodo 2024-2027, se espera apoyar la implementación de cuatro procesos de ordenación y manejo de cuencas, en el marco de la gobernanza del agua.

Asimismo, el programa "gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos" tiene como objetivo la planificación territorial para ecosistemas, con la realización del plan de ordenamiento de playa y la restauración ecológica participativa de 50 hectáreas de manglares, como estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático.

En cuanto a la conservación de la biodiversidad, el programa "conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos" busca restaurar ecosistemas estratégicos, apoyar financieramente esquemas de pago por servicios ambientales e implementar estrategia de guardabosques en áreas protegidas; todos estos con el fin de mantener la estructura ecológica principal del departamento y garantizar la prestación de los servicios ecosistémicos. La meta para 2024-2027 incluye la restauración y manejo sostenible de 500 hectáreas, protección de 500 hectáreas de áreas protegidas y la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales en 200 hectáreas de ecosistemas estratégicos.





El ordenamiento ambiental territorial es abordado por el programa "ordenamiento ambiental territorial", el cual se enfoca en estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial, divulgación ambiental, y recuperación de cuerpos de agua. La meta establecida es la elaboración de un estudio técnico con lineamientos ambientales para el ordenamiento departamental, la realización de campañas de divulgación en el marco del ordenamiento al rededor del agua y la recuperación de cuerpos de agua lóticos y lénticos.

Finalmente, la educación ambiental ocupa un lugar destacado en el programa "educación ambiental", con estrategias implementadas para la participación y concienciación ambiental con un enfoque regional. Para el periodo 2024-2027, se espera la implementación de siete estrategias educativas en el marco de los PRAES y PROCEDAS, el apoyo a tres proyectos de educación ambiental con enfoque etnoeducación, y la realización de cuatro campañas de educación ambiental y participación, para la apropiación de la importancia de la biodiversidad de los ecosistemas presentes en el departamento y el mejoramiento de las relaciones socio-ecológicas. Estas iniciativas combinadas reflejan un compromiso integral con la protección y conservación del entorno natural del departamento.

De igual forma, se formulará y comenzará a ejecutar las actividades de un Programa de Reducción de Emisiones para los sectores Agropecuario y Ambiental, que permita la producción agropecuaria sostenible con bajas emisiones, en las cadenas fundamentales en el departamento, y con captura de carbono en actividades de restauración en zonas deforestadas y con la reforestación comercial; que permita al departamento incorporarse a los mercados de carbono nacionales e internacionales.

Tabla 87. Contenido del Componente Catalizador C.1.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2027
C.1. Ordenamiento y protección ambiental	Porcentaje del área total de ecosistemas estratégicos	DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA	13,31% (2017)	13%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





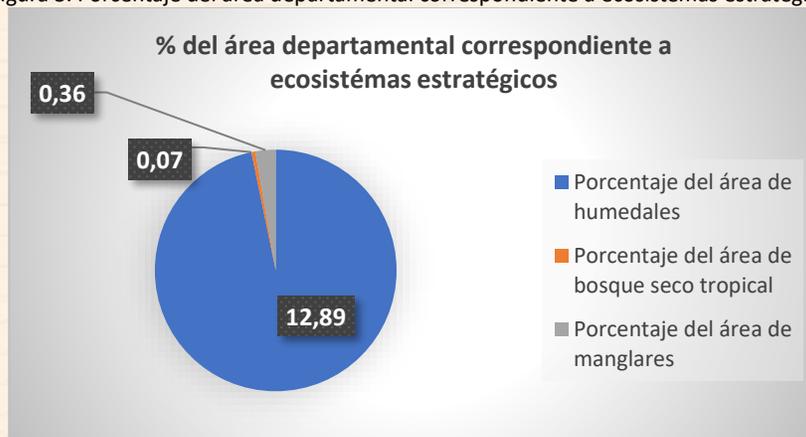
## Panorama del indicador de resultado del componente catalizador B.1.

La diversidad de ambientes geofísicos presentes en el Departamento de Córdoba, favorecen el desarrollo de ecosistemas estratégicos que sostienen la biodiversidad y generación de los servicios ecosistémicos esenciales para el territorio, cuyas áreas son denominadas estructura ecológica principal (EPP).

La EPP del departamento está conformada principalmente por los siguientes ecosistemas: El Bosque húmedo localizado en el nudo de Paramillo, los bosques secos en las zonas bajas, cálidas y expuestas a periodos extensos de precipitación, ciénagas en las cuencas bajas de los ríos Sinú y San Jorge, el manglar en la interfaz de agua dulce y marina, las playas y acantilados en la frontera entre el mar y el continente, los ecosistemas marinos conformados por corales, pastos marinos y fondos blandos, y los acuíferos que yacen en el subsuelo (CVS-PGAR, 2020).

De acuerdo con Datos del DNP, los ecosistemas de humedales cuentan con una extensión de área representativa en el departamento (12,89%), seguido de las áreas de manglares (3%) y con menor extensión, los ecosistemas de bosque seco tropical con una participación del 0,07% del área total del departamento, siendo este uno de los ecosistemas más transformados, especialmente por la expansión de la frontera agropecuaria y aprovechamiento forestal.

Figura 3. Porcentaje del área departamental correspondiente a ecosistemas estratégicos



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Tomado de DANE.





La CAR CVS, en su Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, (2020 - 2031) realiza la identificación y descripción de los elementos que componen la estructura ecológica de la región en su jurisdicción, así como la identificación participativa de las principales problemáticas socio ambientales que ponen en riesgo la EPP y los servicios ecosistémicos asociados.

- **Ciénagas:** Localizadas en las cuencas bajas de los ríos donde forman grandes complejos cenagosos como el de Ayapel y Lórica. Las ciénagas junto con sus zonas pantanosas abarcan una extensión de 120.000 ha.

Dado que en estas zonas habita la mayor parte de la población humana de la región, sus servicios ecosistémicos son esenciales: provisión de alimento, regulación de inundaciones, fertilización del suelo, atractivo natural para actividades ecoturísticas y medios de vida. Además, este ecosistema complejo resguarda información valor ancestral del Pueblo Zenú, relacionada con el manejo sostenible del suelo y agua para actividades agropecuarias.

- **Bosque Húmedo tropical:** el departamento cuenta con cerca de 520.000 ha de este bosque, localizadas principalmente sobre la serranía de Paramillo y en zonas bajas con alta precipitación como Ayapel y las serranías de Abibe y San Jerónimo. Los servicios ecosistémicos que brindan estos bosques son esenciales para la conservación de la flora y fauna, particularmente por su aporte a la conectividad regional. Para las poblaciones humanas son importantes por la producción y regulación de agua y suelo, producción de biomasa, almacenamiento de carbono, recarga de acuíferos y mitigación de los efectos del cambio climático.
- **Bosque seco:** Abarca una extensión cerca de 15.000 ha distribuidas sobre las serranías de Abibe y San Jerónimo. Sus coberturas constituyen refugio y corredor estratégico para gran diversidad de especies permanentes o transitorias. Las comunidades humanas se benefician por su aporte en el control de la erosión, la producción de madera para construcción y otros usos culturales.
- **Los litorales** en Córdoba están conformados por playas y acantilados rocosos. La extensión del litoral abarca una extensión de 134 km. Estos ecosistemas son altamente productivos, presentan un potencial turístico y en términos culturales han sido escenario del desarrollo de poblaciones tradicionales de origen africano.
- **Ecosistemas marinos:** estos comprenden ecosistemas estratégicos como pastos marinos y corales que soportan la vida, especialmente para las poblaciones pesqueras y los ecosistemas





terrestres que requieren del flujo de sedimentos y nutrientes en la cadena trófica. Desde el punto de vista económico, las poblaciones costeras y la actividad turística dependen de su conservación.

- **Manglar:** Su extensión abarca alrededor de 11.500 ha incluidas las lagunas y pantanos costeros, cómo las de la Bahía de Cispatá. Dentro de los servicios ecosistémicos asociados a este ecosistema se destaca el soporte para la biodiversidad, provisión de alimento y fuente de actividad económica (pesca). Así como regulación de la erosión litoral, además de ser un ecosistema estratégico para la mitigación y adaptación al cambio climático.

De estas áreas del departamento, 625,906.21 hectáreas hacen parte del sistema nacional de áreas protegidas – SINA (RUNAP. 2024), para un total de 19 áreas en categoría de protección. Dentro de las áreas protegidas con mayor extensión en el departamento se encuentran El Parque Nacional Paramillo, ubicado al sur de Córdoba, cuya jurisdicción se comparte con Antioquia; El Distrito Regional Integrado – Sitio Ramsar Complejo de Humedales de Ayapel y El Complejo Cenagoso del Bajo Sinú; las cuales no solo presentan una riqueza y biodiversidad de fauna y flora, sino que cumplen una función importante para la regulación de la oferta hídrica del departamento.

Tabla 88. Áreas protegidas en el Departamento de Córdoba

Categorías	Nombre	Área (ha)
Reserva natural de la sociedad civil	Campo Alegre	403.3
Distritos de conservación de suelos	Ciénaga de Bañó	326.4
Distritos de conservación de suelos	Ciénaga de Betancí	13,434
Distritos de conservación de suelos	Ciénaga de Corralito	1,266
Distritos de conservación de suelos	Ciénaga los Negros	713
Distritos regionales de manejo integrado	Complejo Cenagoso del Bajo Sinú	42,005
Distritos de conservación de suelos	Complejo de Humedales Arcial, Porro y Cintura	26,389
Distritos regionales de manejo integrado	Distrito Regional de Manejo Integrado - Sitio Ramsar del Complejo de Humedales de Ayapel	145,155
Reserva natural de la sociedad civil	El Paraíso De Los Deseos	17.72
Reserva natural de la sociedad civil	La Zoconita	9.816
Reserva natural de la sociedad civil	Manakai	128.9
Distritos regionales de manejo integrado	Manglar de la Bahía de Cispatá y Sector Aledaño del Delta Estuarino del Río Sinú	26,476
Parque nacional natural	Paramillo	367,836





Categorías	Nombre	Área (ha)
Reserva natural de la sociedad civil	Reserva Natural Horizontes	477.8
Reserva natural de la sociedad civil	Santa Fe	182.8
Reserva natural de la sociedad civil	Santa Isabel	290.3
Reserva natural de la sociedad civil	Santa Rosa	13.51
Distritos regionales de manejo integrado	Serranía de Abibe	18.01
Distritos de conservación de suelos	Sierra Chiquita y Humedales	763.4

Fuente: RUNAP, 2024.

Estos ecosistemas están siendo altamente degradados, debido a la acción de motores de cambio o transformación que son impulsados por conflictos socioambientales en el departamento, tales como la pérdida de bosques para la expansión de la frontera ganadera y agrícola, tala ilegal de árboles e inadecuada planificación del territorio sin tener en cuenta la EEP.

A continuación, se mencionan algunos de los generadores de cambios de mayor impacto en el departamento:

- Alteración de la dinámica hídrica de los ecosistemas acuáticos, sedimentación y erosión acelerada de los cuerpos de agua y contaminación del recurso hídrico
- Degradación de bosques naturales
- Pérdida de biodiversidad
- Erosión de la línea costera
- Degradación de los ecosistemas marinos

La degradación de los ecosistemas estratégicos del departamento muestra urgente la necesidad de gestionar el manejo adecuado de los recursos naturales y de la estructura ecológica principal (EEP), a través de mecanismos de gobernanza entre los actores del SINA y los territorios, que garanticen la conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones.





## Programas de componente catalizador C1.1.

### Programa C.1.1. Gestión integral del recurso hídrico

Se centra en la promoción del uso eficiente y el ahorro del agua, así como en el fortalecimiento de la gobernanza y la ordenación de cuencas hidrográficas.

- Implementación de lineamientos para la gestión integral del recurso hídrico

Se brinda asistencia técnica para el desarrollo de estrategias efectivas de gobernanza del agua, en colaboración con las autoridades ambientales competentes. Esto incluye el diseño e implementación de programas y proyectos de gestión integrada del recurso hídrico, articulados con los instrumentos de ordenamiento y manejo de cuencas existentes en el departamento

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 6to: Agua Limpia y Saneamiento, 11ro: Ciudades y Comunidades Sostenibles, 15to: Vida de Ecosistemas Terrestres.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental
- **PDET**
  - ✓ Productos: Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico – Indicadores: Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados.

Tabla 89. Contenido del programa C.1.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
C.1.1	Gestión integral del recurso hídrico	Ordenamiento territorial al rededor del agua	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Número de proyectos con asistencia técnica en el marco de los instrumentos de planificación del recurso hídrico existentes.	4	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### **Programa C.1.2. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos**

Tiene como objetivo principal recuperar y conservar los manglares, ecosistemas fundamentales para la biodiversidad y la protección costera. Este programa se estructura de la siguiente manera:

- Servicio de Restauración Ecológica de Ecosistemas de Manglar:

Se ofrece un servicio integral de restauración ecológica de manglares, que incluye la identificación de áreas degradadas, la implementación de técnicas de restauración apropiadas y el monitoreo continuo de los resultados obtenidos. Este servicio cuenta con un equipo multidisciplinario de expertos en biología marina, ingeniería ambiental y otras disciplinas relevantes.

- Manglar en Proceso de Restauración:

Se identifican y seleccionan áreas de manglar que se encuentran en proceso de restauración. Estas áreas pueden haber sido afectadas por actividades humanas, como la deforestación, la contaminación o el cambio climático. El programa se enfoca en implementar medidas específicas para revertir los daños y promover la recuperación de la vegetación y la fauna asociada al manglar.

- Planeación para la Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos:

Se elaboran documentos de planeación que abordan la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos. Estos documentos incluyen estrategias para la conservación de ecosistemas marinos, la prevención de la contaminación y la promoción de actividades sostenibles en zonas costeras.

El programa busca no solo restaurar la estructura y función de los manglares, sino también promover la participación activa de las comunidades locales en su conservación y manejo sostenible. Además, se lleva a cabo un monitoreo continuo de los manglares restaurados para evaluar su salud y resiliencia a lo largo del tiempo. De esta manera, se contribuye a la protección de la biodiversidad marina, la mitigación del cambio climático y la seguridad de las poblaciones costeras frente a eventos extremos como tormentas y tsunamis.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 11ro: Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13ro: Acción Climática y 14to: Vida Submarina.





- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental

Tabla 90. Contenido del programa C.1.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
C.1.2 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Ordenamiento territorial al rededor del agua	Documentos de planeación para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Número de Documentos plan de ordenamiento de playa realizados	1	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
	Restauración y conservación de ecosistemas estratégicos y sus SSEE	Servicio de restauración ecológica de ecosistemas de manglar	Hectáreas Área de manglar en proceso de restauración en el marco de la implementación del PIGCC departamental	50	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa C.1.3. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

se enfoca en la recuperación y preservación de áreas naturales degradadas o afectadas por actividades humanas o fenómenos naturales. Está diseñado para promover la biodiversidad, mejorar la calidad del hábitat y contribuir a la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático. A continuación, se detalla la información relacionada con este programa:

- Servicio de Restauración de Ecosistemas:

Este servicio se encarga de coordinar y ejecutar acciones destinadas a restaurar áreas naturales degradadas o impactadas. Utiliza una variedad de técnicas y enfoques de restauración adaptados a las características específicas de cada ecosistema. El objetivo es restaurar la estructura y función de los ecosistemas para recuperar su capacidad de proporcionar servicios ecosistémicos vitales.

- Áreas en Proceso de Restauración:

Se identifican y seleccionan áreas naturales que se encuentran en proceso de restauración como resultado de las acciones implementadas por el programa. Estas áreas pueden incluir bosques degradados, humedales contaminados, ríos afectados por sedimentación, entre otros. La restauración puede implicar la reforestación, la remoción de especies invasoras, la rehabilitación de suelos y la reintroducción de especies nativas, entre otras medidas.





La Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo lidera y coordina las actividades de restauración de ecosistemas en colaboración con otras instituciones, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. Proporciona el apoyo técnico, financiero y logístico necesario para llevar a cabo las acciones de restauración de manera efectiva y sostenible.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 15to: Vida de Ecosistemas Terrestres.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental
- **PDET**
  - ✓ Productos: Servicio de restauración de ecosistemas; servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales – indicadores: áreas en proceso de restauración; áreas con esquemas de pago por servicios ambientales implementados.

Tabla 91. Contenido del programa C.1.3.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
C.1.3	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad de los sectores productivos	Infraestructura ecoturística construida	Número de Ecoparques construidos	1	Dirección Técnica de Turismo
		Restauración y conservación de ecosistemas estratégicos y sus SSEE	Servicio de restauración de ecosistemas	Hectáreas de ecosistemas estratégicos (áreas de importancia para la producción del recurso hídrico, áreas en categoría de protección y otras) con estrategias de restauración ecológica participativas y manejo sostenible del bosque implementadas	500	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
			Servicio de protección de ecosistemas	Hectáreas de ecosistemas protegidas con estrategia guarda ecosistemas implementadas	500	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
		Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Hectáreas de ecosistemas estratégicos con esquemas de Pago por Servicios Ambientales y Acuerdos de conservación implementados	200	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa C.1.4. Ordenamiento ambiental territorial

El programa de Ordenamiento Ambiental Territorial, se centra en la planificación y gestión adecuada del entorno natural para reducir el riesgo de desastres y promover un desarrollo sostenible. En este sentido, se han desarrollado diversos documentos de estudios técnicos para respaldar este proceso, ofreciendo un enfoque integral que abarca desde la identificación de áreas críticas hasta la implementación de medidas preventivas. Estos documentos proporcionan una base sólida de conocimiento para la toma de decisiones informadas en materia de ordenamiento ambiental y reducción del riesgo de desastres.

Además, como parte de este programa, se llevan a cabo servicios de divulgación y socialización ambiental, con el objetivo de crear conciencia y promover la participación activa de la comunidad en el proceso de ordenamiento ambiental territorial. A través de campañas realizadas en diferentes medios y espacios comunitarios, se busca informar y sensibilizar a la población sobre la importancia de conservar y proteger el entorno natural, así como sobre las medidas específicas adoptadas para reducir el riesgo de desastres.

Por otro lado, se ofrece un servicio de educación informal que se enfoca en la reducción y mitigación del riesgo de desastres, capacitando a personas clave en comunidades vulnerables. Estas capacitaciones buscan empoderar a los participantes con conocimientos prácticos y habilidades necesarias para responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia, contribuyendo así a fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a eventos adversos.

Finalmente, el programa proporciona servicios de asistencia técnica en planificación y gestión ambiental, brindando apoyo especializado a entidades gubernamentales y organizaciones locales en la implementación de medidas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Esta asistencia técnica se centra en el diseño e implementación de políticas y programas ambientales que promuevan





un desarrollo equitativo y respetuoso con el medio ambiente, garantizando la protección de los ecosistemas y la seguridad de las comunidades.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 11ro: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental

Tabla 92. Contenido del programa C.1.4.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
C.1.4	Ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Número de Documento de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental del departamento al rededor del agua	1	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	Número de campañas de asistencia técnica a entidades y sectores para la inclusión de determinantes ambientales y de seguridad hídrica en el marco del ordenamiento ambiental territorial al rededor del agua	4	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Kilómetros de cuerpos de agua recuperados hidráulica y ambientalmente	1	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
	Reducción del riesgo	Obras para el control y reducción de la erosión	Metros cuadrados de áreas intervenidas con estrategias para el control y mitigación de erosión fluvial en los puntos críticos	5.000	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa C.1.5. Educación ambiental

Se centra en promover la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la protección y conservación del entorno natural. Como parte de este programa, se ofrece un servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental regional y participación con enfoque diferencial, con el objetivo de garantizar la inclusión y la equidad en las iniciativas educativas a nivel ambiental.





Este servicio brinda asistencia técnica a proyectos de educación ambiental que incorporan enfoques diferenciados, tales como la etnoeducación, que busca integrar los conocimientos, valores y prácticas de las comunidades étnicas en la gestión y conservación de los recursos naturales. A través del apoyo técnico proporcionado por la Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo, se han logrado impulsar y fortalecer diversos proyectos de etnoeducación, asegurando así la participación activa y significativa de las comunidades en la protección de su patrimonio ambiental.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 13ro: Acción Climática, 14to: Vida Submarina y 15to: Vida de Ecosistemas Terrestres.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental

Tabla 93. Contenido del programa C.1.5.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
C.1.5	Educación ambiental		Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación	Número de PRAES y PROCEDAS implementados que permita visibilizar la riqueza e importancia socioecológica del departamento	7	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Educación ambiental regional	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	Número de PRAES y PROCEDAS con enfoque étnico apoyados	3	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
			Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Número de campañas de educación ambiental regional y participación en los CIDEAS realizadas	4	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





## **b) Componente catalizador C.2. Gestión de riesgos de desastres**

El componente catalizador "Gestión del Riesgo de Desastres" está diseñado para fortalecer la capacidad de respuesta y mitigación ante emergencias en el ámbito nacional. Con un enfoque sistemático y multi-pronged, este componente busca reducir al máximo las emergencias reportadas con apoyo del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, pasando de un 28.5% en 2022 a un ambicioso objetivo de 0% para el periodo 2024-2027.

El programa C.2.1, denominado "Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias", se articula alrededor de cuatro áreas principales: el conocimiento del riesgo, el manejo del desastre, la reducción del riesgo y el fortalecimiento institucional. Se implementarán campañas de educación, se elaborarán estudios de riesgo, y se establecerán sistemas de alerta temprana. Además, se mejorará la infraestructura de respuesta, incluyendo alojamientos temporales y estaciones de bomberos, y se fortalecerán las capacidades de las salas de crisis territoriales. Se planifica atender a 20 emergencias y desastres y apoyar a 3,000 personas afectadas por situaciones de emergencia o calamidades públicas.

En cuanto al programa C.2.2, "Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos", se concentrará en la construcción de gaviones y espolones como medidas de contención y protección costera. Con metas de construir 500 metros lineales de gaviones y 500 metros lineales espolones, este programa busca mitigar los efectos erosivos del mar y proteger las infraestructuras y comunidades costeras vulnerables.

El programa C.2.3, "Ordenamiento Ambiental Territorial", se enfoca en la elaboración de documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres. Este esfuerzo se orienta a la planificación y ejecución de infraestructuras clave que puedan soportar y mitigar los impactos de posibles desastres, con una meta de elaborar dos documentos críticos durante el periodo establecido.

En conjunto, estos programas reflejan un enfoque integrado y proactivo hacia la gestión del riesgo de desastres, subrayando importancia de la educación, la preparación institucional y la infraestructura física en la construcción de una sociedad más segura y resiliente.





Por consiguiente, se tiene como meta de resultado reducir el promedio departamental del índice municipal de riesgo de desastre ajustado por capacidades.

Tabla 94. Contenido del Componente Catalizador C.2.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2027
C.2. Gestión del riesgo de desastres	Promedio departamental del Índice Municipal De Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades	Departamento Nacional de Planeación -DNP	47,30% (2023)	37,84%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Situación del indicador de resultado del componente catalizador C.2.

La gestión del riesgo de desastres es un aspecto crucial para el desarrollo sostenible y la seguridad de la población en el Departamento de Córdoba. La ley 1523 de 2012 establece la Gestión Integral del Riesgo como un programa compuesto por tres procesos fundamentales: Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo y Manejo de desastres.

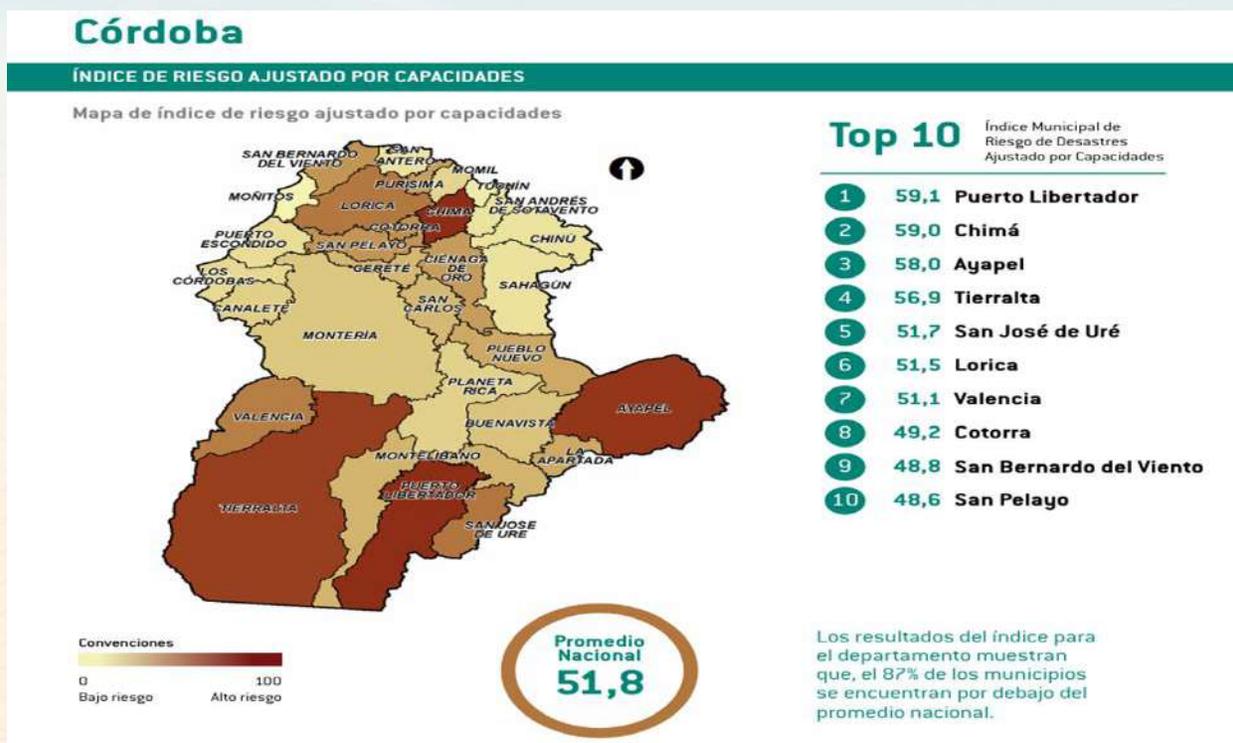
El Índice Municipal de Riesgo Ajustado por Capacidades IMRC es una herramienta que ayuda a identificar prioridades para políticas públicas e inversiones enfocadas en la gestión de desastres, siendo útil para determinar áreas prioritarias para acciones e inversiones que mejoren la resiliencia de los municipios ante desastres naturales y otras amenazas.

Los resultados del IMRC, se calcula usando una fórmula que combina el Índice de Riesgo de Desastres (que tiene en cuenta los componentes Amenaza, Exposición, Vulnerabilidad) y el Índice de Capacidades (Financiera, Socioeconómica y Gestión de riesgo de desastre), dando un puntaje de 0 a 100. Un puntaje cercano a 0 indica menor riesgo y mayor capacidad, mientras que un puntaje cercano a 100 indica mayor riesgo y menor capacidad para gestionarlo.

De acuerdo con los resultados, para el año 2023, el Departamento Nacional De Planeación estableció que el Departamento de Córdoba presenta 87% de sus municipios por debajo del promedio nacional del IMRC.



Figura 4. Índice Municipal De Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades en Córdoba



Fuente: DNP

Lo anterior se debe a 4 factores principales:

### 1. Planificación territorial

Todos los municipios del top 10, tienen su instrumento de ordenamiento territorial vencido.

### 2. Catastro

Cinco municipios con su catastro desactualizado en el área urbana y rural.

### 3. Instrumentos de gestión del riesgo

Del top 10 con mayor riesgo, tres municipios han formulado el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y ninguno ha adoptado la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias.

### 4. Inversiones en gestión del riesgo

En los municipios del top 10, el 48% de las inversiones en gestión del riesgo entre 2011 y 2017 se concentraron en el manejo de desastres y el 48% en gobernabilidad\*.



Nota (\*): la inversión en gobernabilidad se refiere a el fortalecimiento de los comités de gestión del riesgo de desastres.

A continuación, se detalla cada uno de estos procesos y las necesidades identificadas en el contexto de Córdoba:

### 1. Conocimiento del Riesgo:

El Departamento de Córdoba enfrenta deficiencias significativas en el conocimiento del riesgo. Las iniciativas anteriores han sido insuficientes para tener un conocimiento preciso de los riesgos en los municipios. A nivel administrativo, se requiere un mapeo detallado de los riesgos existentes, considerando aspectos geográficos, climáticos, sociales y económicos. Además, a nivel poblacional, es necesario aumentar la conciencia y educación sobre los riesgos para que la comunidad pueda tomar medidas preventivas de manera informada.

### 2. Reducción del Riesgo:

Córdoba también enfrenta deficiencias en la reducción del riesgo. Las iniciativas de monitoreo y seguimiento de los riesgos son insuficientes, lo que puede resultar en un mayor impacto en la ocurrencia de desastres al no anticipar adecuadamente las situaciones de riesgo. Se requiere un sistema integral de monitoreo que permita identificar de manera temprana los riesgos emergentes y tomar acciones preventivas para reducir su impacto en la población y en la infraestructura.

### 3. Manejo de Desastres:

Si bien Córdoba ha respondido efectivamente a los desastres, la eficiencia en el manejo de estos eventos puede mejorar. Se necesitan iniciativas que permitan una respuesta más rápida y oportuna ante las emergencias, especialmente mediante la anticipación y la formulación de proyectos que faciliten la atención inmediata de las situaciones de desastre. Esto incluye la preparación de planes de contingencia, la capacitación del personal de respuesta y la coordinación efectiva entre entidades y comunidades afectadas.

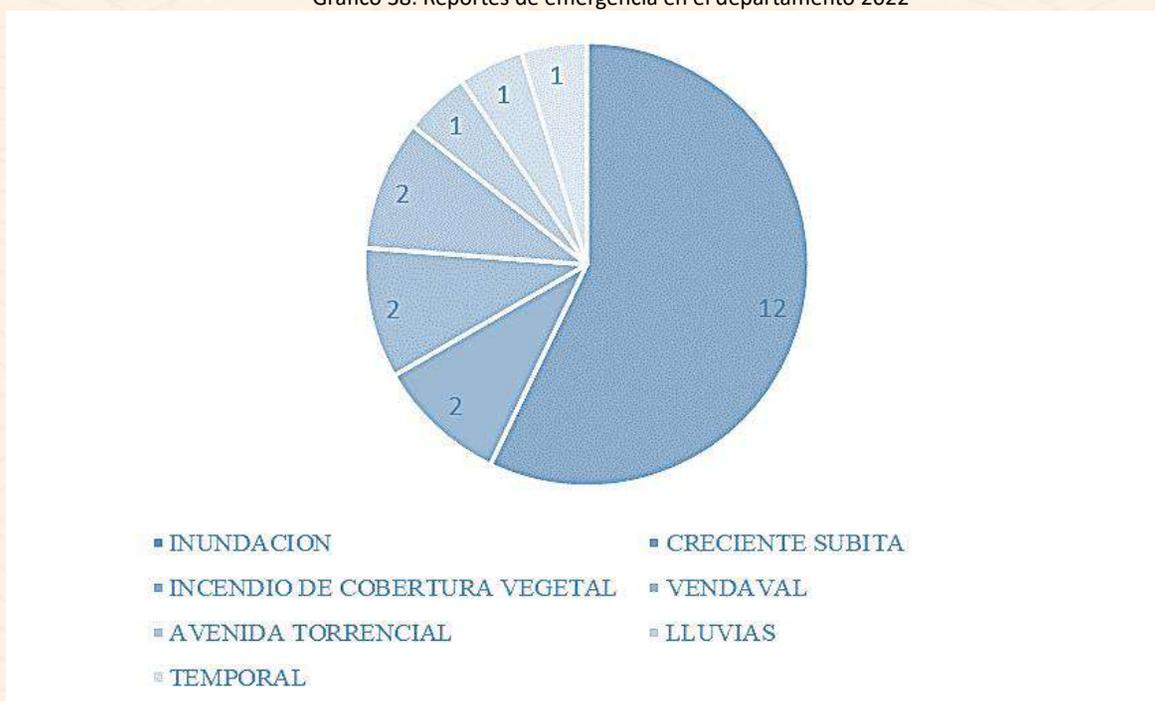




El componente catalizador "Gestión de riesgos de desastres" se centra en la preparación y respuesta ante eventos climáticos y desastres naturales en el territorio cordobés. Para ello, se propone la definición de una estrategia integral de prevención que aborde los riesgos asociados a fenómenos climáticos cíclicos, como inundaciones, sequías y tormentas, mediante la identificación de áreas vulnerables y la implementación de medidas preventivas. Además, se busca dotar al departamento de recursos y capacidades para una respuesta inmediata frente a emergencias, incluyendo equipos de rescate, suministros de ayuda humanitaria y centros de coordinación de operaciones. Este enfoque integral de gestión de riesgos tiene como objetivo principal proteger la vida y los bienes de la población, así como reducir el impacto negativo de los desastres en el medio ambiente y la economía local.

La gráfica muestra las emergencias reportadas en Córdoba durante el periodo 2022, se tiene la distribución de diferentes tipos de eventos. Los tipos de emergencias son: inundaciones (57%), crecientes súbitos (9,5%), incendio de cobertura vegetal (9,5%), vendavales (9,5%), avenidas torrenciales (4,8%), lluvias (4,8%) y crecientes súbitas (4,8%).

Gráfico 38. Reportes de emergencia en el departamento 2022



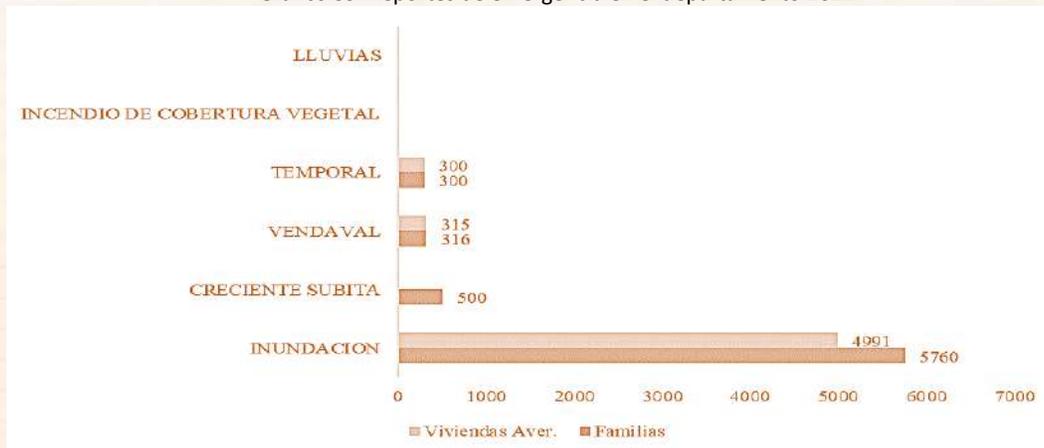
Fuente: UNGRD





Las afectaciones de estas emergencias, como se presenta a continuación han afectado 6.876 familias y 5.606 viviendas que resultaron averiadas, en las eventualidades presentadas, las inundaciones es la emergencia que mayor afectación a generado, de forma menor los temporales, vendavales y crecientes súbitas se han perjudicado 1.116 familias y 615 viviendas averiadas.

Gráfico 39. Reportes de emergencia en el departamento 2022



Fuente: UNGRD

### Programa C.2.1. Gestión del riesgo de desastres y emergencias

El programa desarrollado por la Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo aborda una amplia gama de actividades para la gestión integral de emergencias y desastres. A continuación, se detalla la información proporcionada sobre las diversas acciones que se llevarán a cabo:

- Servicio de Atención a Emergencias y Desastres:

Se brinda atención inmediata y coordinada en situaciones de emergencia y desastres. Este servicio incluye la respuesta rápida ante eventos como inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros, con el objetivo de salvar vidas y mitigar los impactos adversos.

- Infraestructura para Alojamiento Temporal Adecuada:

Se establecen espacios adecuados y seguros para el alojamiento temporal de personas afectadas por emergencias y desastres. Estas infraestructuras garantizan condiciones básicas de habitabilidad y ofrecen refugio temporal a quienes lo necesiten.





- **Infraestructura para Alojamiento Temporal Dotada:**

Además de la adecuación de espacios temporales, se dota a estas infraestructuras con los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de las personas alojadas, como alimentos, agua potable, atención médica y servicios sanitarios.

- **Estaciones de Bomberos Construidas:**

Se construyen y equipan estaciones de bomberos estratégicamente ubicadas para una respuesta eficaz y oportuna ante incendios y otras emergencias. Estas estaciones cuentan con personal capacitado y equipos especializados para el combate de incendios y rescate de personas.

- **Servicios de Apoyo para Atención de Población Afectada:**

Se brinda apoyo integral a las personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública. Esto puede incluir la entrega de ayuda humanitaria, asistencia psicosocial, atención médica y orientación sobre trámites y recursos disponibles.

- **Obras de Infraestructura para la Reducción del Riesgo de Desastres:**

Se llevan a cabo obras de infraestructura destinadas a reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a los desastres naturales. Estas obras pueden incluir la construcción de muros de contención, sistemas de drenaje, reforestación de cuencas hidrográficas, entre otras medidas.

- **Servicio de Monitoreo y Seguimiento para la Gestión del Riesgo:**

Se implementan sistemas de alerta temprana para detectar y advertir sobre posibles amenazas naturales, permitiendo la toma de medidas preventivas y la evacuación oportuna de la población en riesgo.

- **Servicio de Educación Informal:**

Se realizan campañas de educación y sensibilización para promover la cultura de prevención y la preparación ante desastres. Estas campañas informan a la comunidad sobre los riesgos existentes, las medidas de autoprotección y los protocolos de actuación en caso de emergencia.





- Estudios de Riesgo de Desastres:

Se realizan estudios especializados para identificar y evaluar los riesgos de desastres en áreas específicas, proporcionando información clave para la toma de decisiones en materia de prevención, mitigación y respuesta.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 11ro: Ciudades y Comunidades Sostenibles y 13ro: Acción Climática.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental - 1. Justicia Ambiental y gobernanza inclusiva.

Tabla 95. Contenido del programa C.2.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
C.2.1	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicio de educación informal	Número de campañas de educación para la gestión de riesgo de desastre y cambio climático implementadas	8	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Estudios de riesgo de desastres	Número de estudios de riesgo de desastres elaborados	4	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	Número de Sistemas de Alerta Temprana fortalecidos e implementados en cuencas críticas con amenaza por avenidas torrenciales e inundación en el departamento	8	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Servicio de información implementado	Número de Sistemas de Información Implementado - Aplicativo web para la difusión de informes de riesgo de desastres y cambio climático en el departamento	1	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Manejo del desastre	Servicio de atención a emergencias y desastres	Número de emergencias y desastres atendidas	20





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
		Infraestructura para alojamiento temporal adecuada	Número de infraestructuras para alojamiento temporal adecuada	2	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Infraestructura para alojamiento temporal dotada	Número de infraestructuras para alojamiento temporal dotada	2	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Estaciones de bomberos construidas	Número de estaciones de bomberos regionales construidas	3	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Número de organismos de atención de emergencias fortalecidos	30	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Centros logísticos construidos y dotados	Número de Centro logístico para la atención a emergencias y sala de crisis construido	1	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Número de personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	3.000	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
	Reducción del riesgo	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Número de obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres y cambio climático realizadas	4	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa C.2.2. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos

El programa, dirigido por la Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo, se centra en la implementación de medidas de protección y conservación de estos ecosistemas vitales. A continuación, se presenta un resumen de las acciones a realizar:



- **Gaviones Construidos:**

Se lleva a cabo la construcción de estructuras de gaviones en áreas costeras vulnerables para mitigar la erosión y proteger contra la acción de las olas y las mareas. Estos gaviones, fabricados con piedras y mallas metálicas, actúan como barreras físicas que estabilizan el suelo y reducen el riesgo de inundaciones.

- **Espolones Construidos:**

Asimismo, se implementa la construcción de espolones, estructuras lineales que se extienden perpendicularmente desde la línea de costa hacia el mar, con el fin de disminuir la erosión costera y favorecer la acumulación de sedimentos. Los espolones ayudan a proteger las playas y promueven la formación de áreas de deposición que contribuyen a la estabilidad de la costa.

Estas acciones de construcción de gaviones y espolones son parte de una estrategia integral de gestión costera orientada a preservar la biodiversidad marina, proteger los ecosistemas costeros y garantizar la sostenibilidad de los recursos acuáticos para las generaciones presentes y futuras.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 11ro: Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13ro: Acción Climática y 14to: Vida Submarina.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental - 1. Justicia Ambiental y gobernanza inclusiva.

Tabla 96. Contenido del programa C.2.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
C.2.2 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Reducción del riesgo	Gaviones construidos	Metros de gaviones construidos para la mitigación de la erosión costanera	500	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Espolones construidos	Metros de espolones construidos para la mitigación de la erosión costanera	500	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



### **Programa C.2.3 Ordenamiento ambiental territorial**

El programa se plantea como una respuesta estratégica a los desafíos ambientales y los riesgos de desastres en el Departamento. Con el objetivo de promover un desarrollo sostenible y seguro, este programa se enfoca en la elaboración de documentos con diseños de obra específicos para reducir y mitigar el riesgo de desastres. Estos documentos contienen planes detallados y medidas concretas, como infraestructura y acciones de gestión del riesgo, destinadas a proteger las comunidades y los ecosistemas ante eventos adversos como inundaciones, deslizamientos de tierra e incendios forestales.

La elaboración de estos documentos con diseños de obra representa un paso fundamental en la planificación y ejecución de acciones efectivas para abordar los riesgos ambientales y climáticos en el Departamento. Estos incluyen la identificación de áreas vulnerables, la definición de medidas de prevención y mitigación, así como la planificación de la infraestructura necesaria para fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a desastres naturales. Además, estos documentos sirven como guía para la implementación de proyectos concretos que contribuyan a la protección del medio ambiente y la seguridad de las personas.

El resultado esperado de este programa es significativo, ya que se espera una reducción de la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas frente a desastres naturales y eventos extremos. Al promover un desarrollo más seguro y sostenible, el programa contribuye a proteger la vida y los medios de subsistencia de las personas, así como los recursos naturales y el patrimonio ambiental del Departamento. En última instancia, el Programa de Ordenamiento Ambiental Territorial busca fomentar un desarrollo urbano y rural más resiliente y equitativo, que tenga en cuenta los riesgos ambientales y climáticos en la toma de decisiones y la planificación del territorio, asegurando así un futuro más seguro y próspero para todos.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 11ro: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental - 1. Justicia Ambiental y gobernanza inclusiva.



Tabla 97. Contenido del programa C.2.3.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
C.2.3	Ordenamiento ambiental territorial	Documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres	Número de documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres elaborados	3	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### c) Componente catalizador C.3. Transición energética en innovación ambiental

El componente catalizador "Transición energética" busca impulsar un cambio hacia fuentes de energía más sostenibles y limpias en el Departamento de Córdoba. Para lograrlo, se plantea ampliar la inversión privada en renovación energética, incentivando la adopción de tecnologías y sistemas que reduzcan la dependencia de combustibles fósiles y promuevan el uso de energías renovables como la solar, eólica o hidroeléctrica. Asimismo, se propone promover la creación de comunidades energéticas, fomentando la participación ciudadana en la producción, distribución y consumo de energía limpia a nivel local. Estas iniciativas buscan no solo disminuir la huella ambiental del sector energético, sino también contribuir al desarrollo económico y social de la región mediante la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

El programa C.3.1 se enfoca en "Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos" e incluye asistencia técnica para consolidar negocios verdes y para incorporar variables ambientales en la planificación sectorial, subrayando el compromiso con la sostenibilidad empresarial y sectorial. El programa C.3.2, "Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima", apunta a la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Se desarrollarán pilotos y campañas de información para promover un desarrollo sostenible, además de fomentar la articulación de estas prácticas en las decisiones sectoriales y territoriales a través de la creación de espacios de coordinación.

En el programa C.3.3, se busca la "Inclusión productiva de pequeños productores rurales" mediante el apoyo a proyectos de producción silvopastoril, indicando un enfoque hacia la sostenibilidad en las prácticas agrícolas y ganaderas.



El programa C.3.4, "Consolidación productiva del sector de energía eléctrica", se centra en la construcción de centrales de generación con biomasa y la instalación de unidades de generación fotovoltaica, reforzando así el compromiso con la diversificación energética y la reducción de la huella de carbono. Finalmente, el programa C.3.5 se centra en la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos a través de estudios de preinversión y la creación de un centro de transformación productiva para la realización de actividades productivas.

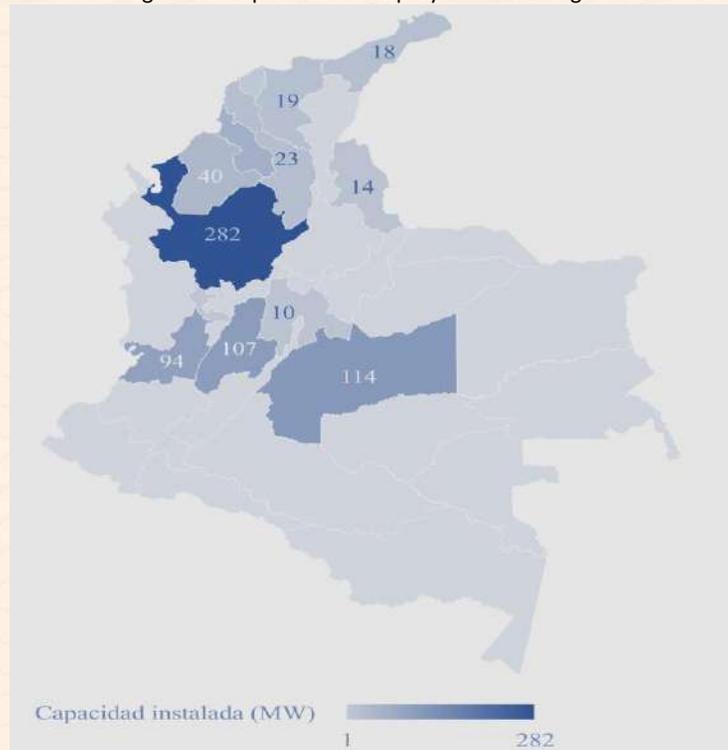
Tabla 98. Contenido del Componente Catalizador C.3.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2027
C.3. Transición energética e innovación ambiental	Número de Megawatts en producción de proyectos de Energías Renovables No Convencionales en el departamento	SER Colombia - Estudios y Documentos: 2024: Portafolio 2024 Proyectos de Energías Renovables No Convencionales	39.6 (2023)	60

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

## Panorama del indicador de resultado del componente catalizador

Gráfico 40. Número de Megawatts en producción de proyectos de Energías Renovables No Convencionales



Fuente: SER Colombia





El mapa muestra según la capacidad instalada de energía renovable no convencional (MW) por departamento, revela una concentración de la producción en las regiones del centro, norte y occidente del país. Antioquia, Meta, Tolima, Valle del Cauca y Sucre se destacan como líderes en este campo, con capacidades que oscilan entre los 58.3 MW y los 282 MW.

Esto permite visualizar el crecimiento de este sector en Colombia, un país con un enorme potencial para la generación de energía renovable no convencional gracias a su ubicación geográfica y recursos naturales.

Córdoba, se encuentra después de los departamentos ya mencionados, lo cual presenta la potencialidad que tiene el territorio para producir aún más energía renovable. La importancia de las energías renovables radica en su carácter limpio y sostenible, sin emisiones de gases de efecto invernadero.

Su desarrollo diversifica la matriz energética, reduce la dependencia de los combustibles fósiles, genera empleos y desarrollo económico local, y combate el cambio climático, protegiendo el medio ambiente.

Es crucial que el gobierno implemente políticas públicas que incentiven el desarrollo de las energías renovables no convencionales para que el país aproveche al máximo su potencial y alcance sus metas de sostenibilidad.

### **Programa C.3.1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos**

El programa tiene como objetivo principal fortalecer el desempeño ambiental de los sectores productivos, fomentando la adopción de prácticas sostenibles y la consolidación de negocios verdes. Este programa se estructura en varias etapas:

**Diagnóstico Ambiental:** Se realiza un diagnóstico exhaustivo del estado ambiental de los sectores productivos involucrados para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo sostenible.

**Capacitación y Asistencia Técnica:** Se ofrece un servicio de asistencia técnica especializada para ayudar a las empresas a implementar prácticas ambientales responsables. Esto incluye la formación en tecnologías limpias, gestión eficiente de recursos naturales, y cumplimiento de regulaciones ambientales.





Consolidación de Negocios Verdes: Se apoya la consolidación de negocios verdes mediante el desarrollo de planes de negocio sostenibles y la provisión de recursos financieros y técnicos para su implementación. Se priorizan aquellos proyectos que generen un impacto positivo tanto en el medio ambiente como en la economía local.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial es la entidad responsable de coordinar y ejecutar este programa, en colaboración con otros actores relevantes del sector público y privado. Su rol incluye la identificación de oportunidades de financiamiento, la promoción de alianzas estratégicas y la difusión de buenas prácticas ambientales entre las empresas. Con "Impulso Verde", se busca promover un desarrollo económico compatible con la conservación del medio ambiente, contribuyendo así al bienestar de la comunidad y al crecimiento sostenible de la región.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 12do: Producción y Consumo Responsables.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática - C. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente
- **PDET**
  - ✓ Producto: Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes – Indicadores: Negocios verdes consolidados.

Tabla 99. Contenido del programa C.3.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
C.3.1	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Sostenibilidad de los sectores productivos	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	Número de Negocios verdes consolidados en el Departamento de Córdoba que incorporan estrategias de bioeconomía y economía circular	10	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
			Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	Número de entidades y sectores asistidos técnicamente para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	10	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### **Programa C.3.2. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima**

El programa de Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima, liderado por la Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo, se enfoca en la implementación de medidas para mitigar los efectos del cambio climático y promover la adaptación a sus impactos. A continuación, se presenta un resumen de las acciones a realizar:

- Servicio de Apoyo Técnico para la Implementación de Acciones de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático:

Se ofrece asistencia técnica especializada para facilitar la implementación de acciones destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los impactos del cambio climático. Este servicio proporciona orientación y apoyo técnico a instituciones y comunidades interesadas en desarrollar proyectos de mitigación y adaptación.

- Pilotos con Acciones de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático Desarrollados:

Se llevan a cabo proyectos piloto que implementan medidas concretas de mitigación y adaptación al cambio climático. Estos pilotos sirven como modelos de buenas prácticas y permiten evaluar la efectividad de las acciones propuestas en diferentes contextos.

- Servicio de Divulgación de la Información en Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima:

Se realizan campañas de información y sensibilización para difundir conocimientos sobre el cambio climático, sus impactos y las medidas que pueden adoptarse para promover un desarrollo sostenible y resiliente al clima. Estas campañas buscan involucrar a la comunidad en la toma de acciones individuales y colectivas para enfrentar el cambio climático.

- Servicio de Articulación para la Gestión del Cambio Climático en la Toma de Decisiones Sectoriales y Territoriales:





Se promueve la articulación y coordinación entre diferentes actores gubernamentales, sociales y económicos para integrar consideraciones de cambio climático en la formulación de políticas, planes y programas sectoriales y territoriales. Estos espacios de articulación facilitan el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en materia de gestión del cambio climático.

- Estufa Ecoeficiente Fija:

Se construyen estufas ecoeficientes fijas como parte de las acciones de mitigación del cambio climático. Estas estufas están diseñadas para reducir el consumo de leña y minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo así a la mitigación de los impactos ambientales asociados con la cocción de alimentos.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 13ro: Acción por el Clima.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática - C. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente

Tabla 100. Contenido del programa C.3.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
C.3.2	Gestión integral del cambio climático	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de pilotos de mitigación y adaptación al cambio climático implementados en el marco de la ejecución del PIGCC	4	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número de Campañas de divulgación del Plan Departamental de gestión integral del cambio climático - PIGCC	4	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo
		Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	Número de espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	1	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### **Programa C.3.3. Inclusión productiva de pequeños productores rurales**

El planteamiento del programa se concibe como un pilar fundamental para el fomento del desarrollo económico y social en las zonas rurales del Departamento. Su enfoque se centra en brindar respaldo financiero y técnico a proyectos productivos que impulsen la mejora de las condiciones de vida de los pequeños agricultores y ganaderos. Entre sus principales acciones, destaca el servicio de apoyo financiero, el cual canaliza recursos hacia proyectos de producción silvopastoril, una práctica que busca no solo incrementar la productividad agrícola y ganadera, sino también promover la sostenibilidad ambiental y la diversificación económica en las comunidades rurales.

Uno de los indicadores clave del programa es el número de proyectos de producción silvopastoril apoyados, lo que evidencia el compromiso con el impulso de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles en la región. Estos proyectos abarcan una variedad de iniciativas, como la implementación de sistemas agroforestales, la mejora de pastizales y la adopción de técnicas de manejo ganadero que respeten el medio ambiente. Además de contribuir al aumento de la productividad y los ingresos de los pequeños productores, estas iniciativas promueven la conservación de los recursos naturales y la resiliencia ante los desafíos del cambio climático.

En conjunto, el programa representa un importante impulso para el desarrollo sostenible en las áreas rurales del Departamento. Al promover la producción silvopastoril y apoyar proyectos que generen beneficios económicos, sociales y ambientales, el programa no solo fortalece la economía rural, sino que también contribuye a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y a garantizar la preservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.

#### **Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 7mo: Energía Asequible y No Contaminante y 13ro: Acción por el Clima.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática - C. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente.



- **PDET**

- ✓ Productos: Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos – Indicadores: Proyectos de producción silvopastoril apoyados.

Tabla 101. Contenido del programa C.3.3.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
C.3.3	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Sostenibilidad de los sectores productivos	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Número de proyectos de producción silvopastoril apoyados	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa C.3.4. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

El programa se enfoca en fortalecer la capacidad de generación eléctrica del Departamento mediante la diversificación de fuentes de energía y la adopción de tecnologías sostenibles. Uno de sus componentes clave es la construcción de una central de generación eléctrica con biomasa, aprovechando recursos orgánicos renovables para la producción de energía. Esta central no solo contribuye a diversificar la matriz energética regional, sino que también reduce la dependencia de fuentes no renovables, promoviendo así la sostenibilidad ambiental y la seguridad energética.

Otro aspecto importante del programa es la instalación de unidades de generación fotovoltaica en diferentes ubicaciones estratégicas del Departamento. Estas unidades aprovechan la radiación solar para generar energía eléctrica, promoviendo la generación distribuida y el uso de energía renovable. Además de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, estas instalaciones contribuyen a la creación de un sistema eléctrico más resiliente y eficiente, impulsando el desarrollo económico local y la mitigación del cambio climático.

El programa también ofrece servicios de apoyo para la implementación de fuentes no convencionales de energía, brindando capacitación, asesoramiento técnico y acceso a financiamiento a usuarios y comunidades interesadas en adoptar tecnologías sostenibles. Con estos esfuerzos integrados, se espera que el programa tenga un impacto significativo en la reducción de los costos operativos y ambientales asociados a la generación de energía eléctrica, al mismo tiempo que promueve un desarrollo económico más sostenible y equitativo en el Departamento.





Este programa está articulado con:

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 7mo: Energía Asequible y No Contaminante y 13ro: Acción por el Clima.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática - C. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente.

Tabla 102. Contenido del programa C.3.4.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
C.3.4	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Transición energética social y ambientalmente justa	Central de generación con biomasa construida	Número de centrales de generación con biomasa construidas	1	Secretaría de Minas y Energía
			Estudios de preinversión	Número de estudios de preinversión de proyecto de generación de energía con fuentes no convencionales	2	Secretaría de Minas y Energía
			Central de generación fotovoltaica construida	Número de granjas solar construida	1	Secretaría de Minas y Energía
			Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	Número de nuevos usuarios con acceso a energía proveniente de fuentes no convencionales de carácter renovable en zonas no interconectadas	200	Secretaría de Minas y Energía

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa C.3.5. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

El Programa de Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos representa un esfuerzo integral para preservar la diversidad biológica y los valiosos servicios que los ecosistemas proporcionan a la sociedad. En este contexto, los estudios de preinversión juegan un papel crucial al proporcionar la base técnica y económica necesaria para la planificación y ejecución de proyectos de conservación.





Estos estudios abarcan desde evaluaciones ambientales hasta análisis de viabilidad económica, proporcionando información clave para tomar decisiones informadas sobre la gestión de los recursos naturales. Uno de los productos destacados de este programa es la construcción y dotación de centros de transformación productiva para actividades relacionadas con la bioeconomía. Estos centros no solo proporcionan infraestructura física para el procesamiento de productos derivados de la biodiversidad, sino que también fomentan el desarrollo económico local y la creación de empleo en comunidades rurales. Además, la capacitación del personal y la identificación de nuevas oportunidades de negocio contribuyen a maximizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, promoviendo así la conservación y el desarrollo sostenible. En conclusión, el Programa de Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos busca equilibrar la conservación de la biodiversidad con el desarrollo económico. A través de la realización de estudios de preinversión y la construcción de infraestructura para actividades de bioeconomía, el programa promueve un enfoque integral que garantiza la preservación de los recursos naturales mientras se impulsa el crecimiento socioeconómico de las comunidades locales, asegurando un futuro sostenible para las generaciones venideras.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 15to: Vida de Ecosistemas Terrestres.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática - C. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente.

Tabla 103. Contenido del programa C.3.7.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
C.3.5	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad de los sectores productivos	Estudios de preinversión	Número de estudios de preinversión de infraestructura sostenible	2	Sec. Competitividad y Cooperación Internacional
			Centro de transformación productiva construido y dotado para actividades de bioeconomía	Número de centros de innovación productiva en bioeconomía y SBN construido y dotado	1	Sec. Competitividad y Cooperación Internacional

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





# Eje transformador

## Córdoba segura, en paz y con justicia



## D. Eje transformador D. Córdoba segura, en paz y con justicia

Tabla 104. Contenido del Eje Transformador D.

Eje Transformador	Indicadores de Impacto Estratégico	Fuente de información	Línea de base (año)	Meta 2024-2027
<b>D. Córdoba segura, en paz y con justicia</b>	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	DANE - Estadísticas por tema: Demografía y población: Nacimientos y Defunciones	23.1 (2022)	22

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El eje transformador "Córdoba Segura, en paz y con justicia" representa un compromiso integral con la seguridad, la convivencia pacífica y el acceso equitativo a la justicia para todos los ciudadanos del departamento. Este componente estratégico aborda una serie de aspectos fundamentales para garantizar un entorno seguro y armonioso. Entre ellos, se destaca la consolidación de medidas preventivas y de control del delito, así como el fomento de la participación de la comunidad en iniciativas de seguridad, fortaleciendo la cooperación subregional. Además, se enfoca en la ampliación y mejora de los recursos y la infraestructura destinados a la seguridad, con especial atención en la seguridad vial para proteger la integridad de los ciudadanos.

Por otro lado, se impulsa la participación ciudadana en instancias de seguridad y convivencia, promoviendo programas de prevención de la violencia intrafamiliar y basada en género, y fortaleciendo la sociedad civil para una gestión eficaz de la convivencia. En cuanto a la justicia y los derechos humanos, se busca fortalecer el sistema judicial departamental, consolidar rutas para garantizar los derechos de las poblaciones vulnerables y promover mecanismos alternativos de solución de conflictos. Se trabaja también en el mejoramiento de las capacidades del sistema penitenciario y en el apoyo a la implementación de sentencias judiciales. En el ámbito de la paz, se enfatiza en fortalecer los procesos de atención integral a las víctimas del conflicto armado, así como en promover iniciativas participativas para la reconciliación y la no repetición de la violencia. Asimismo, se gestiona la memoria histórica del departamento, reconociendo el pasado para construir un futuro más justo y pacífico. En resumen, este eje transformador se erige como un pilar fundamental para el desarrollo integral de Córdoba, donde la seguridad, la justicia y la paz se entrelazan para construir una sociedad más próspera y equitativa.



## i. ¿Cómo lo encontramos?

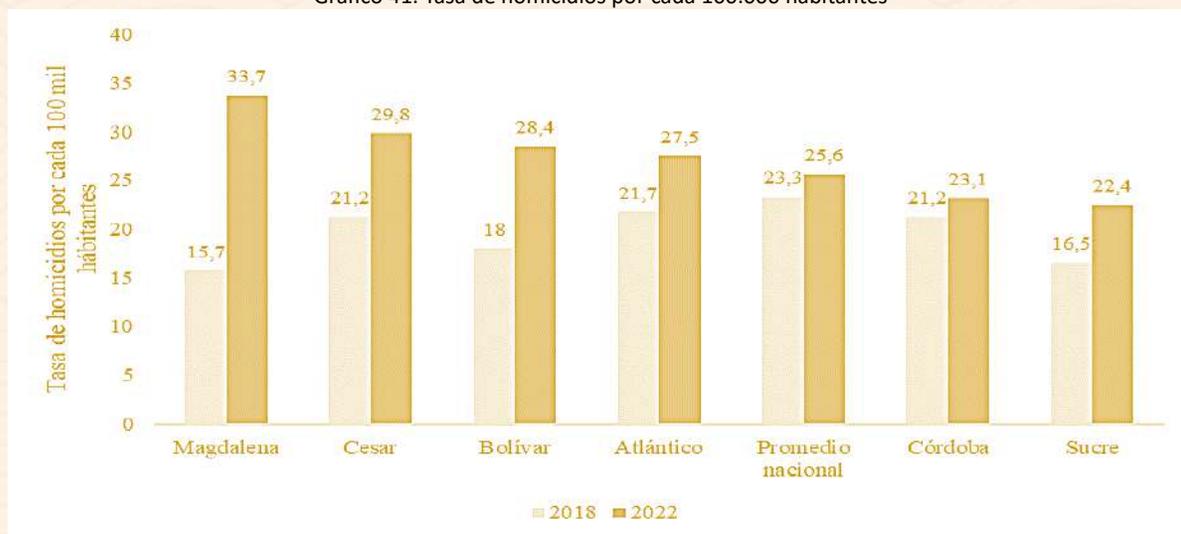
### a) Diagnóstico estadístico y administrativo del impacto estratégico

La violencia en Colombia, especialmente en la región Caribe, ha sido una constante que lacera el tejido social y limita el desarrollo. En el Departamento de Córdoba, la tasa de homicidios se ubica por debajo del promedio nacional y el segundo nivel más bajo en la región caribe para 2022, configurando un panorama esperanzador.

Para el 2018, el departamento se encontraba con una de las mayores tasas de homicidios de la región, lo cual contrasta con el valor del 2022, debido a que este a pesar de que aumentó en 2.1 unidades ya no se encuentra entre los departamentos con mayor tasa de homicidios. Producto de la dinámica altamente alcista de los demás departamentos, como es el caso de Magdalena, donde el indicador tuvo un comportamiento cercano a duplicarse.

Esta situación tiene un impacto negativo en el desarrollo social y económico del departamento. La violencia genera un clima de miedo e incertidumbre que limita las oportunidades de progreso, afecta la seguridad y el bienestar de la población, y genera un alto costo para el Estado en términos de recursos destinados a la atención de las víctimas, la investigación de los delitos y el mantenimiento del orden público.

Gráfico 41. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)





La reducción de la tasa de homicidios en Córdoba es un desafío complejo que exige un esfuerzo sostenido por parte de la gobernación, las instituciones asociadas y la sociedad en general. Implementar estrategias integrales, invertir en programas sociales y fortalecer la justicia son pasos fundamentales para construir un departamento más seguro y próspero.

Esto tiene el fin de servir como base para la construcción de un plan de desarrollo departamental que priorice la seguridad y el bienestar de la población de Córdoba. Solo mediante un esfuerzo conjunto y sostenido se podrá superar este obstáculo y construir un futuro más próspero para el departamento.

### **b) Diagnóstico participativo en los encuentros de participación ciudadana**

El eje transformador "Córdoba segura, en paz y con justicia" refleja un enfoque integral para abordar los desafíos de seguridad, convivencia ciudadana y acceso a la justicia en el Departamento de Córdoba, Colombia. Este eje busca consolidar propuestas que fortalezcan la seguridad en sus distintas dimensiones, fomenten la armonía entre los ciudadanos y garanticen un sistema judicial accesible y eficiente para todos los habitantes.

Desde los municipios de San Andrés de Sotavento, Tuchín, Chinú, Momil y Chimá, se propone un fortalecimiento del aparato comunal y una mayor agilidad en los trámites documentales, buscando empoderar a las comunidades locales y promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Esta iniciativa apunta a mejorar la gestión administrativa y a garantizar una respuesta más efectiva a las necesidades de la población.

*Es necesario promover mesas de trabajo con la policía nacional y la gobernación de Córdoba para socializar los asuntos en materia de seguridad y convivencia ciudadana en los territorios y para los líderes comunales*

En el ámbito de la seguridad y la convivencia ciudadana, Chinú destaca la necesidad de construir una nueva estación de policía y de implementar un sistema de cámaras de seguridad en todo el perímetro urbano. Además, se plantea la promoción de mesas de trabajo con la Policía Nacional y la gobernación para abordar de manera integral los temas relacionados con la seguridad y la convivencia en los territorios.





*A razón de incremento de hurtos en sus diferentes modalidades, homicidios, extorsión y otros flagelos se plantea realizar cofinanciación por parte del municipio para mejorar la seguridad en puntos estratégicos identificados, el apoyo y atención a las denuncias de la comunidad.*

Las problemáticas sociales como el aumento de los delitos, el consumo de drogas y el abandono de animales en las calles son también abordadas por los municipios participantes. Se proponen medidas concretas, como la construcción de nuevas estaciones de policía, la implementación de programas de prevención del consumo de sustancias y jornadas de salud animal, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población y promover un entorno más seguro y saludable.

*Dado el abandono de animales que se presenta es imperativo la que se construyan más fundaciones para la protección de estos animales, que se encuentran en la calle por falta de protección.*

Por otro lado, en Puerto Escondido, Los Córdoba y Canalete se reconoce la importancia de garantizar el acceso a la justicia y de brindar una atención adecuada a las víctimas del conflicto armado. Se plantea la construcción de casas de justicia, la implementación de programas de atención psicosocial y salud mental, así como la creación de un protocolo de atención diferencial para las víctimas, con el objetivo de asegurar que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos de manera efectiva y equitativa.

*Es necesario mejorar la integralidad y articulación de los entes encargados de impartir justicia para solucionar oportunamente problemas de convivencia.*

Las propuestas de los municipios de Córdoba se orientan hacia la construcción de un territorio más seguro, pacífico y justo, mediante acciones que fortalezcan la seguridad, promuevan la convivencia ciudadana y garanticen el acceso a la justicia para todos los habitantes. Estas iniciativas reflejan un compromiso conjunto por mejorar la calidad de vida de la población y construir un futuro más próspero y sostenible para el Departamento de Córdoba.

## **ii. Componentes catalizadores y programas**

El eje transformador "Córdoba segura, en paz y con justicia" se compone de cuatro componentes catalizadores que abordan aspectos fundamentales para garantizar la seguridad, la convivencia pacífica y el acceso equitativo a la justicia en el departamento.





En primer lugar, el componente "Seguridad y convivencia" se centra en consolidar medidas preventivas y de control del delito, así como en fortalecer la cooperación subregional y mejorar los recursos e infraestructura destinados a la seguridad. Por otro lado, "Participación ciudadana y protección comunitaria" promueve la participación activa de la comunidad en iniciativas de seguridad, fortaleciendo los programas de prevención de la violencia y la sociedad civil para una gestión eficaz de la convivencia. En cuanto a "Justicia y DDHH", se busca fortalecer el sistema judicial departamental, consolidar rutas para garantizar los derechos de las poblaciones vulnerables y promover mecanismos alternativos de solución de conflictos. Finalmente, el componente "Paz" se enfoca en fortalecer los procesos de atención integral a las víctimas del conflicto armado, promover la reconciliación y la no repetición de la violencia, y gestionar la memoria histórica del departamento. Estos componentes trabajan en conjunto para construir un entorno seguro, justo y pacífico en Córdoba.

### **a) Componente catalizador D.1. Seguridad y convivencia**

El componente catalizador "Seguridad y convivencia" tiene como objetivo primordial garantizar un entorno seguro y armonioso en el Departamento de Córdoba. Para lograrlo, se plantean varios programas enfocados en diferentes aspectos. En primer lugar, se busca consolidar un único observatorio por la vida, la paz y los derechos humanos, una plataforma que permitirá recopilar y analizar datos relevantes sobre la seguridad en la región, facilitando así la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades competentes.

Además, se propone establecer programas de seguridad con un enfoque subregional, reconociendo la importancia de abordar las problemáticas específicas de cada área geográfica dentro del departamento. Para fortalecer las capacidades operativas, se contempla ampliar tanto la dotación como la infraestructura destinada a la seguridad, lo que incluye recursos humanos, tecnológicos y físicos. Estas iniciativas se conciben como elementos fundamentales para construir un entorno seguro, pacífico y propicio para la convivencia y el desarrollo de la comunidad cordobesa.

Primero, se centra en la prevención del delito mediante la concienciación, promoviendo valores de respeto y solidaridad.





Se organizan talleres y campañas de sensibilización que involucran a todos los sectores de la comunidad, incluyendo escuelas, empresas y organizaciones locales. El enfoque diferencial y de género también se convierte en una estrategia que busca reconocer las diferencias y valorar la participación en los escenarios e iniciativas de seguridad y convivencia en todo el territorio departamental. De igual forma; se establece un componente integral enfocado en seguridad y convivencia, donde se prioriza el bienestar y la protección animal como elementos fundamentales. Este enfoque reconoce la importancia de garantizar condiciones óptimas para la convivencia entre seres humanos y animales, promoviendo el respeto hacia todas las formas de vida y velando por su cuidado y protección. Asimismo, se busca implementar políticas y acciones que fomenten la tenencia responsable de mascotas, la prevención del maltrato animal y la promoción de espacios seguros y libres de crueldad hacia los animales.

Además, el componente apoya la implementación de tecnologías de vigilancia modernas y eficaces que permitan a las autoridades locales monitorear y responder rápidamente a cualquier incidente de seguridad.

Otro aspecto clave es el fortalecimiento de las instituciones de seguridad local. Por medio de un apoyo a la adecuación a la infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia. Se enfatiza la importancia de una policía cercana y comprometida con los principios de la justicia y la equidad, que trabaje de la mano con la comunidad para resolver conflictos y mantener el orden.

Finalmente, se promueve la colaboración intersectorial e intergubernamental para abordar las causas profundas de la inseguridad y la violencia, como la desigualdad y la falta de oportunidades. A través de este enfoque integral, el Componente Catalizador D.1. aspira a transformar la realidad de las comunidades, haciendo de la seguridad y la convivencia pacífica una base sólida para su desarrollo y prosperidad futura.

Tabla 105. Contenido del Componente Catalizador D.1.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2027
D.1. Seguridad y convivencia	Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes (promedio municipal no ponderado)	DNP - Terridata: Convivencia y seguridad ciudadana	60.1 (2023)	59

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

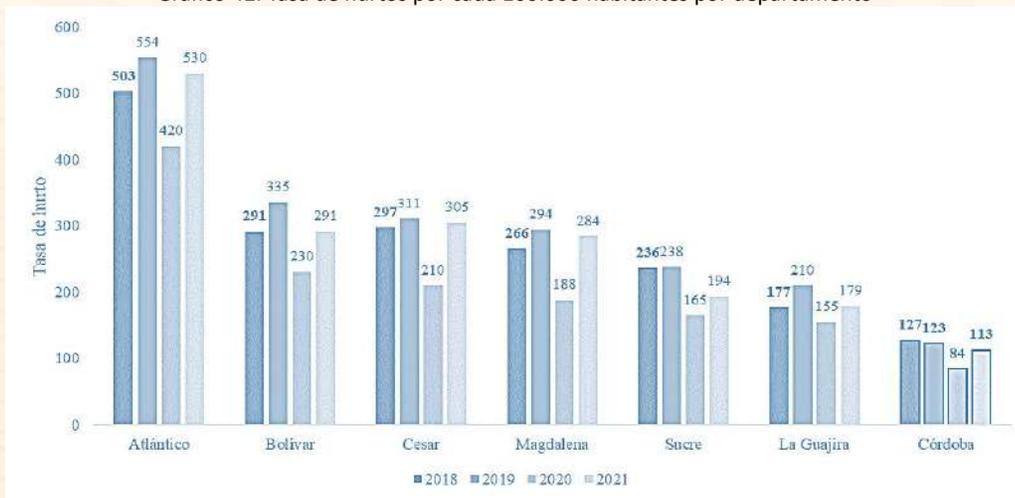




## Panorama del indicador de resultado del componente catalizador D.1.

La tasa de hurto en Córdoba ha experimentado una tendencia descendente durante el periodo 2018-2021. En 2018, la tasa era de 127 casos por cada 100.000 habitantes, mientras que, en 2021, este indicador se redujo a 113 casos, lo que representa una reducción del 12%. Esta cifra ubica a Córdoba como el departamento con la menor tasa de hurto en la costa caribe.

Gráfico 42. Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes por departamento



Fuente: DNP-Terridata

Las cifras positivas de hurto en Córdoba evidencian un avance a un problema que requiere atención prioritaria por parte de las autoridades locales, las entidades gubernamentales y la sociedad en general.

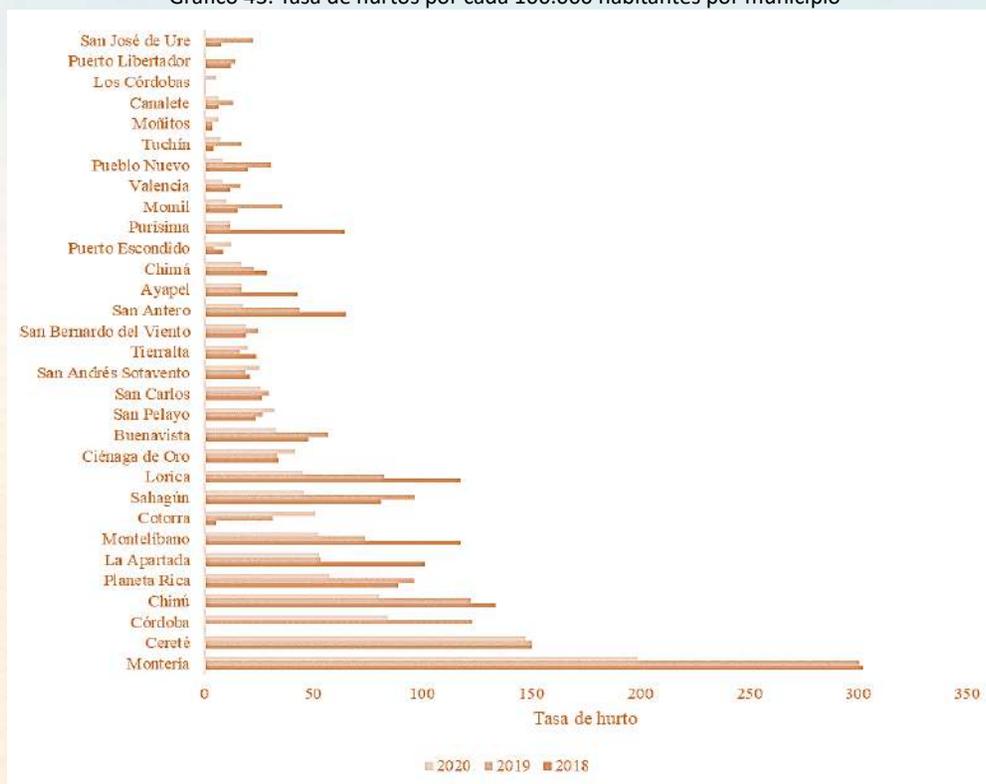
Para poder enfrentar el hurto en el departamento es importante realizar un análisis más profundo de las causas de este, para poder implementar medidas efectivas para su reducción. Este análisis debería considerar factores socioeconómicos, culturales, educativos y ambientales que pueden estar incidiendo en la tasa de hurto en el departamento.

Montería, la capital del departamento, se destaca como la ciudad con la mayor tasa de hurto en el 2020, con una tasa de 198. Le siguen Cereté (148), Sahagún (84) y Chinú (80 casos). Se observa una tendencia a una mayor concentración del hurto en las zonas de mayor densidad poblacional del departamento. Sin embargo, algunos municipios de menor población también presentan tasas de hurto altas, como Montelíbano y La Apartada.





Gráfico 43. Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes por municipio



Fuente: DNP-Terridata

### Programa D.1.1. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Tiene como objetivo primordial impulsar la convivencia y seguridad ciudadana mediante una serie de acciones estratégicas. En el ámbito de la convivencia, se implementarán iniciativas como programas educativos, proyectos comunitarios y campañas de sensibilización como los implementados por el programa Somos Comunidad de USAID en el sur de departamento. Además, se proveerá asistencia técnica a los municipios en este sentido.

En la vertiente de investigación, se llevará a cabo la elaboración de documentos que analicen en profundidad los factores que inciden en la convivencia y seguridad, con el propósito de proporcionar información clave para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas efectivas.

Un componente crucial del programa es la construcción y dotación de comandos de policía, que se traduce en la edificación de instalaciones modernas y la provisión de equipos de vanguardia que contribuyan al debilitamiento de las estructuras de economías ilícitas y el fenómeno multicrimen.





De igual forma, se apoyará a los jóvenes en sus procesos de incorporación a las carreras policiales y militares. El programa se someterá a evaluaciones regulares para medir su impacto en términos de reducción de la criminalidad, mejora de la percepción de seguridad y fortalecimiento del tejido social. La flexibilidad y adaptabilidad del PISCC serán fundamentales para ajustarse a las dinámicas cambiantes y garantizar su eficacia continua en el fortalecimiento integral de la convivencia y seguridad ciudadana.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 15to: Vida de Ecosistemas Terrestres y 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

Tabla 106. Contenido del programa D.1.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
D.1.1 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Córdoba participativa e incluyente con enfoque subregional para la seguridad y convivencia a otro nivel	Servicio de asistencia técnica	Número de Instancias territoriales asistidas técnicamente para la protección y bienestar animal	30	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
		Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número de Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas con enfoque subregional, de género y diferencial en el Departamento de Córdoba (incluye estrategias enfocadas a la prevención de la extorsión)	8	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
	Gestión moderna y operativa a otro nivel para debilitar las estructuras de economías ilícitas y el fenómeno multicrimen en el departamento	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia adecuada	Número de infraestructuras para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia adecuada (Fiscalía; UNP; CAE; Ejército, Policía, Armada, etc.)	2	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
		Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales	Número de jóvenes apoyados en los procesos de incorporación a carreras militares y policiales	100	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
		Comandos de policía construidas y dotadas	Número de comandos de policía construido y dotada en el Departamento de Córdoba	1	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
		Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Número de dotaciones entregadas para la movilidad militar	18	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
		Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Número de dotaciones entregadas para la movilidad policial	10	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
	Observatorio por la vida, la paz y los derechos humanos a otro nivel	Servicio información implementado	Número de Sistemas de información implementados en el observatorio por la vida y los derechos humanos	1	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

## b) Componente catalizador D.2. Participación ciudadana y protección comunitaria

El componente catalizador "Participación ciudadana y protección comunitaria" se enfoca en fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la gestión de la seguridad y la convivencia en el Departamento de Córdoba. Para lograr este objetivo, se plantean varios programas estratégicos. En primer lugar, se busca aumentar la participación comunitaria en instancias relacionadas con la seguridad y la convivencia, reconociendo el papel fundamental que tienen los ciudadanos en la prevención y resolución de conflictos. Además, se pretende fortalecer los programas de prevención y protección de los derechos humanos. Se busca impulsar la implementación de las políticas públicas vigentes del sector interreligioso, de los organismos de acción comunal;

Asimismo, se promueve activamente la participación ciudadana en diferentes ámbitos, fomentando el empoderamiento de la comunidad, teniendo en cuenta a las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones y la resolución de problemas locales.





Por último, se propone el fortalecimiento de la sociedad civil como actor clave en la gestión de la convivencia, mediante el apoyo y la capacitación de organizaciones comunitarias y campesinas para que puedan contribuir de manera efectiva a la construcción de entornos seguros y cohesionados. Estas iniciativas buscan promover una cultura de paz, solidaridad y colaboración entre los habitantes de Córdoba, consolidando así una protección comunitaria integral.

Tabla 107. Contenido del Componente Catalizador D.2.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2027
D.2. Participación ciudadana y protección comunitaria	Porcentaje de Organizaciones Comunitarias y ciudadanas promovidas	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana	ND	40%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

## Panorama del indicador de resultado del componente catalizador D.2.

La Secretaría del Interior y Participación Ciudadana de la gobernación de Córdoba para el periodo 2020 y 2023 realizó más de 810 capacitaciones en Legislación Comunal a las Juntas de Acción Comunal en todo el departamento, lo que permitió conocer e identificar las necesidades primordiales de la ciudadanía. De igual forma; por medio del Decreto 01284 del 06 de octubre de 2021, se fijaron las reglas para la organización y el funcionamiento del Consejo Departamental de Participación Ciudadana en el Departamento de Córdoba

Con la expedición de la Ordenanza 015 del 21 de septiembre de 2021, por medio del cual se adopta la Política Pública de la Acción Comunal en el Departamento de Córdoba, se buscó el fortalecimiento de la organización comunal, en el ejercicio de la participación activa de dichas comunidades en los asuntos que les conciernen y que tienen que ver con la administración departamental. El diagnóstico evidenció que tienen algunas debilidades en la gestión, lo que dificulta la consecución de sus objetivos y la materialización de proyectos productivos, sociales y de convivencia para el desarrollo comunitario.

El departamento implementó la estrategia de comunicación "Conversemos lo Comunal", facilitando campañas de consulta y espacios para que la ciudadanía expresara sus opiniones sobre temas específicos.





Además, se llevaron a cabo campañas pedagógicas para resolver dudas y capacitar a las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento de Córdoba, con el fin de orientar a los ciudadanos sobre trámites y temas relacionados con la Gobernación, simplificando así los procesos y mejorando la comprensión de las actividades gubernamentales. Este enfoque también subrayó la necesidad de fortalecer la identificación y caracterización de los organismos comunales a través de la sistematización digital, buscando eficiencia en los trámites y la consolidación de un sistema de información efectivo.

Por otra parte, el diagnóstico realizado en el marco del desarrollo del Consejo Consultivo y las Escuelas Regionales de Liderazgo y Participación Política de Mujeres en el Departamento de Córdoba resalta la importancia de seguir apoyando estas iniciativas. Estos programas han identificado diversas necesidades y desafíos que enfrentan las mujeres y los jóvenes en la región, desde barreras para acceder a oportunidades de liderazgo hasta obstáculos para participar plenamente en la vida política y social. Es crucial continuar respaldando estas iniciativas para garantizar que las voces y perspectivas de las mujeres y los jóvenes sean integradas en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas inclusivas y equitativas. Además, el fortalecimiento del Subsistema Departamental de Juventud es fundamental para proporcionar a los jóvenes herramientas, recursos y espacios que les permitan desarrollar su potencial, contribuir al desarrollo de la comunidad y convertirse en agentes de cambio positivo en el Departamento de Córdoba. Al seguir apoyando estas iniciativas, se promueve la participación ciudadana activa, se fomenta la igualdad de género y se impulsa el desarrollo integral y sostenible de la región.

Finalmente es importante precisar que la Secretaría de Interior y Participación Ciudadana promovió la formulación de varias políticas públicas clave en Córdoba. La Política Pública de Libertad Religiosa y Cultos, aprobada mediante la Ordenanza N° 026 de 2022, busca reconocer y fortalecer el papel de las organizaciones religiosas en la sociedad, así como promover el desarrollo del sector en la región. De manera similar, la Política Pública de Derechos Humanos y Paz, establecida mediante la Ordenanza 0017 de 2020, se centra en la inclusión de estándares mínimos en materia de derechos humanos, mediante la integración de enfoques de derechos humanos en políticas existentes y la atención a las necesidades prioritarias de los habitantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.





Además, se impulsó la formulación de la Política Pública LGBTIQ+ y con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género (OSIGD), aprobada por la Ordenanza No 0022 de 2023. Esta política tiene como objetivo garantizar los derechos plenos de las personas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+ y OSIGD a través de acciones intersectoriales, interinstitucionales y comunitarias, dentro del marco de competencias del departamento.

El diagnóstico realizado en el Departamento de Córdoba ha evidenciado la importancia de continuar implementando estas políticas públicas dirigidas a estos sectores. Estas políticas son fundamentales para impulsar la participación y protección comunitaria, al reconocer y fortalecer el papel de las comunidades religiosas, garantizar los derechos plenos de las personas LGBTIQ+ y promover estándares mínimos en materia de derechos humanos para todos los habitantes. Al seguir impulsando estas políticas, se contribuye no solo a la inclusión y el respeto de la diversidad en la sociedad cordobesa, sino también a la construcción de un entorno más justo, equitativo y seguro para todos sus ciudadanos.

#### **Programa D.2.1. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**

Se centra en optimizar la gestión y dirección de la administración pública territorial, destacando la elaboración de documentos de investigación como su principal ordenador de producto. Este componente clave implica realizar estudios detallados para identificar áreas de mejora en los procesos administrativos, analizar prácticas exitosas a nivel nacional e internacional, y proponer soluciones innovadoras para fortalecer la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. El programa también aborda temas como la modernización mediante tecnologías de información, la gestión de recursos humanos y la promoción de mecanismos de participación ciudadana. La evaluación se enfocará en la implementación de las recomendaciones y medirá el impacto en la eficiencia, calidad de servicios y percepción ciudadana. Se espera que genere mejoras palpables en la administración pública territorial, impulsando la eficiencia, la transparencia y fortaleciendo la participación ciudadana.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 5. Convergencia Regional - 6. Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio.

Tabla 108. Contenido del programa D.2.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
D.2.1	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Promoción de la participación ciudadana y fortalecimiento de la acción comunal	Documentos de investigación	Número de documentos de investigación elaborados que identifiquen y caractericen digitalmente a las JAC y demás organismo de acción comunal en el Departamento de Córdoba	1	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### **Programa D.2.2. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos**

El programa se enfoca en promover una cultura de participación ciudadana activa y fortalecer las instituciones gubernamentales en el Departamento. Para lograr este propósito, se promueven diversos espacios de participación ciudadana, tales como consejos, comités y mesas de diálogo, con el objetivo de involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones y la gestión pública. Estos espacios no solo fomentan la inclusión y la transparencia, sino que también contribuyen a fortalecer la democracia y la gobernanza participativa en la región, promoviendo así un gobierno más cercano a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

A su vez, busca garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos en todas las esferas de la sociedad, mediante la promoción de políticas y acciones concretas orientadas a prevenir y erradicar la discriminación, la violencia y otras formas de vulneración de los derechos fundamentales. A través de estas iniciativas, se espera generar un mayor compromiso cívico, una cultura de respeto y tolerancia, la no discriminación y un gobierno transparente, inclusivo y responsable que rinda cuentas a la ciudadanía y promueva el bienestar de todos los habitantes del Departamento. Se destaca el trabajo y la promoción de los espacios de participación de los organismos de acción comunal en el marco de la implementación de la política pública.



Se impulsa una visión inclusiva y diversa que busca garantizar la representación y participación activa de todas las comunidades, incluyendo comunidades étnicas, personas con diversidad sexual (LGBTIQ+), sector interreligioso, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y campesinos. Se promueve un enfoque que reconoce la riqueza de la pluralidad y la necesidad de construir una sociedad que valore y respete la diversidad en todas sus formas. Esta participación en sintonía con la implementación de las metas de las políticas públicas vigentes en el Departamento de Córdoba. Además, se acompañan los procesos de participación política y electoral, brindando herramientas y espacios para que todas las voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones que afectan sus vidas y su entorno. Este enfoque inclusivo y participativo fortalece los cimientos de una democracia sólida y promueve la equidad y la justicia social.

Finalmente, se compromete a brindar un sólido respaldo al Consejo de Paz y al Comité de Lucha contra la Trata de Personas y otros espacios de DDHH y DIH, reconociendo la importancia estratégica de estas instancias. Se busca fortalecer las acciones y políticas dirigidas por estos organismos para promover la reconciliación, el diálogo y la convivencia pacífica en el territorio. Estos espacios facilitan el intercambio de ideas, la identificación de problemáticas y la formulación de estrategias puntuales que respondan a las necesidades de la población, contribuyendo así a fortalecer la democracia y la participación en el Departamento de Córdoba.

#### **Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 5. Convergencia Regional - 6. Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio.
- **PDET**
  - ✓ Productos: Servicio de promoción a la participación ciudadana – Indicadores: Espacios de participación promovidos.



Tabla 109. Contenido del programa D.2.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
D.2.2	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Protección e inclusión de las personas con discapacidad a otro nivel	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de espacios de participación promovidos para población con Discapacidad en cumplimiento de la política pública departamental	14	Dirección Técnica de Personas en Condición de Discapacidad
		Buen gobierno y participación ciudadana	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas	5	Dirección Técnica de Prensa y Comunicaciones
		Protección e inclusión de la población LGBTQI+ a otro nivel	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de espacios de participación promovidos para la población LGBTQI+	16	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
		Laboratorio de paz y reconstrucción del tejido social en el departamento	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos para los nuevos diálogos de reconciliación, paz y reintegración comunitaria en el Departamento de Córdoba	7	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
		Promoción de la participación de las Comunidades Campesinas a otro nivel	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos para las comunidades campesinas en el departamento	4	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
		Protección e inclusión del sector interreligioso a otro nivel	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de espacios de participación promovidos para el sector interreligioso en cumplimiento de la política pública departamental	16	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
		Promoción de la participación de los pueblos y comunidades étnicas	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de espacios de participación promovidos para la Población indígena (4); población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (4)	8	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
		Promoción de la participación ciudadana y fortalecimiento de la acción comunal	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de espacios de participación promovidos en el marco de la implementación de la política pública de organismos y acción comunal del Departamento de Córdoba (Incluye procesos electorales)	17	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana



Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
	Procesos participativos y comunitarios para la garantía de DDHH Y DIH a otro nivel	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de espacios de participación promovidos en materia de DDHH y del DIH en el Departamento de Córdoba (Consejo de Paz, DDHH, reconciliación y convivencia; Mesa territorial de Garantías Líderes y Líderesas defensores de DDHH; Comité AICMA, Mesa Desaparecidos, Comité de Lucha contra la trata de personas, etc.)	70	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
	Jóvenes a otro nivel	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de apoyos técnicos para el fortalecimiento de espacios de participación juvenil	20	Secretaría de la Juventud y Secretaría del Interior y Participación Ciudadana
	Equidad de mujeres a otro nivel	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana de las mujeres: Consejo Consultivo de Mujeres, Escuelas Regionales de Liderazgo y Participación Política y otras	3	Secretaría de Equidad para las Mujeres, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### a) Componente catalizador D.3. Justicia y derechos humanos.

El componente catalizador "Justicia y DDHH" tiene como objetivo primordial fortalecer el sistema de justicia en el Departamento de Córdoba, garantizando el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los ciudadanos. Para lograrlo, se plantean diversos programas estratégicos. En primer lugar, se busca fortalecer el sistema de justicia departamental, mejorando su eficiencia, accesibilidad y transparencia para asegurar una administración de justicia más efectiva y equitativa. Además, se propone la consolidación de rutas para garantizar los derechos de las poblaciones en situación de riesgo, ofreciendo un acompañamiento integral y especializado a grupos vulnerables. Se promueven también los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como una alternativa eficaz para resolver disputas de manera pacífica y consensuada, fomentando así una cultura de paz y conciliación.





Paralelamente, se busca mejorar las capacidades del sistema penitenciario, con el fin de garantizar condiciones dignas y seguras para la población carcelaria, así como promover su rehabilitación y reinserción social. Finalmente, se pretende fortalecer el sistema de responsabilidad penal adolescente, asegurando un tratamiento diferenciado y adecuado para los jóvenes en conflicto con la ley, con un enfoque centrado en su protección, rehabilitación y reinserción.

Estos programas se complementan con el apoyo a la implementación de sentencias, con el objetivo de asegurar su efectividad y contribuir a la consolidación del Estado de derecho en el departamento.

Tabla 110. Contenido del Componente Catalizador D.3.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (año)	Meta 2024-2027
D.3. Justicia y derechos humanos	Número de Actas con Conciliación Total (en acceso a recursos extrajudiciales)	MinJusticia - Transparencia: Conciliación Extrajudicial en Derecho: Resultados de las solicitudes de conciliación extrajudicial en derecho: Acta Conciliación Total	1,863 (2022)	2,100

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Panorama del indicador de resultado del componente catalizador D.3.

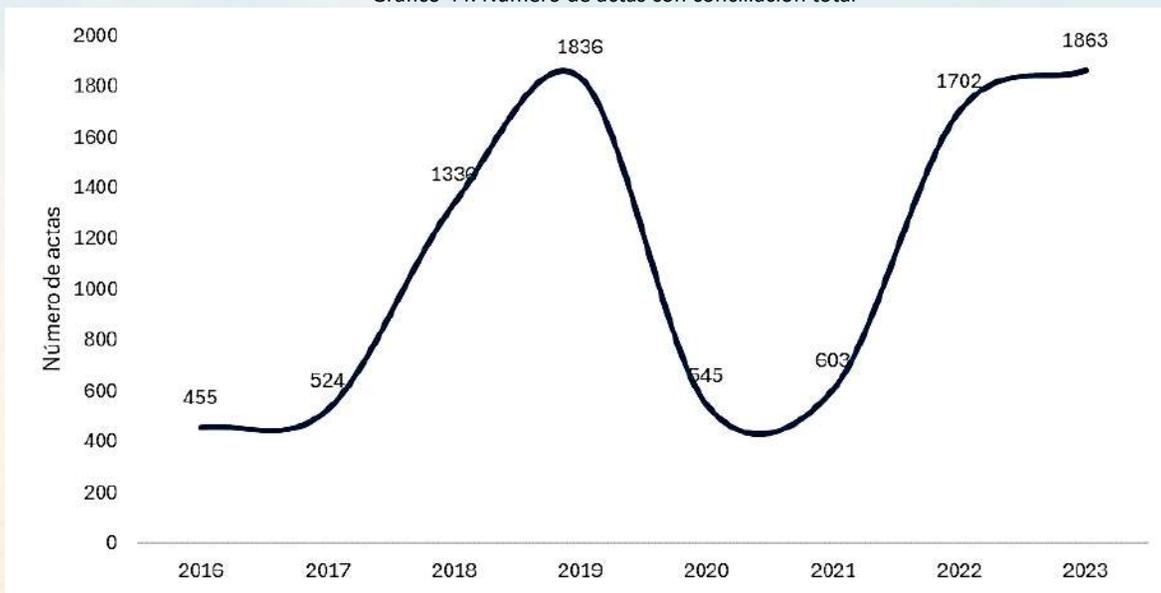
Esta gráfica muestra el número de actas de conciliación total del departamento de para el periodo comprendido entre 2016 y 2023, en total se tienen 8.864 conciliaciones. Se presenta un comportamiento sinuoso del total de conciliaciones por año, entre el 2018 y 2019 se tuvo un incremento fuerte para después volver a reducirse a niveles anteriores y nuevamente aumentar para el periodo 2022 y 2023.

El número de conciliaciones totales es un indicador crucial del acceso a la justicia y la cultura de paz en la región. La conciliación se presenta como una alternativa fundamental dentro del sistema judicial colombiano, ofreciendo una vía más rápida, eficaz y económica para resolver controversias.





Gráfico 44. Número de actas con conciliación total



Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho

### Programa D.3.1. Promoción al acceso a la justicia

Se focaliza en fomentar el acceso a la justicia mediante un servicio integral de promoción. Destacando el "servicio de promoción del acceso a la justicia", el programa establece centros de información, plataformas digitales, y servicios de mediación para garantizar asesoría legal efectiva y equitativa. A través de campañas educativas, colaboraciones pro-bono, y programas de asistencia legal, se busca informar a la población sobre sus derechos, reducir barreras económicas y proporcionar servicios accesibles, especialmente para grupos vulnerables. La eficacia del programa se evaluará considerando el aumento en el acceso a servicios legales, la reducción de la carga judicial, y la mejora en la resolución de conflictos, priorizando la satisfacción del usuario y la equidad en la prestación de servicio. El programa aspira no solo a facilitar el acceso a la justicia, sino también a empoderar a la comunidad a través de la educación legal y la implementación de servicios justos y eficientes.

Se prioriza el fortalecimiento de mecanismos que aseguren el acceso equitativo a la justicia para todos, sin importar su género, origen étnico u orientación sexual. Esto implica la implementación de programas de sensibilización y capacitación para operadores judiciales, así como el establecimiento de servicios de atención especializada y acompañamiento para grupos vulnerables.





Asimismo, se resalta la importancia de reconocer y fortalecer los sistemas de justicia propia, que son fundamentales para muchas comunidades étnicas y locales. Se promueve el diálogo intercultural y la colaboración entre la justicia formal y la justicia comunitaria, reconociendo la legitimidad y la eficacia de las prácticas de resolución de conflictos propias de cada comunidad. Además, se hace énfasis en la justicia juvenil, desarrollando programas y políticas que promuevan la reinserción social de los jóvenes en conflicto con la ley. Se busca brindar alternativas al sistema penal tradicional, priorizando enfoques restaurativos que fomenten la responsabilidad y el desarrollo integral de los jóvenes, en lugar de la penalización y el estigma social

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.
- **PDET**
  - ✓ Producto: Servicio de promoción del acceso a la justicia – Indicador: Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas.

Tabla 111. Contenido del programa D.3.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
D.3.1	Promoción al acceso a la justicia	Sistema de justicia departamental a otro nivel	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Número de Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas con enfoque diferencial, étnico, juvenil y de género en el Departamento de Córdoba	18	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
			Servicio de asistencia técnica en fortalecimiento de justicia propia	Número de asistencias técnicas en fortalecimiento de justicia propia realizadas con las comunidades indígenas, Rrom y Narp en el Departamento de Córdoba	10	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



### Programa D.3.2. Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Se centra en promover activamente la adopción de métodos pacíficos y efectivos para resolver conflictos. A través de campañas educativas, talleres y la facilitación de recursos accesibles, el programa busca informar a la comunidad sobre la importancia de la resolución de conflictos de manera colaborativa. La evaluación se basará en la participación en talleres, la adopción de métodos pacíficos y la reducción de tensiones en las comunidades. Se espera que el programa, al desarrollar habilidades de negociación y mediación, contribuya a transformar la dinámica de conflictos, fomentando una cultura de resolución colaborativa y pacífica en diversos contextos comunitarios.

Este programa está articulado con:

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
- **PDET**
  - ✓ Productos: Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos – Indicadores: Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos.

Tabla 112. Contenido del programa D.3.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
D.3.2	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Estrategia para la promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a otro nivel	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Número de instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos en las subregiones del Departamento de Córdoba	21	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



### **Programa D.3.3. Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano**

El programa se establece con el propósito de mejorar y fortalecer los mecanismos y estrategias empleadas en materia de justicia y seguridad en el país. Uno de los principales servicios que ofrece este programa es el apoyo para el fortalecimiento de la política criminal, el cual se traduce en la viabilización y respaldo de proyectos destinados a proteger los derechos humanos de la población carcelaria en el departamento. Esta iniciativa busca abordar de manera integral los desafíos y problemáticas presentes en el sistema penitenciario y carcelario, promoviendo así una justicia más efectiva, equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

Entre los indicadores clave de este programa se encuentra el número de proyectos viabilizados y apoyados para la protección de los derechos humanos de la población carcelaria en el departamento. Estos proyectos pueden abarcar una amplia gama de acciones, como la implementación de medidas de prevención de la violencia, la promoción de programas de rehabilitación y reinserción social, y el fortalecimiento de los mecanismos de control y supervisión penitenciaria. Al respaldar estas iniciativas, el programa busca garantizar que las personas privadas de la libertad reciban un trato digno y humano, en consonancia con los estándares internacionales de derechos humanos.

En resumen, el Programa de Fortalecimiento de la Política Criminal del Estado colombiano se posiciona como un componente crucial en la búsqueda de una justicia más efectiva y respetuosa de los derechos humanos en el país. Al centrarse en la protección de los derechos de la población carcelaria, este programa contribuye no solo a mejorar las condiciones de vida dentro de las cárceles, sino también a promover la reinserción social y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

#### **Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar



Tabla 113. Contenido del programa D.3.3.

Programa		Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
D.3.3	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	Derechos humanos para la población carcelaria a otro nivel	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la política criminal	Número de proyectos viabilizados apoyados para proteger los derechos humanos de la población carcelaria en el departamento	4	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa D.3.4. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Se orienta a fortalecer el buen gobierno y la protección de los derechos humanos, a través de una serie de estrategias clave. Esto incluye la implementación de campañas educativas para promover la conciencia sobre derechos humanos, la asistencia técnica a entidades territoriales para fortalecer la coordinación institucional, y la promoción de espacios de participación ciudadana. Además, el programa busca ofrecer servicios de asistencia técnica, promoción de la participación ciudadana y acceso a programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano. La evaluación del programa se centrará en medir el impacto de estas acciones en términos de conciencia ciudadana, fortalecimiento institucional, participación comunitaria y acceso a oportunidades educativas, consolidando así un entorno que respeta y garantiza los derechos humanos.

Se ha integrado una amplia gama de temas que reflejan el compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos en todas sus dimensiones. Se enfatiza la importancia de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), reconociendo que estos son fundamentales para garantizar una vida digna y plena para todos los habitantes del Departamento de Córdoba. Se busca implementar medidas específicas para garantizar la protección de líderes y lideresas defensores de derechos humanos, reconociendo su papel crucial en la defensa de los derechos.

Además, se enfoca en apoyar los esfuerzos relacionados con la afectación por Minas Antipersonal (ERM) para mitigar el riesgo de accidentes por MAP y MUSE, reconociendo el grave impacto humanitario que estas armas tienen en las comunidades y en la implementación de medidas para su prevención, desactivación y atención a las víctimas.





El plan de desarrollo se compromete a trabajar en estrecha colaboración con los actores pertinentes para garantizar la seguridad y el bienestar de la población afectada por estas amenazas, promoviendo así un entorno seguro y libre de riesgos para todos los habitantes que busca fortalecer el Estado de derecho en el departamento.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
- **PDET**
  - ✓ Productos: Servicio de promoción de la garantía de derechos – Indicadores: Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas.

Tabla 114. Contenido del programa D.3.4.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
D.3.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Garantía de derechos de poblaciones en riesgo a otro nivel	Servicio de asistencia técnica	Número de instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas en materia de derechos humanos, DIH y sector interreligioso del Departamento de Córdoba (incluye los DESCA)	30	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
		Servicio de promoción de la garantía de derechos	Número de estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas en el Departamento de Córdoba (protección, prevención y garantía de no repetición)	6	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana
	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Número de Estrategias orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBQ+ y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración (jornadas de promoción y prevención de derechos y buen trato de los adultos mayores, implementación de la norma 720 de 2001)	3	Secretaría de Equidad de las mujeres, infancia, adolescencia y Persona Mayor

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





### Programa D.3.5. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Tiene como objetivo central el impulso del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades familiares, a través de servicios de educación informal para el reconocimiento de derechos, asistencia técnica en políticas públicas, y la creación de instalaciones y servicios especializados para la adolescencia y juventud y la creación de centros de atención especializada para el restablecimiento de derechos, dotados con recursos adecuados.

Este programa está articulado con:

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

Tabla 115. Contenido del programa D.3.5.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
D.3.5	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos a otro nivel	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Número de adolescentes del SRPA que reciben apoyo para su inclusión social	30	Secretaría de la Juventud

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

#### a) Componente catalizador D.4. Córdoba laboratorio de paz

El Componente Catalizador D.4. “Córdoba Laboratorio de Paz”, está orientado hacia la construcción de la paz y la reconciliación en el Departamento de Córdoba. Un indicador clave de su éxito es la reducción en el número de hechos victimizantes, evaluado a través de la diferencia en el número de estos eventos al final de cada año. La meta establecida para el período 2024-2027 es disminuir esta cifra de 5,125 (línea de base en 2023) a 4,450, según los datos proporcionados por Datos.Gov.co en el área de Inclusión y Reconciliación.





En el marco de este componente, se desarrollan diversos programas con el objetivo de brindar atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en la región. Estos programas incluyen iniciativas como la prestación de ayuda humanitaria a las víctimas, la promoción de su participación activa a través de la asistencia técnica en eventos específicos, el fortalecimiento de los procesos de atención integral mediante la implementación de planes de acción articulados, y la garantía de medidas de satisfacción y no repetición para las víctimas individuales.

Además de estas acciones directas, se lleva a cabo un laboratorio de paz y reconstrucción del tejido social en el departamento. Este laboratorio se enfoca en investigaciones que reconstruyen los hechos relacionados con el conflicto, así como en la implementación de actividades artísticas, culturales y educativas que fomentan la memoria histórica y contribuyen a la reconciliación.

Otro aspecto fundamental del Componente es la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. Se ofrece un servicio de acompañamiento familiar y comunitario para los firmantes del acuerdo de Paz y los reintegrados que busca superar la pobreza y facilitar la reincorporación y reintegración de estas personas a la sociedad.

En paralelo, se desarrolla un enfoque en la justicia transicional, con la provisión de asistencia técnica para la articulación de mecanismos que garanticen una transición justa y efectiva para las personas en proceso de reincorporación y reintegración en Córdoba. Estas acciones se enmarcan en un esfuerzo coordinado y multidisciplinario para avanzar hacia una paz duradera y significativa en la región.

Tabla 116. Contenido del Componente Catalizador D.4.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2027
D.4. Córdoba laboratorio de paz	Número de hechos victimizantes (diferencia en el número de hechos a 31 de diciembre de cada año)	Datos.Gov.co - Inclusión y Reconciliación: Cifras de víctimas por hechos a nivel municipal.	5,125 (2023)	4,450

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

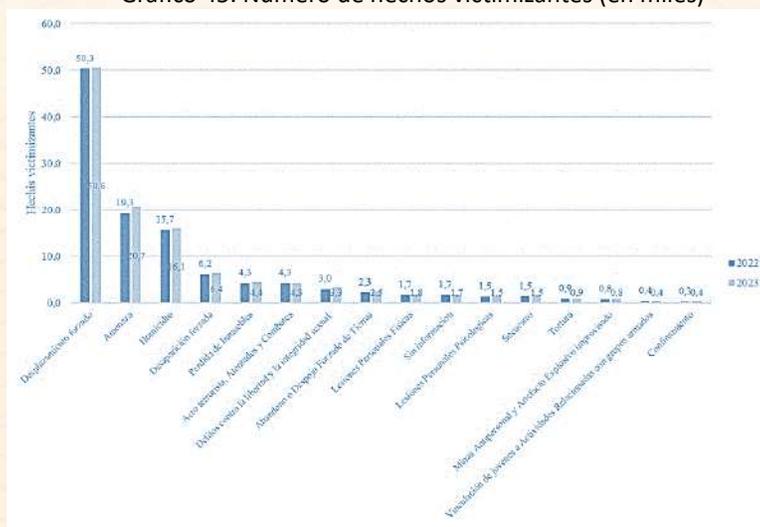




## Panorama del indicador de resultado del componente catalizador D.4.

Este gráfico presenta el número de casos de hechos victimizantes en miles, en los años 2022 y 2023. Se incluyen: desplazamiento forzado, amenaza, homicidio, desaparición forzada, pérdida de inmuebles, acto terrorista, delitos contra la libertad sexual, abandono o despojo de tierras, lesiones físicas y psicológicas, secuestro, tortura, minas antipersonales, vinculación de jóvenes a grupos armados y confinamiento.

Gráfico 45. Número de hechos victimizantes (en miles)



Fuente: Ministerio de justicia y del derecho

El desplazamiento forzado presenta la mayor cantidad de casos (50 mil) en ambos años, seguido por la amenaza y el homicidio. Se observa un aumento general en el número de hechos victimizantes durante el 2023 en comparación con el 2022.

Para un análisis más preciso, se recomienda consultar información complementaria de fuentes oficiales como la página web de la Gobernación de Córdoba o el Centro de Memoria Histórica. Es importante realizar un análisis espacial, estudiar las características de las víctimas y las causas de los hechos para comprender mejor la dinámica de la victimización en el Departamento de Córdoba.

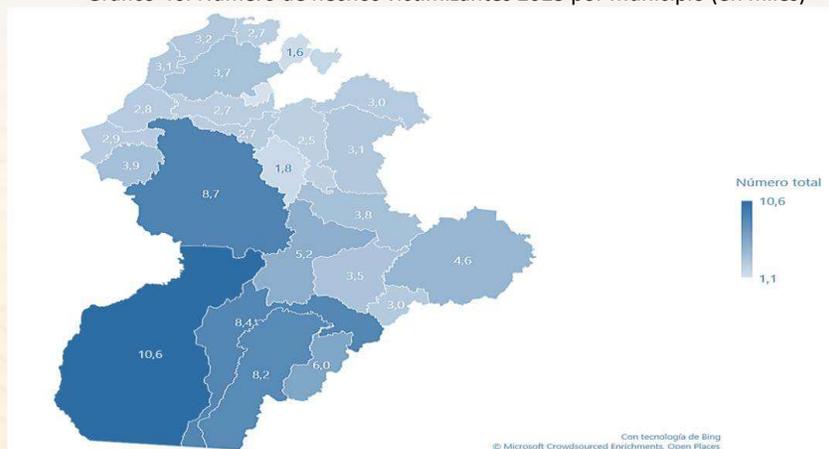
La reducción de los hechos victimizantes en el Departamento de Córdoba es un imperativo moral y social.





Estos hechos, que incluyen el desplazamiento forzado, la amenaza, el homicidio, la desaparición forzada, entre otros, causan un profundo daño a las víctimas, sus familias y comunidades, y generan un clima de miedo e inseguridad que limita el desarrollo social y económico de la región.

Gráfico 46. Número de hechos victimizantes 2023 por municipio (en miles)



Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho

Los municipios con mayor tasa son Montería, Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador, mientras que los de menor tasa son Cotorra, Purísima y Momil. La mayor concentración de hechos victimizantes se observa en la zona central y sur del departamento.

**Programa D.4.1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas**

Se erige como una iniciativa holística destinada a la atención integral de víctimas, priorizando su participación activa en la definición de estrategias y acciones. A través de eventos específicos, el programa busca no solo abordar las consecuencias directas de los eventos traumáticos, sino también involucrar a las víctimas en el diseño de planes de acción articulados que respondan de manera efectiva a sus necesidades particulares. Un componente esencial es garantizar que las víctimas accedan a medidas de satisfacción y garantías de no repetición a nivel individual, reconociendo así la singularidad de cada experiencia. Este enfoque se extiende a la atención humanitaria proporcionada a hogares víctimas, que va más allá de abordar las necesidades básicas para mejorar la calidad de vida y bienestar general.





La implementación de asistencias técnicas especializadas representa otro pilar crucial del programa, ofreciendo apoyo integral que va desde aspectos legales hasta el apoyo psicosocial. Además, se ha integrado un componente importante de acompañamiento familiar, reconociendo la influencia significativa del entorno familiar en el proceso de reparación y recuperación.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 11ro: Ciudades y Comunidades Sostenibles y 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.
- **PDET**
  - ✓ Productos: servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas; servicio de investigación de reconstrucción de hechos relacionados con el conflicto – indicadores: planes de acción articulados; iniciativas de investigación de memoria histórica sobre el conflicto armado realizados.

Tabla 117. Contenido del programa D.4.1.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
D.4.1 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Ayuda y atención humanitaria para las víctimas del conflicto armado	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	Número de hogares víctimas con atención humanitaria en el Departamento de Córdoba	1.000	Dirección de Atención a las Víctimas
	Estrategia de participación efectiva de la mesa de víctimas departamental	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Número de eventos de participación realizados para las víctimas del conflicto armado	20	Dirección de Atención a las Víctimas
	Fortalecimiento del proceso de atención integral a víctimas para la consolidación de la paz	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	Número de planes de acción articulados en el marco de la implementación de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas	20	Dirección de Atención a las Víctimas
		Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	Número de víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual en el Departamento de Córdoba	480	Dirección de Atención a las Víctimas





Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
	Laboratorio de paz y reconstrucción del tejido social en el departamento	Servicio de investigación de reconstrucción de hechos relacionados con el conflicto	Número de iniciativas de investigación de memoria histórica sobre el conflicto armado realizados	1	Dirección de Atención a las Víctimas
		Servicio de programación artística, cultural y académica	Número de prácticas artísticas, culturales y pedagógicas implementadas en el marco del desarrollo del laboratorio de paz departamental	7	Secretaría de Cultura

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa D.4.2. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

El programa se concentra en brindar apoyo integral a hogares y comunidades que enfrentan condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Uno de los pilares fundamentales de este programa es el servicio de acompañamiento familiar y comunitario, el cual tiene como objetivo principal fortalecer los lazos familiares y comunitarios, así como proporcionar herramientas para la superación de la pobreza. A través de este servicio, se busca ofrecer orientación, asesoramiento y apoyo emocional a las familias, además de facilitar su acceso a recursos y programas de desarrollo personal y económico.

El indicador clave para medir el impacto del programa es el número de hogares que reciben acompañamiento familiar. Este servicio no solo se centra en proporcionar ayuda material, sino que también busca promover la autonomía y la resiliencia de las familias, capacitándolas para enfrentar los desafíos y oportunidades que se les presentan.

Al fortalecer el tejido social y comunitario, el programa no solo impacta en la vida de los hogares beneficiarios, sino que también contribuye al desarrollo integral y sostenible de la región.

El programa tiene como objetivo último la reducción de los índices de pobreza y exclusión social, promoviendo la inclusión económica y social de la población más vulnerable. Al proporcionar un apoyo integral a nivel familiar y comunitario, se espera generar un impacto positivo a largo plazo, mejorando la calidad de vida y el bienestar de los beneficiarios también firmantes de un acuerdo de paz como una forma de apoyar las nuevas oportunidades, la paz, la reintegración comunitaria y contribuyendo al desarrollo equitativo y sostenible del Departamento.





Este programa está articulado con:

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

Tabla 118. Contenido del programa D.4.2.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
D.4.2	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Reincorporación y reintegración para la consolidación de la paz	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número de hogares con acompañamiento familiar de la población en proceso de reintegración y reincorporación en el Departamento de Córdoba	100	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

### Programa D.4.3. Justicia transicional

El Programa de Justicia Transicional en el Departamento de Córdoba representa un compromiso esencial para avanzar en la consolidación de la paz y la reconciliación en la región. Su enfoque se centra en la implementación efectiva de mecanismos que garanticen la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Contempla un marcado énfasis en el cumplimiento del Acuerdo final de paz suscrito el 24 de noviembre de 2016 entre el Gobierno nacional y el grupo armado FARC-EP y adoptando los lineamientos del CONPES 3931 de 2018 para la formulación de planes, programas y proyectos orientados al proceso de reincorporación integral. En este contexto, el servicio de asistencia técnica emerge como un pilar fundamental, brindando una guía especializada y un apoyo técnico crucial para la articulación eficiente de estos mecanismos.





A través de este servicio, se busca no solo fortalecer la capacidad institucional, sino también promover la coordinación efectiva entre diversas entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas, con el fin de garantizar una respuesta integral y adecuada para el fortalecimiento de los espacios de construcción e implementación de planes con medidas de prevención, protección y atención efectiva frente a riesgos de seguridad de los firmantes del Acuerdo, procesos de fortalecimiento de capacidades para la participación y la incidencia territorial.

Programas y herramientas dirigidas a la prevención y superación de la estigmatización a las personas en reincorporación y reintegración y sus familias y finalmente los procesos para facilitar el diálogo comunitario.

En última instancia, el objetivo del programa es promover una transición exitosa hacia la paz, asegurando que todas las víctimas del conflicto armado, los firmantes del acuerdo reciban el apoyo necesario para reconstruir sus vidas y contribuir positivamente al proceso de reconciliación y reconstrucción del tejido social en el Departamento de Córdoba.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

Tabla 119. Contenido del programa D.4.3.

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
D.4.3	Justicia transicional	Reincorporación y reintegración para la consolidación de la paz	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	Número de asistencias técnicas realizadas en el marco del sistema integral de atención a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el Departamento de Córdoba	20	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





# Eje transformador

## Alianzas y fortalecimiento institucional



## E. Eje transformador E. Alianzas y fortalecimiento institucional

Tabla 120. Componentes catalizadores del Eje Transformador E.

Eje Transformador	Indicadores de Impacto Estratégico	Fuente de información	Línea de base (año)	Meta 2024-2027
E. Alianzas y fortalecimiento institucional	Medición del Desempeño Departamental	DNP – Programas – Desarrollo territorial – Estudios territoriales – Indicadores y mediciones- Desempeño territorial	63 (2022)	69

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El eje El eje transformador "Alianzas y Fortalecimiento Institucional" se centra en la construcción de colaboraciones estratégicas y el fortalecimiento de las instituciones para impulsar el desarrollo integral y sostenible del Departamento de Córdoba. En este sentido, el componente "Alianzas para el Desarrollo" busca establecer alianzas público-privadas, así como colaboraciones con organizaciones internacionales, ONGs y otros actores relevantes, con el fin de promover proyectos y programas que impulsen el crecimiento económico, social y ambiental de la región.

Por otro lado, el componente "Fortalecimiento Institucional" se enfoca en mejorar la planeación y la eficiencia administrativa y financiera, desarrollar capacidades a través de la implementación de procesos de modernización administrativa y la promoción de una cultura organizacional orientada al servicio público y la eficacia en la gestión. Este eje apunta a mejorar los ingresos del departamento provenientes de tributos propios y rentas nacionales cedidas, propone la estructuración e implementación de un plan de fiscalización y cobro coactivo anual, que permitan la identificación de los contribuyentes que no han cumplido adecuadamente sus obligaciones de las rentas Departamentales, la constitución de los títulos ejecutivos por las obligaciones tributarias adeudadas y el cobro coactivo de los mismos, para lograr la recuperación y normalización de la cartera existente.

En conjunto, este eje transformador busca establecer un entorno propicio para el desarrollo sostenible, basado en la colaboración, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de las capacidades locales para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades de manera efectiva y equitativa.



## i. ¿Cómo lo encontramos?

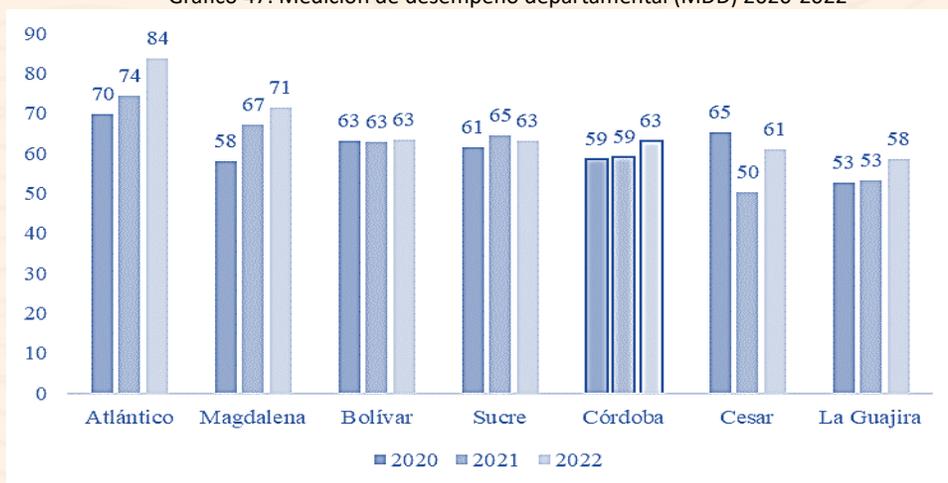
### a) Diagnóstico estadístico y administrativo del impacto estratégico

La medición del desempeño departamental (MDD) es un proceso de evaluación que busca analizar la gestión y los resultados de las administraciones departamentales en Colombia. Se realiza anualmente por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y se utiliza como herramienta para incentivar la mejora continua en la gestión pública, informar a la ciudadanía sobre la gestión de las administraciones departamentales y fortalecer la rendición de cuentas.

Esta medición toma en dos componentes: gestión y resultados, dentro de la primera se encuentra movilización de recursos, ejecución de recursos, gobierno abierto y transparencia y planeación estratégica; dentro de resultados se encuentran las dimensiones de educación, salud, servicios públicos, seguridad y convivencia, niñez y juventud, trabajo y medio ambiente.

El departamento presenta un panorama desempeño departamental que, si bien ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas mediciones del indicador, aún se encuentra rezagado en comparación con los departamentos de mejor desempeño de la región. En la siguiente gráfica se observa que Córdoba se ubica con una puntuación similar con Bolívar y Sucre, superando a Cesar y La Guajira, pero por debajo de los puntajes de Atlántico y Magdalena.

Gráfico 47. Medición de desempeño departamental (MDD) 2020-2022



Departamento Nacional de Planeación (DNP)

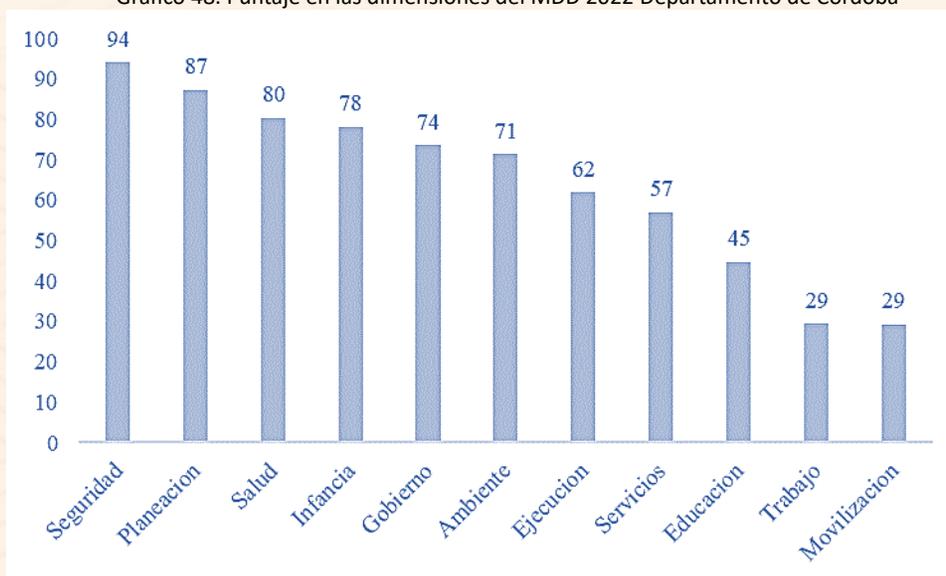




Al margen de su posición en la región, el departamento ha crecido respecto a los puntajes obtenidos anteriormente, en la última vigencia de la medición Córdoba obtuvo un puntaje de 62 en gestión y 64 en resultados, dando como total los 63 puntos observados en la gráfica anterior.

Para que el departamento pueda continuar con esta senda de mejora es necesario que se atiendan las necesidades y retos de las dimensiones con un puntaje menor, la cuales son, movilización de recursos, trabajo y educación. Paralelamente no se deben reducir esfuerzos en mantener y mejorar los resultados obtenidos en las dimensiones, particularmente en seguridad, planeación y salud.

Gráfico 48. Puntaje en las dimensiones del MDD 2022 Departamento de Córdoba



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

## ii. Componentes catalizadores y programas

El eje transformador "Alianzas y Fortalecimiento Institucional" comprende dos componentes catalizadores esenciales para el desarrollo integral de la región. El primero, "Alianzas para el Desarrollo", se centra en fortalecer y ampliar el número de asociaciones estratégicas tanto a nivel local como regional, con el propósito de impulsar iniciativas que promuevan el crecimiento económico, social y ambiental. Esto incluye establecer alianzas específicas para el desarrollo de la capital, Montería, así como fortalecer las alianzas para la región administrativa de planeación del Caribe.





Por otro lado, el componente "Fortalecimiento Institucional" tiene como objetivo mejorar la capacidad y eficiencia de las instituciones gubernamentales. Para ello, se propone capacitar al personal de la gobernación, consolidar una plataforma para la gestión institucional, avanzar en la implementación del gobierno digital, promover la gestión de investigación y desarrollo, y consolidar un modelo integrado de gestión. Estas acciones están dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la eficacia en la prestación de servicios públicos para el beneficio de la comunidad en general.

### a) Componente Catalizador E.1. Alianzas para el desarrollo

Tabla 121. Contenido del Componente Catalizador E.1.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2027
E.1. Alianzas para el desarrollo	Número de proyectos estratégicos gestionados en marco de las alianzas regionales	Departamento Administrativo de Planeación	1 (2023)	2

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El componente catalizador "Alianzas para el Desarrollo" se enfoca en fortalecer los esquemas asociativos existentes para impulsar proyectos de impacto regional. A partir de este componente se busca promover la colaboración armónica entre los entes territoriales, para trabajar juntos en iniciativas que impulsen el crecimiento económico, social y ambiental. Se plantea establecer nuevas alianzas, destacando la importancia de una específica con la ciudad de Montería, para potenciar su desarrollo como capital del departamento. Así como el fortalecimiento del pacto del Golfo de Morrosquillo y las alianzas para la región administrativa de planeación del Caribe y la región administrativa de la paz, y vida y la no violencia. En este sentido, estas acciones buscan aprovechar sinergias, compartir recursos y conocimientos, y promover el trabajo colaborativo para alcanzar metas comunes de desarrollo y bienestar para la comunidad.

#### Programa E.1.1. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Se propone como programa para fortalecer y consolidar la gestión del departamento en los esquemas asociativos ya conformados, RAP Caribe y RAP de la paz la vida y la no violencia, para que se avance en la gestión de proyectos estratégicos que permitan promover el desarrollo integral de los territorios, a partir de la inversión en infraestructura, la formación técnica, diversificación económica y fomento del turismo regional, brindando soluciones integrales y sostenibles a la población.





Este programa está articulado con:

- **Objetivos de desarrollo sostenible**
  - ✓ 17mo: Alianzas para lograr objetivos.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**
  - ✓ 2. Seguridad Humana y Justicia Social - A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

Tabla 122. Contenido del programa E.1.1

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
E.1.1	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Asociatividades	Servicio de asistencia técnica	Numero de esquemas asociativos asistidos técnicamente para fortalecer las alianzas estratégicas implementadas por el Departamento de Córdoba	2	Departamento Administrativo de Planeación

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

## b) Componente catalizador E.2. Fortalecimiento institucional

Tabla 123. Contenido del Componente Catalizador E.2.

Componente Catalizador	Indicador de resultado	Fuente de información	Línea de base (Año)	Meta 2024-2027
E.2. Fortalecimiento institucional	Índice de desempeño Institucional	Función Pública - FURAG: Resultados Medición	78.5 (2022)	82,7

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El componente catalizador "Fortalecimiento Institucional" se enfoca en mejorar la capacidad y eficiencia de las instituciones gubernamentales para promover un desarrollo más efectivo y sostenible. Dentro de este programa, se plantea la capacitación del personal de la gobernación para mejorar sus habilidades y competencias en la prestación de servicios públicos. Asimismo, se propone avanzar en la consolidación del gobierno digital, mediante la implementación de herramientas tecnológicas que agilicen los procesos administrativos y mejoren la atención al ciudadano.

Adicionalmente, se contempla un servicio específico de reestructuración de pasivos para asegurar la sostenibilidad financiera.





La gestión documental se modernizará y mantendrá actualizada, garantizando la eficiente administración de la información. También aborda la infraestructura y conectividad mediante servicios tecnológicos, implementación de sistemas de gestión y el mantenimiento, construcción y dotación de sedes gubernamentales.

Destacando la importancia de la planeación en los procesos institucionales, se establecen sistemas de información estadísticos y geográficos para mejorar la disponibilidad y el acceso a los datos que gestiona y produce la gobernación de Córdoba. Se busca a partir de los servicios de asistencia técnica territorial contribuir a transformar la administración pública, fomentando la planeación, transparencia, eficiencia y la prestación de servicios de alta calidad en beneficio de la comunidad.

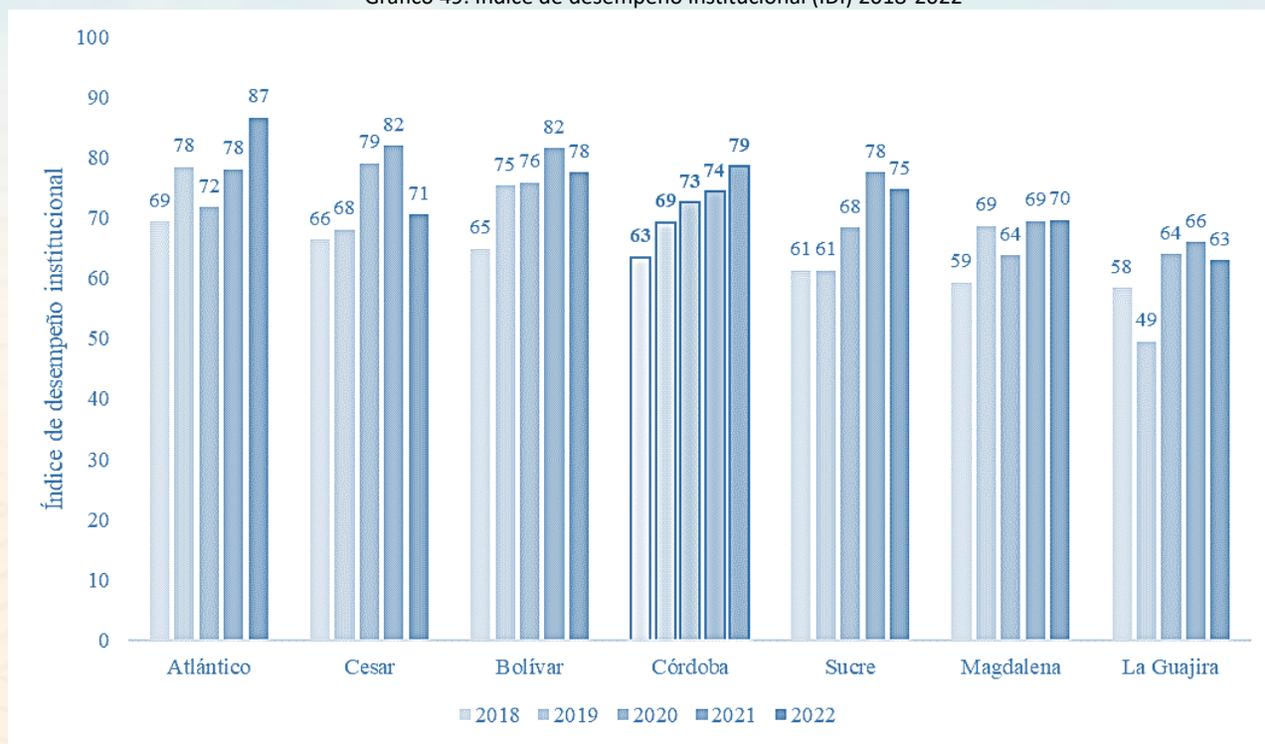
Finalmente, se plantea consolidar un modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) que permita una administración más eficiente, transparente y de cara a la ciudadanía, orientada hacia el logro de los objetivos de desarrollo de manera coordinada y eficiente.

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) se ha convertido en una herramienta esencial para evaluar la eficacia y el rendimiento de las entidades públicas en Colombia, proporcionando una visión integral de su gestión. En el caso específico del Departamento de Córdoba, el IDI ha mostrado una tendencia positiva en los últimos años, aumentando de 63 puntos en 2018 a 79 puntos en 2022. Aunque este crecimiento es alentador, aún existe margen para mejorar el desempeño institucional. Entre las fortalezas del IDI en Córdoba en 2022 se destacan las dimensiones de evaluación de resultados, control interno y direccionamiento estratégico y planeación, con puntajes de 93, 89 y 89 puntos respectivamente. Sin embargo, también se identifican áreas de oportunidad en las dimensiones de gestión del conocimiento y la innovación, gestión para resultados con valores, talento humano e información y comunicación, que obtuvieron puntajes de 76, 73, 71 y 70 puntos respectivamente. Estas áreas pueden ser objeto de atención prioritaria para continuar fortaleciendo el desempeño institucional en el departamento.





Gráfico 49. Índice de desempeño institucional (IDI) 2018-2022



Fuente: MIPG - Función Pública

A comparación de los demás departamentos de la costa caribe se destaca la mejora constante de Córdoba al haber incrementado su puntaje a lo largo de los años, caso contrario al de Cesar el cual presentó una mejora similar hasta el 2021, para el siguiente periodo reducir sus resultados mostrando un retroceso en los avances logrados.

Para tener un desempeño institucional que permita desarrollar todos los objetivos propuestos en la gobernación, es fundamental impulsar la eficiencia en la gestión pública. Para esto se deben optimizar procesos, recursos y estrategias para obtener mejores resultados.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares ineludibles de una gestión pública moderna y responsable. Garantizar el acceso a la información pública, promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y fortalecer los mecanismos de control y seguimiento son acciones que fortalecerán la confianza en las instituciones.





Implementar medidas de manera integral permitirá a Córdoba mejorar significativamente su capacidad de aplicar políticas públicas eficaces. Una gestión pública eficiente, transparente y responsable permitirá un mejor futuro para todos los habitantes del departamento, con mayores oportunidades de desarrollo, bienestar y calidad de vida.

#### **Programa E.2.1. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**

Se plantea como una iniciativa integral centrada en la mejora de la administración pública territorial mediante la adecuación de sedes gubernamentales. Con un enfoque estratégico, el programa busca garantizar instalaciones funcionales, accesibles y sostenibles, optimizando la infraestructura para impulsar la eficiencia en la prestación de servicios públicos. Se espera que esta adecuación mejore la calidad del entorno laboral para el personal gubernamental, a su vez que eleve la experiencia del ciudadano al interactuar con los servicios gubernamentales. El impacto buscado es una administración más eficiente y receptiva, fortaleciendo así la relación entre el gobierno y la comunidad.

Este programa busca también fortalecer las finanzas departamentales mediante la implementación de estrategias que apunten a una gestión pública efectiva y permitan el mejoramiento de los ingresos y la reducción de la evasión y el contrabando, a través de la modernización de los sistemas de información y los procedimientos, el fortalecimiento de las acciones de fiscalización y control, y el saneamiento de las finanzas departamentales.

**Este programa está articulado con:**

- **Objetivos de desarrollo sostenible**

- ✓ 4to: Educación de Calidad, 16to: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- ✓ 5. Convergencia Regional - 5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía

- **PDET**

- ✓ Productos: Servicio de asistencia técnica – Indicadores: Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente.



Tabla 124. Contenido del programa E.2.1

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable	
E.2.1	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Comunicación transparente y fortalecida	Documentos de planeación	Plan de prensa y comunicaciones elaborado e implementado	1	Dirección Técnica de Prensa y Comunicaciones
		Gestión administrativa eficiente	Servicios tecnológicos	Porcentaje de avance en servicio de la infraestructura informática relacionado con seguridad informática, e instalación, adecuación y mejoramiento de redes de conectividad y comunicación	80	Secretaría de Gestión Administrativa
			Sede construida y dotada	Número de sedes de la Gobernación construida y dotada	1	Secretaría de Gestión Administrativa
			Sedes adecuadas	Número de sedes de la Gobernación adecuadas	4	Secretaría de Gestión Administrativa
			Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número de sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo implementado	4	Secretaría de Gestión Administrativa
			Servicio de educación informal	Número de funcionarios capacitados en cursos menores a 160 horas	180	Secretaría de Gestión Administrativa
			Servicio de asistencia técnica	Número de dependencias asistidas de la gobernación en desarrollo de su misión institucional	60	Secretaría de Gestión Administrativa
			Estudios de preinversión	Número de estudios de preinversión elaborados	1	Secretaría de Gestión Administrativa
			Sedes dotadas	Número de sedes de la gobernación dotadas	1	Secretaría de Gestión Administrativa
			Servicio de gestión documental actualizado	Porcentaje de sistemas de gestión documental de la gobernación actualizados e implementados	0,2	Secretaría de Gestión Administrativa
			Hacienda pública fortalecida	Servicio de reestructuración de pasivos	Porcentaje del programa integral, institucional, financiero y administrativo que ejecuta la entidad territorial.	95



Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta 2024-2027	Responsable
		Documentos de planeación	Número de planes de fiscalización y de cobro coactivo formulados	4	Secretaría de Hacienda
		Servicios de información implementados	Número de sistemas de hacienda pública implementado, fortalecido, modernizado y transparente.	1	Secretaría de Hacienda
		Servicio de información actualizado	Número de sistemas de hacienda pública actualizado, fortalecido y modernizado	2	Secretaría de Hacienda
		Servicio de asistencia técnica	Número de entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente para fortalecer las finanzas	24	Secretaría de Hacienda
	Planeación a otro nivel	Documentos de planeación	Número de Documentos de planeación formulados	2	Departamento Administrativo de Planeación
		Servicios de información implementados	Número de sistema de información estadístico y sistema de información geográfico implementados para fortalecer la planeación del departamento	2	Departamento Administrativo de Planeación
		Servicio de asistencia técnica	Número de entes territoriales y dependencias con asistencia técnica en los procesos de planeación, catastro multipropósito y otros.	31	Departamento Administrativo de Planeación
		Servicio de actualización del Sistema de Gestión	Porcentaje de avance en la actualización del sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	82,7	Departamento Administrativo de Planeación

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



## 11. Financiamiento del plan de desarrollo departamental 2024-2027

### A. Ingresos

#### i. Evolución y composición de los ingresos y gastos vigencias 2017–2022.

Tabla 125. Estructura de financiación recursos del Departamento de Córdoba vigencias 2017-2022 a precios corrientes (cifras en millones de pesos)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Tasa crecimiento real anual
Rentas departamentales	207.924	213.743	216.230	193.255	257.795	320.205	3,9
Sistema general de participaciones	645.397	698.889	773.417	822.991	870.778	908.502	1,9
Otras transferencias de la nación	11.030	30.222	9.246	32.993	22.528	59.799	35,1
Recursos de capital	282.896	263.009	316.602	288.176	333.945	399.550	2,0
Total ingresos sin SGR	1.147.247	1.205.864	1.315.495	1.337.415	1.485.046	1.688.056	2,9

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Durante el período de seis años entre 2017 y 2022, los ingresos totales del Departamento de Córdoba, excluyendo los recursos por Sistema General de Regalías (SGR), experimentaron una variación real promedio anual del 2,9%, alcanzando los \$1.688 billones en 2022. A pesar de que la emergencia económica, social, sanitaria y ambiental de 2020 afectó los ingresos, estos se vieron impulsados por mayores transferencias de la Nación a través de recursos del Sistema General de Participaciones y cofinanciaciones. En cuanto a las rentas departamentales, se registró un crecimiento positivo del 3,9%, aunque este fue castigado por el impacto negativo de la pandemia, especialmente en 2020. Los balances fiscales satisfactorios de 2021 y 2022 contribuyeron a recuperar la dinámica de recaudo y recuperación fiscal, especialmente en los impuestos al consumo. Respecto a los recursos de capital, se observó un ligero crecimiento del 2,0%, impulsado por desembolsos de recursos de crédito y desahorro del FONPET. Sin embargo, la alta participación de recursos del balance en la financiación refleja dificultades en la ejecución de gastos y planificación financiera en el departamento. Por otro lado, los recursos del crédito, sumados al crecimiento del componente de financiación, muestran una tendencia positiva.



En cuanto a los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), se evidenció una desaceleración en los últimos bienios, con una caída real del 43,5% entre 2015-2016 y 2021-2022, lo que indica problemas en la ejecución de proyectos. Los gastos provenientes del SGR también mostraron un comportamiento negativo, con una reducción del 10,4% en el mismo período. Aunque la mayoría de los ingresos del SGR proviene de los Fondos Regionales, se observó una tendencia decreciente en los ingresos, especialmente en el bienio 2021-2022. La ejecución de proyectos también fue baja en este periodo, lo que sugiere problemas en la ejecución de inversiones. En resumen, el análisis detallado de los ingresos y gastos del departamento y del SGR destaca la importancia de monitorear y mejorar la ejecución de proyectos para garantizar un uso efectivo de los recursos y una gestión financiera más eficiente.

Tabla 126. Evolución estructura financiera SGR- según fondos de regalías. 2015-2022

Total, ingresos	2015-2016	2017-2018	2019-2020	2021-2022	Total bienios: 2015-2022	Tasa crecimiento real. bienio. 2015-2022
Asignaciones directas – SGR	53.149	39.311	37.503	36.455	166.418	-17,0
Recursos provenientes de fondos - SGR	267.859	163.697	169.718	22.960	624.234	-61,1
SGR fondos de compensación regional	109.443	96.092	99.386	20.157	325.078	-48,3
SGR fondo de desarrollo regional	49.270	5.576	27.549		82.395	-105,2
SGR fondo de desarrollo regional - proyecto de infraestructura de transporte para la implementación ACUE	0	11.857	0	0	11.857	
SGR fondo de ciencia, tecnología e innovación	109.146	50.172	42.783	2.803	204.904	-75,7
SGR fortalecimiento -dpto. Planeación-incentivo producción	10	0	23	51	84	67,0
Asignaciones para la paz	0	0	7.123	3.033	10.156	
Fortalecimiento al funcionamiento SGR	391	1.182	1.229	0	2.802	-105,2
Recursos de capital	877	1.495		13115	15.487	141,2
Cofinanciación	337	0			337	-105,2
<b>Total ingresos SGR</b>	<b>322.623</b>	<b>205.686</b>	<b>215.595</b>	<b>75.614</b>	<b>819.518</b>	<b>-43,5</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental





## ii. Estructura de financiación Departamento - recursos propios rentas departamentales para vigencias 2017-2022.

Durante el periodo de 2017-2022, el recaudo total de rentas departamentales mostró un crecimiento real promedio anual del 3,9%, evidenciando un incremento de aproximadamente \$113.000 millones, pasando de \$207.924 millones en 2017 a \$320.205 millones en 2022. Este aumento, destacado en los años 2021 y 2022, refleja una recuperación en la capacidad de recaudo de las rentas departamentales, las cuales experimentaron un estancamiento previo a la pandemia de COVID-19 y una disminución significativa en 2020, especialmente en impuestos como el de registro, licores, cervezas y la sobretasa a la gasolina. Sin embargo, el análisis del periodo revela una progresiva recuperación en las tasas de crecimiento real de las principales rentas, como los impuestos al consumo de cervezas, licores y la sobretasa a la gasolina, con tasas del 9,3%, 1,2% y 2,0% respectivamente. Por otro lado, rentas como la de vehículos automotores, contribución por obras públicas, cuotas de administración en apuestas y monopolio de juegos de suerte y azar, mantuvieron niveles de recaudo importantes, con tasas de crecimiento promedio anual reales positivas del 6,2%, 10,9%, 12,4% y 9,1% respectivamente.

Tabla 127. Evolución estructura financiera según recursos propios. 2017-2022

Ingresos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Tasa Crecimiento Real Anual
Vehículos automotores	14.405	13.890	18.504	16.101	20.543	24.694	6,2
Registro	16.274	16.480	16.512	13.473	18.167	20.576	-0,4
Licores	38.345	36.590	36.697	34.627	52.951	75.356	9,3
Cervezas	77.661	80.705	80.705	70.793	96.643	105.655	1,2
Cigarrillo y tabaco	18.466	16.486	14.956	15.505	18.864	20.689	-2,9
Degüello de ganado mayor	7.046	7.224	7.535	7.717	7.805	8.028	-2,5
Sobretasa a la gasolina	13.315	14.277	14.647	12.111	16.058	18.851	2,0
Estampillas	10.612	18.270	13.443	10.082	11.322	21.504	10,0
Contribución sobre contratos de obras publicas	2.569	1.879	3.982	5.232	3.972	5.420	10,9
Cuotas de administración de apuestas permanentes o chances	45	56	57	43	66	101	12,4
Multas y sanciones	1.765	222	273	438	499	431	-29,7
Arrendamientos	71	189	38	10	0	0	0,0
Monopolio de juegos de suerte y azar ley 643 del 2001	7.071	7.102	8.482	6.748	9.914	13.753	9,1
Tasa prodeporte					785	4.727	502,2
Ventas de bienes y servicios	280	372	397	376	206	420	3,3
<b>Total recaudo rentas departamentales</b>	<b>207.924</b>	<b>213.743</b>	<b>216.230</b>	<b>193.255</b>	<b>257.795</b>	<b>320.205</b>	<b>3,9</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental





Durante el periodo de 2017-2022, las rentas departamentales, excluyendo el Sistema General de Regalías, experimentaron fluctuaciones significativas debido al impacto de la pandemia de COVID-19. Rentas como las de licores, cervezas, sobretasa a la gasolina e impuesto de registro mostraron estancamiento en sus recaudos en los años previos a la pandemia, lo que se agravó durante el periodo de la emergencia sanitaria. Específicamente, el Impuesto al consumo de la cerveza, que representa una parte sustancial de los ingresos, se vio afectado negativamente, disminuyendo en cerca de \$10.000 millones en comparación con 2019. Sin embargo, se observó una recuperación progresiva en las vigencias fiscales 2021 y 2022, con tasas de crecimiento promedio anual del 2,07% y 4,85% respectivamente para el impuesto al consumo de la cerveza y los licores. A pesar de la crisis en 2020, el cumplimiento de los indicadores de ley 358 de 1997 y ley 617 de 2020 fue posible gracias a las medidas económicas implementadas por el gobierno nacional, como la reorientación de rentas específicas y planes de aplazamiento del servicio de la deuda. Aunque las rentas departamentales se vieron afectadas, otras fuentes de financiamiento como el Sistema General de Participaciones y los recursos de capital permanecieron estables o mostraron crecimiento.

### **iii. Estructura de financiación recursos sistema general de participaciones en agua potable y saneamiento básico, educación y salud vigencias 2017 – 2022.**

A diferencia de las rentas departamentales que se vieron afectadas negativamente por la pandemia de COVID-19, los recursos totales del Sistema General de Participaciones experimentaron un crecimiento constante desde 2020. Este crecimiento, con una tasa anual real del 1,9% entre 2017 y 2022, se atribuye al aumento de las transferencias en educación y agua potable, con incrementos del 2% y 1,6% respectivamente. Sin embargo, se observa una disminución del -1,1% en los recursos destinados a salud debido a la suspensión de giros por problemas en el manejo de dichos recursos. En 2022, las transferencias totales del Sistema General de Participaciones alcanzaron los \$908.502 millones, destinados principalmente a inversiones en agua potable, educación y salud.



Tabla 128. Estructura de financiación recursos SGP - Vigencias 2017-2022 a precios corrientes  
(Cifras en Millones de Pesos)

Ingresos por SGP	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Tasa Crecimiento Promedio Anual
SGP participación agua potable y saneamiento básico	17.097	17.249	19.582	20.532	22.135	23.720	1,6
Sistema general de participaciones – educación	606.900	659.059	730.896	779.785	823.463	858.631	2,0
Sistema general de participaciones – salud	21.400	22.581	22.939	22.673	25.179	26.151	-1,1
Total	645.397	698.889	773.417	822.991	870.778	908.502	1,9

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

El Ministerio de Hacienda retiene \$77.310 millones en recursos de salud debido a irregularidades en la prestación de servicios, conforme a la Ley 1955 de 2019. Estos fondos, previstos para ser liberados antes de finalizar 2022, se destinarán a financiar deudas en salud y pasivos de instituciones como el Hospital San Jerónimo de Montería y San Diego de Cereté. Con la reforma tributaria de 2016, los recursos para salud se asignan por la ADRES, eliminando los fondos por documentos DNP. Aunque los ingresos por transferencias en salud no se ven negativamente afectados, el déficit persiste en el componente educativo del SGP, siendo cubierto por recursos propios, especialmente para vigilancia en establecimientos educativos.

#### iv. Otras transferencias de la Nación como recursos de financiación del Departamento de Córdoba periodos 2017 – 2022.

Esta fuente de financiación correspondiente a otras transferencias de la Nación diferentes al Sistema General de Participaciones y de cofinanciación, incluye los recursos principalmente de las transferencias, por sobretasa al A.C.P.M, IVA Telefonía Celular, Transferencias asignadas por Resoluciones, a través del Presupuesto de la Nación. Los otros recursos incluidos en esta fuente de financiación son transferencia del orden municipal.

Tabla 129. Estructura de financiación con recursos de transferencias distintos al SGP vigencias 2017-2022 (Cifras en millones de pesos)

Conceptos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Tasa crecimiento promedio anual
Iva telefonía celular	1.746	719	754	743	0	298	-34,9
Sobretasa al A.C.P.M	6.089	6.492	6.595	8.769	14.450	10.751	6,9
Otras transferencias del nivel nacional - inversión en otros sectores	0	1.838	0	0	0	0	0
Cuota de fiscalización	529	528	823	758	630	396	-10,8
Recursos presupuesto nacional	0	0	0	0	0	0	0



Conceptos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Tasa crecimiento promedio anual
Aportes municipios cuotas partes hospitales	0	0	0	0	0	0	0
Otras transferencias del nivel nacional resoluciones-PAE	2.665	20.644	1.075	22.723	7.448	48.354	73,4
<b>Total</b>	<b>11.030</b>	<b>30.222</b>	<b>9.246</b>	<b>32.993</b>	<b>22.528</b>	<b>59.799</b>	<b>35,1</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

El total de recursos recibidos en 2022, por este concepto, se ubica cerca de los \$ 60.000 millones, Dichos ingresos en su conjunto no fueron afectadas por la pandemia, debido a que con excepción del IVA Telefonía Celular, las otras dos rentas más importantes dentro de este grupo, como sobretasa al ACPM y Transferencias por resoluciones, presentaron comportamientos positivos que jalónaron el crecimiento global, en virtud de las medidas adoptadas por el gobierno Nacional para atender la emergencia por COVID -19, específicamente el decreto 678 de 2020, la cual permitió transferir más recursos como en el caso de la sobretasa A.C.PM., que se destina un porcentaje adicional del 50.0% al que se venía recibiendo, que permitió completar giros del 100.% de dicha transferencia a partir del mes de agosto de 2020, hasta la vigencia de 2021, con retroactividad hasta el mes de febrero de 2022, por el sistema de declaración de consumo de los meses de noviembre y diciembre de 2021, girados en 2022. En lo referido al lapso 2017 – 2022, en términos reales, en el caso del ACPM creció en promedio al 6,9% anual y las transferencias por resoluciones aumentaron 73,4% anual, para un porcentaje total de crecimiento anual del grupo 35,1%.

#### v. Recursos de capital sin sistema general de regalías 2017

Los recursos de capital del Departamento de Córdoba, durante el período comprendido entre 2017 y 2022, exhiben un crecimiento real promedio anual del 2.0%. Estos recursos son fundamentales para financiar proyectos e inversiones que contribuyen al desarrollo y bienestar de la región. Dentro de las fuentes de financiación, destacan los recursos del balance, que representan una parte significativa de los ingresos. Estos recursos han experimentado un aumento considerable a lo largo de los años, lo que puede reflejar una política de acumulación de fondos por parte del departamento.





Sin embargo, este incremento podría señalar también dificultades en la ejecución del gasto, ya que un exceso de recursos sin utilizar puede indicar una falta de eficiencia en la gestión presupuestaria.

Otra fuente importante son los recursos por desahorro del FONPET, que muestran una leve tendencia decreciente en términos reales. Esto puede sugerir una disminución en la capacidad de ahorro del departamento o una menor disponibilidad de recursos para este fin. Por otro lado, se observa un aumento en los recursos del crédito, especialmente en los últimos años. Esto puede deberse a la implementación de políticas de endeudamiento para financiar proyectos de inversión. Sin embargo, es importante monitorear de cerca el nivel de endeudamiento para evitar un deterioro en la salud financiera del departamento a largo plazo.

Tabla 130. Total recursos de capital Departamento de Córdoba Vigencias 2017-2022 a precios corrientes (cifras en millones de pesos)

Ingresos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Tasa crecimiento Real
Convenios – cofinanciación	57.503	31.643	50.647	42.810	46.498	0,00	
Transf. Capital	0	0	0	0	0	20.387	
Regalías indirectas	4.722	0	0	0	0		
Recursos del crédito	0	0	30.000	373	43.492	76.508	0,0
Recursos del balance	157.527	157.114	157.667	175.434	225.074	236.669	3,3
Rendimientos operac. Financieras	4.406	2.785	2.187	1.381	1.296	899	-32,4
Desahorro fonpet --	50.914	71.468	76.101	68.177	17.585	64.990	-0,2
Reintegros	7.824	0	0	0	0	97	-63,6
<b>Total ingresos de capital</b>	<b>282.896</b>	<b>263.009</b>	<b>316.602</b>	<b>288.176</b>	<b>333.945</b>	<b>399.550</b>	<b>2,0</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

## B. Gastos

El nivel de ejecución de gastos totales sin incluir el sistema general de regalías (SGR) registra un crecimiento anual real moderado durante el periodo de 2017-2022, con un aumento del 1%. Este incremento, posterior a la pandemia de COVID-19 en 2020, se debe al crecimiento real de los gastos de funcionamiento en un 3.9%, los servicios de la deuda en un 7%, y la inversión en un 0.5%. Estos aumentos son producto de mayores transferencias de la Nación destinadas a la inversión a través del Sistema General de Participaciones en Educación y para atender las necesidades de la emergencia económica.





Tabla 131. Composición del gasto sin Sistema General de Regalías Departamento de Córdoba

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Tasa Crecimiento Real Anual
Funcionamiento	117.517	119.654	116.509	106.273	119.677	181.415	3,9
Gastos de personal	40.686	41.605	41.779	41.967	55.010	39.556	-5,7
Gastos generales	9.002	8.384	8.778	4.947	7.465	25.294	17,8
Transferencias corrientes	67.828	69.666	65.952	59.359	57.202	116.565	6,3
Reservas expiradas	82	2	0	0	0	0	-103,6
Servicio de deuda	12.902	19.816	13.350	10.856	12.408	22.851	7,0
Bonos pensionales	1.619	2.270	6.841	2.627	2.307	0	0,0
Inversión	929.108	937.752	1.016.111	1.008.560	1.122.946	1.224.342	0,5
<b>Total compromisos sin SGR</b>	<b>1.061.227</b>	<b>1.079.494</b>	<b>1.152.811</b>	<b>1.128.316</b>	<b>1.257.338</b>	<b>1.428.608</b>	<b>1,0</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Dentro de los gastos de funcionamiento, se observa una tendencia decreciente en los gastos de personal durante este periodo, con una disminución real del -5.7%. Esta reducción se explica por el mayor incremento en los gastos generales, que presentaron un fuerte crecimiento en 2022 debido a la aplicación del nuevo catálogo de cuentas. Por otro lado, las transferencias reflejan un fuerte crecimiento, duplicándose en relación con las transferencias de 2021. Este aumento también se debe a la aplicación del nuevo catálogo de cuentas, que reubica algunos gastos en este componente. Así, las transferencias crecen a una tasa real anual del 6.3% durante el periodo de 2017-2022.

El factor de austeridad de la política de gastos debido a la emergencia económica por la pandemia y la previsión de reducción de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) llevaron a restringir estos gastos en 2021 y 2022, de acuerdo con el Decreto 2078 de 2020. En cuanto a los gastos para cubrir el Servicio de Deuda Pública, muestran una tendencia creciente con una tasa real del 7.0%, debido al aumento del endeudamiento en 2021 y 2022, así como al incremento del pago de capital y las tasas de interés del mercado financiero. Por último, los gastos de inversión también muestran una tendencia creciente en el periodo de 2017-2022, aunque con un aumento modesto del 0.5%. Esto se debe a recursos provenientes de la Nación, del crédito y, en menor medida, de recursos propios del departamento.





## C. Obligaciones

### i. Deuda pública departamental

El saldo de la deuda pública al finalizar la vigencia fiscal de 2022 ascendió a \$152.746 millones, mostrando un aumento de aproximadamente \$65.000 millones con respecto al año anterior, que cerró en \$88.179 millones. Este incremento se debe a desembolsos adicionales del crédito contratado con Findeter para la Reactivación Económica. Durante el periodo de 2017-2022, el saldo de la deuda ha experimentado fluctuaciones debido a la dinámica de contratación de créditos y la política de endeudamiento. En 2022, el servicio de Deuda Pública ascendió a \$22.851 millones, con un aumento de \$6.000 millones respecto al año anterior, de los cuales \$10.849 millones corresponden a intereses y \$12.002 millones a amortización de capital.

En el periodo mencionado, el total acumulado del servicio de la deuda alcanzó aproximadamente \$114.976 millones, donde el 29% (\$32.825 millones) corresponde a intereses y el 71% (\$82.151 millones) a pago de capital. En 2021, se canceló anticipadamente la totalidad del saldo del crédito con garantías del SGR, ascendiendo el servicio a \$4.044 millones, de los cuales \$3.636 millones fueron para capital y \$410 millones para intereses. El departamento cumplió con el servicio de la deuda de manera oportuna y responsable en 2021 y 2022, gracias a la reactivación y recuperación de la capacidad de recaudo.

Se estima que, para diciembre de 2023, el saldo de la deuda alcance los \$178.024 millones, con un aumento de aproximadamente \$26.000 millones respecto a 2022, debido a desembolsos restantes y a la aprobación de nuevos créditos. Se proyecta que el pico máximo de endeudamiento ocurra entre 2023 y 2024, con un servicio de deuda pública más alto entre 2024 y 2027, en un rango de \$46.000 a \$50.000 millones aproximadamente. El aplazamiento del servicio de deuda por la emergencia económica de COVID-19 fue cancelado en 2021, según las condiciones establecidas. El escenario financiero y el ahorro del superávit primario garantizan la sostenibilidad de la deuda. En 2021, se canceló anticipadamente otro crédito con garantías del SGR por \$10.000 millones.



Tabla 132. Proyección servicio deuda pública periodo 2021 – 2033. (Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Intereses	3.421	10.849	29.270	33.286	26.458	22.326	20.950	17.113	13.244	9.377	3.889	1.606	799
Capital	13.031	12.002	11.722	17.096	22.143	24.072	24.929	22.429	22.429	22.429	13.857	5.286	3.357
Saldo	88.179	152.746	178.024	160.929	138.786	114.714	89.786	67.357	44.929	22.500	8.643	3.357	0
Total, servicio deuda anual consolidado	16.452	22.851	40.992	50.382	48.601	46.398	45.879	39.542	35.673	31.806	17.746	6.892	4.156

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

## ii. Pasivos contingentes originados por sentencias y conciliaciones

De acuerdo con la información proporcionada y certificada por la Oficina Asesora Jurídica hasta agosto de 2022, se identificaron pasivos contingentes derivados de 2.274 procesos judiciales contra el Departamento de Córdoba, valuados en \$316.982,3 millones. Estos procesos se clasificaron según el grado de probabilidad de fallo, donde el 7.8% se consideraron de alto riesgo (177 procesos, \$19.259,6 millones), el 75.1% de riesgo medio (1.708 procesos, \$222 mil millones) y el 17.1% de riesgo bajo (389 procesos, \$75.713 millones).

Para agosto de 2023, la situación ha empeorado significativamente, con 4.774 procesos registrados y una estimación de pasivos contingentes por valor de \$1.063,8 billones. La mayoría de estos procesos (75.11%) se clasifican como riesgo medio, representando \$799.629 millones, seguido por el 17.11% en riesgo bajo (\$138.625 millones) y el 7.78% en riesgo alto (\$125.636 millones). Se destaca que la mayor parte del pasivo contingente corresponde a procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, valuados en \$809.964 millones, lo que representa el 76.11% del total. La comparación entre agosto de 2022 y 2023 revela un aumento exorbitante de estos pasivos, superando el billón y representando un incremento del 235%. Este valor corresponde aproximadamente al 70.0% del presupuesto presentado para 2024. El aumento absoluto de los pasivos por procesos judiciales es de \$746.909 millones, producto del crecimiento de 2.500 procesos. Esta variación implica un aumento mensual de aproximadamente \$62.000 millones. Este aumento desproporcionado de los pasivos contingentes genera preocupación sobre los riesgos financieros futuros y la posibilidad de endeudamientos incontrolables.



Es esencial que el departamento revise la veracidad de las cuantías reportadas y defina estrategias de defensa y provisiones para mitigar estos riesgos y su impacto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).

Tabla 133. Cuadro de procesos actualizados con cuantía. (Agosto de 2023)

Tipo de proceso	No. de procesos	Valor cuantía. \$ pesos	Porcentajes
Nulidad y restablecimiento del derecho	4380	809.694.270.643	76,11%
Reparación directa	161	108.849.769.578	10,23%
Simple nulidad	13	184.376.605	0,02%
Acción popular	38	2.549.516.963	0,24%
Acción de grupo	8	4.095.931.868	0,38%
Acción de cumplimiento	5	0	
Controversias contractuales	30	120.614.631.657	11,34%
Ordinario laboral	115	9.373.054.563	0,88%
Fuero sindical	1	0	
Ejecutivos y ejecutivos singulares	7	206.776.842	0,02%
Verbal declarativo. Civil	4	7.167.616.633	0,67%
Verbal declarativo (conflicto de interés)	0	0	
Verbal responsabilidad civil	0	0	
Coactivo administrativo	12	1.155.997.965	0,11%
<b>Totales</b>	<b>4.774</b>	<b>1.063.891.943.317</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

### iii. Estado del acuerdo de reestructuración de pasivos Ley 550 de 1999

De acuerdo con la Ley 550 de 1999, el Departamento de Córdoba se acogió a un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (ARP) el 21 de mayo de 2008, el cual fue modificado el 31 de julio de 2015, siendo este último el que está actualmente en vigencia. En el acuerdo inicial suscrito el 23 de noviembre de 2009, se contemplaron acreencias por valor de \$718.242,9 millones y se estableció un Fondo de Contingencias de \$111.745,1 millones para atender deudas inciertas y procesos judiciales, totalizando \$829.988 millones. La modificación realizada en 2015 incorporó nuevas acreencias y créditos condicionales, elevando el valor total a \$969.136 millones.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, el saldo de la deuda ascendía a \$ 163.947,40 millones, de los cuales \$28.491 millones son acreencias ciertas con un avance del 95.43%, mientras que \$135.455 millones corresponden a contingencias, reflejando el 60.74% respecto del total de estas obligaciones.





Lo cual permite mostrar un avance global en la ejecución del acuerdo del 83.08%. Según el escenario financiero del Acuerdo de ley 550, este finaliza en la vigencia fiscal de 2026.

#### **iv. Pasivos contingentes originados por entidades descentralizadas Empresas Sociales del Estados E.S.E**

El total de pasivos reportados por certificación de las 4 Entidades Prestadoras de Salud (ESE) del Departamento de Córdoba hasta junio de 2022, asciende a la suma de \$136,679 millones, aproximadamente el 10,0% del presupuesto departamental proyectado para la vigencia fiscal de 2023. De este total, \$89,886 millones corresponden a pasivos ciertos o exigibles, mientras que \$46,793 millones son pasivos contingentes.

Dos de las cuatro ESE, el Hospital San Jerónimo de Montería y el Hospital San Diego de Cereté, se pretende incluir en un acuerdo de pago a través de la Ley 550 de 1999, el cual se encuentra en etapa inicial con su admisión por parte de la Superintendencia Nacional de Salud (SUPERSALUD), y será financiado por el departamento. Por otro lado, las otras dos ESE, el Hospital San Juan de Sahagún y el Hospital San Vicente de Paul de Santa Cruz de Loricá, se encuentran actualmente sometidos a un Programa de Saneamiento Fiscal, con acompañamiento del Ministerio de Hacienda.

El Hospital San Juan de Sahagún ha incumplido el programa, pero el Ministerio ha otorgado una segunda oportunidad, condicionando la continuidad del programa al escenario del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) del departamento, para que pueda asumir mayor responsabilidad y garantías en la continuidad del saneamiento de pasivos. En este contexto, el departamento ha diseñado un escenario financiero para que la ESE asuma los compromisos de financiar los pasivos certificados, estructurando un total de pasivos por \$12,398 millones, de los cuales \$10,934 millones son pasivos ciertos y \$1,463 millones son pasivos contingentes, para ser sometidos a un nuevo programa de desempeño.

Las fuentes de financiación propuestas para cubrir los pasivos son \$1,803 millones con recursos del balance de rentas cedidas del departamento y \$10,595 millones con recursos propios de la ESE, producto de la recuperación de cartera. Por otro lado, el Hospital San Vicente de Paul de Santa Cruz de Loricá ha venido cumpliendo con el programa de Saneamiento y dando manejo adecuado a las finanzas,





manteniendo niveles bajos de pasivos y su cubrimiento en el corto plazo. En consecuencia, en esta ESE no se afectan recursos del escenario del MFMP del departamento.

Los escenarios planteados para la financiación de los pasivos antes indicados se relacionan en el presente MFMP-2024-2033, por lo tanto, los presupuestos anuales de cada ESE y del departamento serán consistentes con el MFMP, según lo establecido en la Ley 819 de 2003.

Tabla 134. Relación de pasivos exigibles y contingente de las ESE.

Empresa	Pasivos Exigibles	Pasivos Contingentes	Total Pasivos
Ese-hospital San Jerónimo De Montería	\$ 49.392	\$ 29.848	\$ 79.240
Ese-hospital San Diego De Cerete	\$ 25.713	\$ 15.432	\$ 41.145
Ese-hospital San Juan De Sahagún	\$ 10.934	\$ 1.463	\$ 12.398
Ese-hospital San Vicente De Paul De Santa Cruz De Lorica	\$ 3.847	\$ 50	\$ 3.897
<b>Total</b>	<b>\$ 89.886</b>	<b>\$ 46.793</b>	<b>\$ 136.679</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

#### **v. Deuda derivada de la prestación del servicio a la población pobre no asegurada atenciones No POS y régimen subsidiado**

Según el último informe de las deudas del Sector Salud, las deudas por facturación de la Secretaría de Desarrollo de la Salud presentan una variación y modificación en cuanto a los montos respecto a las deudas totalizadas en el MFMP-2023-2032. En dicho informe, las deudas totalizaron \$222.399,8 millones. A la fecha del presente MFMP-2024-2033, la nueva deuda debidamente auditada se ha cuantificado en la suma de \$162 mil millones de pesos.

Estas deudas serán atendidas en parte con recursos de SGP-Oferta Prestación de Servicios - Retenidos por parte de MinHacienda y en otra parte con recursos de Rentas Cedidas. Se excluye la financiación con recursos que aportaría la Nación en el marco del Programa de Saneamiento contemplado en la ley 1955 o ley de punto final, debido a que el departamento no cumplió con los requisitos para acceder a esta financiación. Las fuentes de financiación para estas deudas son las siguientes: \$77.309,9 millones se financian con recursos de SGP-Oferta Prestación de Servicios - Retenidos por parte de MinHacienda, y \$46.342,5 millones se financian con Rentas Cedidas, provenientes de los recursos del Impuesto al consumo de Licores Nacionales y Extranjeros y del Impuesto al consumo de cervezas, Nacionales y Extranjeros.





El pago de las deudas se realizará a lo largo de 6 años, comprendidos entre 2024 y 2029, destinando el 74,4% de los recaudos por Rentas Cedidas para este fin. La otra suma restante de las deudas, por valor de \$10.287,8 millones, se financiará con recursos de la Nación y corresponde a deudas de población migrante. En resumen, el nuevo Escenario Financiero para las deudas del Sector Salud, ajustado al informe actualizado de Auditorías conciliadas y validadas parcialmente, muestra un monto total de deudas de \$133.940,3 millones, que se presenta en el presente MFMP-2024-2033, según las fuentes de financiación detalladas anteriormente.

## D. Fuentes del plan financiero 2024-2027

El plan financiero 2024-2027 de la Gobernación de Córdoba es un documento estratégico que establece las proyecciones de ingresos y gastos para el periodo mencionado, con el objetivo de gestionar eficientemente los recursos públicos y promover el desarrollo económico y social en la región. Este tipo de planes son herramientas fundamentales en la gestión gubernamental, ya que permiten establecer metas financieras, priorizar inversiones y garantizar la sostenibilidad fiscal a mediano y largo plazo.

En términos conceptuales, este plan se basa en la idea de la planificación financiera, que implica la formulación de estrategias para la gestión óptima de los recursos disponibles, teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras del ente gubernamental. Asimismo, se apoya en el principio de la autonomía financiera, que promueve la capacidad de los gobiernos locales para generar y administrar sus propios recursos, reduciendo su dependencia de transferencias externas.

Una de las principales fuentes de financiación en este plan son los recursos provenientes de la Nación, los cuales se distribuyen a través del Sistema General de Participaciones (SGP). Este sistema asigna recursos a los departamentos y municipios de acuerdo con criterios establecidos por ley, con el fin de fortalecer la prestación de servicios básicos como educación, salud, agua potable y saneamiento básico. Por otro lado, se contemplan recursos propios, que incluyen ingresos generados por impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos, los cuales reflejan la capacidad económica del departamento.

Además, se consideran recursos de capital, destinados a financiar inversiones en infraestructura y proyectos de desarrollo.





Estos recursos pueden provenir de créditos, transferencias de capital y otros ingresos no recurrentes. Es importante destacar la inclusión de recursos del Sistema General de Regalías (SGR), los cuales están destinados a financiar proyectos de inversión en sectores como infraestructura, ciencia, tecnología e innovación, y medio ambiente.

Sin embargo, el plan también presenta desafíos, como la reducción progresiva de los recursos del SGR a lo largo del periodo. Esto puede afectar la capacidad de financiamiento para proyectos específicos y requerir una reevaluación de las prioridades de inversión. Asimismo, es fundamental garantizar la eficiencia en la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas establecidas en el plan, para asegurar el éxito de las políticas y programas gubernamentales.

El plan financiero 2024-2027 proyecta un total de ingresos por un valor de \$7,1 billones de pesos colombianos durante el periodo mencionado. De este total, \$4.6 billones de pesos provienen de fuentes del SGP, mientras que \$970 mil millones de pesos se esperan recibir a través del SGR. En cuanto a la distribución de los ingresos, se estima que los recursos propios aportarán 409,501 millones de pesos y los recursos de capital alcanzarán los 768,277 millones de pesos.

Tabla 135. Fuentes de plan financiero 2024-2027 (miles de pesos)

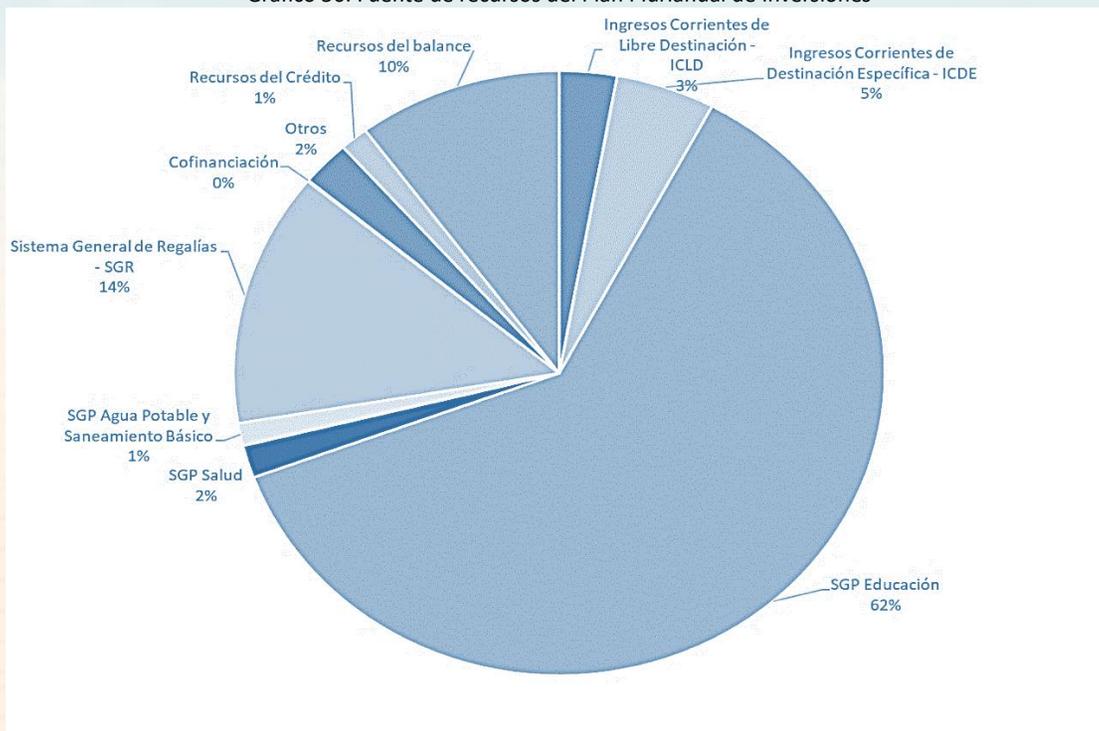
Fuente de recursos	2024	2025	2026	2027	2024-2027
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	35.461.840	51.929.550	55.438.000	60.939.000	203.768.390
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	79.987.418	88.136.317	90.661.209	92.534.866	351.319.810
SGP Educación	1.018.006.000	1.058.726.000	1.125.172.000	1.193.498.000	4.395.402.000
SGP Salud	29.171.000	30.337.000	31.550.000	32.812.000	123.870.000
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	20.549.000	21.632.000	21.146.000	23.164.000	86.491.000
Sistema General de Regalías - SGR	277.250.000	266.000.000	260.500.000	166.250.000	970.000.000
Cofinanciación	4.305.157	-	-	-	4.305.157
Crédito	-	50.000.000	50.000.000	-	100.000.000
Otros	40.212.921	42.224.000	44.335.000	46.552.000	173.323.921
Recursos del balance	141.339.868	194.345.841	194.345.841	194.345.841	724.377.391
<b>TOTAL</b>	<b>1.646.283.204</b>	<b>1.803.330.708</b>	<b>1.873.148.050</b>	<b>1.810.095.707</b>	<b>7.132.857.669</b>

Fuente: Información tomada MFMP-2024-2033. Nota: (i) valor SGR. para año 2024. corresponde incorporación de proyectos aprobados de OCAD 2023-2024. (ii) para vigencia 2024 no incluye recursos de balance hasta tanto s cierre de la vigencia 2023.





Gráfico 50. Fuente de recursos del Plan Plurianual de Inversiones



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

En resumen, el plan financiero 2024-2027 de la Gobernación de Córdoba es un instrumento clave para la gestión económica y fiscal del departamento, que busca garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y promover el desarrollo integral de la región. Su elaboración y ejecución requieren de un enfoque estratégico y una gestión transparente y responsable, en línea con los principios de buena gobernanza y sostenibilidad financiera. Sin embargo, es fundamental tener en cuenta los desafíos y riesgos asociados, incluyendo la gestión prudente de la deuda pública, la atención de las obligaciones en el Sector Salud y la necesidad de adaptarse a un entorno económico cambiante. El monitoreo constante de la ejecución del plan y la implementación de medidas correctivas serán cruciales para garantizar su éxito y evitar posibles crisis financieras en el futuro.

### E. Plan plurianual de inversiones 2024-2027

El análisis del plan de desarrollo y el plan financiero revela varias observaciones importantes sobre las estrategias y los recursos para la financiación de las inversiones que ascienden, entre todos los Ejes Transformadores, a \$7.1 billones:





Tabla 136. Distribución del plan plurianual 2024-2027 (miles de pesos)

Consolidado plan plurianual de inversiones 2024-2027					
Líneas	2024	2025	2026	2027	2024-2027
Eje Transformador A. Córdoba Equitativa e Incluyente	1.337.685.966	1.461.782.955	1.490.239.955	1.543.808.955	5.833.517.831
Eje Transformador B. Córdoba primera en competitividad	197.910.051	217.175.080	259.818.448	178.542.044	853.445.623
Eje Transformador C. Córdoba más sostenible	15.938.426	13.596.549	11.720.379	15.236.049	56.491.403
Eje Transformador D. Córdoba segura. en paz y con justicia	23.467.433	25.908.622	26.702.816	28.399.007	104.477.878
Eje Transformador E. Alianzas y fortalecimiento institucional	71.281.328	84.867.502	84.666.452	44.109.652	284.924.934
<b>Total, plan plurianual de inversiones 2024-2027</b>	<b>1.646.283.204</b>	<b>1.803.330.708</b>	<b>1.873.148.050</b>	<b>1.810.095.707</b>	<b>7.132.857.669</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El plan de desarrollo identifica cinco ejes transformadores. cada uno con sus respectivos indicadores de impacto estratégico. La asignación de recursos financieros en el plan plurianual de inversiones refleja las prioridades establecidas en estos ejes. con una distribución de recursos que refleja un enfoque equilibrado en áreas como la equidad e inclusión. la competitividad. la sostenibilidad. la seguridad y justicia. y el fortalecimiento institucional. Por ejemplo. el Eje Transformador A. "Córdoba equitativa e incluyente". recibe la mayor asignación de recursos. seguido por el Eje Transformador B. "Córdoba Primera en Competitividad".

Los indicadores de impacto estratégico establecidos en el plan de desarrollo proporcionan una forma de medir el éxito y el progreso hacia los objetivos establecidos en cada eje transformador. Estos indicadores. como el Índice de Pobreza Multidimensional. el Ranking en el Índice Departamental de Competitividad. la Proporción de la Superficie Cubierta por Bosque Natural y la Tasa de Homicidios. son fundamentales para evaluar el impacto de las estrategias implementadas. El plan de desarrollo también incluye componentes catalizadores y programas específicos diseñados para impulsar acciones claves dentro de cada eje transformador.





Estos programas se enfocan en áreas como el fortalecimiento institucional. el desarrollo de aplicaciones tecnológicas. la promoción de la participación ciudadana y la cooperación internacional. La asignación de recursos para estos programas demuestra un enfoque integral para abordar los desafíos identificados en cada eje transformador.

El plan financiero muestra una asignación presupuestaria detallada para cada año del período 2024-2027. lo que proporciona una visión clara de los recursos disponibles y su distribución a lo largo del tiempo. La sostenibilidad financiera parece estar respaldada por la asignación de recursos consistentes y crecientes en cada año. lo que indica un compromiso continuo con la implementación de las estrategias del plan de desarrollo.

A nivel de la fuente de los recursos. Durante el periodo de 2024 a 2027. el Plan De Desarrollo Departamental. **Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel.** presenta un panorama de inversiones diversificado y estratégico. reflejando un compromiso sólido con el crecimiento integral del departamento.

En el eje transformador A. enfocado en una Córdoba Equitativa e Incluyente. se observa una asignación considerable de recursos. En 2024. destacan los aportes de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) y de destinación específica (ICDE). así como las inversiones significativas del Sistema General de Participaciones (SGP) en Educación (\$1 billón) y Salud (\$29.171 millones). junto con los fondos del Sistema General de Regalías (SGR) (\$116.750 millones). Esta tendencia se mantiene y se fortalece en los años siguientes. evidenciando un enfoque sostenido en el desarrollo social y equitativo del departamento.

Por otro lado. el eje transformador B. orientado a posicionar a Córdoba como líder en competitividad. muestra un impulso importante en términos de recursos asignados. A lo largo del periodo. se destinan fondos significativos del SGP en Agua Potable y Saneamiento Básico (\$86.491 millones de pesos). así como del SGR (970.000.000 miles de pesos) y otros ingresos específicos. Estos recursos suman una inversión total de \$1.1 billones pesos en 2024. reflejando un compromiso con proyectos que buscan fortalecer la competitividad económica y empresarial de la región.





En cuanto al eje transformador C. que busca la sostenibilidad ambiental. se aprecia un compromiso con proyectos que promueven prácticas más sostenibles. Los recursos provienen principalmente del SGP en Agua Potable y Saneamiento Básico. del SGR y de otras fuentes específicas. alcanzando una inversión total de \$12.795.920 miles de pesos en 2024. Esto demuestra la importancia otorgada al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales en el desarrollo departamental.

El eje transformador D. centrado en la seguridad. la paz y la justicia. también recibe asignaciones presupuestarias considerables. Los fondos del SGP. del SGR y otros ingresos específicos se dirigen a iniciativas que buscan fortalecer la seguridad ciudadana. promover la paz y garantizar la justicia en el territorio cordobés. con una inversión total de 23.467.433 miles de pesos en 2024.

Finalmente. el eje transformador E. enfocado en alianzas y fortalecimiento institucional. refleja un compromiso con el desarrollo de capacidades y la colaboración estratégica. Los recursos provenientes del SGP. el SGR y otros ingresos específicos se canalizan hacia proyectos que fortalecen las instituciones locales y promueven alianzas para el desarrollo sostenible. alcanzando una inversión total de \$71.281 millones en 2024.

### **i. Plan de inversiones para los ejes transformadores**

El eje transformador A. "Córdoba equitativa e incluyente". emerge como uno de los pilares fundamentales del plan de desarrollo. con una asignación presupuestaria significativa de \$5.8 billones de pesos para el período de 2024 a 2027. Este eje busca abordar las desigualdades sociales y económicas. así como promover la inclusión de todos los ciudadanos en el desarrollo del Departamento de Córdoba.

El eje transformador B. "Córdoba Primera en Competitividad". constituye otro pilar esencial del plan de desarrollo. con una asignación presupuestaria significativa de \$853 mil millones de pesos para el período de 2024 a 2027. Este eje tiene como objetivo principal posicionar al Departamento de Córdoba como líder en términos de competitividad a nivel regional y nacional.





Uno de los indicadores de impacto estratégico para este eje es el Ranking en el Índice Departamental de Internacionalización. que evalúa diversos aspectos relacionados con el entorno empresarial. la infraestructura. la educación y otros factores clave para la competitividad. La meta del plan de desarrollo es mejorar este ranking de manera significativa. pasando de 21 en 2023 a 9 para el período 2024-2027. lo que demuestra el compromiso de la administración con el fortalecimiento del tejido empresarial y económico del departamento.

El eje transformador C. "Córdoba más sostenible". representa una pieza fundamental en el plan de desarrollo. con una asignación presupuestaria considerable de \$56 mil millones de pesos para el período de 2024 a 2027. Este eje se enfoca en promover el desarrollo económico y social del departamento en armonía con la conservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales. Uno de los principales indicadores de impacto estratégico para este eje es la proporción de la superficie cubierta por bosque natural. que busca medir el avance en la conservación de los ecosistemas forestales de Córdoba. La meta del plan de desarrollo es incrementar esta proporción. partiendo de un 17.4% en 2022. hacia un valor que refleje un mayor compromiso con la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del departamento.

El eje transformador D. "Córdoba segura. en paz y con justicia". es un componente vital del plan de desarrollo. con una asignación presupuestaria de \$104 mil millones de pesos para el período de 2024 a 2027. Este eje se centra en garantizar la seguridad ciudadana. promover la convivencia pacífica y fortalecer el sistema de justicia en el Departamento de Córdoba. Uno de los principales indicadores de impacto estratégico para este eje es la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes. que busca medir el progreso en la reducción de la violencia y el crimen en la región. La meta del plan de desarrollo es disminuir esta tasa. partiendo de un 23.1 por cada 100.000 habitantes en 2022. hacia un valor que refleje un ambiente más seguro y tranquilo para todos los ciudadanos.

Al analizar el eje transformador E. "Alianzas y fortalecimiento institucional". se observa que recibe una asignación presupuestaria de \$284 mil millones de pesos para el período de 2024 a 2027. Este eje tiene como objetivo fundamental fortalecer las alianzas estratégicas y mejorar la capacidad institucional para garantizar una gestión eficiente y efectiva de los recursos públicos.





Dentro de este eje. se identifican varios componentes catalizadores y programas específicos destinados a promover el desarrollo institucional y fortalecer las alianzas con diversos actores clave. Por ejemplo. el programa E.2.1 se centra en el fomento del desarrollo de aplicaciones. software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Para este programa se asigna una meta de asistir técnicamente a una entidad. lo que refleja el compromiso con la innovación y el uso de la tecnología como herramienta para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública.

A continuación. se presenta la asignación a nivel de componentes y programas:



Tabla 137. Distribución del plan plurianual de inversiones vigencia 2024 (miles de pesos)

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total			
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito		
Eje Transformador A. Córdoba Equitativa e Inuyente	Componente Catalizador A1. Calidad y cobertura educativa	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		1.018.006.000					70.000.000			40.212.921.00	7.288.555	1.135.507.476	
			Calidad y fomento de la educación superior		3.531.187					6.750.000						10.281.187
	Componente Catalizador A2. Salud y Cuidado de la vida	Salud y proyección social	Inspección, vigilancia y control				5.000.000									5.000.000
			Salud Pública				24.171.000								16.805.368	40.976.368
	Componente Catalizador A3. Hábitat integral	Vivienda, Ciudad y territorio	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		51.289.000										28.589.744	79.878.744
			Acceso a soluciones de vivienda								5.000.000					5.000.000
	Componente Catalizador A4. Cultura e identidad	Cultura	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano								5.000.000				4.000.000	9.000.000
			Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		323.476										1.002.353	1.325.829
	Componente Catalizador A5. Deportes y recreación	Deporte y recreación	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano		465.760										1.614.999	2.080.759
			Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte		2.000.000						10.000.000					12.000.000
	Componente Catalizador A6. Córdoba más incluyente	Gobierno territorial	Formación y preparación de deportistas		2.000.000						20.000.000					22.000.000
			Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		784.000										500.076	1.284.076
			Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial										250.000	250.000		

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del Balance	Recursos del Crédito	Total	
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros				
			Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	100.000											100.000
			Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad												2.486.169
		Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	100.000											100.000
			Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	50.000	5.596.000									4.768.358	10.415.358
			<b>Subtotal Eje Transformador A: Córdoba Equitativa e Inuyente</b>	<b>250.000</b>	<b>65.989.423</b>	<b>1.018.006.000</b>	<b>29.171.000</b>	<b>-</b>	<b>116.750.000</b>	<b>-</b>	<b>40.212.921</b>	<b>-</b>	<b>67.306.622</b>	<b>-</b>	<b>1.337.685.966</b>
			Inclusión productiva de pequeños productores rurales	100.593	796.000				1.000.000				995.992		2.832.585
			Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales										250.000		250.000
		Agricultura y desarrollo rural	Aprovechamiento de mercados externos										500.000		500.000
	Componente Catalizador B1. Generación de ingresos		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria											960.000	960.000
			Infraestructura productiva y comercialización		557.270				1.000.000				500.000		2.057.270
		Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas										500.000		500.000
		Vivienda, Ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico					20.549.000					3.127.871		23.676.871
	Componente Catalizador B2. Infraestructura		Infraestructura red vial primaria						40.000.000				12.174.695		52.174.695
		Transporte	Infraestructura red vial regional		2.727.000				100.000.000				-		102.727.000

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del Balance	Total	
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito
			Infraestructura y servicios de transporte aéreo										1.000.000	1.000.000
			Seguridad de transporte		1.281.000								3.521.017	4.802.017
			Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible										500.000	500.000
			Consolidación productiva del sector de energía eléctrica		747.523								1.393.863	2.141.386
		Minas y energía	Consolidación productiva del sector minero										500.000	500.000
			Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético										1.000.000	1.000.000
			Gestión de la información en el sector minero energético										250.000	250.000
	Componente catalizador B3. Turismo	Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas										600.000	600.000
		Tecnologías de la información y las comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	150.000										150.000
			Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)										250.000	250.000
	Componente catalizador B4. Competitividad e innovación	Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo										250.000	250.000
		Ciencia tecnología e innovación	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTdI										250.000	250.000
			Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación										250.000	250.000

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del Balance	Total	
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito
		Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas										288.227	288.227
	<b>Subtotal Eje Transformador B: Córdoba Primera en Competitividad</b>			<b>250.593</b>	<b>6.108.793</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.549.000</b>	<b>142.000.000</b>	<b>0</b>			<b>29.001.665</b>	<b>197.910.051</b>
			Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos						500.000				6.058.360	6.558.360
			Gestión integral del recurso hídrico		2.166.384									2.166.384
	Componente Catalizador C.1. Ordenamiento y protección ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Ordenamiento ambiental territorial						500.000					500.000
			Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos										250.000	250.000
			Educación ambiental										250.000	250.000
			Ordenamiento ambiental territorial										250.000	250.000
Eje Transformador C: Córdoba más sostenible	Componente Catalizador C.2. Gestión de riesgos de desastres	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos										250.000	250.000
		Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		1.089.396					2.497.157			327.129	3.913.682
			Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos										250.000	250.000
	Componente Catalizador C.3. Transición energética en innovación ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos										400.000	400.000
			Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima										100.000	100.000
			Inclusión productiva de pequeños productores rurales										800.000	800.000

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total	
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Confinanciación	Otros			Recursos del Crédito
		Agricultura y desarrollo rural	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica										250.000	250.000
	<b>Subtotal Eje Transformador C. Córdoba más sostenible</b>				<b>3.255.780.00</b>						<b>2.497.157.00</b>		<b>9.185.489.00</b>	<b>15.938.426</b>
	Componente Catalizador D1. Seguridad y convivencia	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		3.035.000								16.159.911	19.194.911
	Componente Catalizador D2. Participación ciudadana y protección comunitaria	Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos										50.000	50.000
			Promoción al acceso a la justicia	50.000	6.293								300.000	356.293
		Justicia y del derecho	Promoción de los métodos de resolución de conflictos										250.000	250.000
	Componente Catalizador D3. Justicia y DDHH		Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano										250.000	250.000
		Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos										500.000	500.000
		Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. Y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	50.000									100.000	150.000
		Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas										1.609.000	1.609.000
	Componente Catalizador D4. Córdoba laboratorio de Paz	Justicia y del derecho	Justicia transicional										907.229	907.229
		Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad											
	<b>Subtotal Eje Transformador D. Córdoba segura, en paz y con justicia</b>			<b>100.000</b>	<b>3.041.293</b>								<b>20.326.140</b>	<b>23.467.433</b>

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos										Recursos del balance	Total	
				Ingresos Corrientes de Destino - ICLD	Ingresos Corrientes de Destino Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros	Recursos del Crédito				
Eje Transformador E: Alianzas y fortalecimiento institucional	Componente Catalizador E1. Fortalecimiento Institucional	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	34.461.247	1.592.129					17.500.000	1.808.000,00				15.519.952	70.881.328
	Componente Catalizador E2. Alianzas	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	400.000												400.000
<b>Subtotal Eje Transformador E: Alianzas y fortalecimiento institucional</b>				<b>34.861.247</b>	<b>1.592.129</b>					<b>17.500.000</b>	<b>1.808.000</b>			<b>-</b>	<b>15.519.952</b>	<b>71.281.328</b>
<b>Total 2024</b>				<b>35.461.840</b>	<b>79.987.418</b>	<b>1.018.006.800</b>	<b>29.171.000</b>	<b>20.549.000</b>	<b>277.250.000</b>	<b>4.305.157</b>	<b>40.212.921</b>	<b>-</b>	<b>141.339.868</b>	<b>1.646.283.204</b>		

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Tabla 138. Distribución del plan plurianual de inversiones vigencia 2025 (miles de pesos)

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos										Recursos del balance	Total		
				Ingresos Corrientes de Destino - ICLD	Ingresos Corrientes de Destino Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros	Recursos del Crédito					
Eje Transformador A: Córdoba Equitativa e Inuyente	Componente Catalizador A1. Calidad y cobertura educativa	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	200.000		1.058.726.000				80.000.000				42.224.000	30.000.000	8.093.000	1.219.243.000
			Calidad y fomento de la educación superior		3.708.000												
Eje Transformador A: Córdoba Equitativa e Inuyente	Componente Catalizador A2. Salud y Cuidado de la vida	Salud y proyección social	Inspección, vigilancia y control				5.000.000										5.000.000
			Salud Pública				25.337.000									23.011.000	48.348.000
			Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud													20.000.000	39.186.000
Componente Catalizador A3. Hábitat Integral		Vivienda, Ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	200.000						4.000.000						4.200.000	

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total		
				Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito	
			Ordenamiento territorial y desarrollo urbano												9.000.000
	Componente Catalizador A4. Cultura e identidad	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	300.000	310.000										838.353
			Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	100.000											1.614.999
			Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte		2.000.000										2.000.000
	Componente Catalizador A5. Deporte y recreación	Deporte y recreación	Formación y preparación de deportistas		2.000.000					15.000.000					17.000.000
			Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		975.000										500.076
			Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	100.000						1.000.000					1.100.000
			Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	300.000						500.000					800.000
	Componente Catalizador A6. Córdoba más incluyente		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	100.000						750.000					3.336.169
			Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	600.000						500.000					1.100.000
			Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	300.000	5.763.000					2.000.000					7.269.358
			<b>Subtotal Eje Transformador A: Córdoba Equitativa e Incluyente</b>	<b>2.200.000</b>	<b>74.053.000</b>	<b>1.058.726.000</b>	<b>30.337.000</b>	<b>-</b>	<b>117.250.000</b>	<b>-</b>	<b>42.224.000</b>	<b>50.000.000</b>	<b>86.992.955</b>	<b>1.461.782.955</b>	
Eje Transformador B: Córdoba Primera en Competitividad	Componente Catalizador B1. Generación de ingresos	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	100.000	812.000					500.000				935.992	
			Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	100.000										500.000	600.000

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Recursos del Crédito	Total		
				Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros						
			Aprovechamiento de mercados externos											500.000		500.000
			Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	100.000										960.000		1.060.000
			Infraestructura productiva y comercialización	100.000	568.415					1.000.000						1.668.415
		Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	100.000										500.000		600.000
		Vivienda, Ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			21.632.000				20.000.000				8.127.871		49.759.871
			Infraestructura red vial primaria	753.000						40.000.000				27.006.695		67.761.695
			Infraestructura red vial regional	753.000	3.262.000					35.000.000				10.572.000		49.587.000
		Transporte	Infraestructura y servicios de transporte aéreo							10.000.000						10.000.000
			Seguridad de transporte	200.000	1.315.000					1.500.000				9.743.017		12.758.017
	Componente Capitalizador B2, Infraestructura		Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible							4.000.000						4.000.000
			Consolidación productiva del sector de energía eléctrica							4.000.000				1.393.863		5.393.863
		Minas y energía	Consolidación productiva del sector minero											500.000		500.000
			Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético											1.000.000		1.000.000
			Gestión de la información en el sector minero energético											500.000		500.000

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total	
				Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros	Recursos del Crédito			
	Componente catalizador B3. Turismo	Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	200.000					1.000.000				1.250.000	2.450.000
			Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional	100.000									500.000	600.000
		Tecnologías de la información y las comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	300.000									500.000	800.000
	Componente catalizador B4. Competitividad e innovación	Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	100.000									500.000	600.000
			Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI	200.000									500.000	700.000
		Ciencia, tecnología e innovación	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	100.000					3.000.000				500.000	3.600.000
		Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	100.000									288.227	388.227
			<b>Subtotal Eje Transformador B: Córdoba Primera en Competitividad</b>	<b>3.306.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21.632.000</b>	<b>-</b>	<b>120.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>66.275.665</b>	<b>217.175.080</b>
			Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	100.000					500.000					600.000
			Gestión integral del recurso hídrico											2.253.300
	Componente Catalizador C.1. Ordenamiento y protección ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	100.000					500.000					600.000
			Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos						500.000					500.000
			Educación ambiental										500.000	500.000

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total			
				Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros	Recursos del Crédito					
Eje Transformación D. Córdoba segura, en paz y con justicia	Componente Catalizador C.2. Gestión de riesgos de desastres	Ambiente y desarrollo sostenible	Ordenamiento ambiental territorial										500.000	500.000		
			Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos											500.000	500.000	
	Componente Catalizador C.3. Transición energética e innovación ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	200.000									327.129	4.643.249	
			Gobierno territorial	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos											500.000	500.000
				Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos											1.000.000	1.000.000
	Componente Catalizador D.1. Seguridad y convivencia	Gobierno territorial	Gobierno territorial	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima											500.000	500.000
				Inclusión productiva de pequeños productores rurales											500.000	1.000.000
	Componente Catalizador D.2. Participación ciudadana y protección comunitaria	Gobierno territorial	Gobierno territorial	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica											500.000	500.000
				Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana												750.000
	Componente Catalizador D.3. Justicia y DDHH	Justicia y del derecho	Justicia y del derecho	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial											50.000	50.000
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos															800.000	900.000
Subtotal Eje Transformador C. Córdoba más sostenible	Componente Catalizador D.3. Justicia y DDHH	Justicia y del derecho	Promoción al acceso a la justicia											150.000	150.000	
			Promoción de los métodos de resolución de conflictos												150.000	150.000
<b>Subtotal Eje Transformador C. Córdoba más sostenible</b>				<b>400.000</b>	<b>3.369.420</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.327.129</b>	<b>13.596.549</b>		
<b>Subtotal Eje Transformador D. Córdoba segura, en paz y con justicia</b>				<b>50.000</b>	<b>3.126.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.909.911</b>	<b>21.835.911</b>		
<b>Subtotal Eje Transformador D. Córdoba segura, en paz y con justicia</b>				<b>100.000</b>	<b>6.482</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>150.000</b>	<b>150.000</b>		

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total	
				Ingresos Corrientes de Destino Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros	Recursos del Crédito			
			Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano										200.000	200.000
		Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos										250.000	250.000
		Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes										50.000	50.000
		Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	300.000									659.000	959.000
	Componente Catalizador D4, Córdoba laboratorio de Paz	Justicia y del derecho	Justicia transicional	100.000									507.229	607.229
		Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad										650.000	650.000
<b>Subtotal Eje Transformador D. Córdoba segura, en paz y con justicia</b>				<b>800.000</b>	<b>3.132.482</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>750.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21.226.140</b>	<b>25.908.622</b>
<b>Eje Transformador E. Alianzas y fortalecimiento institucional</b>	Componente Catalizador E1. Fortalecimiento Institucional	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	44.803.550	1.624.000				22.500.000				15.519.952	84.447.502
	Componente Catalizador E2. Alianzas	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	420.000										420.000
<b>Subtotal Eje Transformador E. Alianzas y fortalecimiento institucional</b>				<b>45.223.550</b>	<b>1.624.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.500.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.519.952</b>	<b>84.867.502</b>
<b>Total 2025</b>				<b>51.929.550</b>	<b>88.136.317</b>	<b>1.058.726.000</b>	<b>30.337.000</b>	<b>21.632.000</b>	<b>266.000.000</b>	<b>-</b>	<b>42.224.000</b>	<b>50.000.000</b>	<b>194.345.941</b>	<b>1.803.330.708</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Tabla 139. Distribución del plan plurianual de inversiones vigencia 2026 (miles de pesos)

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total		
				Ingresos Corrientes de Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito	
Eje Transformador A. Córdoba Equitativa e Inuyente	Componente Catalizador A1. Calidad y cobertura educativa	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	300.000	1.125.172.000				80.000.000		44.335.000		10.093.000	1.259.900.000	
					3.895.000				6.750.000						10.645.000
	Componente Catalizador A2. Salud y cuidado de la vida	Salud y proyección social	Inspección, vigilancia y control			5.000.000									5.000.000
						26.550.000							23.011.000	49.561.000	
	Componente Catalizador A3. Hábitat integral	Vivienda, Ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda		350.000										1.350.000
					50.000							20.000.000		4.000.000	24.050.000
	Componente Catalizador A4. Cultura e identidad	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		448.000									838.353	5.096.353
					200.000									1.614.999	1.814.999
	Componente Catalizador A5. Deporte y recreación	Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte		100.000										8.100.000
					100.000										1.274.000

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total			
				Ingresos Corrientes de Destino - ICLD	Ingresos Corrientes de Destino Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito		
Eje Transformador B. Córdoba Primera en Competitividad	Componente Catalizador A6. Córdoba más Inuyente	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.000.000	1.000.000								500.076	1.600.076		
			Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	100.000										250.000	350.000
		Inclusión social y reconciliación	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	300.000					500.000						250.000	1.050.000
			Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	200.000											2.486.169	2.686.169
			Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	300.000											500.000	800.000
			Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	500.000	5.937.000										7.269.358	13.706.358
			<b>Subtotal Eje Transformador A. Córdoba Equitativa e Inuyente</b>			<b>3.048.000</b>	<b>76.392.000</b>	<b>1.125.172.000</b>	<b>31.550.000</b>	<b>-</b>	<b>99.750.000</b>	<b>-</b>	<b>44.335.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>89.992.955</b>	<b>1.490.239.955</b>
			Inclusión productiva de pequeños productores rurales			400.000	828.000				500.000				935.992	2.663.992
		Agricultura y desarrollo rural	Componente Catalizador B1. Generación de ingresos	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales											250.000	250.000
				Aprovechamiento de mercados externos	150.000										250.000	400.000
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	300.000												960.000	1.260.000		
Infraestructura productiva y comercialización	500.000			579.783					1.000.000					2.079.783		
Comercio, Industria y Turismo	Componente Catalizador B2. Infraestructura	Productividad y competitividad de las empresas colombianas											500.000	500.000		
		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico											21.146.000	8.127.871		
												30.000.000	59.273.871			

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total		
				Ingresos Corrientes de Destino - ICLD	Ingresos Corrientes de Destino - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito	
			Infraestructura red vial primaria	500.000	3.136.000						20.000.000			27.008.695	50.644.695
			Infraestructura red vial regional	1.000.000							110.000.000			10.572.000	121.572.000
		Transporte	Infraestructura y servicios de transporte aéreo											500.000	500.000
			Seguridad de transporte	200.000	1.349.000									9.743.017	11.292.017
			Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	100.000										250.000	350.000
			Consolidación productiva del sector de energía eléctrica											1.393.863	1.393.863
		Minas y energía	Consolidación productiva del sector minero											500.000	500.000
			Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético											1.000.000	1.000.000
			Gestión de la información en el sector minero energético											250.000	250.000
			Productividad y competitividad de las empresas colombianas	400.000										1.250.000	1.650.000
		Comercio, Industria y Turismo	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	200.000										250.000	450.000
		Tecnologías de la información y las comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	200.000										250.000	450.000
		Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	150.000										250.000	400.000

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total	
				Ingresos Corrientes de Destino - ICLD	Ingresos Corrientes de Destino Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito
		Ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multiviva del sector de CTel	100.000									250.000	350.000
			Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	100.000							2.000.000			2.100.000
		Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	200.000									288.227	488.227
			<b>Subtotal Eje Transformador B. Córdoba Primera en Competitividad</b>	<b>4.500.000</b>	<b>5.892.783</b>					<b>21.146.000</b>	<b>133.500.000</b>		<b>30.000.000</b>	<b>259.818.448</b>
			Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos										250.000	250.000
			Gestión integral del recurso hídrico		2.349.600									2.349.600
		Ambiente y desarrollo sostenible	Ordenamiento ambiental territorial										250.000	250.000
			Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos								500.000			500.000
			Educación ambiental										250.000	250.000
			Ordenamiento ambiental territorial	200.000										200.000
		Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	200.000							500.000			700.000
		Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	400.000	1.145.650						3.000.000		327.129	4.870.779
		Ambiente y desarrollo sostenible	Fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos	300.000										300.000
			Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos										500.000	500.000
<b>Eje Transformador C. Córdoba más sostenible</b>			<b>Componente Catalizador C.1. Ordenamiento y protección ambiental</b>											
			<b>Componente Catalizador C.2. Gestión de riesgos de desastres</b>											
			<b>Componente Catalizador C.3. Transición energética en innovación ambiental</b>											

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total		
				Ingresos Corrientes de Destino - ICLD	Ingresos Corrientes de Destino - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito	
		Agricultura y desarrollo rural	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	300.000										300.000	
			Inclusión productiva de pequeños productores rurales						500.000					250.000	750.000
			Consolidación productiva del sector de energía eléctrica						500.000						500.000
<b>Subtotal Eje Transformador C. Córdoba más sostenible</b>				<b>1.400.000</b>	<b>3.493.250</b>					<b>5.000.000</b>			<b>1.827.129</b>	<b>11.720.379</b>	
Eje Transformador D. Córdoba segura, en paz y con justicia	Componente Catalizador D1. Seguridad y convivencia	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	50.000	3.220.000					750.000				17.909.911	21.929.911
		Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial											50.000	50.000
	Justicia y del derecho	Justicia y DDHH	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	100.000									950.000	1.050.000
			Promoción al acceso a la justicia		6.676									250.000	256.676
	Gobierno Territorial	Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y reconciliación	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	150.000									250.000	400.000
				Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano											200.000
	Componente Catalizador D4. Córdoba Laboratorio de Paz	Justicia y del derecho	Justicia y del derecho	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	50.000									250.000	300.000
				Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes											50.000
				Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	300.000									659.000	959.000
				Justicia transicional	100.000										407.229

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos										Recursos del balance	Total		
				Ingresos Corrientes de Destinación Libre - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros	Recursos del Crédito					
		Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	750.000	3.226.676	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.976.140	1.000.000	26.702.816
<b>Subtotal Eje Transformador D. Córdoba segura, en paz y con justicia</b>				<b>750.000</b>	<b>3.226.676</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21.976.140</b>	<b>1.000.000</b>	<b>26.702.816</b>
Eje Transformador E. Alianzas y fortalecimiento Institucional	Componente Catalizador E1. Fortalecimiento Institucional	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45.307.000	1.656.500										15.519.952		83.983.452
	Componente Catalizador E2. Alianzas	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	433.000											250.000		683.000
<b>Subtotal Eje Transformador E. Alianzas y fortalecimiento Institucional</b>				<b>45.740.000</b>	<b>1.656.500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.769.952</b>	<b>84.666.452</b>	
<b>Total 2026</b>				<b>55.488.000</b>	<b>90.661.209</b>	<b>1.125.172.000</b>	<b>31.550.000</b>	<b>21.146.000</b>	<b>260.500.000</b>	<b>-</b>	<b>44.335.000</b>	<b>50.000.000</b>	<b>194.345.841</b>	<b>1.873.148.050</b>			

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Tabla 140. Distribución del plan pluriannual de inversiones vigencia 2027 (miles de pesos)

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos										Recursos del balance	Total	
				Ingresos Corrientes de Destinación Libre - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros	Recursos del Crédito				
Eje Transformador A. Córdoba Equitativa e Incluyente	Componente Catalizador A1. Calidad y cobertura educativa	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.000.000	4.090.000	1.193.498.000			70.000.000						10.093.000	1.321.143.000
			Calidad y fomento de la educación superior													
	Componente Catalizador A2. Salud y cuidado de la vida	Salud y proyección social	Inspección, vigilancia y control				5.000.000									5.000.000
			Salud pública				27.812.000								23.011.000	50.823.000

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total	
				Ingresos Corrientes de Destino - ICID	Ingresos Corrientes de Destino - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito
			Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	62.908.000									39.180.000	104.088.000
	Componente Catalizador A3. Hábitat integral	Vivienda, Ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	2.000.000										2.000.000
	Componente Catalizador A4. Cultura e identidad	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.500.000	310.000								838.353	4.648.353
			Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	1.500.000									1.614.999	3.114.999
			Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	1.000.000	2.381.000									8.381.000
	Componente Catalizador A5. Deporte y recreación	Deporte y recreación	Formación y preparación de deportistas	1.000.000	2.500.000									12.500.000
		Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	700.000	500.000								500.076	1.700.076
		Gobierno territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	300.000									300.000	1.600.000
			Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garante de los derechos humanos	700.000									400.000	1.100.000
	Componente Catalizador A6. Córdoba más incluyente		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	300.000									2.486.169	3.536.169
		Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	1.000.000										1.500.000
			Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	200.000	6.115.000								7.269.598	14.584.598
	Subtotal Eje Transformador A. Córdoba Equitativa e Incluyente			11.200.000	78.804.000	1.193.495.000	32.812.000	-	91.250.000	46.552.000	89.692.955	1.548.808.955		

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total		
				Ingresos Corrientes de Destino - ICID	Ingresos Corrientes de Destino Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito	
Eje Transformador B. Córdoba Primera en Competitividad	Componente Catalizador B1. Generación de Ingresos	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2.000.000	845.000							935.992	3.780.992		
			Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	1.000.000									500.000	1.500.000	
			Aprovechamiento de mercados externos	1.500.000									500.000	2.000.000	
			Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1.000.000									960.000	1.960.000	
			Infraestructura productiva y comercialización	1.500.000	591.379									2.091.379	
			Productividad y competitividad de las empresas colombianas	1.000.000										1.000.000	
	Componente Catalizador B2. Infraestructura	Transporte	Vivienda, Ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	5.000.000	2.278.000				23.164.000			8.127.871	41.291.871	
				Infraestructura red vial primaria	3.000.000									27.008.695	34.286.695
				Infraestructura red vial regional	3.000.000									10.572.000	38.572.000
	Minas y energía			Infraestructura y servicios de transporte aéreo	3.000.000									13.000.000	
				Seguridad de transporte	1.500.000	1.384.000								9.743.017	13.627.017
				Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	1.000.000										5.000.000
				Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1.000.000									1.393.863	6.393.863
			Consolidación productiva del sector minero	1.000.000								1.000.000			

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total	
				Ingresos Corrientes de Destino - ICID	Ingresos Corrientes de Destino - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito
			Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	500.000									1.000.000	1.500.000
			Gestión de la información en el sector minero energético	500.000										500.000
	Componente catalizador B3. Turismo	Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	2.000.000						1.000.000			1.250.000	4.250.000
			Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	1.000.000										1.000.000
		Tecnologías de la información y las comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	1.000.000										1.000.000
	Componente catalizador B4. Competitividad e Innovación	Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	1.000.000										1.000.000
			Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	1.000.000										1.000.000
		Ciencia, tecnología e innovación	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	1.000.000										1.000.000
		Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	1.500.000									288.227	1.788.227
<b>Subtotal Eje Transformador B. Córdoba Primera en Competitividad</b>				<b>33.000.000</b>	<b>5.098.379</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23.164.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>62.279.665</b>	<b>178.542.044</b>	
			Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos										500.000	500.000
Eje Transformador C. Córdoba más sostenible	Componente Catalizador C.1. Ordenamiento y protección ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico		2.447.900									2.447.900
			Ordenamiento ambiental territorial	500.000										500.000

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total			
				Ingresos Corrientes de Destino - ICLD	Ingresos Corrientes de Destino Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito		
Eje Transformación D. Córdoba segura, en paz y con justicia	Componente Catalizador C.2. Gestión de riesgos de desastres	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	500.000							500.000			1.000.000		
			Educación ambiental										250.000		250.000	
			Ordenamiento ambiental territorial										500.000		500.000	
	Componente Catalizador C.3. Transición energética en innovación ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Gobierno territorial	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos											500.000	
				Gestión del riesgo de desastres y emergencias	2.089.000	1.172.020									327.129	4.538.149
	Componente Catalizador C.3. Transición energética en innovación ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Gobierno territorial	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	500.000										500.000	1.000.000
				Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos											1.000.000	1.000.000
				Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	500.000											500.000
				Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.000.000										500.000	1.500.000
				Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1.000.000											1.000.000
<b>Subtotal Eje Transformador C. Córdoba más sostenible</b>				<b>6.039.000</b>	<b>3.619.920</b>						<b>1.500.000</b>		<b>4.077.129</b>	<b>15.236.049</b>		
Eje Transformación D. Córdoba segura, en paz y con justicia	Componente Catalizador D1. Seguridad y convivencia	Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	100.000	3.316.000									18.659.911	22.075.911	
			Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial											50.000	50.000	
	Componente Catalizador D2. Participación ciudadana y protección comunitaria	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	300.000									150.000	450.000		

Eje de Transformación	Componente	Sector	Programa	Miles de pesos								Recursos del balance	Total		
				Ingresos Corrientes de Destino - ICLD	Ingresos Corrientes de Destino Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Otros			Recursos del Crédito	
	Componente Catalizador D3. Justicia y DDHH	Justicia y del derecho	Promoción al acceso a la justicia	500.000	6.867								250.000	756.867	
			Promoción de los métodos de resolución de conflictos	500.000										250.000	750.000
		Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	200.000											400.000	600.000
	Componente Catalizador D4. Córdoba laboratorio de Paz	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos											600.000	600.000
			Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes												150.000
		Inclusión social y reconciliación	500.000											659.000	1.159.000
	Componente Catalizador E2. Alianzas y fortalecimiento institucional	Justicia y del derecho	Justicia transicional	400.000										307.229	707.229
			Inclusión social y reconciliación												1.100.000
		Subtotal Eje Transformador D. Córdoba segura, en paz y con justicia			2.500.000	3.322.867								22.576.140	28.399.007
Eje Transformador E. Alianzas y fortalecimiento institucional	Componente Catalizador E1. Fortalecimiento Institucional	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	7.740.000	1.689.700									18.500.000	43.449.652
			Componente Catalizador E2. Alianzas	460.000											200.000
Subtotal Eje Transformador E. Alianzas y fortalecimiento institucional				8.200.000	1.689.700								15.719.952	44.109.652	
Total 2027				60.939.000	92.534.866	1.193.498.000	32.812.000	23.164.000	166.250.000				194.345.841	1.810.095.707	
Total. PPAI por fuentes de financiación				203.768.390	351.319.810	4.395.402.000	123.870.000	86.491.000	970.000.000	4.305.157	173.323.921	100.000.000	724.377.391	7.132.857.669	

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Consolidado plan plurianual de inversiones 2024-2027 (miles de pesos)					
Líneas	2024	2025	2026	2027	2024-2027
Eje Transformador A: Córdoba Equitativa e Incluyente	1.337.685.966	1.461.782.955	1.490.239.955	1.543.808.955	5.833.517.831
Eje Transformador B: Córdoba primera en competitividad	197.910.051	217.175.080	259.818.448	178.542.044	853.445.623
Eje Transformador C: Córdoba más sostenible	15.938.426	13.596.549	11.720.379	15.236.049	56.491.403
Eje Transformador D: Córdoba segura, en paz y con justicia	23.467.433	25.908.622	26.702.816	28.399.007	104.477.878
Eje Transformador E: Alianzas y fortalecimiento institucional	71.281.328	84.867.502	84.666.452	44.109.652	284.924.934
<b>Total plan plurianual de inversiones 2024-2027</b>	<b>1.646.283.204</b>	<b>1.803.330.708</b>	<b>1.873.148.050</b>	<b>1.810.095.707</b>	<b>7.132.857.669</b>



## F. Planeación de la inversión de recursos de regalías

Con el propósito de fortalecer los procesos de gestión pública y planificación territorial en la Gobernación de Córdoba, especialmente en lo relacionado a la planeación para la formulación del capítulo independiente del Plan de Desarrollo Departamental que contenga las inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías vigentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 y en el marco de la misma ley, la entidad se ha propuesto poner dentro de sus resultados para el desarrollo territorial, la priorización de iniciativas y proyectos de inversión que mejoren las condiciones y calidad de vida de su población a lo largo y ancho del territorio, financiados con fuentes de recursos provenientes de las asignaciones directas y asignaciones para la inversión regional del sistema general de regalías asignadas al departamento.

El artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 establece los ejercicios de planeación, citando que, en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las asignaciones directas. La asignación para la inversión local y la asignación para la inversión regional del sistema general de regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

El plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, **Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel**, es la carta de navegación a través de la cual se establece la ruta que deberá seguir el Departamento de Córdoba y en la que están contenidos los intereses y expectativas de los cordobeses, lo cual ha sido retroalimentado con la visión y las propuestas que se han venido socializando, a través de los diálogos participativos, pluralistas e incluyentes, donde se han recogido las necesidades más sentidas de las comunidades, permitiendo la priorización de iniciativas y proyectos susceptibles de financiar con recursos del Sistema General de Regalías, en cumplimiento de lo contemplado en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

En relación con la construcción de este Capítulo independiente del Plan de Desarrollo Departamental, que incluye las iniciativas de proyectos priorizados con cargo al SGR para el periodo 2024-2027.





Se siguieron las disposiciones metodológicas y conceptuales del DNP. armonizadas con las orientaciones de la legislación vigente en la materia. Por otra parte, si bien corresponde a un Capítulo independiente en su construcción. pero que se integra y hace parte constitutiva del Plan de Desarrollo Departamental vigente. se siguió. al igual que éste. la misma rigurosidad técnica y procedimental para su elaboración.

### **i. Marco normativo**

El Capítulo independiente del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”. está enmarcado de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales. enmarcada en la Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. por lo que la administración departamental realizó el proceso de participación ciudadana para la formulación del capítulo independiente "Inversiones con cargo al SGR del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027". de conformidad con los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional. a través del Departamento Nacional de Planeación - DNP. la cual brinda los insumos y herramientas para su formulación. basados en una estructura lógica. dinámica y sencilla. que orienta la obtención de resultados hacia un enfoque de paz y sostenibilidad de los territorios.

En el artículo 332 de la Constitución Política se dispone que el "Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables. sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes".

Así mismo. el artículo 360 de la constitución política de Colombia. señala que "la explotación de un recurso natural no renovable causará. a favor del Estado. una contraprestación económica a título de regalía. sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte".

Por otro lado. el Acto Legislativo No.05 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política. y se dictó otras disposiciones sobre el régimen de Regalías y Compensaciones que contribuyen al desarrollo social. económico. y ambiental de las entidades territoriales.

Los artículos 339 a 344 de la Constitución Política de Colombia. Título XII. Capítulo 2 consagra las disposiciones que regulan los planes de desarrollo. preceptuando en el artículo 339: "...





Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional. planes de desarrollo. Con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley..."

El artículo 2 de la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática". establece: "Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera. los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia".

La Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías". determina la distribución. objetivos. fines. administración. ejecución. control. y uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

El artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 establece los trámites que deben surtir para integrar las iniciativas o proyectos de inversión en los Planes de Desarrollo Territorial. como los procesos de participación que propendan por garantizar los principios de planeación con enfoque participativo. democrático y de concertación. de los proyectos a ser financiados con Asignaciones Directas. Asignaciones para la Inversión Local y Asignaciones para la Inversión Regional.

El Decreto 1821 de 2020 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías" determina los recursos del Sistema General de Regalías. la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) para la asignación regional en cabeza de las regiones. las convocatorias para la financiación de proyectos de inversión con recursos de la asignación para la ciencia. tecnología e innovación. entre otras disposiciones a considerar en el proceso de formulación del Capítulo de Inversiones del SGR.

Decreto 1821 de 2020; sobre el contenido en sí. el párrafo 4 del artículo 1.2.1.1.2. del decreto 1821. indica el Gobernador (a) o alcalde (a) corresponde elaborar a partir del resultado de las mesas pública de participación ciudadana. el capítulo independiente "Inversiones con cargo al SGR en el acápite





relacionado con las asignaciones directas y la asignación para la inversión local el cual contendrá las iniciativas o proyectos susceptibles de ser financiados con dichas asignaciones.

El artículo 1.2.1.2.11. del decreto 1821 de 2020. con respecto a la priorización aprobación de los proyectos verificar que la aprobación de proyectos de inversión se encuentre en concordancia con la disponibilidad de caja y saldo presupuestal. conforme a la ley bienal del presupuesto con cargo del SGR. y el plan bienal de caja.

El artículo 1.2.1.1.1. del decreto 1821 de 2020 ejecución de planeación para la asignación para la inversión Regional; aplica para departamentos. Se definen y priorizan las iniciativas o proyectos susceptibles de financiación con cargo a los recursos de la asignación para la inversión Regional tanto del 40% y 60%.

El artículo 1.2.1.1.2. del Decreto 1821 de 2020 ejecución de planeación para la asignación directa y asignación para la inversión local: aplica a municipios y departamentos beneficiarios de las respectivas fuentes del SGR. Se definen y priorizan las iniciativas o proyectos susceptibles de financiación con cargo a las asignaciones directas y asignación para asignación para la inversión local. según corresponda.

El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”. incluye los programas que tendrán como fuentes de financiación los recursos del SGR. destinados para realizar inversiones en diversas iniciativas y/o proyectos en diferentes sectores. Así mismo. desde el enfoque de inclusión social y poblaciones focalizadas. el Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027. contempla como uno de sus ejes transformadores “Córdoba Equitativa e incluyente”. dónde se especifican las metas que apuntan directamente a las comunidades étnicas. como actores especiales dentro de este capítulo de regalías. que por ley le son asignados el 2.0 % de las asignaciones directas de los recursos del SGR.

## ii. Diagnóstico

Para la elaboración del diagnóstico del Capítulo Independiente de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías – SGR del Departamento de Córdoba. se tuvo en cuenta los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.





Con fundamento en la Ley 2056 de 2020 y la estructuración del Plan De Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”. manteniendo la armonía entre sus componentes y las iniciativas priorizadas dentro de este capítulo anexo.

### **Histórico de las asignaciones del sistema general de regalías – SGR.**

Conforme con lo dispuesto por el artículo 360 y 361 de la Constitución Política. la ley 2056 de 2020 tiene por objeto determinar la distribución. objetivos. fines. administración. ejecución. control. el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos. asignaciones. órganos. procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías.

Los recursos del Sistema General de Regalías se administrarán a través de un sistema de manejo de cuentas. el cual estará conformado por las siguientes asignaciones. beneficiarios y conceptos de gasto de acuerdo con lo definido por los artículos 331 y 361 de la Constitución Política y la Ley 2056 de 2020. así:

1. 20% para los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanta la explotación de recursos naturales no renovables. así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos. que se denominará Asignaciones Directas. Los municipios donde se exploten recursos naturales no renovables tendrán además una participación adicional del 5% que podrá ser anticipado. conforme con los criterios de la presente Ley.
2. 15% para los municipios más pobres del país. que se denominará Asignación para la Inversión Local con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población. de los cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible. recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. 34% para los proyectos de inversión regional de los departamentos. municipios y distritos. que se denominará Asignación para la Inversión Regional.





4. 1% para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación. que se denominará Asignación Ambiental.
5. 10% para la inversión en ciencia. tecnología e innovación. que se denominará Asignación para la Ciencia. Tecnología e Innovación. de los cuales. mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia. tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible. recursos que se denominarán Asignación para la Inversión en Ciencia. Tecnología e Innovación Ambiental.
6. 0.5% para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena. recursos que serán canalizados por la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena. Los proyectos a financiar con cargo a esta asignación serán definidos por Cormagdalena en conjunto con dos (2) representantes de los gobernadores que tengan jurisdicción sobre el Río Grande De La Magdalena y Canal del Dique y dos (2) alcaldes que integran la jurisdicción de la Corporación. y el director nacional de Planeación o su delegado. El Gobernador y alcalde serán elegidos. entre ellos. para periodos bienales y por mayoría. de acuerdo con el mecanismo que para el efecto determinen. En todo caso cada nivel de gobierno deberá unificar su criterio con respecto a la definición de proyectos.

Gráfico 51. Comportamiento histórico de las asignaciones Departamento de Córdoba del Sistema General de Regalías-SGR 2012-2024



Fuente: Ministerio de Hacienda. marzo 2024

7. 2% para el funcionamiento. la operatividad y administración del sistema. para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos. conocimiento y cartografía geológica del subsuelo. la evaluación y el monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de





exploración y explotación de recursos naturales no renovables y para el incentivo a la exploración y a la producción.

8. 1% Para la operatividad del Sistema de Seguimiento. Evaluación y Control; de este la mitad se destinará a la Contraloría General de la República.
9. El remanente se destinará al ahorro para el pasivo pensional y al ahorro para la estabilización de la inversión. En todo caso la distribución de estos recursos será como mínimo el 50% para el Fondo de Ahorro y Estabilización y el restante para el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales. según la distribución que se incluya en el Plan de Recursos.

### iii. Asignaciones directas

Las Asignaciones Directas son el porcentaje de participación en los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías (SGR) al que tienen derecho. por un lado. los departamentos y municipios productores de recursos naturales no renovables. así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde estos se transportan en un 20% de los recursos que lo componen. y. por el otro. los municipios productores en un 5% adicional a título de anticipo. Estos recursos deben destinarse a la financiación o cofinanciación de proyectos de inversión para el desarrollo social. económico y ambiental de las entidades territoriales. los cuales. se sujetan a un trámite especial.

Gráfica 52. Comportamiento histórico de las Asignaciones Directas - Departamento de Córdoba del Sistema General de Regalías-SGR 2012-2024



Fuente: Ministerio de Hacienda. marzo 2024





## Asignación para la Inversión Regional

La Asignación para la Inversión Regional tendrá como objeto mejorar el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de alto impacto regional de los departamentos, municipios y distritos.

La Asignación para la Inversión Regional corresponde al 34% de los recursos del Sistema General de Regalías distribuidos así: 60% para los departamentos y 40% para las regiones.

Para la financiación de dichos proyectos, estos deben encontrarse incorporados en los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales en el capítulo "Inversiones con cargo al SGR".

### Asignación para la Inversión Regional – Departamentos

En cuanto a las reglas particulares del ciclo de los proyectos aplicables a esta asignación, se precisa que, tratándose del 60% a cargo de los departamentos, son estas entidades territoriales las responsables de su viabilización, priorización, aprobación y designación del ejecutor.

Con la derogatoria de la Ley 1530 de 2012 y entrada en vigencia del artículo 205 de la Ley 2056 de 2020, lo que correspondía al "Fondo de Compensación Regional 60%" y al "Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Inversión" se homologó a la "Asignación para la inversión Regional".

Gráfica 53. Comportamiento histórico de la Asignación para la Inversión Regional, departamentos – Departamento de Córdoba del Sistema General de Regalías-SGR 2012-2024



Fuente: Ministerio de Hacienda – marzo 2024

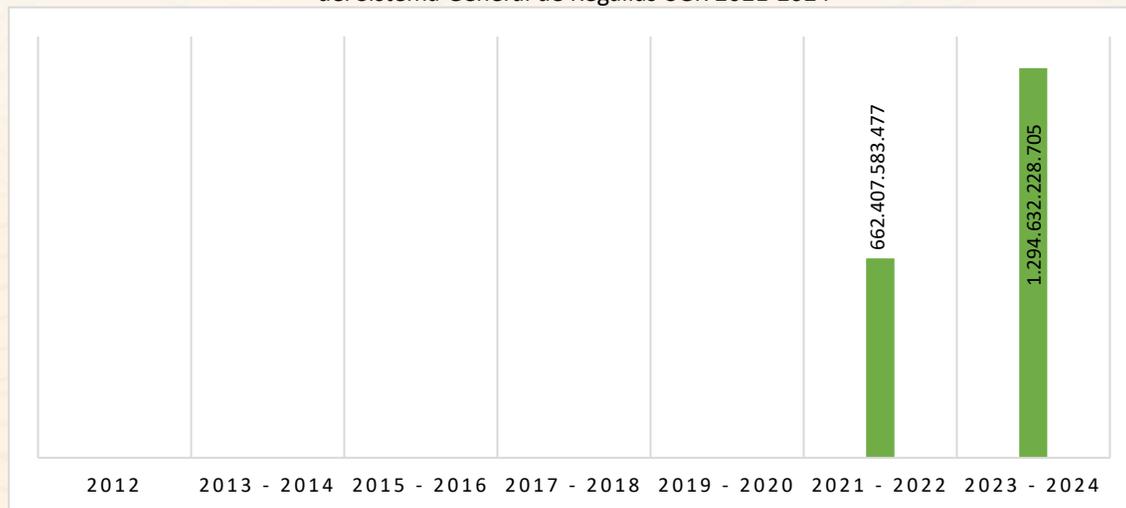




## Asignación para la Inversión Regional – Regiones

En cuanto a las reglas particulares del ciclo de los proyectos aplicables a esta asignación. se precisa que. para el 40% en cabeza de las regiones. la priorización será realizada por la Instancia de Priorización y la aprobación por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regionales.

Gráfica 54. Comportamiento histórico de la Asignación para la Inversión Regional. regiones - Departamento de Córdoba del Sistema General de Regalías-SGR 2021-2024



Fuente: Ministerio de Hacienda. marzo 2024

## Índice de ejecución de proyectos del sistema general de regalías IPGR

Teniendo en cuenta la medición de desempeño de las entidades territoriales y de los proyectos que se ejecutan con cargo al SGR. el Departamento Nacional de Planeación implementó desde el año 2020 implementó el IGPR 2.0. a través del cual se mide la eficacia y la cobertura de los proyectos a cargo de las entidades territoriales.

Producto de esta medición. se obtuvo el último reporte de la calificación y resultados del IPGR correspondiente al cuarto trimestre del año 2023. tal como se aprecia en el gráfico anterior. De acuerdo con los resultados obtenidos. el Departamento de Córdoba presentando una leve mejora con respecto a trimestres anteriores al pasar de 58.1 a 61.7 en este último período de tiempo.



## Histórico de los recursos aprobados en proyectos de inversión por bienio.

Durante el período 2020 – 2024. la gobernación de Córdoba alcanzó a aprobar 75 proyectos en el Sistema General de Regalías. los cuales suman un monto total de \$619.520.513.964. destinados a diferentes sectores. reflejándose claramente en la Tabla 141. que en obras de transporte se destinaron más del 50% de los recursos y concentra el mayor número de proyectos. En el mismo orden. en el sector Deportes. se aprobaron 10 proyectos por valor de \$88.181.823.497; en educación se tienen 2 proyectos por un monto de \$46.976.149.297.

Tabla 141. Proyectos aprobados por sectores en el SGR bienio 2020-2023 (precios corrientes)

Número de proyectos aprobados en el periodo 2020-2023		75
Valor total de proyectos aprobados SGR		\$ 619.520.513.964
Sector	Número de proyectos	Valor
Agricultura	1	\$ 2.300.000.000
Ambiente y desarrollo sostenible	1	\$ 8.918.963.853
Comercio. industria y turismo	2	\$ 28.130.611.583
Cultura	1	\$ 6.881.383.020
Deporte y recreación	10	\$ 88.181.823.497
Educación	2	\$ 46.976.149.297
Gestión del riesgo	2	\$ 2.999.613.985
Inflexibilidades	5	\$ 42.458.680.095
Transporte	47	\$ 364.801.796.169
Vivienda. ciudad y territorio	4	\$ 27.871.492.465

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Regalías.

### iv. Plan de inversiones sistema general de regalías

De conformidad con los recursos asignados y saldos no comprometidos para los bienios 2023-2024. 2025-2026 y 2027-2028. el Departamento de Córdoba. cuenta con los recursos para financiar proyectos e iniciativas de proyectos priorizados en las mesas de participación con el Consejo Regional de Competitividad. la sociedad civil y comunidades. étnicas.

### Saldos de recursos no comprometidos por bienios anteriores

Tabla 142. Saldos bienios 2021-2022 y 2023-2024 (precios corrientes)

	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Asignación para la Inversión Regional – Departamentos	Asignación para la Inversión Regional – Regiones
Ley 2279 de 2022 (Presupuesto 2023-2024)	51.156.482.416	328.724.823.077	1.294.632.228.705
Apropiación Bloqueada (Disponible 01/01/2024)	20.462.592.966	131.489.929.231	517.852.891.482
Otras Apropiaciones	27.375.268.897	2.786.983.076	44.546.690
Compromisos Vigencias Futuras Aprobadas en 2022	-	-29.602.347.147	-



	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Asignación para la Inversión Regional – Departamentos	Asignación para la Inversión Regional – Regiones
Aprobaciones 2023	-54.840.417.449	170.419.529.765	-
Étnicos 2021-2022 y 2023-2024 Pendientes por Aprobar	-3.228.740.897	-	-
Aprobación Disponible	-	10	776.823.883.913
<b>Saldos Disponibles a 1 enero de 2024</b>	<b>20.462.592.966</b>	<b>131.498.929.241</b>	<b>1.294.676.775.395</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Córdoba

De acuerdo con la relación de asignaciones. apropiaciones. compromisos. aprobaciones. y los proyectos pendientes por aprobar del sistema General de Regalías de los bienios 2021-2022 y 2023-2024. el Departamento de Córdoba cuenta con saldos por valor de \$20.462.592.966 de asignaciones directas que hasta enero del 2024 se mantuvieron bloqueados. \$131.498.929.241 por inversión regional – departamentos; y \$1.294.676.775.395 por la fuente de inversión regional – Regiones. Estos saldos. se tendrán en cuenta para la planeación de recursos del período 2024 – 2027.

### Relación de asignaciones Sistema General de Regalías SGR 2024-2027

Tabla 143. Asignaciones SGR bienios 2023-2024. 2025-2026 y 2026-2027 (precios corrientes)

Período	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Asignación para la Inversión Regional – Departamentos	Asignación para la Inversión Regional – Regiones
2024	20.462.592.966	131.489.929.231	1.294.676.775.395
2025-2026	36.002.157.467	256.954.402.405	
2027	13.560.546.472	128.749.183.478	
<b>Total:</b>	<b>70.025.296.905</b>	<b>517.193.515.114</b>	<b>1.294.676.775.395</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Córdoba

Teniendo en cuenta el artículo No.71 de la Ley 2056 de 2020 ...” Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4.5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto. para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los pueblos y comunidades indígenas y las comunidades negras. afrocolombianas. raizales y palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.





De conformidad con lo anterior, los municipios y departamentos destinarán los recursos aplicando la fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías”.

La Gobernación de Córdoba. realizó los ejercicios de participación con las comunidades étnicas del departamento. cuyos encuentros de realizaron en el marco de las mesas de participación para la elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”. y aplicando las fórmulas establecidas para la asignación de recursos a las comunidades afro e indígenas. se obtuvo la siguiente distribución de recursos para la planeación y financiación de iniciativas de proyectos arrojadas en el ejercicio de participación:

Los saldos de Asignaciones Directas para grupos étnicos, está basado en el Artículo 71 de la Ley 2056 de 2020. y la fórmula  $[(\text{Población grupo étnico}) / (\text{Población pueblo y comunidad Indígena} + \text{Población Negra. Afrocolombiana. Raizales y Palanqueras})] \times [\text{Total de recursos de la entidad destinados a la inversión con enfoque diferencial. arrojando los siguientes saldos para cada población:}$

Tabla 144. Asignaciones comunidades étnicas SGR período 2024-2027 (precios corrientes)

Comunidades	2024	2025-2026	2027	Total
Afrodescendientes	\$163.700.743.73	\$288.017.259.73	\$108.484.371.78	\$560.202.375.00
Indígenas	\$245.551.116.00	\$432.025.890.00	\$162.726.558.00	\$840.303.563.00

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Córdoba

Igualmente, de acuerdo al artículo 40 de la ley 2056 de 2020. en el párrafo primero se establece: “Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública. destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas. para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura. permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales. de acuerdo con sus ejercicios de planeación.





Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes”. por el cual se asigna el 5% de las asignaciones Directas para las Instituciones de Educación Superior públicas presentes en el territorio. definiéndose los siguientes saldos:

Tabla 145. Asignaciones directas de recursos

Asignaciones Directas del SGR 2024-2027	70.025.296.905
5% de las Asignaciones Directas del SGR para I.E.S.	3.501.264.845

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Córdoba

### **Iniciativas de proyectos priorizados en los ejercicios de planificación de las asignaciones directas y regionales del SGR 2024 - 2027.**

Los ejercicios de planificación y participación. que se desarrollaron en el marco de las mesas subregionales de planeación territorial para la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”. se establecieron espacios para los diálogos con grupos étnicos. de dónde se extraen las iniciativas propuestas para tener en cuenta en la estructuración del capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías para este cuatrienio.

Así mismo. se llevó a cabo la Mesa de participación con los diferentes actores. presidida por el señor gobernador de Córdoba ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA. y en acompañamiento de la Comisión Regional de Competitividad - CRC. para definir y priorizar proyectos e iniciativas susceptibles de ser financiadas con las asignaciones regionales del SGR para el Departamento de Córdoba. basados en el artículo 30 de la ley 2056 de 2020.

De estas mesas de participación. se arrojaron un conjunto de iniciativas y/o proyectos para ser financiados con los Recursos de Asignaciones Directas y Regionales del Sistema General de Regalías. las cuales se organizaron de acuerdo a la estructura estratégica del Plan de Desarrollo 2024-2027 del Departamento de Córdoba. ubicando cada iniciativa por eje estratégico transformador. Componente catalizador y programa dónde se encuentra el indicador de producto. permitiendo la articulación con el plan de desarrollo.





Tabla 146. Relación de iniciativas y/o proyectos con cargo al SGR

No.	Eje Transformador	Componente Catalizador	Programa	Indicador de Producto	Código Indicador de Producto	Iniciativa y/o Proyecto
1	Córdoba equitativa e incluyente	Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Raciones contratadas	220102800	Contratación del servicio de alimentación escolar para las IE de municipios no certificados del departamento de Córdoba
2	Córdoba equitativa e incluyente	Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	220103400	Implementar estrategias para la formación y el desarrollo de competencias en un segundo idioma dirigidos a estudiantes del departamento de Córdoba
3	Córdoba equitativa e incluyente	Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	220106000	Implementar estrategias para la formación y promoción de diferentes técnicas de ejecución en aula en el marco de una lengua extranjera dirigida a docentes del departamento de Córdoba
4	Córdoba equitativa e incluyente	Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	220105000	Garantizar a los estudiantes de instituciones educativas de Córdoba priorizadas el acceso a servicios de internet.
5	Córdoba equitativa e incluyente	Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Sedes educativas nuevas construidas	220105100	Construcción de infraestructura educativa priorizada con enfoque multiservicios, para fortalecer los procesos de educación inicial, básica y media en el departamento.
6	Córdoba equitativa e incluyente	Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Sedes educativas mejoradas	220105200	Mejoramiento de la infraestructura de sedes educativas del departamento de Córdoba con enfoque multiservicios
7	Córdoba equitativa e incluyente	Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Sedes dotadas	220106900	Dotar algunas sedes educativas del departamento de Córdoba con material básica escolar. mobiliario. equipos. material didáctico – pedagógico. menaje y equipos de cocina. implementos básicos para funcionamiento.
8	Córdoba equitativa e incluyente	Calidad y cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	Número de sedes de instituciones de educación superior construidas	220207100	Construcción de sedes regional de institución superior para mejorar el acceso a la educación universitaria
9	Córdoba equitativa e incluyente	Calidad y cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	Número de sedes institución superior Construida y/o mejoradas	220207200	Mejoramiento de sedes de institución superior para mejorar el acceso a la educación universitaria
10	Córdoba equitativa e incluyente	Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención dotados	190600500	Dotación de ESE 's del departamento de Córdoba de primer nivel de atención priorizadas





No.	Eje Transformador	Componente Catalizador	Programa	Indicador de Producto	Código Indicador de Producto	Iniciativa y/o Proyecto
11	Córdoba equitativa e incluyente	Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención modificados	190600600	Remodelación de las ESE de primer nivel de atención priorizadas en el departamento de Córdoba
12	Córdoba equitativa e incluyente	Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	190600800	Mejoramiento de infraestructura de los hospitales de segundo nivel del departamento de Córdoba priorizados
13	Córdoba equitativa e incluyente	Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	190601100	Construcción y dotación de hospitales de segundo nivel del departamento de Córdoba.
14	Córdoba equitativa e incluyente	Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de segundo nivel de atención dotados	190601200	Dotación de los hospitales San Juan de Sahagún, San Vicente de Paul, San diego y San Jerónimo
15	Córdoba equitativa e incluyente	Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	190603300	Adquisición de unidades móviles para mejorar la atención médica en ESE 's y hospitales priorizados en el departamento de Córdoba
16	Córdoba equitativa e incluyente	Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención construidos	190604700	Construcción de hospitales de primer nivel de atención en municipios priorizados del departamental de Córdoba
17	Córdoba equitativa e incluyente	Hábitat Integral	Acceso a soluciones de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	400103100	Construcción de vivienda nueva para hogares del departamento de Córdoba ubicados en áreas urbana y rural.
18	Córdoba equitativa e incluyente	Hábitat Integral	Acceso a soluciones de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	400103200	Mejoramiento de viviendas para beneficiar hogares del departamento de Córdoba ubicados en áreas urbanas y rurales.
19	Córdoba equitativa e incluyente	Hábitat Integral	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Espacio publico construido	400201900	Construcción de obras de infraestructura para mejoramiento del espacio público priorizado en municipios del departamento de Córdoba
20	Córdoba equitativa e incluyente	Hábitat Integral	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Espacio publico adecuado	400202000	Adecuación de infraestructura del espacio público priorizado en municipios del departamento de Córdoba
21	Córdoba equitativa e incluyente	Hábitat Integral	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Estudios o diseños realizados	400203400	Realización de estudios o diseños de proyectos para infraestructura
22	Córdoba equitativa e incluyente	Cultura e Identidad	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Bibliotecas adecuadas	330100300	Adecuación de bibliotecas priorizadas en municipios del departamento de Córdoba





No.	Eje Transformador	Componente Catalizador	Programa	Indicador de Producto	Código Indicador de Producto	Iniciativa y/o Proyecto
23	Córdoba equitativa e incluyente	Cultura e Identidad	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Infraestructura cultural intervenida	330106800	Mantenimiento de infraestructuras cultural o centros culturales en algunos municipios del departamento de Córdoba
24	Córdoba equitativa e incluyente	Cultura e Identidad	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Museos construidos y dotados	330108300	Construcción y dotación de museos de memoria histórica en subregiones del departamento de Córdoba
25	Córdoba equitativa e incluyente	Cultura e Identidad	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Centros culturales construidos y dotados	330109300	Construcción y dotación de centros culturales en municipios priorizados del departamento de Córdoba
26	Córdoba equitativa e incluyente	Cultura e Identidad	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Infraestructuras culturales dotadas	330112700	Dotación de infraestructuras con material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario
27	Córdoba equitativa e incluyente	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Infraestructura deportiva mantenida	430100400	Mantenimiento de infraestructura deportiva priorizada en municipios priorizados del departamento de Córdoba
28	Córdoba equitativa e incluyente	Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Estadios construidos y dotados	430201100	Construcción y dotación de estadios y/o escenarios con graderías, destinados a la realización de diversas actividades deportivas en municipios priorizados del departamento de Córdoba
29	Córdoba equitativa e incluyente	Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Estadios mejorados	430201300	Mejoramiento de estadios y/o escenarios con graderías, destinados a la realización de diversas actividades deportivas en municipios priorizados del departamento de Córdoba
30	Córdoba equitativa e incluyente	Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Polideportivos construidos y dotados	430206600	Construcción y dotación de escenarios deportivos incluyendo pistas de patinaje
31	Córdoba equitativa e incluyente	Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Polideportivos mejorados	430206900	Mejoramiento de escenarios deportivos priorizados en municipios del departamento de Córdoba
32	Córdoba equitativa e incluyente	Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Centro de alto Rendimiento construido y dotado	430207400	Construcción de centros deportivos de alto rendimiento
33	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas	410204900	Adecuación de edificaciones de atención a la adolescencia y juventud para la construcción de paz





No.	Eje Transformador	Componente Catalizador	Programa	Indicador de Producto	Código Indicador de Producto	Iniciativa y/o Proyecto
34	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			Implementación del observatorio de mujeres y equidad de género, de la niñez, adolescencia, envejecimiento y vejez.
35	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Centros comunitarios construidos	410302500	Apoyar la construcción de un centro de integración o casa para comunidades afrodescendientes e indígenas formalizadas y priorizadas del departamento de Córdoba
36	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Documentos de planeación elaborados	450203500	Apoyo financiero para la elaboración de los planes de etnodesarrollo y de vida de comunidades NARP e indígenas priorizadas y reconocidas ante el ministerio de interior pertenecientes al departamento de Córdoba
37	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	410400100	Construcción y dotación de Infraestructura para la protección social de la persona mayor en municipios priorizados del departamento de Córdoba
38	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	410400200	Adecuación de Infraestructura para la protección social de la persona mayor en municipios priorizados del departamento de Córdoba
39	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	410400700	Dotación de Infraestructura para la protección social de la persona mayor en municipios priorizados del departamento de Córdoba
40	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de día para el adulto mayor construidos y dotados	410401500	Dotación de centros de día priorizados del departamento de Córdoba
41	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Proyectos productivos cofinanciados	170200700	Apoyo y cofinanciación a Alianzas productivas (incluye personas y empresas beneficiadas de las poblaciones víctimas, discapacidad, LGBTIQ+, migrantes, NARP, en reintegración/reincorporación, migrantes, indígenas y rrom)





No.	Eje Transformador	Componente Catalizador	Programa	Indicador de Producto	Código Indicador de Producto	Iniciativa y/o Proyecto
42	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Pequeños productores apoyados	170200701	Apoyo a pequeños productores priorizados con sus unidades productivas agropecuarias UPA
43	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Proyectos productivos cofinanciados	170200703	Beneficiar a mujeres priorizadas del departamento de Córdoba con proyectos de ciudadelas productivas agropecuarias
44	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	170201400	Adquirir maquinaria verde para beneficiar y facilitar el acceso a productores del departamento
45	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Productores agropecuarios apoyados	170201700	Productores agropecuarios apoyados para la seguridad alimentaria
46	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Centros de acopio adecuados	170203000	Adecuación de centros de acopio en municipios priorizados del departamento de Córdoba
47	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Asociaciones u organizaciones apoyadas	170203200	Proyectos acuícolas y pesqueros para beneficiar a asociaciones de pesca y acuicultura del Departamento de Córdoba
48	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Centros logísticos agropecuarios construidos	170902200	Construcción de un parque agroindustrial para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios en el departamento
49	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Cuartos Fríos construidos y dotados	170902800	Construcción de cuartos fríos en municipios priorizados del departamento de Córdoba
50	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	170906200	Construcción de plantas de transformación de productos agropecuarios
51	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Plantas de beneficio animal construidas	170906800	Construcción de un frigorífico porcino y especies menores en Córdoba
52	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Plantas de beneficio animal restauradas	170907000	Restauración de un frigorífico en el departamento de Córdoba
53	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Plazas de mercado adecuadas	170907800	Adecuación de plazas de mercado público en municipios priorizados del departamento de Córdoba





No.	Eje Transformador	Componente Catalizador	Programa	Indicador de Producto	Código Indicador de Producto	Iniciativa y/o Proyecto
54	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Plazas de mercado construidas	170908100	Construcción de plazas de mercado público en municipios priorizados del departamento de Córdoba
55	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Cadenas productivas apoyadas	170910500	Apoyo a cadenas productivas priorizadas en el departamento de Córdoba
56	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Proyectos financiados y cofinanciados	170911600	Cofinanciar proyectos de intervención intrapredial para riego y manejo de agua
57	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	400301200	Construcción del relleno sanitario en subregiones priorizadas del departamento de Córdoba, incluyendo estudios y diseños del proyecto
58	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	400301500	Construcción de acueductos en municipios priorizados en el departamento de Córdoba
59	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	400301600	Ampliación de acueductos en municipios priorizados en el departamento de Córdoba
60	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	400301700	Optimización de acueductos en municipios priorizados en el departamento de Córdoba
61	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	400301800	Construcción de alcantarillados en municipios priorizados en el departamento de Córdoba
62	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados ampliados	400301900	Ampliación de alcantarillados en municipios priorizados en el departamento de Córdoba
63	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	400302000	Optimización de alcantarillados en municipios priorizados en el departamento de Córdoba
64	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios o diseños realizados	400304200	Realizar consultorías y estudios e ingeniería de detalle
65	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	400304400	Construcción de Unidades Básicas sanitarias priorizando municipios del departamento de Córdoba
66	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	400305300	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas con adaptación al cambio climático y reducción del riesgo





No.	Eje Transformador	Componente Catalizador	Programa	Indicador de Producto	Código Indicador de Producto	Iniciativa y/o Proyecto
67	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial primaria	Vía primaria rehabilitada	240102000	Rehabilitación de Kilómetros de vía primaria
68	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial primaria	Estudios de preinversión realizados	240105200	Realización de estudios de preinversión
69	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Vía secundaria mejorada	240200600	Mejoramiento de Kilómetros de vías secundarias en el departamento de Córdoba
70	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Puente construido en vía secundaria existente	240201500	Construcción de Puentes en vía secundaria existente del departamento de Córdoba
71	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Vía secundaria rehabilitada	240201800	Rehabilitación de Kilómetros de vía secundaria en el departamento de Córdoba
72	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Puente de vía secundaria rehabilitado	240201900	Rehabilitación de Puentes de vía secundaria de Córdoba
73	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Vía secundaria con mantenimiento	240202100	Mantenimiento de Kilómetros de vía secundaria del departamento de Córdoba
74	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria construida	240203900	Construcción de Kilómetros de vías terciarias priorizada en el departamento de Córdoba
75	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	240204100	Mejoramiento de Kilómetros de vía terciaria priorizada en Córdoba
76	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Puente construido en vía terciaria existente	240204400	Construcción de Puentes en vía terciaria existente de Córdoba
77	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con mantenimiento	240211200	Mantenimiento de Kilómetros de vía terciaria priorizada en el departamento de Córdoba
78	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Vía urbana mejorada	240211400	Mejoramiento de Kilómetros de vía urbana priorizadas de Córdoba
79	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Estudios de preinversión realizados	240211800	Realización de estudios de preinversión
80	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Maquinaria y equipos adquiridos	240212500	Adquisición de Maquinaria y equipos para fortalecer el banco de maquinarias del departamento





No.	Eje Transformador	Componente Catalizador	Programa	Indicador de Producto	Código Indicador de Producto	Iniciativa y/o Proyecto
81	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	Aeropuertos mejorados	240300200	Mejoramiento del Aeropuerto Los Garzones
82	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	Estudios de preinversión realizados	240308400	Realización de Estudios de preinversión
83	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Seguridad de transporte	Obras para la reducción del riesgo construidas	240902000	Construcción de Obras para la reducción del riesgo en puntos críticos del departamento
84	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Seguridad de transporte	Vías con infraestructura instalada	240901300	instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial instaladas en municipios del departamento de Córdoba
85	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	Proyectos financiados	210101100	Cofinanciación de proyectos para el acceso al servicio público de gas domiciliario
86	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	Gasoducto ramal construido	210100300	Construcción de gasoducto ramal priorizado en el departamento de Córdoba.
87	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Estudios de pre inversión realizados	210203300	Realización de Estudios de preinversión de proyecto de infraestructura de energía eléctrica
88	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura	210206000	Número de nuevos usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura eléctrica en zonas no interconectadas
89	Córdoba primera en competitividad	Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Proyectos de infraestructura turística apoyados	350203800	Apoyo para proyectos de infraestructura turística en zonas priorizadas del Departamento de Córdoba





No.	Eje Transformador	Componente Catalizador	Programa	Indicador de Producto	Código Indicador de Producto	Iniciativa y/o Proyecto
90	Córdoba primera en competitividad	Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Ecoparque turístico construido	350204300	Construcción de un ecoparque lineal en subregión priorizada del departamento de Córdoba
91	Córdoba primera en competitividad	Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Muelle construido	350206600	Construcción de un muelle turístico en municipio priorizado de Córdoba
92	Córdoba primera en competitividad	Competitividad e Innovación	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	Programas y proyectos financiados	390600500	Apoyo y/o financiamiento de Programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación (CTI) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación
93	Córdoba primera en competitividad	Competitividad e Innovación	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	Programas y proyectos financiados	390600600	Apoyo y/o financiamiento de programas y proyectos de infraestructura científica y tecnológica
94	Córdoba primera en competitividad	Competitividad e Innovación	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Empresas beneficiadas	350200400	Apoyo a de empresas Córdoba para el mejoramiento de productos y procesos
95	Córdoba primera en competitividad	Competitividad e Innovación	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	350201000	Cofinanciación de proyectos para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización
96	Córdoba más sostenible	Ordenamiento y protección ambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas en proceso de restauración	320200500	Restauración de áreas de ecosistemas en el departamento de Córdoba
97	Córdoba más sostenible	Ordenamiento y protección ambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas de ecosistemas protegidas	320201200	Protección de áreas de ecosistemas en el departamento de Córdoba
98	Córdoba más sostenible	Ordenamiento y protección ambiental	Ordenamiento ambiental territorial	Área intervenida	320501900	Intervención de áreas con estrategias para el control y mitigación de erosión en puntos críticos del departamento de Córdoba
99	Córdoba más sostenible	Ordenamiento y protección ambiental	Ordenamiento ambiental territorial	Cuerpos de agua recuperados	320502600	Recuperación ambiental de Kilómetros de cuerpos de agua hidráulica
100	Córdoba más sostenible	Ordenamiento y protección ambiental	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Manglar en proceso de restauración	320701900	Hectáreas de área de manglar en proceso de restauración en el marco de la implementación del PIGCC departamental
101	Córdoba más sostenible	Gestión de riesgos de desastres	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Gaviones construidos	320701200	Construcción de metros de gaviones para la mitigación de la erosión costanera





No.	Eje Transformador	Componente Catalizador	Programa	Indicador de Producto	Código Indicador de Producto	Iniciativa y/o Proyecto
102	Córdoba más sostenible	Gestión de riesgos de desastres	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Espolones construidos	320701400	Construcción de metros de espolones para la mitigación de la erosión costanera
103	Córdoba más sostenible	Gestión de riesgos de desastres	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Estaciones de bomberos construidas	450301500	Estaciones de bomberos construidas en subregiones priorizadas del departamento
104	Córdoba más sostenible	Gestión de riesgos de desastres	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	450302200	Realización de obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres
105	Córdoba más sostenible	Gestión de riesgos de desastres	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Centros logísticos para la gestión del riesgo de desastres construidos	450302600	Construcción de centros logísticos para la gestión del riesgo de desastres
106	Córdoba más sostenible	Transición Energética e innovación ambiental	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Proyectos de producción silvopastoril apoyados	170200706	Desarrollar proyectos de producción silvopastoril
107	Córdoba más sostenible	Transición Energética en innovación ambiental	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Central de generación con biomasa construida	210204000	Construcción de central de generación con biomasa
108	Córdoba más sostenible	Transición Energética en innovación ambiental	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Central de generación fotovoltaica construida	210203800	Construcción de granjas solares
109	Córdoba segura, en paz y con justicia	Seguridad y convivencia	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia adecuada	450104300	Número de infraestructuras para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia adecuada (para uso de fiscalía, UNP, CAE, Ejército, Policía, Armada, etc.
110	Alianzas y fortalecimiento institucional	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sistema de gestión documental implementado	459903600	Actualización e implementación del sistema de gestión documental de la gobernación de Córdoba
111	Alianzas y fortalecimiento institucional	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sede construida y dotada	459900800	Construcción y dotación de la sede de la Gobernación de Córdoba
112	Alianzas y fortalecimiento institucional	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sedes adecuadas	459901100	Mantenimiento de la sede de la Gobernación de Córdoba
113	Alianzas y fortalecimiento institucional	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado	459900300	Pago de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 (Inflexibilidades).

El plan de inversiones de regalías en el departamento para los siguientes cuatro años representa un compromiso estratégico para el desarrollo integral de la región.





Este plan se estructura en varios ejes prioritarios que abarcan sectores clave para el progreso socioeconómico y ambiental de la comunidad cordobesa. Uno de los principales focos de inversión se centra en la infraestructura vial, con la rehabilitación y construcción de kilómetros de vías primarias, secundarias y terciarias, así como la implementación de puentes para mejorar la conectividad y la movilidad en todo el territorio.

Otro aspecto relevante del plan de inversiones de regalías es la apuesta por fortalecer el sector educativo. Esto incluye la construcción y dotación de instituciones educativas, la implementación de programas de alimentación escolar, el mejoramiento de la infraestructura educativa, la formación docente y la articulación de programas educativos con el sector productivo. Estas acciones buscan garantizar el acceso a una educación de calidad y pertinente para todos los habitantes del departamento. En el ámbito de la salud, el plan contempla la construcción, dotación y mejoramiento de infraestructuras hospitalarias y de atención primaria, así como el fortalecimiento de programas de prevención y promoción de la salud en las comunidades. Esto se traduce en una mejora significativa de los servicios de salud disponibles para la población, con un enfoque en la atención integral y la cobertura universal. Además, el plan de inversiones de regalías en Córdoba también abarca proyectos para el fortalecimiento del sector agropecuario, la promoción de negocios verdes y la implementación de estrategias de sostenibilidad ambiental. Estas iniciativas buscan impulsar la productividad, la competitividad y la resiliencia de los productores locales, al tiempo que se promueve la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.



Tabla 147. Inversión de recursos de regalías 2024-2027 (millones de pesos)

No.	Eje Estratégico Transformador	Componente Catalizador	Programa	2024			2025			2026			2027			Total Inversión SGR
1	Córdoba equitativa e incluyente	Calidad y cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	6.750		6.750									13.500	
2	Córdoba equitativa e incluyente	Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	70.000		80.000								70.000	300.000	
3	Córdoba equitativa e incluyente	Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud			5.000								2.000	10.000	
4	Córdoba equitativa e incluyente	Hábitat Integral	Acceso a soluciones de vivienda	5.000		1.000									10.000	
5	Córdoba equitativa e incluyente	Hábitat Integral	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	5.000		5.000									10.000	
6	Córdoba equitativa e incluyente	Cultura e Identidad	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			3.500								2.000	9.000	
7	Córdoba equitativa e incluyente	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	10.000		5.000								5.000	20.000	
8	Córdoba equitativa e incluyente	Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	20.000		15.000								9.000	44.000	
9	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			1.000								1.000	2.000	
10	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos			500								500	1.000	
11	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes			500								500	1.000	
12	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar			2.000								1.000	3.000	

No.	Eje Estratégico Transformador		Componente Catalizador		Programa				2027		Total Inversión SGR
					2024	2025	2026	2027			
13	Córdoba equitativa e incluyente	Córdoba más incluyente	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			750			750	1.500	
14	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.000	500		500			2.000	
15	Córdoba primera en competitividad	Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	1.000	1.000		1.000			3.000	
16	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible		4.000				4.000	8.000	
17	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		20.000				10.000	30.000	
18	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica		4.000				4.000	8.000	
19	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial primaria	40.000	40.000		20.000			100.000	
20	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura red vial regional	100.000	35.000		110.000		25.000	270.000	
21	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Infraestructura y servicios de transporte aéreo		10.000				10.000	20.000	
22	Córdoba primera en competitividad	Infraestructura	Seguridad de transporte		1.500				1.000	2.500	
23	Córdoba primera en competitividad	Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas		1.000				1.000	2.000	
24	Córdoba primera en competitividad	Competitividad e Innovación	Fomento a vocaciones y formación. generación. uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia. tecnología e innovación		3.000		2.000			5.000	
25	Córdoba más sostenible	Ordenamiento y protección ambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	500	500					1.000	
26	Córdoba más sostenible	Ordenamiento y protección ambiental	Ordenamiento ambiental territorial	500	500					1.000	
27	Córdoba más sostenible	Ordenamiento y protección ambiental	Gestión integral de mares. costas y recursos acuáticos				500		500	1.000	
28	Córdoba más sostenible	Gestión de riesgos de desastres	Gestión integral de mares. costas y recursos acuáticos		500		500			1.000	

No.	Eje Estratégico Transformador	Componente Catalizador	Programa	2024			2025			2026			2027			Total Inversión SGR
29	Córdoba más sostenible	Gestión de riesgos de desastres	Gestión del riesgo de desastres y emergencias				3.000			3.000			1.000		7.000	
30	Córdoba más sostenible	Transición Energética e innovación ambiental	Inclusión productiva de pequeños productores rurales				500			500					1.000	
31	Córdoba más sostenible	Transición Energética e innovación ambiental	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica				500			500					1.000	
32	Alianzas y fortalecimiento institucional	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			17.500	22.500			21.500			18.500		80.000	
33	Córdoba segura en paz y con justicia	Seguridad y convivencia	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana				750			750					1.500	
<b>Total inversiones con recursos del SGR:</b>				<b>277.250</b>	<b>266.000</b>	<b>260.500</b>	<b>166.250</b>			<b>970.000</b>						

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



## 12. Proyectos con alcance estratégico

La alineación entre el Plan de Desarrollo Departamental "**Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel**" y el Programa de Gobierno "**Córdoba pr1mero**" del señor Gobernador Erasmo Zuleta Bechara se fortalece a través de la priorización de proyectos estratégicos que se enmarcan en los diferentes ejes transformadores. componentes catalizadores. programas y subprogramas delineados anteriormente. Estos proyectos son de suma importancia para el desarrollo integral del Departamento de Córdoba. ya que cumplen diversas funciones fundamentales:

- Infraestructura regional: Los proyectos prioritarios previstos en el plan de desarrollo abordan las necesidades específicas de cada subregión del departamento en términos de infraestructura. Esto incluye la construcción y mejora de carreteras. puentes. sistemas de transporte público. servicios básicos como agua potable y saneamiento. así como la modernización y ampliación de instalaciones educativas y de salud. Esta infraestructura es esencial para mejorar la conectividad. la accesibilidad a servicios y la calidad de vida de los habitantes de Córdoba.
- Sostenibilidad ambiental: El plan de desarrollo se compromete con propuestas concretas para abordar los desafíos ambientales que enfrenta el departamento. especialmente en relación con el cambio climático. Esto implica la implementación de medidas de conservación de los recursos naturales. la protección de áreas protegidas. la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la gestión adecuada de los residuos. Estas acciones son fundamentales para preservar el patrimonio ambiental de Córdoba y garantizar un entorno saludable para las generaciones futuras.
- Competitividad empresarial: El impulso a proyectos que fomenten la competitividad de las empresas. tanto existentes como aquellas por constituirse. es central en el plan de desarrollo. Esto se traduce en iniciativas para promover la inversión privada. mejorar el clima de negocios. facilitar el acceso a financiamiento. promover la innovación y el emprendimiento. así como fortalecer los sectores productivos clave del departamento. Estas acciones son clave para dinamizar la economía local. generar empleo de calidad y agregar valor a los productos y servicios cordobeses.

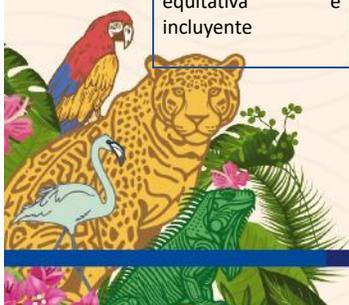




Los proyectos están incluidos en los siguientes programas:

Tabla 148. Proyectos con alcance estratégico

Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Indicador de producto personalizado	Proyecto
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	Número de estudiantes que transitan de la educación media a la educación técnica, tecnológica y superior beneficiados, con énfasis a estudiantes de población vulnerable, jóvenes rurales y poblaciones étnicas.	Impulso a la sostenibilidad educativa
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	Número de documentos normativos de política pública de acceso a la educación superior con enfoque territorial	Impulso a la sostenibilidad educativa
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	Número de estudios o diseños para infraestructura para educación superior construida	Regionalización de la educación superior
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	Número de programas académicos en condiciones para expedición de registro calificado	Facultad de Medicina
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	Número de sedes de instituciones de educación superior construidas	Regionalización de la educación superior
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	Número de sedes institución superior construida y/o mejoradas	Regionalización de la educación superior
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	Número de Instituciones educación superior con desarrollo de estrategias de regionalización para el fomento de la educación superior.	Regionalización de la educación superior
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de documentos de planeación y/o política educativa de bilingüismo elaborada	Córdoba Bilingüe
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de estudiantes beneficiados con la estrategia para la formación y el desarrollo de competencias en un segundo idioma	Córdoba Bilingüe
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de personas formadas en talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa con duración inferior a 160 horas.	Córdoba aprende
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de docentes beneficiados con la estrategia para la formación y promoción de diferentes técnicas de ejecución en aula en el marco de una lengua extranjera	Córdoba Bilingüe
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de docentes beneficiados con estrategias de formación al formador	Córdoba aprende
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de sedes educativas oficiales con ruta de atención integral para la convivencia escolar, atención psicosocial	Educación para todos y todas
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de estudiantes de matrícula contratada atendidos con docente oficial	Educación para todos y todas
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de docentes y directivos docentes beneficiados con el pago de nómina y demás emolumentos laborales	Córdoba aprende





Transformaciones para hacer Córdoba primera		Componente	Programa	Indicador de producto personalizado	Proyecto
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de docentes beneficiados con dotación de vestido de labor con derechos adquiridos de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 70 de 1988	Córdoba aprende
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de establecimientos educativos beneficiados con la contratación de vigilancia y requerimientos operativos	Educación para todos y todas
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de raciones entregadas en el marco de la implementación de los Programas de Alimentación Escolar para los estudiantes de instituciones oficiales	Educación para todos y todas
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de estudiantes beneficiados con transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	Educación para todos y todas
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Educación para la productividad
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	Educación para todos y todas
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de Establecimientos educativos beneficiados con proyectos pedagógicos productivos	Educación para la productividad
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número Estudiantes y/o beneficiados con estrategias de formación para el mejoramiento de los resultados en las pruebas de calidad educativa	Córdoba aprende
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de etnoeducadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas	Educación para todos y todas
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional.	Educación para la productividad
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de asistencias técnicas realizadas para acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico y transferencia de conocimiento a la entidad territorial.	Educación para todos y todas
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de sedes educativas con niños matriculados con necesidades educativas especiales y/o con talentos excepcionales	Educación para todos y todas
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de instituciones educativas construidas para el fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media y/o campus multiservicios	Educación para todos y todas
1. equitativa incluyente	Córdoba e	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de sedes educativas con mejoramiento de la infraestructura de diferentes sedes educativas (incluye, aulas Stem, 2 campus multiservicios)	Educación para todos y todas





Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Indicador de producto personalizado	Proyecto
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de documentos diagnósticos, y/o estudios técnicos sobre infraestructura educativa, mobiliaria y/o TIC's, y nómina.	Educación para todos y todas
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de personas beneficiarias con modelos de alfabetización ciclo 2 al 6	Córdoba sin analfabetismo
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de personas beneficiarias con modelos de alfabetización en el ciclo 1	Córdoba sin analfabetismo
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de estudiantes de instituciones educativas con acceso a internet	Educación para la productividad
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de sedes educativas con dotación básica escolar de mobiliario, equipos, material didáctico – pedagógico, menaje y equipos de Cocina, implementos básicos para funcionamiento.	Educación para todos y todas
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Número de Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Mejora de la de la red hospitalaria
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Número de ESE's de Córdoba de primer nivel de atención con dotaciones	Mejora de la de la red hospitalaria
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Número de remodelaciones de las ESE de primer nivel de atención en Córdoba	Mejora de la de la red hospitalaria
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Número de hospitales de segundo nivel adecuados	Mejora de la de la red hospitalaria
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Número de construcciones y dotación del Hospital de Segundo nivel	Mejora de la de la red hospitalaria
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Número de Hospitales de segundo nivel de atención dotados	Mejora de la de la red hospitalaria
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Número de estudios de preinversión realizado	Mejora de la de la red hospitalaria
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Número de hospitales de primer nivel de atención construidos	Mejora de la de la red hospitalaria
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Salud Pública	Número de personas con discapacidad certificadas en el Departamento de Córdoba	Certificaciones de discapacidad
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Salud Pública	Número de campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Salud Mental
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Salud Pública	Número de documentos de evaluación de la política pública de salud mental en Córdoba	Salud Mental
1. Córdoba equitativa incluyente	1.3. Hábitat Integral	Acceso a soluciones de vivienda	Número de asistencias en saneamiento y titulación de predios a los municipios en los componentes técnicos y jurídicos	Córdoba tierra de propietarios





Transformaciones para hacer Córdoba primera		Componente	Programa	Indicador de producto personalizado	Proyecto
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.3. Hábitat Integral	Acceso a soluciones de vivienda	Número de predios fiscales ocupados con vivienda saneados y titulados	Córdoba tierra de propietarios
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.3. Hábitat Integral	Acceso a soluciones de vivienda	Número de hogares ubicados en áreas urbanas y rurales beneficiados con adquisición de vivienda nueva. Urbana (500) y Rural (100)	Córdoba tierra de propietarios
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.3. Hábitat Integral	Acceso a soluciones de vivienda	Número de hogares del Departamento de Córdoba ubicados en áreas urbanas y rurales con mejoramiento de vivienda. Urbana (2800) y Rural (700)	Córdoba tierra de propietarios
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.3. Hábitat Integral	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Metros cuadrados espacio público adecuado	Recuperación e impulso Urbanista
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.3. Hábitat Integral	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Número de estudios o diseños realizados	Recuperación e impulso Urbanista
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.4. Cultura e Identidad	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de personas capacitadas para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de gestores y agentes culturales. de bibliotecarios. de músicos. de agentes que trabajan con la primera infancia. agentes del campo literario y el libro y agentes del campo de artes visuales y plásticas.	Instituto de cultura y turismo
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.4. Cultura e Identidad	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de eventos de promoción en el Departamento de Córdoba (festivales. ferias. encuentros. tertulias literarias)	Instituto de cultura y turismo
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.4. Cultura e Identidad	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de infraestructuras culturales mantenidas	Bellas Artes
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.4. Cultura e Identidad	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de museos construidos y dotados	Memoria e identidad
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.4. Cultura e Identidad	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de creadores y gestores culturales apoyados financieramente en el Departamento de Córdoba (incluye BEPS)	BEPS
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.5. Deporte y Recreación	Fomento a la recreación. la actividad física y el deporte	Número de Estudios y diseños para la construcción y/o mejoramiento y/o ampliación de escenarios deportivos	Infraestructura deportiva
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.5. Deporte y Recreación	Fomento a la recreación. la actividad física y el deporte	Número de incentivos a los participantes. entrenadores o deportistas (artículos deportivos. artículos tecnológicos. apoyo financiero para implementación de los mismos).	Incentivos para deportistas de alto nivel
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.5. Deporte y Recreación	Fomento a la recreación. la actividad física y el deporte	Número de infraestructura deportiva mantenida	Infraestructura deportiva
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.5. Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Número de Atletas preparados para competencias nacionales y departamentales	Incentivos para deportistas de alto nivel
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.5. Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Número de Atletas atendidos con medicina especializada	Incentivos para deportistas de alto nivel
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.5. Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Número de estadios construidos y dotados	Infraestructura deportiva
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.5. Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Número de estadios mejorados	Infraestructura deportiva
1. Córdoba equitativa incluyente	Córdoba e	1.5. Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Número de escenarios construidos (incluye pista de patinaje)	Infraestructura deportiva





Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Indicador de producto personalizado	Proyecto
1. Córdoba equitativa incluyente	1.5. Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Número de escenarios deportivos mejorados	Infraestructura deportiva
1. Córdoba equitativa incluyente	1.5. Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Número de Centros de Alto rendimiento construido	Infraestructura deportiva
1. Córdoba equitativa incluyente	1.6. Córdoba más incluyente	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Número de infraestructuras para la protección social para la persona mayor construidos y dotados	Infraestructura para el cuidado del adulto mayor
1. Córdoba equitativa incluyente	1.6. Córdoba más incluyente	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Número de infraestructuras para la protección social para la persona mayor adecuada	Infraestructura para el cuidado del adulto mayor
1. Córdoba equitativa incluyente	1.6. Córdoba más incluyente	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Número de infraestructuras para la protección social para la persona mayor dotada	Infraestructura para el cuidado del adulto mayor
1. Córdoba equitativa incluyente	1.6. Córdoba más incluyente	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Número de centros de día para el adulto mayor construidos y dotados	Infraestructura para el cuidado del adulto mayor
1. Córdoba equitativa incluyente	1.6. Córdoba más incluyente	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Número de Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas para la construcción de Paz	Casa dignidad de las juventudes
1. Córdoba equitativa incluyente	1.6. Córdoba más incluyente	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Número de jóvenes vinculadas a empleo formal	Empleo para la juventud
1. Córdoba equitativa incluyente	1.6. Córdoba más incluyente	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Número de documentos orientados a la tarifa diferencial en el transporte público	Política de tarifa diferencial
1. Córdoba equitativa incluyente	1.6. Córdoba más incluyente	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número de Estrategias orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBIQ+ y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración	Casa refugio
1. Córdoba equitativa incluyente	1.6. Córdoba más incluyente	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Número de Documentos de investigación realizados: Caracterización para las poblaciones con Discapacidad, Víctimas, Migrantes, Indígenas, NARP, Rrom, LGTBIQ+ e interreligioso en cumplimiento de las políticas públicas del departamento	Caracterización de poblaciones vulnerables
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Número de Animales mejorados para el aumento de la productividad y resiliencia	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Número de Productores apoyados con la implementación de los Planes Municipales y Departamentales de Extensión agropecuaria	El Campo cambia





Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Indicador de producto personalizado	Proyecto
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Número de sistemas de información actualizados	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Número de documentos de planeación elaborados	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Número de Asociaciones de pesca y acuicultura del Departamento de Córdoba apoyadas	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Número de Organizaciones de productores formales apoyadas	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Número de Mercados campesinos realizados	Red Agrologística
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Número de Alianzas productivas cofinanciadas (incluye personas y empresas beneficiadas de las poblaciones víctimas, población con discapacidad, campesinas, LGBTQ+, migrantes, NARP, En reintegración/reincorporación, indígenas y Rrom)	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Número de Unidades productivas Agropecuarias UPA de Pequeños Productores, apoyadas.	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Número de proyectos de Ciudadelas productivas para mujeres apoyados	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Número de proyectos productivos para jóvenes emprendedores apoyados	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Número de Productores beneficiados con acceso a maquinaria verde	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Número de Documento Plan de Seguridad Alimentaria Elaborados	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Número de Centros de acopio y banco de alimentos adecuados y fortalecidos como parte integral de la red agrologística	Red Agrologística
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Número de Cadenas productivas priorizadas en el PDEA, apoyadas	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Número de Parques Agroindustriales Construidos	Red Agrologística
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Número de cuartos Fríos construidos y dotados	Red Agrologística
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Número de Plantas de transformación de productos agropecuarios construida	Red Agrologística
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Número de Frigoríficos Porcinos y especies menores construido y dotado	Red Agrologística
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Número de Frigorífico restaurado	Red Agrologística
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Número de plazas de mercado construidas	Red Agrologística
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Número de Proyectos de intervención intrapredial para riego y manejo de agua cofinanciado	El Campo cambia
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Número de Misiones Competitivas realizadas	Misiones competitivas
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Número de Productores apoyados con acceso a crédito mediante Convenio Banco Agrario - Departamento de Córdoba	El Campo cambia





Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Indicador de producto personalizado	Proyecto
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	Kilómetros de redes de distribución de gas combustible	Masificación del gas
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	Número de proyectos cofinanciados para el acceso al servicio público de gas domiciliario	Masificación del gas
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de acueductos (PTAP. Redes. Captación. Estación de bombeo y almacenamiento) construido	Acueductos alcantarillados y
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de acueductos Ampliados	Acueductos alcantarillados y
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de acueductos optimizados	Acueductos alcantarillados y
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de estudios e ingeniería de detalle elaborados	Acueductos alcantarillados y
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de alcantarillado (PTAR. Redes. Estación de bombeo) construido	Acueductos alcantarillados y
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de alcantarillados ampliados	Acueductos alcantarillados y
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de Alcantarillados optimizados	Acueductos alcantarillados y
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de relleno Sanitario construido	Rellenos Santarios
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Gestión de la información en el sector minero energético	Número de documentos plan de ordenamiento minero energético realizado (Incluye inventario minero energético y estudio para determinar carga ambiental y uso del suelo)	Diagnóstico energético de Córdoba
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Gestión de la información en el sector minero energético	Número de documentos política pública minero energética departamental elaborada	Política minera
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial primaria	Kilómetros de vía primaria rehabilitada	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial primaria	Número de estudios de preinversión realizados	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Kilómetros de vías secundarias mejorados	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Número de puentes construidos en vía secundaria existente	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Kilómetros de vía secundaria rehabilitada	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Número de puentes rehabilitados de vía secundaria	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Kilómetros de vía secundaria con mantenimiento	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Kilómetros de vías terciarias construidos	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Kilómetros de vía terciaria mejorada	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Números de puentes construidos en vía terciaria existente	Vías para la competitividad





Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Indicador de producto personalizado	Proyecto
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Número de documentos de planeación realizados	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Kilómetros de vía terciaria con mantenimiento	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Kilómetros de vía urbana mejorada	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Número de estudios de preinversión realizados	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Número de maquinaria y equipos adquiridos	Banco de Maquinaria amarilla.
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	Número de Aeropuertos mejorados	Internacionalización del Aeropuerto Los Garzones
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	Número de Estudios de preinversión realizados	Estudio de tráfico
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Seguridad de transporte	Número de Operativos de control realizados	Organismo de tránsito
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Seguridad de transporte	Número de organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Organismo de tránsito
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Seguridad de transporte	Metros lineales de obras físicas construidas e instalación de señalización y dispositivos para la seguridad vial instaladas	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Seguridad de transporte	Número de Obras para la reducción del riesgo construidas	Vías para la competitividad
2. Córdoba primera en competitividad	2.3. Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Número de Municipios asistidos técnicamente para el desarrollo Turístico territorial (incluye red de gobernanza)	Instituto de cultura y turismo
2. Córdoba primera en competitividad	2.3. Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Número de portales de información turística del Departamento de Córdoba implementado	Instituto de cultura y turismo
2. Córdoba primera en competitividad	2.4. Competitividad e Innovación	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Número de Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Escuela de negocios digitales
2. Córdoba primera en competitividad	2.4. Competitividad e Innovación	Fomento a vocaciones y formación. generación. uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia. tecnología e innovación	Número de programas y proyectos financiados	PRIME
2. Córdoba primera en competitividad	2.4. Competitividad e Innovación	Fomento del desarrollo de aplicaciones. software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Número de Proyectos apoyados	PRIME
2. Córdoba primera en competitividad	2.4. Competitividad e Innovación	Fomento del desarrollo de aplicaciones. software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Número de eventos para promoción de productos y Servicio de la industria TI realizados	PRIME





Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Indicador de producto personalizado	Proyecto
2. Córdoba primera en competitividad	2.4. Competitividad e Innovación	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Número de empresas beneficiadas	CIEM
2. Córdoba primera en competitividad	2.4. Competitividad e Innovación	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Número de Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	Clúster estratégicos
2. Córdoba primera en competitividad	2.4. Competitividad e Innovación	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Número de Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	Creación de empresas mixtas (incluye fábrica de licores)
2. Córdoba primera en competitividad	2.4. Competitividad e Innovación	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Número de Documentos de planeación elaborados	Política de competitividad
3. Córdoba más sostenible	3.1. Ordenamiento y protección ambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Hectáreas de ecosistemas estratégicos (áreas de importancia para la producción del recurso hídrico, áreas en categoría de protección y otras) con estrategias de restauración ecológica participativas y manejo sostenible del bosque implementadas	Cobertura vegetal de los cuerpos de agua
3. Córdoba más sostenible	3.1. Ordenamiento y protección ambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Hectáreas de ecosistemas protegidas con estrategia guarda ecosistemas implementadas	Guarda ecosistemas
3. Córdoba más sostenible	3.1. Ordenamiento y protección ambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número de Ecoparques construidos	Ecoparques
3. Córdoba más sostenible	3.1. Ordenamiento y protección ambiental	Educación ambiental	Número de PRAES y PROCEDAS implementados que permita visibilizar la riqueza e importancia socioecológica del departamento	Cátedra de educación regional
3. Córdoba más sostenible	3.1. Ordenamiento y protección ambiental	Educación ambiental	Número de PRAES y PROCEDAS con enfoque étnico apoyados	Cátedra de educación regional
3. Córdoba más sostenible	3.1. Ordenamiento y protección ambiental	Educación ambiental	Número de campañas de educación ambiental regional y participación en los CIDEAS realizadas	Cátedra de educación regional
3. Córdoba más sostenible	3.1. Ordenamiento y protección ambiental	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Número de Documentos plan de ordenamiento de playa realizados	PGICC
3. Córdoba más sostenible	3.1. Ordenamiento y protección ambiental	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Hectáreas Área de manglar en proceso de restauración en el marco de la implementación del PIGCC departamental	PGICC
3. Córdoba más sostenible	3.1. Ordenamiento y protección ambiental	Gestión integral del recurso hídrico	Número de proyectos con asistencia técnica an el marco de los instrumentos de planificación del recurso hídrico existentes.	POMCA del San Jorge y el Sinú
3. Córdoba más sostenible	3.2. Gestión de riesgos de desastres	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Metros de gaviones construidos para la mitigación de la erosión costanera	Puntos erosionados del litoral
3. Córdoba más sostenible	3.2. Gestión de riesgos de desastres	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Metros de espolones construidos para la mitigación de la erosión costanera	Puntos erosionados del litoral
3. Córdoba más sostenible	3.3. Transición Energética e innovación ambiental	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Número de granjas solar construida	Granjas Solares





Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Indicador de producto personalizado	Proyecto
3. Córdoba más sostenible	3.3. Transición Energética e innovación ambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número de estudios de preinversión de infraestructura sostenible	Centro de transformación
3. Córdoba más sostenible	3.3. Transición Energética e innovación ambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número de centros de innovación productiva en bioeconomía y SBN construido y dotado	Servicios basados en Naturaleza
3. Córdoba más sostenible	3.3. Transición Energética e innovación ambiental	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Número de nuevos usuarios con acceso a energía proveniente de fuentes no convencionales de carácter renovable en zonas no interconectadas	Comunidades energéticas
3. Córdoba más sostenible	3.3. Transición Energética e innovación ambiental	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Número de Negocios verdes consolidados en el Departamento de Córdoba que incorporan estrategias de bioeconomía y economía circular	Servicios basados en Naturaleza
3. Córdoba más sostenible	3.3. Transición Energética e innovación ambiental	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Número de entidades y sectores asistidos técnicamente para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	sostenibilidad competitiva
3. Córdoba más sostenible	3.3. Transición Energética e innovación ambiental	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Número de proyectos de producción silvopastoril apoyados	Proyecto Silvopastoril
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.1. Seguridad y Convivencia	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Número de jóvenes apoyados para el acceso a carreras militares y policiales	Incentivo a la incorporación
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.1. Seguridad y Convivencia	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Número de comandos de policía construido y dotada en el Departamento de Córdoba	Megacomandos de policía
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.1. Seguridad y Convivencia	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Número de infraestructuras para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia adecuada (Fiscalía; UNP; CAE; EJERCITO. POLICIA. ARMADA. etc.)	Estación armada
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.2. Participación Ciudadana	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número de apoyos técnicos para el fortalecimiento de espacios de participación juvenil	Encuentros de juventudes
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.4. Córdoba Laboratorio de Paz	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Número de eventos de participación realizados para las víctimas del conflicto armado	Laboratorio de paz
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.4. Córdoba Laboratorio de Paz	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Número de iniciativas de investigación de memoria histórica sobre el conflicto armado realizados	Laboratorio de paz
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.4. Córdoba Laboratorio de Paz	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Número de Prácticas artísticas, culturales y pedagógicas implementadas en el marco del desarrollo del laboratorio de paz departamental	Laboratorio de paz
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.4. Córdoba Laboratorio de Paz	Justicia transicional	Número de asistencias técnicas realizadas en el marco del sistema integral de atención a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el Departamento de Córdoba	Laboratorio de paz
5. Alianzas y fortalecimiento institucional	5.2. Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Número de sedes de la Gobernación construida y dotada	Nueva Sede Gobernación
5. Alianzas y fortalecimiento institucional	5.2. Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Número de sedes de la Gobernación adecuadas	Palacio de Nain y Casa Córdoba





Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Indicador de producto personalizado	Proyecto
5. Alianzas fortalecimiento institucional y	5.2. Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Número de sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo implementado	Sistema de gestión
5. Alianzas fortalecimiento institucional y	5.2. Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Número de sistemas de hacienda pública actualizado, fortalecido y modernizado	Modernización Hacienda

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El Plan de Desarrollo Departamental. **Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel.** representa un conjunto de compromisos estratégicos y proyectos especiales diseñados para impulsar el progreso integral de la región. Estos compromisos abarcan una amplia gama de ejes y programas que se han estructurado para atender las necesidades prioritarias de la población cordobesa.

Dentro del eje "educación para todos y todas". se han establecido proyectos especiales que reflejan el compromiso de garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes. Uno de estos proyectos es el programa de alimentación escolar (PAE). que busca asegurar la adecuada nutrición de los estudiantes en las instituciones educativas oficiales. Este programa no solo se centra en la provisión de alimentos, sino que también promueve hábitos alimenticios saludables y contribuye al rendimiento académico.

Otro compromiso especial es el programa de alfabetización en diferentes ciclos, desde el ciclo 1 hasta el ciclo 6, con un enfoque particular en la población de Educación para Jóvenes, Adultos y Mayores. Este proyecto se lleva a cabo en colaboración con instituciones como Unicórdoba, con el objetivo de erradicar el analfabetismo y promover la educación continua en la población adulta.

En el eje de "Educación para la productividad". se ha establecido un compromiso especial con el fortalecimiento de la educación técnica y la vinculación con el sector productivo. El proyecto de adecuación y puesta en marcha de programas de educación para el trabajo se enfoca en desarrollar capacidades laborales y competencias técnicas en los estudiantes, preparándolos para integrarse de manera efectiva en el mercado laboral.





Además de los programas educativos. el Plan de Desarrollo Departamental de Córdoba contempla proyectos especiales para mejorar la infraestructura educativa. La construcción de sedes multiservicios en diferentes municipios y el mejoramiento de las instituciones educativas existentes. incluyendo aulas STEM y comedores escolares. son parte de estos compromisos que buscan crear entornos educativos óptimos para el aprendizaje.

En el ámbito de la salud. los compromisos especiales se centran en fortalecer la red hospitalaria y mejorar la atención médica. La inversión en infraestructura hospitalaria. la dotación de equipos y tecnología médica. así como el apoyo a programas de prevención y atención integral. reflejan el compromiso de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los ciudadanos.

Otro aspecto fundamental es el impulso al desarrollo rural y la promoción de prácticas sostenibles. A través de proyectos especiales como el apoyo a pequeños productores. la implementación de negocios verdes y el fortalecimiento de la bioeconomía. se busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales y proteger los recursos naturales del departamento.

En términos de seguridad y convivencia. se han establecido compromisos especiales para fortalecer las instituciones y promover una cultura de legalidad y paz. La construcción y dotación de comandos de policía. la implementación de sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo. y el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana. son ejemplos de estos compromisos que buscan garantizar la seguridad y el bienestar de la población.

Los compromisos de proyectos especiales dentro del Plan de Desarrollo Departamental. **Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel.** reflejan un enfoque integral y proactivo para abordar las necesidades prioritarias de la región en áreas clave como educación. salud. desarrollo rural. seguridad y convivencia. Estos proyectos son el resultado de un trabajo coordinado y colaborativo entre diferentes actores públicos y privados. con el objetivo común de impulsar el desarrollo y el bienestar de la comunidad cordobesa.





### 13. Enfoque especial para la niñez. infancia. adolescencia y juventud

Colombia. en cabeza del Gobierno Nacional. ha suscrito la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 teniendo como principal ejecutor al ICBF. Dicha política se centra en garantizar el desarrollo integral de niñas. niños y adolescentes. promoviendo su bienestar. acceso equitativo a oportunidades y su participación en la transformación del país. Reconoce a todos como titulares de derechos y orienta la acción estatal hacia un desarrollo integral sin restricciones de ningún tipo. Este enfoque se vincula estrechamente con el desarrollo económico. social. político y cultural del país. y responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para asegurar que cada individuo tenga las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial y disfrutar plenamente de sus derechos.

La construcción de esta política se realizó mediante un proceso participativo y consultivo que involucró a diversos actores. incluyendo niños. niñas y adolescentes. lo que garantiza su legitimidad y relevancia para abordar las realidades y necesidades específicas de esta población. El documento se estructura en seis capítulos que abordan antecedentes normativos. contexto y situación de la infancia y adolescencia en Colombia. los sujetos de la política. principios y enfoques. el marco de la política y su gestión para implementación.

En las últimas décadas. el país ha avanzado significativamente en la protección y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia. reflejado en leyes como la Convención sobre los Derechos del Niño. la Constitución Política de Colombia. el Código de la Infancia y Adolescencia. entre otros. Además. se han desarrollado políticas específicas para atender diversas problemáticas como la pobreza. malnutrición. educación inclusiva. igualdad de género. prevención del trabajo infantil y explotación sexual. entre otras.

La coordinación entre entidades y la participación activa de la sociedad civil han sido clave en el avance de estas políticas. así como el compromiso con la agenda de desarrollo sostenible y la construcción de paz en el país. La atención a poblaciones migrantes también se ha vuelto prioritaria. adaptando las acciones de la política nacional a las necesidades específicas según la ubicación geográfica.





Nuestro Plan de Desarrollo Departamental "Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel" busca fortalecer las acciones alineadas con la Política por medio de los siguientes programas:

Tabla 149. Programas e inversión con incidencia en la niñez. infancia. adolescencia y juventud

Eje de Transformación	Programa	Producto	Grupo poblacional (Por curso de Vida)
<b>Eje Transformador A: Córdoba Equitativa e Incluyente</b>	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de documentos de planeación y/o política educativa de bilingüismo elaborada	Infancia y adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de estudiantes de matrícula contratada atendidos con docente oficial	Infancia y adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de raciones entregadas en el marco de la implementación de los Programas de Alimentación Escolar para los estudiantes de instituciones oficiales	Primera infancia. infancia. adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de estudiantes beneficiados con transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	Infancia y adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de personas beneficiarias con modelos de alfabetización ciclo 2 al 6	Jóvenes
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de personas beneficiarias con modelos de alfabetización en el ciclo 1	Jóvenes
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de estudiantes beneficiados con la estrategia para la formación y el desarrollo de competencias en un segundo idioma	Adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Infancia y adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	Primera Infancia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de docentes y directivos docentes beneficiados con el pago de nómina y demás emolumentos laborales	Infancia y adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de personas formadas en talleres. foros. capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa con duración inferior a 160 horas.	Infancia y adolescencia





Eje de Transformación	Programa	Producto	Grupo poblacional (Por curso de Vida)
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de estudiantes de instituciones educativas con acceso a internet	Infancia y adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de instituciones educativas construidas para el fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media y/o campus multiservicios	Primera infancia. Infancia. adolescencia y juventud
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de sedes educativas con mejoramiento de la infraestructura de diferentes sedes educativas (incluye. aulas Stem. 2 campus multiservicios)	Primera infancia. Infancia. adolescencia y juventud
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de docentes beneficiados con la estrategia para la formación y promoción de diferentes técnicas de ejecución en aula en el marco de una lengua extranjera	Infancia y adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de Establecimientos educativos beneficiados con proyectos pedagógicos productivos	Adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de sedes educativas con dotación básica escolar de mobiliario. equipos. material didáctico – pedagógico. menaje y equipos de Cocina. implementos básicos para funcionamiento.	Primera infancia. infancia. adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de establecimientos educativos beneficiados con la contratación de vigilancia y requerimientos operativos	Infancia. adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número Estudiantes y/o beneficiados con estrategias de formación para el mejoramiento de los resultados en las pruebas de calidad educativa	Adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de docentes beneficiados con estrategias de formación al formador	Infancia y adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de etnoeducadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas	Infancia y adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de sedes educativas oficiales con ruta de atención integral para la convivencia escolar. atención psicosocial.	Infancia y adolescencia
	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Número de sedes educativas con niños matriculados con necesidades educativas especiales y/o con talentos excepcionales	Infancia y adolescencia





Eje de Transformación	Programa	Producto	Grupo poblacional (Por curso de Vida)
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional.	Adolescencia
	Calidad y fomento de la educación superior	Número de estudiantes y estudiantes de población vulnerable, y étnica, que transitan de la educación media a la educación técnica, tecnológica y superior, beneficiados.	Adolescencia y Juventud
	Calidad y fomento de la educación superior	Número de programas académicos en condiciones para expedición de registro calificado	Adolescencia y Juventud
	Calidad y fomento de la educación superior	Número de sedes de instituciones de educación superior construidas	Adolescencia y Juventud
	Calidad y fomento de la educación superior	Número de sedes institución superior construida y/o mejoradas	adolescencia y juventud
	Calidad y fomento de la educación superior	Número de Instituciones educación superior con desarrollo de estrategias de regionalización para el fomento de la educación superior.	Adolescentes y jóvenes
	Salud Pública	Número de estrategias de promoción de la participación social en salud en Córdoba implementadas	Adolescentes y jóvenes (enfoque diferencial)
	Salud Pública	Número de asistencias técnicas, capacitaciones y vigilancia a los municipios en salud nutricional (360), en atención integral a menores de 5 años (30) y fortalecimiento en salud integral en los menores de 1 año (360)	Primera Infancia, infancia
	Salud Pública	Número de líderes y/o personas de los actores del SGSSS con asistencia técnica de la ruta de atención materno perinatal (650), salud sexual y reproductiva (130), infecciones por transmisión sexual (260), personas del sector en ruta materno perinatal (260) empoderados.	Primera Infancia, adolescentes, juventud y familia
	Salud Pública	Número de campañas de vacunación en pentavalente, Triple Viral y DPT en Córdoba	Primera infancia
	Salud Pública	Número de asistencias técnicas a DLS en Salud Mental y Nutricional, Planeación Integral en Salud, Prestación de Servicios, Promoción Social, Enfermedades Crónicas y Salud sexual y reproductiva, retos y servicio social obligatorio	Incluye Jóvenes
	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Número de incentivos a los participantes, entrenadores o deportistas (artículos deportivos, artículos tecnológicos, apoyo financiero)	Incluye Jóvenes





Eje de Transformación	Programa	Producto	Grupo poblacional (Por curso de Vida)
		para implementación de los mismos).	
	Fomento a la recreación. la actividad física y el deporte	Número de infraestructura deportiva mantenida	Infancia. adolescencia y juventud
	Fomento a la recreación. la actividad física y el deporte	Número de Niños. niñas. adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Primera infancia. infancia. adolescentes. juventud
	Fomento a la recreación. la actividad física y el deporte	Número de personas de la comunidad participantes en eventos deportivos en las diferentes disciplinas.	Incluye Jóvenes
	Fomento a la recreación. la actividad física y el deporte	Número de personas que participan en actividades deportivas. recreación y la actividad física. incluye programa Supérate (deporte en niños adolescentes y jóvenes de los 7 a los 28 años)	Incluye primera infancia. Infancia. adolescentes y Jóvenes
	Formación y preparación de deportistas	Número de Atletas preparados para competencias nacionales y departamentales	Incluye Jóvenes
	Formación y preparación de deportistas	Número de Atletas atendidos con medicina especializada	Incluye Jóvenes
	Formación y preparación de deportistas	Número de deportistas con discapacidad que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	Incluye Jóvenes
	Formación y preparación de deportistas	Número de Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	Incluye Jóvenes
	Formación y preparación de deportistas	Número de estadios mejorados	Incluye Jóvenes
	Formación y preparación de deportistas	Número de escenarios construidos (incluye pista de patinaje)	Infancia. adolescencia y juventud
	Formación y preparación de deportistas	Número de escenarios deportivos mejorados	Adolescencia y juventud
	Formación y preparación de deportistas	Número de Centros de Alto rendimiento construido	Incluye Jóvenes
	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Número de personas con discapacidad participando en actividades deportivas y recreo deportivas	Incluye Adolescentes y jóvenes
	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Número de personas con discapacidad atendidas con servicios integrales en el departamento de Córdoba en cumplimiento de la política pública departamental	Incluye Adolescentes y jóvenes
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número de Documentos de Formulación. Seguimiento y Evaluación de la política pública de Infancia y adolescencia.	Infancia y adolescencia





Eje de Transformación	Programa	Producto	Grupo poblacional (Por curso de Vida)
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número de jóvenes apoyados para el fortalecimiento técnico de espacios de participación institucional y ciudadana de jóvenes	Jóvenes
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número de campañas de conmemoración. prevención y/o recreaciones dirigidas a niños. niñas. adolescentes y/o familias (incluye celebración del día de la niñez)	Primera infancia. Infancia y adolescencia
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número de Municipios asistidos técnicamente para la formulación e implementación de las Políticas Públicas de Juventud	Jóvenes
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número de niños. niñas. adolescentes y jóvenes atendidos con acciones para la promoción y la garantía de sus derechos	Primera infancia. Infancia. adolescencia. juventud y familia
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número de jóvenes vinculadas a empleo formal	Jóvenes
	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Número de personas con discapacidad atendidas con servicios integrales en el departamento de Córdoba en cumplimiento de la política pública departamental	Incluye adolescentes y jóvenes
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número de Asistencia técnicas a las casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven (Casas de las Mujeres)	Incluye jóvenes
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número de Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas con enfoque diferencial. étnico. juvenil y de género en el departamento de Córdoba	Incluye jóvenes
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número de apoyos técnicos para el fortalecimiento de espacios de participación juvenil	Juventud
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número de Asistencias técnicas a los municipios para la implementación de políticas públicas	Infancia y adolescencia
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número de Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas para la construcción de Paz	Adolescencia y Juventud
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas para la construcción de paz	Adolescencia y Juventud





Eje de Transformación	Programa	Producto	Grupo poblacional (Por curso de Vida)
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número de documentos orientados a la tarifa diferencial	Jóvenes
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número de niños. niñas. adolescentes y jóvenes atendidos con acciones para la promoción y la garantía de sus derechos	Primera infancia. Infancia. adolescencia. juventud y familia
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número de jóvenes vinculadas a empleo formal	Jóvenes
<b>Eje Transformador B: Córdoba Primera en Competitividad</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Número de zonas digitales instaladas	Infancia. adolescencia y juventud
		Número de Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	Adolescencia y juventud
	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Número de Jóvenes emprendedores beneficiados	Jóvenes
		Número de jóvenes rurales apoyados para el acceso a la educación superior en temas agropecuarios	Jóvenes
<b>Eje Transformador D: Córdoba segura. en paz y con justicia</b>	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Número de adolescentes del SRPA que reciben apoyo para su inclusión social	Jóvenes infractores
	Atención. asistencia y reparación integral a las víctimas	Número de Prácticas artísticas. culturales y pedagógicas implementadas en el marco del desarrollo del laboratorio de paz departamental	Infancia. adolescencia y juventud

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El plan estratégico para atender las necesidades de la niñez. infancia. adolescencia y juventud en el Departamento de Córdoba para el periodo 2024-2027 se articula en varios ejes transformadores y programas específicos.

En el Eje Transformador A: Córdoba Equitativa e Incluyente. se enfoca en mejorar la calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media. Esto se refleja en la elaboración de documentos de planeación y políticas educativas de bilingüismo. atención a estudiantes matriculados. entrega de raciones alimentarias. acceso a transporte escolar. implementación de modelos de alfabetización. formación en competencias en un segundo idioma. entre otros. También se contempla la construcción y mejoramiento de infraestructura educativa. dotación de material pedagógico. formación docente. acceso a internet en instituciones educativas. entre otras acciones.





Asimismo. se prevé el fortalecimiento de la educación superior. con estudios para infraestructura y apoyo a jóvenes emprendedores en temas agropecuarios.

En el ámbito de la Salud Pública. se implementan estrategias de promoción social y asistencia técnica en áreas como salud nutricional. atención integral a menores y fortalecimiento de la atención materno-perinatal. entre otros programas.

En cuanto a la recreación. la actividad física y el deporte. se asignan recursos para incentivar la participación en eventos deportivos. mantenimiento de infraestructura deportiva. preparación de atletas para competencias nacionales y fortalecimiento de actividades recreativas.

Para la atención integral de poblaciones en situación de desprotección social. se destinan fondos para actividades deportivas y recreativas para adultos mayores y personas con discapacidad. así como para la construcción y dotación de infraestructuras para la protección social.

En el Eje Transformador B: Córdoba Primera en Competitividad. se prioriza el acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio. con la instalación de zonas digitales y habilitación de espacios públicos para promover las TIC. También se apoya la inclusión productiva de pequeños productores rurales y el fortalecimiento del buen gobierno y los derechos humanos.

Finalmente. en el Eje Transformador D: Córdoba más sostenible. se promueve el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. con formulación y evaluación de políticas públicas. apoyo a espacios de participación juvenil. campañas de prevención y recreación dirigidas a niños y jóvenes. entre otras acciones. Además. se implementan prácticas artísticas. culturales y pedagógicas en el marco del desarrollo del laboratorio de paz departamental. se brinda atención integral a víctimas. y se fomenta la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

#### **14. Estrategia transversal de construcción de paz y en articulación con el PDET**

La estrategia transversal de construcción de paz a partir de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) en el Plan de Desarrollo Departamental de Córdoba 2024-2027 representa un enfoque integral y comprometido con la transformación social. económica y territorial del departamento.





Este enfoque se basa en la necesidad de abordar de manera prioritaria las zonas rurales afectadas por el conflicto armado. reconociendo la importancia de promover la paz. la inclusión social. la equidad y la sostenibilidad como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y la reconciliación en la región.

La integración de los principios y objetivos de los PDET en todas las acciones y políticas del plan de desarrollo es necesaria y busca garantizar el bienestar y el buen vivir de la población rural. proteger la diversidad étnica y cultural. promover la participación activa de las comunidades locales. fomentar la reconciliación y la convivencia pacífica. así como impulsar el desarrollo económico y social del campo.

Esta estrategia también tiene como objetivo fortalecer la integración de las regiones golpeadas por el conflicto. promoviendo la equidad territorial y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo para todos los habitantes del departamento.

Para lograr que esta integración sea efectiva es necesario considerar las particularidades y necesidades de las zonas rurales de Córdoba. priorizando la inversión en proyectos y programas que contribuyan a la reducción de las brechas de desigualdad. la promoción de la inclusión social y económica. y el fortalecimiento de la gobernanza local en armonía con los objetivos de paz y reconciliación. Esta acción representa un compromiso firme de las autoridades locales para impulsar el desarrollo sostenible y equitativo en el departamento. reconociendo la importancia de la participación ciudadana. la corresponsabilidad institucional y la colaboración intersectorial como pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más justa. inclusiva y pacífica.

Además de la implementación de proyectos y programas específicos. la estrategia transversal incluye la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las iniciativas PDET en la construcción de paz y en la reducción de las brechas existentes en Córdoba. Estos mecanismos permitirán monitorear de manera efectiva el progreso de las acciones implementadas. identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para lograr resultados con impacto regional y contribuir de manera significativa a la transformación territorial y al desarrollo sostenible del departamento.





Se destaca la importancia de la corresponsabilidad de las entidades públicas. la cooperación interinstitucional. la participación ciudadana y el diálogo social como elementos esenciales para el éxito de la estrategia transversal. La colaboración entre diferentes actores. tanto a nivel nacional como territorial. es fundamental para garantizar la efectividad de las acciones implementadas. promover la coordinación de esfuerzos y recursos. y asegurar que las iniciativas PDET se desarrollen de manera integral y coherente con los objetivos de paz. reconciliación y desarrollo sostenible en el Departamento de Córdoba.

Al cierre de 2024 en la subregión PDET del Sur de Córdoba se encontraban en desarrollo las siguientes iniciativas:

Tabla 150. Iniciativas PDET en el sur de Córdoba

Municipio / Sujeto Concertación	Código de iniciativa (33.007)	Pilar	Título de iniciativa	Descripción iniciativa
SAN JOSE DE URE	1423682164227	3. Salud rural	Fortalecer los conocimientos ancestrales de la medicina tradicional en las comunidades Étnicas de la zona rural del municipio de San José de Uré en el Departamento de Córdoba	Las comunidades étnicas Zenú y Afrodescendientes del municipio de San José de Uré resaltan la importancia de rescatar el uso y practica de la medicina tradicional tales como parteras. curanderos. sobanderos. santiguadores y el uso de los jardines botánico para preservar las costumbres ancestrales con la aplicación de tratamientos naturales.
MONTELÍBANO	1423466151124	4. Educación rural y primera infancia rural	Articular la media técnica en las 10 I.E rurales de Montelíbano	Articular la media técnica en las 10 I.E rurales de Montelíbano. incluyendo la iniciativa de integración técnica que actualmente existe en la I.E Técnico Agropecuario Claret del corregimiento de Tierradentro. Esta iniciativa debe responder a la vocación y a las necesidades del territorio. y contribuir a la visión del Pacto Municipal para la Transformación Regional. Algunos de los sectores que se pueden tener en cuenta como énfasis son el minero-energético. agropecuario. gestión ambiental y ecoturismo.





Municipio / Sujeto Concertación	Código de iniciativa (33.007)	Pilar	Título de iniciativa	Descripción iniciativa
SUBREGIONAL	1423466227778	3. Salud rural	Fortalecer los programas de salud pública con énfasis en la prevención. diagnóstico. tratamiento. seguimiento y control de enfermedades tropicales en el Departamento de Córdoba. con procesos que garanticen la seguridad de los pacientes. así como la calidad. oportunidad y continuidad de la atención.	Fortalecer las estrategias para implementar los programas de salud pública con énfasis en la prevención. diagnóstico. tratamiento. seguimiento y control de enfermedades tropicales en el Departamento de Córdoba. con procesos que garanticen la seguridad de los pacientes. así como la calidad. oportunidad y continuidad de la atención con presencia de técnicos profesionales e insumos suficientes.
PUERTO LIBERTADOR	1423580161422	4. Educación rural y primera infancia rural	Articular la media técnica en las 8 I.E rurales de Puerto Libertador	Articular la media técnica en las 8 I.E rurales de Puerto Libertador a través de la respectiva modificación de los PEI y el establecimiento de convenios con el SENA. el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. y otras entidades públicas y privadas competentes. Esta articulación debería darse en función de énfasis que respondan a la vocación del territorio. a la demanda de la economía local. y a los intereses de los jóvenes tales como el agropecuario. el agroecológico. el minero energético y la conservación ambiental. Los convenios anteriormente mencionados deben facilitar la realización de pasantías. el desarrollo de iniciativas de emprendimiento y la vinculación laboral de los jóvenes en el sector público. privado o asociativo. En el caso de la articulación entre las instituciones educativas y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. la cual es apoyada desde la cooperación colombo-francesa. se propone focalizar a Puerto Libertador para dicho proceso. impulsando la creación del nodo Puerto Libertador del proyecto "Jóvenes empresarios del campo". así como la vinculación del municipio al programa "Jóvenes extensionistas" del Ministerio. Las I.E rurales de Puerto Libertador son: I.E Santa Teresita (Juan José). Juan Pablo II (El Brillante). Pablo VI (San Juan). Francisco José de Caldas (Corozalito). I.E (Simón Bolívar) Torno Rojo. (I.E Villa Nueva) Villa Nueva. I.E Lucila Godoy





Municipio / Sujeto Concertación	Código de iniciativa (33.007)	Pilar	Título de iniciativa	Descripción iniciativa
				(corregimiento Santa Fe las Claras-Río Verde.)
PUERTO LIBERTADOR	1423580163074	3. Salud rural	Elaboración de un Plan Obligatorio en Salud para la Etnia Zenú Alto San Jorge.	Realizar el requerimiento de la elaboración de un Plan Obligatorio en Salud ante el consejo de seguridad en salud para el pueblo Zenú del Alto San Jorge con un enfoque diferencial en concertación con las autoridades del cabildo mayor.
SUBREGIONAL	1423807228028	6. Reactivación económica y producción agropecuaria	Crear e implementar dos programas de fomento del emprendimiento y del ingreso uno para mujer rural y otro para jóvenes rurales del sur de Córdoba. con el objeto de brindar a las y los jóvenes rurales. campesinos. indígenas y afros oportunidades de realización de sus derechos económicos. sociales y culturales.	Crear e implementar dos programas de fomento del emprendimiento y del ingreso uno para mujer rural (Ley 731 de 2002) y otro para jóvenes rurales (Ley 1780/2016 .Ley 1622 de 2013 y ordenanza 09 de 2013) del sur de Córdoba. con el objeto de brindar a las mujeres y a los jóvenes rurales. campesinos. indígenas y afros oportunidades de realización de sus derechos económicos. sociales y culturales. mediante el acceso a formación. capital semilla y asistencia técnica. para la creación y/o mejoramiento de unidades de negocio y emprendimientos agropecuarios y no agropecuarios.
MONTELÍBANO	1423466151274	4. Educación rural y primera infancia rural	Eliminar el banco de oferentes de Montelíbano y nombrar en provisionalidad a los docentes rurales faltantes	Eliminar el banco de oferentes de Montelíbano y nombrar en provisionalidad a los docentes rurales faltantes hasta nuevo concurso. Esta iniciativa debe darle prioridad al personal de la zona (en el caso de las comunidades étnicas al personal étnico). Esto contribuiría a la estabilización de la planta docente y por ende a la calidad y a la permanencia educativa. Los establecimientos que tienen docentes por banco de oferentes son: C.E La Trinidad (26). I.E Juan XIII (19). C.E Espíritu Santo (13).
SUBREGIONAL	1423466227696	4. Educación rural y primera infancia rural	Realizar estudios que permitan identificar la demanda y oferta de estudios técnicos y tecnológicos en la región del Alto Sinú. para determinar la pertinencia de expandir la oferta del SENA o construir un centro de capacitación	Realizar estudios que permitan identificar la demanda y oferta de estudios técnicos y tecnológicos en la región del Alto Sinú. para determinar la pertinencia de construir un centro de capacitación. Es importante resaltar que a pesar de la existencia del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir. este no satisface las necesidades de acceso. pertinencia oferta-demanda. permanencia y





Municipio / Sujeto Concertación	Código de iniciativa (33.007)	Pilar	Título de iniciativa	Descripción iniciativa
				sostenibilidad de los jóvenes de Tierralta. Valencia y otras comunidades cercanas al Alto Sinú como San Pedro de Urabá. De ser viable la construcción de un nuevo centro. este debe contemplar alojamiento permanente para los jóvenes rurales. teniendo en cuenta hay zonas muy distantes y dispersas de las cabeceras municipales. Cabe resaltar que el SENA actualmente está realizando un ejercicio de proyección a diez años llamado "Previos". en el marco del cual es posible focalizar al Alto Sinú. La regional Córdoba actualmente está comprometida con aumentar su cobertura y de fortalecer su proyección regional. Es importante tener en cuenta el Alto Sinú tiene una alta tasa de bachilleres y que no tiene sede de instituciones públicas técnicas. tecnológicas ni de educación superior. Así mismo. está la posibilidad de que el SENA establezca alianzas con sectores como el de energía alternativas. eco y etnoturismo. transporte fluvial y otros sectores emergentes en la región del Alto Sinú de tal manera que los estudios técnicos y tecnológicos estén articulados a posibilidades concretas de empleo. emprendimiento y generación de ingresos que están en sintonía con la visión territorial.
SUBREGIONAL	1423466227850	8. Reconciliación. convivencia y construcción de paz	Implementar una estrategia de fortalecimiento integral para la plataforma departamental juvenil. que fomente la participación política y social de los jóvenes rurales. a través de procesos de formación y difusión de prácticas artísticas. deportivas. culturales. comunicativa y ambientales en los 5 municipios del Sur de Córdoba	Fortalecer la plataforma departamental de juventud de Córdoba para fomentar la participación política de los jóvenes rurales. priorizando el Sur de Córdoba debido a la afectación profunda que las economías ilegales y el conflicto armado han generado sobre los jóvenes rurales de esta zona. Esta iniciativa implica procurar proyectos piloto. articulados a los planes de desarrollo municipal. en el Sur de Córdoba dirigidos a las organizaciones de jóvenes rurales que incluyan la socialización de los mecanismos existentes para su participación en la toma de decisiones públicas y el fomento de actividades deportivas. culturales.





Municipio / Sujeto Concertación	Código de iniciativa (33.007)	Pilar	Título de iniciativa	Descripción iniciativa
				de liderazgo comunitario y formación para el trabajo y emprendimiento. Estos proyectos deberán diagnosticar previamente los procesos juveniles presentes en los cinco municipios para el fomento de las redes existentes con el intercambio de experiencias entre ellas.
SUBREGIONAL	1423466227734	7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	Fomentar la creación, promoción y fortalecimiento de los mercados locales campesinos y étnicos (Afrodescendientes. Embera Katio. Zenú) en los municipios de Montelíbano. Tierralta. Valencia. Puerto Libertador y San José de Uré (Córdoba).	Fomentar la creación, promoción y fortalecimiento de los mercados locales campesinos y étnicos (Afrodescendientes. Embera Katio. Zenú) en los municipios de Montelíbano. Tierralta. Valencia. Puerto Libertador y San José de Uré (Córdoba), con el fin de preservar la memoria alimentaria y facilitar el intercambio de saberes.
SUBREGIONAL	1423466227851	2. Infraestructura y adecuación de tierras	Mejorar el anillo vial del San Jorge que comunica los municipios de San José de Uré. Montelíbano y Puerto Libertador en el Departamento de Córdoba, para mejorar la conectividad de las cabeceras municipales de los municipios con las zonas rurales que permita la dinamización económica y social de la región.	Conectar mediante mejoramientos de tramos viales que conecte el municipio de San José de Uré (Viera arriba) con -Rio verde santa fe las claras- San Juan - la Rica (Puerto Libertador). Tierradentro-Puerto Anchica-Puerto Nuevo -el Palmar-Pica Pica Nuevo, que permita la integración de centros de producción agropecuaria con las cabeceras municipales de Montelíbano. Puerto Libertador y San José de Uré.
SUBREGIONAL	1423466227863	5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	Diseñar y ejecutar un programa con visión subregional de residuos sólidos para las zonas rurales de los municipios de la subregión del sur de Córdoba que les permita mejorar el manejo de basuras desde el predio, con enfoque diferencial y respetando las determinantes ambientales.	Se requiere un programa de visión subregional para el manejo de basuras de las zonas rurales, en los cinco municipios de la subregión, teniendo en cuenta el alto costo de los servicios tradicionales y la dificultad para el acceso a las zonas rurales; por ello, se debe priorizar el manejo de basuras desde el predio y crear un sistema de red para la disposición final de elementos reciclables, con el apoyo del sector privado, que genere ingresos a los hogares rurales campesinos y de las comunidades étnicas del territorio; esto debe incluir un programa paralelo de asistencia técnica que permita acompañar a las comunidades rurales (campesinos, Embera Katios, Zenú, y comunidad afro), en esa transformación de hábitos y costumbres, así como en el proyecto productivo.





Municipio / Sujeto Concertación	Código de iniciativa (33.007)	Pilar	Título de iniciativa	Descripción iniciativa
SUBREGIONAL	1423466227879	2. Infraestructura y adecuación de tierras	Mejorar la conexión vial entre los municipios de Tierralta y Montelíbano que permitan la integración económica y social entre las zonas del alto Sinú y San Jorge del Departamento de Córdoba.	Conectar zonas agrícolas y forestales importantes de la regional Sur de Córdoba. mediante el mejoramiento de tramos viales que van desde el casco urbano de Tierralta- Palmira- las Pailas- Cumbia- Alto viento- Alto mira- Cerro solo Dios del municipio de Tierralta y Puerto Anchica en Montelíbano. esta vía le permitirá fortalecer la comercialización de los productos del cordón caucho. Cacaotero y forestal del Sur de Córdoba.
SUBREGIONAL	1423466227888	6. Reactivación económica y producción agropecuaria	Construir. dotar y poner en funcionamiento dos centros de Desarrollo Agroindustrial Modulares en la Subregión del Alto Sinú y en el Alto San Jorge. con el fin de generar valor agregado a los productos agropecuarios de campesinos y grupos étnicos.	El Centro de Desarrollo Agroindustrial Modular hace referencia a un centro integral. que contiene activos y prestación de servicios. Se pone en marcha un modelo de producción económica. mediante la creación y fortalecimiento de cadenas y clúster productivos. prestación del servicio de asistencia técnica orientada a la certificación de unidades productivas. centros de acopio y transformación de los productos que incluya la creación de la marca "Paramillo". acceso a mercado nacionales e internacionales en condiciones justas. Los productos priorizados para la subregión son plátano. cacao. caucho. ganadería. sachá inchi. apicultura. tubérculos. palma africana. papaya y piscicultura. Se aclara que para el desarrollo de unidades productivas se deben tener en cuenta los determinantes ambientales.
SUBREGIONAL	1423580227680	6. Reactivación económica y producción agropecuaria	Estructurar y poner en marcha un modelo de producción económica con el objeto de asegurar la comercialización sostenida en el mercado local. regional. nacional e internacional de los productos y servicios de artesanías. etnoturismo. ecoturismo. agroturismo y confecciones de los grupos étnicos en la subregión del Sur de Córdoba.	Estructurar y poner en marcha un modelo de producción económica con el objeto de asegurar la comercialización sostenida en el mercado local. regional. nacional e internacional de los productos y servicios de artesanías. etnoturismo. ecoturismo. agroturismo y confecciones de los grupos étnicos en la subregión del Sur de Córdoba. Para la implementación de proyectos de etnoturismo. ecoturismo y agroturismo. se debe diseñar planes sectoriales de turismo municipales. bajo una visión subregional.





Municipio / Sujeto Concertación	Código de iniciativa (33.007)	Pilar	Título de iniciativa	Descripción iniciativa
SAN JOSE DE URE	1423682163202	7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	Implementar. financiar y sostener las granjas campesinas lideradas por mujeres rurales. incentivando la producción y consumo de alimentos orgánicos. en todas las veredas del municipio de San José de Uré – Córdoba.	Con el fin de garantizar el acceso y consumo de alimentos orgánicos y fortalecer la producción de alimentos locales se solicita implementar. financiar y dar sostenimiento a las granjas campesinas (agrícolas y pecuarias) lideradas por mujeres rurales del municipio de San José de Uré (Córdoba).
SAN JOSE DE URE	1423682167169	2. Infraestructura y adecuación de tierras	Adecuar tierras mediante construcción de sistema de riegos artesanales comunitarios y drenajes si se requiere en las comunidades de los 8 núcleos veredales del municipio de San José de Uré.	Construcción de sistemas de Riego artesanal para las comunidades que lo requieran en los núcleos veredales Parque 1. Parque 2. Batatalito. Versalles. Pueblo Guapo. la Dorada. Comunidad Afro y Comunidad Indígena. para mejorar la productividad agrícola de todas las zonas beneficiarias. previa realización de estudios y diseños según las características geológicas. morfológicas e hidrológicas de cada una de las zonas. Nota: para el caso de los núcleos parque 1 y parque 2 se concertará el diseño e implementación de estos sistemas de acuerdo a los lineamientos de Parques Naturales Nacionales.
TIERRALTA	1423807172998	4. Educación rural y primera infancia rural	Eliminar el banco de oferentes y atender las necesidades de directivos y docentes en zona rural de Tierralta. Córdoba	Eliminar el banco de oferentes y atender las necesidades docentes en zona rural de Tierralta. Córdoba. Las I.E que actualmente se atienden por banco de oferentes con: Frasquillo. Saiza. Cadillo y Batata. para un aproximado de 173 docentes en el ámbito urbano y rural. a pesar de que se han logrado avances a través del concurso mayoritario y del Banco de la Excelencia. Esto con el fin de estabilizar la planta docente. permitiendo el cumplimiento del calendario escolar. la continuidad de los procesos educativos. y un mayor arraigo de los docentes en el territorio. Así mismo. es importante que en caso de que no se suplan todas estas necesidades a través del concurso especial previsto por el Decreto 882 de 2017. es necesario abrir un nuevo concurso para los municipios PDET. Adicionalmente. se necesitan 15 coordinadores.





Municipio / Sujeto Concertación	Código de iniciativa (33.007)	Pilar	Título de iniciativa	Descripción iniciativa
TIERRALTA	1423807173481	4. Educación rural y primera infancia rural	Crear, construir y poner en marcha el Centro Universitario intercultural del Alto Sinú	Construir crear y poner en marcha el Centro Universitario intercultural del Alto Sinú como una iniciativa de largo plazo que pueda beneficiar a más de 3.000 jóvenes de los municipios de Tierralta, Valencia y de la región del Urabá. Este Centro Universitario debe acoger los programas acreditados de universidades públicas y privadas. Este Centro debe contemplar programas que respondan a la vocación y a la visión del territorio y tener una fuerte proyección rural, ofreciendo programas en las cabeceras corregimentales y actividades de extensión en las veredas.
VALENCIA	1423855140558	6. Reactivación económica y producción agropecuaria	Construir y poner en funcionamiento un centro de Desarrollo Agroindustrial para la transformación de materia prima de Cacao, Sacha Inchi, Plátano, Papaya, frutas exóticas, subproductos forestales y caucho entre otras, y productos pecuarios.	Financiar con capital público privado el montaje y puesta en funcionamiento de un Centro de Desarrollo Agroindustrial para la transformación de materia prima de Cacao, Sacha Inchi, Plátano, Papaya, frutas exóticas, subproductos forestales y caucho entre otras, y productos pecuarios, para mejorar la cadena de valor del producto y los ingresos económicos a los productores asociados, para contribuir con la consolidación de la paz y el desarrollo sustentable, en el municipio de Valencia, además, esto incluye la construcción, adecuación y dotación de centros de Acopio en puntos estratégicos y apropiar la logística de transporte.
VALENCIA	1423855142181	2. Infraestructura y adecuación de tierras	Mejoramiento de la vía Montería- Valencia a Uraba Antioqueño.	Construcción en pavimento en flexible y obras de arte de la vía que comunica al municipio de Montería, Valencia, por el sector del corregimiento de Villanueva con el Uraba Antioqueño que beneficiará a todos los núcleos veredales.
VALENCIA	1423855142188	2. Infraestructura y adecuación de tierras	Mejoramiento de la vía que comunica el municipio de Valencia- Ralito- Planeta Rica.	Construcción en concreto flexible de la vía que comunica al municipio de Valencia, Ralito, Municipio de Tierralta, Arenoso municipio de Planeta Rica con la troncal para interconectar con el troncal occidente sector Planeta Rica.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





Para obtener resultados efectivos la cooperación interinstitucional es fundamental. ya que permite optimizar el uso de los recursos disponibles. evitar la duplicidad de esfuerzos y maximizar el impacto de las intervenciones en las comunidades rurales. Al establecer alianzas estratégicas y mecanismos de trabajo conjunto. se facilita la articulación de políticas. programas y proyectos en áreas prioritarias como la educación. la salud. la infraestructura. la reactivación económica y la garantía de derechos. contribuyendo así a la construcción de un entorno favorable para la paz. la reconciliación y el desarrollo sostenible en Córdoba.

### **i. Incorporación de los PDET en la parte estratégica del plan de desarrollo departamental**

El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 'Córdoba lo Tiene Todo para Estar a Otro Nivel. destaca que es necesario que las iniciativas del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). formen parte integral del Plan de Desarrollo en la parte estratégica para la vigencia 2024-2027; situación que permitirá mayor cumplimiento y logro de los objetivos PDET. conforme a sus capacidades y estrategias de complementariedad y corresponsabilidad para contribuir con las transformaciones y lograr resultados con impacto regional para el cierre de brechas.

A continuación. encuentra la armonización entre las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental y las iniciativas PDET. Esta contribuirá a que durante los próximos cuatro años se activen e implementen las iniciativas a través de la estructuración y ejecución de proyectos integradores y transformadores. y la conformación de alianzas para la paz a partir de la corresponsabilidad de las diferentes entidades del orden nacional y territorial. la cooperación internacional. academia. sector privado y otros aliados en el marco de la Planeación territorial. los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral. y los Planes Sectoriales; que contribuyen al logro de las transformaciones territoriales.

Los programas que permiten que esta integración y articulación sea una realidad se presentan a continuación.



Tabla 151. Programas articulados con PDET.

Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Alienación Programática	Dependencia responsable	PDET Código
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	Infraestructura para Educación superior. técnica y tecnológica	Secretaría de Educación	1423466227696
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	Infraestructura para Educación superior. técnica y tecnológica	Secretaría de Educación	1423466227866
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Fortalecimiento de la educación de calidad para el desarrollo de capacidades	Secretaría de Educación	1423466227747
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Infraestructura Educativa	Secretaría de Educación	1423466227696
1. Córdoba equitativa incluyente	1.1. Calidad y cobertura educativa	Calidad. cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. preescolar. básica y media	Infraestructura Educativa	Secretaría de Educación	1423466227696
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Dotación e infraestructura hospitalaria	Secretaría de Desarrollo de la Salud	1423466227891
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Salud Pública	Por una niñez sana. nutrida e inmunizada	Secretaría de Desarrollo de la Salud	1423466227896
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Salud Pública	Todos por la salud mental de los Cordobeses	Secretaría de Desarrollo de la Salud	1423466227896
1. Córdoba equitativa incluyente	1.2. Salud y Cuidado de la Vida	Salud Pública	Todos por la salud mental de los Cordobeses	Secretaría de Desarrollo de la Salud	1423466227896
1. Córdoba equitativa incluyente	1.4. Cultura e Identidad	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Procesos culturales y artísticos a otro nivel	Secretaría de Cultura	1423466228054
1. Córdoba equitativa incluyente	1.6. Córdoba más incluyente	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud. y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas. niños y adolescentes	Jóvenes para la construcción de paz	Secretaría de la Juventud	1423466227850
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Asociatividad de productores y circuitos de comercialización	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial Dirección de Seguridad Alimentaria	1423466227755
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Asociatividad de productores y circuitos de comercialización	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial	1423466227734



Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Alienación Programática	Dependencia responsable	PDET Código
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de la Productividad del campo e inversión rural	Secretaría de Desarrollo Económico Agroindustrial	1423807228028
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de la Productividad del campo e inversión rural	Secretaría de Desarrollo Económico Agroindustrial	1423807228028
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de la Productividad del campo e inversión rural	Secretaría de Desarrollo Económico Agroindustrial Dirección de Seguridad Alimentaria	1423466227817
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura de la red agrologística de Córdoba	Secretaría de Desarrollo Económico Agroindustrial	1423466227888
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura de la red agrologística de Córdoba	Secretaría de Desarrollo Económico Agroindustrial	1423466227888
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura de la red agrologística de Córdoba	Secretaría de Desarrollo Económico Agroindustrial	1423466227827
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura de la red agrologística de Córdoba	Secretaría de Desarrollo Económico Agroindustrial	1423466227893
2. Córdoba primera en competitividad	2.1. Generación de Ingresos	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Fortalecimiento de la Productividad del campo e inversión rural	Secretaría de Desarrollo Económico Agroindustrial	1423807228041
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Manejo integral de residuos sólidos	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.	1423466227863
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Manejo integral de residuos sólidos	Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.	1423466227863
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Infraestructura vial para la competitividad	Secretaría de Infraestructura	1423466227766
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Infraestructura vial para la competitividad	Secretaría de Infraestructura	1423466227879
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Infraestructura vial para la competitividad	Secretaría de Infraestructura	Varios
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Infraestructura vial para la competitividad	Secretaría de Infraestructura	1423466227779





Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Alienación Programática	Dependencia responsable	PDET Código
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Infraestructura vial para la competitividad	Secretaría de Infraestructura	1423580162950
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Infraestructura vial para la competitividad	Secretaría de Infraestructura	1423466152066
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Infraestructura vial para la competitividad	Secretaría de Infraestructura	1423466227779
2. Córdoba primera en competitividad	2.2. Infraestructura	Infraestructura red vial regional	Infraestructura vial para la competitividad	Secretaría de Infraestructura	1423466152066
3. Córdoba más sostenible	3.1. Ordenamiento y protección ambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Restauración y conservación de ecosistemas estratégicos y sus SSEE	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo	1423466227748
3. Córdoba más sostenible	3.1. Ordenamiento y protección ambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Restauración y conservación de ecosistemas estratégicos y sus SSEE	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo	1423466227748
3. Córdoba más sostenible	3.1. Ordenamiento y protección ambiental	Gestión integral del recurso hídrico	Ordenamiento territorial al redor del agua	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo	1423466228055
3. Córdoba más sostenible	3.3. Transición Energética e innovación ambiental	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Sostenibilidad de los sectores productivos	Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo	1423466227827
3. Córdoba más sostenible	3.3. Transición Energética e innovación ambiental	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Sostenibilidad de los sectores productivos	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial	1423466227767
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.2. Participación Ciudadana	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Jóvenes a otro nivel	Secretaría de la Juventud	1423466227850
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.3. Justicia y Derechos Humanos	Promoción al acceso a la justicia	Sistema de justicia departamental a otro nivel	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana	1423466227739
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.3. Justicia y Derechos Humanos	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Estrategia para la promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a otro nivel	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana	1423466228053
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.3. Justicia y Derechos Humanos	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Garantía de derechos de poblaciones en riesgo a otro nivel	Secretaría de Interior y Participación Ciudadana	1423466228057
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.4. Córdoba Laboratorio de Paz	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Fortalecimiento del proceso de atención integral a víctimas para la consolidación de la paz	Dirección de Atención a las Víctimas	1423466228010





Transformaciones para hacer Córdoba primera	Componente	Programa	Alienación Programática	Dependencia responsable	PDET Código
4. Córdoba segura. en paz y con justicia	4.4. Córdoba Laboratorio de Paz	Atención. asistencia y reparación integral a las víctimas	Laboratorio de paz y reconstrucción del tejido social en el departamento	Dirección de Atención a las Víctimas	1423466228054
5. Alianzas y fortalecimiento institucional	5.2. Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gestión administrativa eficiente	Secretaría de Gestión Administrativa	1423466228039

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

## ii. Temática de reincorporación y reintegración

La agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) es una entidad adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. que tiene por objeto gestionar. implementar. coordinar y evaluar. de forma articulada con las entidades e instancias competentes. las políticas de inclusión en la vida civil en el marco de los programas de inserción. reintegración. reincorporación y de sometimiento o sujeción a la justicia. de exintegrantes de grupos armados organizados. estructuras armadas organizadas de alto impacto. así como de las diseñadas para el acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que se encuentren sometidos y cumpliendo con las obligaciones derivadas del régimen de condicionalidad de la Jurisdicción Especial para la Paz; con el fin de promover la construcción de la paz. la seguridad humana y la reconciliación<sup>1</sup>.

En ese sentido. actualmente. la ARN tiene a su cargo el otorgamiento de beneficios a cuatro (4) categorías de destinatarios. en cuatro (4) procesos distintos. así:

- **Proceso de Reintegración.** Dirigido a desmovilizados o desvinculados individuales certificados por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA) y a desmovilizados o desvinculados colectivos del proceso de paz adelantado con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).
- **Proceso de reintegración particular y diferenciado de Justicia y Paz.** Dirigido a la población desmovilizada o desvinculada y postulada a la Ley de Justicia y Paz. que recobra la libertad por

<sup>1</sup> Artículo 4 del Decreto Ley 4138 de 2011, modificado por el artículo 17 de la Ley 2294 de 2023.



cumplimiento de la pena alternativa privativa de la libertad. o por efecto de la sustitución de la medida de aseguramiento.

- **Proceso de Reincorporación.** Dirigido a los exintegrantes de las FARC-EP que dejaron las armas en el marco del Acuerdo Final.
- **Proceso de Atención Diferencial.** Dirigido a personas sometidas a la justicia en el marco del Decreto 965 de 2020.

## Estado o caracterización de la temática

Tabla 152. Personas en proceso y culminados de reintegración o reintegración especial y personas en proceso de reincorporación actualmente atendidas por la ARN

	Colombia	Córdoba
Reintegración	29.670	1.893
Reintegración especial	1.200	42
Reincorporación	11.838	88
	<b>42.965</b>	<b>2.023</b>

Fuente: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/ARN-en-cifras.aspx>

## Proceso de Reintegración

Tabla 153. Personas desmovilizadas por departamento de residencia y su situación actual frente al proceso de reintegración

Departamento de Residencia (General)	Población que Ingresó a la ARN										Población que No Ingresó a la ARN		Total
	Ausente del proceso		Culminado		En Proceso		Fuera del Proceso		Total que Ingresó a la ARN		Total	%	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%			
<b>Total Nacional</b>	<b>2859</b>	<b>100%</b>	<b>27971</b>	<b>100%</b>	<b>2901</b>	<b>100%</b>	<b>19760</b>	<b>100%</b>	<b>53491</b>	<b>100%</b>	<b>9090</b>	<b>100%</b>	<b>62581</b>
Córdoba	101	3.53%	1884	6.74%	51	1.76%	1072	5.43%	3108	5.81%	319	3.51%	<b>3427</b>

Fuente: [https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ESTAD-STICAS-DE-LA-CARACTERIZACI-N-DE-LAS-PERSONAS/ucbi-b6r4/about\\_data](https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ESTAD-STICAS-DE-LA-CARACTERIZACI-N-DE-LAS-PERSONAS/ucbi-b6r4/about_data)

Tabla 154. Beneficios de Inserción Económica (BIE) desembolsados. por departamento de residencia. población beneficiaria. sexo y tipo de BIE

Departamento BIE (General)	Total BIE Desembolsados	BIE Desembolsados (General)					
		Educación Superior		Plan de Negocio		Vivienda	
		Total	%	Total	%	Total	%
<b>Total Nacional</b>	<b>23344</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>	<b>22679</b>	<b>100%</b>	<b>627</b>	<b>100%</b>
Córdoba	1591	0	0.00%	1591	7.02%	0	0.00%

Fuente: [https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ESTAD-STICAS-DE-LA-CARACTERIZACI-N-DE-LAS-PERSONAS/ucbi-b6r4/about\\_data](https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ESTAD-STICAS-DE-LA-CARACTERIZACI-N-DE-LAS-PERSONAS/ucbi-b6r4/about_data)



## Proceso de Reincorporación

Tabla 155. Ubicación de la población en reincorporación y estado frente al proceso.

Departamento de Residencia (General)	Población en proceso							
	Total, población acreditada		Activos		Ausentes		Total, de las personas en proceso	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>Total nacional</b>	<b>12.142</b>	<b>100%</b>	<b>9.456</b>	<b>100%</b>	<b>719</b>	<b>100%</b>	<b>10.175</b>	<b>100%</b>
Córdoba	93	0.8%	87	0.9%	1	0.1%	88	0.9%

Fuente: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/La-Reincorporacion-en-cifras.aspx>

Tabla 156. Ubicación de la población en proceso de reincorporación que cuenta con desembolso de proyecto de reincorporación económica

Departamento de Residencia (General)	Total, población en proceso		Desembolso de Proyecto de Reincorporación Económica (PRE)			
	Total	%	Sí		No	
			Total	%	Total	%
<b>Total Nacional</b>	<b>10.175</b>	<b>100%</b>	<b>8.705</b>	<b>100%</b>	<b>1.470</b>	<b>100%</b>
Córdoba	88	0.9%	80	0.9%	8	0.5%

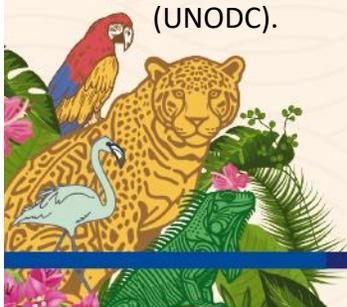
### iii. Temática de sustitución de economías ilegalizadas

El Acuerdo Final de Paz aborda la solución conjunta al problema de las drogas ilícitas. partiendo de un enfoque integral y territorial. Esta solución hace parte de la Reforma Rural Integral. y de las apuestas del PND 2022- 2026 (arts. 9. 10. 11).

Las condiciones de pobreza. marginalidad. y débil presencia institucional se encuentran asociadas a la persistencia de cultivos de uso ilícito. la producción y comercialización de drogas ilícitas. Otras causas identificadas desde el gobierno nacional son las bajas capacidades económicas de los pequeños productores que transitan a economías lícitas. Escaso acompañamiento institucional y asistencia técnica para el desarrollo productivo rural en territorio de producción de cultivos lícitos; Baja rentabilidad de actividades productivas lícitas; y Alto impacto ambiental de estas economías.

#### Estado o caracterización de la temática

En 2022 se presentó un incremento de 12.7% en el área sembrada con coca en el país. pasando de 204.000 hectáreas en 2021 a 230.000 hectáreas en 2022; de acuerdo con el reporte del Sistema Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).





En el Departamento de Córdoba se registró un incremento de 13.9% en el área sembrada de coca, pasando de 5.480 hectáreas en 2021 a 6.363 hectáreas en 2022; de acuerdo con el reporte del Ministerio de Justicia. Teniendo en cuenta estos datos, en el Departamento de Córdoba se encuentra el 2.8% del área de coca sembrada en el país.

Tabla 157. Total de hectáreas por año

Departamento	2019	2020	2021	2022
Córdoba	2.881	3.748	5.480	6.363

Fuente: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-Tbalero-Cultivos-Coca.aspx>

#### iv. Temática de acción integral contra las minas antipersonales y munición abandonada sin explotar

La implementación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal es un proceso habilitante para la ejecución de otras políticas estratégicas. Actualmente, 124 municipios del país presentan afectación por minas antipersona. El acceso y goce efectivo de derechos de 12.337 víctimas de Minas Antipersonal, contribuye con la reparación integral, la reconstrucción del tejido y la inclusión sociales y económica de la población afectada por estos artefactos. La Acción Integral contra Minas Antipersonal contribuye de manera esencial con la consolidación de la paz territorial. La Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) es un medio para la generación de comportamientos frente a la presencia de artefactos explosivo (DNP, SisPT).

##### Estado o caracterización de la temática

A 2024 se han registrado 12.440 víctimas por minas antipersonal y munición sin explotar, siendo 2006 el año más crítico, pues se presentaron 1.224 víctimas, el mayor número en toda la historia de Colombia. En la última década, la tendencia ha venido cayendo, con excepción del año 2012, hasta ubicarse en 2016 en niveles que no se presentaban desde el año 1999. En lo corrido del año 2024, se han presentado 34 víctimas (AICMA, 2024).

Esta problemática ha dejado heridas al 81% (10.082) de las víctimas, y el 19% (2.357 personas) ha fallecido a causa del accidente; es decir, aproximadamente en 1 de cada 5 casos la víctima fallece.





Por otra parte. Colombia ha sido uno de los países del mundo con mayor cantidad de víctimas de la fuerza pública; esto ha significado que del total de víctimas. 59% han sido integrantes de la fuerza pública y 41% han sido civiles (AICMA. 2024).

En el Departamento de Córdoba se presentaron 27 eventos –accidentes e incidentes– con artefactos explosivos entre 2020 y 2023. La contaminación por artefactos explosivos está concentrada en los municipios de Puerto Libertador, Tierralta y Montelíbano, pertenecientes a la subregión del sur de Córdoba, dada la disputa territorial que se ha presentado entre actores armados por el control de los corredores de movilidad para el tráfico de armas, los cultivos de uso ilícito, los primeros eslabones de la cadena de narcotráfico, la minería ilegal y por la soberanía.

Además, San José de Uré está bajo sospecha de contaminación por acciones armadas con uso de artefactos explosivos, según información de las comunidades (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, OCHA, 2023). Las principales barreras de acceso a la Atención Integral a Víctimas de Minas Antipersonal (MAP). Municiones sin explotar (MSE) y Trampas Explosivas (TE) son: acceso a servicios de salud. historias clínicas desactualizadas con código CIE10. certificado de discapacidad y priorización de la indemnización administrativa ante la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV); (OCHA. 2023).

#### **v. Región administrativa y de planificación RAP de la paz la vida y la no violencia**

El Capítulo regional para la Región Administrativa y de Planificación RAP de la Paz. la Vida y la No violencia establece una hoja de ruta para el desarrollo integral y sostenible de la región. abordando aspectos fundamentales como la gestión de ecosistemas estratégicos. el desarrollo social equitativo. la promoción de la paz y la convivencia. el fortalecimiento institucional y el reconocimiento de la diversidad cultural.

En este contexto. se plantea la importancia de conservar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas clave de la región. como el Parque Nacional Natural Paramillo y el Distrito Regional de Manejo Integrado del complejo de humedales de Ayapel. con el fin de preservar la biodiversidad y garantizar la calidad de vida de las comunidades locales.





Además, se enfatiza en la necesidad de promover el desarrollo social sin fronteras, garantizando el bienestar de la población a través de la promoción de la salud, el acceso a servicios básicos y la reducción de desigualdades sociales y económicas. Se proponen acciones como la mejora de la cobertura de servicios de salud y la construcción de infraestructuras básicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En cuanto a la gestión integral de la paz, la vida y la no violencia, se plantea la importancia de abordar los factores subyacentes que contribuyen a la violencia y la inestabilidad social en la región. Se propone la promoción de valores de no violencia, la reconciliación, la seguridad y la garantía de no repetición de conflictos a través de la implementación de proyectos como la promoción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y la reparación a víctimas del conflicto armado.

En resumen, el Capítulo Regional de la RAP de la Paz, la Vida y la No Violencia establece un marco integral para el desarrollo sostenible de la región, abordando aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales con el objetivo de promover un territorio equitativo, pacífico y resiliente ante los desafíos presentes y futuros.

Estas líneas estratégicas se entrelazan con los ejes estratégicos del plan de desarrollo de la siguiente manera.

Tabla 158. Articulación de las líneas estratégicas y los ejes transformadores.

Línea estratégica	Proyecto	Eje transformador	Componente catalizador
1. Gestión integral de ecosistemas estratégicos	Preservación y restauración del Parque Nacional Natural Paramillo, el Distrito Regional de manejo integrado del complejo de humedales de Ayapel y demás ecosistemas estratégicos de la región.	C. Córdoba más sostenible	C.1. Ordenamiento y protección ambiental
	Implementación de mecanismos para el control de la deforestación		C.3. Transición energética e innovación ambiental
	Restauración ambiental de áreas degradadas por minería y actividades agrícolas		
	Tecnificación y mejora de prácticas ambientales mineras en las subregiones del Bajo Cauca y San Jorge		





Línea estratégica	Proyecto	Eje transformador	Componente catalizador
	Mitigación del riesgo de inundación y erosión de causas en las subregiones del Bajo Cauca y San Jorge		C.2. Gestión del riesgo de desastres
2. Desarrollo económico equitativo	Asistencia y capacitación técnica para la innovación en la agroindustria	B. Córdoba Primera en Competitividad	B.1. Generación de ingresos
	Diversificación de la vocación agrícola		
	Conformación del sistema agroalimentario del Bajo Cauca		
	Formulación de proyectos de economía circular		
	Consolidación del circuito vial turístico por la zona costanera de ambos departamentos		B.3. Turismo
Conformación del circuito turístico de Urrá			
3. Desarrollo social sin fronteras	Contratación de estudios de viabilidad técnica para la construcción y mejoramiento de acueducto y alcantarillado veredal		B.2. Infraestructura
	Mejoramiento de la cobertura mediante la dotación y mantenimiento de centros de salud	A. Córdoba equitativa e incluyente	A.2. Salud y Cuidado de la Vida
4. Gestión integral de la paz, la vida y la no violencia	Promoción y puesta en marcha de los proyectos PDET	D. Córdoba segura, en paz y con justicia	D.3. Justicia y derechos humanos
	Conformación del programa regiones de paz: Promoción de la tolerancia, convivencia pacífica y concertación para la construcción de la paz y defensa de los derechos humanos		D.1. Seguridad y convivencia
	Promoción de acciones para la reparación a víctimas del conflicto armado		D.4. Córdoba Laboratorio de Paz
5. Fortalecimiento institucional	Trabajo conjunto con las juntas administradoras locales	E. Alianzas y fortalecimiento institucional	E.2. Fortalecimiento institucional
	Trabajo conjunto con resguardos indígenas de la frontera Antioquía - Córdoba		E.1. Alianzas para el desarrollo
6. Gestión para el desarrollo marino- costero	Restauración de ecosistemas estratégicos para el control de la erosión costera en la región	C. Córdoba más sostenible	C.1. Ordenamiento y protección ambiental
7. Ordenamiento territorial	Fomento y promoción del catastro multipropósito	C. Córdoba más sostenible	C.1. Ordenamiento y protección ambiental





Línea estratégica	Proyecto	Eje transformador	Componente catalizador
	Definición y actualización de las fronteras entre ambos departamentos		
8. Reconocimiento de la diversidad cultural	Elaboración del inventario de saberes y sabores ancestrales del valle del Sinú	A. Córdoba equitativa e incluyente	A.4. Cultura e identidad
	Reconocimiento del folclore popular fronterizo Antioquia - Córdoba		
	Elaboración de la lista representativa del patrimonio cultural e inmaterial de la región		
9. Seguridad humana en el territorio	Conformación de parcelas agropecuarias colectivas- Soberanía económica y alimentaria		B.1. Generación de ingresos
	Promoción y fortalecimiento de los clústeres productivos		B.4. Competitividad e innovación
10. Conectividad e infraestructura para la equidad y la competitividad	Fomento y promoción de la vía San José de Uré- Tarazá- 32.5 km-	B. Córdoba Primera en Competitividad	B.2. Infraestructura
	Fomento y promoción de la vía Carepa- Piedras Blancas		
	Fomento y promoción de la vía Colorado- Nechí		
	Fomento y promoción de la vía San Pedro- Valencia		
	Fomento y promoción de la vía Puerto Libertador- Tierralta		
	Fomento y promoción de la vía Puerto marítimo en San Antero		
	Fortalecimiento de los centros de transferencia multimodal		
	Fomento y promoción para la consolidación de un sistema portuario de alto nivel		
	Fomento y promoción de la línea férrea del tren a Urabá y estaciones de sistema de trenes		
	Construcción del corredor del proyecto férreo de la paz y la no violencia		
Fomento y promoción para la construcción de la transversal de la fertilidad y la competitividad regional del Urabá- media luna-			

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación





## 15. Evaluación y seguimiento

El cumplimiento de la ley 152 de 1994 implica un seguimiento y evaluación constante del Plan de Desarrollo Departamental, por parte del Departamento Administrativo de Planeación. Este monitoreo se basa en los informes de ejecución y evaluación proporcionados por las dependencias centralizadas y descentralizadas de la administración departamental. Este proceso garantiza la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. Al tiempo que brinda los elementos necesarios para corregir desviaciones y asignar responsabilidades a los ejecutores en función de los resultados obtenidos.

Una vez adoptado el Plan de Desarrollo, se procede a la elaboración del plan indicativo. Este documento desglosa las metas físicas de producto del plan por vigencia, subprograma, programa y eje estratégico transformador. Además, considera aspectos clave como el grupo poblacional y el nivel de atención, teniendo en cuenta su curso de vida (desde la primera infancia hasta el adulto mayor) o su condición social (incluyendo aspectos como etnia, capacidades especiales, género, víctimas, desplazamiento forzado, LGBTIQ, entre otros) y el territorio al que pertenecen.

Este enfoque detallado y amplio permite una planificación más precisa y sensible a las necesidades específicas de cada segmento de la población y de cada área geográfica del departamento. Así, se promueve una gestión más inclusiva y equitativa, orientada hacia el desarrollo integral y sostenible de todas las comunidades cordobesas.

### A. Estructura orgánica para el seguimiento

La estructura orgánica del seguimiento del Plan de Desarrollo Departamental se configura mediante un equipo especializado en seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Departamental. Este equipo está compuesto por funcionarios de la administración departamental distribuidos de la siguiente manera:

- Líder general del equipo de seguimiento: este rol lo asume el Gobernador del Departamento, quien tiene la responsabilidad de liderar y coordinar todas las actividades relacionadas con el seguimiento del Plan de Desarrollo.



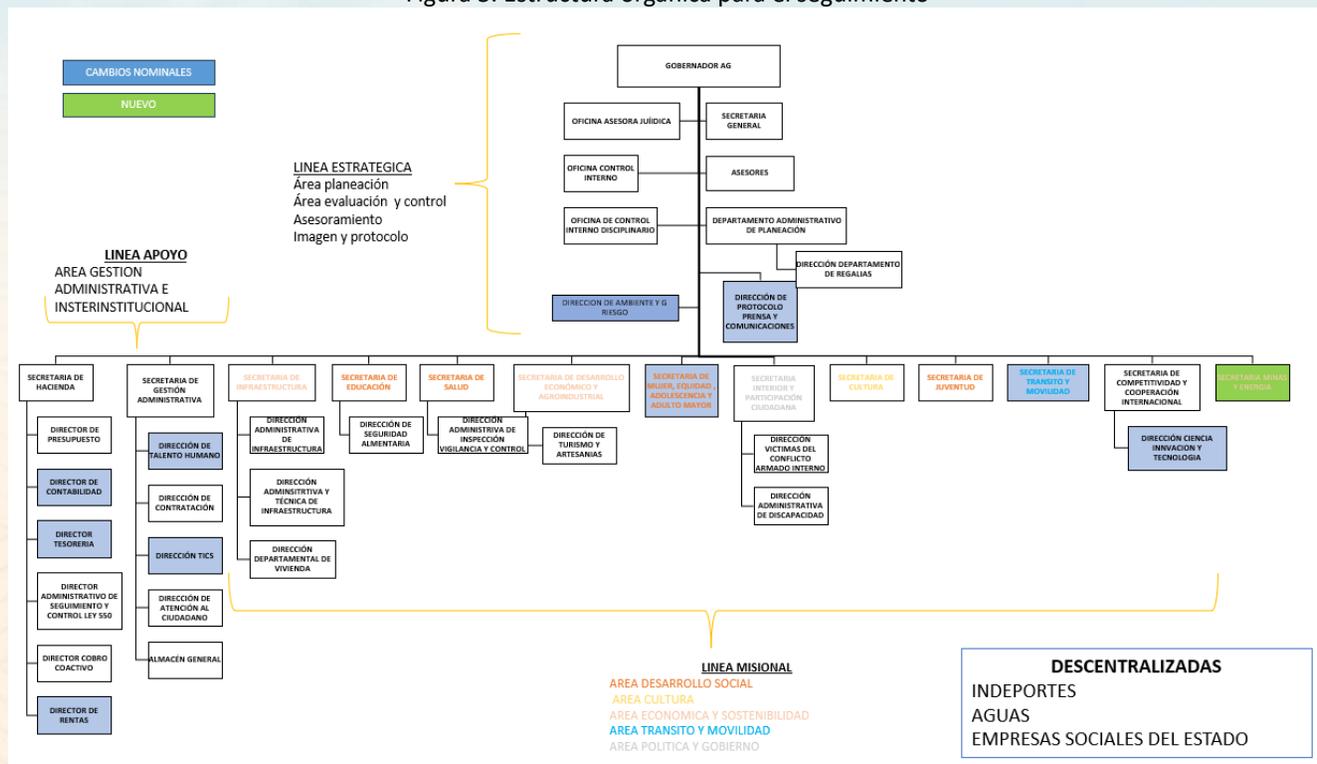


- Gerente general de seguimiento del plan: esta función recae en el Director del Departamento Administrativo de Planeación. quien se encarga directamente de la información del sistema de seguimiento y evaluación. asegurando su coherencia y actualización constante.
- Coordinador de seguimiento. monitoreo y evaluación general del plan: este profesional. designado por el Director del Departamento Administrativo de Planeación. es el responsable de interactuar con los coordinadores de metas de cada Secretaría para garantizar el suministro oportuno y confiable de la información al sistema alphasig.
- Gerentes sectoriales: estos son los secretarios de despacho. quienes tienen la responsabilidad de liderar las estrategias y misiones específicas de cada secretaría o dependencia.
- Coordinador de programas sectoriales: designados para cada área. son responsables de garantizar el cumplimiento de programas. objetivos. proyectos y metas dentro de su ámbito de competencia.
- Coordinador de seguimiento de metas: escogidos por los gerentes de programas o secretarios de despacho. estos profesionales son los encargados de cargar la información al sistema de seguimiento. monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo. además de coordinar internamente con las áreas correspondientes para la recolección de información.
- Profesionales de áreas y/o programas: responsables de proporcionar información confiable a los coordinadores de programas y seguimiento de metas. garantizando el cumplimiento de los objetivos sectoriales.





Figura 5. Estructura orgánica para el seguimiento



Además de estos roles específicos. se destacan las responsabilidades de diferentes dependencias dentro de la estructura departamental:

- Despacho del Gobernador: encargado del direccionamiento estratégico del departamento y la ejecución de planes y programas de desarrollo en diferentes áreas.
- Departamento Administrativo de Planeación: responsable de la planeación estratégica. seguimiento y evaluación. coordinando el seguimiento del plan de desarrollo en todas las secretarías.
- Oficina de Control Interno Administrativo: encargada de la evaluación interna y el seguimiento del Plan de Desarrollo. así como de los informes de rendición de cuentas.

La distribución de responsabilidades y funciones dentro de esta estructura garantiza una gestión eficiente y coordinada del Plan de Desarrollo Departamental. asegurando su seguimiento y evaluación en todas las áreas estratégicas y programas específicos.





## B. Sistema de información para el monitoreo y seguimiento

El desarrollo del seguimiento y monitoreo del sistema de evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2027. **Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel**, se fundamenta en las atribuciones Constitucionales y Legales del Departamento de Córdoba, conforme al Artículo 267 de la Constitución Política que establece la vigilancia de la gestión fiscal del Estado. abarcando el control financiero. de gestión y de resultados. Esto se sustenta en principios de eficiencia. economía. equidad y valoración de costos ambientales. La Ordenanza 0009 de 2020 reglamenta el seguimiento del plan de desarrollo en el aplicativo alphasig y la rendición de cuentas por parte del Departamento de Córdoba.

Considerando estos fundamentos técnicos y metodológicos. el Departamento de Córdoba a través del Departamento Administrativo de Planeación coordina las acciones para desarrollar estrategias que consoliden modelos de seguimiento y permitan una rendición de cuentas clara a los entes de control y a la comunidad en general.

Para llevar a cabo un proceso de seguimiento efectivo. se establece un reglamento interno de rendición de cuentas que incluye:

- Reglamentación del proceso de rendición de cuentas en el software alphasig por parte del Departamento de Córdoba.
- Designación de un funcionario responsable en cada Secretaría de Despacho para ingresar la información de gestión al sistema alphasig.
- Responsabilidad del Departamento Administrativo de Planeación de asignar usuarios y contraseñas a cada Secretaría para acceder al sistema de información. previa autorización del secretario de despacho.
- Cargue de avances del Plan de Desarrollo al sistema alphasig por parte del Departamento Administrativo de Planeación. de acuerdo con la programación de metas y recursos establecida en el plan indicativo aprobado en Consejo de Gobierno.
- Verificación de la información por parte de la Oficina de Control Interno de la Gobernación. utilizando sistemas de control reglamentados por la Constitución y la Ley. con acceso al sistema de consulta.



Este reglamento garantiza la transparencia, eficiencia y calidad en el seguimiento y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Departamental, asegurando una gestión responsable y en consonancia con los principios constitucionales y legales establecidos.

### **C. Mecanismos participativos de rendición de cuentas**

El proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental, **Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel**, genera información clave para la construcción de diversos informes que reflejan el avance de la gestión. Estos informes incluyen el Sistema de Planeación Territorial (SISPT), el Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones, la Evaluación del desarrollo acumulado en diferentes niveles de la estructura del Plan, la evaluación del Plan de Acción anual, informes para la Asamblea Departamental, el Consejo Territorial de Planeación, los Entes de control, informes de gestión anuales en enero, y los informes de Rendición de Cuentas para la comunidad en general.

La información proporcionada a estas instituciones proviene del seguimiento realizado a la gestión Departamental, a través de indicadores de producto y resultado. Estos indicadores permiten al Gobernador de Córdoba, en conjunto con el Consejo de Gobierno y el equipo de seguimiento, tomar decisiones y acciones que contribuyan a mejorar la gestión institucional.

Para facilitar los procesos de rendición de cuentas, la administración Departamental de Córdoba implementará fichas informativas detalladas por Secretaría y/o Dependencia, sectores, entre otros aspectos relevantes. Estas fichas mostrarán de manera clara los avances obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo, proporcionando una visión integral de la gestión realizada.

Además, se utiliza un tablero de control en el software alphasig para un seguimiento más efectivo de las diferentes áreas. Esto permite una interacción constante del equipo de seguimiento y el Gobernador, facilitando la visualización del estado de cada programa propuesto en el Plan de Desarrollo Departamental. Así se puede monitorear el cumplimiento de los objetivos y los indicadores asociados.





## D. Audiencias públicas

La audiencia pública de rendición de cuentas representa un mecanismo esencial de participación ciudadana que permite a los habitantes ejercer su derecho fundamental de control social sobre la gestión pública. Este enfoque, delineado en la ley 489 de 1998 y promovido por el Departamento Administrativo de la Función Pública fomenta una relación de responsabilidad entre la administración y los ciudadanos donde ambas partes deben cumplir con deberes y obligaciones establecidos por la Constitución y las leyes.

La esencia de esta audiencia radica en la autonomía de los ciudadanos para participar activamente en asuntos de interés público y común. Las intervenciones de los ciudadanos en este espacio tienen el propósito de influir en la toma de decisiones que afectan la gestión de las entidades públicas, asegurando que sus preocupaciones y propuestas sean consideradas y valoradas.

Para tal fin los cordobeses podrán conocer el siguiente cronograma tentativo de rendiciones de cuentas cuyos informes de gestión serán presentados durante el mes de mayo del año siguiente:

- Vigencia 2024: Desde Puerto Libertador.
- Vigencia 2025: Desde Ayapel.
- Vigencia 2026: Desde Montería.
- Vigencia 2027 (próximo periodo): Los Córdoba.

Desde la promulgación del presente Plan de Desarrollo Departamental se promoverá la participación en la rendición de cuentas la cual implica asumir la ciudadanía de manera integral, comprendiendo tanto derechos como deberes frente a las necesidades y proyectos de la comunidad. Es un acto de responsabilidad frente a los asuntos que afectan a la sociedad en su conjunto, donde cada ciudadano tiene la oportunidad de contribuir al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la democracia participativa.

En este contexto, el proceso de rendición de cuentas se convierte en un espacio crucial para la defensa del interés público y la promoción de la transparencia en la gestión gubernamental.



Es el escenario donde se materializa la democracia participativa. permitiendo que la voz de la ciudadanía sea escuchada y tenida en cuenta en la toma de decisiones que impactan a la sociedad en su conjunto.

### E. Buzón digital

Para mantener una estrecha comunicación con los habitantes del departamento. se ha habilitado la dirección de correo electrónico [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co). Este correo estará disponible para que la ciudadanía pueda enviar sus requerimientos de información durante la ejecución del presente Plan de Desarrollo Departamental. Con esta iniciativa. buscamos tener las puertas abiertas para recibir sugerencias. consultas y cualquier tipo de información que contribuya al mejoramiento de la gestión y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan.

### F. Seguimiento a las líneas estratégicas con iniciativas PDET

La administración departamental. de acuerdo con sus competencias en el marco del Plan de Desarrollo de Córdoba. **Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel.** realizará seguimiento de manera articulada con la Agencia de Renovación del Territorio, para la contribución de iniciativas PATR en la parte estratégica; ésta se concreta a través de acciones de gestión y/o proyectos que buscarán apoyar los rezagos en implementación durante los próximos cuatro años. y el logro de los objetivos PDET. En este mismo sentido. las iniciativas se vincularán a los indicadores de resultado y/o producto que conforme a los procesos de gestión y/o proyectos se realizan en el ciclo de gestión de inversión público y de planificación de la entidad territorial. Lo que permitirá alinear la planeación para la concreción de resultados.

Tabla 159. Seguimiento líneas estratégicas con iniciativas PDET

Espacios de participación PDET	Actores aliados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismo Especial de Consulta (MEC) Artículo 12 Decreto 893 de 2017. de la subregión de Sur de Córdoba.</li> <li>• Mesas Comunitarias Territoriales que incluyen a los grupos motor y ampliaron la participación de los municipios de las subregiones en las que el Departamento de Córdoba hace parte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejos Territoriales de Paz</li> <li>• Consejos Territoriales de Reincorporación</li> <li>• Instancias étnicas</li> <li>• Organizaciones sociales</li> <li>• Mesas de participación de víctimas</li> <li>• Empresas del territorio que participan en Obras por Impuestos</li> <li>• Sector privado con presencia en territorio –Programas de responsabilidad Social Empresarial</li> <li>• Corporaciones Autónomas Regionales</li> </ul>



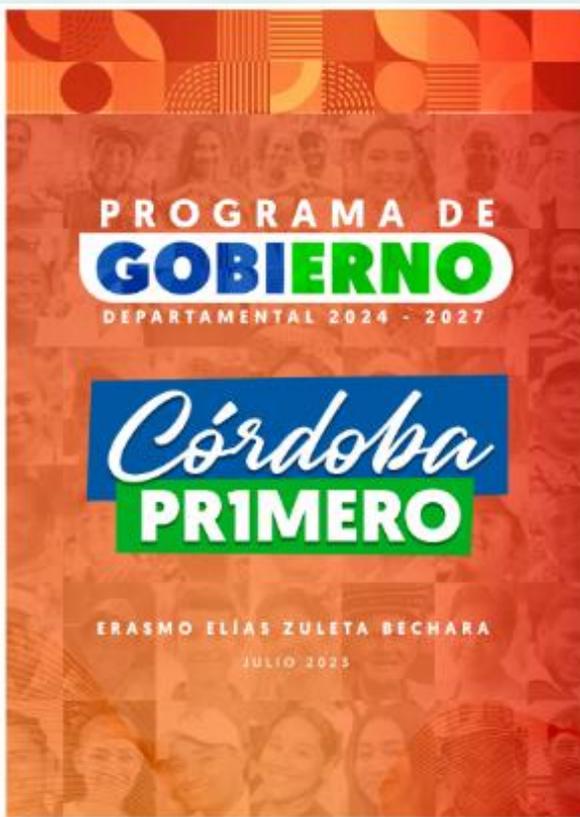


## 16. Anexos





# A1. Programa de Gobierno Córdoba Pr1mero



*Córdoba tiene grandes retos. La recuperación de la economía después del descalabro mundial es uno de ellos. Su situación geográfica y una diversidad en los tópicos de productividad son halagadores para su desarrollo.*

*Hoy, el sol del progreso se asoma con el talento y el talento de nuestra gente, esa misma cuya fama de hospitalarios es directamente proporcional al valor de su riqueza cultural, deportiva y social.*

*El sendero de la infraestructura, de la tecnología y de las nuevas oportunidades están construyendo un camino, con sello propio y que mejora la calidad de vida de sus pobladores. Un marcado optimismo para un departamento que quiere avanzar por la senda del camino de la ética, el bienestar ciudadano, la responsabilidad, la disciplina gubernamental y el recto proceder.*

*Los fundadores del departamento creyeron siempre que desde la autonomía de las regiones se puede avanzar en materia social.*

*Actuemos en concordancia a esa premisa para lograr el sueño de una región pujante, trabajadora, productiva, competitiva y en paz.*

*Por todas estas bondades,*

**¡Córdoba Me Enamora!**



## CÓRDOBA ME ENAMORA

Por ERASMO ZULETA BECHARA

*Córdoba es un departamento con una riqueza inigualable que nos hace únicos en el mundo. Es tierra fértil, mar, selva, humedales, cultura, turismo, agricultura, ganadería, comercio, minería y folclor.*

*Córdoba es el conjunto de rasgos, tradiciones, expresiones y potencialidades que desde lo regional repercuten con fuerza en la construcción de un referente de nación; o si se quiere, de una identidad cultural.*

*El 18 de diciembre de 1951, el Congreso de la República de Colombia sancionó la Ley Novena que dio vida jurídica al departamento de Córdoba, estableciendo que su vigencia tendría inicio seis meses después.*

*Hoy, cuando ponemos nuestra mirada en el horizonte vemos un territorio joven, con un porvenir extraordinario, no sólo por la gran riqueza de su suelo y de su cultura, sino por el talento de su gente, siempre optimista, siempre llena de fe y esperanza.*

*Tenemos razones de sobra para pensar que es aquí donde se forja gran parte del futuro de la nación, por ser grandes aportantes del presente y los mejores socios del porvenir.*

*Desde sus raíces precolombinas, su mestizaje de indígenas, afrodescendientes y sirioibaneses; sus riquezas naturales y la vocación productiva, Córdoba se proyecta como una región competitiva.*

*Es la tierra donde las manos Zenúes trenzan la identidad cultural de Colombia, donde el ingenio Embora inspira la moda de importantes diseñadores, donde el tambor nativo evoca bullerengue y donde el alba es despertada por el sonar de las bandas pelayeras y el guapirero del bailaror de porro.*

*Es la tierra donde el oro es blanco y donde se extraen partículas de ferroniquel que luego se convierten en progreso para su gente, donde el mar acaricia el litoral con 124 kilómetros de playas, para el turismo y los deportes extremos, donde cohabitan el mico, la araña y la iguana en un parque llamado Ronda del Sinú, donde el ganado tiene su propia feria y exporta su carne a mercados internacionales.*

*Es la tierra donde grandes escritores immortalizaron la literatura costeña, donde la pintura primitivista es la más representativa de Colombia y donde un campesino traspasó las fronteras musicales por cantarlo a una aventurera.*

*Es la tierra donde sus habitantes, en los 25.020 kilómetros cuadrados que comprenden su territorio, transitan la ruta del progreso y donde su coraje es tan fuerte como la corriente de los ríos Sinú y San Jorge.*

*Es la tierra donde el Sombrero Vueltiao, además de ser el principal orgullo cordobés ante el país, y de Colombia ante el mundo, hoy es símbolo de la esperanza para un mejor vivir de nuestro departamento.*



## ERASMO ZULETA

Amigos y amigas de Córdoba:

Jamás olvidaré una expresión que solía escucharle a menudo a mi abuelo ELIAS BECHARA ZAINUM: "En la vida nada es imposible" y él lo demostró con creces. Cuando nadie pensaba en la herramienta que nos podía hacer competitivos frente al mundo, mi abuelo pensó en LA EDUCACIÓN y fue gracias a él que nació el Instituto Técnico Agrícola de Lorica (ITAL), La Universidad de Córdoba y, con su decidido respaldo, El INEM, el Colegio José María Córdoba de Montería, y por último la Universidad del Sinú.

Jóvenes cordobeses y de otras partes de Colombia han visto realizadas sus aspiraciones, como siempre lo imaginó mi abuelo Elias.

Como fiel admirador de su obra, me gradué como profesional en la Universidad del Sinú y trabajé en ella como Vicerrector Administrativo y Financiero, lo cual contribuyó a profundizar mis conocimientos en ese campo.

En mi permanente comunicación con la gente y frente a la cada vez más precaria situación que se vivía en nuestro Departamento, producto del abandono y las escasas fuentes de ingresos para las familias, decidí aspirar a la Cámara de Representantes y alcancé ese curul gracias a la solidaridad de miles de cordobeses.

Desde allí pude demostrar, a través de leyes de mi autoría, que era posible acceder a recursos que alimentaran las aspiraciones de cientos de campesinos y empresarios del campo. También contribuí en la dinamización de muchos emprendimientos que durante décadas intentaron sobrevivir en medio del abandono del Estado.

Para realizar mis sueños y acogiendo las enseñanzas de mi abuelo, de hacer posible una Córdoba más competitiva, con mayores fuentes de empleo, con más oportunidades para mujeres y jóvenes y que verdaderamente atienda la ruralidad, es que quiero ser Gobernador de nuestro departamento.

Mi abuela, Saray Castilla de Bechara (QEPD), me enseñó que la vida no es fácil, que debemos trazarnos objetivos y que estos solo se logran con trabajo y disciplina.

Mi padre Erasmo Zuleta, me enseñó a ser amable y cortés con los demás y a tener un profundo respeto y cariño por la gente, los animales y la naturaleza. Y mi madre Mara Bechara Castilla, quien ha sido mi protectora, guía, mentora y mayor fortaleza, me enseñó a mantener la calma en situaciones adversas y que la justicia y la verdad siempre prevalecerán.

Me inspira la idea de que mis hijos, al igual que los demás niños de Córdoba tengan acceso igualitario a la salud, la educación, el desarrollo y las oportunidades.

Mi sueño y motivación para ser gobernador es crear las condiciones para que la gente de Córdoba transforme y desarrolle su propio territorio. Mi familia y yo tenemos un profundo agradecimiento con Dios y nuestro departamento, y tengo el compromiso de crear las oportunidades que necesita y devolverle todo lo que me ha dado.

Este es el compromiso que estoy asumiendo de la mano de Dios y del pueblo cordobés.

Construyamos este proyecto juntos para crear una Córdoba llena de esperanzas y soluciones, donde la Villa Soñada y un río de oportunidades se hagan realidad.





**PRINCIPIOS Y VALORES**

Todo lo que haga estará regido por la constitución y las leyes, pero también por mis valores y principios.

Esta declaración que realizo con total compromiso es una validación del valor de la palabra, el trabajo bien hecho junto a mi equipo, el esfuerzo personal y mi incansable búsqueda porque las cosas pasen.



**DIAGNÓSTICO**

**CÓRDOBA**, conocido como el tapete verde del Caribe, fue el motivo de inspiración de culturas indígenas como la Zenú y Emberá, quienes se allanaron con su esencia enamoradora para convertir a este territorio en uno de los lugares más prósperos del país. Los primeros habitantes zenúes llamaron al valle del Sinú, San Jorge y Canalete, "Bellas tierras de aguas encontradas", por la riqueza hídrica que acompaña a sus suelos.

Desde su creación en el año 1951, prevía segregación del departamento de Bolívar, Córdoba constituido como departamento, se localiza al noroccidente de la República de Colombia y su capital es Montería. Hace parte de la Región Caribe y sus límites son el mar Atlántico, por el norte; los departamentos de Sucre y Bolívar, por el este; y por el sur y occidente, el departamento de Antioquia.

Cuenta con una superficie de 25.020 km<sup>2</sup> y un total de 2.502.060 ha, que representan el 2,19% de la superficie total del país. Conformado por 30 municipios, 323 corregimientos, 124 caseríos, 77 centros poblados y 7 subregiones: Alto Sinú, Medio Sinú, Bajo Sinú, Centro, Costanera, Sabanas y la del San Jorge.

Córdoba posee dos zonas geográficas fácilmente diferenciables: Una plana y otra montañosa. La zona plana representa aproximadamente el 60% de la superficie total del departamento; posee elevaciones que no superan los 100 msnm y alberga los valles aluviales de los ríos Sinú, San Jorge y el área costanera.

La zona montañosa está conformada por ramificaciones de la Cordillera Occidental y en el Nudo Paramillo se trifulca dando origen a la Serranía Abibe, la Serranía de San Jerónimo y la Serranía de Ayapel. Entre las máximas elevaciones del departamento se distinguen el Alto de Carrizal, Alto del Oso, Cerro Murrucú, Cerro la Flecha, entre otros.

El departamento se encuentra dividido en cuatro geografías como son: la Cuenca del río Sinú, la Cuenca del río San Jorge y Cuenca del río Canalete y la Unidad Ambiental Costera - Sinú. La oferta hídrica multianual promedio es de 6,6 m<sup>3</sup> para el Río Canalete; 380 m<sup>3</sup> por segundo para el Río San Jorge y 382 m<sup>3</sup> para el Río Sinú.

Así mismo, posee aproximadamente 400.000 ha de humedales caracterizados por ciénagas, embalses, lagunas, estanques y manglares. De estos, se destacan los lagos, lagunas o ciénagas con un porcentaje de aproximadamente 36,5% del valor total. Las principales ciénagas corresponden al Complejo Cenagoso del Bajo Sinú (DM), las Ciénagas de Ayapel (Sitio RAMSAR), Baño, Betanci, Charco Pescado, Pantano Bonito, El Arrial, Porro y Cintura, entre otras. [CVS, 2020]. Estos humedales son ecosistemas relevantes como reguladores del ciclo hidrológico de los ríos Sinú y San Jorge.

Córdoba también se caracteriza por ser un territorio hídrico y con una biodiversidad invaluable tanto del planeta y el país; toda vez que tiene la mayor fábrica de agua [Parque Nacional Natural Paramillo] del Caribe Colombiano, al nacer en este los ríos Sinú y San Jorge.

El Parque Nacional Natural Paramillo cuenta con una extensión 504.643,73 has, es un AP caracterizada por ser la zona forestal más grande de la Región Caribe, albergando una de las mayores concentraciones de fauna y flora nativa del norte de Suramérica. También se registran aproximadamente 20 áreas naturales protegidas en el territorio cordobés.

En cuanto a ecosistemas Córdoba posee una variedad muy amplia, que comprenden el bosque húmedo tropical, el bosque andino, el bosque seco tropical, humedales, manglares y estuarios, entre otros.

En términos productivos, el potencial agrícola del departamento representa el 37,8% del área Departamental, pero solo se están utilizando en esta actividad 334,770 has de 944.946.324 has.

En Colombia, el departamento ganadero por excelencia es Córdoba. Esta es la principal actividad económica y que más genera ganancias en la región, y su capital, Montería, es considerada la capital ganadera del país, su hato presenta el 8% del inventario nacional, ocupando el segundo lugar en número total de animales después de Antioquia con el 11% del inventario nacional. Además, constituye el 33% de la ganadería de la región Caribe.



Según el IGAC, el 46,5% del departamento tiene tierras arables para el uso agropecuario, una cifra que en la actualidad está extralimitada, ya que el 66,3% del territorio cordobés está destinado a la cría de reses o a la implementación de algunos cultivos. A pesar de también contar con cultivos como arroz, maíz, ñame, yuca, plátano, algodón y cacao, poco a poco la ganadería le ha ganado terreno a la tradicional agricultura.

Este panorama fue verificado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, entidad que evidenció que la actividad agropecuaria (en su mayoría ganadera), ya superó los suelos que cuentan con dicha capacidad.

El IGAC reveló que Córdoba es el sexto departamento del país con mayor porcentaje de su área con conflictos de uso del suelo, superado solo por Sucre, Atlántico, Magdalena, César y Caldas.

El 61,5% de sus suelos presenta un uso inadecuado: 33,9% por subutilización y 27,6% por sobreutilización. Entre tanto, solo el 32,8% respeta la verdadera vocación y capacidad del suelo. El 51,1% de Córdoba posee suelos para la conservación y el uso forestal, cifra que en la realidad es de tan solo el 26,5%.

Córdoba también ha ocupado un lugar muy importante como distrito minero, por ser un departamento donde se ubica un significativo número de municipios productores de carbón, ferroníquel y oro. El sector minero comprende la explotación de ferroníquel en Cerro Matoso municipio de Montellibano, primer productor nacional y oro de aluvión. Del total de títulos mineros vigentes, 4,3% están destinados a la producción de Níquel, 2,3% a la producción de oro y el resto a otros minerales.

Los municipios que tienen mayor presencia minera son: Ayapel, Montellibano, Puerto Libertador, San José de Uré, Planeta Rica, Los Córdoba, Momil, Montería, Ciénaga de Oro, Puerto Escondido, Purísima, Sahagún, San Antero, San Carlos, San Pelayo, Santa Cruz de Lorica, Tierraalta, Valencia y Tuchín.

Así mismo, en el territorio sobresalen empresas como la hidroeléctrica de Uralí que recibe del río

Sinú un aporte del 95% del recurso hídrico que abastece el embalse: Cerro Matoso S.A, dedicada a la explotación de níquel, hace presencia en Montellibano, San José de Uré, Puerto Libertador y Planeta Rica. También se registra una termoeléctrica en el municipio de Chinú; la empresa Minerales de Córdoba proyecto San Matías en Puerto Libertador, para explotar cobre y donde aún no se inicia la operación; también se registra la carboeléctrica GECELCA en Puerto Libertador.

En el municipio de San Antero se generan operaciones por parte de la empresa Ocesa, para el transporte de petróleo crudo. Córdoba, se encuentra dentro del mapa de energías renovables del ministerio de Minas y Energías, se ha posicionado como una de las zonas piloto del país para la transición energética, lucha contra el cambio climático y reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Posee una amplia riqueza que concentra los recursos para ejercer actividades minero-energéticas, es decir: minería a cielo abierto, térmica, hidroeléctrica, hidrocarburos y solar fotovoltaica.

En ese mismo orden de ideas, para el año 2022, mediante el proyecto llamado bloque Sinú-9, [para la explotación de gas y petróleo]. El municipio de Pueblo Nuevo fue identificado como zona de alto potencial para la explotación de gas natural, capaz de producir 70 millones de pies cúbicos al día.

Así mismo, en el municipio de Sahagún la empresa Canacol Energy, confirmó la disponibilidad de este recurso en el pozo de exploración denominado el Lulo.

Otro aspecto de la economía Cordobesa indica, que este se ha convertido en uno de los principales departamentos del país en la producción de alevinos y proveedor de especies como la cachama negra, blanca, y bocachico. A ello se le suma la riqueza pesquera que se soporta en los ríos Sinú, San Jorge, los humedales, los deltas y la zona costanera.

Córdoba también posee un protagonismo importante a nivel nacional por el sector artesanal, entre los que se resalta la elaboración del sombrero vueltijo. También se evidencia la actividad manufacturera, la industrialización de la madera y

curtido de pieles por la actividad ganadera, estos junto al sector turismo han cobrado relevancia en los últimos años.

Los atractivos turísticos y sitios de interés en Córdoba despliegan un portafolio de escenarios naturales que van desde zonas montañosas, riverías, de sabana y costeras. Esta última suma 124 km de costa y 6 km en promedio de anchura. Se extiende desde Punta de Piedra en el municipio de San Antero que colinda con el departamento de Sucre, con quien actualmente se desarrolla el pacto de Morrosquillo, cuyo propósito es potenciar la riqueza gastronómica, turística, ambiental y social de la zona.

La línea de costa termina en punta arboletes en el municipio de Los Córdoba que colinda con el departamento de Antioquia, por sus características naturales en la zona existen formaciones de acantilados que no permiten el turismo de playa, pero sí con potencial productivo y paisajístico.

También se presentan fenómenos como el deslizamiento de lodo y afectaciones significativas por la erosión costera, situación que se espera mitigar mediante estrategias como la RAP Córdoba - Antioquia y articulación con el gobierno nacional.

Por otro lado, según datos del DANE 2018, la población en el departamento es de 1.784.783 habitantes, de los cuales 937.319 habitantes (52%) corresponden a la población urbana, mientras que 847.464 habitantes (48%) corresponde a la población rural. Este balance se ha dado por factores que tienen su origen en fenómenos de desplazamiento [agudizado en el sur de Córdoba], falta de oportunidades y violencia en los territorios. El mayor índice de pobreza se ubica al norte del departamento y sobresalen zonas como Canalete, Puerto Escondido, Moñitos, Tuchín y San Andrés de Sotavento.

A nivel vital, todas las cabeceras municipales están conectadas directa o indirectamente con la capital. No obstante, uno de los mayores retos a nivel departamental es lograr la conexión entre el sector rural más lejano y las zonas urbanas, esto permitirá disminuir las brechas de desigualdad, ampliar el acceso a servicios dignos, promocionar, dinamizar

la economía agraria y reducir los índices de pobreza multidimensional registrados hoy en 36,7. Según la Encuesta de Calidad de Vida ECV 2018, la brecha entre lo urbano y rural en la pobreza multidimensional para el departamento de Córdoba es de 28,6 ocupando el puesto número 5 en el Ranking Nacional.

De acuerdo con el IGAC, año 2014 Después de la capital Montería, los municipios más valorizados a nivel catastral en su orden son: Planeta Rica, Sahagún, Lorica y Montellibano.

Dentro de los menos valorizados se encuentran Purísima, Tuchín, Moñitos, Momil y San Carlos, por ello es importante trabajar en este componente, el fortalecimiento de las finanzas municipales, la estratificación socioeconómica, el ordenamiento territorial, el saneamiento, la formalización de la propiedad rural, la restitución de tierras y el fortalecimiento del mercado de estas.

Según el índice departamental de competitividad para 2019, Córdoba obtuvo el puesto 22 entre los 32 departamentos, con un puntaje de [4,50], para un rango de 1 a 10, donde 1 es el valor mínimo y 10 el máximo. Para lograr buenos resultados en materia de innovación, hay dos aspectos a tener en cuenta. Lo primero es generar insumos para la innovación, esto es desarrollar una institucionalidad fuerte en esta materia, fortalecer la cobertura y calidad educativa de primaria a la post universitaria, generar un clima favorable para los negocios, etc.

Lo segundo, es usar con eficiencia esos insumos en la medida que se tienen a la mano. Al revisar el Índice Departamental de Innovación 2021 (IDIC), donde ocupa el puesto 21 de 32, eso es lo que le sucede al Departamento de Córdoba: no está siendo eficiente en el uso de los insumos que ya tiene o ha generado, y que si lo resumimos escuetamente significa que aprovecha solo 1 / 3 parte de sus capacidades de innovación.

La complejidad del tema es que se trata de una cadena: al haber tanta informalidad en el ecosistema y tan poca capacidad de generar y compartir valor gracias a la baja cualificación académica tanto de quienes están al frente de las empresas [que como viene señalado en el informe





la mayoría son personas naturales), como de la mano de obra que ocupan, no hay una valoración positiva de la innovación, por lo que ni se importan bienes de alta tecnología, ni se hace el mercado llamativo para la inversión extranjera directa desde el exterior.

Por todo eso, es que creemos hay que centrar los esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades gerenciales del ecosistema en el departamento.

La importancia de las capacidades o prácticas gerenciales para que las empresas innoven o tengan el interés de hacerlo, "permitirán identificar proyectos potenciales con alto retorno, llevar a cabo su planeación y movilizar el talento humano para ejecutarlos" [CPC, 2020].

Córdoba es una joya de oportunidades, al tener una posición estratégica en Suramérica, posee la potencialidad de conectarse directamente con diferentes países para efectos de sus exportaciones - Importaciones de productos como el [riquel, carbón, lácteos, carne, frutas, etc.], comercio internacional de diferentes productos (Estados Unidos, Venezuela, Japón, Suiza, Turquía, Alemania, Italia, entre otros).

Este proceso debe impulsarse al continuar la apuesta de estrategias de asociatividad como la RAP CARIBE, CÓRDOBA - ANTIQOUIA, EL DIAMANTE CARIBE, el hermanamiento entre las ciudades como Montería y Panamá. Es importante rescatar el transporte fluvial a nivel departamental, inspirado en la antigua provincia de Bolívar y paralelamente provocar mayor participación a nivel de región, teniendo en cuenta el 90% de las exportaciones nacionales se canalizan en la región Caribe. Es vital la creación de un puerto marítimo.

Córdoba, también es travesado por vías nacionales que le permiten conectarse de manera directa con departamentos como Antioquia, Sucre, Atlántico, Bolívar, César, Magdalena, Guajira, Cundinamarca y Valle del Cauca. Al estar travesado por las troncales Caribe y Occidente, hacen que municipios como los del San Jorge y Sinú medio, amplien la oferta de servicios logísticos y empresariales.

Con relación a la situación fiscal del departamento

de Córdoba, en el 2022 el Departamento contó con una estructura de financiación de \$1.68 billones por concepto de Ingresos efectivos diferentes al SGR (Sistema General de Regalías), mostrando una recuperación, después de la pandemia cayó en el 2020 a valores anteriores al 2017, y así mismo una evolución positiva en los recaudos de las rentas departamentales en valores de 318 mil millones pesos en ese concepto en el 2022.

Por su lado la composición del gasto sin sistema general de regalías SGR, Córdoba tuvo en el 2022 compromiso por \$142 billones de los cuales \$12 billones fueron a servir a la inversión, y del resto se destaca una reducción en el gasto de personal de un 5%.

Hoy Córdoba tiene financieramente semáforo en verde, a la luz de la Ley 358 del 1997, gracias a que presenta una sostenibilidad positiva del 59%, resultante de que, a pesar de nuevos créditos cuyo saldo a 2022 es de 178 mil millones, aumentó el ahorro operacional en los últimos tres años [2020 - 2022]. De otra parte, el Departamento estableció el que el pasivo generado bajo la aplicación de la Ley 550 de 1999 al cierre de 2022 se ha reducido a cifras de 177 mil millones, lo que permite señalar avances en su ejecución del 81%. Estos indicadores se resumen en que hoy el departamento encuentra un superávit, sin incluir recursos de SGR, de 257 mil millones de pesos.

En el actual siglo, la humanidad enfrenta la gran responsabilidad de tomar decisiones que permitan garantizar su sostenibilidad o comprometer su permanencia en el planeta. En la búsqueda de ese bien común, el departamento de Córdoba requiere retomar sus raíces. Tanto sus gobernantes, como las personas y cada milímetro de territorio están llamados a conjugar en un solo fin, en entender que hacemos parte de un sistema en el que nos encontramos conectados de manera directa e indirecta.

En la que cada acción tendrá una consecuencia para nuestro bien o mal. Renovar el pensamiento es un ejercicio de tiempo y dedicación diaria. Córdoba durante muchos años ha sido figura nacional por hechos lamentables de violencia y corrupción, que han empañado y robado la esperanza de un mejor vivir.

Sin embargo, es una tierra que aún continúa viva, que persiste día a día en ofrecernos lo mejor de sus suelos, de su biodiversidad, de su agua, de sus paisajes, de su comida, del sol que le imprime el calor a su gente. Como en los tiempos de los zenúes, Córdoba debe encausarse en el entendimiento del cómo funcionan sus dinámicas territoriales, ver en sus recursos naturales grandes soluciones de desarrollo y no problemas.

Renovarse, le dará la oportunidad de resurgir como un departamento resiliente, que tiene memoria de los errores de su pasado pero que ahora pone en marcha estrategias de prevención para evitarlos.

La que nace entre ríos, con voluntad, respeto y unidad. Puede convertirse en ejemplo mundial de sostenibilidad. Consolidarse en un periodo de corto, mediano y largo plazo como territorio de adaptación frente a los desafíos que hoy se enfrentan en materia de cambio climático, seguridad alimentaria, aumento de la pobreza, violencia y violación de derechos humano. Es el momento propicio para cambiar la mirada, soltar los viejos hábitos que por años nos han relegado y enfocarnos en valorar todo el potencial que tenemos.

#### 4. HACIA UNA CÓRDOBA PRIMERO

Córdoba primero es un sentir y un compromiso; es pensar siempre en el departamento, defender sus luchas, hablar y sentirlo en todos los escenarios y sobre todo apostar por su desarrollo económico desde la justicia social visibilizando y aprovechando sus riquezas culturales y potencialidades sectoriales. Es una invitación para que el departamento esté como primer elemento en las grandes agendas del desarrollo, que sea incluido en los macroproyectos del país, que se visibilice a través de los esfuerzos y sinergias con aliados para incluir en las decisiones más relevantes y apostar así al bienestar social. Nuestro gobierno enfocará su trabajo en el mejoramiento y la transformación de la vida de los cordobeses.

Córdoba Primero también significa avanzar de manera decidida en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, esta apuesta es muy importante ya que será una herramienta fundamental para abordar los desafíos globales y regionales, atendiendo así de forma coordinada los retos planteados y respondiendo

a las necesidades actuales no solo del país, sino del mundo.

Los objetivos de desarrollo sostenible -ODS-, representan una agenda ambiciosa para erradicar la pobreza, asegurar la prosperidad y cuidar el medio ambiente.

Aseguramos de la integración de los ODS en este programa de gobierno nos permite alinear políticas y acciones con visión de desarrollo inclusivo y sostenible, en la búsqueda constante del equilibrio entre el avance económico, la justicia social y la conservación de los recursos de nuestro planeta; lo que se relaciona directamente con una mejora en la calidad de vida de los cordobeses, el fomento de la igualdad de oportunidades y la promoción de la equidad desde las distintas dimensiones de la sociedad. Igualmente, esta inserción en la ruta de gobierno promueve los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas; como también el enfoque multidimensional que le imprimen, fomentan la articulación interinstitucional, con el sector privado y tercer sector mediante alianzas relevantes que trascienden la región, el país y las fronteras.

El programa de gobierno comprende cinco retos:



### 1. EN CÓRDOBA PRIMERO ES SU GENTE

- **INGRESOS POPULARES:** Crearemos la red de economía comunitaria, para que los emprendedores tengan apoyo en capital de trabajo, fortalecimiento de capacidades, comercialización e ingresos seguros.
- **CALIDAD EN ATENCIÓN EN SALUD:** Mejoraremos la infraestructura y calidad de la atención de los hospitales regionales, fortaleciendo la prestación de servicios especializados. El San Jerónimo de Montería prestará más servicios de alta complejidad.
- **SALUD MENTAL:** Implementaremos un programa departamental de salud mental, con enfoque comunitario de prevención. Garantizaremos la prestación de servicios de calidad en la rehabilitación de personas con adicciones para incorporarse a una sociedad con oportunidades.
- **INCLUSIÓN:** Brindaremos oportunidades de desarrollo y crecimiento a los cordobeses sin discriminación alguna y privilegiando en la atención a las personas que sean sujetos especiales de derecho.
- **EDUCACIÓN - NIÑOS - JÓVENES:** Nuestra apuesta de futuro se sustenta en los niños y jóvenes, por ello, mi prioridad es su formación y desarrollo mejorando la calidad educativa de los colegios públicos con infraestructura, dotación, bilingüismo y cualificación docente.
- **DESCENTRALIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR:** Con la Universidad de Córdoba en todas las subregiones aumentaremos los cupos de acceso para nuestros jóvenes; con tarifa diferencial en transporte y apoyo a los programas de alimentación y residencia universitaria.
- **CASA DE LA JUVENTUD:** Será un escenario para el desarrollo integral de nuestros jóvenes, un espacio de orientación, formación, artes, cultura, deporte y desarrollo de habilidades para el empoderamiento económico.
- **CULTURA:** Será motor de nuestra consolidación como destino turístico, por ello priorizaremos inversiones en espacios culturales y en el fortalecimiento de las diferentes manifestaciones.
- **PRIMEROS EN EL DEPORTE:** Brindaremos las

condiciones y oportunidades para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas y apoyaremos a nuestros deportistas de alto rendimiento, así como a los semilleros en los 30 municipios.

### 2. CORDOBA PRIMERO EN CRECIMIENTO Y GENERACION DE OPORTUNIDADES

- **AGUA POTABLE:** Brindaremos calidad y continuidad en el servicio de agua potable a los municipios que hoy reclaman un servicio moderno con el preciado líquido en sus grifos.
- **RED VIAL:** Mejoraremos la red vial secundaria y terciaria, priorizando el enfoque de productividad y bienestar para los cordobeses. Dotaremos las subregiones con bancos de maquinaria amarilla para el mantenimiento permanente de las vías rurales.
- **EMPRESA Y EMPLEO:** Generaremos alternativa para la inversión que generará empleo y bienestar para los cordobeses, para ello garantizaremos las condiciones requeridas por comunidades, productores y las empresas, a fin de fomentar la inversión en los distintos renglones económicos.
- **ENERGÍA - AUTOGENERACION Y TARIFA DIFERENCIAL:** Implementaremos modelos de comunidades energéticas, para que en barrios y comunidades rurales generen su energía de fuente solar y disminuyan costos de facturación. Seguimos en la lucha para que se establezcan mecanismos legales que permitan tarifa diferencial en el servicio de energía.

### 3. PRIMERO PROTEGEMOS Y CONSERVAMOS NUESTRO AMBIENTE

- **SERVICIO SOCIAL AMBIENTAL:** Tendremos viveros municipales y promoveremos un servicio social para estudiantes y ciudadanos en la restauración ecológica de nuestros ecosistemas y la arborización en nuestro departamento.
- **PROTECCION RESERVA NATURAL:** Fortaleceremos los mecanismos de conservación de célagas, ríos, caños, manglares, bosques y en especial nuestro Parque Nacional Natural Paramaló.

### 4. CORDOBA TIERRA DE PAZ Y SEGURIDAD PARA SUS CIUDADANOS

- **SEGURIDAD HUMANA.** Seremos los primeros en contar con una real y eficiente articulación entre las instituciones, la fuerza pública y las comunidades, para garantizar la tranquilidad de los cordobeses, con enfoque de seguridad humana.

### 5. MONTERIA, NUESTRA CIUDAD

- **PROYECTO CAPITAL.** Mi ciudad, la ciudad de todos que con cariño nos recibe a los cordobeses, contará por primera vez en la historia con una unidad especial de gestión en la gobernación de Córdoba que se articulará con la Alcaldía para planear y financiar conjuntamente los grandes proyectos que necesita para generar empleo y oportunidades. Vamos con toda por Montería.

### 5. EL HORIZONTE QUE CAMINAREMOS

#### 5.1 RETO 1: EN CORDOBA PRIMERO ES SU GENTE

Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de la población en el departamento, con una política social y económica inclusiva y participativa, que permita el debate de una vida digna y equitativa.

Como parte del enfoque en gobernanza, nuestro objetivo es promover un gobierno abierto y participativo que involucre activamente a la población en general y a las organizaciones sociales en la lucha contra la pobreza y la mejora del acceso equitativo a servicios públicos vitales. Para lograrlo, se implementará una serie de medidas con el fin de fomentar la colaboración y el empoderamiento de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones y en la ejecución de políticas públicas.

Con el liderazgo de las comunidades, nuestra política social y económica estará basada en información y evidencia para articular con el gobierno nacional, el sector privado y la cooperación internacional con el objetivo de ampliar recursos e incorporar mejores prácticas que respondan a las necesidades contextualizadas.

Para lograr esto, se emplearán mecanismos sólidos de transparencia, donde se divulgue de manera clara y accesible información sobre el gasto público, los programas de reducción de la pobreza y

el acceso a los servicios públicos. Esto permitirá que la población esté informada y pueda evaluar la efectividad de las políticas implementadas.

De otra parte, se promoverá la participación ciudadana activa a través de mesas de trabajo donde los ciudadanos y las organizaciones sociales puedan expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas. Estos espacios de diálogo nos permitirán diseñar políticas más adecuadas y adaptadas a las realidades y demandas de la población.

Se buscará de manera constante la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado para gestionar y ejecutar proyectos conjuntos que aborden la pobreza y mejoren la prestación de servicios públicos. Igualmente, se priorizarán acercamientos para lograr alianzas estratégicas con organizaciones sociales que tengan experiencia y conocimiento en el campo de la reducción de la pobreza y la promoción del acceso equitativo a servicios básicos como educación, salud, seguridad alimentaria e igualdad de género.

También se promoverá la participación de las organizaciones sociales en la implementación y seguimiento de políticas y programas, como actor fundamental para alcanzar resultados significativos y sostenibles, para trabajar contra la pobreza.

#### 5.1.1 CORDOBA PRIMERO CONTRA LA POBREZA Y DESIGUALDAD.

Para reducir la pobreza y la desigualdad es necesario construir sobre lo construido y fortalecer las condiciones para el liderazgo de la sociedad civil. El departamento ha avanzado con procesos como ampliar la franja de la clase media y el aumento de la cobertura de educación pública en sus tres niveles escolares: transición con un 49.67%, primaria con un 85.99%, secundaria con un 76.54% según el boletín estadístico 2020 de la gobernación de Córdoba.





Se dará continuidad a iniciativas exitosas como lo fue el alcanzar un incremento del 10% de la calidad educativa entre 2019 y 2023, meta alcanzada a finales del año 2022 cuyos indicadores son el número de instituciones educativas públicas en nivel A, así como el aumento de resultados en las Pruebas Saber 11. Así mismo, se garantizará la continuidad en la gestión y desarrollo de varios proyectos de vivienda de interés social urbanos formulados y ofertados por el Departamento de Córdoba, en años anteriores, tales como: Urbanización Villa Mellisa de Montería, Urbanización Píjamo de Tierrata y Urbanización Carmen Alicia de Sahagún.

Sin embargo, según el DANÉ, indicadores como la pobreza multidimensional, que se mantuvieron tanto en 2021 como en 2022 en 26,9%, las necesidades básicas insatisfechas que se encuentra en 35,08%, pobreza monetaria extrema que pasó de 29,04% en 2020 a 59,06% 2021 y porcentaje de población en situación de miseria que está en 11,41%, reflejan una necesidad de seguir avanzando con pasos más decididos en este sentido. Además, los datos también reflejan una brecha significativa entre lo rural y lo urbano que hay que reducir en un departamento que tiene tantas oportunidades en el campo.

Para reducir la pobreza y la desigualdad, proponemos:

**UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS:**

El departamento avanzará en la construcción y consolidación de un sistema de información basado en inteligencia artificial -la que permita complementar y fortalecer los datos oficiales de pobreza. Esto permitirá comprender y monitorear el proceso con mayor precisión. Facilitará tomar decisiones oportunas y orientadas en las causas, haciendo un uso más eficiente del recurso tanto humano como financiero.

**ECONOMÍAS COMUNITARIAS Y SOLIDARIAS COMO EJES DEL PROCESO**

Promoveremos y fortaleceremos procesos organizativos de segundo nivel, que permitan la organización regional o subregional para la producción y comercialización de bienes y servicios.

Las Juntas de acción comunal con capacidad instalada y otras organizaciones de la sociedad civil, serán un actor central tanto en el diseño como en la implementación de los programas.

**CÓRDOBA PRIMERO ARTICULADA PARA REDUCIR LA POBREZA.**

Trabajaremos de manera articulada con el sistema de protección social universal y adaptativo, que se establece en el Plan Nacional del Desarrollo para reducir la brecha de pobreza, con enfoque diferencial, en el departamento.

Articularemos también con la cooperación internacional y el sector privado, para ampliar el recurso técnico, humano y financiero que apalancan la visión y acción de la Gobernación.

**CÓRDOBA PRIMERO INCLUYE SU RURALIDAD.**

Nuestro gobierno tendrá un foco especial en la ruralidad.

Transversalizaremos su población en los diferentes programas, y generaremos permanentes incentivos para la inversión en los sectores rurales.

**5.1.2 CÓRDOBA PRIMERO CON LA SALUD**

La atención de la salud es un pilar fundamental, en una sociedad sana y próspera, los ciudadanos son el recurso más valioso, y garantizar su bienestar es una responsabilidad primaria para las autoridades gubernamentales.

En primer lugar, la atención de la salud juega un papel crucial en la calidad de vida de la población; por lo que es vital para nosotros fortalecer el servicio que se presta en los hospitales del departamento, así como ampliar su cobertura y la calidad de dicho servicio mediante el fomento de la cualificación y dotación de estos, para brindar un mejor servicio especializado. Por lo anterior, un enfoque centrado en la salud de la población fomenta la equidad y la inclusión social por lo que contribuye a reducir las brechas sociales y mejora la cohesión de la población.

Por todo lo anterior, nuestro trabajo en salud se

realizará en dos vías; por un lado, las comunidades, acompañadas por expertos y liderando la prevención; y, de otra parte, una institucionalidad que responda a las necesidades, con capacidad para la atención.

Nuestro enfoque de atención incluye la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables, por lo que es muy importante invertir en programas educativos y campañas de concientización sobre temas actuales que inciden en el estado de salud de la población, tales como la nutrición adecuada, la actividad física, la prevención del consumo de sustancias nocivas y la importancia de vacunarse; estrategias que permitirán prevenir enfermedades crónicas. El cuidado de la salud hoy asegura una sociedad más sana y resiliente en el futuro, lo que se traduce en un desarrollo sostenible y una mayor capacidad para enfrentar desafíos emergentes

"Córdoba Primero con la salud" busca ampliar la cobertura y consolidar su descentralización. El departamento hoy tiene, entre sus puntos a atender, un déficit de especialidades médicas, problemas de salud mental con incidencia en suicidios y una preocupante mortalidad prenatal. Es por esto, por lo que fortaleceremos la estructura de los hospitales regionales, se proyecta la construcción de un nuevo hospital y la ampliación de la red de especialidades. Además, tendremos un foco especial en la salud mental y en la maternidad.

Para mejorar la salud de las personas del departamento, proponemos:

**CÓRDOBA PRIMERO FORTALECIENDO SU INFRAESTRUCTURA EN SALUD:**

1. Mejoraremos la infraestructura de los 4 hospitales regionales que existen en el departamento.
2. Prestaremos servicios de cuarto nivel de complejidad en el hospital San Jerónimo de Montería.
3. Construiremos el quinto hospital regional, para que el San Jorge tenga la infraestructura y servicio que amerita.

**ESPECIALIDADES MÉDICAS DISTRIBUIDAS PARA MEJOR ATENCIÓN**

Ampliaremos la cobertura de especialidades médicas, promoviendo que cada hospital se fortalezca en especialidades diferentes de manera que podamos desconcentrar servicios complejos y ser más eficientes en la atención a la comunidad.

Dotaremos los hospitales regionales con equipos que permitan mejorar su atención.

**CÓRDOBA PRIMERO CON LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS DEL DEPARTAMENTO.**

Construiremos un centro de rehabilitación que permita que personas con adicciones tengan una nueva oportunidad en sus proyectos de vida.

De la mano con la sociedad civil organizada y otros actores, desarrollaremos programas de prevención selectiva e indicada, basados en la lógica de lo comunitario.

**CÓRDOBA PRIMERO CON LA MATERNIDAD.**

Dotaremos y promovemos una atención a la maternidad que sea incluyente, superando barreras de acceso y llegando a las diversas comunidades con el servicio.

Promoveremos campañas de educación sexual, con el liderazgo de las juventudes y organizaciones de mujeres del departamento, además con el involucramiento de instituciones educativas, haremos que en Córdoba siempre las personas reciban acompañamiento en su maternidad desde lo prenatal.

**CÓRDOBA PRIMERO CUIDANDO DE SU GENTE.**

Consolidaremos un sistema de información basado en machine learning que presente alertas georreferenciadas para toma de decisiones pertinentes, oportunas y eficientes en el cuidado de la salud. Este mismo sistema nos permitirá hacer una verdadera articulación con las entidades municipales, para fortalecer programas subregionales de prevención con las especificidades del territorio, y basados en buenas prácticas nacionales e internacionales.

La comunidad estará en el centro de nuestros programas de prevención en el diseño y la implementación.

**5.1.1 CÓRDOBA PRIMERO CON IGUALDAD Y DIVERSIDAD**

En nuestro programa de gobierno se promueve la igualdad, la justicia social y el respeto por los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, raza, etnia, discapacidad, edad u otras características.

De cara a la atención igualitaria de todas las poblaciones, el enfoque de género es muy relevante, ya que es fundamental para el abordaje de las desigualdades históricas y estructurales que afectan a las mujeres y a las personas de género diverso; por esto, y dado que nuestro enfoque es centrado en la gente, trabajaremos para disminuir la discriminación de género, las distintas formas de violencia en coordinación con las entidades territoriales dispuestas para ello, se implementarán las políticas públicas que aseguren la garantía de los derechos y respondan asertivamente a las necesidades sentidas de estas poblaciones y que generen oportunidades económicas y sociales que disminuyan las brechas que afectan a estos sectores de la comunidad.

Buscar oportunidades como forma de eliminar las barreras que les impiden su participación política es una forma también de asegurar que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta como parte de la solución de los problemas que enfrentan; además, el enfoque diferencial nos acerca a la protección de sus derechos, incluyendo a mujeres, personas LGBTQ+, personas con discapacidad y grupos étnicos minoritarios. Esto implica combatir la discriminación, la violencia de género y otras formas de exclusión, así como garantizar el acceso igualitario a servicios de salud y educación de calidad para todas las personas.

Para lograr la igualdad y el reconocimiento de diversidad en Córdoba, se propone:

**CÓRDOBA CON IGUALDAD DE GÉNERO**

Se actualizará la política de género escuchando las voces de mujeres y población diversa, con el fin de promover la igualdad de género, incluyendo el ámbito laboral, la educación, la participación política y la vida familiar.

Implementar políticas y rutas para prevenir y combatir

la violencia de género en todas sus formas. Esto incluye el fortalecimiento de leyes y servicios de apoyo para las víctimas, así como campañas de sensibilización y prevención.

Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad para todas las personas, incluyendo la planificación familiar y el acceso a métodos anticonceptivos. Respetar y proteger los derechos reproductivos de las mujeres.

Implementar programas de apoyo y empoderamiento económico para mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, articulando para generar su acceso a créditos, formación laboral y oportunidades de emprendimiento.

Fomentar y formar a las mujeres para su participación en la política y el liderazgo, tanto en el ámbito público como privado. Promover medidas para aumentar la representación de mujeres en cargos de toma de decisiones.

Generar alianzas para trabajar en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otras entidades con el fin de promover la igualdad de género y asegurar la sostenibilidad de las políticas implementadas.

**CÓRDOBA PRIMERO RECONOCE LA DIVERSIDAD**

El diseño y la planificación de nuestros programas reconocerá y vinculará diferentes géneros, orientaciones sexuales, etnias, culturas, religiones, edades, capacidades físicas y mentales, con el fin de generar bienestar social desde las voces y necesidades de cada población.

Se promoverá la igualdad de derechos para implementar leyes y políticas que prevengan la discriminación y promuevan la igualdad en el acceso a la educación, el empleo, la salud, la vivienda y otros servicios básicos.

Fomentar la inclusión de personas diversas en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo el empleo y la participación en la gestión administrativa, mediante la implementación de políticas públicas.

Trabajaremos en conjunto con las poblaciones racializadas del departamento, respetando su autonomía, para impulsar procesos propios que promuevan sus planes de vida.

Establecer políticas claras y contundentes contra cualquier forma de violencia por prejuicio, ya sea por motivos de género, orientación sexual, raza, religión o cualquier otra característica. Esto puede incluir la adopción de leyes antidiscriminación y la promoción de campañas de sensibilización en la sociedad.

Promoveremos la participación de poblaciones racializadas dentro de las instancias departamentales, para construir, en conjunto con estas, el desarrollo del territorio.

Fortaleceremos las organizaciones LGBTQ+ de segundo nivel, para la representación regional de esta población.

Promoveremos la participación de la población LGBTQ+ en la discusión de política social y económica del departamento.

**CÓRDOBA PRIMERO CON LA JUVENTUD:**

Crearemos la escuela digital para jóvenes como un espacio de inmersión, formación y crecimiento en el mundo digital. Queremos que sea la juventud la que guíe a los y las cordobeses hacia la economía del conocimiento

Se gestionará la casa de la juventud como es espacio para el desarrollo integral en las dimensiones psicosocial, formación, cultural, arte y deporte y promoción de habilidades para el empoderamiento económico.

Se gestionarán y crearán oportunidades para los jóvenes enfocadas en su proyecto de vida, el acceso a la educación, la salud y la productividad desde el empleo y/o el emprendimiento.

Trabajaremos con el consejo departamental de juventud para incentivar la participación en las agendas políticas de la juventud.

**CÓRDOBA PRIMERO CON LA TERCERA EDAD**

Fortaleceremos el programa para la protección social del adulto mayor.

A través de un programa departamental, trabajaremos de manera articulada con las entidades territoriales,

para fortalecer técnicamente el cuidado del adulto mayor y generar alternativas regionalizadas que favorezcan su bienestar.

**CÓRDOBA PRIMERO CON LA PRIMERA INFANCIA:**

Fortaleceremos la coordinación con plan nacional de desarrollo para la universalización de la atención integral a la primera infancia.

Fortaleceremos, en coordinación con lo dispuesto en el plan nacional de desarrollo, los ambientes de aprendizaje para la primera infancia y su dotación.

Fortaleceremos programas de nutrición para la mujer gestante y la primera infancia, especialmente en zonas rurales del departamento.

**CÓRDOBA PRIMERO CON LA POBLACION CON CAPACIDADES ESPECIALES:**

Fortaleceremos el programa de atención a la población con capacidades especiales para su inclusión social y el apoyo a personas cuidadoras.

**5.1.2 CÓRDOBA PRIMERO CON LA EDUCACIÓN**

Nuestro programa considera que la educación es una poderosa herramienta para potencializar la transformación regional, tanto en entornos comunitarios como en el sector productivo y económico, lo que permite sentar las bases para un futuro más próspero, inclusivo y sostenible, impulsando el crecimiento de las ciudades y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes.

Una educación sólida y accesible es el cimiento para el crecimiento sostenible de una región. A través de programas educativos bien estructurados y enfocados en las necesidades locales, así como con una infraestructura suficiente y de calidad, se logra impactar los indicadores de educación y formar a la población para adquirir habilidades relevantes y adaptadas al mercado laboral actual.

La educación inclusiva y de calidad permite que la población tenga una mayor conciencia sobre temas





cruciales como la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana. Estos conocimientos son fundamentales para abordar los retos globales y locales que afectan al desarrollo de la región, y permiten la toma de decisiones más informadas y responsables por parte de la comunidad y de la institucionalidad.

La educación también actúa como un catalizador del desarrollo social y cultural de la región. A través del acceso a la información y el conocimiento se fortalece la identidad local y se promueve el respeto por la diversidad y las tradiciones, creando una cohesión social más sólida y una convivencia más armónica.

Así, una sociedad que invierte en la educación de sus ciudadanos no solo garantiza su bienestar y prosperidad, sino que también sienta las bases para una economía más competitiva y una democracia sólida; por tanto, tenemos claro que mejorar la educación pasa siempre por trabajar de la mano de la comunidad académica en general, y del cuerpo docente en específico. La docencia es el centro de cualquier transformación educativa, y por eso promover un departamento mejor educado, es trabajar en las condiciones y capacidades de las personas que ejercen la docencia, haciéndolo en un esquema bottom-up en el que participen en el diseño y la implementación de los programas.

Córdoba tiene un gran reto en educación, nuestra tasa de analfabetismo es el doble de la tasa nacional, los resultados de las pruebas saber 11 puntúan por debajo del promedio nacional, solo aproximadamente 1 de cada 4 jóvenes tiene un tránsito inmediato de la educación media a la superior. La proporción de nuestra cobertura en educación superior es casi la mitad de la proporción nacional.

Es por esto por lo que, hablar de un Córdoba primero con la educación, es romper las barreras de acceso, permanencia y avance en el sistema educativo; pero así mismo, es también contextualizar la formación y orientarla a la productividad para el desarrollo del departamento.

Para esto, proponemos:

**CÓRDOBA PRIMERO FORTALECE LA CALIDAD Y COBERTURA DE SU EDUCACIÓN.**

1. Con los docentes desde el diseño y la implementación, desarrollaremos programas de mejoramiento de la calidad educativa que incluyen: cualificación docente, incentivos al desempeño escolar (resultados pruebas Saber 11) y refuerzos extracurriculares.
2. Mejoraremos la infraestructura y la dotación de las instituciones educativas para fortalecer las condiciones en que se da el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Ampliaremos en cobertura y calidad la conectividad en las instituciones educativas, y la acompañaremos con dotación tecnológica y programas para el complemento de los procesos formativos en y a través de las TICs.
4. Implementaremos programas de bilingüismo que permitan el acceso de nuestros estudiantes al conocimiento global, y como estrategia articuladora con nuestra propuesta de formación para el impulso al turismo.

**LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES PRIMERO EN CÓRDOBA.**

1. Impulsaremos la regionalización de la Universidad de Córdoba en el San Jorge y el Alto Sina. También fortaleceremos las otras sedes existentes: Montería, Ciénaga de Oro, Sahagún y Lorka.
2. Promoveremos alternativas de formación virtual con calidad.
3. Reduciremos la brecha de educación superior en la ruralidad a través de:

- Fortalecer programas de residencia universitaria y/o estancias para la sostenibilidad (subsido, alimentación y vivienda).
- Consolidar programas de tarifa diferencial y opciones gratuitas de transporte para estudiantes.

**CÓRDOBA PRIMERO UNA FORMACIÓN CON OPORTUNIDADES.**

1. Fortaleceremos la orientación técnica vocacional en la formación media dentro de las instituciones educativas del departamento, e invitaremos constantemente a las privadas a adoptar la misma línea de formación para las oportunidades.

2. Articularemos el servicio social obligatorio con los programas de la Defensa Civil para el cuidado del ambiente, y lo acompañaremos con formación para comprender las oportunidades que derivan de una economía sostenible y verde.

3. Fortaleceremos los programas escolares en materia de habilidades blandas que contribuyan a la mediación y gestión de conflictos para la construcción y apropiación de una cultura de paz.

4. Construiremos e impulsaremos un parque tecnológico que ofrezca programas de landing empresarial, investigación y desarrollo, y de formación para el trabajo contextualizados, siempre de la mano de los empresarios y productores locales.

Nuestros programas incluirán siempre el componente de formación en TIC y emprendimiento con énfasis en el uso de herramientas digitales.

En coordinación con las cámaras de comercio, Promotería, FENALCO y otras entidades del ecosistema empresarial, fortaleceremos y orientaremos procesos de formación a la medida que conecten la oferta con la demanda, tecnifiquen la producción y fortalezcan el empleo.

**S.L.S CÓRDOBA PRIMERO CREE CON SU CULTURA**

Nuestra apuesta por la cultura y las artes son fundamentales para enriquecer la vida de las personas, fortalecer la identidad regional y comunitaria, impulsar el desarrollo económico y social, y promover valores positivos en la sociedad. Nuestro gobierno pondrá especial atención en el fomento, cuidado y protección de la cultura y las artes del departamento de Córdoba.

La promoción y preservación de nuestra cultura y el patrimonio artístico es esencial para mantener

la diversidad cultural y la memoria histórica de un país.

El arte es un lenguaje universal que trasciende barreras y puede servir como una herramienta para promover la convivencia pacífica y la cohesión social.

El desarrollo de la cultura y las artes pueden movilizar la productividad y el empleo, y por tanto, contribuir al desarrollo económico. Los sectores culturales y creativos, como el cine, la música, las artes visuales y el turismo cultural, pueden atraer personas de otras regiones y generar ingresos para el departamento.

Por lo anterior, promoveremos y fortaleceremos las organizaciones culturales y artísticas para que sean el centro del desarrollo cultural en el departamento. Córdoba es rico en historia y cultura.

Los saberes artesanales y culturales, que representan nuestra identidad, deben ser visibles y una oportunidad para la generación de ingresos y el crecimiento de nuestro departamento. Es por esto que Córdoba primero crece con su cultura, es pensar en un departamento que proteja y visibilice su patrimonio cultural que cuente con la infraestructura necesaria para promoverlo y que desarrolle una agenda cultural incluyente y participativa.

Para esto proponemos:

**PROMOCIÓN CULTURAL DESDE Y PARA LA GENTE.**

Se consolidarán y fortalecerán redes de organizaciones que promuevan y salvaguarden el patrimonio cultural y los saberes ancestrales del departamento.

Fomentaremos el desarrollo de las culturas y las artes en el departamento, garantizando la participación de los diferentes grupos poblacionales, articulando con el gobierno nacional y fortaleciendo procesos de formación, circulación y divulgación.

Se invertirá en la generación de sus productos e insertarán en sistemas de comercialización tanto de manera presencial como en mercados virtuales.



**CÓRDOBA PRIMERO UNA FORMACIÓN CON OPORTUNIDADES.**

1. Fortaleceremos la orientación técnica vocacional en la formación media dentro de las instituciones educativas del departamento, e invitaremos constantemente a las privadas a adoptar la misma línea de formación para las oportunidades.

2. Articularemos el servicio social obligatorio con los programas de la Defensa Civil para el cuidado del ambiente, y lo acompañaremos con formación para comprender las oportunidades que derivan de una economía sostenible y verde.

3. Fortaleceremos los programas escolares en materia de habilidades blandas que contribuyan a la mediación y gestión de conflictos para la construcción y apropiación de una cultura de paz.

4. Construiremos e impulsaremos un parque tecnológico que ofrezca programas de landing empresarial, investigación y desarrollo, y de formación para el trabajo contextualizados, siempre de la mano de los empresarios y productores locales.

Nuestros programas incluirán siempre el componente de formación en TIC y emprendimiento con énfasis en el uso de herramientas digitales.

En coordinación con las cámaras de comercio, Promotería, FENALCO y otras entidades del ecosistema empresarial, fortaleceremos y orientaremos procesos de formación a la medida que conecten la oferta con la demanda, tecnifiquen la producción y fortalezcan el empleo.

**S.L.S CÓRDOBA PRIMERO CREE CON SU CULTURA**

Nuestra apuesta por la cultura y las artes son fundamentales para enriquecer la vida de las personas, fortalecer la identidad regional y comunitaria, impulsar el desarrollo económico y social, y promover valores positivos en la sociedad. Nuestro gobierno pondrá especial atención en el fomento, cuidado y protección de la cultura y las artes del departamento de Córdoba.

La promoción y preservación de nuestra cultura y el patrimonio artístico es esencial para mantener

la diversidad cultural y la memoria histórica de un país.

El arte es un lenguaje universal que trasciende barreras y puede servir como una herramienta para promover la convivencia pacífica y la cohesión social.

El desarrollo de la cultura y las artes pueden movilizar la productividad y el empleo, y por tanto, contribuir al desarrollo económico. Los sectores culturales y creativos, como el cine, la música, las artes visuales y el turismo cultural, pueden atraer personas de otras regiones y generar ingresos para el departamento.

Por lo anterior, promoveremos y fortaleceremos las organizaciones culturales y artísticas para que sean el centro del desarrollo cultural en el departamento. Córdoba es rico en historia y cultura.

Los saberes artesanales y culturales, que representan nuestra identidad, deben ser visibles y una oportunidad para la generación de ingresos y el crecimiento de nuestro departamento. Es por esto que Córdoba primero crece con su cultura, es pensar en un departamento que proteja y visibilice su patrimonio cultural, que cuente con la infraestructura necesaria para promoverlo y que desarrolle una agenda cultural incluyente y participativa.

Para esto proponemos:

**PROMOCIÓN CULTURAL DESDE Y PARA LA GENTE.**

Se consolidarán y fortalecerán redes de organizaciones que promuevan y salvaguarden el patrimonio cultural y los saberes ancestrales del departamento.

Fomentaremos el desarrollo de las culturas y las artes en el departamento, garantizando la participación de los diferentes grupos poblacionales, articulando con el gobierno nacional y fortaleciendo procesos de formación, circulación y divulgación.

Se invertirá en la generación de sus productos e insertarán en sistemas de comercialización tanto de manera presencial como en mercados virtuales.

**CÓRDOBA PRIMERO CON INFRAESTRUCTURA Y AGENDA PARA EL ARTE Y LA CULTURA.**

1. Construiremos la Escuela de Bellas Artes para que el arte tenga un lugar especializado de formación y promoción en el departamento. El arte será una oportunidad de proyecto de vida para las personas del departamento y con esta infraestructura avanzaremos en la consolidación del distrito cultural y artístico.

2. Se actualizará el plan decenal de cultura para generar una política pública incluyente, participativa y representativa, en articulación con el sector privado y las organizaciones culturales presentes en el territorio.

3. Promoveremos eventos y grupos culturales que trabajen memoria histórica dentro del departamento, construyendo redes de acción creativa.

4. Desde la gobernación impulsaremos eventos que promuevan nuestra cultura y que la transmitan a personas de otras regiones y países.

**CÓRDOBA PRIMERO ORGULLOSA PARA COMPARTIR SU CULTURA**

Fortaleceremos el clúster de turismo en el departamento para que, a través de este, la cultura haga parte de nuestra oferta turística, consolidando paquetes y rutas que hagan que cada visitante se enamore de Córdoba, quiera volver e invertir en ella.

**S.L.S CÓRDOBA PRIMERO APOYA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

El enfoque gubernamental en el deporte y la recreación fomentan estilos de vida más activos y saludables en la población, reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Entre los aspectos más importantes por lo cual el deporte y la recreación significan bienestar social, es el efecto positivo en la reducción de la delincuencia. Las actividades significativas y saludables para los jóvenes y adultos reducen el riesgo de involucramiento en actividades delictivas.

De otra parte, este gobierno impulsará el deporte y la recreación, pues estos tienen un impacto directo

en el desarrollo territorial; con la construcción y mejora de instalaciones deportivas y espacios recreativos el desarrollo urbano planificado y la revitalización de áreas urbanas y rurales atraen nuevas inversiones y mejoran la imagen de la región, lo que beneficia a sus habitantes y promueve el crecimiento económico.

Por lo anterior, respaldaremos los proyectos de vida enfocados en el deporte, garantizando una infraestructura adecuada y promoviendo la participación de las organizaciones deportivas locales. En el caso de Córdoba, se encuentran talentosos deportistas en diversas disciplinas, cuyas aspiraciones se han visto truncadas debido a las barreras que obstaculizan su dedicación plena al entrenamiento, tales como la escasez de entrenadores y la falta de espacios inclusivos para la práctica deportiva.

Así mismo, resulta imperativo hablar de una Córdoba que brinda un apoyo constante al deporte y la recreación, lo cual implica incrementar la infraestructura destinada a la actividad física, pero siempre con una perspectiva inclusiva y diversificada que fomente la exploración en distintas disciplinas deportivas. También es esencial respaldar a los deportistas cordobeses para que representen con orgullo a nuestro departamento y a nuestra nación en diversas competiciones.

Nuestro objetivo es ampliar significativamente los logros deportivos alcanzados por nuestro departamento.

Para esto, proponemos:

**CÓRDOBA PRIMERO FACILITA CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA DE SU GENTE.**

Construiremos en coordinación con el Gobierno Nacional y los gobiernos municipales, parques deportivos inclusivos.

Democratizaremos el acceso a la actividad física y el deporte, promoviendo el cierre de brechas por grupos poblacionales a través del fortalecimiento de parques inclusivos.





**CÓRDOBA PRIMERO CON ALTO RENDIMIENTO.**

Crearemos un Centro Departamental para Deportistas de Alto Rendimiento, que incluya hospedaje y alimentación para que nuestros deportistas destacados puedan concentrarse en sus entrenamientos.

Consolidaremos un fondo para el impulso y promoción de los deportistas de alto rendimiento. Impulsaremos la participación departamental en juegos nacionales e internacionales.

De la mano con las entidades municipales fortaleceremos una infraestructura acorde a la vocación deportiva de las regiones.

**5.1.7 CÓRDOBA PRIMERO MEJORA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD.**

Nuestro programa de gobierno se enfoca en el mejoramiento del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. El déficit cuantitativo se entiende como las deficiencias estructurales y de espacio en la vivienda que no se pueden mejorar para salir de la condición de déficit; ahora bien, de otra parte, el déficit cualitativo responde a los déficits no estructurales donde es posible hacer mejoras para lograr adecuadas condiciones de habitabilidad.

De acuerdo con el boletín técnico "déficit habitacional" del DANE, para 2021, se aprecia que el departamento de Córdoba tiene un porcentaje del 20,6% de déficit cuantitativo, es decir 13,1% por encima de la media del país. Ahora, referente al déficit cualitativo, nuestro departamento está en un 39,6% es decir 16,1 puntos porcentuales por encima del dato nacional.

Para mejorar estas condiciones de habitabilidad se articulará con el gobierno nacional, las entidades territoriales y los gremios para impulsar la implementación de programas de construcción y mejoramiento de vivienda que satisfagan las necesidades de las personas del departamento.

Córdoba Primero mejora las condiciones de vivienda, acompaña y asesora en temas de la tenencia, fortalece y articula para mejorar el acceso a los materiales, el acceso a servicios y electrodomésticos es por esto que, nos hemos propuesto reducir estos déficits a través de los siguientes programas:

**CÓRDOBA PRIMERO CON VIVIENDA DIGNA**

1. Promoveremos la intervención integral de espacios que posibiliten la creación de hábitats enfocados en la seguridad integral de las familias por vía de cobertura de servicios fundamentales en los territorios que presenten un mayor déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

2. Articularemos con el gobierno nacional para hacer un énfasis rural en el mejoramiento de vivienda y acceso a servicios.

3. Desarrollaremos una planificación territorial basada en los acuerdos intermunicipales para ejecutar programas integrados desde la cooperación estratégica entre entes territoriales.

**5.2 RETO 2: CÓRDOBA PRIMERA, COMPETITIVA E INNOVADORA**

Nuestro objetivo es desarrollar la competitividad del departamento de una manera incluyente, con infraestructura, emprendimiento e innovación.

Nuestro programa entiende la competitividad, en un contexto sostenible e inclusivo, como la capacidad que debemos desarrollar para alcanzar y mantener ventajas económicas, sociales y ambientales, fomentando el desarrollo equitativo y la preservación de los recursos naturales. Se trata de lograr un crecimiento económico sólido y sostenible, impulsado por la innovación, la eficiencia y la colaboración, al tiempo que se garantiza la inclusión y la equidad en todas las dimensiones de la sociedad cordobesa. Para ser más competitivos consolidaremos entonces sistemas eficientes y eficaces en los que se optimicen los recursos (con capacidad técnica, transparencia e inclusión) y se prioricen resultados interconectados.

La infraestructura productiva no es solo cemento; se trata de hacerla un motor de crecimiento económico y desarrollo, respetando los principios de sostenibilidad e inclusión, atendiendo los intereses del sector productivo, y adoptando una cultura de innovación que dé paso por igual a la infraestructura digital.

Desde la perspectiva de la sostenibilidad, la competitividad implica adoptar prácticas responsables que minimicen el impacto ambiental, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad. La posibilidad de un departamento líder en competitividad pasa por una inversión importante en infraestructura con enfoque en apalancar la productividad. Esta infraestructura productiva debe ser planificada y diseñada de manera sostenible, considerando el uso eficiente de los recursos, la minimización del impacto ambiental y la adopción de tecnologías limpias. Esto implica buscar soluciones que reduzcan las emisiones de carbono, promuevan la eficiencia energética, fomenten la utilización de energías renovables y minimicen la generación de residuos, al mismo tiempo que debe estar en línea con las últimas innovaciones y tecnologías.

Otro elemento relevante para impulsar la competitividad en el departamento de Córdoba es fomentar la diversificación de la economía cordobesa, este elemento es fundamental para reducir la dependencia de sectores específicos. Promover la inversión en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria, la energía renovable y la tecnología puede generar empleo y estimular el crecimiento económico sostenible.

Finalmente, como un elemento clave, Córdoba primero en competitividad, está el apoyo decidido al emprendimiento. Este fortalecimiento puede tener un impacto significativo en el desarrollo económico de nuestro departamento, pues contribuye a reducir el desempleo y fomenta el desarrollo económico a niveles sub locales, porque estos empleos suelen ser más cercanos y accesibles para los residentes de la zona, lo que beneficia directamente a la comunidad, que además se ve estimulada en su comercio local al utilizar proveedores y servicios locales, creando una cadena de valor que beneficia a otros actores económicos de las comunidades; además como los emprendedores por definición son innovadores, introduciendo nuevas ideas, productos o servicios en el mercado, apoyarlos promueve la diversificación económica y fortalece la posición competitiva de Córdoba en el contexto nacional y global.

Es por todo lo anterior que nos comprometemos a medir el índice de competitividad del departamento. Esa será nuestra meta.

En el 2022 ocupamos el puesto 20 entre los 32 departamentos del País con un puntaje agregado de 4,47 sobre 10.

Por lo tanto, para lograr ese posicionamiento al cual le apuntamos, vamos a trabajar desde las bases, con el liderazgo de la sociedad civil organizada (con equidad de género e inclusión social), con articulación intermunicipal y atrayendo recursos técnicos, humanos y financieros desde diferentes sectores nacionales e internacionales. Enfocaremos nuestros esfuerzos en (i) fortalecer una infraestructura departamental para la competitividad, (ii) impulsar el emprendimiento, (iii) conectar el departamento con el mundo, (iv) desarrollar nuestras oportunidades en el turismo e (v) impulsar la innovación de los y las cordobeses. Los programas que proponemos son:

**1. CÓRDOBA PRIMERO EN INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO.**

Apoyaremos la construcción y optimización de las plantas de tratamiento de aguas servidas de los municipios que lo requieran.

Optimizaremos las redes de acueductos regionales.

Fortaleceremos cooperativas rurales para que sean protagonistas en la construcción y optimización de acueductos en zonas dispersas.

Apoyaremos, en articulación con las entidades municipales, la optimización de redes urbanas.

**2. CÓRDOBA PRIMERO EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.**

Construiremos y dinamizaremos un centro logístico agropecuario y centros de ecopio regionales.

Consolidaremos alianzas público-privadas para la optimización de distritos de riego.

Proveeremos dotación de maquinaria y equipo con lógica de clusterización.



**CÓRDOBA PRIMERO EN EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA DIGITAL.**

● Apoyaremos a los programas municipales de construcción y mejoramiento de parques, espacio público e infraestructura social incluyente.

● Se fortalecerá el equipamiento urbano para producción de alimentos tanto para huertas urbanas integradas y para la infraestructura educativa.

● Promoveremos alianzas público-privadas para la ampliación de cobertura de la digital.

● Gestionaremos en coordinación con las administraciones municipales más puntos digitales.

● Implementaremos proyectos para expandir y mejorar la cobertura de redes de banda ancha de alta velocidad (fibra óptica urbana y rural + redes 5G).

● Implementaremos un plan de adopción y promoción de tecnologías digitales para fomento a la innovación.

● Crearemos espacios de colaboración y promoción de la cultura empresarial orientada hacia la innovación y el desarrollo tecnológico.

● Implementaremos programas de alfabetización digital para capacitar a los ciudadanos en el uso de tecnologías y herramientas digitales.

● Promoveremos la digitalización de los servicios gubernamentales para facilitar la interacción entre los ciudadanos y la administración pública.

**CÓRDOBA PRIMERO EN RED VIAL.**

Dotaremos a cada subregión con un banco de maquinaria "amarilla", para el arreglo de vías.

Desarrollaremos proyectos estratégicos de vías y optimización de los sistemas logísticos para agilizar el transporte de productos.

**5.2.2 CÓRDOBA PRIMERO EN EMPRENDIMIENTO**

El éxito del emprendimiento como motor de desarrollo en lo local depende de diversos factores, como el entorno empresarial, el acceso a financiamiento, el apoyo gubernamental, la infraestructura, la compra local, la producción localizada y la colaboración entre diferentes actores locales. Estos aspectos pueden influir en la capacidad de los emprendedores para establecer y hacer crecer sus negocios, así como en su impacto en la comunidad.

En Córdoba primero, la gente es el centro del emprendimiento. Las personas de Córdoba son creativas, trabajadoras y emprendedoras. Nuestro foco para el emprendimiento consiste en fortalecer las capacidades de los y las cordobeses para el emprendimiento y crear las condiciones para que se cuente con los recursos para emprender.

Nuestra meta es aumentar el número de empresas que generan empleo formal cada 100 mil habitantes, aumentar el valor agregado en el segundo sector y reducir el desempleo. Para lograrlo, generaremos información oportuna y eficaz de las oportunidades del departamento, crearemos y consolidaremos los procesos de formación para el emprendimiento, estableceremos un fondo y una ruta departamental para el emprendimiento y atraeremos inversión nacional e internacional.

Proponemos entonces:

**1. CÓRDOBA PRIMERO EN CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA EMPRENDER:**

Consolidaremos un sistema de información para el emprendimiento que guíe la toma de decisiones y facilite el diálogo intersectorial para la inversión en emprendimiento.

**1. CÓRDOBA PRIMERO EN CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA EMPRENDER:**

Consolidaremos un sistema de información para el emprendimiento que guíe la toma de decisiones y facilite el diálogo intersectorial para la inversión en emprendimiento.

**2. CÓRDOBA PRIMERO APOYA A SUS EMPRENDEDORES:**

Crearemos la escuela de emprendedores incorporada en las instituciones educativas públicas del departamento.

Crearemos el fondo de apoyo al emprendimiento de alta generación de valor.

Promoveremos un fondo y un programa para capacitar y financiar emprendimientos que estén ligados a los aspectos culturales y turísticos del departamento.

Estimularemos la creación de empresas tecnológicas y el desarrollo de proyectos de innovación a través de incubadoras, aceleradoras y espacios de coworking

**3. CÓRDOBA PRIMERA Y MEJOR ALTERNATIVA PARA LA INVERSIÓN:**

Invertiremos en la infraestructura pública requerida para el establecimiento y crecimiento de empresas que generen empleo de calidad para las y los cordobeses.

Construiremos un parque tecnológico que propenda por el fortalecimiento del tejido productivo regional.

Generaremos incentivos para que la empresa local participe en los procesos de contratación departamentales – Políticas de compra local.

Fortaleceremos la gestión para la atracción de capitales nacionales e internacionales que apalancen el emprendimiento en el departamento.

**4. CÓRDOBA PRIMERO EN EMPRENDIMIENTO INCLUYENTE:**

Promoveremos la participación de la mujer en el empleo y el emprendimiento a través de un programa de cierre de brechas.

Trabajaremos, en articulación con el plan nacional de desarrollo, con Cámara de Comercio para el apalancamiento de empresas para mujeres y jóvenes.

Dinamizaremos el fondo mujer (vicepresidencia) para que llegue con oportunidades para las cordobesas.

**5.2.3 CÓRDOBA PRIMERO EN INTERNACIONALIZACIÓN.**

Invertir en la internacionalización y fomentar la llegada de inversión extranjera, ya sea a través de inversiones privadas o de cooperación internacional, así como promover alianzas para impulsar la exportación de empresas, es crucial para el desarrollo local por diversas razones. En primer lugar, la atracción de inversión extranjera proporciona capital fresco que impulsa la economía local, generando empleo y creando oportunidades para el crecimiento empresarial. Además, al establecer alianzas y promover la exportación, las empresas locales se benefician al acceder a nuevos mercados, aumentar su competitividad y diversificar sus fuentes de ingresos. Esto no solo fortalece las empresas y la economía local, sino que también fomenta la transferencia de conocimientos y tecnología, impulsando la innovación y mejorando la calidad de los productos y servicios ofrecidos.

En este sentido, la internacionalización dinamiza diferentes retos de nuestro programa como el turismo, el emprendimiento y la educación, entre otros. Tenemos que ser visibles para atraer recursos, para intercambiar experiencias y para ampliar los mercados. Nos proponemos aumentar los capitales y recursos extranjeros que ingresan al departamento y ampliar el número de exportaciones. Nuestra meta es incrementar el pilar de Internacionalización referente al índice de competitividad del departamento. Para lograrlo, institucionalizaremos la dirección de cooperación para contar con un equipo específico que coordine y atraiga recursos de cooperación.

Para ello proponemos:





**INTERNACIONALIZACIÓN**

**CÓRDOBA PRIMERO EN COORDINACIÓN CON EL MUNDO**

● Consolidaremos la dirección de cooperación internacional.

Movilizaremos la gestión de asuntos internacionales a escenarios de acercamiento institucional que promuevan alianzas para la exportación y la productividad.

● Promoveremos intercambios técnicos, educativos y productivos.

**CÓRDOBA PRIMERA Y ATRACTIVA PARA EL MUNDO**

● Promoveremos que los capitales extranjeros lleguen al departamento, que inviertan en generar capacidades para hacer de Córdoba centro de la exportación agroalimentaria.

● Generaremos capacidades para hacer de Córdoba un centro de exportación.

● Desarrollaremos un clima favorable para los negocios, generación de políticas y regulaciones que promuevan la estabilidad jurídica, la transparencia y la eficiencia gubernamental.

**CÓRDOBA PRIMERO EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO:**

● Fortaleceremos la gestión en cooperación para el desarrollo de programas de inversión con enfoque de desarrollo productivo y consolidación de paz y equidad territorial.

**CÓRDOBA PRIMERO APUESTA A UNA INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO**

Visibilizaremos a Colombia y al mundo una Córdoba mágica que ofrece momentos y lugares para disfrutar y por descubrir, invirtiendo en la infraestructura necesaria para proyectos de mayor atractivo turístico.

**CÓRDOBA PRIMERO SI PREPARA PARA RECIBIR AL MUNDO**

Coordinaremos con la academia para capacitar personas y empresas en aspectos relacionados con el turismo.

**5.2.5 CÓRDOBA PRIMERO EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE SOLUCIONES**

El apoyo con políticas y programas para la innovación y el desarrollo de soluciones tiene una gran importancia para el desarrollo de Córdoba. Al respaldar la innovación, se promueve la generación de empleos de calidad, el desarrollo de habilidades y conocimientos especializados, y se estimula la atracción de inversiones y tanto la creación de empresas locales como el aterrizaje de inversión extranjera. Queremos, además, apoyar la innovación porque ésta impulsa la resolución de problemas y desafíos específicos de nuestra región, lo que puede resultar en soluciones adaptadas a nuestras necesidades, fortaleciendo el tejido socioeconómico local, estimulando el progreso y contribuyendo al bienestar de los cordobeses.

El índice de competitividad plantea un capítulo sobre tecnología, ciencia e innovación. Nos proponemos incrementar la innovación de los sectores tanto en sentido estricto como en sentido amplio. Para lograrlo vamos a convocar a empresarios y productores a talleres de innovación y co-creación y consolidaremos la política departamental de Innovación.

Para esto, proponemos:

**CÓRDOBA PRIMERO EN LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN**

Promoveremos espacios de co-creación de conocimiento que permitan la exploración y desarrollo de soluciones o retos relevantes para el territorio.

Consolidaremos un fondo para la innovación y promoveremos la participación de centros de desarrollo.

Promoveremos esquemas de dinamización para la gestión de la innovación para la competitividad.

Generaremos un programa de incentivos para la innovación desde las instituciones educativas y el sector privado.

Formularemos y adoptaremos la política departamental de Innovación.

Crearemos e impulsaremos una agencia de innovación pública que permita experimentar en la construcción de políticas, fomento de la cultura de la innovación, adopción de tecnologías y desarrollo de tecnologías propias, facilitar la colaboración y la co-creación.

**5.3 RETO 3. EN CÓRDOBA PRIMERO CRECEMOS CON RESPONSABILIDAD Y CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE.**

Nuestro objetivo es cuidar de los recursos naturales, aprovechando su riqueza para el bienestar de nuestro gente.

Para nuestro gobierno es ineludible el cuidado del medio ambiente, pues de ello depende el aseguramiento del desarrollo sostenible; integrar el cuidado del medio ambiente garantiza que el desarrollo sea compatible con la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, por esto propondremos por una gestión adecuada del medio ambiente que nos permita tener un aire y agua más limpios, alimentos seguros y una mayor disponibilidad de espacios verdes y recreativos. Estos factores tienen una influencia positiva en la salud física y mental de las personas y, en última instancia, en su bienestar general.

Implementar estrategias de cuidado y conservación de nuestro planeta, le dan elementos al gobierno para prepararse y responder de manera efectiva ante desafíos ambientales, como el cambio climático, la escasez de recursos naturales, la contaminación y los desastres naturales. La promoción de la resiliencia en el territorio es esencial para proteger a la población, las comunidades y la infraestructura frente a eventos extremos y cambios ambientales imprevistos.

Actualmente, la transición hacia una economía más verde y sostenible genera también oportunidades económicas y de empleo en sectores como las energías renovables, la eficiencia energética, el transporte limpio y la gestión de residuos. Al vincular el cuidado del medio ambiente en los territorios, se impulsan inversiones en tecnologías limpias y se promueve la innovación y la competitividad en el mercado global.

De otra parte, el cuidado del medio ambiente, al ser transversal, impacta en todos los sectores; así, en cuanto a los asuntos culturales, los sitios históricos y los paisajes emblemáticos forman parte de la identidad de las comunidades y deben preservarse para las generaciones futuras. La gobernanza ambiental adecuada permite salvaguardar estos tesoros culturales y naturales. Los ODS o los acuerdos climáticos requieren la acción concertada de los gobiernos, por lo que se asegura que el país cumpla con sus obligaciones y sea un actor responsable en el ámbito global.

Finalmente, y dado que nos hemos propuesto ser un gobierno abierto, la inclusión del cuidado del medio ambiente en la administración implica un mayor grado de transparencia y participación ciudadana. Al tomar decisiones que afectan al medio ambiente es crucial involucrar a la sociedad civil, las comunidades locales y las organizaciones ambientales para asegurar que las políticas sean legítimas, justas y representen los intereses de todos.

Por todo lo anterior, el cuidado del medio ambiente es esencial para lograr un desarrollo territorial sostenible, proteger los recursos naturales y el patrimonio cultural, mejorar la calidad de vida de la población, fomentar una economía verde y cumplir con las obligaciones internacionales. Además, implica una mayor participación ciudadana y transparencia en la toma de decisiones, lo que fortalece la legitimidad y la efectividad de las políticas gubernamentales.

Para el logro de esta meta gestionaremos la articulación entre la academia y su investigación, el turismo, el sector productivo, las organizaciones sociales afines a estos temas y en general a nuestras comunidades para lograr una sinergia que nos permita marcar una ruta para el crecimiento sostenible de la región.

Durante nuestro gobierno, nos centraremos muy especialmente en el agua y la energía. Creceremos de cara al agua, protegiendo nuestro mar y nuestras fuentes hídricas. También aprovecharemos el viento, la radiación del sol y el enorme potencial de la biomasa para impulsar nuevas formas de energía. Igualmente, nos proponemos ser pioneros nacionales en transformación energética, por lo que nos comprometemos a (i) ampliar significativamente la generación de energía alternativa, (ii) a consolidar la gestión fluvial y marino-costera y (iii) a fortalecer la gestión integral del riesgo.

**5.3.1 CÓRDOBA PRIMERO ES PIONERA EN RENOVACIÓN ENERGÉTICA.**

Dinamizaremos la implementación de comunidades energéticas, para que así la investigación, el sector privado y las juntas de acción comunal trabajen de manera articulada en la apropiación y aprovechamiento del potencial de las energías renovables. Para lograr esto, traeremos inversión a través de incentivos y condiciones, y articularemos esfuerzos con el Gobierno Nacional.

En Córdoba tenemos varios proyectos de esta naturaleza en curso, algunos ya produciendo energía, pero nuestro propósito es ser pioneros en el país en transición energética. Ser el departamento que más produce energía renovable, aprovechando biomasa, energía solar y eólica, así como en nuevos materiales y desarrollos.

Para esto proponemos:

**1. CÓRDOBA PRIMERO EN PRODUCIR ENERGÍA RENOVABLE.**

Designaremos una gerencia para la coordinación entre el gobierno nacional, el sector privado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil para la implementación de proyectos de energía renovable.

Gestionaremos recursos técnicos, humanos y financieros, con cooperación internacional y sector privado para fortalecer las iniciativas de transformación energética.

Generaremos incentivos y facilitaremos las condiciones

para que Córdoba sea el foco de los proyectos de renovación energética en el país.

Coordinaremos con las empresas minero-energéticas del departamento para que los programas de responsabilidad social estén alineados con la apuesta de desarrollo del departamento y orienten inversiones en programas de energías limpias.

**2. CÓRDOBA PRIMERO PREPARANDO EL FUTURO.**

Fortaleceremos técnicamente a las organizaciones de la sociedad civil para que sean protagonistas del proceso, tanto en los conocimientos relacionados, como en la capacidad para implementar acciones y proyectos.

Incentivaremos al ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para investigar y producir alternativas innovadoras para una transición energética sostenible.

**3. CÓRDOBA AVANZA EN COMUNIDADES ENERGÉTICAS.**

Promoveremos el desarrollo de comunidades energéticas orientadas a:

- Disminuir el costo del servicio de energía en los hogares.
- Ser consistentes en nuestro compromiso de ser líderes de transición energética del país.
- Consolidarse como estrategia de generación de empleo de calidad y bienestar social.

**5.3.2 CÓRDOBA PRIMERO DE CARA AL AGUA.**

En Córdoba siempre estamos orgullosos de nuestros ríos y mares. Hemos crecido alrededor de estos, y hacen parte integral de nuestra cultura. Son fuente de conexiones en nuestro territorio y fuente de vida. Proponemos un gobierno en torno al agua que ordene nuestras playas y proteja toda nuestra fuente hídrica, en pro de la seguridad hídrica y el desarrollo económico.

Para, esto proponemos.

**CÓRDOBA GESTIONA SUS MARES Y COSTAS:**

Consolidaremos el ordenamiento de las playas del departamento.

Se intervendrán los puntos erosionados en el litoral del departamento.

**5.4 RETO 4: CÓRDOBA PRIMERO PROTAGONISTA EN SEGURIDAD, PAZ Y JUSTICIA.**

Nuestro objetivo es un departamento que avanza en seguridad humana y sea resiliente en sus historias con el conflicto armado. Donde se consoliden los programas de paz, y las comunidades sean protagonistas en los sistemas locales de seguridad.

Las personas en Córdoba siempre merecen espacios seguros para construir un presente libre de violencia; por esto, nuestro programa genera condiciones para fortalecer el diálogo y la confianza entre las instituciones de seguridad y la sociedad civil, de manera que se consoliden las instancias de la gestión territorial de la seguridad, y se fortalezcan los instrumentos de política en términos de prevención. Para esto, trabajaremos en coordinación con las personas, las entidades municipales y territoriales, la fuerza pública y las instituciones de protección y justicia para, desde una perspectiva regional, generar las acciones que posibiliten una Córdoba resiliente en convivencia.

Para lograr nuestro objetivo, comprendemos que la seguridad humana es una visión multidimensional de la seguridad que está centrada en el desarrollo. Es por esto, por lo que trabajaremos la seguridad de manera articulada con el desarrollo social, económico y ambiental de manera que la seguridad comprenda la alimentación, la energía y el ambiente entre otras cosas. Así entonces, en conjunto con la fuerza pública y las comunidades, trabajaremos para crear las condiciones que permitan la inversión y el crecimiento en nuestro territorio.

Nuestra política de seguridad estará basada en información y evidencia, y priorizará el diálogo y la prevención. "Córdoba primero protagonista en inclusión, paz y justicia" significa seguir reduciendo las tasas de delitos, promover los sistemas locales de seguridad, consolidar la legitimidad de la fuerza pública para atender denuncias y consolidar los programas de paz. Para esto, estamos comprometidos en (i) consolidar la seguridad y convivencia a partir de la gestión territorial de la seguridad, (ii) promover la resiliencia comunitaria y (iii) dinamizar la garantía de derechos y el tejido de paz.

**5.4.1 CÓRDOBA PRIMERO SEGURA.**

Promover la seguridad implica mejorar articulación institucional, fortalecer las capacidades de la fuerza pública, consolidar y tramitar información oportuna e impulsar, desde las políticas de seguridad y convivencia ciudadana, programas de prevención eficientes.

Para esto, nos proponemos continuar bajando tasas de delitos y elevando la percepción de seguridad. Esto lo lograremos a través de los siguientes programas:

**CÓRDOBA PRIMERO COORDINA SU SEGURIDAD.**

Promoveremos una gestión territorial de la seguridad y la convivencia que garantice la articulación intermunicipal para una mejor y más oportuna respuesta subregional y departamental ante los riesgos.

Fortaleceremos mecanismos de colaboración con actores del sistema de seguridad como Comité Territorial de Orden Público-CTOP, el Comité civil de convivencia, consejos de paz territorial, entre otros, para que el análisis y la solución de los riesgos de seguridad traspase las fronteras municipales.

**CÓRDOBA PRIMERO MODERNA Y CERCANA PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD.**

Invertiremos en tecnología y dotación que posibilite una respuesta oportuna y facilite la comunicación en los territorios, con las instituciones de seguridad.

Fortaleceremos las capacidades de las instancias de justicia para que tenga una respuesta más oportuna.

Haremos mayor presencia, con integralidad, en sectores estratégicos del departamento. Desde una mirada de seguridad humana que tenga como centro el desarrollo social y económico subregional.

Promoveremos modelos institucionales de policía para el trabajo con la comunidad.





**CÓRDOBA PRIMERO INCLUYENTE EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.**

Promoveremos la participación y veeduría de diferentes grupos poblacionales con déficit representacional en la gestión del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISC) del departamento.

Consolidaremos y promoveremos canales de comunicación y denuncia incluyentes, que acerquen el servicio de seguridad y protección a las personas.

Acecaremos las instituciones a las comunidades. Tanto las que proveen seguridad como las que proveen justicia.

**5.4.2 CÓRDOBA PRIMERA, PARTICIPATIVA E INCLUYENTE PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE CONVIVENCIA:**

Comprendemos que la seguridad es un servicio que también se gestiona con las comunidades. Para avanzar hacia un enfoque de seguridad humana, desde su integralidad, la sociedad civil organizada debe ser protagonista. Todas las personas deben tener cercanía y acceso a la institucionalidad y a las políticas de los sistemas locales de seguridad. Especialmente el sector rural y los grupos poblacionales con menor representación en los distintos espacios.

Avanzaremos en hacer más incluyente el servicio de seguridad, acerca las rutas de protección y la justicia a las comunidades y fortalecer los procesos de veeduría ciudadana y de participación en las instancias regionales. Para esto proponemos.

**CÓRDOBA PRIMERO CONECTADA POR LA SEGURIDAD.**

Articularemos con programas de cooperación internacional, como "Somos Comunidad" de USAID y FUPAD para el fortalecimiento técnico de los programas de seguridad y convivencia, incorporando mejores prácticas nacionales e internacionales y promoviendo la cohesión social y la capacidad de respuesta.

**CÓRDOBA PRIMERO ACERCA SU OFERTA DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS**

Fortaleceremos rutas de autoprotección subregional dirigida por los ciudadanos e instituciones.

Implementaremos iniciativas de prevención del crimen y la violencia -CVP, con enfoque subregional, concertadas con la comunidad y basadas en evidencia.

Propiciaremos mecanismos para el diálogo y el acercamiento entre las instituciones de seguridad y justicia con la comunidad.

**5.4.7 CÓRDOBA PRIMERO EN BÚSQUEDA DE LA PAZ Y LA GARANTÍA DE DERECHOS.**

Construir sobre lo construido para dar continuidad y fortalecer los procesos relacionados con la paz es una prioridad para el departamento. Para esto articularemos con las entidades nacionales encargadas de la implementación y fortaleceremos las instancias de coordinación departamental para que los programas funcionen de manera articulada y den respuesta a las necesidades del departamento.

Avanzaremos de manera ordenada y decidida para la reparación integral de las víctimas, la reintegración y reincorporación de excombatientes y para la implementación de los planes de desarrollo con enfoque territorial. Nos proponemos ser líderes en el país en el avance hacia un verdadero posconflicto que cimiente las bases de una Córdoba siempre resiliente y en paz.

Para esto proponemos:

**CÓRDOBA PRIMERO AVANZA ARTICULADA HACIA LA PAZ.**

Fortaleceremos la articulación del departamento con las entidades nacionales relacionadas con Paz UARIV, ARN, ART, entre otras, para definir una ruta integrada que potencie los avances de la paz en el territorio.

**CÓRDOBA PRIMERO APOYA LA REPARACIÓN DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**

1. Consolidaremos la atención esencial a las víctimas con enfoque de igualdad de acceso a las oportunidades.

2. Priorizaremos organizaciones de víctimas en los programas de desarrollo económico del departamento.

3. Impulsaremos la participación de la población víctima del conflicto, a través de sus organizaciones, en las instancias de articulación de política social.

**CÓRDOBA PRIMERO APOYA LAS SEGUNDAS OPORTUNIDADES PARA SU GENTE.**

1. Promoveremos garantías y oportunidades para personas en proceso de reintegración y reincorporación en el departamento.

2. Facilitaremos condiciones para procesos de reconciliación con enfoque comunitario en el departamento.

**CÓRDOBA PRIMERO ALINEADO CON LOS PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL Y LA INCLUSIÓN.**

1. Promoveremos la participación de las mujeres en ejercicios afirmativos de paz, vinculando proyectos de mujeres en la construcción de acciones de justicia, reparación y no repetición.

2. Fortaleceremos la participación y el funcionamiento de las instancias de articulación relacionadas con la paz en el departamento.

3. Apropiaremos, coordinaremos e impulsaremos la implementación de los planes de desarrollo con enfoque territorial en el departamento.

**5.5 RETO 5. CÓRDOBA PRIMERO, EN LA GERENCIA CAPITAL Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL**

Nuestro objetivo es vincular la gestión integral de la Gobernación de Córdoba con otras entidades, alianzas territoriales e instrumentos de planificación y gestión específicos en el territorio.

Este reto nos plantea el diseño de una estrategia para abordar desafíos y promover el crecimiento sostenible de la región y específicamente del departamento de Córdoba. Para lograr esta tarea se hace necesario identificar a los actores clave en la región, mismos que puedan influir en el desarrollo territorial.

De una parte, se identifica la importancia de la articulación con la región Caribe para gestionar y atraer inversión y desarrollo a nuestro departamento; plantear una visión donde Córdoba sea primero, requiere de una integración y apropiación colectiva de los planes y proyectos que requieren materializarse para lograr los retos que tenemos; es por ello, que desde este programa asumimos el compromiso de articular la gestión de planificación del territorio con un enfoque de integración regional; donde las acciones propuestas y pendientes de materializarse de instrumentos como el Plan de acción para la transformación regional del PDET del sur de Córdoba, los planes estratégicos de la RAP Caribe, la RAP de la Paz, la vida y la No violencia, el pacto territorial del Golfo de Morosquillo entre otros de gran relevancia; y así mismo, otros planes que se construyan con ocasión de nuevas alianzas y tengan un peso preponderante en la asignación de recursos de los diferentes sectores de inversión del departamento.

De otra parte, la gerencia capital es un modelo que implementará este gobierno, donde las sinergias confluyan y el desarrollo de una estrategia de colaboración y coordinación para la gestión efectiva de los recursos financieros, humanos, logísticos y técnicos en la región. Este proceso requiere de una revisión acuciosa de las capacidades instaladas y las necesidades de los entes territoriales. La gobernación desde su administración deberá promover la planeación integral para la capital con las diferentes entidades del gobierno regional y la academia; así también, se vinculará el sector privado y tercer sector como actores invitados. Este modelo gerencial se administrará desde una mesa de trabajo interinstitucional, espacio para la discusión, planificación y toma de decisiones conjuntas.



**5.5.1 CÓRDOBA PRIMERO EN INTEGRACIÓN REGIONAL CON ENFOQUE TERRITORIAL.**

El modelo de administración de región busca entre otras cosas, establecer mecanismos para coordinar los recursos financieros disponibles en la región por parte de los entes territoriales y gobierno nacional, así como posibles fondos de cooperación o inversión de otras entidades para fortalecer los proyectos a ejecutar. Así también, tienen la tarea de proyectar, elaborar y gestionar proyectos que beneficien a la ciudad enfocados en los servicios públicos, el desarrollo económico, la educación y la salud, entre otros. La gerencia capital involucra activamente a la ciudadanía en el proceso de diagnóstico y propuestas y fomenta espacios de participación.

Incrementar las capacidades de gestión y obtener resultados requiere fortalecer los procesos de planeación, los cuales deben entender la visión de los municipios, la nación y de las organizaciones presentes en el territorio. De cara a los objetivos de desarrollo económico, social y ambiental es necesario aumentar los recursos de inversión en una concurrencia de todos los actores, de gobierno, empresariales, de la academia y de la cooperación.

La conformación de alianzas, pactos y asociaciones deben ser consideradas como vehículos de progreso que aumenten su fuerza cuando todos los actores están en sintonía con la meta, por ello los esfuerzos no deben ser menores para lograr la operatividad y funcionamiento de la Región Administrativa de Planificación del Caribe, la implementación del Pacto territorial Golfo del Morosquillo y la RAP de la Paz, la vida y la no violencia, con el propósito de impulsar proyectos, objetivos comunes y activar sectores de desarrollo regional y subregionales [municipales]. Con victorias tempranas de los esquemas asociativos y muestras del impacto de sus logros, debemos caminar hacia la conformación de nuevos esquemas con enfoque de productividad, competitividad y generación de oportunidades en el territorio cordobés.

**CÓRDOBA PRIMERO EN IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS ESPECIALES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**

1. Apoyaremos a los municipios del sur -PDET- en la estructuración de proyectos que atiendan las iniciativas del PATI.

2. Propenderemos a que los proyectos de inversión destinados al sur del departamento apunten al cierre de brechas y consolidación de la paz territorial.

3. Se priorizarán los recursos con que deba concurrir el departamento en la financiación de los proyectos incluidos en los planes estratégicos de los pactos territoriales.

4. En articulación con el Gobierno nacional y los municipios, buscaremos la conformación de nuevos pactos territoriales en el departamento, con visión productiva aprovechando la fortaleza agropecuaria, energética y turística para la competitividad y generación de empleo en las subregiones.

5. Lideraremos la planificación colectiva del territorio de la mano con los municipios y las instancias sociales, productivas y académicas para lograr concurrencias en los proyectos de impacto regional, en especial los integrados a las regiones de planificación y gestión RAP.

**CÓRDOBA PRIMERO EN ACCEDER A LA COOPERACIÓN PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS SOCIALES.**

1. Apoyaremos a las entidades territoriales, académicas, productivas y organizaciones sociales en el propósito de acceder a la cooperación internacional para el acceso a la financiación de proyectos de inversión con enfoque social, productivo y de innovación.

**5.5.2 CÓRDOBA PRIMERO ENFOCADO EN EL DESARROLLO ESPECIAL DE SU CAPITAL, ENTENDIENDO A MONTERÍA COMO CIUDAD REGIÓN.**

Hay algo en lo que hay un consenso en los cordobeses y es que MONTERÍA es la ciudad de todos, que a pasos agigantados se viene transformando para irse convirtiendo en una ciudad vanguardista que brinda servicios a todo el departamento de Córdoba, así como al departamento de Sucre y subregiones antioqueñas como el bajo cauca y Urabá.

La planificación de nuestra ciudad capital, ha sido hasta ahora un trabajo individual de la administración municipal, el gran reto que hoy proponemos es integrarnos desde la Gobernación del departamento de Córdoba al gobierno de la Ciudad, con una UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN que tenga como objetivo planificar, gestionar y concurrir con recursos en los propósitos de proyectos estratégicos de la ciudad con enfoque de productividad y calidad de vida de los ciudadanos, así como aquellos de impacto regional en materia de movilidad, internacionalización y proyección turística e industrial.

**PLANIFICANDO PRIMERO LA CIUDAD DE TODOS:**

1. Crearemos la unidad de especial de planificación, articulados con el gobierno de la ciudad de montería para la estructuración y gestión conjunta de proyectos estratégicos.

2. Iniciativas.

• Servicios de Alta complejidad y de calidad en el hospital San Jerónimo.  
• Soluciones de movilidad regional e interzonal en la ciudad.  
• Soluciones de agua potable para las comunidades rurales.  
• Mejoramiento de la Infraestructura deportiva.

3. Fortalecimiento del tejido empresarial - Alianzas productivas para la generación de empleo.

4. Internacionalización del Aeropuerto

5. Mejoramiento de la red vial terciaria

6. Construcción y adecuación de espacios culturales y turísticos.





## A2. Proyecciones municipales de población 2022-2028 según DANE. con base al Censo de Población y Vivienda 2018

Municipio	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Ayapel	48.476	48.756	49.191	49.553	49.917	50.077	50.387
Buenavista	22.379	22.596	22.777	22.969	23.144	23.315	23.474
Canalete	16.233	16.404	16.563	16.690	16.813	16.955	17.070
Cereté	112.124	113.128	114.106	115.013	115.840	116.621	117.361
Chimá	18.670	18.854	19.019	19.160	19.302	19.452	19.567
Chinú	50.701	51.195	51.639	52.063	52.451	52.822	53.183
Ciénaga de Oro	62.549	63.134	63.710	64.223	64.694	65.162	65.590
Cotorra	20.139	20.353	20.538	20.741	20.906	21.090	21.237
La Apartada	15.512	15.671	15.806	15.933	16.073	16.162	16.308
Lorica	116.772	117.557	118.451	119.228	119.956	120.505	121.119
Los Córdoba	19.968	20.164	20.339	20.509	20.667	20.808	20.946
Momil	20.727	20.925	21.094	21.271	21.403	21.542	21.694
Moñitos	31.829	32.131	32.414	32.657	32.901	33.142	33.370
Montelíbano	85.254	86.034	86.647	87.197	87.702	88.305	88.719
Montería	518.608	523.150	527.456	531.424	535.052	538.471	541.730
Planeta Rica	67.598	68.231	68.822	69.377	69.885	70.367	70.827
Pueblo Nuevo	37.956	38.306	38.645	38.947	39.239	39.539	39.771
Puerto Escondido	25.255	25.503	25.717	25.919	26.129	26.294	26.492
Puerto Libertador	44.643	45.050	45.416	45.766	46.067	46.380	46.637
Purísima de La Concepción	18.242	18.411	18.581	18.734	18.861	18.998	19.125
Sahagún	114.033	115.097	116.069	116.988	117.837	118.661	119.423
San Andrés Sotavento	49.909	50.328	50.790	51.180	51.557	51.899	52.236
San Antero	35.953	36.284	36.581	36.854	37.112	37.345	37.586
San Bernardo del Viento	39.337	39.715	40.064	40.391	40.707	41.023	41.280
San Carlos	28.642	28.939	29.214	29.454	29.652	29.875	30.094
San José de Uré	14.435	14.579	14.693	14.830	14.951	15.089	15.174
San Pelayo	54.160	54.610	55.067	55.444	55.832	56.151	56.477
Tierralta	97.997	98.938	99.803	100.610	101.341	102.084	102.753
Tuchín	56.269	56.666	57.021	57.361	57.675	57.927	58.193
Valencia	37.841	38.202	38.545	38.850	39.130	39.419	39.676
<b>Total</b>	<b>1.882.211</b>	<b>1.898.911</b>	<b>1.914.778</b>	<b>1.929.336</b>	<b>1.942.796</b>	<b>1.955.480</b>	<b>1.967.499</b>



**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**



**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**



**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**



**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**



**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**



**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





**A3. Mesas de socialización del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”, en las subregiones del departamento.**





## ORDENANZA N°003 DE 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

### DISPOSICIONES GENERALES Y AUTORIZACIONES

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los programas del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL”, se ejecutarán de acuerdo con las competencias del departamento atendiendo los principios de autonomía, ordenación de competencia, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo económico de las regiones, proceso de planeación, viabilidad, coherencia, conformación de los planes de desarrollo, concurrencia, subsidiaridad, complementariedad, equidad y eficiencia, de conformidad a los principios establecidos en la ordenanza No. 003 de 1995.

**ARTÍCULO TERCERO. Homologación e incorporación de proyectos, programas u obras.** Facúltese al gobernador de Córdoba, para establecer mediante acto administrativo la incorporación y la homologación en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL”, de los proyectos, programas u obras que hasta la entrada en vigencia de esta ordenanza se encuentren en ejecución o que se hayan ejecutado total o parcialmente, conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 152 de 1994.

**ARTÍCULO CUARTO.** Los proyectos de inversión que serán incluidos en el Presupuesto de cada vigencia deberán articularse al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, en consonancia con la programación del plan indicativo y deberán presentarse ante el Departamento Administrativo de Planeación – DAP – a partir del 1 marzo y hasta el 1 de junio de cada vigencia para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- de la vigencia siguiente.

**ARTÍCULO QUINTO.** En los procesos de cofinanciación de la Gobernación de Córdoba con los municipios, se tendrán en cuenta lineamientos diferenciales de acuerdo con los sectores de inversión, categoría de los municipios, enfoques poblacionales, criterios técnicos, y/o condiciones de enfoques poblacionales de pobreza multidimensional.

**ARTÍCULO SEXTO.** Se autoriza al gobernador del Departamento de Córdoba para gestionar y suscribir los contratos de empréstitos internos y/o externos, en moneda local o extranjera con cobertura cambiaria, necesarios para la financiación de los programas y proyectos que se desprendan del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL”, observando los indicadores de ley y la capacidad del ente territorial desde la entrada en vigencia de la presente ordenanza, hasta el 31 de diciembre de 2024.

**PARAGRAFO PRIMERO:** De conformidad a lo establecido en el numeral 31 del artículo 19 de la Ley 2200 de 2022, el señor gobernador deberá informar a la



## ORDENANZA N°003 DE 2024

### **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

Comisión Segunda Reglamentaria Permanente Comisión de Presupuesto, Hacienda, Crédito Público y Cuentas de la Honorable Asamblea, sobre las actuaciones que resultaren producto de la presente facultad.

**“ARTÍCULO SEPTIMO.** Se autoriza al gobernador del Departamento de Córdoba para que, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, suscriba pactos regionales, convenios plan y asociaciones con entes internacionales, la Nación, entes territoriales y sector privado para adelantar la ejecución de las políticas, planes, programas, subprogramas y proyectos que queden establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL” desde la entrada en vigencia de la presente ordenanza, hasta el 31 de diciembre de 2024”.

**ARTÍCULO OCTAVO.** Se autoriza al gobernador del Departamento para crear, suprimir, fusionar, liquidar y/o modificar empresas oficiales, de economía mixtas, industriales y comerciales o en cualquier tipo de asociación con otras entidades o sociedades de derecho público o privado, con el fin de promover o ejecutar los diferentes proyectos incluidos en el presente Plan Desarrollo Departamental, desde la entrada en vigencia de la presente ordenanza, hasta el 31 de diciembre de 2024”.

**ARTÍCULO NOVENO** Autorizar al gobernador del Departamento de Córdoba, para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y conforme al estudio de carácter técnico, jurídico y financiero que se anexa a la presente ordenanza, seleccione de manera objetiva al socio estratégico y constituya conjuntamente con las personas naturales y/o jurídicas de derecho privado, una SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA del orden departamental, bajo la forma de una sociedad comercial por acciones simplificadas, vinculada a la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Córdoba, la cual contará con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio, conforme lo contempla la Ley 489 de 1998 o las normas que la modifiquen o sustituyan, con el objeto de brindar apoyo a todas las funciones y competencias propias de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del departamento de Córdoba.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Facúltese al gobernador del Departamento de Córdoba para que mediante decreto establezca, el régimen jurídico, la participación accionaria del departamento, los órganos de dirección y administración, la duración de la sociedad especifique el objeto social conforme a lo manifestado en este artículo y desarrolle los demás elementos de la futura entidad y asuntos que considere pertinentes para la creación de la sociedad de economía mixta que se autorice a crear. En todo caso la determinación definitiva se dará en los estatutos sociales que firme el Departamento con el o los accionistas seleccionados.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** El término de la autorización y facultades de las que trata el presente artículo es de un (1) año contado a partir de la publicación de la presente ordenanza.



## ORDENANZA N°003 DE 2024

### **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

**ARTÍCULO DECIMO.** PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE CÓRDOBA. Armonizar el Plan Territorial de Salud con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL”, lo atinente a la parte diagnóstica, estratégica y el Plan Plurianual de Inversiones del sector, constituirá el plan territorial del sector salud de Córdoba, el cual hace parte integral del Plan Departamental de Desarrollo de Córdoba 2024-2027, en los términos de la Resolución 100 del 17 de enero de 2024 y la Resolución 2367 del 29 de diciembre de 2023, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la complementen, modifiquen o sustituyan, el cual deberá ser operativizado anualmente por el Plan de Acción de Salud – PAS- y el componente operativo anual de inversiones COAI, los cuales deberán ser aprobados anualmente por el Consejo de Gobierno antes del 30 de enero de cada vigencia.”

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. EJECUCIÓN.** Con la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación, todas las dependencias de la administración departamental, nivel central y descentralizadas trabajarán en la formulación y ejecución de los diferentes instrumentos de planificación para esta fase, tales como: Plan indicativo, plan operativo anual de inversiones – POAI-, plan de acción y presupuesto.

**“ARTÍCULO DECIMO.SEGUNDO: FACULTAD PARA CONTRATAR** facultar al gobernador del departamento de Córdoba para celebrar toda clase de contratos y/ o convenios de conformidad con la normatividad constitucional vigente desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre del 2024.

**ARTICULO DÉCIMO TERCERO. FACULTADES PARA REGLAMENTAR EL SUBSIDIO DE VIVIENDA:** Facúltese al Gobernador del Departamento de Córdoba para que en un término de seis (6) meses contados a partir de la sanción del presente Plan Departamental de Desarrollo, reglamente el subsidio familiar de vivienda de acuerdo a los programas en este establecido y teniendo en cuenta las siguientes modalidades:

1. Financiación a la Construcción de Vivienda nueva en los siguientes componentes: nuevos desarrollos, autoconstrucción, construcción en sitio propio.
2. Financiación para el mejoramiento de Vivienda.
3. Financiación para la Titulación de predios.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Una vez establecidas las reglamentaciones el Gobernador de Córdoba quedará facultado para asignar los subsidios familiares de vivienda a las familias que cumplan los requisitos de ley para dicha asignación.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las reglamentaciones resultantes del presente artículo estarán vigentes desde el momento de sus publicaciones y no excederán en ningún caso el periodo del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”.



## ORDENANZA N°003 DE 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**ARTÍCULO DECIMO CUARTO:** Acorde con lo estipulado en la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo será sujeto a un seguimiento y evaluación permanentemente por parte del Departamento Administrativo de Planeación, con base en los reportes de ejecución y evaluación que le deben presentar las dependencias del nivel central y descentralizadas de la administración departamental. Esto permitirá proporcionar los elementos necesarios para la acción correcta y el establecimiento de responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados para este efecto. Una vez adoptado el Plan de Desarrollo Departamental, se elaborará el plan indicativo en el cual desagregará las metas físicas de producto del plan por vigencia, programa, eje transformador, grupo poblacional y nivel de atención de acuerdo con su curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, familia, adulto, adulto mayor) o condición social; etnia, discapacidad, genero, víctimas, desplazamiento forzado, LGBTQ+).

**PARÁGRAFO PRIMERO.** El plan indicativo 2024-2027, se elaborará de acuerdo a la estructura orgánica del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL”, y a través del cual se coordinará y direccionará la distribución anual de los recursos con destino a cada secretaria y dependencia de la administración departamental, teniendo en cuenta siempre los rubros destinados a alcanzar las metas con los indicadores de producto y de resultado que se encuentran alineados a los programas y subprogramas de los componentes del Plan Departamental de Desarrollo. Lo anterior se desagregará en el plan operativo anual de inversiones (POAI) y los planes de acción.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** En atención con lo establecido en el marco del sistema nacional de evaluación de gestión y resultados (Sinergia), el artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Orgánica 152 de 1994 y la política de rendición de cuentas del CONPES 3654 de 2010, el esquema de seguimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL”, estará estructurado en ocho (8) niveles:

- Primer nivel. En donde se pueden observar los avances del plan a nivel general tanto de la eficiencia presupuestal como de la eficacia operativa.
- Segundo nivel. Se podrá monitorear los avances del plan de ejes transformadores, sobre eficiencia presupuestal y eficacia operativa.
- Tercer nivel. Se analizará los componentes sectoriales con las mismas características de evaluación financiera y operativa.
- Cuarto nivel. Se revisará el avance de los programas tanto en el aspecto financiero como operativo.
- Quinto y Sexto nivel. Se hará sobre los avances de ejecución financiera y operativa de los subprogramas y metas de producto.
- Séptimo nivel. Será sobre las metas de resultado anual y cuatrienal, a través de los cuales se establecerán indicadores estratégicos, para que el Gobierno Departamental monitoree sus prioridades y el Plan de Desarrollo en su conjunto.

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm



## ORDENANZA N°003 DE 2024

### **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

- Octavo nivel. Se podrá monitorear el progreso de los sectores y el avance del plan por Secretaría en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad.

**PARÁGRAFO TERCERO.** La competencia del seguimiento, monitoreo y evaluación y teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 344 de la Constitución Política de Colombia, así como en la Ley 152 de 1994 y de acuerdo con lo consagrado en el Decreto departamental 0889 de 2016, corresponde al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Córdoba, la coordinación del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL”.

**ARTÍCULO DECIMO QUINTO. ADOPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN.** El Departamento Administrativo de Planeación, a través de acto administrativo firmado por el gobernador, adoptará el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, y la guía de la rutina de seguimiento y en ese mismo acto administrativo se conformará la estructura orgánica de seguimiento, como responsable del cargue de la información, seguimiento, monitoreo y evaluación de los ejes transformadores, componentes, programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Departamental, por secretarías y dependencias.

**PARÁGRAFO PRIMERO. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN.** La estructura orgánica del seguimiento estará representada en un equipo de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Departamental de Desarrollo integrado por funcionarios de la administración departamental y será la siguiente:

- a) LÍDER DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO: Gobernador del Departamento.
- b) GERENTE DE SEGUIMIENTO: Director del Departamento Administrativo de Planeación - Director del Departamento Administrativo de Planeación - Será el responsable directo de la información del sistema de seguimiento y evaluación, garantizará que esta sea coherente y se encuentre actualizada. Además, designará un coordinador de seguimiento, monitoreo y evaluación general del plan.
- c) GERENTE DE COMPONENTES: Serán desempeñados por los funcionarios que ocupen el cargo de secretario de despacho.
- d) COORDINADOR DE PROGRAMAS Y METAS: Serán escogidos por los gerentes de componentes o secretarios de despacho respectivos, según su perfil, conocimiento y experiencia.

**PARÁGRAFO SEGUNDO. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO.** Se utilizará como herramienta para el seguimiento, monitoreo y evaluación efectiva el software ALPHASIG, el cual se alimentará con la estructura orgánica del Plan de Desarrollo, el plan plurianual de inversiones, el plan indicativo y el marco fiscal a corto y mediano plazo. Esto permitirá mantener actualizada la información para el monitoreo y evaluación del Plan Departamental de Desarrollo, así como verificar el avance y cumplimiento de las metas de resultado y productos durante las vigencias 2024-2027. En la aplicación de este software, se utilizará el tablero de control



## ORDENANZA N°003 DE 2024

### **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

estratégico, un instrumento que permite observar los avances del plan de desarrollo mediante elementos visuales que facilitan la identificación de áreas que requieren mayor atención.

**PARÁGRAFO TERCERO.** El tablero de control estratégico será de uso exclusivo del gobernador del departamento, para realizar un análisis periódico del avance en el logro de los objetivos de las prioridades que estableció en su Plan Departamental Desarrollo. También se tendrán los tableros de control sectoriales que serán una herramienta utilizada exclusivamente y bajo la responsabilidad de los secretarios de despacho para medir el avance o estancamiento de las metas de los programas que tenga a su cargo según el Plan de Desarrollo Departamental. El tablero de control sectorial se diligenciará de acuerdo con los formatos de captura de información diligenciados por los gerentes de metas.

**ARTÍCULO DECIMO SEXTO. RENDICIÓN DE CUENTAS.** Con el fin de generar transparencia y mayores condiciones de confianza entre los ciudadanos y el gobernante se fortalecerá el ejercicio del control social de la administración a través de la democracia participativa con el fin de que la rendición de cuentas se convierta en la mejor práctica social y política de interlocución entre la administración y la ciudadanía. La rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL”, será coordinada por la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo, para que el gobernador informe a la comunidad y de respuestas por las diversas situaciones que se presenten, incluso si es el caso recibiendo las solicitudes de mejora, en procura de fortalecer la gobernabilidad y cumplimiento de lo pactado en su programa de gobierno.

**ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO.** Autorizar al gobernador de Córdoba para que, durante el periodo constitucional del mandato, para el cual fue elegido, realice las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto de la presente ordenanza.

**ARTÍCULO DECIMO OCTAVO** En cumplimiento del párrafo primero del artículo 6 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 4 de la Ley 2272 de 2022, la administración departamental, en el marco de sus competencias y de acuerdo con la disponibilidad fiscal, promoverá de manera prioritaria la ejecución de proyectos que implementen las iniciativas del PDET y se asocien a alguno o algunos programas, subprogramas y/o eje transformador del presente plan de desarrollo.

**ARTÍCULO DECIMO NOVENO.** El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL”, estará vigente hasta tanto se apruebe un nuevo Plan de Desarrollo Departamental en los términos establecidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**ARTÍCULO VIGESIMO.** La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



**ORDENANZA N°003 DE 2024**

***POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES***

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Salón de Sesiones de la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba a los, 31 días del mes de mayo de 2024.

CAROLINA ZAPATA RUIZ  
Presidenta Asamblea Departamental

BERENA MARIA SIMANCA YANEZ  
Secretaria General-Asamblea

La Suscrita Secretaria General Permanente de la Asamblea Departamental Córdoba.

**CERTIFICA:**

Que la anterior Ordenanza recibió dos (2) debates reglamentarios en dos (2) Sesiones distintas. Artículo 102 del Reglamento Interno de la Asamblea de Córdoba.

BERENA MARIA SIMANCA YANEZ  
Secretaria General-Asamblea

Elaboro: Iris Jacqueline Valencia Tamara	Revisó: Berena María Simanca Yáñez
Secretaria Ejecutiva	Secretaria General
Firma	Firma



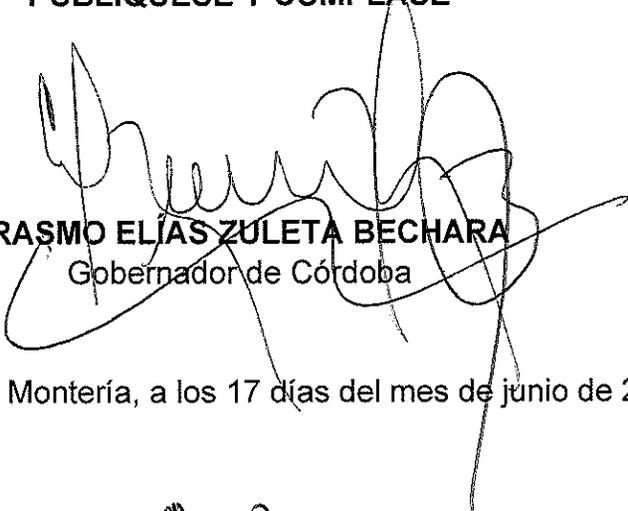
GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ORDENANZA No. 003 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

**GOBERNACIÓN DE CORDOBA**  
**Despacho del Gobernador**

Esta Ordenanza ha sido sometida al control de constitucionalidad y de legalidad, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 305, numeral 9 de la Constitución Política y el Artículo 100, de la Ley 2200 de 2022. Se encuentra conforme a derecho, por consiguiente, le imparto la correspondiente sanción ejecutiva.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA**  
Gobernador de Córdoba

Sancionado en Montería, a los 17 días del mes de junio de 2024

Proyectó: VANESA HODEG PEÑA, Secretaria General  
Revisó: Carlos López Pastrana, Jefe Oficina Asesora Jurídica  




Gobernación de Córdoba, NIT. 800103935-6  
Palacio de Naín, Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba  
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ORDENANZA No. 003 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

**GOBERNACIÓN DE CORDOBA**  
**Despacho del Gobernador**

Esta Ordenanza ha sido sometida al control de constitucionalidad y de legalidad, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 305, numeral 9 de la Constitución Política y el Artículo 100, de la Ley 2200 de 2022. Se encuentra conforme a derecho, por consiguiente, le imparto la correspondiente sanción ejecutiva.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA**  
Gobernador de Córdoba

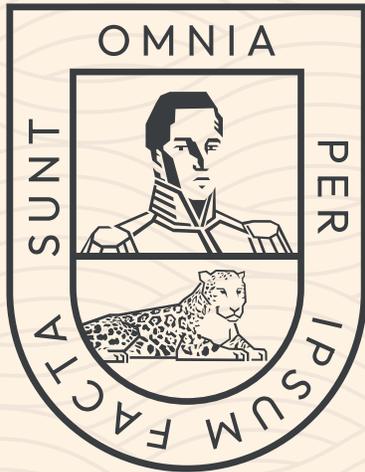
Sancionado en Montería, a los 17 días del mes de junio de 2024



Proyectó: VANESA HODEG PEÑA, Secretaria General  
Revisó: Carlos López Pastrana, Jefe Oficina Asesora Jurídica



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6  
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba  
PBX. + (57) 4 784 8940 - 018000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co



# GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

